
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Insurgentes Sur 1971, Torre Norte
Col. Guadalupe Inn, 01020, Ciudad de México, México.

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre del 2015



COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V.

Calle Mario Pani 100, Col. Santa Fe Cuajimalpa,
Delegación Cuajimalpa de Morelos
C.P. 05348, Ciudad de México, México.

El número de acciones en circulación de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la “Compañía”, “nuestra Compañía” o “nosotros”) al 31 de diciembre de 2015 era de 992,078,519 acciones ordinarias Serie A, 583,545,678 acciones ordinarias Serie D y 497,298,032 acciones Serie L de voto limitado.

Las acciones Serie L de nuestra Compañía están inscritas en el Registro Nacional de Valores (“RNV”) de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”) bajo la clave de pizarra “KOF”. Asimismo, las acciones Serie L de nuestra Compañía cotizan en forma de *American Depositary Shares*, en la Bolsa de Valores de Nueva York (*The New York Stock Exchange*) de los Estados Unidos de América, bajo la clave de cotización “KOF”.

Mantenemos un Programa Revolvente (el “Programa”) para la emisión de certificados bursátiles hasta por un monto de Ps.20,000,000,000, el cual fue autorizado por la CNBV mediante oficio No.153/30671/2011 del 13 de abril del 2011. Al amparo de dicho Programa, hemos realizado tres emisiones, de las cuales, aún se encuentran vigentes, y cotizan con las claves de pizarra “KOF 11-2” y “KOF 13”.

La inscripción de las acciones Serie L y certificados bursátiles antes mencionados en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los mismos, la solvencia de la Compañía o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto o suplementos utilizados para su oferta, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención a las leyes. A continuación se indican las características más importantes de dichas emisiones:

“KOF 11-2”

Monto de la emisión: Ps.\$2,500,000,000.00 M.N.

Precio de colocación: Ps.\$100.00 M.N. cada uno.

Fecha de emisión: 18 de abril de 2011.

Fecha de vencimiento: 5 de abril de 2021.

Plazo de vigencia de la emisión: 10 años.

Intereses y procedimiento para el cálculo: La tasa de interés bruto anual de 8.27%, la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la emisión.

Periodicidad en el pago de intereses: Cada 182 días computado a partir de la fecha de emisión y conforme al calendario que se indica en el título que documenta dicha emisión.

Lugar y forma de pago: El principal y los intereses ordinarios devengados se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica de fondos, en el domicilio del S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, 06500, México, Distrito Federal, o en su caso, en nuestras oficinas.

Amortización de principal: La amortización del principal se efectuará en un solo pago en la fecha de vencimiento, salvo que ejerzamos nuestro derecho de amortizar anticipadamente la totalidad de los certificados bursátiles, en cuyo caso, avisaremos a través de nuestro representante común, nuestra decisión de ejercer dicho derecho a la CNBV, la BMV y al S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., por escrito, y a los tenedores de los certificados bursátiles a través de EMISNET, con por lo menos 30 días naturales de anticipación a la fecha en que pretendamos amortizar anticipadamente los certificados bursátiles.

Garantías: Los certificados bursátiles cuentan con la garantía de Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Servicios Integrados Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V., Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V. y Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V.

Calificación otorgada por Standard & Poor’s, S.A. de C.V. a la emisión: “mxAAA”, la cual significa que la capacidad de pago, tanto de principal como de intereses es significativamente fuerte, siendo esta calificación el grado más alto que otorga Standard & Poor’s, S.A. de C.V.

Calificación otorgada por Moody’s de México, S.A. de C.V. a la emisión: “Aaa.mx” es decir, que el emisor tiene la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otros emisores o emisiones en el país. Ésta es la calificación más alta en la Escala Nacional de México de Largo Plazo otorgada por Moody’s de México, S.A. de C.V.

Representante Común: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero.

Depositorio: S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los certificados bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en la fecha de presentación de este reporte anual; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables a la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en la fecha de presentación de este reporte anual. El régimen fiscal vigente podría modificarse a lo largo de la vigencia de la emisión.

Cambio de Control: Los tenedores no podrán declarar el vencimiento anticipado de nuestros certificados bursátiles, ni ejercer ningún otro derecho, en caso de que exista un cambio de control en nuestra Compañía.

Reestructuras Societarias: En caso de llevar a cabo una reestructuración societaria, revelaremos al público inversionista el folleto informativo y demás información que se requiera de conformidad con las disposiciones legales aplicables. De conformidad con los términos de los títulos que amparan nuestros certificados bursátiles en circulación, no podríamos fusionarnos ni consolidarnos con cualquier otra persona moral si no se cumplen con ciertos términos y condiciones.

Activos Esenciales: Los títulos que amparan nuestros certificados bursátiles no impiden que vendamos o gravemos nuestros activos esenciales. En caso de que consideremos vender o constituir gravámenes sobre nuestros activos esenciales para llevar a cabo nuestras operaciones obtendremos la autorización de nuestros órganos corporativos y, de así requerirse de conformidad con las disposiciones legales aplicables, lo revelaremos al público inversionista.

“KOF 13”

Monto de la emisión: Ps.\$7,500,000,000.00 M.N.

Precio de colocación: Ps.\$100.00 M.N. cada uno.

Fecha de emisión: 24 de mayo de 2013.

Fecha de vencimiento: 12 de mayo de 2023.

Plazo de vigencia de la emisión: 10 años.

Intereses y procedimiento para el cálculo: La tasa de interés bruto anual de 5.46%, la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la emisión.

Periodicidad en el pago de intereses: Cada 182 días computado conforme al calendario que se indica en el título que documenta dicha emisión.

Lugar y forma de pago: El principal y los intereses ordinarios devengados se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica de fondos, en el domicilio del S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, 06500, México, Distrito Federal.

Amortización de principal: La amortización del principal se efectuará en un solo pago en la fecha de vencimiento, salvo que ejerzamos nuestro derecho de amortizar anticipadamente la totalidad de los certificados bursátiles, en cuyo caso, avisaremos a través de nuestro representante común, nuestra decisión de ejercer dicho derecho a la CNBV, la BMV y al S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., por escrito, y a los tenedores de los certificados bursátiles a través de EMISNET, con por lo menos 30 días naturales de anticipación a la fecha en que pretendamos amortizar anticipadamente los certificados bursátiles.

Garantías: Los certificados bursátiles cuentan con la garantía de Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Servicios Integrados Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V., Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V. y Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V.

Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V. a la emisión: “AAA(mex)”, esta calificación se asigna a los emisores u obligaciones con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el país, siendo la máxima calificación que otorga Fitch México, S.A. de C.V.

Calificación otorgada por Moody’s de México, S.A. de C.V. a la emisión: “Aaa.mx” es decir, que el emisor tiene la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otros emisores o emisiones en el país. Ésta es la calificación más alta en la Escala Nacional de México de Largo Plazo, otorgada por Moody’s de México, S.A. de C.V.

Representante Común: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero.

Depositario: S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los certificados bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en la fecha de presentación de este reporte anual; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables a la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en la fecha de presentación de este reporte anual. El régimen fiscal vigente podría modificarse a lo largo de la vigencia de la emisión.

Cambio de Control: Los tenedores no podrán declarar el vencimiento anticipado de nuestros certificados bursátiles, ni ejercer ningún otro derecho, en caso de que exista un cambio de control en nuestra Compañía.

Reestructuras Societarias: En caso de llevar a cabo una reestructuración societaria, revelaremos al público inversionista el folleto informativo y demás información que se requiera de conformidad con las disposiciones legales aplicables. De conformidad con los términos de los títulos que amparan nuestros certificados bursátiles en circulación, no podríamos fusionarnos ni consolidarnos con cualquier otra persona moral si no se cumplen con ciertos términos y condiciones.

Activos Esenciales: Los títulos que amparan nuestros certificados bursátiles no impiden que vendamos o gravemos nuestros activos esenciales. En caso de que consideremos vender o constituir gravámenes sobre nuestros activos esenciales para llevar a cabo nuestras operaciones obtendremos la autorización de nuestros órganos corporativos y, de así requerirse de conformidad con las disposiciones legales aplicables, lo revelaremos al público inversionista.

ÍNDICE REFERENCIADO

En virtud de que Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. tiene valores listados en la Bolsa de Valores de Nueva York (*The New York Stock Exchange*), se presenta la traducción al español del reporte anual correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015, presentado en dicho mercado bajo la Forma 20-F (la “Forma 20-F 2015”), dando con ello cumplimiento a lo previsto por el artículo 33, fracción I, inciso b) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado (la “Circula Única de Emisoras”).

Toda la información que la Circular Única de Emisoras requiere incluir en el reporte anual de las emisoras de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (“RNV”), está incorporada en la Forma 20-F 2015 que se presenta y en el respectivo Addendum del presente documento (en conjunto, el “Reporte Anual 2015”). No obstante, debido a que el orden de la información incluida en la Forma 20-F 2015 difiere de aquél previsto en la Circular Única de Emisoras para este tipo de reportes, a continuación se presenta una tabla en la cual se indican las secciones de la Forma 20-F 2015 en donde se incorporan los contenidos que señala la mencionada circular:

CONTENIDO DEL REPORTE ANUAL CONFORME A LA CIRCULAR ÚNICA DE EMISORAS	LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA FORMA 20-F 2015		
	Punto	Rubro	Página
1) INFORMACIÓN GENERAL			
a) Glosario de términos y definiciones	Introducción	Introducción	1
b) Resumen ejecutivo	Punto 3	Información Clave	
		INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA SELECCIONADA	2-5
	Punto 4	Información de la Compañía	
		LA COMPAÑÍA	
		Resumen	17
	Punto 9	Oferta e Inscripción	98-99
c) Factores de riesgo	Punto 3	Información Clave	
		FACTORES DE RIESGO	8-16
	Punto 11	Información Cuantitativa y Cualitativa sobre Riesgos de Mercado	113-116
d) Otros valores	Punto 9	Oferta e Inscripción	98-99
	Punto 5	Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras	
		Resumen de Instrumentos de Deuda Más Importantes	68-70
	Adicionalmente, véase Addendum A—1.d) Otros Valores—del presente Reporte Anual 2015		
e) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el RNV	No aplica		
f) Destino de los fondos	No aplica		
g) Documentos de carácter público	Punto 10	Información Adicional	
		DOCUMENTOS DISPONIBLES AL PÚBLICO	112-113
	Adicionalmente, véase Addendum A—1.g) Documentos de Carácter Público—del presente Reporte Anual 2015		
2) LA EMISORA			
a) Historia y desarrollo de la emisora	Punto 4	Información de la Compañía	
		LA COMPAÑÍA	
		Resumen	17
		Historia Corporativa	17-19
	Punto 10	Información Adicional	
		ESTATUTOS SOCIALES	
		Organización e Inscripción	100

CONTENIDO DEL REPORTE ANUAL CONFORME A LA CIRCULAR ÚNICA DE EMISORAS	LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA FORMA 20-F 2015		
	Punto	Rubro	Página
b) Descripción del negocio	Punto 4	Información de la Compañía	
		LA COMPAÑÍA	
		Resumen	17
		Estrategia de Negocios	20-22
		Nuestros Territorios	21-23
i) Actividad principal	Punto 4	Información de la Compañía	
		LA COMPAÑÍA	
		Nuestros Productos	22-23
		Resumen de Ventas	25-26
		Mezcla de Producto y Empaque	25-31
		Estacionalidad	31
		Mercadotecnia	31-32
		Materias Primas	35-37
	Punto 10	Información Adicional	
		CONTRATOS RELEVANTES	109
ii) Canales de distribución	Punto 4	Información de la Compañía	
		LA COMPAÑÍA	
		Venta y Distribución del Producto	33-34
iii) Patentes licencias, marcas y otros contratos	Punto 4	Información de la Compañía	
		LA COMPAÑÍA	
		Historia Corporativa	17-19
		Nuestros Productos	23-25
		CONTRATOS DE EMBOTELLADOR	47-49
	Punto 7	Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas	
		OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	
		FEMSA	94
		<i>The Coca-Cola Company</i>	94-96
	Punto 10	Información Adicional	
		CONTRATOS RELEVANTES	109
iv) Principales clientes		No aplica	
v) Legislación aplicable y situación tributaria	Punto 4	Información de la Compañía	
		REGULACIÓN	
			38-47
	Punto 10	Información Adicional	
		IMPUESTOS	
			109-112
vi) Recursos Humanos	Punto 6	Consejeros, Directivos y Empleados	
		Empleados	
			89
vii) Desempeño ambiental	Punto 4	Información de la Compañía	
		REGULACIÓN	
		Asuntos Ambientales	42-45
viii) Información de mercado	Punto 4	Información de la Compañía	
		LA COMPAÑÍA	
		Nuestros Territorios	22-23
		Nuestros Productos	23-25
		Competencia	34-35
ix) Estructura corporativa	Punto 4	Información de la Compañía	
		LA COMPAÑÍA	
		Historia Corporativa	17-19
		PRINCIPALES SUBSIDIARIAS	53
x) Descripción de sus principales activos	Punto 4	Información de la Compañía	
		DESCRIPCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO	
			50-52
	Punto 5	Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras	
		Inversiones en Activos Fijos	70-72
xi) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	Punto 8	Información Financiera	
		PROCEDIMIENTOS LEGALES	
			97-99
	Punto 5	Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras	
		Contingencias	
			70

CONTENIDO DEL REPORTE ANUAL CONFORME A LA CIRCULAR ÚNICA DE EMISORAS		LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA FORMA 20-F 2015		
		Punto	Rubro	Página
xii) Acciones representativas del capital social	Punto 7	Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas		
		PRINCIPALES ACCIONISTAS		89-93
	Punto 11	Información Cualitativa y Cuantitativa sobre Riesgos de mercado		
		Riesgo de Capital		116
		Adicionalmente, véase Addendum A—2.b).xii) Acciones Representativas del Capital Social—del presente Reporte Anual 2015		
xiii) Dividendos	Punto 3	Información Clave		
		DIVIDENDOS Y POLÍTICA DE DIVIDENDOS		6
xiv) Controles cambiarios y otras limitaciones que afecten a los tenedores de los títulos (tratándose de emisoras extranjeras)	No aplica			
3) INFORMACION FINANCIERA				
a) Información financiera seleccionada	Punto 3	Información Clave		
		INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA SELECCIONADA		2-5
	Punto 5	Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras		
		General		54
		Eventos Recientes en el Régimen Cambiario Venezolano		54-55
b) Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación.	Punto 5	Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras		
		Operaciones por Segmento Consolidado Reportado		57
c) Informe de créditos relevantes	Punto 5	Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras		
		Obligaciones Contractuales		66-68
		Estructura de Deuda		68
		Resumen de Instrumentos de Deuda Más Importantes		68-70
		Contingencias		70
		Adicionalmente, véase Addendum A—1.d) Otros Valores—del presente Reporte Anual 2015		
d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora	Punto 5	Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras		
		General		54
		Eventos Recientes en el Régimen Cambiario Venezolano		54-55
		Estimaciones y Juicios Contables Críticos		55
		Liquidez y Recursos de Capital		65-65
i) Resultados de la operación	Punto 5	Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras		
		Resultados		55-56
		Resultados del año terminado el 31 de diciembre de 2014 comparado con el año terminado el 31 de diciembre de 2013		57-61
		Resultados Consolidados por Segmento Reportado		63-65
ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital	Punto 5	Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras		
		Liquidez y Recursos de Capital		65-66
		Obligaciones Contractuales		66-68
		Estructura de Deuda		68
		Resumen de Instrumentos de Deuda Más Importantes		68-70
		Operaciones Fuera de Balance		70
		Contingencias		70
		Inversiones en Activos Fijos		70-72
		Actividades de Cobertura		72

CONTENIDO DEL REPORTE ANUAL CONFORME A LA CIRCULAR ÚNICA DE EMISORAS		LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA FORMA 20-F 2015	
		Punto	Rubro
iii) Control interno	Punto 15	Controles y Procedimientos	117-119
	Punto 16.B.	Código de Ética	120
e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas	Punto 5	Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras	
		Estimaciones y Juicios Contables Críticos	55
4) ADMINISTRACIÓN			
a) Auditores externos	Punto 16.C.	Principales Honorarios de Auditoría y Servicios	120
		Adicionalmente, véase Addendum A—4.a) Auditores Externos—del presente Reporte Anual 2015	
b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés	Punto 7	Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas	
		PRINCIPALES ACCIONISTAS	
		El Convenio de Accionistas	90-92
		Memorándum con <i>The Coca-Cola Company</i>	92-93
		El Marco de Colaboración con <i>The Coca-Cola Company</i>	93
		OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	94
	Punto 16.E.	Compra de Capital por Parte de la Emisora y Compradores Afiliados	121
c) Administradores y accionistas	Punto 6	Consejeros, Directivos y Empleados	
		Consejeros	72-83
		Directivos Relevantes	83-86
		Compensación de Consejeros y Directivos Relevantes	86
		Programa de Bonos Conforme al EVA	86-87
		Tenencia Accionaria	87
		Prácticas del Consejo de Administración	88-89
		Punto 7	Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas
		PRINCIPALES ACCIONISTAS	
		El Convenio de Accionistas	89-90
		Punto 16.A.	Experto Financiero del Comité de Auditoría
		Punto 16.B.	Código de Ética
		Punto 16.E.	Compra de Capital por Parte de la Emisora y Compradores Afiliados
d) Estatutos sociales y otros convenios	Punto 10	Información Adicional	
		ESTATUTOS SOCIALES	100-108
		Punto 6	Consejeros, Directivos y Empleados
		Prácticas del Consejo de Administración	
		Punto 7	Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas
		El Convenio de Accionistas	
e) Otras prácticas de gobierno corporativo (tratándose de emisoras extranjeras)	No aplica		
5) MERCADO DE CAPITALES			
a) Estructura accionaria	Punto 7	Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas	
		PRINCIPALES ACCIONISTAS	
		Punto 3	Información Clave
		FACTORES DE RIESGO	
		Riesgos relacionados con las acciones Serie L y ADS	12-14

CONTENIDO DEL REPORTE ANUAL CONFORME A LA CIRCULAR ÚNICA DE EMISORAS	LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA FORMA 20-F 2015		
	Punto	Rubro	Página
	Punto 10	Información Adicional	
		ESTATUTOS SOCIALES	
		Derechos de Voto, Restricciones de Transferencia y Ciertos Derechos Minoritarios	101-103
		Derechos de Preferencia	105
b) Comportamiento de la acción en el mercado de valores	Punto 9	Oferta e Inscripción	98-99
	Adicionalmente, véase Addendum A—5.b) Comportamiento de la acción en el mercado de valores —del presente Reporte Anual 2015		
c) Formador de mercado	Véase Addendum A—5.c) Formador de Mercado—del presente Reporte Anual 2015		
6) ACTIVOS SUBYACENTES	No aplica		
7) PERSONAS RESPONSABLES	Manifestaciones y firmas del Director General, el Director de Administración y Finanzas y el Director Jurídico de la Compañía, así como del Auditor Externo respecto del presente Reporte Anual 2014		
8) ANEXOS			
Estados financieros y opiniones del comité de auditoría	Punto 19 (a)	Lista de Estados Financieros	F-1-F-7

**COMISIÓN DE VALORES DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Washington, D.C. 20549**

FORMA 20-F

**REPORTE ANUAL CONFORME A LA SECCIÓN 13
DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES DE 1934**

Para el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2015
Número de expediente de la Comisión 1-12260

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

(Nombre exacto de la emisora según se especifica en la escritura correspondiente)

No aplica

(Traducción del nombre del registrante al inglés)

Estados Unidos Mexicanos

(Jurisdicción de constitución u organización)

**Calle Mario Pani No. 100,
Santa Fe Cuajimalpa,
Cuajimalpa de Morelos,
05348, Ciudad de México, México**
(Dirección de sus principales oficinas corporativas)

**Roland Karig
Calle Mario Pani No. 100,
Santa Fe Cuajimalpa,
Cuajimalpa de Morelos,
05348, Ciudad de México, México
(52-55) 1519-5186/5121
krelations@kof.com.mx**
(Nombre, teléfono, correo electrónico y/o número de fax y
dirección de la persona de contacto de la compañía)

Valores registrados o a ser registrados de conformidad con la Sección 12(b) de la Ley:

Título de cada clase	Nombre de la bolsa de valores en la que se encuentran inscritos
<i>American Depositary Shares</i> ; cada una de ellas representa 10 acciones Serie L, sin expresión de valor nominal	New York Stock Exchange, Inc.
Acciones Serie L, sin valor nominal	New York Stock Exchange, Inc. (no cotizan, solo para fines de la inscripción)

Valores inscritos o a ser inscritos de conformidad con la Sección 12(g) de la Ley:

Ninguno

Valores en relación con los cuales existe la obligación de reportar de conformidad con la Sección 15(d) de la Ley:

Ninguno

El número de acciones en circulación de cada clase del capital social al 31 de diciembre de 2015 fue:

992,078,519	Acciones Serie A, sin expresión de valor nominal
583,545,678	Acciones Serie D, sin expresión de valor nominal
497,298,032	Acciones Serie L, sin expresión de valor nominal

Indicar si el registrante es una emisora conocida recurrente, como se define en la Regla 405 de la Ley de Valores.

☒ Sí

☐ No

Si este reporte es un reporte anual o de transición, indicar si el registrante no es requerido a presentar reportes de conformidad con la Sección 13 o 15(d) de la Ley del Mercado de Valores de 1934.

☐ Si

☒ No

Indicar si la emisora ha presentado electrónicamente e incorporado a su página de Internet, en su caso, cada *Interactive Data File* (archivo de información interactivo), que debe presentar y publicar de conformidad con la Regla 405 de la Regulación S-T (Sección 232.405 de este capítulo) en los últimos 12 meses (o periodo menor en que la emisora fue requerida a presentar y publicar dichos archivos). N/A

☐ Si

☐ No

Indicar si la emisora: (1) ha presentado todos los reportes requeridos por la Sección 13 o 15(d) de la Ley del Mercado de Valores de 1934 durante los últimos 12 meses (o periodo menor en que la emisora fue requerida para presentar dichos reportes) y (2) ha sido sujeta a dicho requerimiento de presentación en los últimos 90 días.

☒ Si

☐ No

Indicar si la emisora es presentador acelerado grande, presentador acelerado o presentador no-acelerado. Véase definición de “presentador acelerado” y “presentador acelerado grande” en la Regla 12b-2 de la Ley de Valores:

Presentador Grande Acelerado ☒

Presentador Acelerado ☐

Presentador No Acelerado ☐

Indicar los principios contables que la emisora utilizó para preparar la información financiera incluida en este documento:

U.S. GAAP ☐

IFRS ☒

OTRO ☐

Si la respuesta anterior fue “OTRO”, indicar qué punto de los estados financieros el registrante eligió seguir.

☐ Punto 17

☐ Punto 18

Indicar si la emisora es una empresa fantasma (de conformidad con la definición de la Regla 12b-2 de la Ley de Valores).

☐ Si

☒ No

ÍNDICE

	Introducción	1
Punto 1.	Identidad de los Miembros del Consejo de Administración, Ejecutivos y Asesores	2
Punto 2.	Estadísticas de Oferta y Calendario Previsto	2
Punto 3.	Información Clave.....	2
	Información Financiera Consolidada Seleccionada	2
	Dividendos y Política de Dividendos.....	6
	Información sobre el Tipo de Cambio.....	7
	Factores de Riesgo	8
Punto 4.	Información de la Compañía	17
	La Compañía	17
	Regulación	38
	Contratos de Embotellador.....	47
	Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo	50
	Principales Subsidiarias	53
Punto 4A.	Comentarios de la SEC No Resueltos	54
Punto 5.	Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras	54
Punto 6.	Consejeros, Directivos y Empleados.....	72
Punto 7.	Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas	89
	Principales Accionistas	89
	Operaciones con Partes Relacionadas	94
Punto 8.	Información Financiera	97
	Estados financieros consolidados y otra información financiera	97
	Procedimientos Legales	97
Punto 9.	Oferta e Inscripción.....	98
	Operación de la Bolsa Mexicana de Valores.....	100
Punto 10.	Información Adicional	100
	Estatutos Sociales.....	100
	Contratos Relevantes.....	109
	Impuestos	109
	Documentos Disponibles al Público	112
Punto 11.	Información Cuantitativa y Cualitativa sobre Riesgos de Mercado	113
Punto 12.	Descripción de Otros Valores Distintos a Acciones	116
Punto 12.A.	Títulos de Deuda	116
Punto 12.B.	Opciones y Títulos Opcionales (Warrants)	116
Punto 12.C.	Otros Valores	116
Punto 12.D.	American Depositary Shares o ADSs	117
Punto 13.	Incumplimientos, Dividendos Atrasados y Otros Incumplimientos.....	117
Punto 14.	Modificaciones Relevantes a los Derechos de los Tenedores de Valores y Uso de los Fondos.....	117
Punto 15.	Controles y Procedimientos	117
Punto 16.A.	Experto Financiero del Comité de Auditoría	119
Punto 16.B.	Código de Ética.....	120
Punto 16.D.	Exenciones de los Estándares de Listado de los Comités de Auditoría	121
Punto 16.E.	Compra de Capital por Parte de la Emisora y Compradores Afiliados	121
Punto 16.F.	Cambios en el Auditor de la Emisora.....	121
Punto 16.G.	Gobierno Corporativo	121
Punto 16.H.	Divulgación Acerca de Seguridad en Minas	123
Punto 17.	Estados Financieros.....	123
Punto 18.	Estados Financieros.....	123
Punto 19.	Anexos	123

INTRODUCCIÓN

Referencias

Salvo que el contexto indique lo contrario, los términos “Coca-Cola FEMSA”, “nuestra compañía”, “nosotros”, “nos” y “nuestra” se utilizan en este reporte anual para hacer referencia a Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias de forma consolidada.

Los términos “dólares estadounidenses”, “US\$”, “dólares” o “\$”, se refieren a la moneda en curso legal de los Estados Unidos de América (EE.UU.). Los términos “pesos mexicanos” o “Ps.” se refieren a la moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos o México.

Como se utiliza en el presente reporte anual, el término “refrescos” se refiere a bebidas carbonatadas no alcohólicas. “Bebidas no carbonatadas” se refiere a todas las bebidas no alcohólicas y no carbonatadas. Los productos de agua sin sabor, sean o no carbonatados, serán referidos como “aguas”.

Las referencias a las bebidas marca *Coca-Cola* en este reporte anual se refieren a los productos descritos en el **“Punto 4. Información de la Compañía—La Compañía—Nuestros Productos”**.

Conversión de Monedas y Estimados

Este reporte anual contiene conversiones de ciertas cifras en pesos mexicanos a dólares estadounidenses cuyo tipo de cambio es especificado únicamente para facilidad del lector. Estas conversiones no se deben interpretar como una declaración de que las cifras en pesos mexicanos representan dicha cantidad en dólares estadounidenses o que pudieran ser convertidas al tipo de cambio indicado. A menos que se indique lo contrario, tales cantidades en dólares estadounidenses han sido convertidas de pesos mexicanos a un tipo de cambio de Ps.17.20 por US\$1.00, el tipo de cambio para pesos mexicanos al 31 de diciembre de 2015, último día de 2015 en el cual dicha información se encontraba disponible, según lo publicado por el Consejo de la Reserva Federal de EE.UU. Al 8 de abril de 2016 este tipo de cambio era de Ps.17.76 por US\$1.00. Véase **“Punto 3. Información Clave—Información sobre el Tipo de Cambio”** para información sobre los tipos de cambio desde el 1 de enero de 2011.

En la medida que este reporte anual contenga estimados basados en información interna, consideramos que dichos estimados son confiables. Las cantidades en este reporte anual están redondeadas, por lo tanto, en algunos casos, las sumas totales pueden no ser exactamente igual a la suma de los números presentados.

Fuentes

Cierta información contenida en este reporte anual ha sido calculada con base en la información estadística preparada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía o INEGI de México, el Banco de la Reserva Federal de Nueva York, el Consejo de la Reserva Federal de EE.UU., el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México o CNBV, entidades locales de cada país donde operamos y en nuestros propios estimados.

Información Prospectiva

Este reporte anual contiene palabras como “creer”, “esperar”, “anticipar” y expresiones similares que se refieren a expectativas. El uso de tales palabras refleja nuestro punto de vista de eventos futuros y desempeño financiero. Los resultados reales podrían diferir significativamente de los proyectados en tales declaraciones a futuro como resultado de varios factores que estuvieran fuera de nuestro control, los cuales incluyen de manera enunciativa más no limitativa, efectos en nuestra compañía derivados de cambios en nuestra relación con The Coca-Cola Company, movimientos en los precios de materias primas, la competencia, acontecimientos significativos económicos o políticos en México, Centroamérica, Sudamérica y Asia, incluyendo modificaciones en el tipo de cambio y tasas de interés, nuestra capacidad para integrar exitosamente adquisiciones o cambios en nuestro entorno regulatorio. En consecuencia, advertimos a los lectores que no consideren como verdad absoluta dichas

expectativas. En todo caso, dichas declaraciones se refieren únicamente al momento en que fueron realizadas, y no asumimos obligación alguna de actualizar o revisar cualquiera de estas, ya sea como resultado de nueva información, acontecimientos futuros o alguna otra causa.

Punto 1. Identidad de los Miembros del Consejo de Administración, Ejecutivos y Asesores

No aplica.

Punto 2. Estadísticas de Oferta y Calendario Previsto

No aplica.

Punto 3. Información Clave

INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA SELECCIONADA

Hemos preparado nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el “*International Accounting Standards Board*”, (IASB por sus siglas en inglés) en lo sucesivo “NIIF”. Nuestra fecha de transición a las NIIF fue el 1 de enero de 2011. Nuestros estados financieros consolidados para el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron nuestros primeros estados financieros preparados de conformidad con las NIIF.

Este reporte anual incluye (en el Punto 18) nuestros estados de situación financiera consolidados y auditados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los estados de resultados consolidados, estados de resultados de utilidad integral consolidados, estados de variaciones en el capital consolidados y estados de flujos de efectivo consolidados para los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013.

De conformidad con las NIIF, la información presentada en este reporte anual refleja la información financiera en términos nominales que ha sido preparada en pesos mexicanos, tomando en cuenta la inflación local en cada entorno económico hiperinflacionario y convirtiendo la moneda funcional a pesos mexicanos, utilizando el tipo de cambio oficial al cierre del periodo que haya publicado el banco central de cada país considerado un entorno económico hiperinflacionario. Desde enero de 2011, Venezuela fue el único país de los países en los que operamos con un entorno económico hiperinflacionario. Para cada entorno económico no hiperinflacionario, la moneda funcional es convertida a pesos mexicanos usando el tipo de cambio al cierre para los activos y pasivos, el tipo de cambio histórico para el capital contable y el tipo de cambio promedio para el estado de resultados. Ver nota 3 de nuestros estados financieros consolidados.

Nuestras subsidiarias fuera de México mantienen sus registros contables en su moneda local y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados del país donde operan. Para la presentación de nuestros estados financieros consolidados, ajustamos dichos registros contables a las NIIF y los reportamos en pesos mexicanos bajo dichas normas.

A menos que expresamente se indique lo contrario, la información en este reporte anual es presentada al 31 de diciembre de 2015, sin reconocer el efecto de cualquier transacción posterior a esta fecha.

La siguiente tabla muestra información financiera seleccionada de nuestra compañía. Esta información debe leerse en conjunto con, y evaluarse en su totalidad con referencia en, nuestros estados financieros consolidados auditados, incluyendo las notas a los mismos y la información en el “**Punto 5. Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras**”. La información financiera seleccionada incluida en este documento se presenta de forma consolidada y no necesariamente es indicativa de nuestra situación financiera o nuestros resultados en, o para cualquier fecha o periodo futuro. Véase nota 3 de los estados financieros consolidados en relación con nuestras principales políticas contables más relevantes.

	Años terminados al 31 de diciembre,											
	2015 ⁽¹⁾		2015		2014		2013 ⁽²⁾		2012 ⁽³⁾		2011 ⁽⁴⁾	
	(en millones de pesos mexicanos o millones de dólares estadounidenses, excepto razones, acciones e información por acción)											
Información del Estado de Resultados:												
Ingresos totales.....	US\$	8,861	Ps.	152,360	Ps.	147,298	Ps.	156,011	Ps.	147,739	Ps.	123,224
Costo de ventas		4,671		80,330		78,916		83,076		79,109		66,693
Utilidad bruta		4,190		72,030		68,382		72,935		68,630		56,531
Gastos de administración		372		6,405		6,385		6,487		6,217		5,140
Gastos de ventas		2,436		41,879		40,465		44,828		40,223		32,093
Otros ingresos		36		620		1,001		478		545		685
Otros gastos		138		2,368		1,159		1,101		1,497		2,060
Gasto financiero		369		6,337		5,546		3,341		1,955		1,729
Producto financiero		24		414		379		654		424		616
(Pérdida) ganancia por fluctuación cambiaria, neta.....		(85)		(1,459)		(968)		(739)		272		61
(Pérdida) ganancia por posición monetaria por subsidiarias en economías hiperinflacionarias ...		(2)		(33)		(312)		(393)		—		61
(Ganancia) pérdida en instrumentos financieros.....		(8)		(142)		(25)		(46)		(13)		138
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación		856		14,725		14,952		17,224		19,992		16,794
Impuesto sobre la renta		265		4,551		3,861		5,731		6,274		5,667
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos, registrada utilizando el método de participación, neta de impuestos.....		9		155		(125)		289		180		86
Utilidad neta consolidada		600		10,329		10,966		11,782		13,898		11,213
Propietarios de la controladora ...		595		10,235		10,542		11,543		13,333		10,662
Participación no controladora.....		5		94		424		239		565		551
Utilidad neta consolidada		600		10,329		10,966		11,782		13,898		11,213
Razones a ventas (%)												
Margen bruto		47.3		47.3		46.4		46.7		46.5		45.9
Margen neto		6.8		6.8		7.4		7.6		9.4		9.1

Años terminados al 31 de diciembre,												
	2015 ⁽¹⁾		2015		2014		2013 ⁽²⁾		2012 ⁽³⁾		2011 ⁽⁴⁾	
	(en millones de pesos mexicanos o millones de dólares estadounidenses, excepto razones, acciones e información por acción)											
Información de Balance:												
Efectivo y equivalentes de efectivo, valores negociables	US\$	930	Ps.	15,989	Ps.	12,958	Ps.	15,306	Ps.	23,234	Ps.	12,173
Cuentas por cobrar, neto, inventarios, impuestos por recuperar, otros activos financieros corrientes y otros activos corrientes		1,526		26,243		25,170		27,925		22,663		20,551
Total activos corrientes		2,456		42,232		38,128		43,231		45,897		32,724
Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos .		1,039		17,873		17,326		16,767		5,352		3,656
Propiedad, planta y equipo, neto		2,939		50,532		50,527		51,785		42,517		38,102
Activos intangibles, neto		5,278		90,754		97,024		98,974		67,013		62,163
Activos por impuestos diferidos, otros activos financieros no corrientes y otros activos no corrientes, neto		516		8,858		9,361		5,908		5,324		5,093
Total activos		12,228		210,249		212,366		216,665		166,103		141,738
Préstamos bancarios y documentos por pagar		23		384		301		495		4,194		638
Vencimiento a corto plazo del pasivo no corriente		179		3,086		905		3,091		945		4,902
Interés a pagar		24		411		371		324		194		206
Proveedores, cuentas por pagar, obligaciones fiscales por pagar y otros pasivos financieros corrientes		1,547		26,599		26,826		28,488		24,217		20,029
Total pasivos corrientes.....		1,773		30,480		28,403		32,398		29,550		25,775
Préstamos bancarios y documentos por pagar		3,679		63,260		64,821		56,875		24,775		16,821
Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados, pasivos por impuestos diferidos, otros pasivos financieros no corrientes, provisiones y otros pasivos no corrientes		452		7,774		9,024		10,239		6,950		6,061
Total pasivos no corrientes.....		4,131		71,034		73,845		67,114		31,725		22,882
Total pasivos		5,904		101,514		102,248		99,512		61,275		48,657
Total capital.....		6,324		108,735		110,118		117,153		104,828		93,081
Capital atribuible a los propietarios de la		6,092		104,749		105,717		113,111		101,649		90,028

	Años terminados al 31 de diciembre,					
	2015 ⁽¹⁾	2015	2014	2013 ⁽²⁾	2012 ⁽³⁾	2011 ⁽⁴⁾
	(en millones de pesos mexicanos o millones de dólares estadounidenses, excepto razones, acciones e información por acción)					
controladora ⁽⁵⁾						
Participación no controladora en subsidiarias consolidadas ..	232	3,986	4,401	4,042	3,179	3,053
Razones financieras (%)						
Corriente ⁽⁶⁾	1.38	1.38	1.34	1.33	1.55	1.27
Pasivo / Capital ⁽⁷⁾	0.93	0.93	0.93	0.85	0.58	0.52
Capitalización ⁽⁸⁾	0.39	0.39	0.38	0.35	0.23	0.20
Cobertura ⁽⁹⁾	3.92	3.92	4.73	8.22	15.45	12.48
Información de acciones						
Acciones Serie A	992,078,519	992,078,519	992,078,519	992,078,519	992,078,519	992,078,519
Acciones Serie D	583,545,678	583,545,678	583,545,678	583,545,678	583,545,678	583,545,678
Acciones Serie L	497,298,032	497,298,032	497,298,032	497,298,032	454,920,107	409,829,732
Número total de acciones	2,072,922,229	2,072,922,229	2,072,922,229	2,072,922,229	2,030,544,304	1,985,453,929
Información por acción						
Valor en libros ⁽¹⁰⁾	2.94	50.53	51.00	54.57	50.06	45.34
Utilidad por acción ⁽¹¹⁾	0.29	4.94	5.09	5.61	6.62	5.72
Razón de utilidad por cargos fijos ⁽¹²⁾	3.22	3.22	3.40	5.71	9.81	8.09

- (1) Se utilizó el tipo de cambio de Ps.17.20 por dólar estadounidense únicamente para facilidad del lector.
- (2) Incluye los resultados de Coca-Cola FEMSA Philippines, Inc. o CCFPI (anteriormente Coca-Cola Bottlers Philippines, Inc.) desde febrero de 2013 usando el método de participación, los resultados de Grupo Yoli, S.A. de C.V. o Grupo Yoli desde junio de 2013, Companhia Fluminense de Refrigerantes o Companhia Fluminense desde septiembre de 2013 y Spaipa S.A. Industria Brasileira de Bebidas o Spaipa desde noviembre de 2013. Véase “Punto 4. Información de la Compañía—La Compañía—Historia Corporativa”.
- (3) Incluye los resultados de Grupo Fomento Queretano, S.A.P.I. de C.V. o Grupo Fomento Queretano desde mayo de 2012. Véase “Punto 4. Información de la Compañía—La Compañía—Historia Corporativa”.
- (4) Incluye los resultados de Administradora de Acciones del Noreste, S.A.P.I. de C.V. o Grupo Tampico desde octubre de 2011 y de Corporación de los Ángeles, S.A. de C.V. o Grupo CIMS A desde diciembre de 2011. Véase “Punto 4. Información de la Compañía—La Compañía—Historia Corporativa”.
- (5) Convertimos nuestros resultados de operación en Venezuela para el año que terminó el 31 de diciembre de 2015 a nuestra moneda de reporte, el peso mexicano, utilizando el tipo de cambio SIMADI de 198.70 bolívares a US\$1.00 que era el tipo de cambio vigente en dicha fecha. Como resultado, en 2015, reconocimos una reducción en el capital de Ps.2,687 millones. Véase “Punto 5. Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras—General— Eventos Recientes en el Régimen Cambiario de Venezuela” y nota 2.3 de nuestros estados financieros consolidados.
- (6) Calculado dividiendo Total activos corrientes entre Total pasivos corrientes.
- (7) Calculado dividiendo Total pasivo entre Total capital.
- (8) Calculado sumando Préstamos bancarios y documentos por pagar, Vencimiento a corto plazo del pasivo no corriente y Préstamos bancarios y documentos por pagar no corrientes divididos entre la suma de Total capital y Préstamos bancarios y documentos por pagar no corrientes.
- (9) Calculado dividiendo el Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación entre la diferencia de Gasto financiero y Producto financiero.
- (10) Con base en 2,072.92 millones de acciones ordinarias, al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013; 2,030.54 millones al 31 de diciembre de 2012 y 1,985.45 millones de acciones ordinarias, al 31 de diciembre de 2011.
- (11) Calculado con base en el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo: 2,072.92 millones en 2015 y 2014, 2,056.20 millones en 2013, 2,015.14 millones en 2012 y 1,865.55 millones en 2011.
- (12) Anexo 7.2 de este reporte anual incluye el cálculo de Razón de Utilidad por Cargos Fijos.

DIVIDENDOS Y POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La siguiente tabla muestra los montos nominales de dividendos declarados, pagados y a ser pagados por acción, por año en pesos mexicanos, y los montos en dólares estadounidenses por acción pagados o a ser pagados a los tenedores de *American Depositary Shares* o ADSs, en cada una de las fechas de pago correspondientes.

Año fiscal cuando fue declarado el dividendo	Fecha de pago del dividendo	Pesos mexicanos por acción (Nominal)	Dólares estadounidenses por acción⁽¹⁾
2011	30 de mayo de 2012	2.770	0.121
2012 ⁽²⁾	2 de mayo de 2013	1.450	0.119
	5 de noviembre 2013	1.450	0.119
2013 ⁽³⁾	2 de mayo de 2014	1.450	0.111
	5 de noviembre 2014	1.450	0.111
2014 ⁽⁴⁾	5 de mayo de 2015	1.540	0.090
	3 de noviembre 2015	1.550	0.090
2015 ⁽⁵⁾	3 de mayo de 2016	1.670	⁽⁶⁾
	1 de noviembre de 2016	1.680	⁽⁶⁾

- (1) Expresado en dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio aplicable en la fecha que fue pagado el dividendo.
- (2) El pago de dividendos para el año fiscal 2012 fue dividido en dos pagos iguales.
- (3) El pago de dividendos para el año fiscal 2013 fue dividido en dos pagos iguales.
- (4) El pago de dividendos para el año fiscal 2014 fue dividido en dos pagos.
- (5) El pago de dividendos para el año fiscal 2015 fue dividido en dos pagos.
- (6) Los dólares estadounidenses por acción no están determinados ya que el dividendo de 2015 no ha sido pagado a la fecha de este reporte anual.

El decreto, monto y pago de dividendos están sujetos a la aprobación de la mayoría simple de los accionistas cuando éste sea hasta por un monto equivalente al 20.0% de las utilidades retenidas de los años anteriores, y por la mayoría de los accionistas de cada una de la Serie A y de la Serie D votando conjuntamente como una sola clase de acciones, cuando sea mayor al 20.0% de las utilidades retenidas de los años anteriores, generalmente por recomendación de nuestro consejo de administración, y dependerá de nuestros resultados, situación financiera, necesidades de capital, las condiciones generales del negocio y las disposiciones de la legislación mexicana. Por lo tanto, nuestro pago histórico de dividendos no necesariamente es indicativo del pago de dividendos en el futuro.

Los tenedores de acciones Serie L, incluyendo ADSs, no están facultados para votar sobre el decreto y pago de dividendos.

El pago de dividendos en efectivo se realiza en pesos mexicanos. Como resultado, la fluctuación cambiaria influirá en los montos en dólares estadounidenses efectivamente recibidos por los tenedores de nuestros ADSs, las cuales representan diez acciones Serie L, al momento de la conversión y pago por el depositario de nuestros ADSs de los dividendos en efectivo a las acciones representadas por dichos ADSs. Adicionalmente, la fluctuación cambiaria entre el peso mexicano y el dólar estadounidense puede afectar el precio de mercado de nuestras ADSs.

De conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, los dividendos pagados en efectivo o en especie a personas físicas mexicanas y a residentes en el extranjero que sean titulares de nuestras acciones, incluyendo nuestras acciones Serie L y nuestras acciones Serie L representadas por ADSs, están sujetos a una retención fiscal adicional sobre dividendos del 10.0%. Véase “Punto 10. Información Adicional—Impuestos—Mexicanos.”

INFORMACIÓN SOBRE EL TIPO DE CAMBIO

La siguiente tabla muestra para los periodos indicados, el tipo de cambio alto, bajo, promedio y al fin de periodo, expresados en pesos mexicanos por dólar estadounidense.

<u>Periodo</u>	<u>Tipo de Cambio</u>			
	<u>Alto</u>	<u>Bajo</u>	<u>Promedio⁽¹⁾</u>	<u>Fin del periodo</u>
2011	14.25	11.51	12.43	13.95
2012	14.37	12.63	13.14	12.96
2013	13.43	11.98	12.76	13.10
2014	14.79	12.85	13.30	14.75
2015	17.36	14.56	15.87	17.20

Fuente: Consejo de la Reserva Federal de EE.UU.

(1) Promedio de tipos de cambio a fin de mes.

	<u>Tipo de Cambio</u>		
	<u>Alto</u>	<u>Bajo</u>	<u>Fin del periodo</u>
2014:			
Primer Trimestre.....	13.51	13.00	13.06
Segundo Trimestre.....	13.14	12.85	12.97
Tercer Trimestre	13.48	12.93	13.43
Cuarto Trimestre.....	14.79	13.39	14.75
2015:			
Primer Trimestre	15.58	14.56	15.25
Segundo Trimestre	15.69	14.80	15.69
Tercer Trimestre.....	17.10	15.67	16.90
Cuarto Trimestre	17.36	16.37	17.20
Octubre.....	16.89	16.38	16.53
Noviembre.....	16.85	16.37	16.60
Diciembre.....	17.36	16.53	17.20
2016:			
Enero	18.59	17.36	18.21
Febrero.....	19.19	18.02	18.43
Marzo.....	17.94	17.21	17.21

Fuente: Consejo de la Reserva Federal de EE.UU.

Al 8 de abril de 2016 el tipo de cambio fue de Ps.17.76 por US\$1.00, de acuerdo con el Consejo de la Reserva Federal de EE.UU.

FACTORES DE RIESGO

Riesgos Relacionados con Nuestra Compañía

Nuestro negocio depende de nuestra relación con The Coca-Cola Company y los cambios en esta relación pueden afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

La mayoría de nuestras ventas provienen de ventas de bebidas de la marca *Coca-Cola*. Producimos, comercializamos, vendemos y distribuimos bebidas de la marca *Coca-Cola* a través de contratos de embotellador estándar en los territorios donde operamos a los cuales nos referiremos como “nuestros territorios”. Estamos obligados a comprar concentrado para todas las bebidas marca *Coca-Cola* de compañías designadas por The Coca-Cola Company, cuyo precio puede ser unilateralmente determinado de tiempo en tiempo por The Coca-Cola Company, en todos nuestros territorios. Estamos obligados a comprar edulcorantes y otras materias primas sólo a compañías autorizadas por The Coca-Cola Company. Véase **“Punto 4. Información de la Compañía—La Compañía—Nuestros Territorios”**. De conformidad con nuestros contratos de embotellador y como nuestro accionista, The Coca-Cola Company tiene derecho de participar en el proceso de toma de ciertas decisiones relacionadas con nuestro negocio.

De conformidad con los contratos de embotellador, tenemos prohibido embotellar o distribuir cualquier bebida sin la autorización o consentimiento de The Coca-Cola Company y no podemos transferir los derechos de embotellador respecto de ninguno de nuestros territorios sin el consentimiento previo de The Coca-Cola Company.

The Coca-Cola Company realiza importantes contribuciones a nuestros gastos de mercadotecnia, aún cuando no está obligada a contribuir con alguna cantidad o monto en específico. Por lo anterior, The Coca-Cola Company podría descontinuar o reducir dichas contribuciones en cualquier momento.

Dependemos de The Coca-Cola Company para continuar con nuestros contratos de embotellador. Nuestros contratos de embotellador son renovables automáticamente por términos de diez años, sujeto al derecho de cualquiera de las partes de dar aviso previo sobre su deseo de no renovar algún contrato. Adicionalmente, estos contratos generalmente pueden darse por terminados en caso de algún incumplimiento material. Véase **“Punto 4. Información de la Compañía—Contratos de Embotellador”**. La terminación de cualquiera de dichos contratos de embotellador nos impediría la venta de bebidas de la marca *Coca-Cola* en el territorio afectado. Lo anterior y cualquier otro cambio adverso en nuestra relación con The Coca-Cola Company tendría un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

The Coca-Cola Company y FEMSA influyen de manera importante en la conducción de nuestro negocio, lo cual nos podría llevar a tomar acciones contrarias a los intereses de sus accionistas distintos a The Coca-Cola Company.

The Coca-Cola Company y Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. o FEMSA, influyen de manera importante en la conducción de nuestro negocio. Al 8 de abril de 2016, The Coca-Cola Company era propietaria de manera indirecta del 28.1% de nuestras acciones en circulación, lo que representa el 37.0% de nuestro capital social con derecho a voto. The Coca-Cola Company está facultada para designar a cinco de hasta un máximo de 21 consejeros y el voto de al menos dos de ellos es requerido para la aprobación de ciertas acciones de nuestro consejo de administración. Al 8 de abril de 2016, FEMSA era propietaria de manera indirecta del 47.9% de nuestras acciones en circulación, lo que representa el 63.0% de nuestro capital social con derecho a voto. FEMSA tiene derecho a designar a 13 de hasta un máximo de 21 consejeros y a todos los directivos relevantes. The Coca-Cola Company y FEMSA de manera conjunta, o sólo FEMSA en ciertas circunstancias, pueden determinar el resultado de todas las acciones que requieren aprobación de nuestro consejo de administración, y FEMSA y The Coca-Cola Company conjuntamente, o sólo FEMSA en ciertas circunstancias, tienen el poder de determinar el resultado de todas las acciones sujetas a aprobación de nuestros accionistas. Véase **“Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—Principales Accionistas—El Convenio de Accionistas”**. Los intereses

de The Coca-Cola Company y FEMSA podrían diferir de los intereses del resto de nuestros accionistas, lo cual nos podría llevar a la toma de acciones contrarias a los intereses de otros de nuestros accionistas.

Cambios en las preferencias del consumidor y la preocupación del público sobre temas de salud podrían reducir la demanda de algunos de nuestros productos.

La industria de bebidas no alcohólicas evoluciona rápidamente como resultado de, entre otras cosas, cambios en las preferencias del consumidor y regulatorios. Han habido diferentes planes y acciones que han sido adoptados en los últimos años por las autoridades gubernamentales de algunos de los países donde operamos que han resultado en un incremento a impuestos o la imposición de nuevos impuestos en la venta de bebidas que contengan azúcar y ciertos edulcorantes, y otras medidas regulatorias, tales como restricciones a la publicidad para algunos de nuestros productos. Además, investigadores, nutriólogos y guías dietéticas promueven entre los consumidores reducir el consumo de ciertas bebidas endulzadas con azúcar y jarabe de maíz de alta fructosa o JMAF. Aunado a esto, preocupaciones sobre el impacto al medio ambiente a causa del plástico podría reducir el consumo de nuestros productos vendidos en botellas de plástico o resultar en impuestos adicionales que podrían también afectar de forma adversa la demanda. El aumento de la preocupación del público respecto a estos temas, nuevos impuestos o incremento de los mismos, otras medidas regulatorias o si no satisfacemos las preferencias del consumidor podrían ocasionar una reducción en la demanda de algunos de nuestros productos que podría afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones. Véase “Punto 4. Información de la Compañía—La Compañía—Estrategia de Negocios.”

La reputación de las marcas Coca-Cola y cualquier violación a sus derechos de propiedad intelectual podrían afectar nuestro negocio de forma adversa.

La mayoría de nuestras ventas se derivan de las ventas de bebidas de la marca *Coca-Cola* propiedad de The Coca-Cola Company. Mantener la reputación y los derechos de propiedad intelectual de estas marcas nos es fundamental para atraer y retener clientes y consumidores, así como esencial para nuestro éxito. El no mantener la reputación de las marcas *Coca-Cola* o no proteger de forma efectiva dichas marcas, podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

La competencia podría afectar de manera adversa nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

La industria de bebidas en los territorios donde operamos es altamente competitiva. Competimos con otros embotelladores de refrescos, incluyendo embotelladores de productos *Pepsi* y otros embotelladores y distribuidores de marcas de bebidas locales y productores de bebidas de bajo costo o “marcas B”. También competimos en categorías de bebidas además de refrescos, tales como agua, bebidas a base de jugo, té, bebidas isotónicas y productos lácteos de valor agregado. Esperamos seguir enfrentando fuerte competencia en nuestras categorías de bebidas en todos nuestros territorios y anticipamos que la competencia existente o nuevos competidores podrían ampliar su portafolio de productos y su cobertura geográfica.

A pesar de que las condiciones competitivas son diferentes en cada uno de nuestros territorios, competimos principalmente en términos de precio, empaque, actividad promocional eficiente, acceso a puntos de venta, suficiente espacio en anaquel, servicio al cliente, innovación y alternativas de productos así como la habilidad para identificar y satisfacer las preferencias del consumidor. Véase “Punto 4. Información de la Compañía—La Compañía—Competencia.” La disminución de precios y actividades de los competidores y los cambios en las preferencias del consumidor podrían tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

La escasez de agua o la imposibilidad de mantener las concesiones existentes podría afectar adversamente a nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

El agua es un componente esencial de todos nuestros productos. Obtenemos agua de diferentes fuentes en nuestros territorios incluyendo manantiales, pozos, ríos y compañías de agua municipales y estatales, ya sea

mediante concesiones otorgadas por los gobiernos (a nivel federal, estatal o municipal) en varios de nuestros territorios o mediante contratos.

La mayor parte del agua utilizada en nuestra producción de bebidas la obtenemos de empresas municipales y mediante concesiones para explotar pozos, que son generalmente otorgadas con base en estudios del agua subterránea existente y proyectada para el abastecimiento. Nuestras concesiones actuales o contratos para el suministro de agua podrían darse por terminados por las autoridades gubernamentales en ciertas circunstancias, y su renovación depende de múltiples factores, incluyendo el haber pagado las tarifas correspondientes, haber cumplido con las obligaciones aplicables, así como obtener la autorización de renovación por parte de las autoridades municipales o federales en materia de agua. Véase **“Punto 4. Información de la Compañía—Regulación—Suministro de Agua”**. En algunos de nuestros territorios, el suministro actual de agua podría no ser suficiente para satisfacer nuestras necesidades futuras de producción y el abastecimiento de agua podría verse afectado por escasez o cambios en la regulación gubernamental o ambiental.

El abastecimiento de agua en la región de São Paulo en Brasil se ha visto reducida en años recientes por la falta de lluvia, lo que ha afectado al depósito principal de agua que suministra al área metropolitana de São Paulo (Cantareira). Aunque nuestra planta de Jundiaí, que se encuentra en esa región, no obtiene agua de dicho depósito, la escasez de agua o reformas a la legislación con el propósito de racionalizar el agua en la región, podría afectar el suministro de agua en nuestra planta de Jundiaí.

No podemos asegurar que tendremos suficiente agua para satisfacer nuestras necesidades futuras de producción o que el suministro será suficiente para satisfacer nuestras necesidades de abastecimiento de agua. La continua falta de agua en las regiones donde operamos podría afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

El aumento en el precio de las materias primas aumentaría nuestro costo de los productos vendidos y podría tener un efecto negativo sobre nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

Además del agua, nuestras materias primas más importantes son: (i) el concentrado que adquirimos de las compañías afiliadas de The Coca-Cola Company, (ii) edulcorantes y (iii) materiales de empaque.

Los precios del concentrado utilizado para las bebidas de la marca *Coca-Cola* son determinados por The Coca-Cola Company como un porcentaje del precio promedio ponderado de venta al detallista en moneda local, neto de los impuestos aplicables. The Coca-Cola Company tiene el derecho unilateral de cambiar los precios del concentrado o cambiar la forma en que dichos precios son calculados. En el pasado, The Coca-Cola Company ha incrementado los precios del concentrado para las marcas de las bebidas *Coca-Cola* en algunos de los países donde operamos. Tampoco podemos asegurar que tendremos éxito al negociar o implementar medidas para mitigar el efecto negativo que esto pudiera tener en el precio de nuestros productos o nuestros resultados.

El comportamiento de los precios de otras de las materias primas depende de los precios de mercado y la disponibilidad local, imposición de aranceles y restricciones, y la fluctuación en los tipos de cambio. También estamos obligados a satisfacer todas nuestras necesidades de abastecimiento (incluyendo edulcorantes y materiales de empaque) con proveedores aprobados por The Coca-Cola Company, lo cual podría limitar el número de proveedores disponibles. Nuestros precios de venta están denominados en la moneda local de cada país donde operamos, mientras que los precios de ciertas materias primas, incluyendo aquellos utilizados en el embotellado de nuestros productos, principalmente resina, preformas para hacer botellas de plástico, botellas de plástico terminadas, latas de aluminio, JMAF y ciertos edulcorantes, son pagados en, o determinados con referencia al dólar estadounidense; por lo cual, podrían incrementarse en caso de que el dólar estadounidense se apreciara frente a la moneda local aplicable. No podemos anticipar si el dólar estadounidense se apreciará o depreciará frente a estas monedas locales en un futuro. Véase **“Punto 4. Información de la Compañía—La Compañía—Materias Primas”**.

Nuestro principal costo en materia prima de empaque deriva de la compra de resina y de preformas plásticas para hacer botellas de plástico y de la adquisición de botellas de plástico terminadas, cuyos precios están relacionados con los precios del petróleo y con la oferta global de resina. Los precios promedio que pagamos por la

resina y preformas de plástico en dólares estadounidenses en 2015 disminuyeron 24.0% en comparación con 2014 en todos nuestros territorios; sin embargo, la alta volatilidad en las monedas ha afectado y continúa afectando la mayoría de nuestros territorios, los precios promedio de la resina y preformas de plástico en moneda local fueron mayores en 2015 en México, Colombia, Venezuela y Brasil. En 2015, el precio promedio de los edulcorantes fue menor en Guatemala y fue mayor en el resto de nuestros territorios en cada caso en comparación con 2014. Desde 2010 hasta 2015 el precio internacional del azúcar fue volátil debido a varios factores, entre ellos la inestabilidad en la demanda, problemas de disponibilidad y de clima que afectaron tanto su producción como su distribución. En todos los países donde operamos, excepto Brasil, los precios del azúcar están sujetos a regulaciones locales y otras barreras de entrada al mercado, lo cual nos obliga a comprar azúcar por encima de los precios internacionales de mercado. Véase **“Punto 4. Información de la Compañía—La Compañía—Materias Primas”**. No podemos asegurar que los precios de nuestras materias primas no se incrementarán en el futuro. Aumentos en el precio de nuestras materias primas incrementarían los costos de nuestros productos vendidos y afectarían adversamente nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

Los impuestos podrían afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

Los países donde operamos podrían adoptar nuevas leyes fiscales o modificar las existentes para incrementar impuestos aplicables a nuestro negocio o productos. Actualmente, nuestros productos se encuentran sujetos a ciertos impuestos en muchos de los países donde operamos, que imponen impuestos sobre refrescos. Véase **“Punto 4. Información de la Compañía—Regulación—Impuestos sobre Refrescos”**. La imposición de nuevos impuestos o aumentos de los impuestos existentes, o cambios en la interpretación de las leyes y reglamentos de las autoridades fiscales puede tener un efecto negativo en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

La legislación fiscal ha sido objeto de reformas importantes en algunos países donde operamos. Véase **“Punto 4. Información de la Compañía—Regulación—Reformas Fiscales Recientes”**. No podemos asegurar que estas reformas u otras reformas implementadas por los gobiernos de los países donde operamos no tendrán un efecto negativo en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

Los cambios en materia regulatoria podrían afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

Estamos sujetos a numerosas leyes y regulaciones en los territorios donde operamos. Las principales áreas en las que estamos sujetos a regulación son agua, ambiental, laboral, fiscal, salud y competencia. Dichas leyes y regulaciones también pueden afectar nuestra capacidad para establecer precios a nuestros productos. Véase **“Punto 4. Información de la Compañía—Regulación”**. Cambios en leyes y regulaciones existentes, la adopción de nuevas leyes o regulaciones, o una interpretación o aplicación de las mismas más estricta en los países donde operamos podría aumentar nuestros costos de operación o imponer restricciones a nuestras operaciones, lo cual podría afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera, resultados de operación y proyecciones. En particular, los estándares ambientales se han vuelto más estrictos en algunos de los países donde operamos. No podemos asegurar que estemos en posibilidad de cumplir con las reformas a las leyes ambientales y regulaciones dentro de los plazos previstos por las autoridades. Véase **“Punto 4. Información de la Compañía—Regulación—Asuntos Ambientales”**.

Históricamente han existido restricciones voluntarias de precios o controles de precios en muchos de los países donde operamos. Actualmente, no existe control de precios en nuestros productos en ninguno de los territorios donde operamos, excepto por Argentina, donde las autoridades supervisan directamente el precio de cinco de nuestros productos vendidos a través de supermercados como una medida para controlar la inflación; y Venezuela, donde el gobierno ha impuesto controles de precios a ciertos productos incluyendo al agua embotellada, y recientemente ha impuesto un límite en las ganancias generadas por la venta de bienes, incluyendo nuestros productos buscando mantener la estabilidad de precios de, e igualdad en el acceso a, los bienes y servicios. Si nuestras ganancias exceden dicho límite, podríamos estar obligados a reducir los precios de nuestros productos en Venezuela, lo que podría afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones. En adición, la legislación para la protección de los consumidores en Venezuela está sujeta a continuas revisiones y reformas, las cuales podrían tener un impacto adverso en nosotros. No podemos asegurar que las leyes

actuales o futuras en los países donde operamos relacionadas con los bienes y servicios (en particular, leyes y regulaciones que impongan control de precios) no afectarán nuestros productos o que tendremos que implementar restricciones de precios voluntarias que pudieran resultar en un efecto negativo en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones. Véase **“Punto 4. Información de la Compañía—Regulación—Control de Precios”**.

Resultados no favorables en nuestros procedimientos legales podrían tener un impacto adverso en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

Nuestras operaciones han estado de tiempo en tiempo y podrían seguir estando sujetas a investigaciones y procesos iniciados por las autoridades de competencia económica y litigios relacionados con supuestas prácticas anticompetitivas. También hemos sido sujetos a investigaciones y procesos en temas fiscales, de protección al consumidor, ambientales y laborales. No podemos asegurar que estas investigaciones y procesos no podrían llegar a tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones. Véase **“Punto 8. Información Financiera—Procedimientos Legales”**.

Cambio en las condiciones climáticas podrían afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

Las bajas temperaturas, mayores lluvias y otras condiciones climáticas adversas como tifones y huracanes podrían influir negativamente en los patrones de consumo, lo cual puede resultar en una reducción de ventas de nuestro portafolio de bebidas. Adicionalmente, dichas condiciones climáticas adversas podrían afectar la capacidad instalada de nuestras plantas, la infraestructura vial y puntos de venta en los territorios donde operamos y limitar nuestra capacidad para vender y distribuir nuestros productos, lo cual podría afectar nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

Podríamos no tener éxito al integrar nuestras adquisiciones y conseguir las eficiencias operativas o sinergias esperadas.

Hemos adquirido y podemos continuar adquiriendo embotelladores y otros negocios. Integrar las operaciones de los negocios adquiridos o fusionados en nuestras operaciones de una manera oportuna y efectiva, así como la retención de personal calificado y experimentado, son elementos claves para lograr los beneficios y sinergias esperadas de nuestras fusiones o adquisiciones. Podríamos incurrir en pasivos no previstos relacionados con la adquisición, toma de control o administración de las embotelladoras y otros negocios y podemos enfrentarnos con dificultades y costos no previstos o adicionales en la reestructura e integración de las mismas en nuestra estructura operativa. No podemos asegurar que estos esfuerzos serán exitosos o completados como se espera por nosotros, y nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones pueden ser adversamente afectadas si no logramos integrar las operaciones.

Riesgos Relacionados con las Acciones Serie L y ADSs

Los tenedores de nuestras acciones Serie L tienen derecho a voto limitado.

Los tenedores de nuestras acciones Serie L tienen derecho a voto sólo en ciertas circunstancias. En términos generales, pueden designar hasta 3 de hasta un máximo de 21 consejeros y sólo pueden votar en ciertos asuntos, tales como algunos cambios en nuestra estructura corporativa, fusiones de nuestra compañía cuando nuestra empresa sea la entidad fusionada o cuando el objeto social principal de la fusionada no esté relacionado con el objeto social de nuestra compañía, la cancelación del registro de nuestras acciones en el Registro Nacional de Valores o RNV y otras bolsas de valores extranjeras, y demás asuntos que expresamente les autoriza la Ley del Mercado de Valores a votar. Como resultado, los accionistas de la Serie L no podrán tener influencia en nuestro negocio u operaciones. Véase **“Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—Principales Accionistas”** y **“Punto 10. Información Adicional—Estatutos Sociales—Derechos de Voto, Restricciones de Transferencia y Ciertos Derechos de Minoritarios”**.

Es posible que los tenedores de ADSs no puedan votar en nuestras asambleas de accionistas.

Nuestras acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York (*New York Stock Exchange*) en forma de ADSs. Los tenedores de nuestras acciones en forma de ADSs podrían no recibir la convocatoria de las asambleas de accionistas por parte de nuestro banco depositario de ADSs con el tiempo suficiente para permitirles enviar oportunamente sus instrucciones de voto al depositario de ADSs.

La protección otorgada a los accionistas sin control accionario en México es distinta a la otorgada a los accionistas minoritarios en los Estados Unidos de América y los inversionistas pueden experimentar dificultades para ejercer acciones civiles en contra nuestra o de nuestros consejeros, directivos relevantes y personas con poder de mando.

Conforme a la Ley del Mercado de Valores, la protección otorgada a los accionistas sin control en México es distinta, y tal vez menor, de la que gozan los accionistas minoritarios en los Estados Unidos de América. Por lo tanto, podría ser más difícil para nuestros accionistas sin control ejercer sus derechos contra nosotros, nuestros consejeros o accionistas de control, de lo que implicaría para los accionistas minoritarios de una compañía de los Estados Unidos de América.

Además, estamos constituidos bajo las leyes mexicanas y la mayoría de nuestros consejeros, directivos relevantes y personas con poder de mando residen fuera de los Estados Unidos de América; asimismo, todos o una parte sustancial de nuestros activos y los activos de nuestros consejeros, directivos relevantes y personas con poder de mando están ubicados fuera de los Estados Unidos de América. Consecuentemente, podría no ser posible para los inversionistas realizar una notificación personal a dichas personas sobre el inicio de procedimientos en los Estados Unidos de América o ejecutar sentencias en contra de ellas, incluyendo cualquier acción de responsabilidad civil bajo las leyes federales en materia de valores de los Estados Unidos de América.

La exigibilidad de responsabilidades en contra de nuestros consejeros, directivos relevantes y personas con poder de mando en México, por la ejecución de sentencias dictadas por tribunales estadounidenses y con base únicamente en la legislación federal estadounidense en materia de valores estará sujeta a ciertos requisitos previstos en el Código Federal de Procedimientos Civiles de México y cualquier tratado internacional aplicable. Algunos de los requisitos podrán incluir la notificación personal del proceso y que las sentencias de los tribunales estadounidenses no vayan en contra del orden público de México. La Ley del Mercado de Valores, la cual se considera de orden público, establece que la responsabilidad que derive del ejercicio de acciones en contra de nuestros consejeros y directivos por el incumplimiento de su deber de diligencia y lealtad, será exclusivamente en favor de nuestra compañía. Por lo tanto, los inversionistas no obtendrían directamente ninguna compensación por tales acciones.

Acontecimientos en otros países podrían afectar adversamente el mercado de nuestras acciones.

El valor de mercado de las acciones de sociedades mexicanas es, en distinto grado, influenciado por las condiciones económicas y de los mercados de capitales en otros países. A pesar de que las condiciones económicas son distintas en cada país, las reacciones de los inversionistas frente a sucesos ocurridos en un país pueden tener impacto sobre las acciones de emisoras en otros países, incluyendo México. No podemos asegurar que los eventos ocurridos en otros lugares, no afectarán adversamente el valor de mercado de nuestras acciones.

Los tenedores de nuestras Acciones Serie L en los Estados Unidos de América y los tenedores de ADSs no podrán participar en ninguna oferta de suscripción de capital, por lo que estarían sujetos a la dilución de su participación accionaria.

Conforme a las leyes mexicanas vigentes, en caso de que emitiéramos nuevas acciones como parte de un aumento de capital, salvo que sea a través de una oferta pública de una nueva emisión de acciones o de acciones de tesorería, estamos obligados a otorgar a nuestros accionistas el derecho de suscribir un número suficiente de acciones para mantener su porcentaje de participación en el capital social. El derecho de adquirir acciones en estas circunstancias se conoce como derecho de preferencia. Legalmente, los tenedores de nuestras acciones Serie L o de ADSs que se encuentren en los Estados Unidos de América, no podrán ejercer el derecho de preferencia en futuros

aumentos de capital, salvo que (1) presentemos una solicitud de registro ante la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos de América (*United States Securities and Exchange Commission*), o SEC por sus siglas en inglés, respecto de dicha emisión futura de acciones, o (2) la oferta califique para ser exceptuada del requisito de registro de conformidad con la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América, según ha sido reformada. En el momento en que se realice un aumento de capital, evaluaremos los costos y posibles obligaciones asociadas con la presentación de una solicitud de registro ante la SEC, así como los beneficios que el ejercicio del derecho de preferencia podrían tener sobre nuestros tenedores de ADSs en los Estados Unidos de América y cualquier otro factor que consideremos importante para determinar la conveniencia del registro.

Podríamos decidir no registrar alguna emisión de acciones ante la SEC que permitiera a los tenedores de nuestras acciones o de ADSs que se encuentren en los Estados Unidos de América ejercer su derecho de preferencia. Adicionalmente, la legislación mexicana vigente no permite al banco depositario de nuestros ADSs la venta del derecho de preferencia ni la distribución de las ganancias derivadas de dicha venta a los tenedores de nuestras acciones en forma de ADSs. Como resultado, la participación de los tenedores de acciones en la forma de ADSs se diluiría proporcionalmente. Véase **“Punto 10. Información Adicional—Estatutos Sociales—Derecho de Preferencia.”**

Riesgos Relacionados con los demás Países donde Operamos

Las condiciones económicas adversas en los países donde operamos podrían afectar nuestra condición financiera y nuestros resultados.

Somos una sociedad mexicana y nuestras operaciones en México son nuestro territorio geográfico más importante. También operamos una parte importante de nuestras operaciones en Brasil. Para el año que terminó el 31 de diciembre de 2015 aproximadamente el 70% de nuestros ingresos totales se generaron en México y Brasil. Además de México y Brasil, tenemos operaciones en Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela y Argentina. Nuestros resultados son afectados por las condiciones económicas y políticas en los países donde operamos. Algunas de estas economías continúan siendo fuertemente influenciadas por la economía de los Estados Unidos de América, por lo que cualquier deterioro en la economía de los Estados Unidos de América podría afectar a estas economías. El deterioro o periodos prolongados de economías debilitadas en los países donde operamos pueden ocasionar, y en el pasado han ocasionado, efectos adversos en nuestra compañía y un efecto negativo relevante sobre nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

Nuestro negocio también podría verse afectado de manera importante por las tasas de interés, las tasas de inflación y las tasas de cambio en los países en los que operamos. La disminución en los índices de crecimiento, los periodos de crecimiento negativo o el crecimiento de la inflación o de las tasas de interés podrían tener como consecuencia una disminución en la demanda de nuestros productos, la reducción de precios reales de nuestros productos o un cambio a productos de menor rentabilidad. Véase **“Punto 11. Información Cuantitativa y Cualitativa sobre Riesgos de Mercado”**. Del mismo modo, un aumento en las tasas de interés incrementaría el costo financiero de nuestra deuda con tasa variable, la cual representó aproximadamente el 24.0% de nuestra deuda total al 31 de diciembre de 2015, lo que tendría un efecto negativo sobre nuestra posición financiera. Véase **“Punto 11. Información Cuantitativa y Cualitativa sobre Riesgos de Mercado—Riesgos Derivados por Tasas de Interés.”**

La demanda de consumo y preferencias, precios reales y los costos de materias primas están influenciados por condiciones macroeconómicas y políticas en los países donde operamos. Estas condiciones varían por cada país y pueden no estar correlacionadas. En Venezuela, por ejemplo, continuamos con el riesgo cambiario, así como escasez y restricciones para importar materias primas.

La depreciación de las monedas locales de los países donde operamos frente al dólar estadounidense podría tener un efecto adverso en nuestra condición financiera y en nuestros resultados.

La depreciación de las monedas locales con respecto al dólar estadounidense aumenta el costo de algunas de las materias primas que compramos, puesto que el precio de las materias primas se puede pagar o determinar en dólares estadounidenses, y de nuestra deuda denominada en dólares estadounidenses, por lo que podría afectar negativamente nuestros resultados, posición financiera y capital contable. Adicionalmente, la depreciación de las

monedas locales de los países donde operamos en relación con el dólar estadounidense, potencialmente podrían aumentar las tasas de inflación en dichos países. En el pasado han existido y podrían existir en el futuro fluctuaciones importantes del valor de las monedas locales en comparación con el dólar estadounidense afectando de manera negativa nuestros resultados. Véase “**Punto 3. Información Clave—Información sobre el Tipo de Cambio**” y “**Punto 11. Información Cuantitativa y Cualitativa sobre Riesgos de Mercado—Riesgo Cambiario.**”

Desde 2003 operamos bajo controles cambiarios en Venezuela, lo que limita nuestra capacidad para enviar dividendos al extranjero o hacer pagos en divisas distintas a la moneda local, pudiendo resultar en un incremento en el precio real de las materias primas y servicios adquiridos en moneda local. Antes de 2014, hemos utilizado históricamente el tipo de cambio oficial en nuestras operaciones en Venezuela. No obstante, a principios de 2014, el gobierno venezolano anunció una serie de cambios al régimen cambiario venezolano, aprobando tipos de cambio alternativos en adición al tipo de cambio oficial. En enero de 2014, el gobierno venezolano anunció un tipo de cambio determinado por el sistema denominado Sistema Complementario de Administración de Divisas o SICAD. En marzo de 2014, el gobierno venezolano anunció una nueva ley que autorizó un método alternativo de conversión de moneda de bolívares venezolanos a dólares estadounidenses, conocido como SICAD II. En febrero de 2015, el gobierno venezolano anunció que reemplazaría el SICAD II con un nuevo tipo de cambio con base en la oferta y la demanda de dólares estadounidenses, determinado por el sistema federal denominado Sistema Marginal de Divisas o SIMADI. En febrero de 2016, el gobierno de Venezuela anunció la devaluación del 37.0% del tipo de cambio oficial y cambió el sistema de tres niveles de tipos de cambio a un sistema dual que fusiona el tipo de cambio oficial y el tipo de cambio SICAD en un solo tipo de cambio oficial y manteniendo el SIMADI. En marzo de 2016, el gobierno de Venezuela anunció que reemplazaría el SIMADI con un nuevo tipo de cambio conocido como *Divisas Complementarias* o DICOM, y el tipo de cambio oficial con un tipo de cambio preferencial denominado *Divisa Protegida* o DIPRO. El tipo de cambio DIPRO es determinado por el gobierno de Venezuela y dicho tipo de cambio puede ser utilizado para liquidar las importaciones de una lista de mercancías y materias primas, que a la fecha de este reporte anual no ha sido publicada. El tipo de cambio DICOM es determinado con base en la oferta y la demanda de dólares estadounidenses. Al 8 de abril de 2016, los tipos de cambio DIPRO y DICOM fueron de 10 bolívares y 306.07 bolívares por dólar estadounidense, respectivamente. Véase “**Punto 5. Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras—General—Eventos Recientes en el Régimen Cambiario de Venezuela**” y **nota 2.3 de nuestros estados financieros consolidados.**

Los resultados de nuestras operaciones en Venezuela para el año completo terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron convertidos a nuestra moneda de reporte, el peso mexicano, utilizando el tipo de cambio SIMADI que fue de 198.70 bolívares por dólar estadounidense, el cual era el tipo de cambio vigente en dicha fecha. Como resultado, en 2015, reconocimos una reducción adicional en el capital de Ps.2,687 millones.

Con base en nuestra situación y circunstancias, anticipamos utilizar el tipo de cambio DICOM para convertir nuestros futuros resultados de la operación en Venezuela, a nuestra moneda de reporte, el peso mexicano. El gobierno venezolano puede anunciar en el futuro cambios adicionales al sistema cambiario. En la medida que en el futuro se aplique un tipo de cambio más alto para nuestra inversión en Venezuela como resultado de los cambios a las regulaciones existentes, adoptadas subsecuentemente o de cualquier otro modo, los resultados de nuestras operaciones en Venezuela y nuestra situación financiera se verían adversamente afectados. Continuaremos monitoreando cualquier cambio que pueda afectar el tipo de cambio que utilizamos para convertir los resultados de nuestra subsidiaria en Venezuela en el futuro. De manera más general, devaluaciones monetarias futuras o la imposición de controles de cambio en cualquiera de los países donde operamos potencialmente podrían incrementar nuestros costos operativos, lo que podría tener un efecto adverso en nuestra posición financiera y nuestros resultados operativos.

Cubrimos nuestra exposición al dólar estadounidense en relación con ciertas monedas locales de manera selectiva, nuestra deuda denominada en dólares y la compra de ciertas materias primas denominadas en dólares. Una depreciación importante de cualquier moneda de los países donde operamos alteraría a los mercados internacionales de cambio de divisas y limitaría nuestra capacidad de transferir o convertir dichas monedas a dólares estadounidenses y otras divisas, con el objeto de realizar pagos oportunos de interés y capital de nuestra deuda denominada en dólares estadounidenses u obligaciones en otras monedas. Aun cuando el gobierno mexicano actualmente no restringe, y desde 1982 no ha restringido el derecho o la posibilidad de las personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras, de convertir pesos mexicanos a dólares estadounidenses o transferir otras divisas

fuera de México, el gobierno mexicano podría imponer políticas de control cambiario en el futuro. La fluctuación de las divisas podría tener un efecto adverso en nuestros resultados, condición financiera y flujos de efectivo en periodos futuros.

Los acontecimientos políticos y sociales en los países donde operamos podrían afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

Recientemente, algunos de los gobiernos en los países donde operamos han implementado o podrían continuar implementando cambios y reformas relevantes a las leyes, política pública o regulaciones que podrían afectar la situación política y las condiciones sociales en dichos países. Cualquiera de dichos cambios podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones. No podemos asegurar que los acontecimientos políticos y sociales en cualquiera de los países donde operamos, como la elección de una nueva administración, desacuerdos políticos, disturbios civiles y el aumento y percepción de la violencia, sobre los cuales no tenemos control, no tendrán un efecto adverso en el mercado local o global o en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

Punto 4. Información de la Compañía

LA COMPAÑÍA

Resumen

Somos el embotellador más grande de bebidas de la marca *Coca-Cola* a nivel mundial. Operamos en los territorios de los siguientes países:

- México – una parte importante del centro de México y el sureste y noreste de México (incluyendo la región del Golfo).
- Centroamérica – Guatemala (la ciudad de Guatemala y sus alrededores), Nicaragua (todo el país), Costa Rica (todo el país) y Panamá (todo el país).
- Colombia – la mayor parte del país.
- Venezuela – todo el país.
- Brasil – una gran parte de los estados de São Paulo y Minas Gerais, los estados de Paraná y Mato Grosso do Sul y parte de los estados de Rio de Janeiro y Goiás.
- Argentina – Buenos Aires y sus alrededores.
- Filipinas – todo el país (junto con The Coca-Cola Company con quien tenemos un *joint venture*).

Nuestra compañía se creó el 30 de octubre del 1991 como una sociedad anónima de capital variable de conformidad con las leyes mexicanas, con una duración de 99 años. Por modificaciones a la Ley del Mercado de Valores, nos convertimos en una sociedad anónima bursátil de capital variable el 5 de diciembre de 2006. Nuestra denominación social es Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. Nuestras principales oficinas corporativas están ubicadas en Calle Mario Pani No. 100, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, 05348, Ciudad de México, México. Nuestro número telefónico en estas oficinas es (52-55) 1519-5000. Nuestra página en Internet es www.coca-colafemsa.com.

Lo siguiente es un resumen de nuestras operaciones por segmento consolidado reportado durante 2015.

Operaciones por Segmento Consolidado Reportado—Resumen por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

	Ingresos		Utilidad bruta	
	(en millones de pesos mexicanos, excepto por porcentajes)			
México y Centroamérica ⁽¹⁾	Ps.78,709	51.7%	Ps.40,130	55.7%
Sudamérica ⁽²⁾ (excluye Venezuela)	64,752	42.5%	27,532	38.2%
Venezuela	8,899	5.8%	4,368	6.1%
Consolidado	Ps.152,360	100%	Ps.72,030	100%

(1) Incluye México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

(2) Incluye Colombia, Brasil y Argentina.

Historia Corporativa

Somos una subsidiaria de FEMSA, industria líder que también participa en la industria cervecera como accionista, siendo el segundo accionista mayoritario más importante de Heineken, una de las cerveceras líderes del mundo con operaciones en más de 70 países. Adicionalmente, FEMSA participa en la industria detallista a través de

FEMSA Comercio, operando varias cadenas de tiendas, incluyendo OXXO, la cadena de tiendas más grande y de mayor crecimiento en Latinoamérica y la cadena OXXO Gas, de estaciones de servicio para la venta de combustibles, lubricantes y productos para el cuidado del automóvil. Adicionalmente, a través de la unidad de negocios estratégicos, FEMSA proporciona soluciones de logística, de refrigeración en puntos de venta y de plástico a las unidades de negocio de FEMSA y a clientes.

En 1979, una subsidiaria de FEMSA adquirió ciertas embotelladoras de refrescos en la Ciudad de México y alrededores. En 1991, FEMSA transfirió la propiedad de dichas embotelladoras a FEMSA Refrescos, S.A. de C.V., nuestro predecesor corporativo. En junio 1993 una subsidiaria de The Coca-Cola Company suscribió 30% de nuestro capital social en acciones Serie D. En septiembre de 1993, FEMSA vendió acciones Serie L al público, las cuales representaban el 19% de nuestro capital social, e inscribimos dichas acciones en la Bolsa Mexicana de Valores y en forma de ADSs en la Bolsa de Valores de Nueva York.

A través de una serie de operaciones desde 1994, adquirimos nuevos territorios, marcas y otros negocios que actualmente integran nuestro negocio. En mayo 2003, adquirimos Panamerican Beverages, Inc., o Panamco, comenzando la producción y distribución de productos de la marca *Coca-Cola* en otros territorios de las zonas centro y Golfo de México y en Centroamérica (Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), Colombia, Venezuela y Brasil, además de agua embotellada, cerveza y otras bebidas en algunos de estos territorios.

En noviembre de 2006, FEMSA adquirió 148,000,000 acciones Serie D de ciertas subsidiarias de The Coca-Cola Company, por lo que representó un incremento de su participación en nuestro capital social a 53.7%.

En noviembre 2007, adquirimos junto con The Coca-Cola Company, el 100% de las acciones representativas del capital social de Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. o Jugos del Valle. En 2008, nosotros, The Coca-Cola Company y todos los embotelladores *Coca-Cola* en México y en Brasil celebramos un *joint venture* para las operaciones de Jugos del Valle en México y en Brasil, respectivamente.

En diciembre 2007 y mayo 2008, vendimos a The Coca-Cola Company la mayoría de nuestras marcas. Dichas marcas nos fueron licenciadas por The Coca-Cola Company de conformidad con nuestros contratos de embotellador. En mayo 2008, celebramos una operación con The Coca-Cola Company para adquirir una franquicia propiedad de The Coca-Cola Company, Refrigerantes Minas Gerais, Ltda., o REMIL, ubicada en el estado de Minas Gerais, en Brasil.

En julio de 2008, adquirimos el negocio de agua embotellada en garrafón, Agua de los Angeles en Ciudad de México y alrededores de Grupo Embotellador CIMSA, S.A. de C.V., que en su momento era una embotelladora del sistema Coca-Cola en México. Las marcas permanecieron con The Coca-Cola Company. Subsecuentemente fusionamos Agua de los Ángeles en nuestro negocio de agua de garrafón bajo la marca *Ciel*.

En febrero de 2009, nosotros, junto con The Coca-Cola Company, adquirimos el negocio de agua embotellada *Brisa* en Colombia de Bavaria, S.A. una subsidiaria de SABMiller plc. Adquirimos los activos de producción y el territorio de distribución y The Coca-Cola Company adquirió la marca *Brisa*.

En mayo de 2009, celebramos un acuerdo para manufacturar, distribuir y vender los productos de la marca de agua *Crystal* en Brasil conjuntamente con The Coca-Cola Company.

En agosto de 2010, adquirimos de The Coca-Cola Company junto con otros embotelladores brasileños de Coca-Cola, Leão Alimentos e Bebidas, Ltda. o Leão Alimentos, productor y distribuidor de la marca de té *Matte Leão* que después se integrarían al negocio de Jugos del Valle en Brasil.

En marzo de 2011, adquirimos junto con The Coca-Cola Company a Grupo Industrias Lácteas, S.A. (también conocido como Estrella Azul), un conglomerado panameño que participa en las categorías de leche y bebidas a base de jugo en Panamá.

En octubre de 2011, nos fusionamos con Grupo Tampico, un embotellador mexicano con operaciones en los estados de Tamaulipas, San Luis Potosí y Veracruz, así como en partes del estado de Hidalgo, Puebla y Querétaro.

En diciembre de 2011, nos fusionamos con Grupo CIMSA, un embotellador mexicano de *Coca-Cola* con operaciones principalmente en los estados de Morelos y México, así como en parte de los estados de Guerrero y Michoacán. Como parte de esta fusión con Grupo CIMSA, también adquirimos el 13.2% en el capital social de Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. o PIASA.

En mayo de 2012, nos fusionamos con Grupo Fomento Queretano, un embotellador mexicano con operaciones principalmente en el estado de Querétaro, así como en partes de los estados de México, Hidalgo y Guanajuato. Como parte de nuestra fusión con Grupo Fomento Queretano, también adquirimos un 12.9% de participación adicional en el capital social de PIASA.

En agosto de 2012, adquirimos, a través de Jugos del Valle, una participación indirecta en Santa Clara Mercantil de Pachuca, S.A. de C.V. o Santa Clara, una productora de leche y productos lácteos en México.

En enero de 2013, adquirimos de The Coca-Cola Company el 51.0% de participación accionaria no controladora de CCFPI.

En mayo de 2013, nos fusionamos con Grupo Yoli, un embotellador mexicano con operaciones principalmente en el estado de Guerrero así como en partes del estado de Oaxaca. Como parte de la fusión con Grupo Yoli, también adquirimos 10.1% adicional de participación accionaria en el capital social de PIASA, para lograr un porcentaje total de participación en PIASA del 36.3% al 8 de abril de 2016.

En agosto de 2013, adquirimos a Companhia Fluminense, un embotellador que opera en parte de los estados de São Paulo, Minas Gerais y Rio de Janeiro en Brasil. Como parte de nuestra adquisición de Companhia Fluminense, adquirimos también un 1.2% adicional en el capital social de Leão Alimentos.

En octubre de 2013, adquirimos a Spaipa, un embotellador brasileño con operaciones en el estado de Paraná y en partes del estado de São Paulo. Como parte de la adquisición de Spaipa, también adquirimos 5.8% adicional del capital social de Leão Alimentos, para lograr un porcentaje total de participación al 8 de abril de 2016 del 24.4% y una participación del 50.0% en Fountain Água Mineral Ltda., un *joint venture* para desarrollar la categoría de agua junto con The Coca-Cola Company.

Para mayor información, véase **“Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—Operaciones con Partes Relacionadas—The Coca-Cola Company.”**.

Capital Social

Al 8 de abril de 2016, FEMSA tenía indirectamente el 47.9% de las acciones Serie A de nuestro capital social (63.0% del capital social con derecho a voto). Al 8 de abril de 2016, The Coca-Cola Company tenía indirectamente el 28.1% de las acciones Serie D de nuestro capital social (37.0% de nuestro capital social con derecho a voto). Las acciones Serie L de voto limitado, las cuales cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y en forma de ADSs en la Bolsa de Valores de Nueva York, representan el 24.0% restante de nuestro capital social.

FEMSA**Coca-Cola**

Estrategia de Negocios

Tenemos una gran presencia geográfica en Latinoamérica. En enero de 2015, reestructuramos la administración de nuestras operaciones de la siguiente manera: (i) México (cubriendo ciertos territorios en México); (ii) Latinoamérica (cubriendo ciertos territorios en Guatemala, y en todo el territorio de Nicaragua, Costa Rica y Panamá, ciertos territorios en Argentina, en la mayoría de Colombia y en todo el territorio de Venezuela); (iii) Brasil (cubriendo la mayor parte de los estados de São Paulo y Minas Gerais, los estados de Paraná y Mato Grosso do Sul y partes de los estados de Rio de Janeiro y Goiás); y (iv) Asia (cubriendo todo el territorio de Filipinas mediante un *joint venture* con The Coca-Cola Company). A través de esta reestructura, creamos una estructura organizacional más flexible para poder ejecutar nuestras estrategias y continuar con nuestra trayectoria de crecimiento. También alineamos nuestra estrategia de negocios de una forma más eficiente, asegurando una más rápida introducción de nuevos productos y categorías, así como un mejor y más efectivo diseño e implementación de modelos comerciales. Para maximizar el crecimiento y la rentabilidad y con el fin de crear valor para nuestros accionistas y clientes, planeamos llevar a cabo las siguientes estrategias: (i) continuar evolucionando en nuestro modelo comercial y de clientes enfocado en estrategias de segmentación para capturar el potencial de la industria en el largo plazo; (ii) implementar estrategias de multisegmentación para identificar clientes por ocasión de consumo, competitividad y nivel de ingresos; (iii) implementar buena planeación de desarrollo de producto, empaque, estrategias de determinación de precios y mercadotecnia a través de diferentes canales de distribución; (iv) impulsar la innovación de productos a lo largo de sus distintas categorías; (v) desarrollar nuevos negocios y canales de distribución; y (vi) impulsar eficiencias de operación a través de su organización para alcanzar el pleno potencial operativo de nuestro modelo comercial y de procesos. Para lograrlo, enfocamos nuestros esfuerzos continuamente, entre otras iniciativas, en las siguientes:

- trabajar con The Coca-Cola Company para desarrollar un modelo de negocios para continuar explorando y participando en nuevas líneas de bebidas, ampliando las líneas de productos actuales, así como promocionar y comercializar efectivamente nuestros productos;
- desarrollar y expandir nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas a través de innovación, adquisiciones estratégicas y celebrando acuerdos para adquirir compañías con The Coca-Cola Company;
- expandir nuestra estrategia para el agua embotellada con The Coca-Cola Company, a través de la innovación y de adquisiciones selectivas, para maximizar su rentabilidad a través de nuestros territorios;
- fortalecer nuestra capacidad de venta e, implementar estrategias de distribución, incluyendo sistemas de preventa, venta convencional, y rutas híbridas, con el objetivo de acercarnos a nuestros clientes y ayudarlos a satisfacer las necesidades de bebidas de los consumidores;
- implementar estrategias de empaque selectivas, diseñadas para aumentar la demanda de consumo de nuestros productos y construir una base de presentaciones retornables para las marcas *Coca-Cola*;

- replicar nuestras mejores prácticas dentro de la cadena de valor;
- racionalizar y adaptar nuestra estructura organizacional y de activos con el fin de estar en una mejor posición para responder al cambiante entorno competitivo;
- construir un equipo multicultural y de colaboración a todos los niveles; y
- ampliar nuestra presencia geográfica a través de un crecimiento orgánico, así como *joint ventures* estratégicos, fusiones y adquisiciones.

Buscamos aumentar la venta de nuestros productos en los territorios donde operamos. Para tal fin, nuestros equipos de mercadotecnia desarrollan constantemente estrategias de venta adaptadas a las diferentes características de nuestros diversos consumidores, territorios y canales de distribución. Continuamos desarrollando nuestro portafolio de productos para satisfacer mejor la demanda del mercado y mantener nuestra rentabilidad promedio. Para incentivar y responder a la demanda de consumo, continuamos introduciendo nuevas categorías, nuevos productos y presentaciones. Véase “—**Mezcla de Producto y Empaque**”. Adicionalmente, debido a que consideramos nuestra relación con The Coca-Cola Company como parte integral de nuestro negocio, utilizamos sistemas de información de mercado y estrategias desarrolladas en conjunto con The Coca-Cola Company para mejorar nuestro negocio y estrategias de mercadotecnia. Véase “—**Mercadotecnia**”.

Asimismo, continuamente buscamos incrementar la productividad de nuestras plantas a través de infraestructura y procesos de reingeniería para la mejor utilización de activos. Nuestro programa de inversiones de capital incluye inversiones en plantas embotelladoras y centros de distribución, en botellas, cajas unidad, refrigeradores y sistemas de información. Consideramos que este programa nos permitirá mantener nuestra capacidad y flexibilidad para innovar y responder a la demanda de consumo de nuestros productos.

Como se mencionó anteriormente, en 2015, rediseñamos nuestra estructura corporativa para fortalecer las funciones esenciales de nuestra organización. A través de dicha reestructura, creamos departamentos especializados (centros de excelencia) enfocados en manufactura, distribución y logística, comercialización e innovación de tecnologías de la información. Dichos centros de excelencia no sólo permiten la colaboración centralizada y el intercambio de conocimientos, sino también incentivan estándares de excelencia y de mejores prácticas para nuestras habilidades estratégicas. Nuestras prioridades incluyen una mayor eficiencia en la manufactura, mejoras en la distribución y la logística e innovación comercial de tecnología de la información de vanguardia.

Nos concentramos en tener una administración de calidad como un elemento clave de nuestra estrategia de crecimiento, y seguimos comprometidos en impulsar el desarrollo de la administración en todos los niveles. Nuestro modelo estratégico de administración de talento está diseñado para alcanzar nuestro máximo potencial desarrollando las capacidades de nuestros empleados y ejecutivos. Este modelo holístico fortalece las habilidades de nuestros empleados y ejecutivos necesarias para alcanzar su potencial máximo, mientras contribuye al logro de objetivos a corto y largo plazo. Para mantener este modelo de desarrollo de capacidades, nuestro consejo de administración ha destinado una parte de nuestro presupuesto anual para fondar estos programas de capacitación.

El desarrollo sustentable representa una parte integral de nuestro marco estratégico para el crecimiento y operación de nuestro negocio. Nuestros esfuerzos se basan en nuestros fundamentos de ética y valores. Nos enfocamos en tres áreas estratégicas (i) nuestra gente, fomentando el desarrollo integral de nuestros empleados y sus familias; (ii) nuestra comunidad, promoviendo el desarrollo de comunidades donde operamos, fomentando una cultura de salud, cuidado personal, nutrición adecuada y actividades físicas, así como evaluando los impactos en nuestra cadena de valor; y (iii) nuestro planeta, estableciendo lineamientos que creemos conducirán al uso eficiente de los recursos naturales para minimizar el impacto ambiental que causado por nuestras operaciones podría tener el medio ambiente, así como creando mayor conciencia para el cuidado del medio ambiente.

En nuestra compañía estamos conscientes de que el sobrepeso y la obesidad son problemas de salud a nivel mundial que necesitan de esfuerzo colectivo para su solución. Creemos que ni las bebidas, ni ningún otro producto por sí mismo son la causa directa de estos problemas, ya que son temas complicados relacionados con los hábitos alimenticios y la actividad física de cada persona. Sin embargo, como líderes en la industria, nos gustaría ser parte

de la solución y por eso estamos comprometidos a buscar, en conjunto con las instituciones públicas y privadas de los territorios donde operamos las soluciones integrales a este problema. A través de la innovación, hemos desarrollado nuevos productos y ampliamos la oferta de bebidas bajas en calorías o sin calorías, así como de agua embotellada en diferentes presentaciones que se adaptan al estilo de vida del consumidor. Aproximadamente el 40% de nuestras marcas son bebidas sin o bajas en calorías. Adicionalmente, informamos a nuestros consumidores a través de un etiquetado frontal sobre la composición nutrimental y contenido calórico de nuestras bebidas. Hemos sido pioneros en la introducción de las Guías Diarias de Alimentación (GDA's), y llevamos a cabo prácticas de publicidad y mercadeo responsables. Adicionalmente, nos apegamos voluntariamente a códigos nacionales e internacionales de conducta en mercadotecnia y publicidad, específicamente cuando es dirigida a menores, la cual es desarrollada basados en las políticas de Mercadotecnia Responsable y los Lineamientos Globales de Bebidas Escolares de The Coca-Cola Company, logrando total cumplimiento a dichos códigos en todos los países donde operamos. Por otra parte, promovemos activamente el ejercicio, la alimentación adecuada y hábitos saludables para fomentar el equilibrio energético, demostrando nuestro compromiso por fomentar la actividad física entre los consumidores. En general, más de 6.1 millones de personas en 2015 se beneficiaron de los eventos que patrocinamos en promoción de la actividad física, y más de 509,000 personas en 2015 y 2.5 millones de personas en el periodo de 2010 a 2015, se beneficiaron de nuestros programas de salud y actividad física.

En Coca-Cola FEMSA estamos comprometidos en continuar trabajando para innovar y tomar las medidas necesarias para ayudar a que las personas tengan un estilo de vida activo y saludable.

Negocio Conjunto en CCFPI

El 25 de enero de 2013 como parte de nuestros esfuerzos para ampliar nuestra presencia geográfica, adquirimos de The Coca-Cola Company el 51.0% de la participación accionaria mayoritaria no controladora de CCFPI. Tenemos también una opción para adquirir el 49.0% restante del capital social de CCFPI en cualquier momento durante los siete años siguientes a la fecha de cierre. Asimismo, tenemos una opción para vender nuestra participación en el capital social de CCFPI a The Coca-Cola Company, comenzando el quinto aniversario de la fecha de cierre y al final del sexto aniversario de la fecha de cierre. Actualmente administramos la operación diaria del negocio; sin embargo, de conformidad con el convenio entre accionistas con The Coca-Cola Company (a) durante un periodo de cuatro años que concluye el 25 de enero de 2017, todas las decisiones de CCFPI deben ser aprobadas en conjunto con The Coca-Cola Company, (b) posterior a este periodo de cuatro años, todas las decisiones relacionadas con el plan anual de operaciones y cualquier otra decisión operativa será aprobada sólo por nosotros, (c) The Coca-Cola Company tiene el derecho de nombrar (así como de remover) al Director de Finanzas de CCFPI y (d) nosotros tenemos el derecho de nombrar (así como de remover) al Director General y a cualquier otro directivo de CCFPI.

Al 31 de diciembre de 2015, nuestra inversión según el método de participación en CCFPI era Ps.9,996 millones. Ver notas 9 y 25 de nuestros estados financieros consolidados auditados. El portafolio de bebidas de CCFPI en Filipinas consiste en bebidas de la marca *Coca-Cola* y su volumen de ventas totales de CCFPI en 2015 alcanzó los 522.5 millones de cajas unidad. Las operaciones de CCFPI consisten en 19 plantas embotelladoras y distribuyen a cerca de 806,369 clientes.

Filipinas presenta importantes oportunidades para un mayor crecimiento de la marca *Coca-Cola*, que ha estado presente en Filipinas desde principios del siglo 20 y desde 1912 ha producido localmente productos *Coca-Cola*. Filipinas tuvo la primera empresa de embotellado y distribución de *Coca-Cola* en Asia. Nuestro marco estratégico de crecimiento en Filipinas tiene tres pilares como base: portafolio de productos, estrategia de comercialización y cadena de suministro.

Nuestros Territorios

El siguiente mapa muestra la ubicación de nuestros territorios, incluyendo CCFPI, nuestro *joint venture* en Filipinas con The Coca-Cola Company, en cada caso, indicando un estimado de la población a la que ofrecemos nuestros productos y del número de detallistas de nuestras bebidas al 31 de diciembre de 2015:



Nuestros Productos

Producimos, vendemos y distribuimos bebidas de la marca *Coca-Cola*. Las bebidas de la marca *Coca-Cola* incluyen: refrescos (colas y refrescos de sabores), aguas y bebidas no carbonatadas (incluyendo bebidas a base de jugo, café, té, leche, productos lácteos y bebidas isotónicas). La siguiente tabla muestra nuestras principales marcas al 31 de diciembre de 2015:

	<u>México y</u> <u>Centroamérica</u> ⁽¹⁾	<u>Sudamérica</u> ⁽²⁾	<u>Venezuela</u>
Colas:			
Coca-Cola	✓	✓	✓
Coca-Cola Light	✓	✓	✓
Coca-Cola Zero	✓	✓	
Coca-Cola Life	✓	✓	

	<u>México y</u> <u>Centroamérica</u> ⁽¹⁾	<u>Sudamérica</u> ⁽²⁾	<u>Venezuela</u>
Refrescos:			
Ameyal	✓		
Canada Dry	✓		
Chinotto			✓
Crush		✓	
Escuis	✓		
Fanta	✓	✓	
Fresca	✓		
Frescolita	✓		✓
Hit			✓
Kist	✓		
Kuat		✓	
Lift	✓		
Limon&Nada	✓		
Mundet	✓		
Naranja&Nada	✓		
Quatro		✓	
Schweppes	✓	✓	✓
Simba		✓	
Sprite	✓	✓	
Victoria	✓		
Yoli	✓		

	<u>México y</u> <u>Centroamérica</u> ⁽¹⁾	<u>Sudamérica</u> ⁽²⁾	<u>Venezuela</u>
Agua:			
Alpina	✓		
Aquarius ⁽³⁾		✓	
Bonaqua		✓	
Brisa		✓	
Ciel	✓		
Crystal		✓	
Dasani	✓		
Manantial		✓	
Nevada			✓

	<u>México y</u> <u>Centroamérica</u> ⁽¹⁾	<u>Sudamérica</u> ⁽²⁾	<u>Venezuela</u>
Otras categorías:			
Cepita ⁽⁴⁾		✓	
Del Prado ⁽⁵⁾	✓		
Estrella Azul ⁽⁶⁾	✓		
FUZE Tea	✓		✓
Hi-C ⁽⁷⁾	✓	✓	
Santa Clara ⁽⁸⁾	✓		
Jugos del Valle ⁽⁴⁾	✓	✓	✓

Otras categorías:	<u>México y</u> <u>Centroamérica</u> ⁽¹⁾	<u>Sudamérica</u> ⁽²⁾	<u>Venezuela</u>
<i>Matte Leão</i> ⁽⁹⁾		✓	
<i>Powerade</i> ⁽¹⁰⁾	✓	✓	✓
<i>Valle Frut</i> ⁽¹¹⁾	✓	✓	✓

(1) Incluye México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

(2) Incluye Colombia, Brasil y Argentina.

(3) Agua saborizada. En Brasil, también refrescos de sabores.

(4) Bebidas a base de jugo.

(5) Bebidas a base de jugo en Centroamérica.

(6) Leche y productos lácteos y jugos.

(7) Bebidas a base de jugo. Incluye Hi-C naranjada en Argentina.

(8) Leche, productos lácteos y café.

(9) Té listo para beber.

(10) Bebidas isotónicas.

(11) Naranjada. (Incluye *Del Valle Fresh* en Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Colombia y Venezuela).

Resumen de Ventas

Medimos nuestro volumen de ventas totales en términos de cajas unidad y número de transacciones. Una “caja unidad” se refiere a 192 onzas de producto terminado (24 porciones de ocho onzas) y, cuando se aplica a fuentes de soda se refiere al volumen de jarabe, polvos y concentrado que se necesita para producir 192 onzas de producto terminado. “Transacciones” se refiere al número de unidades individuales (ej. una lata o una botella) vendidas, sin importar su tamaño o volumen o si son vendidas de forma individual o en paquete, excepto por fuentes de sodas, que representan múltiples transacciones con base en una medida estándar de 12 onzas de producto terminado. Excepto que se indique de otra manera, “volumen de ventas” se refiere a volúmenes de venta en cajas unidad.

La siguiente tabla muestra nuestro volumen de ventas histórico por cada uno de nuestros territorios consolidados.

	Por el año terminado el 31 de diciembre de		
	2015	2014	2013⁽¹⁾
	(millones de cajas unidad)		
México y Centroamérica			
México	1,784.5	1,754.9	1,798.0
Centroamérica ⁽²⁾	167.8	163.6	155.6
Sudamérica (excluye Venezuela)			
Colombia	320.0	298.4	275.7
Brasil ⁽³⁾	693.6	733.5	525.2
Argentina	233.9	225.8	227.1
Venezuela	235.6	241.1	222.9
Volumen Total	3,435.6	3,417.3	3,204.5

(1) Incluye el volumen de las operaciones de Grupo Yoli desde junio 2013, Companhia Fluminense desde septiembre 2013 y Spaipa desde noviembre 2013.

(2) Incluye Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

(3) Excluye el volumen de venta de cerveza.

El número de transacciones reportadas en 2015 creció 0.7% a 20,279.6 millones en comparación con 2014. Excluyendo nuestras operaciones en Venezuela, el número de transacciones reportadas en 2015 hubiera crecido 1.1% a 18,961.5 millones de transacciones en comparación con 2014. En ese sentido, las transacciones de nuestro portafolio de refrescos en 2015 hubieran crecido 0.4% en comparación con 2014 debido al desempeño positivo de México, Colombia, Argentina y Centroamérica; las transacciones reportadas de nuestra categoría de bebidas no carbonatadas hubieran crecido 6.0% en comparación con 2014 debido principalmente a Colombia, México y Argentina; y transacciones reportadas para agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, hubieran crecido un 1.6% en comparación con 2014, debido al desempeño de Colombia y Argentina.

El número de transacciones reportadas durante 2015 en la división México y Centroamérica creció 2.4% a 10,877.1 millones de transacciones en comparación con 2014. El número de transacciones reportadas de nuestro portafolio de refrescos en 2015 en esta división creció 2.8% en comparación con 2014, debido principalmente a un crecimiento de 2.9% en México; las transacciones reportadas en esta división de nuestra categoría de bebidas no carbonatadas en 2015 incrementaron en 6.1% en comparación con 2014; y transacciones reportadas para agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, disminuyeron 6.4% en comparación con 2014, debido a una contracción de 7.4% en México. En 2015, el número total de transacciones en nuestras operaciones en México y nuestras operaciones en Centroamérica crecieron 2.3% y 2.8%, respectivamente, en cada caso en comparación con 2014.

El número de transacciones reportadas durante 2015 en la división Sudamérica excluyendo Venezuela disminuyó 0.7% a 8,084.3 millones de transacciones en comparación con 2014. El número de transacciones reportadas de nuestro portafolio de refrescos en 2015 en esta división disminuyó 2.7% en comparación con 2014, debido principalmente a una contracción de 6.4% en Brasil que fue parcialmente compensada por el desempeño positivo de Colombia y Argentina; las transacciones reportadas en esta división de nuestra categoría de bebidas no carbonatadas en 2015 incrementaron 5.9% en comparación con 2014; y transacciones reportadas para agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, crecieron 10.0% en comparación con 2014. En 2015, el número total de transacciones en Brasil disminuyeron 6.6%, en Colombia crecieron 9.6% y en Argentina crecieron 5.5%, en cada caso en comparación con 2014.

El número de transacciones reportadas durante 2015 en la división Venezuela disminuyó 3.6% a 1,318.1 millones de transacciones en comparación con 2014. El número de transacciones reportadas de nuestro portafolio de refrescos en 2015 en esta división disminuyó 3.2% en comparación con 2014, debido principalmente a una contracción de 8.7% en nuestra categoría de refrescos de sabor; las transacciones reportadas en esta división de nuestra categoría de bebidas no carbonatadas en 2015 disminuyeron 12.5% en comparación con 2014; y transacciones reportadas para agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, crecieron 5.3% en comparación con 2014.

Mezcla de Producto y Empaque

De las más de 113 marcas y extensiones de línea de bebidas que vendemos y distribuimos, nuestra marca más importante es *Coca-Cola*, que junto con sus extensiones de línea, *Coca-Cola Light*, *Coca-Cola Life* y *Coca-Cola Zero* representaron el 60.8% del total del volumen de ventas en 2015. Nuestras siguientes marcas más importantes son *Ciel* (una marca de agua de México, y sus extensiones de línea), *Fanta* (y sus extensiones de línea), *Sprite* (y sus extensiones de línea) y *ValleFrut* (y sus extensiones de línea), representaron el 11.1%, 4.7%, 2.9% y 2.9% del volumen total de ventas en 2015, respectivamente. Utilizamos el término “extensión de línea” para referirnos a los diferentes sabores y versiones bajas en calorías en los que ofrecemos nuestras marcas. Producimos, comercializamos, vendemos y distribuimos bebidas de la marca *Coca-Cola* en cada uno de nuestros territorios en empaques autorizados por The Coca-Cola Company que consisten en una variedad de presentaciones retornables y no retornables en botellas de vidrio, latas y botellas de plástico fabricadas principalmente con politereftalato de etileno, al que nos referimos como PET.

Utilizamos el término “presentación” para hacer referencia a la unidad de empaque en la cual se venden nuestros productos. El tamaño de las presentaciones de nuestras bebidas de la marca *Coca-Cola* están dentro de un rango de empaques individuales de 6.5 onzas hasta empaques familiares de 3.0 litros. Para todos nuestros productos, con excepción del agua embotellada consideramos como tamaños familiares a aquéllos que son iguales o mayores a 1.0 litro. En general, las presentaciones individuales tienen mayor precio por caja unidad comparado con los tamaños familiares. Tenemos presentaciones retornables y no retornables que nos permiten ofrecer alternativas de

portafolio basadas en conveniencia y accesibilidad para implementar estrategias de *revenue management* y alcanzar canales específicos de distribución y segmentos de población en nuestros territorios. Además, vendemos algunos jarabes de bebida de la marca *Coca-Cola* en contenedores designados para uso de fuente de sodas. También vendemos agua embotellada en garrafón, que se refiere a presentaciones en tamaños iguales o mayores a 5.0 litros y cuyo precio promedio por caja unidad es mucho menor que del resto de nuestros productos.

Las características de nuestros territorios son muy diversas. La región central de México y sus territorios en Argentina están densamente poblados y existe un gran número de marcas competidoras en comparación con el resto de nuestros territorios. Brasil tiene una alta densidad de población pero tiene menor consumo de bebidas en comparación con México. Algunas partes del sur de México, Centroamérica y Colombia son áreas grandes y montañosas con baja densidad de población, bajo ingreso *per cápita* y bajo consumo de bebidas. En Venezuela, enfrentamos interrupciones operacionales de tiempo en tiempo, las cuales podrían tener un efecto en nuestros volúmenes de venta y, en consecuencia, en disminución de consumo.

A continuación analizamos nuestra mezcla de productos y empaques por segmento consolidado reportado. La información sobre el volumen de ventas presentada corresponde a los años 2015, 2014 y 2013.

México y Centroamérica. Nuestro portafolio de productos consiste en bebidas de la marca *Coca-Cola*, incluyendo la línea de bebidas a base de jugo de *Jugos del Valle*.

La siguiente tabla muestra el volumen histórico de ventas y de mezcla de nuestros productos en México y Centroamérica:

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2015	2014	2013 ⁽¹⁾
	(porcentajes, excepto por volúmenes de venta totales)		
Volumen de ventas totales			
Total (millones de cajas unidad).....	1,952.4	1,918.5	1,953.6
Crecimiento	1.8	(1.8)	4.4
Volumen de cajas unidad de mezcla por categoría			
Refrescos.....	74.0	73.2	73.1
Agua ⁽²⁾	20.2	21.3	21.2
Bebidas no carbonatadas	5.8	5.5	5.7
Total.....	100.0	100.0	100.0

(1) Incluye el volumen de operaciones de Grupo Yoli desde junio de 2013.

(2) Incluye los volúmenes de agua de garrafón.

En 2015, las presentaciones familiares representaron el 64.6% del volumen total de ventas de refrescos en México, lo que representó un aumento de 10 puntos base en comparación con 2014 y 55.0% del volumen total de ventas de refrescos en Centroamérica, lo que representa una disminución de 30 puntos base en comparación con 2014. Nuestra estrategia es fomentar el consumo de presentaciones individuales y mantener los volúmenes de las presentaciones familiares. En 2015, la presentación de envases retornables como porcentaje del volumen total de ventas de refrescos en México, representó un 36.5%, una disminución de 140 puntos base en comparación con 2014; mientras que en Centroamérica fue el 37.6% que representó un incremento de 280 puntos base en comparación con 2014.

En el 2015, el volumen de los refrescos como porcentaje del volumen total de ventas de nuestra división México y Centroamérica, incrementó marginalmente a 74.0% en comparación con 2014.

El volumen total de ventas en nuestra división México y Centroamérica alcanzó 1,952.4 millones de cajas unidad en 2015, un incremento de 1.8% en comparación con 1,918.5 millones de cajas unidad en 2014. El volumen total de ventas de nuestra categoría de refrescos incrementó 3.0%, se debe principalmente al desempeño de los

productos de la marca *Coca-Cola*. El portafolio de agua embotellada, incluyendo el agua de garrafón disminuyó 3.5%, principalmente debido a una contracción de la marca *Ciel* en México. Nuestra categoría de bebidas no carbonatadas creció 5.8% debido principalmente al desempeño de los productos del portafolio de *Jugos del Valle*, la marca *Powerade* y nuestro negocio de lácteos Santa Clara en México.

En 2014, las presentaciones familiares representaron el 64.5% del volumen total de ventas de refrescos en México, lo que representó una disminución de 170 puntos base en comparación con 2013 y 54.7% del volumen total de ventas de refrescos en Centroamérica, lo que representó una disminución de 16 puntos base en comparación con 2013. Nuestra estrategia es fomentar el consumo de todas nuestras presentaciones individuales mientras mantenemos los volúmenes de las presentaciones familiares. En 2014, la presentación de envases retornables, como porcentaje total del volumen de ventas de refrescos en México representó un 37.9% un incremento de 290 puntos base en comparación con 2013, mientras que en Centroamérica fue el 34.8% que representó un incremento de 150 puntos base en comparación con 2013.

En el 2014, el volumen de nuestros refrescos, como porcentaje del volumen total de ventas de nuestra división México y Centroamérica incrementó marginalmente a 73.2% en comparación con 2013.

El volumen total de ventas en nuestra división México y Centroamérica (incluyendo Grupo Yoli) alcanzó 1,918.5 millones de cajas unidad en 2014, lo que representó una disminución de 1.8% en comparación con 1,953.6 millones de cajas unidad en 2013. El volumen de ventas de nuestra categoría de refrescos disminuyó en 1.6% principalmente debido al incremento del precio para compensar el impuesto especial sobre bebidas con azúcar añadida. Nuestro portafolio de agua embotellada, excluyendo el agua de garrafón, creció 4.2%, principalmente debido al desempeño del portafolio de productos de la marca *Ciel* en México. Nuestra categoría de bebidas no carbonatadas disminuyó 5.5% debido principalmente al desempeño de los productos del portafolio de *Jugos del Valle* en la división. Orgánicamente, excluyendo el efecto no comparable de Grupo Yoli en 2014, el volumen total de ventas de la división de México y Centroamérica alcanzó 1,878.9 millones de cajas unidad en 2014, una disminución del 3.8% en comparación con 2013. En ese sentido, nuestra categoría de refrescos disminuyó 3.9%, nuestro portafolio de agua embotellada, excluyendo agua de garrafón, se mantuvo igual, y nuestra categoría de bebidas no carbonatadas disminuyó 7.1%.

En 2013, las presentaciones familiares representaron 66.2% del total del volumen de ventas de refrescos en México (incluyendo Grupo Fomento Queretano y Grupo Yoli), una disminución de 10 puntos base en comparación con 2012; y 56.3% del volumen total de ventas de refrescos en Centroamérica, un incremento de 50 puntos base en comparación con 2012. En 2013, la presentación de envases retornables, como porcentaje total del volumen de ventas de refrescos, representó el 35.0% en México (incluyendo Grupo Fomento Queretano y Grupo Yoli), un incremento de 160 puntos base en comparación con 2012; y 33.3% en Centroamérica, una disminución de 30 puntos base en comparación con 2012.

En 2013, el porcentaje del volumen total de ventas de nuestra división en México y Centroamérica (incluyendo Grupo Fomento Queretano y Grupo Yoli), incrementó marginalmente a 73.1% en comparación con 2012.

El volumen total de ventas en nuestra división México y Centroamérica (incluyendo Grupo Fomento Queretano y Grupo Yoli) alcanzó 1,953.6 millones de cajas unidad en 2013, un incremento de 4.4% comparado con 1,871.5 millones de cajas unidad en 2012. La integración de Grupo Fomento Queretano y Grupo Yoli en México contribuyó en 89.3 millones de cajas unidad en 2013, de lo cual refrescos corresponde al 72.2%, agua embotellada al 9.9%, agua de garrafón al 13.4% y bebidas no carbonatadas al 4.5%. Excluyendo la integración de estos territorios, el volumen disminuyó 0.4% a 1,864.2 millones de cajas unidad. Orgánicamente, nuestro portafolio de agua embotellada creció 5.1%, principalmente debido al desempeño del portafolio de productos de la marca *Ciel* en México. Bajo la misma base, la categoría de bebidas no carbonatadas creció 3.7% debido principalmente al desempeño de los productos del portafolio de *Jugos del Valle* en la división. Estos incrementos compensaron parcialmente los volúmenes de refrescos que se mantuvieron iguales y la disminución del 3.5% en el negocio de agua de garrafón.

Sudamérica (excluyendo Venezuela). Nuestro portafolio de productos en Sudamérica consiste principalmente en bebidas de la marca *Coca-Cola*, incluyendo la línea de bebidas a base de jugo de *Jugos del Valle*

en Colombia y Brasil, y las marcas de cerveza *Heineken* incluyendo la marca de cervezas *Kaiser* de Brasil, que vendemos y distribuimos.

Durante 2013, como parte de nuestros esfuerzos por fortalecer el consumo de refrescos en Brasil, reforzamos la botella de *Coca-Cola* de plástico retornable de 2.0 litros e introdujo dos presentaciones personales de 0.2 y 0.3 litros. En 2014, en un esfuerzo por aumentar las ventas en nuestro portafolio de bebidas no carbonatadas en la región, reforzamos nuestro portafolio de la línea de negocios de *Jugos del Valle* y la marca *Powerade*.

La siguiente tabla muestra los volúmenes históricos de ventas totales y de ventas de mezcla de nuestros productos en Sudamérica (excluyendo Venezuela), sin incluir cerveza:

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2015	2014	2013 ⁽¹⁾
	(porcentajes, excepto por volumen de ventas totales)		
Volumen de ventas totales			
Total (millones de cajas unidad).....	1,247.6	1,257.7	1,028.1
Crecimiento	(0.8)	22.6	6.3
Volumen de cajas unidad de mezcla por categoría			
Refrescos.....	82.8	84.1	84.1
Agua ⁽²⁾	10.4	9.7	10.1
Bebidas no carbonatadas	6.8	6.2	5.8
Total.....	100.0	100.0	100.0

(1) Incluye el volumen de las operaciones de Companhia Fluminense desde septiembre de 2013 y Spaipa desde noviembre de 2013.

(2) Incluye el volumen de agua de garrafón.

El volumen total de ventas en la división Sudamérica, excluyendo Venezuela, disminuyó 0.8% a 1,247.6 millones de cajas unidad en 2015 en comparación con 2014, como resultado de una contracción de volumen en Brasil, compensado parcialmente por el crecimiento de volumen en Colombia y Argentina. El portafolio de bebidas no carbonatadas creció 7.5% principalmente por la línea de negocio de *Jugos del Valle* en Colombia y las marcas *Cepita* y *Hi-C* en Argentina. Nuestro portafolio de refrescos disminuyó un 2.3% principalmente por una contracción de volumen en Brasil. Nuestro portafolio de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, aumentó 7.5% principalmente por el desempeño de las marcas *Aquarius*, *Kin* y *Bonaqua* en Argentina, las marcas *Manantial* y *Brisa* en Colombia y la marca *Crystal* en Brasil.

En 2015, los envases retornables, como porcentaje del volumen total de ventas de refrescos representaron el 29.1% en Colombia, una disminución de 290 puntos base en comparación con el 2014; 22.4% en Argentina, un incremento de 270 puntos base y el 16.9% en Brasil, un incremento de 140 puntos base en comparación con 2014. En 2015, las presentaciones familiares representaron un 70.6%, 84.5% y 75.7% del volumen total de ventas de refrescos en Colombia, Argentina y Brasil, respectivamente.

El volumen total de ventas en nuestra división de Sudamérica, excluyendo Venezuela, incrementó 22.6% a 1,257.7 millones de cajas unidad en 2014 en comparación con 2013, como resultado de los volúmenes de venta fortalecidos en nuestros territorios recientemente integrados en Brasil y un mejor desempeño en Colombia. La categoría de bebidas no carbonatadas creció 31.8% principalmente por la línea de negocios de *Jugos del Valle* en Colombia y Brasil y el desempeño de *FUZE tea* y *Leão tea* en la división. Nuestro portafolio de refrescos incrementó 22.6% principalmente por el desempeño de la marca *Coca-Cola* y otros productos básicos en nuestras operaciones. Nuestro portafolio de agua embotellada, incluyendo el agua de garrafón incrementó 16.9% principalmente por el desempeño de la marca *Bonaqua* en Argentina y la marca *Crystal* en Brasil. Orgánicamente,

excluyendo el efecto no comparable de Companhia Fluminense y Spaipa en 2014, el total del volumen de ventas en la división de Sudamérica, excluyendo Venezuela, incrementó en 3.7% en comparación con 2013. De igual manera, nuestra categoría de bebidas no carbonatadas creció 15.3%, debido principalmente por la línea de negocios de *Jugos del Valle* en la región, nuestro portafolio de agua embotellada, incluyendo el agua de garrafón, incrementó 6.9% principalmente por el desempeño de la marca *Crystal* en Brasil, y nuestra categoría de bebidas de refrescos aumentó 2.5%.

En 2014, los envases retornables, como porcentaje del volumen total de ventas de refrescos, representaron el 32.0% en Colombia, una disminución de 520 puntos base en comparación con 2013; 19.7% en Argentina, una disminución de 230 puntos base y 15.5% en Brasil una disminución de 50 puntos base en comparación con 2013. En 2014, las presentaciones familiares representaron 69.8%, 85.3% y 75.0% del total del volumen de las ventas de refrescos en Colombia, Argentina y Brasil, respectivamente.

El total del volumen de ventas de nuestra división Sudamérica, excluyendo Venezuela, incrementó 6.3% a 1,028.1 millones de cajas unidad en 2013 en comparación con 2012, como resultado del crecimiento en Colombia y Argentina y la integración de Companhia Fluminense y Spaipa en nuestros territorios brasileños. Estos efectos compensaron la disminución del volumen orgánico en Brasil. Orgánicamente, excluyendo el efecto no comparable de Companhia Fluminense y Spaipa los volúmenes se mantuvieron igual, en comparación con el año anterior. De igual forma, la categoría de bebidas no carbonatadas creció 14.3% principalmente por la línea de negocios de *Jugos del Valle* en Colombia y Brasil y el desempeño de *FUZE tea* en la división. Nuestro portafolio de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón incrementó en 3.8% principalmente por la marca *Bonaqua* en Argentina y la marca *Brisa* en Colombia. Estos incrementos compensaron la disminución del 1.2% del portafolio de refrescos.

En 2013, los envases retornables, como porcentaje del volumen del total de ventas de refrescos, representaron el 37.2% en Colombia, una disminución de 320 puntos base en comparación con 2012; 22.0% en Argentina, una disminución de 690 puntos base; y 16.0% en Brasil, excluyendo el efecto no comparable de Companhia Fluminense y Spaipa, a 170 puntos base de incremento en comparación con 2012. En 2013, las presentaciones familiares, representaron el 66.7%, 85.2% y el 72.9% del total del volumen de la venta de refrescos en Colombia, Argentina y Brasil respectivamente, sobre una base orgánica.

Continuamos con la distribución y venta del portafolio de cerveza de *Heineken*, incluyendo la cerveza marca *Kaiser* en nuestros territorios brasileños por un término de 20 años, consistente con los acuerdos de 2003 con Cervejarias Kaiser, una subsidiaria del Grupo Heineken. Empezando en el segundo trimestre de 2005, dejamos de incluir la cerveza que distribuimos en Brasil en nuestros reportes de volumen de ventas.

Venezuela. El portafolio de nuestros productos en Venezuela consiste en bebidas de la marca *Coca-Cola*.

La siguiente tabla muestra los volúmenes históricos de ventas totales y de ventas de mezcla de nuestros productos en Venezuela:

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2015	2014	2013
	(en porcentajes, excepto por el total del volumen de ventas)		
Volumen de ventas totales			
Total (millones de cajas unidad)	235.6	241.1	222.9
Crecimiento	(2.3)	8.2	7.3
Volumen de cajas unidad de mezcla por categoría			
Refrescos	86.2	85.7	85.6
Aguas ⁽¹⁾	6.8	6.5	6.9
Bebidas no carbonatadas	7.0	7.8	7.5
Total	100.0	100.0	100.0

(1) Incluye el volumen de agua de garrafón.

Hemos implementado una estrategia de racionalización del portafolio de productos que nos permite minimizar el impacto de ciertas interrupciones operativas que han sido recurrentes en Venezuela en los últimos años, relacionadas con dificultades en el acceso de materias primas debido al atraso para obtener las autorizaciones de importación correspondientes y los controles de precio en Venezuela. Adicionalmente, hemos experimentado de tiempo en tiempo interrupciones operativas debido a las negociaciones prolongadas de los contratos colectivos de trabajo.

El volumen total de ventas disminuyó 2.3% a 235.6 millones de cajas unidad en 2015 en comparación con 241.1 millones de cajas unidad en 2014. El volumen de ventas en la categoría de refrescos disminuyó 2.1% principalmente por la contracción en nuestro portafolio de refrescos de sabor, el cual fue parcialmente compensado por el desempeño positivo de la marca *Coca-Cola* la cual creció 3.4%. El negocio de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, creció 6.1% debido principalmente a la marca *Nevada*. La categoría de bebidas no carbonatadas disminuyó 11.3%.

En 2015, las presentaciones familiares representaron el 82.4% del total del volumen de ventas de refrescos en Venezuela, un incremento de 50 puntos base en comparación con 2014. En 2015, el envase retornable representó 6.9% del total del volumen de ventas de refrescos en Venezuela, el cual permaneció igual en comparación con 2014.

El volumen total de ventas incrementó 8.2% a 241.1 millones de cajas unidad en 2014 en comparación con 222.9 millones de cajas unidad de 2013. El volumen de ventas totales en la categoría de refrescos creció 8.3% debido al fuerte desempeño de los productos de la marca *Coca-Cola*, que creció 15.3%. El negocio de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón incrementó 1.6% debido principalmente a la marca *Nevada*. La categoría de bebidas no carbonatadas incrementó 10.8% debido al desempeño de la naranjada *Del Valle Fresh* y la marca *Powerade*.

En 2014, las presentaciones familiares representaron el 81.9% del total del volumen de ventas de refrescos en Venezuela, un incremento de 100 puntos base en comparación con 2013. En 2014, las presentaciones retornables representaron el 6.9% del total del volumen de ventas de refrescos en Venezuela, un incremento de 20 puntos base en comparación con 2013.

El volumen total de ventas incrementó 7.3% a 222.9 millones de cajas unidad en 2013 en comparación con 207.7 millones de cajas unidad en 2012. El volumen de ventas de bebidas en la categoría de refrescos creció 4.5% principalmente por el fuerte desempeño de la marca *Coca-Cola*, la cual incrementó 10.0%. El negocio de agua embotellada, incluyendo el agua de garrafón, incrementó 33.2% principalmente por la marca *Nevada*. El portafolio de bebidas no carbonatadas incrementó en 23.5% debido al desempeño de la naranjada *Del Valle Fresh* y *Kapo*.

En 2013, las presentaciones familiares representaron el 80.9% del total del volumen de refrescos en Venezuela, un incremento de 100 puntos base en comparación con 2012. En 2013, la presentación de retornables representó 6.8% del total de ventas de refrescos en Venezuela, una disminución de 80 puntos base en comparación con 2012.

Estacionalidad

La venta de nuestros productos es estacional en todos los países donde operamos, ya que los niveles de ventas generalmente aumentan durante los meses de verano en cada país y durante la temporada navideña. En México, Centroamérica, Colombia y Venezuela, normalmente alcanzamos nuestros niveles de venta más altos durante los meses de verano entre abril y septiembre, así como durante las celebraciones de fin de año en diciembre. En Brasil y Argentina, nuestros mayores niveles de ventas tienen lugar durante los meses de verano de octubre a marzo y las celebraciones de navidad en diciembre.

Mercadotecnia

Nosotros, en conjunto con The Coca-Cola Company, hemos desarrollado una estrategia de mercadotecnia para promover la venta y el consumo de nuestros productos. Nosotros dependemos en gran medida de la publicidad,

promociones de venta y programas de apoyo al detallista para dirigir nuestras estrategias a las preferencias particulares de los consumidores. Nuestro gasto total consolidado de mercadotecnia en 2015, sin contar las contribuciones de The Coca-Cola Company, fue de Ps.3,447 millones. The Coca-Cola Company contribuyó con un monto adicional de Ps.3,749 millones en 2015, incluyendo principalmente la contribución para refrigeradores, botellas y cajas. A través del uso de tecnología de información avanzada, hemos recopilado información sobre clientes y consumidores que nos permite ajustar nuestras estrategias de mercadotecnia para dirigirlas a los diferentes tipos de consumidores en cada uno de nuestros territorios y satisfacer las necesidades específicas de los distintos mercados donde tenemos presencia.

Programas de Apoyo a Detallistas. Los programas de apoyo incluyen la provisión de materiales de exhibición en puntos de venta y promociones de ventas al consumidor como concursos, promociones y entregas de muestras de producto.

Refrigeradores. Los refrigeradores juegan un papel importante en los planes para el éxito de nuestros clientes. El incremento tanto en la cobertura de refrigeradores entre nuestros detallistas como en el número de puertas de refrigeradores entre nuestros detallistas es importante para asegurar que nuestra amplia variedad de productos sean debidamente exhibidos, y fortalecer nuestra capacidad de comercialización en los canales de venta tradicionales para mejorar significativamente nuestro desempeño en puntos de venta.

Publicidad. Publicitamos nuestros productos en todos los principales medios de comunicación. Enfocamos nuestros esfuerzos publicitarios para incrementar el reconocimiento de marcas por parte de los consumidores y mejorar nuestras relaciones con los clientes. Las afiliadas locales de The Coca-Cola Company en los países donde operamos diseñan y proponen las campañas publicitarias nacionales con nuestra colaboración a nivel local o regional. Los esfuerzos en la comercialización y publicidad en los puntos de venta son propuestos e implementados por nosotros, con el objeto de fortalecer nuestras relaciones con los clientes y consumidores.

Canales de Mercadotecnia. Para darle una mercadotecnia más dinámica y especializada a nuestros productos, nuestra estrategia consiste en clasificar nuestros mercados y desarrollar esfuerzos dirigidos a cada segmento de consumo o canal de distribución. Nuestros principales canales de distribución son pequeños detallistas, cuentas “on-premise” como son restaurantes y bares, supermercados y terceros distribuidores. La presencia en estos canales requiere un análisis integral y detallado de los patrones de compra y preferencias de varios grupos de consumidores de bebidas en cada una de las diferentes ubicaciones o los canales de distribución. Como resultado de este análisis, adaptamos nuestra estrategia de precio, empaque y distribución de nuestros productos para satisfacer las necesidades particulares de cada canal de distribución y explotar su potencial.

Multisegmentación. Hemos implementando una estrategia de multisegmentación en todos nuestros mercados. Estas estrategias consisten en la implementación de diferentes portafolios de producto/precio/empaque por grupos de mercado o *clusters* (segmentos). Estos grupos de mercado son definidos con base en ocasión de consumo, competitividad y nivel de ingresos, y no solamente por los tipos de los canales de distribución.

Gestión de Valor del Cliente. Continuamos transformando nuestros modelos comerciales para enfocarnos en el potencial de nuestros clientes con un enfoque de segmentación basado en capturar el potencial de la industria. Comenzamos la implementación de este nuevo modelo en nuestras operaciones en México, Centroamérica, Colombia y Brasil en el 2009. A finales de 2015, transformamos exitosamente el modelo comercial en todos nuestros territorios.

Creemos que la implementación de las estrategias antes descritas nos permite responder a las iniciativas competitivas con respuestas específicas por canal, en lugar de respuestas generales a nivel de mercado. Además, nos permite ser más eficiente en la manera de atender al mercado e invertir nuestros recursos de mercadotecnia en aquellos segmentos que podrían proporcionar un mayor rendimiento. Nuestras actividades de mercadotecnia, segmentación y distribución están soportadas por nuestros sistemas de gestión de la información, y todas están incorporadas dentro de nuestros centros de excelencia creados recientemente.

Centros de Excelencia. Nuestros centros de excelencia se enfocan en manufactura, distribución y logística, comercialización e innovación de tecnologías de la información. Estos centros no sólo permiten la colaboración

centralizada y el intercambio de conocimiento, sino que también impulsan estándares de excelencia y mejores prácticas en nuestras habilidades estratégicas.

Centro de Excelencia de Manufactura. Este centro se enfoca en desarrollar modelos operativos de prácticas y procesos líderes en la industria, principalmente mediante la reducción de costos operativos, el incremento de la eficiencia y productividad de los activos de manufactura, la disminución de desechos residuales al optimizar los materiales utilizados en el proceso de manufactura, la promoción de una alta calidad industrial y seguridad de nuestros productos. Estamos en el proceso de desarrollar un Sistema de Desempeño de Manufactura, una nueva plataforma digital, que nos permitirá monitorear el desempeño de nuestras plantas, incluyendo información relevante de nuestro equipo de producción y procesos.

Centro de Excelencia de Distribución y Logística. Este centro tiene como objetivo asegurar el mejor servicio a clientes al optimizar el desempeño de la cadena de suministro, la logística de transporte, y diseño de equipo, gestión de almacenes y distribución secundaria de nuestras bodegas al punto de venta.

Centro de Excelencia Comercial. Este centro fue diseñado para adquirir experiencia y promover la excelencia a lo largo de áreas comerciales clave. El centro establece nuestra visión comercial a lo largo de nuestras áreas funcionales clave; identifica y replica las mejores prácticas comerciales y procesos, desarrolla y refuerza estándares de desempeño comercial; e impulsa la innovación por medio de nuestras actividades comerciales.

Centro de Excelencia de Innovación de las Tecnologías de la Información. Este centro fue establecido para apoyar a nuestros otros centros de excelencia al desarrollar una plataforma tecnológica integral para crear y fomentar procesos de innovación, tecnologías y habilidades para centralizar información, y promover el intercambio de conocimiento a través de nuestras áreas estratégicas.

Venta y Distribución del Producto

La siguiente tabla muestra un resumen de nuestros centros de distribución y detallistas a quienes les vendemos nuestros productos:

	al 31 de diciembre de 2015		
	<u>México y</u>		
	<u>Centroamérica</u> ⁽¹⁾	<u>Sudamérica</u> ⁽²⁾	<u>Venezuela</u>
Centros de distribución.....	174	67	33
Detallistas ⁽³⁾	966,773	829,703	176,503

(1) Incluye México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

(2) Incluye Colombia, Brasil y Argentina.

(3) Estimado.

Evaluamos nuestro modelo de distribución continuamente para poder seguir las dinámicas del mercado y analizamos como salir al mercado, reconociendo las diferentes necesidades de servicio de nuestros clientes, y al mismo tiempo buscamos un modelo de distribución más eficiente. Como parte de esta estrategia, estamos implementando una variedad de nuevos modelos de distribución a lo largo de nuestros territorios, buscando mejorar nuestra red de distribución.

Utilizamos varios modelos de ventas y distribución dependiendo de las condiciones del mercado, geográficas y del perfil del cliente: (i) el sistema de preventa, el cual separa las funciones de venta y de entrega, permitiendo cargar los camiones de reparto con la mezcla de productos que previamente ordenaron los detallistas, aumentando así la eficiencia en las ventas y la distribución, (ii) el sistema de reparto convencional, en el cual la persona a cargo de la entrega realiza también ventas en función del inventario disponible en el camión de reparto, (iii) el sistema de distribución híbrida, donde el mismo vehículo contiene producto disponible para venta inmediata y previamente ordenado a través del sistema de preventa, (iv) el sistema de *telemarketing*, que puede ser combinado con visitas de preventa y (v) ventas de nuestros productos a través de terceros distribuidores mayoristas.

Como parte del sistema de preventa, el personal de ventas también ofrece servicios de comercialización durante las visitas a los detallistas, lo cual consideramos enriquece la experiencia del comprador en el punto de venta. Consideramos que un número adecuado de visitas a los detallistas y la frecuencia de las entregas son elementos esenciales en un sistema efectivo de venta y distribución de nuestros productos.

Nuestros centros de distribución van de grandes instalaciones de almacenaje y centros de recarga hasta pequeños centros de depósito. Además de nuestra flotilla de camiones, distribuimos nuestros productos en ciertos lugares mediante camiones eléctricos y carretillas de mano o diablitos para cumplir con reglamentos ambientales locales y de tráfico. En algunos de nuestros territorios, contratamos a terceros para el transporte de nuestros productos terminados de nuestras plantas embotelladoras a los centros de distribución.

México. Contratamos a una subsidiaria de FEMSA para la transportación de producto terminado de nuestras plantas embotelladoras a nuestros centros de distribución. Véase **“Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—Operaciones con Partes Relacionadas”**. De nuestros centros de distribución, distribuimos nuestros productos terminados a detallistas a través de nuestra propia flotilla de camiones.

En México, vendemos la mayoría de nuestras bebidas a través de pequeños detallistas para que los consumidores puedan llevarse las bebidas para su consumo en casa o en otro lugar. También vendemos productos a través de segmentos de consumo *“on-premise”*, supermercados y otros lugares. El segmento de consumo *“on-premise”* consiste en las ventas mediante puestos sobre las banquetas, restaurantes, bares y diferentes tipos de máquinas dispensadoras, así como ventas a través de programas *“punto de venta”* en estadios, auditorios y teatros.

Brasil. En Brasil vendimos el 33.4% del volumen total de ventas a través de los canales modernos de distribución en 2015. Los canales modernos de distribución en Brasil incluyen puntos de venta grandes y organizados como cadenas de supermercados al mayoreo, tiendas de descuento y tiendas de conveniencia que venden bienes de consumo de alta rotación donde detallistas pueden comprar grandes cantidades de productos de diversos proveedores. Asimismo, en Brasil distribuimos nuestros productos terminados a detallistas mediante una combinación de nuestra propia flotilla de camiones y terceros distribuidores, y nosotros mantenemos el control sobre las funciones de venta. En ciertas áreas designadas en Brasil, los terceros distribuidores compran nuestros productos a descuento sobre el precio mayorista y los revenden a detallistas.

Territorios fuera de México y Brasil. Distribuimos nuestros productos terminados a los detallistas mediante una combinación de nuestra propia flotilla de camiones y terceros distribuidores. En la mayoría de nuestros territorios, una parte importante del total de nuestras ventas se realiza a través de pequeños detallistas, con poca penetración en supermercados.

Competencia

Mientras creemos que nuestros productos tienen mayor reconocimiento de marca y mayor lealtad por parte del consumidor que los de nuestros principales competidores, los mercados en los territorios donde operamos son altamente competitivos. Nuestros competidores principales son embotelladoras locales de *Pepsi* y de otras marcas de bebidas, así como distribuidores de marcas de bebidas locales. Enfrentamos un aumento de la competencia en muchos de nuestros territorios debido a productores de bebidas de bajo precio a los que comúnmente se les refiere como *“marcas B”*. Algunos de nuestros competidores en Centroamérica, Venezuela, Brasil y Argentina ofrecen cerveza además de refrescos, bebidas no carbonatadas y agua, lo cual les permite alcanzar eficiencias en la distribución.

Mientras las condiciones de competencia son diferentes en cada uno de nuestros territorios, competimos principalmente en términos de precio, empaque, actividad promocional eficiente, acceso a puntos de venta, suficiente espacio en anaqueles, servicio al cliente, innovación y alternativas de productos y la habilidad para identificar y satisfacer las preferencias del consumidor. Competimos buscando ofrecer productos a un precio atractivo en los distintos segmentos en nuestros mercados, fortaleciendo el valor de nuestras marcas. Consideramos que la introducción de nuevos productos y nuevas presentaciones, ha sido una estrategia competitiva importante que nos permite aumentar la demanda por nuestros productos, ofrecer diferentes opciones a los consumidores y aumentar nuevas oportunidades de consumo. Véase **“—Mezcla de Producto y Empaque.”**

México y Centroamérica. Nuestros principales competidores en México son embotelladoras de productos *Pepsi*, cuyos territorios coinciden pero no son necesariamente extensivos a los nuestros. Competimos con Organización Cultiva, S.A.B. de C.V. un *joint venture* formado por Grupo Embotelladoras Unidas, S.A.B. de C.V., la embotelladora principal de *Pepsi* en la región central y del sureste de México, una subsidiaria de PepsiCo y Empresas Polar S.A., quien es líder en distribución de cerveza y embotelladora de *Pepsi* en Venezuela. Nuestro principal competidor en la categoría de jugos en México es Grupo Jumex. En la categoría de agua, *Bonafont*, una marca de agua propiedad de Grupo Danone, es nuestro principal competidor. Adicionalmente, competimos con *Cadbury Schweppes* en refrescos y con otras marcas locales en nuestros territorios en México, así como con productores de “marcas B”, tales como Ajemex, S.A. de C.V. y Consorcio AGA, S.A. de C.V., que ofrecen diversas presentaciones de refrescos y bebidas no carbonatadas.

En los países que comprende nuestro territorio en Centroamérica, nuestros principales competidores son embotelladores de *Pepsi* y de *Big Cola*. En Guatemala y Nicaragua, competimos con el *joint venture* entre AmBev y The Central American Bottler Corporation. En Costa Rica, nuestro principal competidor es Florida Bebidas S.A., subsidiaria de Florida Ice y Farm Co. En Panamá nuestro principal competidor es Cervecería Nacional S.A. También competimos con productores de “marcas B” que ofrecen presentaciones familiares en algunos países de Centroamérica.

Sudamérica (excluyendo Venezuela). Nuestro principal competidor en Colombia es Postobón, una embotelladora local bien posicionada que vende refrescos de sabores (bajo las marcas de *Postobón* y *Colombiana*), algunos de los cuales cuentan con preferencia del consumidor, como el de *Manzana Postobón*, el cual es el segundo sabor más popular en la industria de refrescos colombiana en términos de volumen de ventas; adicionalmente, *Postobón* vende productos *Pepsi*. Postobón es un productor integrado de manera vertical y sus propietarios tienen importantes intereses comerciales en Colombia. Asimismo, competimos con productores de bebidas de bajo precio como los productores de *Big Cola*, que ofrecen principalmente las presentaciones familiares en las categorías de refrescos y bebidas no carbonatadas.

En Brasil competimos contra AmBev, una empresa brasileña con un portafolio de marcas que incluye los productos de *Pepsi*, marcas locales que ofrecen sabores como guaraná y marcas de cervezas propias. También competimos con “marcas B” o *Tubainas*, que son productores pequeños locales de refrescos de sabores de bajo costo que representan una porción significativa del mercado de refrescos.

En Argentina nuestro principal competidor es Buenos Aires Embotellador S.A. (BAESA) un embotellador de *Pepsi* que es propiedad de la principal cervecera argentina, Quilmes Industrial S.A., y controlada de manera indirecta por AmBev. En adición, competimos con un número de productores que ofrecen bebidas genéricas de bajo costo, así como otros productos genéricos y marcas propias de supermercados.

Venezuela. En Venezuela nuestro principal competidor es Pepsi-Cola Venezuela, C.A., un *joint venture* entre PepsiCo y Empresas Polar, S.A., el principal distribuidor de cerveza en el país. También competimos con los productores de *Big Cola* en una parte del país.

Materias Primas

De acuerdo con nuestros contratos de embotellador, estamos autorizados para producir, vender y distribuir bebidas de la marca *Coca-Cola* en zonas geográficas específicas, y estamos obligados a comprar concentrado para todas las bebidas de la marca *Coca-Cola*, en todos nuestros territorios de compañías designadas por The Coca-Cola Company y edulcorantes y otras materias primas de compañías autorizadas por The Coca-Cola Company. El precio del concentrado para los refrescos de marca *Coca-Cola* se determina como un porcentaje del precio promedio al detallista en moneda local neto de impuestos. A pesar de que The Coca-Cola Company tiene el derecho de fijar el precio del concentrado de manera unilateral, históricamente en la práctica este porcentaje se ha establecido de acuerdo con negociaciones periódicas con The Coca-Cola Company.

En el pasado, The Coca-Cola Company ha incrementado los precios del concentrado para las bebidas de la marca *Coca-Cola* en algunos de los países donde operamos. En 2014, The Coca-Cola Company nos informó que incrementará gradualmente el precio del concentrado de ciertas marcas de bebidas de *Coca-Cola* en un periodo de

cinco años en Costa Rica y Panamá iniciando ese mismo año. En 2015, The Coca-Cola Company nos informó que incrementará gradualmente los precios del concentrado para aguas de sabores en un periodo de cuatro años en México, empezando en abril de 2015. Recientemente, The Coca-Cola Company también nos informó que incrementará gradualmente los precios del concentrado para ciertas bebidas de la marca *Coca-Cola* en un periodo de dos años en Colombia, iniciando en 2016. Con base en nuestras estimaciones, actualmente no esperamos que estos incrementos tengan un efecto adverso en nuestros resultados de operaciones. The Coca-Cola Company podría unilateralmente incrementar el precio del concentrado de nuevo en el futuro y podríamos no ser exitosos en la negociación o en la implementación de medidas para mitigar el efecto negativo que esto podría tener en el precio de nuestros productos o nuestros resultados. Véase “Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas —Principales Accionistas —Marco de Colaboración con The Coca-Cola Company”.

Además del concentrado, compramos edulcorantes, dióxido de carbono, resina y preformas para producir botellas de plástico, botellas de plástico y vidrio terminadas, latas, tapas y contenedores para fuentes de sodas así como otros materiales de empaque y materias primas. El edulcorante es combinado con agua para producir jarabe simple, el cual es mezclado con el concentrado como edulcorante para la mayoría de nuestras bebidas. Nuestros contratos de embotellador establecen que, respecto a bebidas de la marca *Coca-Cola*, estos materiales deben adquirirse sólo de los proveedores autorizados por The Coca-Cola Company, entre los que se incluyen ciertas afiliadas de FEMSA. El precio de ciertas materias primas, incluyendo aquellas utilizadas en el embotellado de nuestros productos, principalmente resina, preformas para producir botellas de plástico, botellas de plástico terminadas, latas de aluminio, JMAF y ciertos edulcorantes, son pagados en o determinados con base en el dólar estadounidense, y por lo tanto los precios locales en un país en particular pueden incrementar de acuerdo con los movimientos en el tipo de cambio. Nuestros costos de material de empaque más importantes resultan de la compra de resina, preformas plásticas para producir botellas de plástico y de la compra de botellas de plástico terminadas, los cuales están correlacionados con los precios del petróleo y la oferta mundial de resina. Los precios promedio que pagamos por resina y preformas plásticas en dólares estadounidenses en 2015 disminuyeron 24% en comparación con 2014 en todos nuestros territorios; sin embargo, la alta volatilidad ha afectado y continúa afectando la mayoría de nuestros territorios, los precios promedio de la resina y preformas plásticas en moneda local fueron mayores en 2015 en México, Colombia, Venezuela y Brasil.

En términos de nuestros contratos con The Coca-Cola Company, podemos utilizar azúcar natural o refinada o JMAF como edulcorante en nuestros productos. Los precios del azúcar en todos los países donde operamos, excepto Brasil, están sujetos a regulaciones locales y otras barreras de entrada al mercado, las cuáles ocasionan que paguemos en dichos países precios mayores que aquellos pagados en los mercados internacionales. En años recientes, los precios internacionales del mercado de azúcar experimentaron gran volatilidad. A lo largo de nuestros territorios el precio promedio del azúcar en dólares estadounidenses disminuyó aproximadamente 28.0% (12.0% excluyendo Venezuela) en 2015 en comparación con 2014; sin embargo el precio promedio para el azúcar en moneda local fue mayor en todas nuestras operaciones, excepto en Guatemala.

Consideramos al agua como materia prima en nuestro negocio. Para la producción de algunos de nuestros productos de agua de manantial, tales como *Manantial* en Colombia y *Crystal* en Brasil, extraemos agua de manantial al amparo de concesiones otorgadas.

Ninguna de las materias primas o insumos que utilizamos tiene actualmente oferta limitada, aunque el suministro de algunas materias primas podría verse afectado por huelgas, condiciones climáticas, controles gubernamentales, situaciones de emergencia nacional, desabasto de agua, o la imposibilidad de mantener nuestras concesiones de agua existentes.

México y Centroamérica. En México compramos nuestras botellas de plástico retornables de Graham Packaging México, S.A. de C.V., conocida como *Graham*, el proveedor exclusivo de botellas de plástico retornables de The Coca-Cola Company y sus embotelladoras en México. Compramos resina principalmente de Indorama Ventures Polymers México, S. de R.L. de C.V., (antes Arteva Specialties, S. de R.L. de C.V.), M&G Polímeros México, S.A. de C.V. y DAK Resinas Americas México, S.A. de C.V., la cual es manufacturada por ALPLA México, S.A. de C.V., conocida como ALPLA, y Envases Universales de México, S.A.P.I. de C.V., para producirnos botellas de plástico no retornables. Asimismo, hemos introducido en nuestro negocio proveedores globales asiáticos, tales como Far Eastern New Century Corp. o FENC, el cual nos provee PET principalmente para Centroamérica y es conocido por ser uno de los cinco principales proveedores de PET a nivel mundial.

Compramos la totalidad de nuestras latas de Fábricas de Monterrey, S.A. de C.V. o FAMOSA, y de Envases Universales de México, S.A.P.I. de C.V., a través de Promotora Mexicana de Embotelladoras, S.A. de C.V., conocida como PROMESA, una cooperativa de embotelladoras de *Coca-Cola*, en la cual al 8 de abril de 2016, teníamos una tenencia accionaria del 35.0%. Compramos nuestras botellas de vidrio principalmente a Vitro América, S. de R.L. de C.V. (anteriormente Compañía Vidriera, S.A. de C.V. o VITRO), Fevisa Industrial, S.A. de C.V., conocida como FEVISA y Glass and Sicile, S.A. de C.V. o SIVESA.

Adquirimos azúcar, entre otros proveedores, de PIASA y de Beta San Miguel, S.A. de C.V., productores de caña de azúcar, en las cuales al 8 de abril de 2016, teníamos el 36.3% y 2.7% de su capital social, respectivamente. Adquirimos el JMAF de Ingredion México, S.A. de C.V., de Almidones Mexicanos, S.A. de C.V., conocida como Almex y de Cargill de México, S.A. de C.V.

Los precios del azúcar en México están sujetos a regulaciones locales y otras barreras de entrada al mercado lo que ocasiona que paguemos precios mayores que aquellos pagados en los mercados internacionales. Como resultado, los precios en México no tienen correlación con los precios de los mercados internacionales. En el 2015, los precios del azúcar incrementaron aproximadamente 9.0% en comparación con 2014.

En Centroamérica, la mayoría de nuestras materias primas como botellas de vidrio y plástico son compradas a diversos proveedores locales. Compramos todas nuestras latas de PROMESA. El azúcar es abastecida por proveedores que representan a varios productores locales. En Costa Rica, compramos las botellas no retornables de plástico de Alpla C.R. S.A. y en Nicaragua, de Alpla Nicaragua S.A.

Sudamérica (excluyendo Venezuela). En Colombia, utilizamos el azúcar como edulcorante en la mayoría de nuestros productos, la cual adquirimos de diversas fuentes locales. Adquirimos botellas de plástico de Amcor Rigid Plastics de Colombia, S.A y Tapón Corona de Colombia S.A (afiliada de Envases Universales de México, S.A.P.I. de C.V.) e históricamente, hemos adquirido todas nuestras botellas de vidrio de Peldar O-I; sin embargo tenemos nuevos proveedores y recientemente hemos adquirido botellas de vidrio de Al Tajir y Frigoglass, ambos de los Emiratos Árabes Unidos. Compramos todas nuestras latas de Crown Colombiana, S.A., que sólo están disponibles a través de dicho proveedor local. Grupo Ardila Lulle, dueño de nuestro competidor Postobón, tiene una participación minoritaria en Peldar O-I y Crown Colombiana, S.A.

El azúcar en Brasil está disponible a precios del mercado local, los cuales históricamente han sido similares a los precios internacionales. Los precios de azúcar en Brasil disminuyeron aproximadamente 12.0% en dólares estadounidenses e incrementaron 26.0% en moneda local en comparación con 2014. Véase “**Punto 11. Información Cuantitativa y Cualitativa sobre el Riesgos del Mercado—Riesgos Derivados por el Precio de las Materias Primas**”. Compramos botellas de vidrio, botellas de plástico y latas de diversos proveedores locales e internacionales.

En Argentina, utilizamos principalmente JMAF como edulcorante para nuestros productos, la cual compramos de diferentes proveedores locales. Compramos botellas de vidrio, cajas de plástico y otras materias primas de diversas fuentes nacionales. Compramos preformas de plástico, así como botellas de plástico retornable a precios competitivos de Andina Empaques, S.A., una subsidiaria local de Embotelladora Andina, S.A., un embotellador de *Coca-Cola* con operaciones en Chile, Argentina, Brasil y Paraguay y de otros proveedores locales. También adquirimos las preformas de plástico de Alpla Avellaneda S.A. y otros proveedores, como AMCOR Argentina.

Venezuela. En Venezuela, utilizamos azúcar como edulcorante en casi todos nuestros productos, la cual adquirimos principalmente del mercado local. Desde 2003 hemos experimentado escasez de azúcar de vez en cuando debido a una menor producción interna, y a la incapacidad de los importadores de azúcar para obtener permisos para importarla de manera oportuna. La distribución de azúcar a la industria de alimentos y bebidas y a los vendedores está controlada por el gobierno, sin embargo no experimentamos ningún problema con el suministro de azúcar durante el 2015. Sin embargo, no podemos asegurar que podremos satisfacer nuestras necesidades de suministro de azúcar si el gobierno venezolano impone medidas restrictivas. Compramos botellas de vidrio de un proveedor local, Productos de Vidrio, C.A., ya que es el único proveedor autorizado por The Coca-Cola Company. Adquirimos la mayoría de las botellas de plástico no retornables de Alpla de Venezuela, S.A., y casi todas nuestras latas de aluminio de un proveedor local, Domínguez Continental, C.A.

Bajo la actual regulación promulgada por las autoridades de Venezuela, nuestra capacidad y la de nuestros proveedores para importar algunas materias primas y otros insumos utilizados en nuestra producción podría estar limitada; asimismo, el tipo de cambio oficial para la obtención de ciertos insumos, incluyendo, entre otros, concentrado, resina, aluminio, tapas de plástico, camiones para distribución y vehículos, sólo es obtenido mediante autorización de las autoridades competentes.

REGULACIÓN

Estamos sujetos a distintas regulaciones en cada uno de los territorios donde operamos. La adopción de nuevas leyes o regulaciones en los países donde operamos podría incrementar los costos de operación, nuestras responsabilidades o imponer restricciones a nuestras operaciones, lo cual podría afectar adversamente nuestra condición financiera, de negocio o nuestros resultados. Otros cambios en las leyes vigentes podrían dar lugar a un aumento en los costos de cumplimiento, que podría tener un efecto adverso sobre nuestros resultados futuros o nuestra situación financiera.

Control de Precios

Históricamente, nos hemos sometido a restricciones voluntarias de precio o hemos estado sujetos a controles de precios en algunos de los países donde operamos. En la actualidad, no existe control de precios sobre nuestros productos en ninguno de los territorios donde operamos excepto en Argentina, donde las autoridades supervisan directamente el precio de cinco de nuestros productos vendidos en los supermercados, para controlar la inflación, y Venezuela, donde el gobierno ha impuesto control de precios sobre ciertos productos incluyendo agua embotellada. Adicionalmente en enero de 2014 el gobierno venezolano aprobó la Ley Orgánica de Precios Justos, la cual fue reformada en noviembre de 2014 y una vez más en noviembre de 2015, principalmente para incrementar las multas y penalidades aplicables. El propósito de esta ley es el establecer regulaciones y procedimientos administrativos para imponer un límite de utilidades generadas en la venta de mercancías, incluyendo nuestros productos, buscando mantener la estabilidad de precios y un acceso equitativo a mercancías y servicios. Una regulación derivada de esta ley impuso una obligación a las compañías manufactureras a etiquetar productos con el precio justo o máximo precio de venta para cada producto. Esta ley también creó la Oficina Nacional de Costos y Precios cuyo rol principal es supervisar los controles de precio y establecer el precio máximo de ventas a detallistas en ciertas mercancías y servicios. No podemos asegurar que estaremos en cumplimiento en todo momento con estas leyes con base en cambios, la dinámica de mercado en estos dos países y la falta de claridad en ciertos aspectos de la ley aplicable en Venezuela. Cualquier cambio y potenciales violaciones podrían tener un impacto adverso en nuestro negocio. Véase “Punto 3. Información Clave—Factores de Riesgo—Los cambios en materia regulatoria podrían afectar adversamente nuestro negocio”.

Impuestos sobre Refrescos

En todos los países donde operamos, excepto en Panamá, la venta de refrescos se grava con un impuesto al valor agregado, las tasas son: 16.0% en México, 12.0% en Guatemala, 15.0% en Nicaragua, un promedio porcentual del 15.8% en Costa Rica, 16.0% en Colombia (aplicado únicamente a la primera venta de la cadena de suministro), 12.0% en Venezuela, 21.0% en Argentina, y en Brasil 17.0% en los estados de Mato Grosso do Sul y Goiás y 18.0% en los estados de São Paulo, Minas Gerais, Paraná y Río de Janeiro. El estado de Río de Janeiro también impone un 1.0% adicional como contribución al fondo para la erradicación de la pobreza. En Brasil el impuesto al valor agregado es piramidado y sumado, junto con los impuestos federales, a la base impositiva. Adicionalmente, somos responsables de retener y cobrar el impuesto al valor agregado de cada uno de nuestros detallistas en Brasil, basándonos en el promedio de los precios al detallista para cada estado donde opera, definido primordialmente por medio de una encuesta realizada por el gobierno de cada estado, la cual en 2015 representó un impuesto de aproximadamente 9.7% sobre ventas netas. Además, muchos de los países donde operamos están sujetos a los siguientes impuestos al consumo u otro tipo de impuestos:

- México impuso un impuesto especial de Ps.1.00 por litro en la producción, venta e importación de bebidas con azúcar añadida y JMAF a partir del 1 de enero de 2014. Este impuesto es aplicado sólo a la primera venta y somos responsables de retener y cobrar este impuesto.

- Guatemala impone un impuesto de 0.18 centavos en moneda local (Ps.0.41 al 31 de diciembre de 2015), por cada litro de refresco.
- Costa Rica impone un impuesto específico a las bebidas no alcohólicas embotelladas con base en una combinación de tipo de empaque y sabor valorado actualmente en 18.11 colones (Ps.0.57 al 31 de diciembre de 2015) por 250 ml, y un impuesto especial valorado actualmente en 6.313 colones (aproximadamente Ps.0.20 al 31 de diciembre de 2015) por 250 ml.
- Nicaragua impone un impuesto al consumo de 9.0% y los municipios impusieron un impuesto del 1.0% sobre los ingresos brutos de Nicaragua.
- Panamá impone un impuesto de 5.0% con base en el costo del bien producido y un impuesto del 10.0% selectivo al consumo de los jarabes, polvos y concentrado.
- Argentina impone un impuesto especial del 8.7% en refrescos que contienen menos del 5.0% de jugo de limón o menos del 10.0% de jugos de frutas y un impuesto especial del 4.2% al agua carbonatada y en refrescos de sabor con 10.0% o más de jugo de fruta, este impuesto especial no aplica a algunos de nuestros productos.
- Brasil impone un impuesto de producción de aproximadamente 4.2% y un impuesto de ventas promedio de aproximadamente 10.2% sobre las ventas netas. Hasta el 30 de abril de 2015, dichos impuestos fueron fijados por el gobierno federal con base en los precios promedio de venta nacional obtenido por medio de encuestas. El precio promedio de venta nacional de cada producto y presentación es multiplicado por una tasa fija combinada con múltiplos específicos por cada presentación, para obtener el impuesto fijo por litro, por producto y presentación. Estos impuestos fueron aplicados sólo en la primera venta y éramos responsables de retener y cobrar estos impuestos a cada uno de nuestros detallistas. Desde el 1 de mayo de 2015, estos impuestos federales fueron aplicados con base en el precio de venta que se detalla en nuestras facturas, en lugar de con base en precio de venta promedio combinado con un impuesto de tasa fija y un múltiplo específico para cada presentación. Excepto por ventas a mayoristas, dichos impuestos a la producción y ventas aplican solo a la primera venta y somos responsables de retenerlos y cobrarlos a cada uno de nuestros detallistas. Para ventas a mayoristas, estos últimos están facultados para recuperar el impuesto de ventas y retener este impuesto de nuevo en la reventa de nuestros productos a detallistas.
- Los municipios de Colombia imponen un impuesto sobre ventas que varía entre 0.35% y 1.2% de las ventas netas.
- Los municipios de Venezuela imponen un impuesto especial variable, que solo aplica sobre la primera venta que varía entre 0.6% y 2.5% de las ventas netas.

Reformas Fiscales Recientes

El 1 de enero de 2014 entró en vigor en México una reforma fiscal integral. Esta reforma incluyó la imposición de un nuevo impuesto especial sobre la producción, venta e importación de bebidas con azúcar añadida y JMAF, a la tasa de Ps.1.00 por litro. Adicionalmente, la reforma fiscal en México, según nos aplique, confirmó la tasa del 30.0% del impuesto sobre la renta a personas morales, eliminó el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), impuso una retención fiscal a una tasa del 10.0% en el pago de dividendos, un impuesto sobre la renta del 10.0% a las ganancias por la venta o enajenación de acciones en bolsa por personas físicas que sean residentes mexicanos y una retención fiscal del 10.0% sobre las ganancias por la venta o enajenación de acciones en bolsa por personas físicas y morales que no sean residentes mexicanos, limitó el acreditamiento total del impuesto sobre la renta pagado o retenido por dividendos pagados fuera de México y limitó el monto total que puede ser deducido para efectos del impuesto sobre la renta de pagos exentos a empleados.

El 1 de enero de 2015 entró en vigor en Colombia una reforma fiscal integral. Esta reforma incluyó la imposición de un nuevo impuesto temporal sobre el patrimonio neto (impuesto a la riqueza) hasta el 2017 a colombianos residentes y no residentes que sean dueños de propiedad en Colombia, ya sea directa o indirectamente

a través de sucursales o establecimientos permanentes. La base gravable correspondiente se determinará anualmente con base en una fórmula. En caso de que el patrimonio neto supere los 5.0 billones de pesos colombianos (aproximadamente US\$2.1 millones), la tasa será de 1.15% en 2015, 1.00% en 2016 y 0.40% en 2017. Adicionalmente, la reforma fiscal en Colombia estableció una sobretasa de impuestos sobre la renta a una tasa del 9% como contribución a programas sociales, el cual estaba previamente programado para disminuir a 8.0% en 2015, misma que se mantendrá indefinidamente. Además, esta reforma fiscal incluyó la imposición de una contribución temporal a programas sociales a una tasa del 5.0%, 6.0%, 8.0% y el 9.0% para los años 2015, 2016, 2017 y 2018 respectivamente. Por último, esta reforma establece una deducción del 2% en el impuesto al valor agregado pagado por la adquisición o importación de activos tales como activos tangibles y amortizables que no sean vendidos o transferidos en el curso ordinario de los negocios y que se utilicen para la producción de bienes o servicios.

En Guatemala la tasa del impuesto sobre la renta para el 2014 era de 28.0% y se disminuyó al 25.0% para el 2015, como estaba previsto.

El 18 de noviembre de 2014 una reforma fiscal entró en vigor en Venezuela. Esta reforma incluyó cambios en la manera de reportar a las autoridades fiscales el valor de las pérdidas en libros. La reforma estableció que las pérdidas operativas trasladadas año con año (limitado a tres años fiscales) no podrán superar el 25.0% de los ingresos gravables en el periodo en cuestión. La reforma eliminó la posibilidad de trasladar las pérdidas relacionadas a ajustes inflacionarios e incluye cambios que otorgan a las autoridades fiscales de Venezuela poderes más amplios y la facultad para emitir resoluciones administrativas relacionadas con la retención y recaudación de impuestos, así como aumentar las multas y sanciones por violaciones fiscales, incluyendo la facultad de confiscar activos sin una orden judicial.

El 30 de diciembre de 2015, el gobierno venezolano promulgó un paquete de reformas fiscales que entró en vigor en enero de 2016. Esta reforma, entre otras cosas: (i) eliminó los ajustes inflacionarios para el cálculo del impuesto sobre la renta, así como para la deducción para efectos del nuevo impuesto a la inversión e (ii) impone un nuevo impuesto a las transacciones financieras a partir del 1 de febrero de 2016, para aquellas personas identificadas como “contribuyentes especiales” a una tasa de 0.75% sobre ciertas transacciones financieras, como retiros bancarios, transferencia de bonos y valores, pagos de deudas sin intervención del sistema financiero y débitos en cuentas bancarias para pagos fuera del país, que será retenido inmediatamente por los bancos.

El 1 de abril de 2015, el gobierno brasileño promulgó el decreto No. 8.426/15 para imponer, a partir de julio de 2015, PIS/COFINS (contribuciones sociales sobre ingresos brutos) de 4.65% sobre el ingreso financiero (excepto por variación cambiaria).

A partir de 2016, el impuesto al valor agregado en algunos estados en Brasil cambiarán de la siguiente manera: Mato Grosso do Sul del 17.0% al 20.0%; Minas Gerais 18.0% y un 2.0% adicional será retenido sobre ventas para no contribuyentes, como una contribución a un fondo para la erradicación de la pobreza; en Rio de Janeiro, la contribución para la erradicación de la pobreza se incrementará de 1.0% a 2.0% a partir de abril de 2016 y en Paraná un 16.0% y un 2.0% adicional será impuesto sobre ventas a no contribuyentes, como contribución al fondo para la erradicación de la pobreza. Adicionalmente, para ventas de cerveza, el impuesto al valor agregado, se incrementará a un máximo de 25.0%.

Adicionalmente, a partir del 1 de enero de 2016 el impuesto de producción federal brasileño será reducido y el impuesto federal a las ventas se incrementará. Esperamos que el promedio de estos impuestos tendrá un rango de entre el 14.4% y 15.5% sobre las ventas netas.

Suministro de Agua

En México obtenemos agua directamente de empresas municipales y bombeamos agua de pozos al amparo de concesiones otorgadas por el gobierno mexicano para cada una de nuestras plantas. El uso del agua en México está regulado principalmente por la Ley de Aguas Nacionales de 1992, según ha sido reformada y las regulaciones al amparo de esta, de las cuales se crea la Comisión Nacional del Agua. La Comisión Nacional del Agua está a cargo de vigilar el uso del sistema nacional de agua. De conformidad con las modificaciones a la Ley de Aguas Nacionales de 1992, las concesiones para el uso de cierto volumen de agua subterránea o de superficie, generalmente tienen una vigencia de cinco hasta cincuenta años dependiendo de la disponibilidad de agua

subterránea en cada región, de conformidad con las proyecciones de la Comisión Nacional del Agua. Los concesionarios pueden solicitar la renovación de los plazos de los títulos de concesión antes del vencimiento de los mismos. El gobierno mexicano tiene la facultad de reducir el volumen de agua subterránea o de superficie concesionada para su uso por cualquier cantidad de volumen no utilizado por el concesionario durante dos años consecutivos. Sin embargo, debido a que las concesiones actuales para cada una de nuestras plantas en México no coinciden con las necesidades proyectadas de las plantas respecto al agua en años futuros, negociamos exitosamente con el gobierno mexicano el derecho de transferir el volumen no utilizado bajo concesiones de una planta a otra planta anticipando un mejor uso de agua en el futuro. Nuestras concesiones podrían darse por terminadas si, entre otros, utilizamos más agua de la permitida o incumplimos con los pagos derivados de la concesión y no solucionamos dichas situaciones de forma oportuna. A pesar de que no hemos realizado estudios independientes para confirmar que el suministro de agua subterránea actual es suficiente, consideramos que nuestras concesiones vigentes son suficientes para satisfacer nuestras necesidades actuales de agua en México.

Adicionalmente la Ley de Aguas Nacionales de 1992, establece que las plantas localizadas en México que explotan pozos profundos de agua para satisfacer sus necesidades de agua deben pagar una cuota a los gobiernos locales por la descarga de aguas residuales en el drenaje. Conforme a esta ley, ciertas autoridades locales comprueban la calidad de las descargas de agua residual y cobran a las plantas una cuota adicional cuando se exceden ciertos estándares publicados por la Comisión Nacional del Agua. En caso de no cumplir con lo establecido por esta ley, nos podrían imponer diversas penas, tales como la clausura de alguna de nuestras plantas. Todas nuestras plantas ubicadas en México cumplen con estos estándares. Adicionalmente, nuestras plantas en Apizaco y San Cristóbal cuentan con certificaciones ISO 14001. Véase “—Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo”.

En Brasil, obtenemos agua y agua mineral de pozos, de conformidad con las concesiones otorgadas por el gobierno brasileño para cada planta. De acuerdo a la constitución brasileña, el agua se considera un bien de uso común y sólo puede ser explotada por causas de interés nacional por ciudadanos brasileños o compañías constituidas bajo leyes de Brasil. Los concesionarios y usuarios son responsables por los daños ocasionados al medio ambiente. La explotación y el uso del agua es regulada por el *Código de Mineração* (Código de Minería, Ley n°. 227/67), por el *Código de Águas Minerais* (Código de Aguas Minerales Ley n°. 7841/45), la Política de Recursos Hídricos (Ley n° 9433/97) y por las regulaciones promulgadas para esos efectos. Las compañías que explotan el agua son supervisadas por el *Departamento Nacional de Produção Mineiral – DNPM* (Departamento Nacional de Producción Mineral) y la Agencia Nacional de Agua (*Agência Nacional de Águas*) en conjunto con autoridades de sanidad federales, estatales y municipales. En nuestras plantas de Jundiaí, Marília, Curitiba, Maringá, Porto Real e Itabirito no se explota agua de manantial. En las plantas de Mogi das Cruzes, Baurú y Campo Grande, contamos con todos los permisos necesarios para la explotación de agua de manantial.

En Argentina, una empresa estatal suministra de manera limitada agua a nuestra planta de Alcorta; sin embargo, creemos que la cantidad autorizada cumple con las necesidades de esta planta. En nuestra planta de Monte Grande en Argentina bombeamos agua de pozos, de acuerdo a la Ley 25.688.

En Colombia, además del agua de manantial para *Manantial*, obtenemos agua directamente de pozos y de empresas locales públicas. Estamos obligados a contar con una concesión específica para explotar agua de los recursos naturales. El uso del agua en Colombia está regulado por la Ley No. 9 de 1979 y Decretos No. 2811 de 1974 y No. 3930 de 2010. Además, el Decreto No. 303 nos requiere a solicitar concesiones de agua y la autorización para descargar agua en cauces públicos. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las Corporaciones Autónomas Regionales supervisan a las empresas que usan el agua como materia prima para sus negocios.

En Nicaragua, el uso del agua está regulado por la Ley General de Aguas Nacionales y obtenemos agua directamente de pozos. En Costa Rica, el uso del agua está regulado por la Ley de Aguas. En ambos países, explotamos agua de pozos que nos otorgaron a través de concesiones gubernamentales. En Guatemala, no se requieren licencias o permisos para explotar el agua de los pozos privados ubicados en nuestras propias plantas. En Panamá, obtenemos el agua de una empresa de agua estatal, y el uso de agua está regulado por el Reglamento de Uso de Aguas de Panamá.

En Venezuela, usamos pozos privados además del agua suministrada por los municipios y hemos tomado las acciones pertinentes, incluyendo aquellas para estar en cumplimiento con las regulaciones sobre el agua, para tener suministro de agua de dichas fuentes, mismo que se encuentra regulado por la Ley de Aguas.

Asimismo, obtenemos agua para la producción de algunos de nuestros productos de agua de manantial, como lo es *Manantial* en Colombia y *Crystal* en Brasil, de conformidad con las concesiones otorgadas. Véase **“Regulación–Suministro de Agua”**.

No podemos asegurar que habrá agua disponible en cantidades suficientes para satisfacer nuestras necesidades de producción futuras, que seremos capaces de mantener nuestras concesiones actuales o que regulaciones adicionales relativas al uso de agua no sean adoptadas en el futuro en nuestros territorios. Consideramos que cumplimos con los principales términos y condiciones de nuestras concesiones actuales, y que cumplimos con las regulaciones relevantes en los países donde operamos. Véase **“Punto 3. Información Clave – Factores de Riesgo – La escasez de agua o la imposibilidad de mantener las concesiones existentes podría afectar adversamente a nuestro negocio”**.

Asuntos Ambientales

En todos nuestros territorios, nuestras operaciones están sujetas a leyes federales y estatales, así como a reglamentos relacionados con la protección del medio ambiente. En México, las más importantes leyes son la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales o SEMARNAT se encarga de aplicarlas. La SEMARNAT tiene la capacidad de iniciar acciones, tanto administrativas, judiciales, como de carácter penal, en contra de las empresas que infringen las leyes del medio ambiente y tiene la facultad de clausurar instalaciones que no se apeguen a las disposiciones aplicables. Al amparo de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente se han promulgado regulaciones respecto a emisiones contaminantes al aire y agua y residuos peligrosos. En particular, las leyes y reglamentos mexicanos de protección al medio ambiente requieren la presentación de reportes periódicos con respecto a residuos peligrosos y establecen normas para la descarga de aguas residuales que aplican a nuestras operaciones. Del mismo modo, estamos sujetos a ciertas restricciones menores en la operación de camiones de reparto en la Ciudad de México. Hemos implementado varios programas diseñados para facilitar el cumplimiento con los estándares de calidad del aire, residuos, ruido y energía establecidos por las leyes de protección del medio ambiente federales y locales vigentes en México, incluyendo un programa que instala convertidores catalíticos y gas líquido para los camiones de reparto en nuestras operaciones en la Ciudad de México. Véase **“–La Compañía–Venta y Distribución del Producto.”**

En marzo de 2015, la Ley General de Cambio Climático, su reglamento y diversos decretos relacionados con dicha ley entraron en vigor imponiendo sobre diferentes industrias (incluyendo la industria de alimentos y bebidas) la obligación de reportar la emisión directa o indirecta de gases que exceden las 25,000 toneladas de dióxido de carbono. Actualmente, no estamos obligados a reportar esas emisiones ya que no excedemos dicho umbral. No podemos asegurar que no estaremos obligados a cumplir con estos requerimientos de reporte en el futuro.

En nuestras operaciones en México creamos una asociación con The Coca-Cola Company y ALPLA, nuestro proveedor de botellas de plástico en México, para crear la Industria Mexicana de Reciclaje (IMER), una planta de reciclado de PET ubicada en Toluca, México, la cual comenzó operaciones en 2005 y tiene una capacidad de reciclaje de aproximadamente 25,000 toneladas métricas al año, de las cuales 15,000 toneladas métricas pueden ser reutilizadas para botellas PET para empaquetado alimenticio. También continuamos haciendo aportaciones económicas a ECOCE, A.C., un acopiador de envases y empaques de material. Adicionalmente, nuestras plantas ubicadas en Toluca, Reyes, Cuautitlán, Apizaco, San Cristóbal, Morelia, Ixtacomitán, Coatepec, Poza Rica, Ojuelos, Pacífico y Cuernavaca han recibido o están en el proceso de recibir un Certificado de Industria Limpia. Adicionalmente, nuestros siete centros de distribución en el Estado de México han recibido o están en el proceso de recibir el Certificado de Industria Limpia.

Como parte de nuestras estrategias de protección al medio ambiente y de sustentabilidad, en diciembre de 2009 celebramos conjuntamente con socios estratégicos, un acuerdo de suministro de energía eólica con una subsidiaria mexicana de la compañía española desarrolladora de energía eólica, GAMESA Energía, S.A., o

GAMESA, para el suministro de nuestra planta embotelladora en Toluca, México, propiedad de nuestra subsidiaria, Propimex, S. de R.L. de C.V. o Propimex, y el suministro de energía verde a algunos de nuestros proveedores de botellas de plástico. En el 2010, GAMESA vendió su participación en su subsidiaria mexicana, dueña de los parques eólicos, a Iberdrola Renovables México, S.A. de C.V. Los parques eólicos, que se encuentran en La Ventosa, Oaxaca, generan aproximadamente 100,000 megavatios/hora al año. Durante el 2013, 2014 y 2015 los parques eólicos nos proporcionaron aproximadamente 81,000, 90,000 y 64,500 megavatios/hora, respectivamente.

Adicionalmente, hemos firmado acuerdos de abastecimiento de energía eólica por 20 años con dos proveedores para su uso en nuestras plantas embotelladoras y distribución en todo México: (a) Energía Eólica del Sur, S.A.P.I. de C.V., (antes conocida como Parque Eólico de Energía Renovable Mareña) con un parque eólico con una capacidad de 396,000 megavatios instalado en Oaxaca, México, mismo que se espera que inicie operaciones en 2017; y (b) Enel Green Power con un parque eólico con una capacidad de 100,000 megavatios instalado en San Luis Potosí, México, mismo que proporcionó un total de 6,863 megavatios/hora para utilizarse en 50 de nuestras instalaciones de producción y centros de distribución. En 2015, cinco de nuestras plantas embotelladoras recibieron un total de 19,000 megavatios/hora de fuentes de energía renovables, como la biomasa y cogeneración de bagazo o residuos del molino de azúcar PIASA “Tres Valles”. Actualmente, 56 de nuestras instalaciones en México reciben energía de fuentes de energía renovable, que representó 50.0% de nuestro consumo actual de energía en México.

Nuestras operaciones en Centroamérica están sujetas a varias leyes federales y estatales, así como a reglamentos para la protección del medio ambiente, que han sido promulgadas en los últimos diez años, a medida que ha aumentado la conciencia en esta región respecto a la protección del medio ambiente y el desecho de residuos peligrosos y tóxicos, así como uso del agua. Nuestras operaciones en Costa Rica han participado en conjunto con la división local de The Coca-Cola Company en un programa llamado Misión Planeta para la recolección y reciclaje de botellas de plástico no retornables.

Nuestras operaciones en Colombia están sujetas a varias leyes y regulaciones a nivel federal y estatal, que regulan la protección del medio ambiente y el manejo de aguas residuales y desecho de materiales tóxicos y peligrosos. Estas leyes incluyen el control de emisiones atmosféricas, emisiones de ruido, tratamiento de aguas residuales y estrictas limitaciones en el uso de clorofluorocarbonos. Adicionalmente, el 6 de febrero de 2012 Colombia promulgó el Decreto No. 303, el cual nos requiere a solicitar autorización para descargar agua en el alcantarillado público. Estamos comprometidos con programas de reforestación nacionales y campañas de recolección y reciclaje de botellas de plástico y vidrio, entre otros programas con impactos ambientales positivos. Hemos también obtenido y mantenido las certificaciones ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001, FSSC 22000 y PAS 220 para nuestras plantas de Medellín, Cali, Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga y La Calera como reconocimiento a la más alta calidad en nuestros procesos de producción, lo cual es evidencia de nuestro estricto nivel de cumplimiento con regulaciones relevantes de Colombia. Nuestras seis plantas se unieron a un pequeño grupo de compañías que han obtenido estas certificaciones. Nuestra nueva planta ubicada en Tocancipá comenzó operaciones en febrero de 2015 y esperamos obtener la certificación Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental (LEED) en 2017.

Nuestras operaciones en Venezuela están sujetas a varias leyes a nivel federal, estatal y municipal, así como a reglamentos relacionados con la protección del medio ambiente. Las leyes más relevantes son la Ley Orgánica del Ambiente, la Ley sobre Sustancias Materiales y Desechos Peligrosos, la Ley Penal del Ambiente y la Ley de Aguas. A partir de la promulgación de la Ley Orgánica del Ambiente en 1995, nuestra subsidiaria venezolana ha presentado a las autoridades competentes planes de nuestras instalaciones de producción y centros de distribución para estar en cumplimiento con las leyes aplicables, que han consistido principalmente en la construcción y expansión de la capacidad de plantas de tratamiento de agua en nuestras embotelladoras. Actualmente tenemos plantas de tratamiento de agua en nuestras embotelladoras ubicadas en las ciudades de Barcelona, Valencia y nuestra planta embotelladora Antimano en Caracas y nos encontramos aún en el proceso de construcción y expansión de nuestra actual planta de tratamiento de agua de nuestra planta embotelladora en Maracaibo.

Nuestras operaciones en Brasil están sujetas a varias leyes y reglamentos federales, estatales y municipales que regulan la protección del medio ambiente. Entre las leyes y reglamentos más relevantes, se encuentran los relacionados con la emisión de gases tóxicos y peligrosos, el desecho de agua y residuos sólidos y la contaminación

del suelo por químicos peligrosos, los cuales dependiendo del nivel de incumplimiento están sujetos desde multas a clausura de instalaciones o sanciones penales.

Nuestra planta embotelladora ubicada en Jundiaí ha recibido varios reconocimientos por parte de las autoridades de Brasil por su cumplimiento con la regulación ambiental y por tener estándares muy por encima de los establecidos por la ley. La planta de Jundiaí está certificada bajo GAO-Q y GAO-E. Adicionalmente, las plantas de Jundiaí, Mogi das Cruzes, Campo Grande, Marília, Maringá, Curitiba y Bauru están certificadas bajo (i) ISO 9001: 2008; (ii) ISO 14001: 2004; y (iii) norma OHSAS 18001: 2007. En 2012, nuestras plantas en Jundiaí, Campo Grande, Bauru, Marília, Curitiba, Maringá, Porto Real y Mogi das Cruzes fueron certificadas bajo FSSC22000.

En mayo de 2008, entró en vigor una regulación municipal en la ciudad de São Paulo al amparo de la Ley 13.316/2002, requiriéndonos recolectar para reciclaje un porcentaje anual específico de las botellas de plástico hechas con PET vendidas en la ciudad de São Paulo. A partir de mayo de 2011, requeríamos recolectar el 90% de las botellas de plástico vendidas. Actualmente, no estamos en posibilidad de recolectar el volumen total requerido de las botellas de plástico vendidas en la ciudad de São Paulo para su reciclaje. Como no cumplimos con esta regulación, la cual creemos es más onerosa que aquéllas vigentes en los países con los estándares de reciclaje más altos, podríamos ser multados y sujetos a otras sanciones como suspensión de operaciones en cualquiera de nuestras plantas y/o centros de distribución ubicados en la ciudad de São Paulo. En mayo de 2008, cuando la ley entró en vigor, nosotros y otros embotelladores en la ciudad de São Paulo, a través de la Asociación Brasileña de las Industrias de Refrescos y Bebidas no Alcohólicas, o ABIR (*Associação Brasileira das Indústrias de Refrigerantes e de Bebidas Não-alcoólicas*), presentamos una promoción solicitando a los tribunales competentes derogar esta regulación debido a la imposibilidad de su cumplimiento. Adicionalmente, en noviembre de 2009, en respuesta a una petición por parte de la autoridad municipal para demostrar el destino de las botellas PET vendidas en São Paulo, presentamos un escrito explicando todos nuestros programas de reciclaje y solicitando un plazo mayor para cumplir con los requerimientos exigidos por la ley. En octubre de 2010, la autoridad municipal de São Paulo impuso una multa a nuestra subsidiaria brasileña por 250,000 reales brasileños (aproximadamente Ps.1.1 million al 31 de diciembre de 2015) argumentando que el informe presentado por nuestra subsidiaria brasileña no cumplió con el requisito del 75% de desecho adecuado para el periodo comprendido entre mayo 2008 y mayo 2010. Presentamos una apelación en contra de esta multa que fue desechada por la autoridad municipal en mayo de 2013. Esta resolución es definitiva e inapelable y por lo tanto, la etapa administrativa quedó cerrada. En julio de 2012, la Corte de Apelación del estado de São Paulo emitió una resolución admitiendo la apelación interlocutoria interpuesta en nombre de ABIR suspendiendo las multas y otras sanciones a las compañías asociadas de ABIR, incluyendo a nuestra subsidiaria brasileña hasta la resolución final, por supuesta falta de cumplimiento con la regulación municipal de reciclaje. Actualmente, estamos en la espera de la resolución final de la promoción presentada por ABIR. No podemos asegurar que estas medidas tendrán el efecto deseado o que vamos a tener éxito en cualquier impugnación judicial.

En agosto de 2010, la Ley No. 12.305/2010 estableció la Política Nacional Brasileña de Desechos Sólidos. Esta política se basa en el principio de responsabilidad compartida entre el gobierno, las empresas y el público, y prevé el retorno post-consumo de los productos a las empresas y obliga a las autoridades públicas a implementar programas de gestión de residuos. Esta ley está reglamentada por el Decreto Federal No. 7.404/2010, y fue publicada en diciembre de 2010. En respuesta a la Política Nacional Brasileña de Desechos Sólidos, en diciembre de 2012, casi 30 asociaciones involucradas en el sector de empaquetado presentaron una propuesta al Ministerio de Medio Ambiente, incluyendo la ABIR en calidad de representante de The Coca-Cola Company y de nuestra subsidiaria brasileña y otros embotelladores. El acuerdo propuso crear una “alianza” para implementar sistemas de logística inversa de empaquetado de residuos no peligrosos que componen la fracción seca de los residuos sólidos municipales o equivalentes. El objetivo de la propuesta es crear metodologías para un desarrollo sostenible y mejorar la gestión de los residuos sólidos mediante el aumento de las tasas de reciclaje y disminuyendo la eliminación incorrecta de los residuos con el fin de proteger el medio ambiente, la sociedad y la economía. El Ministerio de Medio Ambiente aprobó y firmó este acuerdo en noviembre de 2015.

Nuestras operaciones en Argentina están sujetas a diversas regulaciones y leyes federales y municipales que regulan la protección del medio ambiente. Las regulaciones más importantes son regulaciones en relación con las descargas de agua que son aplicadas por la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable y el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible para la provincia de Buenos Aires. Nuestra planta de Alcorta cumple con

los estándares ambientales aplicables y hemos sido certificados y continuamos siendo certificados con el ISO 14001: 2004 por nuestras plantas y unidades operativas en Buenos Aires.

Para todas las operaciones de nuestras plantas, se utiliza un sistema de administración ambiental denominado: Sistema de Administración Ambiental (EKOSYSTEM) que se encuentra dentro del Sistema Integral de Calidad (SICKOF).

Hemos destinado y podemos continuar obligados a destinar en el futuro, fondos para el cumplimiento de las leyes y reglamentos ambientales. Actualmente, no consideramos que dichos costos tengan un efecto adverso significativo en nuestros resultados o situación financiera. Sin embargo, considerando que las leyes y reglamentos en materia ambiental y su aplicación se han vuelto cada vez más estrictos en nuestros territorios, y ya que existe una mayor conciencia por parte de las autoridades locales respecto al cumplimiento de normas del medio ambiente en los países donde operamos, las modificaciones a las regulaciones existentes pueden ocasionar un incremento en costos, las cuales podrían tener un efecto adverso en nuestros resultados o situación financiera futura. No tenemos conocimiento de reformas pendientes o inminentes en reglamentos que requirieran una cantidad significativa de inversiones de capital de adicional para remediar alguna situación.

No consideramos que nuestras actividades de negocio constituyan un riesgo material al ambiente, y consideramos que cumplimos materialmente con todas las leyes y reglamentos ambientales aplicables.

Otras Regulaciones

En diciembre de 2009, el gobierno venezolano emitió un decreto que exige una reducción al menos del 20.0% en el consumo de energía para las empresas industriales que tienen un consumo superior a dos megavatios/hora, así como la presentación de un plan de reducción de uso de energía. Debido a que algunas de nuestras plantas embotelladoras en Venezuela fuera de Caracas caían en dicho supuesto, se presentó un plan que incluyó la compra de generadores para nuestras plantas. Hemos instalado generadores eléctricos en nuestras plantas embotelladoras de Antimano, Barcelona, Maracaibo y Valencia para mitigar cualesquier riesgos y presentamos los planes de reducción de uso de energía correspondientes ante las autoridades. Adicionalmente, desde enero de 2010, el gobierno de Venezuela ha implementado y continúa implementando cortes de energía y otras medidas para todas las industrias en Caracas cuyo consumo de energía sea superior a 35 kilovatios/hora.

En mayo de 2014, el gobierno mexicano promulgó un decreto que establece reglas obligatorias aplicables a todo el sistema educativo nacional (desde nivel primaria hasta universidad). De acuerdo con el decreto, la venta de ciertos refrescos y bebidas no carbonatadas que contengan azúcar o JMAF en escuelas está prohibida. Las escuelas están aún autorizadas a vender agua y ciertas bebidas no carbonatadas como jugos y bebidas a base de jugo que cumplan con las reglas establecidas en dicho decreto. No podemos asegurar que el gobierno mexicano no restringirá la venta de otros de nuestros productos en escuelas. Estas restricciones y cualquier otra restricción adicional, puede tener un impacto adverso en nuestros resultados de operaciones.

En enero de 2012, el gobierno de Costa Rica aprobó un decreto que regula la venta de alimentos y bebidas en escuelas públicas. De acuerdo al decreto, la venta tanto de refrescos como de bebidas no carbonatadas que contengan azúcar, jarabe o JMAF está prohibida en las escuelas sin importar cuál sea su presentación. Sin embargo, seguimos estando autorizados a vender agua y ciertas bebidas no carbonatadas en las escuelas. Aunque nos encontramos en cumplimiento con esta ley, no podemos asegurar que en un futuro el gobierno de Costa Rica no vaya a restringir la venta de otros de nuestros productos en las escuelas; estas restricciones y cualesquier restricciones futuras podrían tener un impacto adverso en nuestros resultados de operaciones.

En mayo de 2012, el gobierno de Venezuela adoptó cambios relevantes a las leyes laborales que tuvieron un impacto negativo en nuestro negocio y operaciones. Las principales modificaciones que han impactado nuestras operaciones fueron y continúan siendo: (i) el despido de cualquier empleado ahora está sujeto a una autorización gubernamental; (ii) el cálculo retroactivo de cualquier modificación a nuestro sistema de pago de indemnización por despido, (iii) la reducción del máximo de horas de la jornada laboral diaria y semanal (de 44 a 40 horas semanales), (iv) el aumento de descansos semanales obligatorios, prohibiendo la reducción de salario como resultado de dicho incremento, y (v) la contratación e incorporación a nuestra nómina de todos los terceros contratistas que participen

en los procesos de producción y venta de nuestros productos. Actualmente estamos en cumplimiento con estas regulaciones laborales.

En septiembre de 2012, el gobierno de Brasil emitió la Ley No. 12,619 (Ley del Conductor) que regula la jornada laboral de los conductores que distribuyen nuestros productos de nuestras plantas a los centros de distribución, y a detallistas y puntos de venta. De conformidad con esta ley, los empleadores deben llevar un registro de las horas laboradas, incluyendo horas extras de los conductores, de una manera confiable, como en registros electrónicos u hojas de trabajo. Actualmente, estamos en cumplimiento con esta ley.

En junio de 2013, después de una reforma integral de la constitución mexicana, se creó la Comisión Federal de Competencia Económica o COFECE, una nueva autoridad con autonomía. Como resultado de dichas modificaciones, se crearon nuevos tribunales especializados en competencia y telecomunicaciones, los cuales comenzaron a resolver casos en agosto de 2013. En julio de 2014, una nueva Ley Federal de Competencia Económica entró en vigor teniendo como base las disposiciones constitucionales reformadas. Como parte de estas reformas, se incluyeron dos nuevas prácticas monopólicas relativas: la reducción de los márgenes entre los precios de acceso a las materias primas esenciales y los precios de dichas materias primas al consumidor final y la limitación o restricción en el acceso a las materias primas o insumos esenciales. Por otra parte, la posibilidad de celebrar una fusión o adquisición sin la aprobación de la COFECE fue eliminada. Adicionalmente, el periodo de espera para la autorización se ha extendido a 60 días hábiles. No podemos asegurar que dichas reformas y la creación de nuevos órganos gubernamentales y tribunales no tendrán un efecto adverso en nuestro negocio o en nuestros planes de crecimiento inorgánico.

En noviembre de 2014, el gobierno de Venezuela reformó la Ley de Inversión Extranjera. Como parte de la reforma, ahora la ley establece que al menos el 75% del valor de la inversión extranjera debe estar compuesto de activos ubicados en Venezuela, que puede incluir equipo, insumos u otros bienes o activos tangibles necesarios en las primeras etapas de la operación. Al final del primer año fiscal después del comienzo de las operaciones en Venezuela, los inversionistas están autorizados a remitir hasta el 80% de los ingresos derivados de su inversión. Los ingresos no remitidos en un año fiscal podrán ser acumulados y ser remitidos el año fiscal siguiente, junto con los ingresos generados durante dicho año. En caso de liquidación, una empresa puede remitir hasta el 85% del valor total de la inversión extranjera. Actualmente, el ámbito de aplicación de esta ley no es del todo claro con respecto al proceso de liquidación.

En junio de 2014, el gobierno brasileño promulgó la Ley No. 12,997 (Ley de Conductores de Motocicletas) que impone la obligación de contratar un seguro de riesgo del 30.0% del salario base en favor de todos los empleados que conducen motocicletas en su trabajo. Este seguro de riesgo se hizo exigible en octubre de 2014, cuando el reglamento relacionado con esta ley fue emitido por el Ministerio del Trabajo y Empleo. Creemos que este reglamento (Decreto No. 1.565/2014) fue indebidamente emitido por dicho Ministerio ya que el mismo no cumple con los requisitos esenciales establecidos en el Decreto No. 1.127/2003. En noviembre de 2014, nosotros, en conjunto con otras embotelladoras del sistema de *Coca-Cola* en Brasil, a través de la ABIR, presentamos una acción en contra del Ministerio del Trabajo y Empleo para suspender los efectos de dicha ley. Se emitió una orden judicial preliminar suspendiendo los efectos de la ley, a favor de las empresas asociadas de ABIR, incluyendo nuestras subsidiarias de Brasil, mismas que no exime del pago del seguro de riesgo. El Ministerio de Trabajo y Empleo presentó una apelación interlocutoria en contra de la resolución provisional para restituir los efectos del Decreto No. 1.565/2014, la cual fue negada. Actualmente esperamos una resolución final de la demanda presentada a través de ABIR. Mientras tanto, el Ministerio del Trabajo y Empleo en diciembre de 2015 inició una nueva discusión con la participación de todas las partes interesadas, para volver a promulgar el Decreto No. 1.565/2014 que cumpla con los requisitos esenciales.

En enero de 2014 entró en vigor una nueva Ley Anticorrupción en Brasil que regula sobornos, prácticas de corrupción y fraude en relación con contratos celebrados con órganos gubernamentales. El principal propósito de esta ley es hacer responsable a las compañías que realicen dichas prácticas, estableciendo multas que pueden alcanzar hasta el 20.0% de las ventas brutas de la compañía del ejercicio fiscal anterior. Aunque consideramos que cumplimos con esta ley, si fuéramos responsables por cualquiera de estas prácticas, podríamos tener un impacto adverso en nuestro negocio.

En diciembre de 2015, el Ministerio de Salud venezolano promulgó una resolución la cual impone una obligación de etiquetar ciertos productos, incluyendo refrescos y bebidas no carbonatadas que contengan azúcar con advertencias de salud. Recientemente, el Ministerio de Salud venezolano otorgó una prórroga de nueve meses para la implementación de esta resolución. Nosotros, con otras compañías de la industria y las correspondientes autoridades, estamos actualmente discutiendo una nueva resolución con un alcance diferente, que podría modificar o sustituir la resolución emitida en diciembre de 2015.

CONTRATOS DE EMBOTELLADOR

Contratos de Embotellador *Coca-Cola*

Los contratos de embotellador son los contratos estándar celebrados entre The Coca-Cola Company y sus embotelladores para cada territorio. Al amparo de nuestros contratos de embotellador estamos autorizados para la fabricación, venta y distribución de bebidas marca *Coca-Cola* en áreas geográficas específicas, y estamos obligados a comprar el concentrado para todas las bebidas de la marca *Coca-Cola*, en todos nuestros territorios de empresas designadas por The Coca-Cola Company, así como edulcorantes y otras materias primas de empresas autorizadas por The Coca-Cola Company.

Estos contratos de embotellador nos obligan a adquirir todas nuestras necesidades de concentrado para las bebidas marca *Coca-Cola*, al precio, condiciones de pago y otros términos y condiciones comerciales determinados de tiempo en tiempo por The Coca-Cola Company a su entera discreción. El precio del concentrado para las bebidas de la marca *Coca-Cola* se determina como un porcentaje del precio promedio al detallista en moneda local neto de impuestos. A pesar de que los índices de precios utilizados para calcular el costo del concentrado y la divisa de pago, entre otros términos, son determinados por The Coca-Cola Company a su entera discreción, nosotros establecemos el precio de venta al consumidor a nuestra discreción, sujeto en algunos casos a restricciones de precio impuestas por las autoridades correspondientes en ciertos territorios. Tenemos el derecho exclusivo de distribuir bebidas marca *Coca-Cola* para su venta en nuestros territorios, en los envases aprobados por los contratos de embotellador y actualmente utilizados por nuestra compañía. Estos envases incluyen diferentes configuraciones de latas y de botellas retornables y no retornables de vidrio, aluminio y plástico, así como contenedores para fuentes de sodas.

En los contratos de embotellador reconocemos que The Coca-Cola Company es el único propietario de las marcas registradas que identifican las bebidas de marca *Coca-Cola* y de las fórmulas secretas con las que los concentrados de The Coca-Cola Company son realizados. Sujeto a nuestro derecho exclusivo de distribuir bebidas marca *Coca-Cola* en nuestros territorios, The Coca-Cola Company se reserva el derecho de importar y exportar bebidas marca registrada *Coca-Cola* en y desde cada uno de nuestros territorios. Nuestros contratos de embotellador no contienen restricciones respecto de la facultad de The Coca-Cola Company para fijar el precio del concentrado, ni impone obligaciones mínimas de gasto en mercadotecnia para The Coca-Cola Company. Los precios a los que compramos el concentrado de acuerdo a los contratos de embotellador, podrían variar de manera importante a los precios que hemos pagado históricamente. Sin embargo, de conformidad con nuestros estatutos sociales y el convenio de accionistas celebrado entre The Coca-Cola Company y algunas de sus subsidiarias y FEMSA, una acción adversa de The Coca-Cola Company bajo cualquiera de los contratos de embotellador podría resultar en la suspensión de ciertos derechos de voto de los consejeros designados por The Coca-Cola Company. Lo anterior nos ofrece una protección limitada frente al derecho de The Coca-Cola Company de incrementar el precio del concentrado, en caso de que tal aumento sea en nuestro detrimento, según lo previsto en dicho convenio de accionistas y nuestros estatutos sociales. Véase “Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—Principales Accionistas—El Convenio de Accionistas”.

The Coca-Cola Company puede, a su entera discreción, reformular y discontinuar cualquiera de las bebidas marca *Coca-Cola*, sujeta a ciertas limitaciones, y siempre que no sean discontinuadas todas las bebidas marca *Coca-Cola*. The Coca-Cola Company podrá introducir nuevas bebidas en nuestros territorios, en cuyo caso tenemos el derecho de preferencia respecto a la producción, empaque, distribución y venta de dichas nuevas bebidas, sujeto a las obligaciones que existan en ese momento con respecto a bebidas marca *Coca-Cola* en términos de los contratos de embotellador. Los contratos de embotellador nos prohíben la producción, embotellado o manejo de bebidas distintas a las bebidas marca *Coca-Cola*, u otros productos o empaques que pudieran imitar, infringir, o causar confusión con los productos, imagen de comercialización, contenedores o marcas *Coca-Cola*, excepto con la

autorización de, o con el consentimiento de The Coca-Cola Company. Los contratos de embotellador también nos prohíben la adquisición o tenencia accionaria en un tercero que lleve a cabo dichas actividades restringidas. Los contratos de embotellador también imponen restricciones en lo que se refiere al uso de ciertas marcas registradas, envases autorizados, empaques y etiquetas de The Coca-Cola Company para actuar conforme a las políticas aprobadas por The Coca-Cola Company. En particular, estamos obligados a:

- mantener las plantas, el equipo, el personal y las instalaciones de distribución con la capacidad para producir, empaquetar y distribuir las bebidas de la marca *Coca-Cola* en contenedores autorizados en términos de nuestros contratos de embotellador, en cantidades suficientes para satisfacer toda la demanda en nuestros territorios;
- tomar las medidas de control de calidad adecuadas establecidas por The Coca-Cola Company;
- desarrollar, estimular y satisfacer la demanda de bebidas marca *Coca-Cola* utilizando todos los medios autorizados, incluyendo la inversión en publicidad y planes de mercadotecnia;
- mantener nuestra capacidad financiera, según sea razonablemente necesario para asegurar el cumplimiento de nuestras obligaciones y las de nuestras subsidiarias con The Coca-Cola Company; y
- presentar anualmente a The Coca-Cola Company nuestros planes de mercadotecnia, administración, promociones y de publicidad para el año siguiente.

Durante 2015, The Coca-Cola Company contribuyó con una parte importante de nuestros gastos de mercadotecnia en nuestros territorios, y reiteró su intención de continuar brindando este tipo de apoyo como parte de nuestro marco de colaboración. Aun cuando consideramos que The Coca-Cola Company continuará otorgando fondos para publicidad y mercadotecnia, no está obligada a hacerlo. Debido a esto, el apoyo futuro para publicidad y mercadotecnia otorgado por The Coca-Cola Company puede variar significativamente de sus niveles históricos. Véase “Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—Principales Accionistas—El Convenio de Accionistas” y el “Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—Principales Accionistas—Marco de Colaboración con The Coca-Cola Company”.

Tenemos distintos contratos de embotellador con The Coca-Cola Company para cada uno de los territorios donde operamos sustancialmente en los mismos términos y condiciones. Estos contratos de embotellador se prorrogan automáticamente por términos de diez años, sujeto al derecho de cualquiera de las partes de dar un aviso sobre su deseo de no prorrogar algún contrato en específico.

Al 31 de diciembre de 2015 teníamos:

- nueve contratos de embotellador en México: (i) dos contratos de embotellador para el territorio del Valle de México que están por renovarse en mayo de 2016 y junio de 2023, (ii) el contrato de embotellador para el territorio del sureste que está por renovarse en junio de 2023, (iii) tres contratos de embotellador para el territorio del centro de México que están por renovarse en mayo de 2016, julio de 2016 y mayo de 2025, (iv) el contrato de embotellador para el territorio del noreste que está por renovarse en mayo de 2016 y (v) dos contratos de embotellador para el territorio del Bajío que están por renovarse en mayo de 2016 y mayo de 2025.
- cuatro contratos de embotellador en Brasil, que están por renovarse en octubre de 2017 y en abril de 2024 (dos contratos); y
- un contrato de embotellador: en Argentina, que está por renovarse en septiembre de 2024; en Colombia que está por renovarse en junio de 2024; en Venezuela que está por renovarse en agosto de 2016; en Guatemala que está por renovarse en marzo de 2025; en Costa Rica que está por renovarse en septiembre de 2017; en Nicaragua que está por renovarse en mayo de 2016; y en Panamá que está por renovarse en noviembre de 2024.

Los contratos de embotellador pueden darse por terminados por The Coca-Cola Company en caso de algún incumplimiento por nuestra parte. Las cláusulas de incumplimiento incluyen limitaciones en el cambio de accionistas o control de nuestra compañía y la cesión o transferencia de contratos de embotellador, y están diseñados para impedir que cualquier persona no aceptable para The Coca-Cola Company sea el cesionario del contrato de embotellador o adquiera nuestra compañía, independientemente de los otros derechos establecidos en el convenio de accionistas. Estas disposiciones podrían evitar cambios en nuestros accionistas principales, incluyendo fusiones o adquisiciones que involucren la venta o disposición de nuestro capital social, que implique un cambio efectivo de control, sin el consentimiento de The Coca-Cola Company. Véase **“Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas –Principales Accionistas—El Convenio de Accionistas”**.

Adicionalmente tenemos celebrados contratos de licencia de marcas registradas con The Coca-Cola Company mediante los cuales se nos autoriza a utilizar ciertas marcas registradas de The Coca-Cola Company con nuestra denominación social. Estos contratos tienen un término de diez años y son renovados automáticamente por un término de diez años, sin embargo se darían por terminados en caso de que detuviéramos la producción, comercialización, venta y distribución de productos *Coca-Cola* de acuerdo con los contratos de embotellador, o si el convenio de accionistas se diera por terminado. The Coca-Cola Company también tiene el derecho de dar por terminados los contratos de licencia en caso de que utilicemos sus marcas registradas de una manera no autorizada en los contratos de embotellador.

DESCRIPCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO

Durante los últimos años, hemos realizado inversiones en activos importantes para modernizar nuestras instalaciones y mejorar la eficiencia operativa y productividad, incluyendo:

- aumento en la capacidad anual de nuestras plantas embotelladoras, mediante la instalación de nuevas líneas de producción;
- instalación de sistemas de clarificación para procesar diferentes tipos de edulcorantes;
- instalación de equipo de soplado para botellas de plástico;
- cambio de equipo para incrementar nuestra flexibilidad de producir diferentes presentaciones, incluyendo tiempos más rápidos de saneamiento y cambio en las líneas de producción; y
- cierre de plantas embotelladoras obsoletas.

En 2013, comenzamos la construcción de una planta embotelladora en Tocancipá, Colombia misma que fue concluida e inició operaciones en febrero de 2015. Este proyecto requirió una inversión de 459 billones de pesos colombianos (aproximadamente US\$194 millones). Esperamos que la planta genere aproximadamente 800 empleos directos e indirectos. La planta está ubicada en una parcela de tierra con una superficie de 298,000 metros cuadrados y tiene una capacidad de producción anual de aproximadamente 730 millones de litros de refrescos (o aproximadamente 130 millones de cajas unidad), lo que representa un incremento de aproximadamente 35.0% en comparación con la capacidad actual instalada en nuestras plantas en Colombia.

En 2012, comenzamos la construcción de una planta embotelladora en Minas Gerais, Brasil misma que fue concluida e inició operaciones en noviembre de 2014. Este proyecto requirió una inversión de 619 millones de reales brasileños (aproximadamente US\$260 millones). Creemos que la planta tiene la capacidad de generar aproximadamente 700 empleos directos e indirectos. La planta está ubicada en una parcela de tierra con una superficie de 320,000 metros cuadrados y tiene una capacidad de producción anual de aproximadamente 1.2 billones de litros de refrescos (o aproximadamente 200 millones de cajas unidad), lo que representa un incremento de aproximadamente 62% en comparación con la capacidad actual instalada en nuestra planta en Belo Horizonte, Brasil. Véase “**Punto 5. Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras—Inversiones en Activos Fijos.**”

Al 31 de diciembre de 2015 éramos propietarios de 44 plantas embotelladoras. A esa fecha teníamos por país: 17 plantas embotelladoras en México, 5 en Centroamérica, 7 en Colombia, 4 en Venezuela, 9 en Brasil y 2 en Argentina.

Al 31 de diciembre de 2015, operábamos 276 centros de distribución, de los cuales aproximadamente 53% estaban en territorio mexicano. A esta fecha, éramos propietarios de más del 84.0% de nuestros centros de distribución y el resto siendo rentados. Véase “**—La Compañía— Ventas y Distribución del Producto.**”

Nuestras propiedades (propias o rentadas), la maquinaria, equipo e inventarios están aseguradas con pólizas de cobertura amplia, así como por pérdidas por interrupciones del negocio. Dichas pólizas cubren daños causados por desastres naturales, incluyendo huracanes, tormentas, terremotos y daños causados por actos humanos, incluyendo explosiones, incendios, vandalismo y motines; también tenemos una póliza de seguro de traslado de mercancías que cubre daños de mercancías en tránsito. Adicionalmente, tenemos una póliza de seguro de responsabilidad civil que cubre la responsabilidad sobre nuestros productos. Obtenemos nuestras pólizas de seguros a través de un agente de seguros. En 2015, las pólizas de seguro de cobertura amplia sobre nuestras propiedades y el seguro de responsabilidad civil fueron emitidas por Mapfre Tepeyac, S.A. y la póliza de seguro de traslado de mercancías fue emitida por ACE Seguros, S.A. Consideramos que nuestra cobertura es consistente con la cobertura que mantienen compañías similares.

A continuación se muestra el uso principal, la capacidad instalada y el porcentaje de utilización de nuestras plantas embotelladoras por país de operación:

**Resumen de Plantas Embotelladoras
al 31 de diciembre de 2015**

País	Capacidad de instalación (miles de cajas unidad)	% Utilización⁽¹⁾
México	2,786,295	62%
Guatemala	37,931	77%
Nicaragua	66,847	71%
Costa Rica	70,587	66%
Panamá	49,646	69%
Colombia	572,978	57%
Venezuela	290,391	81%
Brasil	1,228,126	55%
Argentina	328,441	71%

(1) Tasa anualizada.

La tabla a continuación muestra la ubicación por país y área de producción de nuestras plantas embotelladoras:

**Plantas Embotelladoras por Ubicación
al 31 de diciembre de 2015**

País	Planta	Tamaño (miles de metros cuadrados)
México	San Cristóbal de las Casas, Chiapas	45
	Cuautitlán, Estado de México	35
	Los Reyes la Paz, Estado de México	50
	Toluca, Estado de México	317
	León, Guanajuato	124
	Morelia, Michoacán	50
	Ixtacomitán, Tabasco	117
	Apizaco, Tlaxcala	80
	Coatepec, Veracruz	142
	La Pureza Altamira, Tamaulipas	300
	Poza Rica, Veracruz	42
	Pacífico, Estado de México	89
	Cuernavaca, Morelos	37
	Toluca, Estado de México (Ojuelos)	41
	San Juan del Río, Querétaro	84
	Querétaro, Querétaro	80
	Cayaco, Acapulco	104
Guatemala	Guatemala City	46
Nicaragua	Managua	54
Costa Rica	Calle Blancos, San José	52
	Coronado, San José	14
Panamá	Panamá City	29
Colombia	Barranquilla	37
	Bogotá, DC	105
	Bucaramanga	26
	Cali	76

País	Planta	Tamaño (miles de metros cuadrados)
	Manantial, Cundinamarca	67
	Tocancipá	298
	Medellín	47
Venezuela	Antímano	15
	Barcelona	141
	Maracaibo	68
	Valencia	100
Brasil	Campo Grande	36
	Jundiaí	191
	Mogi das Cruzes	119
	Porto Real	108
	Maringá	160
	Marília	159
	Curitiba	119
	Baurú	39
	Itabirito	320
Argentina	Alcorta, Buenos Aires	73
	Monte Grande, Buenos Aires	32

PRINCIPALES SUBSIDIARIAS

La tabla que sigue a continuación presenta nuestras subsidiarias directas e indirectas más importantes y el porcentaje de participación de cada una de ellas al 31 de diciembre de 2015:

Nombre de la Compañía	Jurisdicción	Porcentaje	Descripción
Propimex, S. de R.L. de C.V.	México	100.0%	Productora y distribuidora de bebidas embotelladas.
Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. C.V.	México	100.0%	Controladora de productores y distribuidores de bebidas embotelladas.
Spal Industria Brasileira de Bebidas, S.A.	Brasil	96.1%	Productora y distribuidora de bebidas embotelladas.
Distribuidora y Manufacturera del Valle de México, S. de R.L. de C.V.	México	100.0%	Productora y distribuidora de bebidas embotelladas.
Servicios Refresqueros del Golfo, S. de R.L. de C.V.	México	100.0%	Productora y distribuidora de bebidas embotelladas.
Coca-Cola FEMSA de Argentina, S.A.	Argentina	100.0%	Productora y distribuidora de bebidas embotelladas.

Punto 4A. Comentarios de la SEC no resueltos.

Ninguno.

Punto 5. Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras

General

La siguiente discusión deberá leerse en conjunto con, y está completamente sustentada en nuestros estados financieros consolidados incluyendo las notas a los mismos. Nuestros estados financieros consolidados están preparados de acuerdo con las NIIF como lo requiere la IASB.

Precio Promedio por Caja Unidad. Utilizamos el precio promedio por caja unidad para analizar las tendencias de los precios promedio en los distintos territorios donde operamos. Calculamos el precio promedio por caja unidad dividiendo las ventas netas entre el volumen de ventas total. Las ventas de cerveza en Brasil, que no están incluidas en nuestro volumen de ventas, están excluidas de este cálculo.

Efectos por Cambios en Condiciones Económicas. Nuestros estados de resultados se ven afectados por cambios en las condiciones económicas de México, Brasil y en los otros países donde operamos. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2015, más del 70% de nuestros ingresos totales provinieron de México y Brasil. Además de México y Brasil, tenemos operaciones en Centroamérica (incluyendo Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), Colombia, Venezuela y Argentina.

Nuestros resultados son afectados por las condiciones financieras y económicas de los países donde operamos. Algunos de estos países continúan siendo influenciados de manera importante por el desempeño de la economía de los Estados Unidos de América. En consecuencia, un deterioro de las condiciones económicas en la economía norteamericana podrían afectar estas economías. El deterioro o periodos prolongados de economías debilitadas en los países en los que operamos pueden ocasionar, y en el pasado han ocasionado, efectos adversos en nuestra compañía y un efecto negativo relevante sobre nuestros resultados y nuestra condición financiera. Nuestro negocio también podría verse afectado de manera importante por las tasas de interés, las tasas de inflación y los movimientos cambiarios en las monedas locales de los países donde operamos. La disminución en los índices de crecimiento, los periodos de decrecimiento y/o el aumento de la inflación o de las tasas de interés podrían tener como consecuencia una disminución en la demanda de nuestros productos, la reducción de precios reales de nuestros productos o un cambio a productos de menor rentabilidad. Adicionalmente, un incremento en las tasas de interés podría incrementar nuestro costo de la deuda a tasa variable, y podría afectar negativamente nuestra condición financiera.

Eventos Recientes en el Régimen Cambiario Venezolano. Antes de 2014, hemos utilizado históricamente el tipo de cambio oficial en nuestras operaciones en Venezuela. No obstante, a principios de 2014, el gobierno venezolano anunció una serie de cambios al régimen cambiario venezolano, aprobando tipos de cambio alternativos en adición al tipo de cambio oficial. En enero de 2014, el gobierno venezolano anunció un tipo de cambio determinado por el sistema denominado Sistema Complementario de Administración de Divisas o SICAD. En marzo de 2014, el gobierno venezolano anunció una nueva ley que autorizó un método alternativo de conversión de moneda de bolívares venezolanos a dólares estadounidenses, conocido como SICAD II. En febrero de 2015, el gobierno venezolano anunció que reemplazaría SICAD II con un nuevo tipo de cambio con base en la oferta y la demanda de dólares estadounidenses, determinado por el sistema federal denominado Sistema Marginal de Divisas o SIMADI. En febrero de 2016, el gobierno de Venezuela anunció la devaluación del 37.0% del tipo de cambio oficial y cambió el sistema de tres niveles de tipos de cambio existente a un sistema dual que fusiona el tipo de cambio oficial y el tipo de cambio SICAD en un solo tipo de cambio oficial y manteniendo el SIMADI. La decisión es parte de un paquete económico de políticas cuyo objetivo es mitigar la crisis económica de los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEC). En marzo de 2016, el gobierno de Venezuela anunció que reemplazaría el SIMADI con un nuevo tipo de cambio conocido como Divisas Complementarias o DICOM, y el tipo de cambio oficial con un tipo de cambio preferencial denominado Divisa Protegida o DIPRO. El tipo de cambio DIPRO es determinado por el gobierno de Venezuela y dicho tipo de cambio puede ser utilizado para liquidar las importaciones de una lista de mercancías y materias primas, que a la fecha de este reporte anual no ha sido publicada. El tipo de cambio DICOM es determinado con base en la oferta y la demanda de dólares

estadounidenses. Al 8 de abril de 2016, los tipos de cambio DIPRO y DICOM fueron de 10 bolívares y 306.07 bolívares por dólar estadounidense, respectivamente.

Los resultados de nuestras operaciones en Venezuela para el año completo terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron convertidos a nuestra moneda de reporte, el peso mexicano, utilizando el tipo de cambio SIMADI que fue de 198.70 bolívares por dólar estadounidense, el cual era el tipo de cambio vigente en dicha fecha. Como resultado, en 2015, reconocimos una reducción adicional en el capital de Ps.2,687 millones. Sin embargo, continuaremos monitoreando cualquier cambio que podría afectar el tipo de cambio que utilizamos para convertir los resultados de nuestra subsidiaria en Venezuela en el futuro.

Estimaciones y Juicios Contables Críticos

En la aplicación de nuestras políticas contables, la administración requiere hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente observables de otras fuentes. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan continuamente. Las revisiones de estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se revisa la estimación, si la revisión afecta únicamente ese periodo, o durante el periodo de revisión y a futuros periodos, si la revisión de la estimación afecta tanto el periodo de revisión como futuros periodos. Para una descripción de todas nuestras estimaciones y juicios contables críticos, véase la nota 2.3 de nuestros estados financieros consolidados.

Nuevos Pronunciamientos Contables

Para una descripción de las nuevas NIIFs y los cambios a las NIIFs adoptadas durante el 2015, véase la nota 2.4 de nuestros estados financieros consolidados.

Resultados

La tabla que se muestra a continuación muestra nuestros estados de resultados consolidados para los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013.

Años terminados al 31 de diciembre,								
	2015 ⁽¹⁾		2015		2014		2013 ⁽²⁾	
	(en millones de pesos mexicanos o millones de dólares estadounidenses, excepto información por acción)							
Ingresos:								
Ventas netas	US\$	\$ 8,835	Ps.	151,914	Ps.	146,948	Ps.	155,175
Otros ingresos operativos		26		446		350		836
Ingresos totales.....		8,861		152,360		147,298		156,011
Costo de ventas.....		4,671		80,330		78,916		83,076
Utilidad bruta.....		4,190		72,030		68,382		72,935
Costos y gastos:								
Gastos administrativos.....		372		6,405		6,385		6,487
Gastos de ventas		2,436		41,879		40,465		44,828
Otros ingresos		36		620		1,001		478
Otros gastos		138		2,368		1,159		1,101
Gasto financiero.....		369		6,337		5,546		3,341
Producto financiero.....		24		414		379		654
(Pérdida) ganancia por fluctuación cambiaria, neta		(85)		(1,459)		(968)		(739)
(Pérdida) ganancia por posición monetaria por subsidiarias en economías hiperinflacionarias ...		(2)		(33)		(312)		(393)

Años terminados al 31 de diciembre,

	2015 ⁽¹⁾	2015	2014	2013 ⁽²⁾
	(en millones de pesos mexicanos o millones de dólares estadounidenses, excepto información por acción)			
(Ganancia) pérdida en instrumentos financieros	(8)	(142)	(25)	(46)
Utilidad antes de impuestos sobre la renta y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación	856	14,725	14,952	17,224
Impuesto sobre la renta	265	4,551	3,861	5,731
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos, registrada utilizando el método de participación neta de impuestos	9	155	(125)	289
Utilidad neta consolidada	600	10,329	10,966	11,782
Propietarios de la controladora.....	595	10,235	10,542	11,543
Participación no controladora.....	5	94	424	239
Utilidad neta consolidada	600	10,329	10,966	11,782
Información por acción:				
Utilidad por acción ⁽³⁾	0.29	4.94	5.09	5.61

(1) Se utilizó el tipo de cambio de Ps.17.20 por dólar estadounidense únicamente para facilidad del lector.

(2) Incluye los resultados de CCFPI desde febrero de 2013 usando el método de participación, los resultados de Grupo Yoli desde junio de 2013, Companhia Fluminense desde septiembre de 2013 y Spaipa desde noviembre de 2013. Véase **“Punto 4. Información de la Compañía—La Compañía—Historia Corporativa”**.

(3) Calculado con base en el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo: 2,072.92 millones en 2015 y 2014 y 2,056.20 millones en 2013.

Operaciones por Segmento Consolidado Reportado

La siguiente tabla muestra la información financiera para nuestros segmentos consolidados reportados para los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013. Véase la nota 25 de nuestros estados financieros consolidados para información adicional acerca de todos nuestros segmentos consolidados reportados.

	Por el año terminado el 31 de diciembre de		
	2015	2014	2013
	(se presentan en millones de pesos mexicanos)		
Ingresos Totales			
México y Centroamérica ⁽¹⁾	78,709	71,965	70,679
Sudamérica (excluyendo Venezuela) ⁽²⁾	64,752	66,367	53,774
Venezuela	8,899	8,966	31,558
Utilidad Bruta			
México y Centroamérica ⁽¹⁾	40,130	36,453	34,941
Sudamérica (excluyendo Venezuela) ⁽²⁾	27,532	27,372	22,374
Venezuela	4,368	4,557	15,620

(1) Incluye México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Incluye los resultados de Grupo Yoli desde junio de 2013.

(2) Incluye Colombia, Brasil y Argentina. Incluye los resultados de Companhia Fluminense desde septiembre de 2013 y Spaipa desde noviembre de 2013.

Resultados del año terminado el 31 de diciembre de 2015 comparados con el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

Resultados Consolidados

La comparabilidad de nuestro desempeño financiero y operativo en 2015, en comparación con 2014 fue afectado por los siguientes factores: (1) efectos de conversión como resultado de movimientos en el tipo de cambio y (2) nuestros resultados de operaciones en territorios considerados como economías hiperinflacionarias (actualmente nuestra única operación que califica como economía hiperinflacionaria es Venezuela). Para convertir los resultados reportados de 2015 de Venezuela se utilizó el tipo de cambio SIMADI de 198.70 bolívars por dólar estadounidense, en comparación con 49.99 bolívars por dólar estadounidense utilizados para convertir nuestros resultados reportados en 2014. Adicionalmente, la depreciación promedio respecto del dólar estadounidense, de las monedas de nuestras operaciones más relevantes, durante 2015 en comparación con 2014 fueron: 41.6% para el real brasileño, 37.0% para el peso colombiano, 19.2% para el peso mexicano y 14.1% para el peso argentino.

Ingresos Totales. Nuestros ingresos consolidados totales reportados crecieron 3.4% a Ps.152,360 millones en 2015 a pesar del efecto negativo de utilizar el tipo de cambio SIMADI para convertir los resultados de nuestra operación en Venezuela y la devaluación del real brasileño, del peso colombiano, del peso mexicano y del peso argentino. Excluyendo el efecto del tipo de cambio y los resultados de nuestra operación en Venezuela, los ingresos totales hubieran crecido 8.6% impulsados por incrementos en el precio promedio por caja unidad en todas nuestras operaciones y el crecimiento de volumen en México, Centroamérica, Colombia y Argentina.

El volumen de ventas total reportado incrementó 0.5% a 3,435.6 millones de cajas unidad en 2015, en comparación con 2014. Excluyendo los resultados de nuestras operaciones en Venezuela, el volumen total hubiera crecido 0.7% en 2015, en comparación con 2014. Nuestro portafolio de refrescos creció 0.5% en comparación con 2014. Excluyendo el efecto de nuestras operaciones en Venezuela, el portafolio de refrescos hubiera crecido 0.7% como resultado del desempeño positivo de la marca *Coca-Cola* en México, Colombia y Centroamérica y de nuestro portafolio de refrescos de sabores en México, Colombia, Argentina y Centroamérica. La categoría de bebidas no carbonatadas creció 4.9% en comparación con 2014. Excluyendo el efecto de nuestras operaciones en Venezuela, la

categoría de bebidas no carbonatadas hubiera crecido 6.5% principalmente por el desempeño positivo de la línea de *Jugos del Valle* en Colombia, México y Centroamérica; naranjada *ValleFrut* en México y Brasil; la marca *Powerade* en la mayoría de nuestros territorios y el negocio de lácteos de Santa Clara en México. El portafolio de agua embotellada, excluyendo agua de garrafón creció 2.3% en comparación con 2014. Excluyendo el efecto de nuestras operaciones en Venezuela, el agua embotellada, excluyendo el agua de garrafón, hubiera crecido 1.8% principalmente por el crecimiento en Colombia, Argentina, Brasil y Centroamérica. El agua de garrafón disminuyó 2.9% en comparación con 2014, debido principalmente a la contracción de la marca *Ciel* en México.

El precio promedio consolidado por caja unidad reportado creció 3.5% alcanzando los Ps.42.34 en 2015, en comparación con Ps.40.92 en 2014, a pesar del efecto negativo de utilizar el tipo de cambio SIMADI para convertir los resultados de nuestras operaciones en Venezuela y a la depreciación del real brasileño, el peso colombiano y el peso argentino. Excluyendo los efectos del tipo de cambio y los resultados de nuestras operaciones en Venezuela, el precio promedio por caja unidad hubiera crecido 8.8% en 2015, principalmente por incrementos en el precio promedio por caja unidad en moneda local en cada una de nuestras operaciones.

Utilidad Bruta. Nuestra utilidad bruta incrementó 5.3% a Ps.72,030 millones en 2015 con un margen bruto de expansión de 90 puntos base. Excluyendo los efectos del tipo de cambio y los resultados de nuestras operaciones en Venezuela, el margen bruto hubiera crecido 10.3% con un margen bruto de expansión de 70 puntos base. En moneda local, el beneficio de menores precios de edulcorantes y PET, en combinación con nuestra estrategia de cobertura, fueron parcialmente compensados por la depreciación promedio del tipo de cambio del real brasileño, del peso colombiano, del peso mexicano y el peso argentino, aplicado al costo de las materias primas denominadas en dólares estadounidenses.

Los componentes del costo de ventas incluye materias primas (principalmente concentrado, edulcorantes y materiales de empaque), costos de depreciación atribuibles a las plantas embotelladoras, salarios y otros costos laborales y ciertos gastos generales. El precio del concentrado se determina como un porcentaje del precio de venta al público de nuestros productos en moneda local, neto de los impuestos aplicables. Los materiales de empaque, principalmente PET y aluminio y JMAF, utilizado como edulcorante en algunos países, están denominados en dólares estadounidenses.

Gastos Administrativos y de Venta. Los gastos administrativos y de venta reportados como porcentaje de los ingresos totales disminuyeron 10 puntos base a 31.7% en 2015 en comparación con 2014. Los gastos administrativos y de venta reportados, en términos absolutos incrementaron 3.1% en comparación con 2014. Excluyendo los efectos del tipo de cambio y los resultados de nuestras operaciones en Venezuela, los gastos administrativos y de venta como porcentaje de los ingresos totales, hubieran permanecido iguales y los gastos administrativos y de venta en términos absolutos hubieran crecido 8.7% en comparación con 2014. En moneda local, los costos operativos como un porcentaje de ingresos disminuyeron en México, Venezuela y Argentina. Durante 2015 nosotros continuamos invirtiendo a través de nuestros territorios para impulsar la ejecución de mercado, incrementar la cobertura de refrigerantes y expandir la disponibilidad de la base de envases retornables.

Otros gastos netos. Reportamos otros gastos netos de Ps.1,748 millones en 2015, principalmente debido a ciertos cargos por reestructuras y por la fluctuación cambiaria operativa negativa a lo largo de nuestros territorios.

Resultado Integral de Financiamiento. El término “resultado integral de financiamiento” hace referencia a los efectos financieros combinados del gasto de interés neto, de los ingresos por intereses, ganancias o pérdidas netas y ganancias o pérdidas netas en la posición de los países hiperinflacionarios donde operamos. Las ganancias o pérdidas netas por tipo de cambio representan el impacto de las variaciones en el tipo de cambio sobre los activos o pasivos denominados en divisas distintas a la moneda local y la utilidad o pérdida de los instrumentos financieros derivados. Una pérdida cambiaria tiene lugar si un pasivo se denomina en una divisa extranjera que se aprecia con relación a la divisa local entre la fecha en que se adquiere el pasivo o a principios del periodo, lo que suceda primero y la fecha en que es pagada o al final del periodo, lo que suceda primero, ya que la re-evaluación de la divisa extranjera produce un aumento en la cantidad de moneda local que debe convertirse para el pago de la cantidad específica del pasivo en divisa extranjera.

El resultado integral de financiamiento reportado en 2015 registró un gasto de Ps.7,273 millones en comparación con un gasto de Ps.6,422 millones en 2014. Este incremento fue principalmente por la pérdida

cambiaría como resultado de la depreciación del tipo de cambio del final del periodo del peso mexicano, aplicada a nuestra posición de deuda neta denominada en dólares estadounidenses.

Impuesto Sobre la Renta. Durante 2015, el impuesto sobre la renta reportado como porcentaje de la utilidad antes de impuestos, fue de 30.6% en comparación con 26.0% en 2014. La tasa efectiva de impuestos más baja registrada durante el 2014 está relacionada a un beneficio extraordinario resultado de un acuerdo de ciertas contingencias de pasivos fiscales al aprovechar el programa de amnistía de impuestos ofrecido por las autoridades tributarias de Brasil, el cual no se repitió en 2015.

Utilidad Neta de Impuestos Atribuible a la Participación Controladora. Nuestra utilidad neta atribuible a la participación controladora consolidada reportada alcanzó Ps.10,235 millones en 2015 en comparación con Ps.10,542 millones en 2014. La utilidad por acción en 2015 fue de Ps.4.94 (Ps. 49.37 por ADS) calculada sobre una base de 2,072.9 millones de acciones en circulación (cada ADS representa 10 acciones Serie L).

Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos contabilizada por utilizar el método de participación, neta de impuestos. En 2015, reportamos una ganancia de Ps.155 millones en la línea de participación en los resultados de compañías asociadas y *joint ventures*, principalmente debido a una ganancia por el método de nuestra participación dada nuestra participación en compañías asociadas y CCFPI.

Resultados por Segmento Consolidado Reportado

México y Centroamérica

Ingresos Totales. Los ingresos totales reportados en la división México y Centroamérica incrementaron 9.4% a Ps.78,709 millones en 2015. Excluyendo los efectos de tipo de cambio, los ingresos totales hubieran crecido 7.0% principalmente debido al crecimiento del volumen y el incremento promedio de los precios en México y Centroamérica.

El volumen total de ventas reportado incrementó 1.8% a 1,952.4 millones de cajas unidad en 2015, en comparación con 2014. El portafolio de refrescos creció 3.0% principalmente debido al crecimiento de 2.4% de la marca *Coca-Cola* y un crecimiento de 5.5% de nuestro portafolio de refrescos de sabor. Nuestro portafolio de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, disminuyó 3.5%, principalmente por una contracción de la marca *Ciel*. La categoría de bebidas no carbonatadas creció 5.8%.

El volumen total de ventas en México creció 1.7% a 1,784.5 millones de cajas unidad en comparación con 1,754.9 millones de cajas unidad en 2014. El volumen de ventas de nuestro portafolio de refrescos creció 3.1% debido principalmente al crecimiento del 2.6% de la marca *Coca-Cola* y al crecimiento del 5.8% nuestro portafolio de refrescos de sabor, debido principalmente al desempeño de *Mundet*, *Fanta* y la introducción de *Naranja&Nada* y *Limon&Nada*, nuestras naranjadas y limonadas carbonatadas. El volumen de bebidas no carbonatadas creció 5.3% favorecido por el portafolio de *del Valle*, la marca *Powerade* y nuestro negocio de lácteos de Santa Clara. Nuestro portafolio de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón disminuyó 3.7% debido principalmente a la contracción de la marca *Ciel*.

El volumen total de ventas en Centroamérica incrementó 2.6% a 167.8 millones de cajas unidad en comparación con 163.6 millones de cajas unidad en 2014. El volumen de ventas en la categoría de refrescos creció 1.5%, principalmente impulsada por el sólido desempeño de la marca *Coca-Cola* y refrescos de sabor en Nicaragua y Panamá. El volumen de ventas en la categoría de bebidas no carbonatadas creció 8.5%, debido al desempeño de la marca *Powerade* en Centroamérica, *Fuze tea* en Costa Rica y *Hi-C* en Nicaragua. Nuestro portafolio de agua embotellada, incluyendo el negocio de garrafón, creció 7.6% a través de la región.

Utilidad Bruta. Nuestra utilidad bruta reportada creció 10.1% a Ps. 40,133 millones en 2015, en comparación con 2014 y la utilidad bruta reportada incrementó 30 puntos base para alcanzar 51.0% en 2015. Excluyendo el efecto del tipo de cambio, la utilidad bruta hubiera crecido 7.9% en 2015, un margen de expansión de 50 puntos base. El beneficio de menores precios de edulcorantes y de PET en la división, en combinación con la estrategia de cobertura, fueron parcialmente compensados por la depreciación del tipo de cambio promedio de la

mayoría de las monedas en nuestra división aplicada a nuestro costo promedio de materia prima denominado en dólares estadounidenses.

Gastos Administrativos y de Venta. Los gastos administrativos y de venta como porcentaje de los ingresos totales, disminuyeron 20 puntos base a 33.2% en 2015, en comparación con 2014. Los gastos administrativos y de venta reportados en términos absolutos incrementaron 8.6%, en comparación con 2014. Excluyendo el efecto del tipo de cambio, los gastos administrativos y de venta en términos absolutos hubieran crecido 6.5% durante el año, una disminución de 10 puntos base como el porcentaje de ingresos totales.

Sudamérica (excluyendo Venezuela)

Ingresos Totales. Los ingresos totales reportados excluyendo Venezuela disminuyeron 2.4% a Ps.64,752 millones en el 2015, en comparación con 2014, debido principalmente al efecto de la conversión negativa de la devaluación del real brasileño, el peso colombiano y el peso argentino en comparación con el peso mexicano. Los ingresos de cerveza representaron Ps.6,459 millones. Excluyendo el efecto del tipo de cambio, los ingresos totales hubieran crecido 10.8%, debido principalmente por el incremento del precio promedio por caja unidad en moneda local en cada una de las operaciones de la división Sudamérica.

El volumen total de ventas en la división Sudamérica, excluyendo Venezuela, disminuyó 0.8% a 1,247.6 millones de cajas unidad en 2015, en comparación con 2014, como resultado de la contracción de volumen en Brasil que compensó parcialmente el aumento del volumen en Colombia y Argentina. El portafolio de bebidas no carbonatadas creció 7.5% debido principalmente por la línea de negocios de *Jugos del Valle* en Colombia, y las marcas *Cepita* y *Hi-C* en Argentina. Nuestro portafolio de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, incrementó 7.5%, impulsado principalmente por las marcas *Aquarius*, *Kin* y *Bonaqua* en Argentina, las marcas *Manantial* y *Brisa* en Colombia, y la marca *Crystal* en Brasil. El portafolio de refrescos disminuyó 2.3% en comparación con 2014.

El volumen total de ventas en Colombia creció 7.2% a 320.0 millones de cajas unidad en el 2015, en comparación con 298.4 millones de cajas unidad en 2014. El volumen de ventas de la categoría de refrescos creció 6.2%, debido principalmente al crecimiento del 3.7% de la marca *Coca-Cola* y al crecimiento del 14.2% de los refrescos de sabor. El volumen de ventas en la categoría de bebidas no carbonatadas creció 19.1%, impulsado principalmente por el desempeño de las marcas *Del Valle Fresh* y *FUZE tea*. Nuestro negocio de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón creció 5.8% principalmente debido al desempeño de las marcas *Manantial* y *Brisa* en todas sus presentaciones individuales.

El volumen total de ventas en Argentina creció 3.6% a 233.9 millones de cajas unidad en el 2015, en comparación con 225.8 millones de cajas unidad en 2014. La categoría de refrescos disminuyó 0.2%. La disminución en la marca *Coca-Cola* fue compensada en su mayoría por el desempeño de las marcas *Sprite* y *Schweppes*. El volumen de ventas en la categoría de bebidas no carbonatadas creció 31.9%, principalmente por el desempeño de las marcas *Hi-C*, *Cepita* y *Powerade*. El portafolio de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, creció 28.0%, impulsado principalmente por las marcas *Aquarius*, *Kin* y *Bonaqua*.

El volumen total de ventas en Brasil disminuyó 5.4% a 693.6 millones de cajas unidad en 2015, en comparación con 733.5 millones de cajas unidad en 2014. El volumen total de ventas de nuestro negocio de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, creció 1.2% por la marca *Crystal*. El volumen de nuestro portafolio de refrescos se contrajo 5.8%. El volumen de ventas de la categoría de bebidas no carbonatadas disminuyó 8.8%.

Utilidad Bruta. La utilidad bruta reportada, excluyendo Venezuela, alcanzó Ps.27,532 millones, un aumento de 0.6% en 2015 en comparación con 2014, con un incremento de 130 puntos base a 42.5%. Excluyendo el efecto del tipo de cambio, la utilidad bruta hubiera crecido 14.0% durante el año, un margen bruto de expansión de 120 puntos base. El beneficio de menores costos de edulcorantes y PET, en combinación con nuestra estrategia de cobertura, fue parcialmente compensado por la depreciación del tipo de cambio promedio de cada una de las monedas de nuestra división aplicada al costo de nuestras materias primas denominadas en dólares estadounidenses.

Gastos Administrativos y de Venta. Los gastos administrativos y de venta reportados, excluyendo Venezuela, como porcentaje de los ingresos totales crecieron 40 puntos base a 30.0% en 2015 en comparación con 2014. Los gastos administrativos y de venta reportados en términos absolutos disminuyeron 1.3%, en comparación con 2014, debido principalmente por el efecto negativo de la depreciación del real brasileño, el peso colombiano y el peso argentino. Excluyendo el efecto del tipo de cambio, los gastos administrativos y de venta en términos absolutos hubieran crecido 11.8% un incremento de 30 puntos base como porcentaje de ingresos.

Venezuela

Ingresos Totales. Los ingresos totales reportados en Venezuela disminuyeron 0.8% para alcanzar Ps.8,899 millones en 2015, en comparación con 2014, debido principalmente al efecto negativo de la conversión utilizando la el tipo de cambio SIMADI para convertir los resultados de nuestra operación en Venezuela. Excluyendo el efecto de del tipo de cambio, los ingresos hubieran crecido 237.5% debido principalmente a un incremento de 245.4% en el precio promedio por caja unidad en moneda local.

El volumen de ventas totales disminuyó 2.3% a 235.6 millones de cajas unidad en 2015, en comparación con 241.1 millones de cajas unidad en 2014. El volumen total de ventas en la categoría de refrescos disminuyó 2.1% debido principalmente a una contracción en nuestro portafolio de refrescos de sabor, el cual fue parcialmente compensado por el desempeño positivo de la marca *Coca-Cola*, la cual creció de 3.4%. La categoría de bebidas no carbonatadas disminuyó 11.3%. Nuestro negocio de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, creció 6.1% debido principalmente a la marca *Nevada*.

Utilidad Bruta. La utilidad bruta reportada fue Ps.4,368 millones, una disminución de 4.1% en 2015, en comparación con 2014, con un margen bruto de contracción de 170 puntos base, alcanzando 49.1% principalmente debido al efecto negativo de la conversión utilizando el tipo de cambio SIMADI para convertir los resultados de nuestra operación en Venezuela a pesos mexicanos. Excluyendo el efecto del tipo de cambio, la utilidad bruta hubiera crecido 222.6%, un margen bruto de contracción de 170 puntos base.

Gastos Administrativos y de Venta. Los gastos administrativos y de venta reportados como porcentaje de los ingresos totales disminuyeron 410 puntos base a 31.0% en 2015, en comparación con 2014. Los gastos administrativos y de venta reportados en términos absolutos disminuyeron 12.3% en comparación con 2014, principalmente por el efecto negativo de la conversión de la moneda antes mencionado. Excluyendo el efecto del tipo de cambio, los gastos administrativos y de venta hubieran crecido 198.0%, una disminución de 410 puntos base como porcentaje total de los ingresos.

Resultados del año terminado el 31 de diciembre de 2014 comparados con el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

Ingresos Totales. Nuestros ingresos totales consolidados reportados disminuyeron 5.6% a Ps.147,298 millones en 2014, en comparación con 2013 debido principalmente al efecto negativo de utilizar el tipo de cambio SICAD II para convertir los resultados de nuestra operación en Venezuela a pesos mexicanos. Excluyendo el efecto no comparable de Companhia Fluminense y Spaipa en Brasil y Grupo Yoli en México, los ingresos totales fueron de Ps. 134,088 en 2014, una disminución de 14.1% en comparación con 2013. Excluyendo el efecto del tipo de cambio y el efecto no comparable de Companhia Fluminense y Spaipa en Brasil y Grupo Yoli en México en 2014, los ingresos totales crecieron 24.7% debido principalmente al incremento del precio promedio por caja unidad en la mayoría de nuestros territorios, y el volumen de crecimiento en Brasil, Colombia, Venezuela y Centroamérica.

El volumen total de ventas incrementó 6.6% a 3,417.3 millones de cajas unidad en 2014, en comparación con 2013. Excluyendo la integración de Grupo Yoli en México y Companhia Fluminense y Spaipa en Brasil, los volúmenes disminuyeron 0.7% a 3,182.8 millones de cajas unidad en 2014. Esta disminución fue debido principalmente a la reducción de volumen en nuestra operación en México como resultado del aumento de precios implementado para compensar el efecto del impuesto especial recién decretado sobre bebidas con azúcar añadida. En el mismo sentido, nuestro portafolio de agua embotellada creció 5.0%, impulsado por el desempeño de las marcas *Crystal* en Brasil, y las marcas *Aquarius* y *Bonaqua* en Argentina, la marca *Nevada* en Venezuela y la marca *Manantial* en Colombia. La categoría de bebidas no carbonatadas creció 1.9%, debido principalmente por el desempeño de la línea de negocios de *Jugos del Valle* en Colombia, Venezuela y Brasil, la marca *Powerade* a lo

largo de la mayoría de nuestros territorios. Estos incrementos compensaron parcialmente el desempeño de nuestra categoría de refrescos, el cual disminuyó 0.9% debido principalmente por la disminución de volumen en nuestras operaciones en México y un 3.5% de disminución de volumen en nuestro negocio de agua de garrafón.

El precio promedio consolidado por caja unidad disminuyó 13.2%, alcanzando Ps.40.92 millones en 2014, en comparación con Ps.47.15 en 2013, esta disminución se debió principalmente al efecto negativo de conversión en los resultados de nuestra operación en Venezuela como se mencionó anteriormente. En moneda local, el precio promedio por caja unidad creció en todas nuestras operaciones excepto en Colombia.

Utilidad Bruta. Nuestra utilidad bruta reportada disminuyó 6.2% a Ps.68,382 millones en 2014, en comparación con el 2013, principalmente debido al efecto negativo de conversión de la moneda en Venezuela mencionado en los párrafos anteriores. En moneda local, los menores precios de edulcorantes y PET en la mayoría de nuestras operaciones se vieron compensados por la depreciación del tipo de cambio promedio del peso argentino, el real brasileño, el peso colombiano y el peso mexicano aplicado a nuestro costo de materia prima denominada en dólares estadounidenses. El margen bruto reportado alcanzó 46.4% en el 2014.

Los componentes del costo de mercancías vendidas incluye materias primas (principalmente concentrado, edulcorantes y materiales de empaque), gastos por depreciación atribuibles a nuestras plantas embotelladoras, salario y otros gastos y costos asociados con la fuerza laboral de nuestras plantas embotelladoras y gastos generales. Los precios del concentrado se determinan como un porcentaje del precio de venta al público neto de los impuestos aplicables. Los materiales de empaque, principalmente PET y aluminio y JAMF, utilizado como edulcorante en algunos países, están denominados en dólares estadounidenses.

Gastos Administrativos y de Venta. Los gastos administrativos y de venta como porcentaje de los ingresos totales disminuyeron 110 puntos base a 31.8% en 2014, en comparación con 2013. Los gastos administrativos y de venta en términos absolutos disminuyeron 8.7% principalmente como resultado de la contribución menor de nuestras operaciones en Venezuela debido principalmente al efecto negativo del tipo de cambio antes mencionado. En moneda local, los gastos operativos disminuyeron como un porcentaje de los ingresos en la mayoría de nuestros territorios, a pesar de las inversiones continuas en mercadotecnia para apoyar la ejecución en el mercado y expandir la disponibilidad de nuestra base de envases retornables a lo largo de nuestros territorios, altos costos laborales en Venezuela y Argentina y el incremento en el costo de transportación en Brasil y Venezuela.

Otros gastos netos. En 2014, reportamos la cantidad de Ps.548 millones por concepto de otros gastos operativos. Estos gastos se deben principalmente a (i) un efecto de fluctuaciones monetarias operativas en Venezuela registrado durante el segundo trimestre de 2014, (ii) un efecto de fluctuaciones monetarias operativas en nuestros territorios en el cuarto trimestre de 2014, (iii) gastos de reestructuración principalmente en nuestras operaciones en México y, (iv) la pérdida en la venta de ciertos activos fijos.

Resultado Integral de Financiamiento. El resultado integral de financiamiento en 2014 registró un gasto de Ps.6,422 millones en comparación con un gasto de Ps.3,773 millones en 2013. Este aumento se registró principalmente por mayores gastos por intereses como consecuencia de una posición de deuda más alta y una pérdida cambiaria originada por la depreciación del tipo de cambio de final de periodo del peso mexicano, aplicada a nuestra posición de deuda neta denominada en dólares estadounidenses.

Impuesto Sobre la Renta. El impuesto sobre la renta disminuyó a Ps.3,861 millones de Ps.5,731 millones en 2013. En 2014, el impuesto sobre la renta como porcentaje a la utilidad antes de impuestos y la participación en los resultados de asociadas y *joint ventures* contabilizado por utilizar el método de participación fue de 25.8% en comparación con 33.3% en 2013. La menor tasa efectiva registrada durante 2014 fue debido principalmente por (i) una menor contribución de nuestra subsidiaria venezolana (resultante del uso de tipo de cambio SICAD II para propósitos de conversión) la cual tiene una tasa tributaria más alta, (ii) los efectos inflacionarios en Venezuela, y (iii) el beneficio extraordinario relacionado con un acuerdo de ciertas contingencias de pasivos fiscales, al aprovechar el programa de amnistía de impuestos ofrecido por las autoridades tributarias de Brasil, el cual se registró durante el tercer trimestre de 2014.

Utilidad Neta Atribuible a la Participación Controladora. En 2014, reportamos una pérdida de Ps.125 millones en la participación en los resultados de asociadas y *joint ventures* contabilizadas usando el método de participación, neta de impuestos, debido principalmente a nuestra tenencia accionaria en CCFPI, que fue parcialmente compensada por el método de participación de nuestro *joint ventures* de bebidas no carbonatadas en México y Brasil.

El 25 de enero de 2013 como parte de nuestros esfuerzos para ampliar nuestra presencia geográfica, adquirimos de The Coca-Cola Company el 51.0% de la participación accionaria mayoritaria no controladora de CCFPI. En 2014, reconocimos una pérdida de capital de Ps.334 millones respecto de nuestros intereses económicos en CCFPI. En 2014, reportamos nuestro método de participación en CCFPI como un segmento de reporte por separado. Para mayor información ver notas 9 y 25 de nuestros estados financieros consolidados.

La utilidad neta atribuible a la participación controladora consolidada disminuyó 8.7% a Ps.10,542 millones en 2014, en comparación con 2013, debido principalmente a la menor contribución de nuestras operaciones en Venezuela, derivado del efecto negativo de la conversión de la moneda antes mencionado. La utilidad por acción de 2014 fue Ps.5.09 (Ps.50.86 por ADS) calculada sobre una base de 2,072.9 millones de acciones en circulación (cada ADS representa 10 acciones Serie L) al 31 de diciembre de 2014.

Resultados por Segmento Consolidado Reportado

México y Centroamérica

Ingresos Totales. Los ingresos totales reportados en la división México y Centroamérica incrementaron 1.8% a Ps.71,965 millones en 2014, en comparación con 2013, debido principalmente a la integración de Grupo Yoli en nuestras operaciones en México. Excluyendo el efecto no comparable de Grupo Yoli en México en 2014, los ingresos totales disminuyeron 0.5% como resultado de una disminución de volumen en México relacionado con el incremento en precios implementados para compensar el efecto del impuesto especial recién implementado sobre bebidas con azúcar añadida. Excluyendo el efecto del tipo de cambio y el efecto no comparable de Grupo Yoli en México en 2014, los ingresos totales disminuyeron 0.6%.

El volumen total de ventas disminuyó 1.8% a 1,918.5 millones de cajas unidad en 2014, en comparación con 2013. Excluyendo el efecto no comparable de Grupo Yoli en México en 2014, el volumen disminuyó 3.8%. En el mismo sentido, un 4.6% de contracción en México fue parcialmente compensado por un aumento de volumen de 5.1% en Centroamérica, debido principalmente a un crecimiento en Nicaragua y Guatemala. Nuestro portafolio de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, disminuyó 2.7%. Nuestra categoría de refrescos y bebidas no carbonatadas disminuyó 3.9 y 6.9% respectivamente.

El volumen total de ventas en México disminuyó 2.4% a 1,754.9 millones de cajas unidad en 2014, en comparación con 1,798.0 millones de cajas unidad en 2013. Excluyendo el efecto no comparable de Grupo Yoli en México, el volumen total disminuyó 4.6% a 1,715.2 millones de cajas unidad. La contracción de volumen de nuestras operaciones en México, fue debido principalmente al incremento en precios implementados en el país como resultado del impuesto especial sobre bebidas con azúcar añadida. En el mismo sentido, el volumen de ventas de nuestra categoría de refrescos, nuestro portafolio de agua, nuestro negocio de agua de garrafón y nuestra categoría de bebidas no carbonatadas disminuyó 4.8%, 2.3%, 3.2% y 8.8%, respectivamente.

El volumen total de ventas en Centroamérica incrementó 5.1% a 163.6 millones de cajas unidad en 2014, en comparación con 155.6 millones de cajas unidad en 2013. El volumen de ventas en la categoría de refrescos creció 5.0%, principalmente impulsada por el sólido desempeño de la marca *Coca-Cola* en Guatemala y Nicaragua, el cual creció 8.9% y 7.1%, respectivamente. El volumen de ventas en la categoría de bebidas no carbonatadas creció 3.9%, debido al desempeño de la marca *Powerade* en Guatemala y Panamá y de *Hi-C* en Nicaragua. El negocio de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, creció 11.4% debido principalmente por el desempeño de las marcas *Alpina* y *Dasani*.

Utilidad Bruta. Nuestra utilidad bruta reportada creció 4.3% a Ps.36,453 millones en 2014, en comparación con 2013. Menores precios en edulcorantes y PET en la división fueron parcialmente compensados por la

depreciación del tipo de cambio promedio de la mayoría de las monedas de nuestras divisiones aplicado al costo de nuestras materias primas denominadas en dólares estadounidenses. La utilidad bruta reportada alcanzó 50.7% en 2014, un crecimiento de 122 puntos base, en comparación con el año anterior.

Gastos Administrativos y de Venta. Los gastos administrativos y de venta como porcentaje de los ingresos totales incrementaron 30 puntos base a 33.4% en 2014, en comparación con 2013. Los gastos administrativos y de venta en términos absolutos incrementaron 2.9% en comparación con 2013. Excluyendo el efecto no comparable de Grupo Yoli en 2014, los gastos administrativos y de venta permanecieron estables en comparación con 2013, debido a un estricto control de gasto.

Sudamérica (excluyendo Venezuela)

Ingresos Totales. Los ingresos totales reportados alcanzaron Ps.66,367 millones en 2014, un crecimiento de 23.4% en comparación con 2013, debido principalmente a la integración de nuestros territorios en Brasil, el incremento del precio promedio por caja unidad en moneda local en Argentina y Brasil y el crecimiento de volumen en Colombia y Brasil (excluyendo Companhia Fluminense y Spaipa). Excluyendo cerveza, la que representa Ps.7,117.7 millones durante 2014, los ingresos totales incrementaron 17.8% en comparación con 2013. Excluyendo el efecto no comparable de Companhia Fluminense y Spaipa en 2014, los ingresos totales incrementaron 1.8%.

El volumen total de ventas en la división Sudamérica, excluyendo Venezuela, incrementó 22.3% a 1,257.7 millones de cajas unidad en 2014, en comparación con 2013, como resultado del aumento en Brasil y Colombia que compensó la disminución del volumen en Argentina. Excluyendo el efecto no comparable de Companhia Fluminense y Spaipa, el volumen creció 3.5% en comparación con 2013. En el mismo sentido, el portafolio de bebidas no carbonatadas creció 15.5% debido principalmente por la línea de *Jugos del Valle* en Colombia y Brasil y el desempeño de la marca *Powerade* en Argentina y Colombia. Nuestro portafolio de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, incrementó 7.7% debido principalmente a la marca *Crystal* en Brasil y las marcas *Aquarius* y *Bonaqua* en Argentina. El portafolio de refrescos creció 2.1% en comparación con 2013.

El volumen total de ventas en Colombia creció 8.2% a 298.4 millones de cajas unidad en el 2014, en comparación con 275.7 millones de cajas unidad en 2013. El volumen de ventas de la categoría de refrescos creció 8.1%, debido principalmente a un 7.2% de crecimiento de la marca *Coca-Cola*. El volumen de ventas en la categoría de bebidas no carbonatadas creció 34.8%, impulsado principalmente por las marcas *Del Valle Fresh* y *FUZE tea*. El negocio de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, disminuyó 2.2% impulsado por la marca *Brisa*.

El volumen total de ventas en Argentina creció 0.6% a 225.7 millones de cajas unidad en el 2014, en comparación con 227.1 millones de cajas unidad en 2013. El volumen de ventas en la categoría de refrescos disminuyó 2.5%. El portafolio de agua embotellada, incluyendo el agua de garrafón, creció 18.3%, impulsado por las marcas *Aquarius* y *Bonaqua*. El volumen de ventas en la categoría de bebidas no carbonatadas creció 7.5%, impulsado por el desempeño de la marca *Powerade*.

El volumen total de ventas en Brasil incrementó 39.7% a 733.5 millones de cajas unidad en el 2014, en comparación con 525.2 millones de cajas unidad en 2013. Excluyendo el efecto no comparable de Companhia Fluminense y Spaipa en 2014, el volumen creció 2.7% a 539.5 millones de cajas unidad en 2014. En el mismo sentido, el volumen en la categoría de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, creció 18.7%. El volumen en las bebidas no carbonatadas incrementó 2.7%, debido principalmente al desempeño de la línea de negocios de *Jugos del Valle* y nuestra categoría de refrescos creció 1.6%.

Utilidad Bruta. La utilidad bruta alcanzó Ps.27,371 millones, un crecimiento de 22.3% en 2014, en comparación con 2013. En moneda local, el costo de ventas se incrementó como resultado de la depreciación del tipo de cambio promedio del peso argentino, el real brasileño y el peso colombiano aplicado a nuestros costos de materia prima denominado en dólares estadounidenses, el cual fue parcialmente compensado por menores costos de PET en Colombia y Argentina y menores costos de edulcorantes en Argentina y Brasil. El margen bruto reportado alcanzó 41.2% en 2014.

Gastos Administrativos y de Venta. Los gastos administrativos y de venta como porcentaje de los ingresos totales disminuyeron 110 puntos base a 29.3% en 2014, en comparación con 2013. Los gastos administrativos y de venta en términos absolutos crecieron 18.9% debido principalmente al resultado de la integración de nuevas franquicias en Brasil. Excluyendo el efecto no comparable de Companhia Fluminense y Spaipa en Brasil en 2014, los gastos administrativos y de venta permanecieron iguales en comparación con 2013, a pesar de inversiones continuas en mercadotecnia para apoyar la ejecución en el mercado, y expandir la disponibilidad de nuestra base de envase retornable en Brasil, aumento de los costos laborales en Argentina y de fletes en Brasil.

Venezuela

Ingresos Totales. Los ingresos totales en Venezuela alcanzaron Ps.8,966 millones en 2014, una disminución de 71.6% en comparación con 2013, debido principalmente al efecto negativo del tipo de cambio SICAD II para convertir los resultados de nuestras operaciones en Venezuela a pesos mexicanos. El precio promedio por caja unidad fue de Ps.37.18 en 2014, una disminución de 73.7% en comparación con 2013. Excluyendo el efecto del tipo de cambio, nuestros ingresos en Venezuela crecieron 100.3%

El volumen de ventas totales creció 8.2% a 241.1 millones de cajas unidad en 2014, en comparación con 222.9 millones de cajas unidad en 2013. El volumen total de ventas en la categoría de refrescos creció 8.4% impulsado por el sólido desempeño de la marca *Coca-Cola*, que creció 15.9%. El negocio de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, creció 1.5%. La categoría de bebidas no carbonatadas creció 12.0%, debido al desempeño de *Del Valle Fresh* naranjada, *Powerade* y *Kapo*.

Utilidad Bruta. La utilidad bruta fue Ps.4,557 millones, una disminución de 70.8% en 2014, en comparación con 2013, como resultado del efecto negativo de la conversión de los resultados de nuestras operaciones en Venezuela antes mencionado. En moneda local, el costo de ventas creció como resultado de un mayor precio del azúcar. El margen bruto reportado alcanzó 50.8% en 2014, un incremento de 132 puntos base en comparación con el año anterior.

Gastos Administrativos y de Venta. Los gastos administrativos y de venta como porcentaje de los ingresos totales disminuyeron 150 puntos base a 35.1% en 2014 en comparación con 2013. Los gastos administrativos y de venta en términos absolutos disminuyeron 72.7% en comparación con 2013, debido principalmente al resultado del efecto negativo de la conversión de los resultados de nuestra operación en Venezuela antes mencionado. En moneda local, los gastos administrativos y de venta incrementaron como consecuencia del aumento de los costos laborales y de fletes en el país.

Liquidez y Recursos de Capital

Liquidez. La fuente principal de nuestra liquidez es el efectivo que se genera de nuestras operaciones. La gran mayoría de nuestras ventas se realiza en efectivo y el resto con crédito a corto plazo. Históricamente hemos podido depender del efectivo que se genera en las operaciones para fondear nuestros requerimientos de capital de trabajo así como gastos de capital. Nuestro capital de trabajo se beneficia de que realizamos la mayor parte de nuestras ventas de contado, y que pagamos a los proveedores a crédito. En periodos recientes, hemos hecho uso del efectivo que se genera en las operaciones para fondear adquisiciones. Asimismo hemos utilizado una combinación de créditos bancarios tanto en bancos mexicanos como en bancos internacionales, así como emisiones de valores en los mercados mexicanos e internacionales.

Nuestra deuda total al 31 de diciembre de 2015 era de Ps.66,730 millones en comparación con Ps.60,027 millones al 31 de diciembre de 2014. La deuda a corto plazo y la deuda de largo plazo eran de Ps.3,470 millones y Ps.63,260 millones, respectivamente al 31 de diciembre de 2015 en comparación con Ps.1,206 millones y Ps.64,821 millones, respectivamente al 31 de diciembre de 2014. La deuda total incrementó Ps.703 millones en 2015, comparada con el 2014. Tuvimos salidas de efectivo en 2015 derivado del pago de dividendos y el prepago de créditos bancarios. Al 31 de diciembre de 2015, nuestro efectivo y equivalentes de efectivo eran de Ps.15,989 millones en comparación a Ps. 12,958 millones al 31 de diciembre de 2014. Al 31 de diciembre de 2015, el efectivo y los equivalentes de efectivo estaban integrados por 66.4% de dólares estadounidenses, 21.2% de pesos mexicanos, 6.4% de reales brasileños, 2.3% de bolívares venezolanos, 1.1% de pesos argentinos, 1.3% de pesos colombianos, 0.7% de colones costarricenses y 0.6% de otras monedas de circulación legal. Al 31 de marzo de 2016, nuestro

efectivo y equivalentes de efectivo incluyendo efectivo restringido fue de Ps.17,741 millones, incluyendo US\$554 millones. Consideramos que estos fondos, junto con el efectivo generado por nuestras operaciones son suficientes para satisfacer nuestros requerimientos operativos.

Cualesquiera cambios futuros en el control del régimen cambiario venezolano, y futuras devaluaciones monetarias o la imposición de controles cambiarios en cualquiera de los países donde operamos tendrían un efecto adverso sobre nuestra posición financiera y liquidez.

Como parte de nuestras políticas de financiamiento, esperamos continuar financiando nuestras necesidades de liquidez con la generación de efectivo. Sin embargo, como resultado de las regulaciones en algunos países donde operamos, puede no generar un beneficio o no ser práctico remitir el efectivo generado en operaciones locales para fondear requerimientos de efectivo de otros países, como en el caso de los controles de cambios que existen en Venezuela. Asimismo, controles de cambio como el de Venezuela, podrían incrementar el precio real de remitir el efectivo de las operaciones para fondear necesidades de deuda en otros países. En caso de que el efectivo en estos países no sea suficiente para fondear futuros requerimientos de capital de trabajo e inversiones de capital, existe la posibilidad de que decidamos o sea necesario fondear requerimientos de efectivo en un país en particular por medio de préstamos locales antes que enviar fondos desde otro país. Asimismo, nuestra liquidez en Venezuela podría verse afectada por los cambios en la ley aplicable a los tipos de cambio, así como otras regulaciones como controles cambiarios. En el futuro tal vez tengamos que financiar nuestras necesidades de capital de trabajo e inversiones de capital con préstamos a corto plazo o de otro tipo.

Continuamente evaluamos oportunidades para adquirir o participar en operaciones estratégicas. Anticipamos financiar cualquier transacción futura con una combinación de efectivo de la operación, deuda a largo plazo e incluso la emisión de acciones de nuestra compañía.

Fuentes y usos del efectivo. La siguiente tabla resume las fuentes y usos de efectivo de los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, de nuestros estados de flujo de efectivo consolidados:

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2015	2014	2013
	(en millones de pesos mexicanos)		
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	23,202	24,406	22,097
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión ⁽¹⁾	(10,945)	(11,137)	(49,481)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / de actividades de financiamiento	(8,567)	(11,350)	23,506
Dividendos pagados	(6,416)	(6,030)	(6,002)

(1) Incluye propiedad, planta y equipo, inversiones en acciones y otros activos.

Obligaciones Contractuales

La siguiente tabla muestra nuestras obligaciones contractuales al 31 de diciembre de 2015:

Año terminado el 31 de diciembre de 2015

(en millones de pesos mexicanos)

	Vencimiento menos de 1 año	Vencimiento 1 – 3 años	Vencimiento 4 – 5 años	Vencimiento en exceso de 5 años	Total
Deuda⁽¹⁾					
Pesos mexicanos	2,496	—	2,496	7,493	12,485
Dólares estadounidenses	—	17,158	8,566	25,609	51,333
Reales brasileños	177	611	185	80	1,053
Pesos colombianos	465	628	—	—	1,093
Pesos argentinos	265	41	—	—	306
Arrendamiento financiero					
Reales brasileños	67	131	113	149	460
Pago de intereses⁽²⁾					
Pesos mexicanos	864	2,237	1,112	580	4,793
Dólares estadounidenses	1,288	4,217	2,350	13,030	20,855
Reales brasileños	2,928	5,207	31	12	8,178
Pesos colombianos	68	18	—	—	86
Pesos argentinos	42	6	—	—	48
Swaps de tipo de cambio					
Pesos mexicanos a dólares estadounidenses ⁽³⁾ ..	—	1,899	—	—	1,899
Reales brasileños a dólares estadounidenses ⁽⁴⁾	—	317	—	—	317
Forwards					
Dólares estadounidenses a pesos mexicanos ⁽⁵⁾	104	—	—	—	104
Dólares estadounidenses a reales brasileños ⁽⁶⁾ ..	112	—	—	—	112
Dólares estadounidenses a pesos colombianos ⁽⁷⁾ ..	41	—	—	—	41
Dólares estadounidenses a pesos argentino ⁽⁸⁾ ...	126	—	—	—	126
Opciones					
Dólares estadounidenses a pesos mexicanos ⁽⁹⁾	57	—	—	—	57
Dólares estadounidenses a pesos colombianos ⁽¹⁰⁾ ..	8	—	—	—	8
Arrendamientos operativos					
Pesos mexicanos	114	368	129	264	875
Dólares estadounidenses	87	271	90	177	625
Contratos de cobertura sobre materias primas					
Azúcar ⁽¹¹⁾	(190)	—	—	—	(190)
Aluminio ⁽¹²⁾	(84)	—	—	—	(84)
Beneficios esperados a pagar por el plan de pensiones, retiro, prima de antigüedad y posteriores al empleo	196	584	264	1,195	2,239

(1) Excluye el efecto de *swaps* de tipo de cambio.

(2) Los intereses fueron calculados utilizando la deuda contratada y las tasas de interés nominales al 31 de diciembre de 2015. Los pasivos denominados en dólares estadounidenses fueron convertidos a pesos mexicanos utilizando un tipo de cambio de Ps.17.20 por dólar estadounidense, el tipo de cambio reportado por el Banco de México y proporcionado por los intermediarios para saldar obligaciones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2015.

(3) *Swaps* de tipo de cambio utilizados para convertir la deuda denominada en dólares estadounidenses en deuda denominada en pesos mexicanos con un monto nocional de Ps.7,571 millones con fecha de vencimiento en 2018. Los *swaps* de tipo de cambio son considerados como cobertura para fines contables y son relacionados a *senior notes* denominados en dólares estadounidenses. Los montos expresados en la tabla son referidos a valor de mercado al 31 de diciembre de 2015.

(4) *Swaps* de tipo de cambio utilizados para convertir la deuda denominada en dólares estadounidenses en deuda denominada en reales brasileños con un monto nocional de Ps. 23,143 millones con fecha de vencimiento en

2018. Los *swaps* de tipo de cambio son considerados de cobertura para fines contables y los montos expresados en la tabla son referidos a valor de mercado al 31 de diciembre de 2015.

- (5) Refleja el valor de mercado al 31 de diciembre de 2015 de los instrumentos derivados *forwards* utilizados para cubrir las fluctuaciones del peso mexicano. Estos instrumentos son considerados como cobertura para efectos contables. Los montos expresados en la tabla son referidos a valor de mercado al 31 de diciembre de 2015.
- (6) Refleja el valor de mercado al 31 de diciembre de 2015 de los instrumentos derivados *forwards* utilizados para cubrir las fluctuaciones del real brasileño. Estos instrumentos son considerados como cobertura para efectos contables. Los montos expresados en la tabla son referidos a valor de mercado al 31 de diciembre de 2015.
- (7) Refleja el valor de mercado al 31 de diciembre de 2015 de los instrumentos derivados *forwards* que cubren contra las fluctuaciones del peso colombiano. Estos instrumentos son considerados como cobertura para efectos contables. Los montos expresados en la tabla son referidos a valor de mercado al 31 de diciembre de 2015.
- (8) Refleja el valor de mercado al 31 de diciembre de 2015 de los instrumentos derivados *forwards* utilizados para cubrir las fluctuaciones del peso argentino. Estos instrumentos son considerados como cobertura para efectos contables. Los montos expresados en la tabla son referidos a valor de mercado al 31 de diciembre de 2015.
- (9) Refleja el valor de mercado al 31 de diciembre de 2015 de los instrumentos derivados de opciones de compra utilizados para cubrir las fluctuaciones del peso mexicano. Estos instrumentos son considerados como cobertura para efectos contables. Los montos expresados en la tabla son referidos a valor de mercado al 31 de diciembre de 2015.
- (10) Refleja el valor de mercado al 31 de diciembre de 2015 de los instrumentos derivados de opciones de compra utilizados para cubrir las fluctuaciones del peso colombiano. Estos instrumentos son considerados como cobertura para efectos contables. Los montos expresados en la tabla son referidos a valor de mercado al 31 de diciembre de 2015.
- (11) Refleja el valor de mercado al 31 de diciembre de 2015 de los contratos de futuros utilizados para cubrir el costo del azúcar. Estos instrumentos son considerados coberturas para efectos contables. Los montos expresados en la tabla están expresados a valor de mercado al 31 de diciembre de 2015.
- (12) Refleja el valor de mercado al 31 de diciembre de 2015 de los contratos de futuros y *forwards* utilizados para cubrir el costo del aluminio. Estos instrumentos son considerados coberturas para propósitos contables. Los montos expresados en la tabla están expresados a valor de mercado al 31 de diciembre de 2015.

Estructura de Deuda

La tabla que se muestra a continuación muestra el desglose de nuestra deuda y sus subsidiarias por divisa y tasa de interés al 31 de diciembre de 2015:

Moneda	Porcentaje de la Deuda Total ⁽¹⁾⁽²⁾	Tasa promedio nominal ⁽³⁾	Tasa Promedio Ajustada ⁽¹⁾⁽⁴⁾
Pesos mexicanos	28.2%	5.6%	5.0%
Dólares estadounidenses.....	32.3%	3.8%	4.7%
Pesos colombianos.....	1.7%	6.5%	6.5%
Reales brasileños	37.3%	6.8%	13.4%
Pesos argentinos	0.5%	28.0%	28.0%

(1) Incluye los efectos de nuestros contratos de derivados al 31 de diciembre de 2015, incluyendo *swaps* de tipo de cambio de dólares estadounidenses a pesos mexicanos y de dólares estadounidenses a reales brasileños.

(2) Debido al redondeo, puede ser que las cifras no sumen el 100%.

(3) Tasa de interés anual promedio ponderado por moneda al 31 de diciembre de 2015.

(4) Tasa de interés anual promedio ponderado por moneda al 31 de diciembre de 2015 después de dar efecto a los *swaps* de tasa de interés y tipo de cambio. Véase “Punto 11. Información Cuantitativa y Cualitativa sobre Riesgos del Mercado—Riesgos Derivados por Tasas de Interés”.

Resumen de Instrumentos de Deuda Más Importantes

A continuación se muestra un resumen de nuestros financiamientos más relevantes de largo plazo con obligaciones de no hacer a la fecha del presente reporte anual:

Certificados Bursátiles denominados en pesos mexicanos.

El 24 de mayo de 2013 realizamos una emisión de certificados bursátiles por un monto total de Ps.7,500 millones, con un interés por cupón de 5.46% y con fecha de vencimiento en mayo de 2023. Estos certificados bursátiles están garantizados por Propimex, nuestra principal subsidiaria operativa en México, Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Distribuidora y Manufacturera del Valle de México, S. de R.L. de C.V. (garante sucesor de Servicios Integrados Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V.), Yoli Acapulco, S. de R.L. de C.V. y Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., o los Garantes.

El 18 de abril de 2011, emitimos certificados bursátiles (i) Ps.2,500 millones por 5 años con interés variable y con un precio de THIE a 28 días más 13 puntos base, que vencieron y fueron pagados en su totalidad el 11 de abril de 2016, y (ii) Ps.2500 millones por 10 años con interés fijo, y con un precio por cupón de 8.27%. Estas dos series de certificados bursátiles están garantizadas por los Garantes.

Los siguientes certificados bursátiles están vigentes y listados en la Bolsa Mexicana de Valores:

Fecha de emisión	Vencimiento	Monto	Tasa
2013	12 de mayo de 2023	Ps.7,500 millones	5.46%
2011	5 de abril de 2021	Ps.2,500 millones	8.27%

Nuestros certificados bursátiles contienen obligaciones de reporte derivado de las cuales les entregaremos a los tenedores de dichos certificados bursátiles estados financieros anuales consolidados auditados y estados financieros trimestrales consolidados.

2.375% Senior Notes 2018. El 26 de noviembre de 2013, colocamos un bono por un monto principal de US\$1 billón con una tasa de interés fija de 2.375%, con fecha de vencimiento el 26 de noviembre de 2018. Estas *senior notes* están garantizadas por los Garantes. El acta de emisión establece, entre otras, ciertas condiciones en caso de consolidación o fusión de nuestra compañía, y limita el otorgamiento de garantías y operaciones de arrendamiento financiero por nosotros o nuestras principales subsidiarias.

3.875% Senior Notes 2023. El 26 de noviembre de 2013, colocamos un bono por un monto principal de US\$750 millones con una tasa de interés fija de 3.875%, con fecha de vencimiento el 26 de noviembre de 2023. El 21 de enero de 2014, colocamos un monto total adicional de US\$150 millones a estas *senior notes*. Estas *senior notes* están garantizadas por los Garantes. El acta de emisión establece, entre otras, ciertas condiciones en caso de consolidación o fusión de nuestra compañía, y limita el otorgamiento de garantías y operaciones de arrendamiento financiero por nosotros o nuestras principales subsidiarias.

5.250% Senior Notes 2043. El 26 de noviembre de 2013, colocamos un bono por un monto principal de US\$400 millones con una tasa de interés fija de 5.250%, con fecha de vencimiento el 26 de noviembre de 2043. El 21 de enero de 2014, colocamos un monto total adicional de US\$200 millones a estas *senior notes*. Estas *senior notes* están garantizadas por los Garantes. El acta de emisión establece, entre otras, ciertas condiciones en caso de consolidación o fusión de nuestra compañía, y limita el otorgamiento de garantías y operaciones de arrendamiento financiero por nosotros o nuestras principales subsidiarias.

4.625% Senior Notes 2020. El 5 de febrero de 2010, colocamos un bono por un monto principal de US\$500 millones con una tasa de interés fija de 4.625%, con fecha de vencimiento el 15 de febrero de 2020. Estas *senior notes* están garantizadas por los Garantes. El acta de emisión establece, entre otras, ciertas condiciones en caso de consolidación o fusión de nuestra compañía, y limita el otorgamiento de garantías y operaciones de arrendamiento financiero por nosotros o nuestras principales subsidiarias.

Créditos Bancarios. Al 31 de diciembre de 2015, teníamos una serie de créditos bancarios en pesos colombianos, reales brasileños y pesos argentinos, por una suma total de Ps.2,452 millones.

En diciembre de 2015, prepagamos en su totalidad nuestra deuda bancaria denominada en dólares estadounidenses por una suma total de US\$450 millones (cantidad nominal).

A la fecha del presente reporte anual, cumplimos con todas las obligaciones de nuestros contratos de crédito. Un deterioro material o prolongado de nuestros resultados podría ocasionar el incumplimiento de ciertas restricciones de nuestra deuda en el futuro. No podemos asegurar que podremos adquirir en deuda o que refinanciamos la deuda existente en términos similares en el futuro.

Operaciones Fuera de Balance

No tenemos ninguna operación material fuera de balance.

Contingencias

Actualmente tenemos varias demandas y contingencias relacionadas con procesos fiscales, laborales y legales. Debido a su naturaleza, dichos procedimientos legales traen incertidumbres que incluyen, enunciativa más no limitativamente, el resultado de resoluciones de los tribunales, negociaciones entre partes afectadas y acciones gubernamentales.

Hemos registrado varias pérdidas por contingencias relacionadas con procesos fiscales, laborales y legales. Evaluamos periódicamente la probabilidad de pérdida de estas contingencias y registramos una reserva y/o revelamos las circunstancias relevantes, según sea el caso. Si se considera la pérdida como probable de alguna demanda o procedimiento legal y el monto se puede estimar razonablemente, registramos una reserva por la pérdida estimada. Ver nota 24 de nuestros estados financieros consolidados. Generalmente utilizamos abogados externos para ciertos procedimientos legales complejos. La siguiente tabla presenta la naturaleza y el importe de las contingencias registradas al 31 de diciembre de 2015:

	Largo Plazo
Fiscales, principalmente impuestos indirectos....	Ps.1,658
Laborales	1,340
Otros Procedimientos Legales	319
Total	<u>Ps.3,317</u>

En los últimos años, nuestras subsidiarias en México fueron requeridas para proporcionar cierta información a las autoridades competentes por supuestas prácticas monopólicas. Véase. “**Punto 8. Información Financiera—Procedimientos Legales—México—Prácticas Monopólicas**”. Dichos procedimientos son algo normal en la industria de bebidas y no anticipamos que resulte ningún pasivo significativo.

Como es requerido por las autoridades competentes en Brasil garantizamos nuestros procedimientos legales por un monto de Ps.3,569 millones, Ps.3,026 millones y Ps.2,248 millones al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, respectivamente, mediante el otorgamiento de garantías sobre ciertos activos fijos u otorgamos garantías bancarias.

Inversiones en Activos Fijos

La tabla que se presenta a continuación muestra nuestras inversiones en activos fijos, incluyendo la inversión en bienes inmuebles, plantas y equipo, cargos diferidos y otras inversiones para los periodos ahí indicados en forma consolidada y por segmento consolidado reportado:

Por el año terminado al 31 de diciembre de,			
	2015	2014	2013
	(millones de pesos mexicanos)		
Inversiones en activos fijos, neto ⁽¹⁾	11,484	11,313	11,703

(1) Incluye adquisiciones y ventas de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga duración.

Por el año terminado al 31 de diciembre de,			
	2015	2014	2013
	(millones de pesos mexicanos)		
México y Centroamérica ⁽¹⁾	4,672	3,952	5,287
Sudamérica (excluyendo Venezuela) ⁽²⁾ ..	5,686	6,198	4,447
Venezuela	1,126	1,163	1,969
Total	11,484	11,313	11,703

(1) Incluye México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

(2) Incluye Colombia, Brasil y Argentina.

En 2015, enfocamos nuestras inversiones en activos fijos para: (i) aumentar la capacidad de producción, (ii) colocar refrigeradores con detallistas, (iii) botellas retornables y cajas, (iv) mejorar la eficiencia de nuestra infraestructura de distribución y (v) tecnología de la información. A través de estas inversiones nos esforzamos para mejorar nuestros márgenes de operación y en general nuestra rentabilidad.

En 2014 y 2013, enfocamos parte de nuestras inversiones en activos fijos en la construcción de la planta embotelladora en Minas Gerais, Brasil, misma que se concluyó e inició operaciones en noviembre de 2014, y la construcción de una planta embotelladora en Tocancipá, Colombia, misma que se concluyó e inició operaciones en febrero de 2015. **“Punto 4. Información de la Compañía—La Compañía—Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo.”**

Para 2016 hemos presupuestado aproximadamente US\$690 en inversiones de activos fijos. Nuestra inversión en activos fijos en 2016 se destinará principalmente a:

- inversiones en capacidad de producción;
- inversiones de mercado;
- botellas y cajas retornables;
- mejoras en nuestra red de distribución; e
- inversiones en tecnología de la información.

Estimamos que del presupuesto de inversión en activos fijos para 2016, aproximadamente 36.0% se gastará en nuestra operación en México y el resto para las operaciones fuera de México. Consideramos que los fondos generados internamente serán suficientes para satisfacer nuestros requisitos de inversión y capital de trabajo para 2016. Nuestro plan de inversiones para 2016 está sujeto a cambios sobre la base de condiciones de mercado y otras, nuestros resultados y recursos financieros.

Históricamente, The Coca-Cola Company ha aportado recursos en adición a nuestras propias inversiones de capital. Generalmente utilizamos estas contribuciones para iniciativas que fomenten el crecimiento del volumen de

ventas de bebidas de marca *Coca-Cola*, incluyendo la colocación de refrigeradores con los detallistas. Dichos pagos pueden resultar en una reducción en nuestra línea de gastos de ventas. Las contribuciones de The Coca-Cola Company son enteramente discrecionales. Aun y cuando creemos que, con base en prácticas pasadas y en los beneficios que The Coca-Cola Company como dueño de la marca *Coca-Cola* ha recibido de las inversiones hechas para apoyar a sus marcas en nuestros territorios, The Coca-Cola Company continuará contribuyendo en el futuro para apoyar a nuestro programa de inversiones de capital, no podemos asegurar que continuará haciendo dichas contribuciones en el futuro.

Actividades de Cobertura

Tenemos celebrados instrumentos de derivados para cubrir nuestra exposición a riesgos de mercado relacionados con cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y riesgos en los precios de ciertos *commodities*. Véase “Punto 11. Información Cuantitativa y Cualitativa sobre Riesgos de Mercado”.

La siguiente tabla muestra un resumen del valor de mercado de los instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2015. El valor de mercado es estimado y utiliza precios de mercado que aplicarían para dar por terminado los contratos al final del periodo y son confirmados por terceras partes, las cuales generalmente son nuestras contrapartes en los contratos respectivos.

Valor de Mercado al 31 de diciembre del 2015					
	Vencimiento menor a 1 año	Vencimiento 1 – 3 años	Vencimiento 4 - 5 años	Vencimiento mayor a 5 años	Total Valor de Mercado
(en millones de pesos mexicanos)					
Swaps de tipo de cambio					
Pesos mexicanos a dólares estadounidenses ...	—	1,899	—	—	1,899
Reales brasileños a dólares estadounidenses...	—	317	—	—	317
Forwards					
Dólares estadounidenses a pesos mexicanos...	104	—	—	—	104
Dólares estadounidenses a reales brasileños ...	112	—	—	—	112
Dólares estadounidenses a pesos colombianos	41	—	—	—	41
Dólares estadounidenses a pesos argentinos ...	126	—	—	—	126
Opciones					
Dólares estadounidenses a pesos mexicanos...	57	—	—	—	57
Dólares estadounidenses a pesos colombianos	8	—	—	—	8
Contratos de cobertura sobre materias primas					
Azúcar	(190)	—	—	—	(190)
Aluminio	(84)	—	—	—	(84)

Adicionalmente, nuestra opción de adquirir el 49% restante del capital social de CCFPI y nuestra opción de vender nuestra participación en CCFPI a The Coca-Cola Company son consideradas como instrumentos derivados para efectos contables. Ver nota 19 de nuestros estados financieros consolidados para mayor información.

Punto 6. Consejeros, Directivos y Empleados

Consejeros

La administración de nuestra compañía recae en nuestro consejo de administración y en nuestro director general. De conformidad con nuestros estatutos y el Artículo 24 de la Ley del Mercado de Valores, se establece que el consejo de administración podrá estar integrado hasta por 21 consejeros con sus respectivos suplentes, nombrados por la asamblea anual ordinaria de accionistas, por periodos prorrogables de un año. Nuestro consejo de administración consta actualmente de 21 consejeros propietarios y 19 consejeros suplentes; 13 consejeros y sus

respectivos consejeros suplentes serán designados por los accionistas de la Serie A votando como una clase; cinco consejeros propietarios y sus respectivos consejeros suplentes serán elegidos por los accionistas de la Serie D votando como una clase; y hasta 3 consejeros propietarios, y sus respectivos consejeros suplentes serán elegidos por los accionistas de la Serie L, votando como una clase. Los consejeros sólo podrán ser electos por la mayoría de los accionistas de las series correspondientes votando como una clase.

De conformidad con nuestros estatutos y el Artículo 24 de la Ley del Mercado de Valores, por lo menos el 25% de los miembros de nuestro consejo de administración deben ser independientes (según dicho término se define en la Ley del Mercado de Valores). El consejo de administración puede nombrar consejeros provisionales en el caso de que un consejero esté ausente o que un consejero elegido y su correspondiente suplente no puedan ejercer sus funciones, los consejeros provisionales ejercerán sus funciones hasta la próxima asamblea de accionistas, en la que los accionistas elegirán un reemplazo.

Nuestros estatutos prevén que cuando las acciones Serie B sean emitidas, lo cual todavía no ocurre, por cada 10% de acciones emitidas y pagadas del capital social de nuestra compañía que posean los accionistas de dicha Serie B, en lo individual o como grupo, dichos accionistas tendrán derecho a designar y revocar un consejero y su correspondiente suplente de acuerdo al Artículo 50 de la Ley del Mercado de Valores.

Nuestros estatutos establecen que el consejo de administración se reunirá al menos cuatro veces al año. Después de la modificación del convenio de accionistas en febrero de 2010, nuestros estatutos se modificaron de conformidad, estableciendo que las acciones del consejo de administración deben ser aprobadas por al menos el voto favorable de la mayoría de los consejeros presentes y que hayan votado, excepto bajo ciertas circunstancias limitadas, las cuales deberán incluir al menos el voto favorable de dos consejeros nombrados por acciones Serie D. Véase “Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—Principales Accionistas—El Convenio de Accionistas”. El presidente del consejo de administración, el presidente de nuestro comité de auditoría o de prácticas societarias, o por lo menos el 25.0% de nuestros consejeros pueden convocar a una sesión de consejo para tratar los asuntos que se incluyan en el orden del día.

En nuestra asamblea general ordinaria de accionistas del pasado 7 de marzo de 2016 se eligieron a los siguientes consejeros: 13 consejeros y sus respectivos suplentes, según sea aplicable, fueron nombrados o confirmados por los accionistas de la Serie A, cinco consejeros y sus respectivos suplentes, según sea aplicable, fueron nombrados o confirmados por los accionistas de la Serie D y tres consejeros y sus respectivos suplentes, según sea aplicable, fueron nombrados o confirmados por los accionistas de la Serie L. Nuestro consejo de administración actualmente se encuentra integrado por 21 consejeros.

Véase “Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—Operaciones con Partes Relacionadas” para información sobre nuestra relación con ciertos consejeros y directivos relevantes.

A la fecha del presente reporte anual nuestro consejo de administración está conformado de la siguiente manera:

Consejeros Serie A

José Antonio Fernández Carbajal <i>Presidente</i>	Fecha de nacimiento:	Febrero de 1954
	Primera designación:	1993 como consejero y en 2001 como Presidente.
	Vence:	2017
	Puesto actual:	Presidente Ejecutivo del consejo de administración de FEMSA.

Carlos Salazar Lomelín <i>Consejero</i>	Otros cargos:	Presidente del consejo de administración de Fundación FEMSA y del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey o ITESM. Presidente Honorario de la <i>US-Mexico Foundation</i>. Miembro del consejo de administración de Heineken Holding N.V. y vicepresidente del consejo de vigilancia de Heineken N.V., presidente del comité de América y miembro del comité preparatorio y comité de selección y designación de Heineken, N.V. Miembro del consejo de administración de Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Televisa, S.A.B. de C.V. o Televisa, y Co-presidente del consejo consultivo de Woodrow Wilson Center, Mexico Institute.
	Experiencia laboral:	Se incorporó al departamento de Planeación Estratégica de FEMSA en 1988 después de lo cual, ocupó varias posiciones gerenciales de la división comercial de FEMSA Cerveza y OXXO. Fue nombrado Director General Adjunto de FEMSA en 1991, y fue nombrado Director General de FEMSA en 1995, posición que ocupó hasta el 31 de diciembre de 2013. A partir del 1 de enero de 2014, fue nombrado Presidente Ejecutivo del consejo de administración de FEMSA.
	Estudios:	Título en Ingeniería Industrial y maestría en Administración de Empresas o MBA del ITESM.
	Consejero suplente:	Bárbara Garza Lagüera Gonda ⁽²⁾
	Fecha de nacimiento:	Abril de 1951
	Primera designación:	2000
	Vence:	2017
	Puesto actual:	Director General de FEMSA.
	Otros cargos:	Miembro del consejo de administración de FEMSA, Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. o Grupo BBVA Bancomer y Fundación FEMSA. Miembro del consejo consultivo del Premio Eugenio Garza Sada, Centro Internacional de Negocios Monterrey, A.C. (CINTERMEX), Asociación Promotora de Exposiciones, A.C. y EGADE Escuela de Negocios del ITESM. Presidente Ejecutivo del consejo de planeación estratégica del Estado de Nuevo León, México.

	Experiencia laboral:	Adicionalmente, ha desempeñado cargos gerenciales en diferentes subsidiarias de FEMSA, incluyendo Grafo Regia, S.A. de C.V. y Plásticos Técnicos Mexicanos, S.A. de C.V. Fue Director General de FEMSA Cerveza, donde también ocupó varios puestos directivos en la división de Exportación y Planeación Comercial. En el 2000 fue designado como Director General, puesto que ocupó hasta el 31 de diciembre de 2013. A partir del 1 de enero de 2014, fue designado como Director General de FEMSA.
	Estudios:	Título en Economía por el ITESM, con posgrado en Administración de Empresas en el ITESM y de Desarrollo Económico en Italia.
	Consejero suplente:	Max Michel González
	Fecha de nacimiento:	Junio de 1955
Miguel Eduardo Padilla Silva <i>Consejero</i>	Primera designación:	2016
	Vence:	2017
	Puesto actual:	Director de Finanzas y Corporativo de FEMSA
	Otros cargos:	Miembro dl consejo de administración de Grupo Lamosa, S.A.B. de C.V., Club Industrial, A.C., Universidad Tec Milenio y Coppel, S.A. de C.V.
	Experiencia laboral:	Ocupó la posición de Director General de FEMSA Comercio de 2004 a 2016. Asimismo ocupó las posiciones de Director de Planeación y Control de FEMSA de 1997 a 1999 y como Director General de Adquisición de Negocios Estratégicos de División FEMSA de 2000 a 2003. Tuvo una carrera de 20 años en Alfa, S.A.B. de C.V., o Alfa, y ocupó la posición de Director General en Terza, S.A. de C.V.
	Estudios:	Título en Ingeniería Mecánica en el ITESM, Maestría en Administración de Negocios en la Universidad de Cornell y estudios de dirección ejecutiva en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa o IPADE.
	Consejero suplente:	Paulina Garza Lagüera Gonda ⁽²⁾
	Fecha de nacimiento:	Julio de 1959
Javier Gerardo Astaburuaga Sanjines <i>Consejero</i>	Primera designación:	2006
	Vence:	2017
	Puesto actual:	Vicepresidente de Desarrollo Corporativo de FEMSA

	Experiencia laboral:	Ingresó a FEMSA como analista de información financiera y posteriormente obtuvo experiencia en las áreas de desarrollo corporativo, administración y finanzas, ocupó diversas posiciones directivas en FEMSA Cerveza entre 1993 y 2001, incluyendo Director de Finanzas, y por dos años fue Director de Ventas para la región norte de México en FEMSA Cerveza previo a su posición actual y hasta 2003, cuando fue designado Director General Adjunto de FEMSA Cerveza. Ocupó el cargo de Director de Finanzas y Corporativo de FEMSA de 2006 a 2015.
	Otros cargos:	Miembro del consejo de vigilancia y comité de auditoría de Heineken N.V.
	Estudios:	Título en contabilidad del ITESM y certificado como Contador Público o CPC.
	Suplente:	Francisco José Calderón Rojas
Federico Reyes García <i>Consejero</i>	Fecha de nacimiento:	Septiembre de 1945
	Primera designación:	1992
	Vence:	2017
	Puesto actual:	Consultor Externo.
	Experiencia laboral:	En FEMSA, ocupó el puesto de Vicepresidente Ejecutivo de Desarrollo Corporativo de 1992 a 1993, Director de Finanzas de 1999 y hasta 2006 y Director de Desarrollo Corporativo hasta 2015.
	Otros cargos:	Miembro del consejo de administración de Fundación FEMSA y Tec Salud.
	Estudios:	Título en Administración y Finanzas del ITESM.
	Consejero suplente:	Alejandro Bailleres Gual
John Anthony Santa María Otazua <i>Consejero</i>	Fecha de nacimiento:	Agosto de 1957
	Primera designación:	2014
	Vence:	2017
	Puesto actual:	Nuestro Director General.

	Experiencia laboral:	Ocupó el cargo como nuestro Director de Planeación Estratégica y Desarrollo del Negocio y Director de Operaciones en México. Fue Director de Planeación Estratégica y Director de Desarrollo Comercio y Director de Operaciones de nuestra división Sudamérica. Como Director de Planeación Estratégica, integró la adquisición de Panamco a nuestras operaciones. También tiene experiencia en varias áreas de nuestra compañía, como por ejemplo, en el desarrollo de nuevos productos y fusiones y adquisiciones. Tiene experiencia con distintas compañías embotelladoras en México en áreas como Planeación Estratégica y Administración General.
	Otros cargos:	Miembro del consejo de administración y del comité comercial de Gentera, S.A.B. de C.V. o Gentera.
	Estudios:	Título en Administración de Negocios y MBA en Finanzas de <i>Southern Methodist University</i> .
	Consejero suplente:	Héctor Treviño Gutiérrez
Mariana Garza Lagüera Gonda ⁽²⁾ <i>Consejero</i>	Fecha de nacimiento:	Abril de 1970
	Primera designación:	2009
	Vence:	2016
	Puesto actual:	Inversionista Privado.
	Otros cargos:	Miembro del consejo de administración de FEMSA, ITESM, Museo de Historia Mexicana, Inmobiliaria Valmex, S.A. de C.V., Inversiones Bursátiles Industriales, S.A. de C.V., Desarrollo Inmobiliario la Sierrita, S.A. de C.V., Refrigeración York, S.A. de C.V., Peñitas, S.A. de C.V., Controladora Pentafem, S.A.P.I. de C.V. y Monte Serena, S.A. de C.V.
	Estudios:	Título en Ingeniería Industrial por el ITESM y una maestría en Administración Internacional por la <i>Thunderbird American, Graduate School of International Administration</i> .
	Consejero Suplente:	Alfonso Garza Garza ⁽¹⁾
Ricardo Guajardo Touché <i>Consejero</i>	Fecha de nacimiento:	Mayo de 1948
	Primera designación:	1993
	Vence:	2017
	Puesto actual:	Presidente del consejo de administración de SOLFI, S.A. de C.V.

	Otros cargos:	Miembro del consejo de administración de Grupo Valores Operativos Monterrey, S.A.P.I. de C.V., El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V., Alfa, Grupo BBVA Bancomer, BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, o BBVA Bancomer, Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A. de C.V., Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. o Bimbo, Coppel, S.A. de C.V., ITESM y Vitro, S.A.B. de C.V.
	Experiencia laboral:	Ha ocupado puestos directivos en FEMSA, Grupo AXA, S.A. de C.V., y Valores de Monterrey, S.A.B. de C.V.
	Estudios:	Título en Ingeniería Electrónica del ITESM y de la Universidad de Wisconsin y maestría por la Universidad de California en Berkeley.
	Consejero suplente:	Daniel Alberto Rodríguez Cofré
Alfonso González Migoya <i>Consejero Independiente</i>	Fecha de nacimiento:	Enero de 1945
	Primera designación:	2006
	Vence:	2017
	Puesto actual:	Presidente del consejo de administración de Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A.B. de C.V. (Volaris) y socio director de Acumen Empresarial, S.A. de C.V.
	Otros cargos:	Miembro del consejo de administración de Nemark, S.A.B. de C.V., Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., Banregio Grupo Financiero, S.A., Cuprum, S.A. de C.V., Berel, S.A. de C.V., Servicios Corporativos Javier, S.A.B. de C.V., e ITESM.
	Experiencia laboral:	Ocupó el cargo de Director Corporativo de Alfa de 1995 a 2005 y de presidente del consejo de administración y Director General de Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V., de 2009 a 2014.
	Estudios:	Título en Ingeniería Mecánica del ITESM y MBA de la Universidad de Stanford, <i>Graduate School of Business</i> .
	Consejero suplente:	Ernesto Cruz Velázquez de León
Enrique F. Senior Hernández <i>Consejero Independiente</i>	Fecha de nacimiento:	Agosto de 1943
	Primera designación:	2004
	Vence:	2017
	Puesto actual:	Director de Administración de Allen & Company, LLC.
	Otros cargos:	Miembro del consejo de administración de Televisa, Cinemark USA, Inc. y Univision Communications Inc.
	Experiencia laboral:	Ha proporcionado asesoría financiera a FEMSA y Coca-Cola FEMSA, entre otros clientes.

Alfredo Livas Cantú <i>Consejero Independiente</i>	Educación:	Título de la Universidad de Yale, título en Derecho y Doctorado con Honores del <i>Emerson College</i> y MBA de la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard.
	Consejero suplente:	Herbert Allen III
	Fecha de nacimiento:	Julio de 1951
	Primera designación:	2014
	Vence:	2017
Daniel Servitje Montull <i>Consejero Independiente</i>	Puesto actual:	Presidente de Praxis Financiera, S.C.
	Otros cargos:	Miembro del consejo de administración de FEMSA, Grupo Senda Autotransporte, S.A. de C.V., Grupo Acosta Verde, S.A. de C.V., Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V. y Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y miembro del comité de gobierno corporativo de Grupo Proeza, S.A.P.I. de C.V.
	Estudios:	Título en Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León y MBA en Economía de la Universidad de Texas.
	Consejero suplente:	Jaime El Koury
	Fecha de nacimiento:	Abril de 1959
José Luis Cutrale <i>Consejero</i>	Primera designación:	1998
	Vence:	2017
	Puesto actual:	Director General y presidente del consejo de administración de Bimbo.
	Otros cargos:	Miembro del consejo de administración de Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V., Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., <i>The Consumer Goods Forum</i> , Consejo de Conservación de América Latina, (<i>The Nature Conservancy</i>) y miembro del Consejo Consultivo de Stanford GSB y Presidente del consejo de administración de Corporación Aura Solar, S.A.P.I. de C.V. y Servicios Comerciales de Energía, S.A. de C.V.
	Experiencia laboral:	Vicepresidente de Bimbo.
José Luis Cutrale <i>Consejero</i>	Estudios:	Título en Administración de Empresas de la Universidad Iberoamericana en México y MBA de la Universidad de Stanford, <i>Graduate School of Business</i> .
	Consejero suplente:	Sergio Deschamps Ebergenyi
	Fecha de nacimiento:	Septiembre de 1946
	Primera designación:	2004
	Vence:	2017
José Luis Cutrale <i>Consejero</i>	Puesto actual:	Director General de Sucocítrico Cutrale, Ltda.
	Otros cargos:	Miembro del consejo de administración de Cutrale North América, Inc., Cutrale Citrus Juice USA, Inc., Citrus Products, Inc. y Chiquita Brands International.
	Experiencia laboral:	Socio fundador de Sucocitricico Cutrale y miembro de la Cámara de Comercio Brasileña Americana.

Estudios:	Título en Administración de Empresas.
Consejero suplente:	José Luis Cutrale, Jr.

Consejeros Serie D

José Octavio Reyes Lagunes <i>Consejero</i>	Fecha de nacimiento: Abril de 1952 Primera designación: 2016 Vence: 2017 Puesto actual: Vicepresidente de The Coca-Cola Export Corporation. Otros cargos: Miembro del consejo de administración de MasterCard Worldwide, Coca-Cola Hellenic Bottling Company and Keurig Green Mountain, Inc. Experiencia laboral: Fue Presidente del grupo latinoamericano de The Coca-Cola Company de 2002 a 2012. Previo a ello, inició su carrera con The Coca-Cola Company en 1980 como Gerente de Planeación Estratégica en Coca-Cola de México, fue nombrado Gerente de las marcas <i>Sprite</i> y <i>Diet Coke</i> en las oficinas centrales en Atlanta en 1987, llegó a ser Director de Mercadotecnia para la división de Brasil en 1990, fue nombrado Vicepresidente de Mercadotecnia y Operaciones para la división México y se convirtió en Presidente de la División México en 1996. Estudios: Título en Ingeniería Química de la Universidad Nacional Autónoma de México y MBA en el ITESM. Consejero suplente: Robin Moore
Irial Finan <i>Consejero</i>	Fecha de nacimiento: Junio de 1957 Primera designación: 2004 Vence: 2017 Puesto actual: Vicepresidente Ejecutivo y Presidente de Bottling Investments. Otros cargos: Miembro del consejo de administración de Coca-Cola HBC, Coca-Cola East Japan, The Coca-Cola Foundation, consejo de vigilancia de CCE AG (Alemania), Smurfit Kappa Group y <i>The American-Ireland Fund</i>. Experiencia laboral: Director General de Coca-Cola Hellenic. Tiene experiencia con varios embotelladores de <i>Coca-Cola</i>, principalmente en Europa. Estudios: Tiene un título en Comercio de la Universidad Nacional de Irlanda y Asociado del <i>Chartered Institute of Management Accountants</i>. Consejero suplente: Sunil Ghatnekar
Charles H. McTier <i>Consejero Independiente</i>	Fecha de nacimiento: Enero de 1939 Primera designación: 1998 Vence: 2017 Puesto actual: Retirado.

Kathy Waller <i>Consejero</i>	Experiencia laboral:	Ha estado asociado con la Robert W. Woodruff Foundation por más de cuarenta años, ocupando el cargo de Presidente de 1988 a 2006 y como administrador del 2006 al 2015. Miembro del consejo de administración de nueve embotelladoras de The Coca-Cola Company en los años 1970's y 1980's.
	Estudios:	Título en Administración de Empresas de la Universidad de Emory.
	Fecha de nacimiento:	Mayo de 1958
	Primera designación:	2015
	Vence:	2017
	Puesto actual:	Vicepresidente Ejecutivo y Director de Finanzas de The Coca-Cola Company.
	Otros cargos:	Miembro del consejo de administración de la Universidad de Rochester, del consejo consultivo de Catalyst, Inc. y del consejo de gerentes de Delta Airlines y Monster Beverage Corporation.
	Experiencia laboral	Entró a The Coca-Cola Company en 1987 como Contador Senior en el Departamento de Investigación Contable y asumió puestos de responsabilidad, incluyendo el puesto de Contador Principal para el Grupo del Noroeste de Europa/África, Director de Auditoría Interna así como Contralor y Contralor de Mercadotecnia de Grupo McDonald's.
	Estudios:	Título en Contaduría Pública de la Universidad de Rochester y certificación como CPC.
	Consejero suplente:	Gloria Bowden
Eva María Garza Lagüera Gonda ⁽³⁾ <i>Consejero</i>	Fecha de nacimiento:	Abril de 1958
	Primera designación:	2015
	Vence:	2017
	Puesto actual:	Inversionista Privado.
	Otros cargos:	Miembro del consejo de administración de FEMSA, ITESM, Premio Eugenio Garza Sada, Inmobiliaria Valmex, S.A. de C.V., Inversiones Bursátiles Industriales, S.A. de C.V., Desarrollo Inmobiliario la Sierrita, S.A. de C.V., Refrigeración York, S.A. de C.V., Peñitas, S.A. de C.V., Controladora Pentafem, S.A.P.I. de C.V. y Monte Serena, S.A. de C.V. Co-Fundador y ex Presidente de Alternativas Pacíficas, A.C.
	Estudios:	Título en Ciencias de la Comunicación por el ITESM.
	Consejero suplente:	Luis Rubio Freidberg

Consejeros Series L

Robert A. Fleishman Cahn <i>Consejero Independiente</i>	Fecha de nacimiento:	Mayo de 1962
	Primera designación:	2012
	Vence:	2017
	Puesto actual:	Presidente del Consejo de Administración de Grupo Tampico, S.A.P.I. de C.V.
	Otros cargos:	Secretario del consejo de administración de Grupo Tampico, S.A.P.I. de C.V. y sus subsidiarias y miembro del consejo regional de Banco Nacional de México, S.A. y BBVA Bancomer.
	Estudios:	Título en Administración de Negocios de la Universidad de Texas y un Programa de Desarrollo Ejecutivo de <i>Wharton School</i> de la Universidad de Pennsylvania.
José Manuel Canal Hernando <i>Consejero Independiente</i>	Consejero suplente:	Herman Harris Fleishman Cahn
	Fecha de nacimiento:	Febrero de 1940
	Primera designación:	2003
	Vence:	2017
	Puesto actual:	Consultor Privado.
	Experiencia laboral	Ex socio director de Arthur Anderson (Ruiz, Urquiza y Cía, S.C.) de 1981 a 1999, actúo como comisario de FEMSA de 1984 al 2002, fundador y presidente del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera.
Francisco Zambrano Rodríguez <i>Consejero Independiente</i>	Otros cargos:	Miembro del consejo de administración de FEMSA, Grupo Kuo, S.A.B. de C.V., Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V. y Estafeta Mexicana, S.A. de C.V., miembro del comité de riesgos de Gentera y auditor de cuentas de Grupo BBVA Bancomer.
	Educación:	Título en Contaduría Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México y certificación como CPC.
	Consejero Suplente:	Luis A. Nicolau Gutiérrez
	Fecha de Nacimiento:	Enero de 1953
	Primera designación:	2003
	Vence:	2017
	Puesto actual:	Director General de Grupo Verterrak, S.A.P.I. de C.V., y Vicepresidente del consejo de administración de Desarrollo Inmobiliario y de Valores, S.A. de C.V.
	Otros cargos:	Miembro del consejo consultivo del ITESM.
	Experiencia laboral:	Tiene amplia experiencia en banca de inversión y servicios de inversión privada en México.
	Estudios:	Título en Ingeniería Química del ITESM y MBA de la Universidad de Texas.
	Consejero suplente:	Karl Frei Buechi

(1) Primo de Eva María Garza Lagüera Gonda, Paulina Garza Lagüera Gonda, Mariana Garza Lagüera Gonda y Bárbara Garza Lagüera Gonda.

(2) Hermana de Eva María Garza Lagüera Gonda y cuñada de José Antonio Fernández Carbajal.

(3) Esposa de José Antonio Fernández Carbajal.

El secretario de nuestro consejo de administración es Carlos Eduardo Aldrete Ancira y el secretario suplente de nuestro consejo de administración es Carlos Luis Díaz Sáenz, nuestro director jurídico.

En junio de 2004 un grupo de inversionistas brasileños entre ellos José Luis Cutrale, miembro de nuestro consejo de administración hicieron una contribución de capital equivalente a aproximadamente US\$50 millones a nuestras operaciones en Brasil a cambio del 16.9% de participación en el capital social de nuestras operaciones en Brasil. Celebramos un acuerdo con el señor Cutrale mediante el cual fue invitado como consejero de nuestra compañía. El acuerdo también le otorga el derecho de preferencia para hacer una oferta en caso de transferencias de acciones, derechos de venta conjunta y ciertos derechos en caso de un cambio de control de cualquiera de las partes relacionadas, respecto a nuestras operaciones en Brasil.

Debido al acuerdo de accionistas de fecha 10 de octubre de 2011, celebrado entre el señor Herman Harris Fleishman Cahn, el señor Robert Alan Fleishman Cahn y FEMSA, el señor Herman Harris Fleishman Cahn y el señor Robert Alan Fleishman Cahn han sido elegidos como consejero propietario y consejero suplente del consejo de administración a partir de octubre de 2011 por 6 años consecutivos, en periodos de un año. El señor Herman Harris Fleishman Cahn y el señor Robert Alan Fleishman Cahn alternan los roles de consejero propietario y consejero suplente cada año.

Directivos Relevantes

La siguiente tabla muestra los principales directivos relevantes de nuestra compañía:

John Anthony Santa Maria Otazua <i>Director General</i>	Fecha de nacimiento:	Agosto de 1957
	Ingreso a la compañía:	1995
	Fecha de designación en su posición actual:	2014
	Experiencia laboral dentro de la compañía:	Ocupó el cargo como nuestro Director de Planeación Estratégica y Desarrollo del Negocio y Director de Operaciones en México. Fue Director de Planeación Estratégica y Director de Desarrollo Comercio y Director de Operaciones de nuestra división Sudamérica. Como Director de Planeación Estratégica, integró la adquisición de Panamco a nuestras operaciones. También tiene experiencia en varias áreas de nuestra compañía, como por ejemplo, en el desarrollo de nuevos productos y fusiones y adquisiciones.
	Otra experiencia laboral:	Tiene experiencia con diferentes compañías embotelladoras en México en áreas como Planeación Estratégica y Dirección General.
	Estudios:	Título en Administración de Negocios y MBA en Finanzas de <i>Southern Methodist University</i> .
Héctor Treviño Gutiérrez <i>Director de Finanzas</i>	Fecha de nacimiento:	Agosto de 1956
	Ingreso a la compañía:	1981
	Fecha de designación en su posición actual:	1993
	Experiencia laboral:	En FEMSA estuvo a cargo del área de Finanzas Internacionales, y fue también Gerente de Planeación Financiera y Gerente de Finanzas Internacionales, Director de Planeación Estratégica y Director de Desarrollo de Negocios, y estuvo a cargo del

	Estudios:	departamento de Desarrollo Corporativo. Título en Ingeniería Química del ITESM y MBA de <i>Wharton School of Business</i> .
Tanya Cecilia Avellan Pinoargote <i>Director de Planeación, Información Tecnológica y Comercial</i>	Fecha de nacimiento: Ingreso a la compañía: Fecha de designación en su posición actual: Experiencia dentro de la compañía:	Mayo de 1966 2002 2014 Director de Planeación Estratégica de FEMSA, Director de Operaciones en nuestra división de Centroamérica y Director de Planeación Comercial y Desarrollo Estratégico.
	Experiencia laboral:	Ha sido responsable de diferentes empresas multinacionales con amplia experiencia en bienes de consumo masivo.
	Estudios:	Título en Tecnologías de la Información de la Universidad Politécnica del Ecuador y MBA especializado en mercadotecnia en el INCAE Escuela de Negocios.
Raymundo Yutani Vela <i>Director de Recursos Humanos</i>	Fecha de nacimiento: Ingreso a la compañía: Fecha de designación en su posición actual: Experiencia dentro de la compañía: Experiencia laboral:	Junio de 1958 1999 2014 Fue director de recursos humanos en FEMSA Comercio de 1999 a 2014. Trabajó como Director de Recursos Humanos en Banco Santander de 1995 a 1999.
	Estudios:	Título en Contaduría Pública y una Maestría especializada en Recursos Humanos de la Universidad Regiomontana y certificación como CPC.
Ernesto Javier Silva Almaguer <i>Director de Operaciones – México</i>	Fecha de nacimiento: Ingreso a la compañía: Fecha de designación en su posición actual: Experiencia dentro de la compañía:	Marzo de 1953 1972 2011 Director de Planeación Estratégica, Director General en Argentina, Mercosur, México y Centroamérica.
	Experiencia laboral:	Ha trabajado como Director General de antiguas subsidiarias de empaques de FEMSA, también como Vicepresidente de Ventas Internacionales en FEMSA Empaques y como Gerente de Planeación Corporativa en FEMSA, además tuvo diversas posiciones en Alfa.
	Estudios:	Título en Ingeniería Mecánica y Administrativa de la Universidad Autónoma de Nuevo León y MBA en la Universidad de Texas, en Austin.
Rafael Alberto Suárez Olaguibel	Fecha de nacimiento:	Abril de 1960

	Ingreso a la compañía:	1986
	Fecha de designación en su posición actual:	2015
	Experiencia dentro de la compañía:	Ha ocupado el cargo de Director de Operaciones de la división Latincentro, Director de Planeación Comercial y Desarrollo Estratégico, Director de Operaciones México, Director de Operaciones de Argentina, Director de Distribución y Ventas del Valle de México y Director de Mercadotecnia del Valle de México.
	Experiencia laboral:	Trabajó como Director de Franquicias y tuvo otras posiciones en The Coca-Cola Company en México.
	Estudios	Título en Economía y MBA del ITESM.
José Ramón de Jesús Martínez Alonso <i>Director de Operaciones -Brasil</i>	Fecha de nacimiento:	Julio de 1961
	Ingreso a la compañía:	2012
	Fecha de designación en su posición actual:	2014
	Experiencia laboral dentro de la compañía:	Director de Planeación de Operaciones, Director de Asuntos Corporativos de México y Centroamérica y Director de Planeación Estratégica de nuestra división Sudamérica.
	Experiencia laboral:	Vicepresidente de operaciones de Panamco de 1994 a 1999, Director de Operaciones de Panamco de 1999 a 2002 y presidente de la Asociación Nacional de Embotelladores Coca-Cola en México de 2005 a 2012.
	Estudios:	Título en Ingeniería Química de la Universidad La Salle y MBA del IPADE.
Francisco Suárez Hernández <i>Director de Asuntos Corporativos</i>	Fecha de nacimiento:	Noviembre de 1971
	Ingreso a la compañía:	1997
	Fecha de designación en su posición actual:	2014
	Experiencia laboral dentro de la compañía:	Trabajó como Jefe de Personal del Director General y del Presidente del consejo de administración de FEMSA. Adicionalmente ocupó puestos en la división de empaques de FEMSA en el área comercial en la Ciudad de México y en las plantas de manufactura en Baja California y otros estados de México. Fue nombrado Director de Sustentabilidad de FEMSA en febrero de 2011.
	Estudios:	Título en Contaduría Pública de la Universidad Autónoma de Baja California, MBA y Doctorado en Administración de Empresas de la Universidad CETYS en Baja California.
Alejandro Javier Duncan Ancira <i>Director de Ingeniería y Cadena de Suministro</i>	Fecha de nacimiento:	Mayo de 1957
	Ingreso a la compañía:	1980
	Fecha de designación en su posición actual:	2015

Eduardo Guillermo Hernández Peña <i>Director de Nuevos Negocios</i>	Experiencia laboral dentro de la compañía:	Director de Planeación de Infraestructura de México y nuestro Director Técnico. Director de Logística y Manufactura en Argentina y Gerente de Planta en México.
	Otra experiencia laboral:	Ha tenido responsabilidades en distintas áreas de tecnología, producción, logística, ingeniería y administración de proyectos en compañías manufactureras.
	Estudios:	Tiene un título de Ingeniería Mecánica de la ITESM y MBA de la Universidad de Monterrey.
	Fecha de nacimiento:	Octubre 1965
	Ingreso a la compañía:	2015
	Fecha de designación en su posición actual:	2015
	Experiencia laboral:	Ocupó varios puestos en Empresas Polar en el negocio de cerveza, vino y comida. Desde 2010 ocupó el puesto de Director General de Gloria, S.A.
	Estudios:	Tiene un título en Administración de Empresas de la Universidad Metropolitana de Venezuela, título en Mercadotecnia de la Universidad de Harvard y MBA de la Universidad de Northwestern.

(1) Véase “Consejeros”

Compensación de Consejeros y Directivos Relevantes

Para el año que terminó el 31 de diciembre de 2015 la compensación total de nuestros directivos relevantes pagada o devengada por sus servicios en las diferentes áreas sumó aproximadamente Ps.225 millones. La compensación incluye aproximadamente Ps.117 millones en bonos en efectivo pagados a algunos de nuestros directivos relevantes de conformidad con el plan para la compra de acciones. **Véase “—Programa de Bonos Conforme al EVA.”**

La compensación total de nuestros consejeros durante 2015 fue de Ps.22 millones. Por asistir a cada sesión, pagamos US\$13,000 a cada consejero con residencia fuera de México y US\$9,000 a cada consejero con residencia en México durante el 2015.

Pagamos US\$5,000 a cada uno de los miembros de nuestro comité de auditoría, planeación y finanzas y de prácticas societarias por cada reunión a la que asistan y pagamos US\$6,500 al presidente del comité de auditoría por cada reunión a la que asista.

Nuestros ejecutivos y directivos relevantes participan en nuestros planes de prestaciones de la misma manera que cualquier otro de nuestros empleados. Los miembros del consejo de administración no están incluidos en nuestro plan de prestaciones. Al 31 de diciembre de 2015, la cantidad devengada para el personal bajo estos planes de retiro y pensiones era de Ps.2,687 millones, de los cuales se fondearon Ps.864 millones.

Programa de Bonos Conforme al EVA

Nuestro programa de bonos para los ejecutivos se basa en el cumplimiento de ciertas metas establecidas anualmente por la administración, las cuales incluyen objetivos cuantitativos, cualitativos y realización de proyectos especiales.

Los objetivos cuantitativos representan aproximadamente el 50.0% del bono con base en la metodología del “valor económico agregado” (*Economic Value Added* por sus siglas en inglés EVA). El objetivo cuantitativo establecido para los ejecutivos de cada entidad se basa en una combinación del EVA generado por la entidad y por nuestra compañía y el EVA generado por nuestra compañía controladora, FEMSA. Los objetivos cualitativos y proyectos especiales representan aproximadamente el 50.0% restante del bono, y se basan en los factores críticos de éxito establecidos al inicio de cada año para cada ejecutivo.

El monto del bono es determinado en función del nivel de responsabilidad de cada participante y con base en el EVA generado por la unidad de negocio aplicable para la que trabaja el empleado. Esta fórmula se establece tomando en cuenta el nivel de responsabilidad del empleado dentro de la organización, la evaluación de empleado y la compensación competitiva en el mercado.

El objetivo del plan de incentivos está expresado en meses de sueldo y el monto a pagar definitivo se calcula con base en un porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas cada año. Los bonos son registrados como parte del estado de resultados y se paga en efectivo al año siguiente. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, el gasto por bonos registrado fue de Ps.549 millones, Ps.523 millones y Ps.533 millones, respectivamente.

Plan de bono pagado en acciones. Tenemos un plan de incentivo en acciones para beneficio de los directivos relevantes. Este plan utiliza como su métrica principal de evaluación el EVA. Conforme al plan de incentivos de acciones, los directivos relevantes participantes tienen derecho a recibir un bono anual especial (cantidad fija), para la compra de acciones de FEMSA y nuestra compañía, con base en la responsabilidad del ejecutivo en la organización, el resultado del EVA alcanzado y su desempeño individual. Hasta 2015, las acciones adquiridas fueron depositadas en un fideicomiso y los ejecutivos dispusieron de éstas a partir del año siguiente en el que les fueron asignadas a razón de un 20.0% anual. A partir del 1 de enero de 2016, los ejecutivos podrán disponer de sus acciones adquiridas en un periodo de tres años. Para los ejecutivos de nuestra compañía, el bono anual consiste en un 50.0% en acciones de FEMSA y el 50.0% restante en acciones de nuestra compañía. Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, no se han otorgado acciones a favor de los empleados.

Este bono especial se otorga a los empleados elegidos sobre una base anual y después de retener los impuestos correspondientes. La compañía aporta el bono especial del empleado en efectivo al fideicomiso (que es controlado, administrado y consolidado por FEMSA), quien a su vez utiliza los fondos para la compra de acciones de FEMSA y de la compañía (de acuerdo a las instrucciones del comité de prácticas societarias), que se asignan a cada empleado elegible.

Contamos con un plan de bono pagado en acciones como una transacción de pagos con base en acciones liquidadas, ya que nuestra matriz, FEMSA, es quien finalmente otorga y liquida con acciones estas obligaciones con los ejecutivos.

Tenencia Accionaria

Al 8 de abril de 2016, algunos de nuestros consejeros y suplentes forman parte del comité técnico en el Fideicomiso Irrevocable número 463 creado con Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero como fiduciario, el cual posee aproximadamente el 74.9% de las acciones con derecho a voto de FEMSA, que a su vez posee el 47.9% de nuestro capital social. De conformidad con los procesos internos del fideicomiso, el fideicomiso en su conjunto se considera el beneficiario con derecho de voto de todas las acciones depositadas en el fideicomiso y los participantes del fideicomiso como miembros del comité técnico se consideran los propietarios beneficiarios, quienes comparten el derecho de voto de esas mismas acciones. Los consejeros y consejeros suplentes que forman parte del comité técnico son Alfonso Garza Garza, Paulina Garza Lagüera Gonda, Bárbara Garza Lagüera Gonda, Mariana Garza Lagüera Gonda y Eva María Garza Lagüera Gonda. Véase **“Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—Principales Accionistas”**. Ninguno de nuestros demás consejeros, suplentes o directivos relevantes es propietario de más del 1% de cualquier clase de nuestro capital social. Ver nota 15 de nuestros estados financieros consolidados.

Prácticas del Consejo de Administración

Nuestros estatutos establecen que el consejo de administración debe reunirse por lo menos cuatro veces al año para revisar los resultados y el avance en el alcance de los objetivos estratégicos. Es práctica de nuestro consejo de administración reunirse al término de cada trimestre. Nuestro consejo de administración también puede llevar a cabo reuniones extraordinarias. Véase “Punto 10. Información Adicional—Estatutos Sociales.”

De conformidad con nuestros estatutos, los consejeros se desempeñan en su cargo por periodos de un año, aunque continúan en su cargo 30 días después hasta que se designen sus sucesores. Si no se ha nombrado ningún sucesor en ese periodo, el consejo de administración puede nombrar miembros interinos que serán ratificados o sustituidos en la siguiente asamblea de accionistas. Ninguno de los miembros de nuestro consejo de administración, ni los directivos relevantes de nuestras subsidiarias tienen celebrados contratos de servicios que prevean beneficios en caso de terminación de la relación.

Nuestro consejo de administración se apoya en comités, los cuales son aprobados por nuestra asamblea general anual de accionistas y son grupos de trabajo que analizan diferentes asuntos y proporcionan recomendaciones a nuestro consejo de administración dependiendo del área de cada comité. Nuestros funcionarios y directivos relevantes interactúan periódicamente con los comités para abordar las problemáticas de la administración. Los comités de nuestro consejo de administración son los siguientes:

Comité de Planeación y Finanzas. El comité de planeación y finanzas trabaja junto con la administración para determinar el plan estratégico y financiero anual y de largo plazo, y revisa la adherencia a estos planes. El comité es responsable de determinar la estructura de capital óptima de la compañía y recomienda los niveles de endeudamiento apropiados, así como la emisión de acciones y/o deuda. Adicionalmente el comité de finanzas y planeación es responsable de la administración de riesgos financieros. Irial Finan es el presidente del comité de finanzas y planeación. Los otros miembros de este comité incluyen a: Federico Reyes García, Ricardo Guajardo Touché, Enrique F. Senior Hernández y Miguel Eduardo Padilla Silva. El secretario no miembro del comité de finanzas y planeación, es Héctor Treviño Gutiérrez, nuestro Director de Finanzas.

Comité de Auditoría. El comité de auditoría es responsable de revisar la confiabilidad e integridad de la información financiera trimestral y anual de acuerdo con los requisitos contables, de control interno y de auditoría. El comité de auditoría es responsable directamente del nombramiento, compensación, retención y supervisión de los auditores independientes, los cuales reportan directamente al comité de auditoría. La función de auditoría interna también reporta directamente al comité de auditoría. El comité de auditoría ha implementado procesos para recibir, retener y responder quejas en relación con asuntos contables, de control interno y de auditoría, incluyendo la presentación de quejas confidenciales y anónimas por parte de empleados en relación a asuntos contables y de auditoría cuestionables. Para llevar a cabo estas funciones, el comité de auditoría puede contratar consultores independientes y otros asesores. Cuando sea necesario, compensaremos a los auditores independientes y a cualquier otro asesor externo contratado por el comité de auditoría y proporcionaremos los fondos para cubrir los gastos administrativos en los que incurra el comité de auditoría en el cumplimiento de sus funciones. José Manuel Canal Hernando es el presidente del comité de auditoría, así como el experto financiero. De conformidad con la Ley del Mercado de Valores, el presidente del comité de auditoría es designado por nuestra asamblea de accionistas. Los otros miembros del comité son: Alfonso González Migoya, Charles H. McTier, Francisco Zambrano Rodríguez y Ernesto Cruz Velázquez de León. Cada miembro del comité de auditoría es un consejero independiente de conformidad con lo previsto en la Ley del Mercado de Valores de México y los estándares aplicables para cotizar en el Mercado de Valores de Estados Unidos de América (*New York Stock Exchange*). El secretario no miembro del comité de auditoría José González Ornelas, Vicepresidente del Departamento de Control Interno Corporativo de FEMSA.

Comité de Prácticas Societarias. El comité de prácticas societarias, está integrado exclusivamente por consejeros independientes y es responsable de prevenir o reducir el riesgo de realizar operaciones que pudieran dañar el valor de nuestra compañía o que beneficien a un grupo particular de accionistas. El comité puede convocar a una asamblea de accionistas e incluir temas en el orden del día de esa reunión que consideren apropiados, así como aprobar políticas sobre transacciones con partes relacionadas, el plan de compensación del director general y otros directivos relevantes y apoyar a nuestro consejo de administración en la elaboración de ciertos reportes. El presidente del comité de prácticas societarias es Daniel Servitje Montull. De conformidad con la Ley de Mercado de

Valores, el presidente del comité de prácticas societarias es designado por la asamblea de accionistas. Los otros miembros del comité son: Alfredo Livas Cantú, Karl Frei Buechi, Luis Rubio Friedberg y Luis A. Nicolau Gutiérrez. El secretario del comité de prácticas societarias, es Raymundo Yutani.

Consejo Consultivo. La función principal del Consejo Consultivo es asesorar y proponer iniciativas a nuestro consejo de administración a través de nuestro Director General. Este comité está integrado principalmente por antiguos accionistas de los diferentes embotelladores que se han fusionado con nosotros y cuya experiencia constituye una contribución importante para nuestras operaciones.

Empleados

Al 31 de diciembre de 2015, el personal que labora para la compañía era de: 50,186 en México y Centroamérica, 26,190 en Sudamérica (excluyendo Venezuela) y 7,366 en Venezuela. Esto incluye empleados de distribuidores terceros. A continuación, se detalla el número de empleados por categoría en los periodos indicados:

	Al 31 de diciembre de		
	2015	2014	2013
Ejecutivos.....	1,024	1,038	1,054
No sindicalizados	24,479	24,502	24,955
Sindicalizados	49,855	49,150	51,076
Empleados tercerizados.....	8,354	8,681	7,837
Total	83,712	83,371	84,922

Al 31 de diciembre de 2015, aproximadamente el 56.0% de nuestros empleados, la mayoría de los cuales estaban empleados en México eran miembros de sindicatos. Tenemos 239 contratos colectivos con 133 sindicatos. En general tenemos una buena relación con los sindicatos en nuestras operaciones, excepto en Colombia, Guatemala y Venezuela donde nos hemos visto involucrados en litigios laborales. Véase “**Punto 8. Información Financiera— Estados Financieros Consolidados y Otra Información Financiera**” y “**Punto 8. Información Financiera— Procedimientos Legales.**” Consideramos que tenemos reservas suficientes para enfrentar el riesgo de estos litigios y actualmente no esperamos tengan un efecto material adverso adicional.

Pólizas de Seguros

Tenemos diferentes tipos de pólizas de seguros para todos nuestros empleados. Estas pólizas disminuyen el riesgo de tener que pagar prestaciones por muerte en caso de que ocurra un accidente laboral. Tenemos pólizas de seguros para consejeros y directivos relevantes, cubriendo a todos los consejeros y a ciertos directivos relevantes por daños incurridos en sus capacidades como directivos relevantes y consejeros.

Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas

PRINCIPALES ACCIONISTAS

Nuestro capital social consta de tres clases de acciones: acciones Serie A propiedad de FEMSA, acciones Serie D propiedad de The Coca-Cola Company y acciones Serie L propiedad del público inversionista. La siguiente tabla muestra nuestros accionistas al 8 de abril de 2016:

Accionista	Acciones en Circulación	Porcentaje tenencia de acciones en circulación	Porcentaje con Derecho a Voto
FEMSA (Acciones Serie A) ⁽¹⁾	992,078,519	47.9%	63.0%
The Coca-Cola Company (Acciones Serie D) ⁽²⁾	583,545,678	28.1%	37.0%
Público (Acciones Serie L) ⁽³⁾	497,298,032	24.0%	—
Total	2,072,922,229	100.0%	100.0%

- (1) FEMSA es propietario de estas acciones a través de su subsidiaria Compañía Internacional de Bebidas, S.A. de C.V. Aproximadamente el 74.9% de las acciones de voto de FEMSA son controladas por el Comité Técnico y los beneficiarios del Fideicomiso Irrevocable Número 463 creado con Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como fiduciario. De conformidad con los procedimientos internos del fideicomiso, los siguientes participantes del fideicomiso se consideran propietarios beneficiarios con derecho de voto compartido de todas las acciones contribuidas en el fideicomiso: BBVA Bancomer, S.A., bajo el Fideicomiso Número F/25078-7 (controlado por la sucesión de Max Michel Suberville), J.P. Morgan Trust Company (New Zealand), Limited como Fiduciario bajo el Fideicomiso (controlado por Paulina Garza Lagüera Gonda), Bárbara Garza Lagüera Gonda, Mariana Garza Lagüera Gonda, Eva Maria Garza Lagüera Gonda, Eva Gonda Rivera, Consuelo Garza Lagüera de Garza, Alfonso Garza Garza, Patricio Garza Garza, Juan Carlos Garza Garza, Eduardo Garza Garza, Eugenio Garza Garza, Alberto Bailleres González, Maria Teresa Gual Aspe de Bailleres, Inversiones Bursátiles Industriales, S.A. de C.V. (controlado por la familia Garza Lagüera), Corbal, S.A. de C.V. (controlado por Alberto Bailleres González), Magdalena Michel de David, Alepage, S.A. (controlado por Consuelo Garza Lagüera de Garza), BBVA Bancomer, S.A. como fiduciario bajo el Fideicomiso F/29013-0 (administrado por la familia Calderón Rojas), la sucesión de Max Michel Suberville, Max David Michel, Juan David Michel, Monique David de VanLathem, Renee Michel de Guichard, Magdalena Guichard Michel, Rene Guichard Michel, Miguel Guichard Michel, Graciano Guichard Michel, Juan Guichard Michel, Franca Servicios, S.A. de C.V. (controlado por la familia Calderón Rojas), BBVA Bancomer, S.A., como fiduciario bajo el Fideicomiso Número F/29490-0 (controlado por Alberto, Susana y Cecilia Bailleres), BBVA Bancomer, S.A., como fiduciario bajo el Fideicomiso Número F/710004 (controlado por Magdalena Michel de David) y BBVA Bancomer, S.A., como fiduciario bajo el Fideicomiso Número F/700005 (controlado por Renee Michel de Guichard).
- (2) The Coca-Cola Company es propietario indirectamente de estas acciones a través de sus subsidiarias, The Inmex Corporation y Dulux CBAI 2003 B.V.
- (3) Los tenedores de las acciones Serie L solo tienen derecho de voto limitado. Véase “Punto 10. Información Adicional—Estatutos Sociales”. Los tenedores de ADSs están sujetos a ciertas limitaciones, y tienen derecho a dar instrucciones a The Bank of New York Mellon, nuestro depositario, para ejercer sus derechos de voto limitado pertenecientes a las acciones Serie L representadas por sus ADSs.

Nuestras acciones Serie A propiedad de FEMSA se encuentran en México y las acciones Serie D propiedad de The Coca-Cola Company, están fuera de México.

Al 31 de diciembre de 2015, teníamos 14,850,774 ADSs en circulación (cada ADS representa 10 acciones Serie L) y 29.9% de nuestras acciones Serie L estaban representadas por ADSs. Al 8 de abril de 2016, el 30.22% de nuestras acciones Serie L estaban representadas por ADSs, distribuidos en aproximadamente 349 tenedores (incluyendo The Depositary Trust Company) con domicilio registrado fuera de México.

El Convenio de Accionistas

Nuestra compañía opera de conformidad con un convenio de accionistas entre dos subsidiarias de FEMSA y algunas subsidiarias de The Coca-Cola Company. Este acuerdo junto con nuestros estatutos, establecen las reglas generales de conformidad con las cuales operamos.

En febrero de 2010, nuestros principales accionistas, FEMSA y The Coca-Cola Company modificaron el convenio de accionistas y nuestros estatutos sociales fueron modificados de conformidad. Las modificaciones son respecto principalmente a los requerimientos de votación para la toma de decisiones del consejo de administración en relación con: (1) las operaciones ordinarias dentro del plan de negocios y (2) nombramiento del director general y todos los directivos relevantes que le reportan, los cuales pueden ser aprobados por mayoría simple de votos. Asimismo, la modificación prevé que el pago de dividendos, hasta por un monto equivalente al 20.0% de las utilidades retenidas de los años anteriores podrá aprobarse por mayoría simple de los accionistas. Cualquier decisión sobre asuntos extraordinarios, según se definen en nuestros estatutos sociales, que incluyen la adquisición de nuevos negocios, combinación de negocios o cambio en la línea de negocios existente, entre otras cosas, requerirá de la aprobación de la mayoría de los miembros del consejo de administración que incluya el voto favorable de dos consejeros designados por The Coca-Cola Company. También, cualquier decisión relacionada con dichos asuntos extraordinarios o el pago de dividendos por un monto superior al 20.0% de las utilidades retenidas de los años anteriores, necesitará de la aprobación de la Serie A y de la Serie D votando conjuntamente como una sola clase accionaria.

En términos de nuestros estatutos y el convenio de accionistas, las acciones Serie A y Serie D son las únicas acciones con derecho a voto y por lo tanto, las acciones de control de nuestros accionistas.

El convenio de accionistas también prevé los principales acuerdos entre los accionistas en cuanto al efecto de acciones adversas de The Coca-Cola Company en relación con los contratos de embotellador. Nuestros estatutos y el convenio de accionistas establecen que la mayoría de los consejeros nombrados por los accionistas de las acciones Serie A tras la determinación razonable y de buena fe de que alguna acción de The Coca-Cola Company bajo cualquier contrato de embotellador entre The Coca-Cola Company y nuestra compañía o cualquiera de nuestras subsidiarias sea materialmente adverso a nuestros intereses del negocio y que The Coca-Cola Company no modifique o solucione en un plazo de 60 días a partir de la notificación sobre dicha acción, puede declarar en cualquier momento dentro del plazo de 90 días posteriores a la fecha de la notificación, un “periodo de mayoría simple”. Durante el “periodo de mayoría simple”, como se define en nuestros estatutos, ciertas decisiones, entre ellas la aprobación de cambios materiales al plan de negocios, la introducción de una nueva línea de negocios o terminación de una existente, y operaciones con partes relacionadas fuera del curso ordinario del negocio, en la medida en que la presencia y aprobación de al menos dos consejeros de la Serie D sea requerida, podrán ser aprobadas por una mayoría simple de nuestro consejo de administración, sin requerir la presencia o aprobación de algún consejero de la Serie D. La mayoría de los consejeros de la Serie A puede dar por terminado un periodo de mayoría simple, pero una vez que lo haya hecho, no pueden declarar otro periodo de mayoría simple por un año después de la terminación de dicho periodo. Si el periodo de mayoría simple persiste durante un año o más, las disposiciones estipuladas en el convenio de accionistas, para la resolución de diferencias irreconciliables podrían activarse, con las consecuencias indicadas en el siguiente párrafo.

Además del derecho de preferencia que se establece en nuestros estatutos sociales en relación con las transferencias de acciones Serie A y Serie D, el convenio de accionistas contempla tres circunstancias bajo las cuales un accionista principal puede comprar la participación de otro en nuestra compañía: (1) un cambio en el control de un accionista principal; (2) la existencia de diferencias irreconciliables entre los accionistas principales; o (3) en caso de que ocurran ciertos eventos de incumplimiento.

En el supuesto de que (1) uno de los accionistas principales compre la participación de otro en nuestra compañía bajo cualquiera de las circunstancias antes mencionadas, o (2) la propiedad de nuestras acciones, sin contar las acciones Serie L, de las subsidiarias de The Coca-Cola Company o FEMSA se reduzca por debajo del 20.0% y a solicitud del accionista cuyo interés no se haya reducido, el convenio de accionistas establece que nuestros estatutos deberán reformarse para eliminar todas las limitaciones de transferencia de acciones y todos los requisitos de voto de mayoría especial y el quórum necesario, después de los cuales se daría por terminado el convenio de accionistas.

El convenio de accionistas también contiene acuerdos respecto al crecimiento de la compañía, establece que es la intención de The Coca-Cola Company que seamos uno de los pocos embotelladores “ancla” en Latinoamérica. En particular, las partes acuerdan que es su intención que expandamos nuestras operaciones mediante crecimiento horizontal adquiriendo nuevos territorios en México y otros países en Latinoamérica. Adicionalmente, The Coca-Cola Company acordó, sujeto a varias condiciones, que de obtener algún territorio que

se adecue a nuestras operaciones, nos dará la opción de adquirir dicho territorio. The Coca-Cola Company ha acordado también apoyar modificaciones razonables y que vayan de acuerdo con la estructura de capital de la compañía para soportar el crecimiento horizontal. El acuerdo de The Coca-Cola Company respecto al crecimiento horizontal termina con la eliminación del requisito de la mayoría especial como se ha descrito anteriormente, o tras la elección de The Coca-Cola Company de dar por terminado el acuerdo después de un evento de incumplimiento.

Memorándum con The Coca-Cola Company

En torno a la adquisición de Panamco en 2003 establecimos ciertos acuerdos relacionados principalmente con temas operativos y del negocio tanto con The Coca-Cola Company como con FEMSA que fueron formalizados antes de completar la adquisición. Aun cuando el memorándum no ha sido modificado, nuestra relación con The Coca-Cola Company ha evolucionado (mediante diferentes adquisiciones e incorporando nuevas categorías de productos a nuestro portafolio, entre otros), y por lo tanto consideramos que el memorándum debe ser interpretado en el contexto de eventos subsecuentes, algunos de los cuales se puntualizan a continuación:

- El acuerdo de accionistas entre FEMSA y The Coca-Cola Company y algunas de sus subsidiarias continuará siendo el mismo. El 1 de febrero de 2010, se modificó dicho acuerdo de accionistas con The Coca-Cola Company. Véase “—El Convenio de Accionistas”.
- FEMSA continuará consolidando nuestros resultados financieros bajo las normas de información financiera mexicanas. (Dimos cumplimiento a la ley mexicana al hacer la transición a las NIIFs a partir de 2011 y actualmente FEMSA consolida nuestros estados financieros de conformidad con las NIIFs.)
- The Coca-Cola Company y FEMSA continuarán discutiendo de buena fe la posibilidad de implementar cambios en nuestra estructura de capital en el futuro.
- No habrá cambios en el precio del concentrado, o en el apoyo a mercadotecnia por parte de The Coca-Cola Company hasta mayo de 2004. Después de ese momento, The Coca-Cola Company tiene completa discreción para efectuar cualquier modificación con respecto a estos temas pero cualquier decisión a este respecto deberá ser discutida previamente con nosotros y deberá considerar la condición de las operaciones de la compañía.
- The Coca-Cola Company puede requerir el establecer una estrategia de largo plazo para Brasil. Si después de evaluar el desempeño en Brasil, The Coca-Cola Company considera que no somos parte de esta solución estratégica a largo plazo, entonces venderemos nuestra franquicia en Brasil a The Coca-Cola Company o a quién ella designe a precio de mercado. Este precio de mercado será determinado por banqueros de inversión independientes contratados por cada una de las partes absorbiendo cada quien sus gastos de acuerdo a los procedimientos determinados. Actualmente, consideramos que la posibilidad de que estos términos se apliquen es remota.
- FEMSA, The Coca-Cola Company y nosotros nos reuniremos para discutir la configuración territorial óptima de Latinoamérica para el sistema de embotelladores de *Coca-Cola*. Durante estas reuniones, consideraremos todas las posibles combinaciones y cualquier operación de intercambio de activos que puedan surgir de estas conversaciones. Adicionalmente, consideraremos cualquier combinación probable siempre que sea estratégicamente viable y a justo valor de mercado.
- Estaremos abiertos a alternativas estratégicas en relación con la integración de refrescos y cerveza. The Coca-Cola Company, FEMSA y nosotros podríamos explorar estas alternativas según el mercado, cuando se considere apropiado.
- The Coca-Cola Company acordó vender a una subsidiaria de FEMSA las acciones necesarias para permitir que FEMSA fuera propietaria del 51.0% del capital social existente (asumiendo que la subsidiaria de FEMSA no venda ninguna de sus acciones y que no haya ninguna otra emisión de acciones diferentes a las ya contempladas por la adquisición). Como resultado de este acuerdo, en noviembre de 2006, FEMSA adquirió a través de una subsidiaria, 148,000,000 de nuestras acciones Serie D de ciertas subsidiarias de

The Coca-Cola Company representando el 9.4% de las acciones emitidas y suscritas con derecho a voto y el 8.0% del total de nuestras acciones emitidas y suscritas, a un precio de US\$2.888 por acción por un monto total de US\$427.4 millones. De conformidad con nuestros estatutos sociales, las acciones adquiridas fueron convertidas de acciones Serie D a acciones Serie A.

- Estaremos entrando en algunos mercados en los que es necesario hacer inversiones importantes en infraestructura. The Coca-Cola Company y FEMSA llevarán un estudio en conjunto para definir las estrategias para estos mercados, así como los niveles de inversión requeridos para realizar dichas estrategias. Subsecuentemente, se prevé que FEMSA y The Coca-Cola Company lleguen a un acuerdo en el nivel de fondeo que será proporcionado por cada una de las partes. Las partes pretenden que esta repartición de las responsabilidades para el fondeo no sea una carga económica importante para ninguna de las partes.
- En diciembre de 2003 acordamos un compromiso de crédito con The Coca-Cola Export Corporation, el cual expiró en diciembre de 2006 y nunca fue utilizado.

Marco de Colaboración con The Coca-Cola Company

En septiembre de 2006, llegamos a un marco integral de colaboración con The Coca-Cola Company para iniciar una etapa de cooperación hacia el futuro. Este marco incluye los principales aspectos sobre la relación con The Coca-Cola Company, así como la definición de los términos para un modelo de negocios de colaboración. El marco de colaboración está estructurado considerando tres objetivos principales:

- **Crecimiento sostenible de refrescos, bebidas no carbonatadas y aguas:** Junto con The Coca-Cola Company hemos definido una plataforma para lograr un crecimiento en el segmento de refrescos, así como acelerar el desarrollo de bebidas no carbonatadas y agua en Latinoamérica. Para lo anterior, The Coca-Cola Company proporcionará una porción importante de los fondos provenientes de los incrementos de concentrado para la mercadotecnia de todo el portafolio. Adicionalmente, el marco de colaboración contempla un nuevo modelo de negocios global para el desarrollo, a través de crecimiento orgánico y mediante adquisiciones, del segmento de bebidas no carbonatadas y agua que alineen aún más nuestros objetivos y los de The Coca-Cola Company y que contribuya a seguir creando valor a largo plazo para ambas compañías. De acuerdo con este objetivo, adquirimos conjuntamente el negocio de agua embotellada *Brisa* en Colombia, tenemos un *joint venture* para los productos de Jugos del Valle en México y Brasil y tenemos ciertos acuerdos para desarrollar el negocio de agua embotellada de la marca *Crystal* y el negocio de *Matte Leão* en Brasil con otros embotelladores, y el negocio de Estrella Azul, empresa líder en lácteos y bebidas a base de jugo en Panamá. Durante el 2011, celebramos un *joint venture* para desarrollar ciertos productos de café en nuestros territorios. Adicionalmente durante el 2012, adquirimos, a través de Jugos del Valle, una participación indirecta en Santa Clara, un productor de leche y productos lácteos en México.
- **Crecimiento horizontal:** El marco de colaboración incluye el apoyo por parte de The Coca-Cola Company hacia nuestras aspiraciones de continuar encabezando el proceso de consolidación del sistema *Coca-Cola* en Latinoamérica, así como explorar oportunidades potenciales en otros mercados, en los cuales podamos aprovechar nuestro modelo de negocios y nuestro potencial operativo. Por ejemplo, en 2008 adquirimos de The Coca-Cola Company, REMIL, su franquicia embotelladora en casi todo el territorio del estado de Minas Gerais, Brasil. El 25 de enero de 2013, cerramos la adquisición del 51.0% no controlador de las acciones en circulación de CCFPI de The Coca-Cola Company. De 2011 a 2013, cerramos cuatro fusiones en México y dos adquisiciones en Brasil. Véase “Punto 4. Información de la Compañía—La Compañía—Historia Corporativa.”
- **Visión a largo plazo y los fundamentos económicos de nuestra relación:** Nosotros y The Coca-Cola Company entendemos los objetivos del negocio y planes de crecimiento de cada uno, y el marco de colaboración de 2006 considera las expectativas de largo plazo en relación a los fundamentos económicos de nuestra relación. Esto nos permitirá a nosotros y a The Coca-Cola Company enfocarnos a continuar impulsando el negocio y a generar un crecimiento rentable.

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Consideramos que nuestras operaciones con partes relacionadas se realizan en términos similares a los que obtendríamos en negociaciones con terceros, las cuales son revisadas y aprobadas por nuestro comité de prácticas societarias.

FEMSA

Llevamos a cabo operaciones con FEMSA y sus subsidiarias de manera regular.

Vendemos nuestros productos a ciertas subsidiarias de FEMSA, de las cuales la mayoría se le venden a OXXO una cadena de tiendas de conveniencia. La cantidad total de las ventas a OXXO fue de Ps.3,749 millones, Ps.3,414 millones y Ps.3,078 millones en 2015, 2014 y 2013, respectivamente.

También le compramos productos a FEMSA y sus subsidiarias. La cantidad total de estas compras fue de Ps.7,720 millones, Ps.7,368 millones y Ps.5,200 millones en el 2015, 2014 y 2013, respectivamente. Estos montos incluyen principalmente insumos, activos y servicios brindados por FEMSA a nosotros. En enero de 2008, renovamos nuestro contrato de servicios con una subsidiaria de FEMSA, la cual nos presta de manera continua servicios administrativos en materia de seguros, asesoría legal y fiscal, relaciones con autoridades gubernamentales y algunos servicios de administración y auditoría interna que ha prestado desde junio de 1993. En noviembre de 2000, firmamos un contrato de servicios con otra subsidiaria de FEMSA para la transportación de productos terminados de nuestras plantas embotelladoras a nuestros centros de distribución en México. En septiembre de 2010, FEMSA vendió la marca *Mundet* en México a The Coca-Cola Company a través de la adquisición por parte de The Coca-Cola Company del 100.0% del capital social de Promotora de Marcas Nacionales, S.A. de C.V. Seguimos siendo licenciarios de la marca *Mundet* en virtud de los acuerdos de licencia con Promotora de Marcas Nacionales, S.A. de C.V. Ambos contratos son renovables por periodos de diez años, sujetos a la no renovación por alguna de las partes con notificación previa a la otra. Recientemente, hemos ampliado los territorios cubiertos por estos contratos a algunas de nuestras operaciones fuera de México. Compramos nuestras botellas de vidrio principalmente de SIVESA que hasta el 2015 era una subsidiaria de Cuauhtémoc Moctezuma Holding, S.A. de C.V. anteriormente conocido como FEMSA Cerveza, actualmente una subsidiaria controlada por el Grupo Heineken. El importe total de nuestras compras de SIVESA fue por un importe de Ps.216 millones, Ps.278 millones y Ps.266 millones en 2015, 2014 y 2013, respectivamente. Finalmente, continuamos con la distribución y venta del portafolio de las marcas de cerveza *Heineken*, incluyendo la marca de cervezas *Kaiser* en nuestros territorios brasileños de conformidad con un acuerdo celebrado con Cervejarias Kaiser, una subsidiaria del Grupo Heineken, vigente desde el 2006.

También compramos productos de Grupo Heineken y sus subsidiarias. El monto total de estas compras fue de Ps.6,944 millones, Ps.6,288 millones y Ps.3,734 millones en 2015, 2014 y 2013, respectivamente. Estos montos son principalmente por materias primas y cerveza.

FEMSA también es parte del acuerdo que tenemos con The Coca-Cola Company en relación con cuestiones operativas y de negocios específicos. Un resumen de estos acuerdos se encuentra en “—**Principales Accionistas—El Marco de Colaboración con The Coca-Cola Company.**”

The Coca-Cola Company

En general participamos en operaciones con The Coca-Cola Company y sus afiliadas. Compramos todo nuestro concentrado para marcas registradas *Coca-Cola* a The Coca-Cola Company. Los gastos totales que nos cobró The Coca-Cola Company en relación al concentrado fueron aproximadamente de Ps.27,330 millones, Ps.28,084 millones y Ps.25,985 millones en 2015, 2014 y 2013, respectivamente. Nuestra compañía y The Coca-Cola Company se pagan y se reembolsan una a la otra los gastos de mercadotecnia. The Coca-Cola Company también contribuye a nuestras inversiones en refrigeradores, botellas y cajas. Recibimos contribuciones para nuestro gasto de mercadotecnia de The Coca-Cola Company por Ps.3,749 millones, Ps.4,118 millones y Ps.4,206 millones en 2015, 2014 y 2013 respectivamente.

En diciembre de 2007 y mayo de 2008, vendimos a The Coca-Cola Company la mayoría de nuestras marcas. Estas marcas son licenciadas de vuelta a nosotros por The Coca-Cola Company de conformidad con nuestros contratos de embotellador. La operación de diciembre de 2007 fue valuada en US\$48 millones y la de mayo de 2008 en US\$16 millones. Los ingresos obtenidos en años anteriores por la venta de las marcas fueron diferidos y amortizados contra el costo relacionado de ventas futuras durante el tiempo estimado de renta.

En Argentina, compramos preformas de plástico, así como botellas de plástico retornable a precios competitivos de Andina Empaques, S.A., una subsidiaria local de Embotelladora Andina, S.A., un embotellador de *Coca-Cola* con operaciones en Chile, Argentina, Brasil y Paraguay, en la cual The Coca-Cola Company tiene una participación significativa, así como de otros proveedores locales. También adquirimos las preformas de plástico de Alpla Avellaneda S.A. y otros proveedores.

En noviembre de 2007, adquirimos junto con The Coca-Cola Company el 100.0% de las acciones representativas del capital social de Jugos del Valle. Jugos del Valle vende jugos hechos a base de frutas y derivados de frutas. El negocio de Jugos del Valle en Estados Unidos de América fue adquirido y vendido por The Coca-Cola Company. En 2008, nosotros, The Coca-Cola Company y todos los embotelladores mexicanos y brasileños de productos *Coca-Cola* celebramos un acuerdo de cooperación para las operaciones de México y Brasil, respectivamente, de Jugos del Valle. Al 8 de abril de 2016 tenemos una participación del 26.3% en las operaciones de *Jugos del Valle* en México. En agosto de 2010 adquirimos de The Coca-Cola Company junto con otros embotelladores del sistema *Coca-Cola* en Brasil, Leão Alimentos, productor y distribuidor de la marca de té *Matte Leão*. En enero de 2013, nuestras operaciones en Brasil de Jugos del Valle se fusionaron con Leão Alimentos. Al 8 de abril de 2016, tenemos una participación indirecta del 24.4% en el negocio de *Matte Leão* en Brasil.

En febrero de 2009, adquirimos en Colombia, en conjunto con The Coca-Cola Company, el negocio de agua embotellada *Brisa* propiedad de Bavaria, S.A., una subsidiaria de SABMiller plc. En esta operación nosotros adquirimos los activos de producción y derechos de distribución en el territorio, y The Coca-Cola Company adquirió la marca *Brisa*. Nosotros y The Coca-Cola Company dividimos en partes iguales el precio de compra de US\$92 millones. Después de un periodo de transición, en junio de 2009 empezamos a vender y distribuir el portafolio de productos *Brisa* en Colombia.

En mayo de 2009 comenzamos a vender agua embotellada de la marca *Crystal* en Brasil de manera conjunta con The Coca-Cola Company.

En marzo de 2011, a través de Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V. adquirimos con The Coca-Cola Company a Estrella Azul, un conglomerado panameño que participa en las categorías de leche y bebidas a base de jugo en Panamá. Seguimos desarrollando este negocio con The Coca-Cola Company.

En marzo de 2011, celebramos junto con The Coca-Cola Company, a través de Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V., varios contratos de crédito por la cantidad de US\$112,257,620 que a su vez Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V. le prestó a Estrella Azul. El monto principal deberá pagarse en una sola exhibición el 24 de marzo de 2021, sin embargo hay ciertos eventos de incumplimiento que podrían resultar en la aceleración del crédito. En marzo de 2014 estos contratos de crédito fueron pre-pagados en su totalidad.

En agosto de 2012 adquirimos, a través de Jugos del Valle una participación indirecta en Santa Clara, una productora de leche y productos lácteos en México. Al 8 de abril de 2016, tenemos una participación indirecta del 26.3% en Santa Clara.

En enero de 2013 como parte de nuestros esfuerzos para expandir nuestra área geográfica adquirimos el 51.0% de participación accionaria no controladora de CCFPI de The Coca-Cola Company. Tenemos la opción de adquirir el 49.0% restante del capital social de CCFPI en cualquier momento durante los siguientes siete años posteriores al cierre de la operación. También tenemos una opción de venta, ejercible a partir del quinto aniversario de la fecha de cierre y hasta el sexto aniversario de la fecha de cierre de la operación, para venderle de regreso nuestra parte en CCFPI a The Coca-Cola Company. Actualmente nosotros administramos la operación diaria del negocio. Sin embargo, de conformidad con el convenio entre accionistas con The Coca-Cola Company (a) durante un periodo de cuatro años que concluye el 25 de enero de 2017, todas las decisiones de CCFPI deben ser aprobadas en conjunto con The Coca-Cola Company, (b) posterior a este periodo de cuatro años, todas las decisiones

relacionadas con el plan anual de operaciones y cualquier otra decisión operativa será aprobada sólo por nosotros, (c) nosotros tenemos el derecho de nombrar (así como de remover) al Director de Finanzas y (d) nosotros tenemos el derecho de nombrar (así como de remover) al Director General y a cualquier otro directivo de CCFPI. Actualmente reconocemos los resultados de CCFPI en nuestros estados financieros utilizando el método de participación.

Compañías Asociadas

Participamos y tenemos operaciones con compañías en las que tenemos alguna participación accionaria que no están afiliadas a The Coca-Cola Company, como se describe en “—*The Coca-Cola Company*”. Consideramos que estas operaciones se realizan en términos comparables a los que obtendríamos si las operaciones se llevaran a cabo con terceros.

En México, compramos refrescos en latas a Industria Envasadora de Querétaro S.A. de C.V. o IEQSA de la cual somos propietarios de una participación de 26.5%. Pagamos a IEQSA Ps.731 millones, Ps.591 millones, Ps.615 millones en 2015, 2014 y 2013, respectivamente. IEQSA compra latas de aluminio de FEMSA. También le compramos azúcar a Beta San Miguel y PIASA, ambas productoras de caña de azúcar en las cuales al 8 de abril de 2016 participamos en un 2.7% y 36.3% de su capital, respectivamente. Pagamos Ps.1,264 millones, Ps.1,389 millones y Ps.1,557 millones a Beta San Miguel en 2015, 2014 y 2013, respectivamente. Pagamos Ps.1,236 millones, Ps.1,020 millones y Ps.956 millones a PIASA en 2015, 2014 y 2013, respectivamente.

En México, al 8 de abril de 2016, teníamos una participación accionaria del 35.0% en PROMESA, una cooperativa de los embotelladores *Coca-Cola*. A través de PROMESA compramos la mayoría de las latas para nuestras operaciones en México, las cuales son manufacturadas por FAMOSA, una subsidiaria propiedad de Cuauhtémoc Moctezuma Holding, S.A. de C.V. actualmente una subsidiaria controlada por el Grupo Heineken. A PROMESA le compramos aproximadamente Ps.587 millones, Ps.567 millones y Ps.670 millones en 2015, 2014 y 2013, respectivamente.

Otras Operaciones con Partes Relacionadas

José Antonio Fernández Carbajal, nuestro presidente del consejo de administración, es también el presidente del consejo de administración del ITESM, una prestigiada universidad privada en México que frecuentemente recibe donaciones nuestras.

Carlos Salazar Lomelín, miembro de nuestro consejo de administración, es también el Director General de FEMSA y presidente del consejo consultivo del EGADE, una escuela de negocios del ITESM, una prestigiada universidad privada en México cuya oficina principal está en Monterrey, México. El ITESM frecuentemente recibe donaciones de nuestra compañía y nuestras subsidiarias.

Ricardo Guajardo Touché, miembro de nuestro consejo de administración también es miembro del consejo de administración del ITESM.

Allen & Company LLC nos presta servicios de banca de inversión a nosotros y a nuestras subsidiarias en el curso ordinario de sus negocios. Uno de nuestros consejeros, Enrique F. Senior Hernández, es Director de Administración de Allen & Company LLC y Herbert Allen III, es Presidente de Allen & Company LLC y uno de nuestros consejeros suplentes.

En México estamos asegurados principalmente mediante pólizas de seguro de FEMSA algunas de las cuales se emitieron por Grupo Nacional Provincial S.A., de la cual uno de nuestros consejeros suplentes, Alejandro Bailleres Gual, es hijo del presidente del consejo de administración. Las pólizas las adquirimos conforme a procesos competitivos de licitación.

En octubre de 2011, celebramos ciertos contratos con afiliadas de Grupo Tampico para adquirir ciertos productos y servicios específicos como cajas de plástico, ciertas marcas de autos y camiones, así como auto partes

destinados exclusivamente a los territorios adquiridos por la fusión con Grupo Tampico, mediante los cuales se les otorgan ciertas preferencias para ser elegidos dentro de los procesos de selección de proveedores.

Ver notas 6 y 13 de nuestros estados financieros consolidados para mayor información de nuestras operaciones con partes relacionadas, incluyendo transacciones con partes que cumplen con la definición de partes relacionadas de conformidad con las reglas de las NIIF.

Punto 8. Información Financiera

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y OTRA INFORMACION FINANCIERA

Estados Financieros Consolidados

Véase “Punto 18. Estados Financieros” empezando en la página F-1.

Política de Dividendos

Para una explicación de nuestra política de dividendos, véase “Punto 3. Información Clave—Dividendos y Política de Dividendos”.

Cambios Significativos

Excepto por los publicados en “Punto 5. Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras—General—Eventos Recientes en el Régimen Cambiario de Venezuela”, no han existido cambios significativos desde la fecha de los estados financieros anuales incluidos en este reporte anual.

PROCEDIMIENTOS LEGALES

Somos parte de diversos procedimientos legales en el curso ordinario de nuestro negocio. Además de lo revelado en este reporte anual, no estamos involucrados en otros litigios, arbitrajes, o cualquier otro procedimiento que esté pendiente de resolución, ni tampoco tenemos conocimiento de amenaza alguna, o de algún procedimiento que vaya a ser iniciado, los cuales consideramos que pudieran tener o hayan tenido un efecto material en nuestra compañía. Existen otros procedimientos legales pendientes en contra de, o que involucran a la compañía y sus subsidiarias que son incidentales a la operación de sus negocios. Consideramos que la resolución final de dichos procedimientos no tendrá un efecto adverso sobre nuestra condición financiera consolidada o nuestros resultados.

México

Prácticas Monopólicas. Durante el 2000, la COFECE, derivado de ciertas reclamaciones presentadas por PepsiCo y algunos de sus embotelladores en México, inició una investigación a The Coca-Cola Export Corporation y embotelladores mexicanos por supuestas prácticas monopólicas mediante acuerdos de exclusividad con ciertos detallistas. Nueve de nuestras subsidiarias mexicanas, incluyendo aquellas que adquirimos de nuestras fusiones con Grupo Tampico, Grupo CIMSA y Grupo Fomento Queretano, están involucradas en este procedimiento. Después de las diferentes instancias del procedimiento en México en el 2008, se dictó una sentencia adversa en contra de tres de nuestras nueve subsidiarias mexicanas involucradas, imponiendo una multa de aproximadamente Ps.10.5 millones impuesta por la COFECE a cada una de las tres subsidiarias condenadas, y ordenando la suspensión inmediata de las prácticas de los supuestos acuerdos de exclusividad. El 7 de agosto de 2012, el tribunal federal desechó y negó una apelación que presentamos en nombre de una de nuestras subsidiarias después de la fusión con Grupo Fomento Queretano, que había recibido una sentencia desfavorable. Presentamos una promoción para reconsideración el 12 de septiembre de 2012 que fue resuelta el 22 de marzo de 2013 confirmando la multa de Ps.10.5 millones a dicha subsidiaria por la COFECE. En relación con las demandas en contra de las seis subsidiarias restantes, se dictó una sentencia favorable por la cual la COFECE retiró las multas, y falló a favor de dichas subsidiarias, en razón de que no existían pruebas suficientes para demostrar la responsabilidad individual y específica en las supuestas violaciones de competencia.

Adicionalmente, dentro de las compañías involucradas en las demandas del año 2000 que fueron presentadas por PepsiCo y otros embotelladores en México, incluía a algunas de nuestras subsidiarias adquiridas por la fusión de Grupo Yoli. El 30 de junio de 2005, la COFECE impuso una multa a una de estas subsidiarias de aproximadamente Ps.10.5 millones. Se presentó una promoción para reconsideración el 21 de septiembre de 2005, y fue resuelta por la COFECE confirmando la resolución original del 1 de diciembre de 2005. Se presentó un amparo en contra de dicha resolución y un tribunal federal emitió una sentencia favorable en nuestro favor. La COFECE y PepsiCo presentaron apelaciones en contra de dicha resolución y un tribunal de circuito en Acapulco, Guerrero resolvió solicitando a la COFECE que emitiera una nueva resolución en relación con la multa de Ps.10.5 millones. La COFECE volvió a multar a nuestra subsidiaria por el mismo monto. Se presentó un nuevo amparo en contra de dicha resolución. El 7 de mayo de 2012 se resolvió el nuevo amparo en favor de nuestra subsidiaria, solicitando a la COFECE recalcular el monto de la multa. La COFECE mantuvo el monto de la multa en su nueva resolución y volvimos a apelar la resolución presentando un nuevo amparo el 31 de julio de 2013 ante un juzgado de distrito en Acapulco, Guerrero y actualmente seguimos en espera de la resolución de este nuevo amparo.

En febrero de 2009, la COFECE comenzó una nueva investigación por supuestas prácticas monopólicas presentada por PepsiCo, respecto a la venta de refrescos, como la celebración de acuerdos de exclusividad y otorgamiento de descuentos y/o beneficios a cambio de exclusividad con ciertos detallistas. En diciembre de 2011, la COFECE cerró esta investigación debido a que no existía evidencia suficiente de prácticas monopólicas por parte de The Coca-Cola Company y algunos de sus embotelladores, incluidos nosotros. El 9 de febrero de 2012, PepsiCo apeló la decisión de la COFECE y la COFECE confirmó su resolución inicial el 3 de mayo de 2012.

En junio y julio de 2010, Ajemex, S.A. de C.V. o Ajemex presentó dos denuncias ante la COFECE en contra de The Coca-Cola Export Corporation y ciertos embotelladores de *Coca-Cola*, incluidos nosotros, por supuestamente continuar realizando prácticas monopólicas en incumplimiento a una resolución de la COFECE de fecha 30 de junio de 2005. El 23 de enero de 2015, The Coca-Cola Export Corporation y los embotelladores de *Coca-Cola* proporcionaron a la COFECE evidencia respecto a dichas denuncias. La COFECE emitió una resolución con respecto a este procedimiento a favor de The Coca-Cola Export Corporation y los embotelladores de *Coca-Cola*. El 6 de abril de 2015, Ajemex interpuso un amparo en contra de dicha resolución, el cual fue desechado y negado por un Juez Federal de Distrito. Dicha resolución judicial no fue apelada por Ajemex, convirtiéndose ésta, en cosa juzgada.

Punto 9. Oferta e Inscripción

La siguiente tabla muestra, para los periodos indicados, los precios nominales de venta mínimos y máximos de las acciones Serie L en la Bolsa Mexicana de Valores y los precios nominales de venta mínimos y máximos reportados para los ADSs en la Bolsa de Valores de Nueva York:

	Bolsa Mexicana de Valores Pesos mexicanos por acción Serie L		Bolsa de Valores de Nueva York Dólares estadounidenses por ADS	
	Máximo ⁽¹⁾	Mínimo ⁽¹⁾	Máximo ⁽¹⁾	Mínimo ⁽¹⁾
2011:				
Año completo	Ps.135.91	Ps.87.40	US\$98.90	72.08
2012:				
Año completo	191.34	125.61	149.43	94.30
2013:				
Año completo	219.70	146.23	178.66	111.66
2014:				

	Bolsa Mexicana de Valores Pesos mexicanos por acción Serie L		Bolsa de Valores de Nueva York Dólares estadounidenses por ADS	
	Máximo ⁽¹⁾	Mínimo ⁽¹⁾	Máximo ⁽¹⁾	Mínimo ⁽¹⁾
Año completo	155.38	121.59	120.08	84.22
Primer trimestre	153.49	121.59	117.83	91.60
Segundo trimestre	155.38	129.58	120.08	99.60
Tercer trimestre.....	149.54	131.80	115.78	98.31
Cuarto trimestre	142.07	124.45	105.80	84.22
2015:				
Año completo	132.03	113.51	89.91	65.90
Primer trimestre	132.03	119.22	89.91	78.53
Segundo trimestre	131.64	120.01	86.64	77.74
Tercer trimestre.....	128.28	113.51	81.33	65.90
Cuarto trimestre	131.97	114.45	79.89	68.16
Octubre.....	128.88	114.45	77.40	68.16
Noviembre	131.97	126.20	79.89	75.24
Diciembre	129.26	122.52	78.25	70.70
2016:				
Enero.....	127.50	116.91	70.81	64.48
Febrero.....	135.65	124.27	73.84	67.12
Marzo.....	143.56	134.54	83.13	75.16

(1) Precios máximos y mínimos al cierre de los periodos presentados.

OPERACIÓN DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES

La Bolsa Mexicana de Valores o Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V., ubicada en la Ciudad de México, es el único mercado de valores en México. La operación en la Bolsa Mexicana de Valores se lleva a cabo principalmente a través de sistemas automáticos que abre a las 8:30 a.m. y cierra a las 3:00 p.m., hora de la Ciudad de México todos los días laborales. Comenzando en marzo de 2008, durante el horario de verano, las horas de apertura cambian para ajustarse con el horario de operación de la Bolsa de Valores de Nueva York, abriendo temporalmente a las 7:30 a.m. y cerrando a las 2:00 p.m. hora local. La Bolsa Mexicana de Valores opera un sistema de suspensión automática de negociación de acciones de un emisor en particular como medio para controlar la excesiva volatilidad de los precios, pero según los reglamentos actuales, este sistema no aplica a valores como las acciones de Serie L en forma de ADSs que estén listados directa o indirectamente en una bolsa de valores fuera de México.

El cruce se efectúa 3 días hábiles después de la operación de las acciones en la Bolsa Mexicana de Valores. No se permiten cruces diferidos, aun cuando fueran de mutuo acuerdo sin la aprobación de la Bolsa Mexicana de Valores. La mayoría de los valores cotizados en la Bolsa Mexicana de Valores, inclusive los nuestros, se encuentran depositados en el S.D. Indeval, Instituto para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., al cual nos referimos como Indeval, un depositario central de valores de propiedad privada, que actúa como cámara de compensación para la Bolsa Mexicana de Valores.

Punto 10. Información Adicional

ESTATUTOS SOCIALES

A continuación se presenta un resumen de las disposiciones más importantes de nuestros estatutos y de las leyes mexicanas aplicables. La última modificación a nuestros estatutos fue el 10 de octubre de 2011. Para una descripción de las disposiciones de nuestros estatutos relacionadas con nuestro consejo de administración y directivos relevantes, véase “**Punto 6. Consejeros, Directivos y Empleados**”.

Las principales modificaciones a nuestros estatutos sociales del 10 de octubre de 2011 se hicieron al Artículo 25 mediante el cual se incrementó el número de miembros del consejo de administración de 18 a 21, así como el número de miembros del consejo de administración que cada serie tiene derecho a nombrar. El Artículo 26 también se reformó para establecer que la asamblea que acuerde la emisión de las acciones Serie B, determinará qué serie de acciones deberá de reducir el número de consejeros que dicha serie tiene derecho a nombrar. También se reformó el Artículo 6 para incluir el número de acciones que constituyen nuestro capital social mínimo fijo sin derecho a retiro.

Organización e Inscripción

La compañía fue constituida el 30 de octubre de 1991, como una sociedad anónima de capital variable de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles. El 5 de diciembre de 2006 nuestra denominación social cambió a sociedad anónima bursátil de capital variable y modificamos nuestros estatutos de conformidad con la Ley del Mercado de Valores. Estamos inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, desde el 22 de noviembre de 1991, bajo el número mercantil 2,986, folio 171, volumen 365, tercer libro de la Sección Comercio. Adicionalmente, debido al cambio de domicilio de nuestra compañía a la Ciudad de México, también estamos inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal desde el 28 de junio de 1993, bajo el folio mercantil número 176,543.

Objeto Social

El objeto social principal de la compañía consiste en:

- constituir, promover y crear toda clase de sociedades civiles o mercantiles, así como adquirir y poseer acciones o participaciones en las mismas;

- realizar cualquier tipo de operaciones con valores, mediante bonos, acciones, capital, participaciones y valores de cualquier tipo;
- proporcionar o recibir servicios de asesoría, consultoría, o cualquier tipo de servicio;
- conducir el negocio con la infraestructura, materias primas y cualquier otro tipo de bienes necesarios para las compañías en las cuales tenemos participación o con quienes tenemos relaciones comerciales;
- obtener y enajenar marcas, nombres comerciales, derechos, patentes, inventos, franquicias, distribuciones, concesiones y procesos;
- adquirir, construir, tomar en arrendamiento o por cualquier título poseer y operar los bienes muebles e inmuebles necesarios o convenientes para cumplir con su objeto, así como instalar o por cualquier otro título operar plantas, talleres, almacenes, expendios, bodegas o depósitos que sean necesarias para cumplir con el objeto principal del negocio;
- suscribir, comprar y vender valores incluyendo acciones y bonos entre otros; y
- cobrar, aceptar, suscribir, endosar o garantizar instrumentos negociables, emitir bonos garantizados con inmuebles o sin garantía, y para permitir a la compañía garantizar valores de cualquier tipo con respecto a las obligaciones emitidas por nosotros o por terceros, y en general, para realizar esos actos, celebrar contratos y realizar ese tipo de operaciones en la medida de lo necesario para conducir nuestro negocio.

Derechos de Voto, Restricciones de Transferencia y Ciertos Derechos Minoritarios

Las acciones Serie A y D tienen todos los derechos de voto y están sujetas a restricciones para su transferencia. Aun cuando no hay acciones Serie B suscritas en caso de ser suscritas, nuestros estatutos les otorgan el derecho de voto ilimitado y podrán ser transferibles libremente. Las acciones Serie L son de libre transferencia pero tienen derechos de voto limitado. Ninguna de nuestras acciones puede intercambiarse por alguna acción de una serie diferente. Los derechos de todas las series de nuestro capital social son prácticamente los mismos, excepto por:

- restricciones de transferencia de las acciones Serie A y D;
- derechos de voto limitado de las acciones Serie L;
- derecho de las acciones Serie A, Serie D y Serie L, votando como clases independientes en asamblea especial, para la designación de consejeros y suplentes;
- derechos de las acciones Serie D para votar en asuntos extraordinarios, como se encuentra definido en nuestros estatutos; y
- prohibiciones de tenencia extranjera de las acciones Serie A. Véase **“Punto 6. Consejeros, Directivos y Empleados”**, y **“—Otras Restricciones de Transferencia Aplicables a Acciones Serie A y Serie D”**.

De acuerdo con nuestros estatutos, los tenedores de las acciones Serie L pueden votar en circunstancias limitadas. Pueden nombrar y designar hasta tres de un máximo de los 21 consejeros, y en ciertas circunstancias donde los accionistas de la Serie L no hayan votado por el consejero designado por la mayoría de los accionistas de esa serie, podrán elegir y remover a un consejero en la asamblea general de accionistas, por cada 10.0% que posean del capital social emitido, suscrito y pagado de nuestra compañía de conformidad con la Ley del Mercado de Valores. Véase **“Punto 6. Consejeros, Directivos y Empleados”**. Además, están facultados para votar en ciertos asuntos, incluyendo ciertos cambios en nuestra estructura corporativa, fusiones de la compañía cuando nuestra empresa sea la entidad fusionada o cuando el principal objeto social de la fusionada no esté relacionado con el objeto social de nuestra compañía; la cancelación del registro de nuestras acciones Serie L en el RNV y otras bolsas de valores en el extranjero, y demás asuntos que expresamente autoriza la Ley del Mercado de Valores.

Los tenedores de nuestras acciones en forma de ADSs recibirán la convocatoria a las asambleas de accionistas de nuestro depositario de ADSs con tiempo suficiente para permitir que dichos tenedores devuelvan las instrucciones de voto al depositario de ADSs oportunamente. Nuestra práctica en el pasado, con la cual pretendemos continuar, ha sido informar al depositario que notifique a los tenedores de nuestras acciones en forma de ADSs de próximas votaciones y solicite sus instrucciones.

Se requiere un quórum del 82.0% de nuestras acciones del capital social suscrito y pagado (incluyendo acciones Serie L), y el voto de al menos la mayoría de las acciones del capital social suscrito y pagado (con derecho a voto, y que no se abstengan) en dicha asamblea extraordinaria para lo siguiente:

- transformación de nuestra compañía en otro tipo de sociedad (diferente al cambio de capital variable a capital fijo y viceversa);
- cualquier fusión en la que nuestra compañía no sea la fusionante o cualquier otra fusión con una entidad cuya actividad principal sea diferente a la de nuestra compañía o nuestras subsidiarias; y
- la cancelación del registro de nuestras acciones Serie L en el RNV, que regula la CNBV o en cualquier otra bolsa de valores en el extranjero en la que nuestras acciones coticen.

En caso de la cancelación del registro de cualquiera de nuestras acciones en el RNV, ya sea por orden de la CNBV o por petición nuestra, con el previo consentimiento del 95.0% de los tenedores de nuestro capital social suscrito y pagado, nuestros estatutos y la Ley del Mercado de Valores requieren que hagamos una oferta pública para la compra de estas acciones previa a su cancelación.

Los tenedores de acciones Serie L pueden asistir sin voz a las asambleas de accionistas en las cuales no tienen derecho a votar.

En términos de nuestros estatutos y la Ley General de Sociedades Mercantiles, los tenedores de las acciones de cualquier serie están autorizados para votar como una clase en asambleas especiales que estén regidas por las mismas reglas que aplican a las asambleas extraordinarias en cualquier acto que pudiera tener un efecto sobre los derechos de los accionistas de dichas series de acciones. No hay procedimientos para determinar si la propuesta particular de un accionista requiere del voto de una clase, y las leyes mexicanas no prevén un marco jurídico detallado del criterio que debe ser aplicado para determinar dicha situación.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores, existen ciertas protecciones para los accionistas minoritarios. Dichas protecciones minoritarias incluyen ciertas disposiciones que permiten lo siguiente:

- por cada 10.0% de nuestro capital social con derecho a voto (incluyendo de una manera limitada o restringida) que posean los tenedores, ya sea de forma individual o como grupo, dichos tenedores podrán solicitar al presidente del consejo de administración, al del comité de auditoría o al del comité de prácticas societarias convocar una asamblea de accionistas;
- los tenedores de al menos 5.0% de nuestro capital social podrán ejercer una acción de responsabilidad en contra de nuestros consejeros, el secretario del consejo de administración o los directivos relevantes;
- por cada 10.0% de capital social que posean los accionistas, ya sea de forma individual o como grupo, y que tengan derecho a votar, incluso con voto limitado o restringido en cualquier asamblea de accionistas podrán solicitar que las resoluciones en relación a cualquier asunto que consideren que no hayan sido suficientemente informados, sean aplazadas;
- los tenedores del 20.0% de nuestro capital social pueden oponerse a cualquier resolución tomada en una asamblea de accionistas en la cual tienen derecho de voto, y solicitar que un tribunal suspenda la resolución temporalmente. Lo anterior, siempre que dicha solicitud se presente dentro de los 15 días siguientes a la fecha de la asamblea en la cual fue tomada dicha resolución, y siempre y cuando (1) las resoluciones objetadas violen la ley mexicana o nuestros estatutos, (2) los accionistas que estén en contra de la

resolución no hayan asistido a la asamblea de accionistas o hayan asistido y votado en contra de la resolución objetada y (3) los accionistas que estén en contra de la resolución, entreguen una fianza al tribunal para asegurar el pago de cualquier daño que podamos sufrir como resultado de una sentencia, en caso de que el tribunal finalmente tome una decisión contraria a los intereses del accionista en contra; y

- por cada 10.0% de nuestro capital social que posean los tenedores, ya sea de forma individual o como grupo, y que estén facultados para votar, incluso con voto limitado o restringido, podrán designar un miembro de nuestro consejo de administración y un consejero suplente de nuestro consejo de administración sin rebasar el número máximo de miembros del consejo de administración que cada serie de acciones tiene derecho de nombrar de conformidad con nuestros estatutos.

Asamblea de Accionistas

Las asambleas generales de accionistas pueden ser ordinarias o extraordinarias. Las asambleas extraordinarias son aquellas que resuelven los asuntos contenidos en el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores en México y nuestros estatutos. Estos asuntos incluyen, entre otros: modificaciones a los estatutos, liquidación, disolución, fusión y transformación de un tipo de sociedad a otra, emisión de acciones preferentes e incrementos y reducciones de la parte fija de nuestro capital social. También nuestros estatutos requieren la celebración de una asamblea extraordinaria de accionistas para resolver sobre la cancelación del registro de las acciones de la compañía en el RNV u otras bolsas de valores extranjeras en las cuales nuestras acciones cotizan, la amortización de las ganancias distribuibles en capital social, y cualquier aumento en nuestro capital social. Todos los demás asuntos, incluyendo incrementos o reducciones de la parte variable de nuestro capital social, serán tratados en nuestra asamblea ordinaria.

De conformidad con la ley mexicana, una asamblea anual ordinaria debe ser celebrada por lo menos una vez al año (1) para tratar la aprobación de nuestros estados financieros para el ejercicio fiscal inmediato anterior, (2) para determinar la distribución de las utilidades del ejercicio fiscal inmediato anterior y (3) para nombrar a los miembros del consejo de administración. Los tenedores de las acciones Serie A y D tienen derecho a votar en dicha asamblea anual ordinaria en todo lo relacionado a los tres puntos anteriores y los tenedores de las acciones Serie L tienen derecho a votar únicamente el nombramiento de los miembros del consejo de administración (en específico, tres consejeros y sus respectivos suplentes). Además, cualquier operación a ser celebrada por nosotros o nuestras subsidiarias dentro del próximo ejercicio fiscal que represente 20.0% o más de nuestros activos consolidados, deberá ser aprobada en una asamblea ordinaria de accionistas en la cual los tenedores de acciones Serie L estarán facultados para votar.

La legislación mexicana establece que los accionistas de una serie de cualquier clase de acciones, podrán celebrar una asamblea especial para votar en resoluciones que pudieran perjudicar exclusivamente sus derechos como tenedores de dichas series de acciones. Los tenedores de las acciones Series A, D y L en sus respectivas asambleas especiales o en la asamblea anual ordinaria, deben de designar, remover o ratificar de su cargo a los consejeros, así como determinar su compensación.

El quórum para las asambleas ordinarias y extraordinarias en las que los tenedores de las acciones Serie L no están autorizados para votar es 76.0% de los tenedores de nuestras acciones suscritas y pagadas de las Series A y D, y el quórum para las asambleas extraordinarias, en las que los tenedores de las acciones Serie L tienen el derecho de voto, es 82.0% de la totalidad de las acciones del capital social suscrito y pagado.

El quórum para las asambleas especiales de cualquier serie de acciones es 75.0% de los tenedores del capital social suscrito y pagado de dichas acciones y se pueden tomar decisiones por parte de los tenedores de la mayoría de las acciones de dicha serie.

Las resoluciones adoptadas en una asamblea de accionistas ordinaria o extraordinaria son válidas al momento en que son adoptadas por los tenedores de al menos la mayoría del capital suscrito y pagado con derecho de voto (sin abstenciones), a menos que se trate de decisiones definidas por nuestros estatutos como asuntos extraordinarios o del pago de dividendos por más del 20.0% de las utilidades retenidas de los años anteriores, el cual requiere aprobación de la mayoría de los accionistas de la Serie A y de la Serie D votando conjuntamente como una

sola clase. Las resoluciones adoptadas en una asamblea especial de accionistas son válidas al momento en que se adopten con el voto de por lo menos la mayoría de los tenedores de las acciones suscritas y pagadas de las series facultadas para asistir a esa asamblea especial.

Las asambleas de accionistas pueden ser convocadas por el consejo de administración, el comité de auditoría o el comité de prácticas societarias y en ciertas circunstancias por el juez competente. Por cada 10.0% o más de nuestro capital social que posean los tenedores, ya sea de forma individual o como grupo, dichos tenedores podrán solicitar al presidente del consejo de administración o al presidente del comité de auditoría o prácticas societarias a convocar a una asamblea de accionistas. La convocatoria de la asamblea y el orden del día deben ser publicados en un periódico de circulación general en la Ciudad de México al menos 15 días antes de la asamblea. Las convocatorias deben establecer el lugar, fecha y hora de la asamblea así como los asuntos a tratar y debe de ser firmada por quien haya convocado a dicha asamblea. Toda la información relevante relacionada con la asamblea de accionistas debe de estar disponible para los accionistas desde la fecha en que se publicó la convocatoria. Para poder asistir a las asambleas, los tenedores deben depositar sus acciones con nosotros, o con el Indeval o con una institución para el depósito de valores antes de la asamblea, según se indica en la convocatoria. En caso de tener derecho de asistir a la asamblea, un accionista podrá estar representado por un apoderado.

Otras Restricciones de Transferencia Aplicables a las Acciones Serie A y Serie D

Nuestros estatutos establecen que ningún tenedor de acciones Serie A o Serie D pueden vender sus acciones a menos que haya revelado los términos de la propuesta de venta y el nombre del potencial comprador, y haya ofrecido previamente a vender las acciones a los tenedores de las otras series por el mismo precio y condiciones en las que se pretendía vender las acciones al tercero. Si los accionistas habiéndoseles ofrecido las acciones deciden no adquirirlas dentro de los 90 días posteriores a la oferta, el accionista vendedor es libre de vender las acciones al tercero en el precio y bajo las condiciones señaladas. Adicionalmente, nuestros estatutos establecen ciertos procedimientos en relación con la prenda de acciones Serie A y Serie D en favor de cualquier institución financiera que sea constituida, entre otras cosas, para asegurar que las acciones en prenda sean ofrecidas a los accionistas de las otras Series a precio de mercado previo a cualquier ejecución de la prenda. Finalmente, la propuesta de transferencia de acciones Serie A o Serie D diferentes a la propuesta de venta o prenda, o un cambio en el control de los accionistas Serie A o Serie D que son subsidiarias de los accionistas principales, podría dar lugar al derecho del tanto de compra de las acciones a precio de mercado. Véase “Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—Principales Accionistas—El Convenio de Accionistas”.

Dividendos

En la asamblea general ordinaria de los tenedores de acciones Serie A y Serie D, el consejo de administración presenta los estados financieros del ejercicio fiscal inmediato anterior, junto con un informe del consejo de administración a los accionistas. Una vez que los accionistas de la Serie A y D hayan aprobado los estados financieros, determinan la aplicación de la utilidad del ejercicio inmediato anterior. La ley mexicana requiere que separen en la fecha en que se decreten los dividendos, al menos un 5.0% de la utilidad neta como reserva legal, la cual no se distribuye hasta que el monto de la reserva legal sea igual al 20.0% del capital social. A partir de ahí, los accionistas de la Serie A y D pueden determinar y asignar cierto porcentaje de la utilidad neta a cualquier reserva general o especial, incluyendo una reserva para recompra de nuestras acciones. El remanente de la utilidad neta puede distribuirse en forma de dividendo entre los accionistas.

Todas las acciones en circulación totalmente pagadas (incluyendo las acciones Serie L) al momento en que se decreta un dividendo u otra distribución de capital, tienen los mismos derechos de recibir dividendos u otras distribuciones. Ninguna serie de acciones está facultada para recibir el pago de un dividendo preferente. Las acciones que estén parcialmente pagadas participan en los dividendos u otras distribuciones en la misma proporción a las acciones que han sido pagadas a la fecha en la que decreten los dividendos u otras distribuciones. Las acciones en tesorería no tienen derecho a recibir dividendos u otras distribuciones.

Variaciones del Capital Social

De acuerdo a nuestros estatutos, cualquier variación en nuestro capital social mínimo fijo o variable requiere la aprobación de la asamblea de accionistas. Podemos emitir acciones que representen capital social fijo y

acciones que representen el capital social variable. La parte fija de nuestro capital social puede ser aumentada o disminuida sólo mediante una modificación a nuestros estatutos, por medio de una resolución tomada en una asamblea extraordinaria de accionistas. La porción variable de nuestro capital social puede ser incrementada o disminuida por una resolución tomada en la asamblea ordinaria de accionistas, sin necesidad de modificar nuestros estatutos. Todos los aumentos o disminuciones al capital social tienen que estar registrados en el libro de variaciones de capital, como lo requiere la ley aplicable.

Un aumento de capital social se puede efectuar mediante la emisión de nuevas acciones para pago en efectivo o en especie, o por una capitalización de deuda o de cierta porción del capital contable. Las acciones representativas del capital que se encuentren depositadas en tesorería sólo podrán ser vendidas mediante oferta pública.

Derecho de Preferencia

La Ley del Mercado de Valores permite la emisión y venta de acciones mediante oferta pública sin tener que otorgar a los accionistas derechos de preferencia si lo permiten los estatutos y contando, entre otras cosas, con autorización de la CNBV y la aprobación de la asamblea extraordinaria de accionistas convocada para dichos efectos. En términos de la Ley del Mercado de Valores y nuestros estatutos, excepto en estas circunstancias y otras circunstancias limitadas (incluyendo fusiones, ventas de acciones re-compradas, instrumentos financieros convertibles en acciones y aumentos de capital por medio de pagos en especie por acciones o acciones emitidas a cambio de la cancelación de deuda), en caso de un incremento de nuestro capital social, un accionista tiene el derecho de suscribir el número de acciones necesarias para mantener su proporción de tenencia accionaria en esa serie. El derecho de preferencia debe ser ejercido dentro del plazo fijado por los accionistas en la asamblea de accionistas en la que se aprobó el aumento de capital, cuyo plazo debe ser al menos de 15 días después de la publicación del aviso del aumento de capital en el Diario Oficial de la Federación. De acuerdo a las leyes sobre valores aplicables en Estados Unidos de América, los tenedores de ADSs pueden estar limitados en su capacidad para participar en el ejercicio del derecho de preferencia de suscripción de acuerdo a los términos del acuerdo de depósito. Las acciones sujetas a la oferta de derechos de preferencia, con respecto a las cuales dicho derecho de preferencia de suscripción no ha sido ejercido, pueden ser vendidas por nosotros a terceras partes en los mismos términos y condiciones aprobados previamente por los accionistas o el consejo de administración. De conformidad con las leyes mexicanas, el derecho de preferencia no puede ser renunciado con anterioridad, ni cedido y no puede ser representado por un instrumento negociable por separado de las acciones correspondientes.

Limitaciones de Tenencia Accionaria

La tenencia accionaria en sociedades mexicanas por parte de extranjeros se encuentra regulada por la Ley de Inversión Extranjera de 1993 y su reglamento, según haya sido reformada. La Comisión Nacional de Inversión Extranjera mexicana es responsable de aplicar y supervisar el cumplimiento de la Ley de Inversión Extranjera y su reglamento.

Como regla general, la Ley de Inversión Extranjera permite a los tenedores extranjeros tener una participación de hasta un 100% en el capital accionario de las sociedades mexicanas, excepto en aquellas sociedades mexicanas involucradas en ciertas industrias restringidas específicas. La Ley de Inversión Extranjera y su reglamento requieren que los accionistas mexicanos mantengan el poder para determinar el control administrativo y la administración de compañías en industrias en las que restricciones aplicables sobre tenencias extranjeras son aplicables. La inversión extranjera en nuestras acciones no está limitada por la Ley de Inversión Extranjera ni su reglamento.

A pesar de que la Ley de Inversión Extranjera otorga amplia autoridad a la Comisión de Inversión Extranjera para permitir a inversionistas extranjeros poseer más del 49% del capital de una sociedad mexicana después de tomar en consideración políticas públicas y preocupaciones económicas, nuestros estatutos establecen que las acciones Serie A deben en todo momento representar no menos del 51% de las acciones con derecho a voto (excluyendo las acciones Serie L), las cuales solo pueden ser propiedad de inversionistas mexicanos. De acuerdo a nuestros estatutos, en el evento que las acciones Serie A sean suscritas o adquiridas por cualquier accionista tenedor de acciones de cualquier otra serie, y el tenedor sea extranjero, estas acciones Serie A automáticamente se

convierten en acciones de la misma serie de las acciones que es propietario, y ésta conversión es simultánea a la suscripción o adquisición.

Otras Disposiciones

Facultades del Consejo de Administración. El consejo de administración es nuestro principal órgano administrativo y está autorizado para tomar acciones en relación con nuestras operaciones, que no estén expresamente reservadas para nuestros accionistas. De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, el consejo de administración debe aprobar, observando en todo momento su deber de diligencia y lealtad, entre otros, los siguientes asuntos:

- cualquier operación con partes relacionadas fuera del curso normal del negocio;
- transferencias de activos o adquisiciones significativas;
- garantías materiales;
- nombramiento de directores y gerentes que se consideren necesarios, así como la creación de los comités necesarios;
- el plan de negocios anual y el de cinco años; políticas internas; y
- otras operaciones materiales.

Las sesiones del consejo de administración serán válidamente instaladas y celebradas si la mayoría de los miembros están presentes. Las resoluciones para aprobar cualquier decisión ordinaria de estas sesiones serán válidas si están aprobadas por la mayoría de los consejeros presentes votando (sin abstenciones). Cualquier decisión extraordinaria, incluyendo la adquisición de cualquier negocio nuevo o cualquier combinación, o cualquier cambio a la línea de negocios existente, entre otras, deberá ser aprobada por la mayoría de los consejeros, la cual deberá incluir el voto de al menos dos consejeros de las acciones Serie D. Sujeto a los requisitos de votación, el presidente del consejo de administración tendrá voto de calidad en dichos asuntos en los que los consejeros de las acciones Serie D no tienen derecho de voto.

Véase “Punto 6. Consejeros, Directivos y Empleados—Directivos Relevantes” y “Punto 6. Consejeros, Directivos y Empleados—Prácticas del Consejo de Administración.”

Amortización. Nuestras acciones totalmente pagadas están sujetas a amortización en relación con (1) una reducción del capital social o (2) una amortización de utilidades distribuibles, las cuales, en ambos casos, deben ser aprobadas por nuestros accionistas en una asamblea extraordinaria de accionistas. Las acciones sujetas a cualquier amortización deben ser elegidas por nosotros por lote, o en el caso de amortización con utilidades distribuibles, comprando las acciones mediante una oferta realizada en la Bolsa Mexicana de Valores, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles y la Ley del Mercado de Valores.

Recompra de Acciones. De conformidad con nuestros estatutos, sujeto a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y de conformidad con las reglas decretadas por la CNBV, podemos recomprar nuestras acciones.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores, nuestras subsidiarias no pueden comprar, directa o indirectamente acciones de nuestro capital social o cualquier título o valor que represente dichas acciones.

Confiscación de Acciones. De acuerdo a la ley mexicana, nuestros estatutos prevén que los tenedores extranjeros de nuestras acciones son (1) considerados mexicanos respecto a las acciones que adquirieron o poseen y (2) no podrán solicitar la protección de su gobierno en asuntos relacionados con la inversión representada por esas acciones. La falta en el cumplimiento de nuestros estatutos puede resultar en la pérdida de su interés accionario a favor del gobierno mexicano. Bajo este concepto, un accionista extranjero (incluyendo un extranjero tenedor de ADSs) se considera que está de acuerdo en no solicitar la protección de su gobierno para interponer un reclamo

diplomático contra el gobierno mexicano respecto a sus derechos como accionista en nuestra compañía, pero no se considera que haya renunciado a ningún otro derecho que pudiera tener, incluyendo algún derecho aplicable conforme a las leyes de valores de los Estados Unidos de América, con respecto a su inversión en nuestra compañía. Si el accionista solicita protección gubernamental en violación con este acuerdo, puede perder sus acciones a favor del gobierno mexicano.

Duración. Nuestros estatutos establecen que la duración de la compañía es de 99 años a partir de la fecha de constitución, a menos que sea prorrogada mediante una resolución en una asamblea extraordinaria de accionistas.

Deber Fiduciario—Deber de Diligencia. La Ley del Mercado de Valores establece que los miembros del consejo de administración, deberán actuar de buena fe y en nuestro mejor interés y de nuestras subsidiarias, para lo cual dichos miembros podrán:

- solicitar información de la compañía y sus subsidiarias que sea razonablemente necesaria para la toma de decisiones;
- requerir la presencia de directivos relevantes y demás personas incluyendo auditores externos, que puedan contribuir o aportar elementos para la toma de decisiones en las sesiones del consejo de administración;
- aplazar las sesiones del consejo de administración hasta por tres días cuando un consejero no haya sido convocado o no hubiere sido en tiempo y forma o, en su caso, por no haberse proporcionado la información entregada a los demás consejeros; y
- solicitar que algún asunto sea sometido a deliberación y voto de todos los miembros del consejo de administración, solicitando la presencia del secretario del consejo de administración.

Nuestros consejeros podrán ser responsables por daños y perjuicios si no cumplen con su deber de diligencia, si dicho deber causa un daño económico a la compañía o sus subsidiarias y el consejero: (1) no haya asistido a las sesiones de consejo de administración o de comité y como resultado de ello el consejo de administración no haya podido ejecutar la acción, salvo que dicha ausencia sea aprobada por la asamblea de accionistas, (2) no haya revelado al consejo de administración o a los comités la información material necesaria para que el consejo de administración tomara una decisión, salvo que se encontrara legalmente impedido de hacerlo o requerido a mantener confidencialidad al respecto y (3) no haya cumplido con los deberes impuestos por la Ley del Mercado de Valores y nuestros estatutos.

Deber Fiduciario—Deber de Lealtad. La Ley del Mercado de Valores establece que los consejeros y el secretario del consejo de administración deberán guardar confidencialidad de cualquier información que no sea pública y de los asuntos que tengan conocimiento como resultado de su cargo o posición en la compañía. Asimismo, los consejeros deberán abstenerse de participar, asistir o votar en aquellas sesiones relacionadas con asuntos en los cuales tengan conflicto de intereses.

Los miembros y secretario del consejo de administración incumplirán su deber de lealtad y serán responsables de los daños y perjuicios causados cuando, por virtud de su empleo, cargo o comisión, obtengan beneficios económicos. Asimismo, los miembros del consejo de administración incumplirán su deber de lealtad cuando realicen cualquiera de las conductas siguientes:

- voten en las sesiones del consejo de administración o tomen decisiones relacionadas con el patrimonio de la compañía cuando exista un conflicto de interés;
- no revelen, en los asuntos que se traten en las sesiones del consejo de administración o comités de los que formen parte, los conflictos de interés que tengan respecto de la compañía o sus subsidiarias;
- favorezcan conscientemente, a un determinado accionista o grupo de accionistas de la compañía o sus subsidiarias, en detrimento o perjuicio de los demás accionistas;

- aprueben operaciones sin ajustarse o dar cumplimiento a los requisitos que la Ley del Mercado de Valores establece;
- aprovechen para sí o aprueben en favor de terceros, el uso o goce de los bienes que formen parte del patrimonio de la compañía, en contravención de las políticas aprobadas por el consejo de administración;
- hagan uso indebido de información relevante que no sea del conocimiento público, y
- aprovechen o exploten, en beneficio propio o en favor de terceros, sin la aprobación del consejo de administración, oportunidades de negocio que correspondan a la compañía o sus subsidiarias.

Derechos de Retiro. Cuando los accionistas aprueben un cambio en el objeto social principal de la compañía, cambio de nacionalidad o la transformación de nuestra compañía, cualquier accionista con derecho a voto para ese cambio que haya votado en contra del cambio, podrá retirarse como accionista de nuestra compañía y recibir la cantidad calculada correspondiente a sus acciones de acuerdo a lo establecido por la ley mexicana, siempre y cuando ejerza su derecho dentro de los 15 días siguientes a la asamblea en la cual se haya aprobado ese cambio. En este caso, el accionista estará facultado al reembolso de sus acciones, en proporción con nuestros activos de acuerdo con el último balance aprobado. Debido a que los accionistas de la Serie L no pueden votar en algunas de estas propuestas, este derecho de retiro de acciones está disponible para los tenedores de las acciones Serie L en menores situaciones que los tenedores de otra clase de acciones de nuestro capital social.

Liquidación. En caso de liquidación de la compañía, uno o más liquidadores serán designados para llevarla a cabo. Todas las acciones en circulación pagadas (incluyendo las acciones Serie L) tendrán derecho a participar de igual forma en la liquidación. Las acciones que estén parcialmente pagadas participarán en cualquier distribución en la proporción en que hayan sido pagadas a la fecha de la liquidación. No hay preferencia en caso de liquidación para ninguna de las series de nuestras acciones.

Acciones en Contra de los Consejeros. Los accionistas (incluyendo a los accionistas de la Serie L) que representen, en su conjunto, al menos 5.0% del capital social, pueden ejercer acciones en contra de nuestros miembros del consejo de administración.

La responsabilidad que derive de los actos por incumplimiento del deber de diligencia y del deber de lealtad, será exclusivamente a favor de nuestra compañía. La Ley del Mercado de Valores establece que la responsabilidad podrá ser impuesta a los miembros y al secretario del consejo de administración, así como a sus directivos relevantes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Ley del Mercado de Valores prevé que los miembros del consejo de administración no podrán incurrir, individual o conjuntamente, en responsabilidad por daños y perjuicios causados a nuestra compañía, cuando sus actos hayan sido realizados de buena fe, en el entendido de que (1) los directores hayan cumplido con nuestros estatutos y lo previsto en la Ley del Mercado de Valores; (2) la toma de decisión haya sido con base en información entregada por los directivos relevantes, los auditores externos o los expertos independientes, cuya capacidad y credibilidad no haya lugar a dudas razonables; (3) los efectos económicos adversos no pudieron ser anticipados con base en la información disponible; y (4) las resoluciones de la asamblea fueron cumplidas.

Responsabilidad Limitada. La responsabilidad de nuestros accionistas sobre las pérdidas de nuestra compañía está limitada a su participación.

CONTRATOS RELEVANTES

Producimos, embotellamos, distribuimos y vendemos refrescos, bebidas no carbonatadas, productos lácteos, productos de café y agua embotellada de conformidad con los contratos de embotellador con The Coca-Cola Company. Adicionalmente, estamos autorizados a utilizar ciertas marcas de The Coca-Cola Company en términos de ciertos contratos de licencia de marca. Para conocer los términos de estos contratos Véase **“Punto 4. Información de la Compañía—Contratos de Embotellador”**.

Operamos con base en un convenio de accionistas, según ha sido modificado de tiempo en tiempo, celebrado entre ciertas subsidiarias de FEMSA y The Coca-Cola Company y ciertas de sus subsidiarias. Para leer acerca de los términos de este acuerdo, véase **“Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—Principales Accionistas—El Convenio de Accionistas”**.

Compramos la mayoría de nuestras botellas de plástico no retornables a Alpla, un proveedor autorizado por The Coca-Cola Company, de conformidad con el contrato celebrado en abril de 1998 para nuestras operaciones en México. De conformidad con este contrato, le rentamos a Alpla un espacio de la planta, donde produce las botellas de plástico de acuerdo a ciertas especificaciones y cantidades para nuestro uso.

En julio de 2015, después de una licitación, firmamos nuevos acuerdos con Hewlett Packard para la subcontratación de servicios de tecnología en nuestros territorios. Estos acuerdos estarán vigentes hasta julio de 2020, salvo que lo demos por terminado mediante previo aviso a Hewlett Packard.

Véase **“Punto 5. Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras—Resumen de Instrumentos de Deuda Más Importantes”** para un breve análisis de ciertos términos de nuestros contratos de crédito más importantes.

Véase **“Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—Operaciones con Partes Relacionadas”** para la discusión de estas y otras operaciones con nuestras afiliadas y compañías asociadas.

IMPUESTOS

El presente resumen contiene una descripción de ciertos aspectos fiscales de los Estados Unidos de América y de México en relación con la compra, titularidad y enajenación de acciones Serie L o ADSs por parte de un tenedor ciudadano o residente de los Estados Unidos de América, una compañía de los Estados Unidos de América, o una persona o entidad que de alguna u otra manera estaría sujeta al impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos de América sobre una base de utilidad neta con respecto a las acciones Serie L o ADSs, al que nos referimos como tenedor de los Estados Unidos de América. Este resumen no tiene como finalidad ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales relevantes para la toma de decisión sobre comprar, tener o enajenar acciones Serie L o ADSs. Por otra parte, este análisis no contempla todas las consideraciones del impuesto sobre la renta mexicano o de los Estados Unidos de América que puedan ser relevantes o aplicables para un inversionista en particular, ni contempla las reglas fiscales especiales que pudieren ser aplicables a ciertos inversionistas, como bancos, intermediarios, los *traders* que decidan entrar al mercado, entidades con ciertas exenciones fiscales, compañías de seguros, ciertos tenedores de corto plazo de acciones Serie L o ADSs o inversionistas que son propietarios de acciones Serie L o ADSs como parte de una operación integrada, de protección, de cobertura o conversión, sociedad o los socios de la misma o inversionistas que utilicen una moneda funcional distinta al dólar. Los tenedores de los Estados Unidos de América deben de estar conscientes que las consecuencias fiscales de tener acciones Serie L o ADSs pueden ser materialmente diferentes para los inversionistas descritos anteriormente. Este resumen es exclusivamente sobre los tenedores de los Estados Unidos de América que mantendrán acciones Serie L o ADSs como activos de capital, y no hace referencia al tratamiento fiscal de un tenedor de los Estados Unidos de América que posea o que se le trate como si fuera tenedor del 10% o más de las acciones con derecho a voto (incluyendo las acciones Serie L) de nuestra compañía.

El resumen se elaboró con base en las leyes fiscales vigentes aplicables de los Estados Unidos de América y México a la fecha de este reporte anual, incluyendo las disposiciones del tratado respecto del impuesto sobre la renta entre los Estados Unidos de América y México y los protocolos del mismo, (al que nos referimos como

Tratado Fiscal) mismos que están sujetos a cambio. El resumen no hace referencia a ninguna consecuencia fiscal que sea aplicable de conformidad con las leyes de cualquier estado o localidad de México o de los Estados Unidos de América, o las leyes de cualquier jurisdicción fiscal distintas de las leyes federales de México y los Estados Unidos de América. Se recomienda a los tenedores de acciones Serie L o ADSs consultar a sus asesores fiscales sobre las consecuencias fiscales en los Estados Unidos de América, México o cualquier otra consecuencia fiscal respecto de la compra, titularidad y enajenación de acciones Serie L o ADSs, y en particular sobre el efecto de cualquier ley fiscal extranjera, estatal o local.

Impuestos Mexicanos

Para los fines de este resumen, el término “tenedor no residente” significa un tenedor que no es residente en México y que no es titular de acciones Serie L o ADSs en relación con la realización de una operación o negocio, a través de un establecimiento permanente en México. Para efectos de los impuestos mexicanos, una persona física es residente en México si ha establecido su casa habitación en México, o si viviera fuera de México y su centro de intereses vitales (como se define en el Código Fiscal de la Federación) esté en México. Se considera que el “centro de intereses vitales” de una persona física está situado en México cuando, entre otras circunstancias, más del 50% de los ingresos de la persona durante el año calendario sean originados dentro de México. Una persona moral es residente en México si su administración principal del negocio o su sede de dirección efectiva está en México. Salvo prueba en contrario, se presume que las personas físicas de nacionalidad mexicana, son residentes en territorio nacional. Para efectos fiscales, si una entidad legal o persona física que posee un establecimiento permanente en México, todas las ganancias atribuibles a dicho establecimiento permanente estarán sujetas a impuestos mexicanos, de conformidad con las leyes fiscales aplicables.

Consideraciones Fiscales Relacionadas con las Acciones Serie L y los ADSs

Impuesto sobre los Dividendos. A partir del 1 de enero de 2014, de conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, los dividendos pagados en efectivo o en especie a las personas físicas mexicanas y a los residentes en el extranjero que sean titulares de nuestras acciones Serie L y nuestras acciones Serie L representadas por ADSs, están sujetos a una retención fiscal adicional sobre dividendos del 10.0%. Sin embargo, las ganancias que hayan sido generadas y sujetas al impuesto sobre la renta antes del 1 de enero de 2014 están exentas de esta retención.

Impuesto a la Enajenación de ADSs o Acciones Serie L. A partir del 1 de enero de 2014, las ganancias por la venta o enajenación de ADSs o acciones Serie L en bolsa realizada por personas físicas residentes en México, estarán sujetas a un impuesto sobre la renta a la enajenación de acciones del 10% y las ganancias por la venta o enajenación de ADSs o acciones Serie L en bolsa realizada por personas físicas y personas morales que no sean residentes en México, estarán sujetas a una retención fiscal del impuesto sobre la renta a la enajenación de acciones del 10%. El costo al cual las acciones hayan sido adquiridas antes del 1 de enero de 2014 es calculado utilizando el costo promedio de cierre por acción en los últimos veintidós días. Si el costo de cierre por acción en los últimos veintidós días es considerado inusual en comparación con los precios de cierre de los últimos seis meses, entonces el cálculo se hace utilizando el costo promedio de cierre por acción de los últimos seis meses. Sin embargo, un tenedor que tenga derecho a reclamar beneficios de cualquier tratado fiscal estará exento de la retención fiscal sobre las ganancias generadas por la venta o enajenación de acciones Serie L o ADSs, siempre que cumpla con ciertos requisitos adicionales establecidos en las leyes aplicables.

Las ganancias obtenidas por la venta o enajenación de las acciones Serie L o ADSs que se hayan generado en otras circunstancias estarán sujetas a impuestos mexicanos, independientemente de la nacionalidad o residencia del vendedor. Sin embargo, de acuerdo con el Tratado Fiscal, aquellos tenedores que tengan derecho de reclamar beneficios del Tratado Fiscal, estarán exentos del pago de impuestos mexicanos sobre las ganancias obtenidas por la venta o enajenación de acciones Serie L o ADSs en aquellas operaciones que no se hayan realizado a través de la Bolsa Mexicana de Valores u otros mercados de valores aprobados, en la medida en que el tenedor no haya tenido directa o indirectamente el 25% o más del total de nuestro capital social (incluyendo acciones Serie L representadas por ADSs) dentro de un periodo de 12 meses previos a dicha venta o enajenación y siempre que las ganancias no sean atribuibles a un establecimiento permanente o sede fija en México. Los depósitos de las acciones Serie L realizados como intercambio de ADSs y retiros de acciones Serie L realizados como intercambio de ADSs no darán lugar al pago de impuestos mexicanos.

Otros Impuestos Mexicanos

No existen impuestos a herencias, legados, donaciones o impuesto al valor agregado que sean aplicables a la propiedad, transferencia, cambio o enajenación de los ADSs o acciones Serie L aunque las transferencias gratuitas de acciones Serie L pueden en ciertas circunstancias hacer que se impongan impuestos federales mexicanos al beneficiario. No existen impuestos o derechos de timbre a la emisión, registro, o impuestos o derechos similares pagaderos por los tenedores de ADSs o acciones Serie L.

Impuestos de los Estados Unidos de América

Consideraciones Fiscales relacionadas con las Acciones Serie L y los ADSs

En general, para fines del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos de América, los tenedores de ADSs serán tratados como propietarios de las acciones Serie L representadas por tales ADSs.

Impuestos sobre los Dividendos. El monto bruto de cualquier dividendo pagado con respecto a las acciones Serie L representadas por ADSs o las acciones Serie L, por lo general deberán incluirse en el ingreso bruto de un tenedor de los Estados Unidos de América como ingreso de un dividendo pagado por un extranjero en la fecha en que el tenedor de los Estados Unidos de América reciba el pago de dividendos, para el caso de las acciones Serie L, o que reciba el depositario, para el caso de las acciones Serie L representadas por ADSs y no será elegible para la deducción de dividendos recibidos permitida a las empresas, de acuerdo con el Código de Recaudación Impositiva Interna de 1986, según haya sido modificado. Los dividendos, que serán pagados en pesos mexicanos, deberán incluirse en el ingreso del tenedor de los Estados Unidos de América en el monto en dólares estadounidenses calculado, en general, mediante referencia al tipo de cambio vigente en la fecha en que el tenedor de los Estados Unidos de América recibió los dividendos, para el caso de las acciones Serie L, o que recibió el depositario, para el caso de las acciones Serie L representadas por ADSs (sin importar si esos pesos efectivamente se convierten en dólares en dicha fecha). Si dichos dividendos se convierten en dólares en la fecha de recepción, el tenedor de los Estados Unidos de América generalmente no tendrá que reconocer ganancia o pérdida cambiaria respecto de los dividendos. Sujeto a ciertas excepciones para posiciones de corto plazo y coberturas, la cantidad en dólares de los dividendos recibidos por un tenedor persona física de los Estados Unidos de América respecto a las acciones Serie L o ADSs, generalmente están sujetos a una tasa preferencial aplicable a las ganancias de capital a largo plazo si los dividendos son “dividendos calificados”. Los dividendos pagados por los ADSs serán tratados como dividendos calificados si (1) tenemos derecho a los beneficios de un tratado fiscal en relación con el impuesto sobre la renta de los Estados Unidos de América que el Servicio de Recaudación Impositiva Interna haya aprobado para efectos de las reglas de los dividendos calificados, o los dividendos son pagados con respecto a ADSs que son libremente negociables en un mercado de valores de los Estados Unidos de América establecido y (2) la emisora no haya sido, el año previo al año en el cual el dividendo fue pagado, y no es, en el año en que el dividendo es pagado, una compañía con inversión extranjera pasiva. El tratado fiscal en relación con el impuesto sobre la renta entre México y los Estados Unidos de América ha sido aprobado para efectos de la reglas de dividendos calificados. Los ADSs están listados en la Bolsa de Valores de Nueva York y calificarán como libremente negociables en el mercado de valores de los Estados Unidos de América establecido, siempre que se encuentren listados. Con base en los estados financieros consolidados auditados e información relevante del mercado y de los accionistas, consideramos que la compañía no fue tratada como una compañía de inversión extranjera pasiva para efectos de los impuestos federales sobre utilidad en los Estados Unidos de América con respecto al año fiscal de 2015. Adicionalmente, con base en nuestros estados financieros consolidados y nuestras expectativas actuales respecto al valor y naturaleza de nuestros activos, las fuentes y naturaleza de la utilidad, y la información relevante del mercado y de los accionistas, no anticipamos ser una compañía de inversión extranjera pasiva para el año fiscal de 2016. Los tenedores de los Estados Unidos de América deberán consultar con sus propios asesores fiscales sobre el tratamiento de las ganancias o pérdidas cambiarias, si las hubiera, sobre los dividendos recibidos en pesos mexicanos que se convierten a dólares estadounidenses en una fecha posterior a la recepción. Los dividendos por lo general constituirán un “ingreso pasivo” de una fuente extranjera para efectos del crédito al impuesto extranjero en los Estados Unidos de América.

La distribución de acciones Serie L adicionales a tenedores con respecto a sus acciones Serie L o ADSs que se efectúan como parte de una distribución a prorrata a todos nuestros accionistas, generalmente no estará sujeta al impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos de América.

Un tenedor de acciones Serie L o ADSs que sea, con respecto a los Estados Unidos de América, una empresa extranjera o tenedor no estadounidense no estará sujeto por lo general a retención fiscal o impuestos federales de los Estados Unidos de América sobre los dividendos recibidos en relación con las acciones Serie L o ADSs, a menos que tales ingresos estén efectivamente vinculados con la ejecución por parte del tenedor no estadounidense de actividades profesionales o comerciales en los Estados Unidos de América.

Impuesto a las Ganancias de Capital. Una ganancia o pérdida obtenida por un tenedor de los Estados Unidos de América en relación con la venta o enajenación de ADSs o acciones Serie L estará sujeta a impuestos sobre ingresos federales estadounidenses como ganancias o pérdidas de capital por una suma equivalente a la diferencia entre la suma obtenida en relación con la enajenación y la base gravable de tal tenedor de los Estados Unidos de América en los ADSs o acciones Serie L. Cualquier ganancia o pérdida será una ganancia o pérdida de capital a largo plazo si las ADSs o acciones Serie L se han mantenido durante más de un año en la fecha de la venta. Una ganancia de capital a largo plazo obtenida por un tenedor de los Estados Unidos de América que sea una persona física está sujeta a una tasa impositiva reducida de impuesto. La deducción de una pérdida de capital está sujeta a limitaciones para propósitos de impuestos federales estadounidenses. Los depósitos y retiros de acciones Serie L por tenedores de los Estados Unidos de América a cambio de ADSs no generarán una ganancia o pérdida para efectos de impuestos sobre la renta federales de los Estados Unidos de América.

Cualquier ganancia, en su caso, obtenida por un tenedor de los Estados Unidos de América en la venta o enajenación de acciones Serie L o ADSs será tratada como una fuente de utilidades para efectos del crédito al impuesto extranjero en los Estados Unidos de América.

Un tenedor no estadounidense de acciones Serie L o ADSs, no estará sujeto al impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos de América ni a retención fiscal alguna en relación con cualquier ganancia obtenida por la venta de acciones Serie L o ADSs, salvo que (1) dicha ganancia esté efectivamente vinculada con la celebración por parte de un tenedor no estadounidense de un negocio o actividad en los Estados Unidos de América, o (2) en el caso de una ganancia obtenida por un tenedor persona física no estadounidense, este último esté presente en los Estados Unidos de América durante 183 días o más en el año fiscal de la venta y se cumplan otro tipo de condiciones también.

Reportes de Información y Retención de Respaldo de Estados Unidos de América

Un tenedor de los Estados Unidos de América de acciones Serie L o ADSs, puede, en determinadas circunstancias, estar sujeto a “reporte de información” y “retención de respaldo” con respecto a ciertos pagos a dicho tenedor de los Estados Unidos de América, tales como dividendos o el producto de la venta o enajenación de las acciones Serie L o ADSs, salvo que dicho tenedor (1) sea una persona moral o tenga ciertas categorías de exención, y demuestre este hecho cuando así se le solicite, o (2) en caso de una retención de respaldo, proporcione un número de identificación de contribuyente correcto, certifique que no está sujeto a la retención de respaldo y que de otra manera cumple con los requisitos aplicables de las reglas de retención de respaldo. Cualquier monto retenido en virtud de estas reglas no constituye un impuesto por separado y será acreditable contra el impuesto sobre la renta federal del tenedor de los Estados Unidos de América. Aun cuando los tenedores que no son estadounidenses por lo general están exentos del reporte de información y la retención de respaldo, a los tenedores no estadounidenses pueden, en determinadas circunstancias, requerirle que cumplan con ciertos procedimientos de información e identificación a fin de comprobar su exención.

DOCUMENTOS DISPONIBLES AL PÚBLICO

Presentamos reportes, incluyendo reportes anuales en la forma 20-F, y otra información a la SEC de conformidad con las reglas y regulaciones de la SEC aplicables a emisoras extranjeras. Se puede leer y copiar cualesquier materiales presentados ante la SEC en su “*Public Reference Rooms*” ubicados en Washington, D.C. en 100 F Street N.E., Washington, D.C. 20549. Favor de llamar a la SEC desde Estados Unidos de América al teléfono 1-800-SEC-0330 para más información sobre el “*Public Reference Room*”. Los trámites que realizamos de forma electrónica ante la SEC también se encuentran disponibles al público en la página de Internet de la SEC www.sec.gov y en nuestra página de internet www.coca-colafemsa.com. (Este URL intenta ser un texto inactivo sólo para referencia. No pretende ser un vínculo activo a nuestra página de internet. La información en nuestra

página de internet, a la cual se puede tener acceso a través del vínculo que resulte de este URL, no es ni debe considerarse como incorporada a este reporte anual).

Punto 11. Información Cuantitativa y Cualitativa sobre Riesgos de Mercado

Como parte de nuestra estrategia de manejo de riesgos, utilizamos instrumentos financieros derivados con el propósito de (1) alcanzar la estructura de deuda deseada con un perfil de riesgo balanceado; (2) administrar el riesgo de los costos de insumos de producción y materias primas; y (3) cubrir los riesgos en el balance y salidas de efectivo por fluctuaciones cambiarias. La compañía no usa instrumentos financieros derivados con propósitos de especulación o generación de ganancias. Nosotros vigilamos el valor a mercado (*mark to market*) de nuestros instrumentos financieros derivados y sus posibles cambios analizando diferentes escenarios.

Riesgo por Tasas de Interés

Los riesgos derivados por tasas de interés existen principalmente con respecto a nuestra deuda a tasa variable. Al 31 de diciembre de 2015, nuestra deuda total era de Ps.66,730 millones, de los cuales el 93.0% era tasa fija y el 7.0% tasa variable. Al 31 de diciembre de 2015, después de dar efecto a nuestros derivados de *swaps* y *forwards*, el 76.0% de nuestra deuda era a tasa fija y el 24.0% tasa variable. La tasa variable de nuestra deuda denominada en dólares estadounidenses se determina generalmente con referencia a la tasa Interbancaria de Londres, *the London Interbank Offer Rate*, o LIBOR, y la tasa variable de nuestra deuda denominada en pesos mexicanos se determina generalmente con referencia a la Tasas de Interés Interbancaria de Equilibrio o TIIE y la tasa variable de nuestra deuda denominada en reales brasileños se determina generalmente con referencia a la tasa interbancaria de depósito de Brasil (*Cetip Depósitos Interfinanceiros*). En caso de que estas tasas de referencia incrementen, nuestros pagos de intereses incrementarían.

La tabla a continuación muestra información de los instrumentos financieros que son sensibles a cambios en las tasas de interés sin el efecto de los *swaps* de tasas de interés. La tabla muestra las tasas de interés promedio ponderadas a las fechas de vencimiento contractuales esperadas. Las tasas de interés promedio ponderadas están basadas en tasas de referencia al 31 de diciembre de 2015, más el margen aplicable contratado por nosotros. Los pagos de los instrumentos derivados actuales están denominados en dólares estadounidenses, pesos mexicanos, reales brasileños, pesos colombianos y pesos argentinos. Todos los pagos mostrados en la tabla están presentados en pesos mexicanos, la moneda en que reportamos utilizamos el tipo de cambio de Ps.17.20 por dólar estadounidense reportado por el Banco de México e informado a nosotros por los intermediarios para la liquidación de las obligaciones en moneda extranjera al 31 de diciembre 2015.

La siguiente tabla también muestra el valor de mercado de la deuda a largo plazo con base en el valor descontado de los flujos de efectivo contractuales. La tasa de descuento es estimada utilizando las tasas actuales ofrecidas para créditos con términos y vencimientos similares. Adicionalmente, el valor de mercado de los certificados bursátiles a largo plazo se calculó con base en precios cotizados en el mercado al 31 de diciembre de 2015. Al 31 de diciembre de 2015, el valor de mercado representó una pérdida por Ps.841 millones.

Deuda por Año de Vencimiento

	Al 31 de diciembre del 2015							Al 31 de diciembre del 2014
	2016	2017	2018	2019	2020	2021 y siguientes	Total valor en libros	Total valor en libro
	(en millones de pesos mexicanos, excepto porcentajes)							
Deuda a largo plazo y bonos:								
Deuda Tasa Fija y bonos								
Dólares estadounidenses	—	—	17,158	—	8,566	25,609	51,333	43,893
(Bonos)								
Tasa de interés ⁽¹⁾	—	—	2.4%	—	4.6%	4.4%	3.8%	3.8%
Dólares estadounidenses	—	—	—	—	—	—	—	30
(Préstamos bancarios)								
Tasa de interés ⁽¹⁾	—	—	—	—	—	—	—	3.9%

	Al 31 de diciembre del 2015								Al 31 de diciembre del 2014
	2016	2017	2018	2019	2020	2021 y siguientes	Total valor en libros	Total valor de mercado	Total valor en libro
	(en millones de pesos mexicanos, excepto porcentajes)								
Pesos mexicanos (<i>Certificados Bursátiles</i>).....	—	—	—	—	—	9,989	9,989	9,527	9,988
<i>Tasa de interés</i> ⁽¹⁾	—	—	—	—	—	6.2%	6.2%	—	6.2%
Reales brasileños (Préstamos bancarios).....	70	97	98	95	80	111	551	386	233
<i>Tasa de interés</i> ⁽¹⁾	6.8%	6.9%	6.9%	6.9%	6.8%	5.6%	6.6%	—	4.6%
Reales brasileños (Arrendamientos financieros)	67	66	65	62	51	149	460	356	760
<i>Tasa de interés</i> ⁽¹⁾	4.6%	4.6%	4.6%	4.6%	4.6%	4.6%	4.6%	—	4.6%
Pesos argentinos (Préstamos bancarios).....	18	—	—	—	—	—	18	17	309
<i>Tasa de interés</i> ⁽¹⁾	15.3%	—	—	—	—	—	15.3%	—	26.9%
Tasa fija total.....	155	163	17,321	157	8,697	35,858	62,351	63,276	55,213
Deuda Tasa Variable									
Dólares estadounidenses (Préstamos bancarios)	—	—	—	—	—	—	—	—	6,956
<i>Tasa de interés</i> ⁽¹⁾	—	—	—	—	—	—	—	—	0.9%
Pesos mexicanos (Préstamos bancarios).....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Tasa de interés</i> ⁽¹⁾	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pesos mexicanos (<i>Certificados Bursátiles</i>).....	2,496	—	—	—	—	—	2,496	2,500	2,473
<i>Tasa de interés</i> ⁽¹⁾	3.6%	—	—	—	—	—	3.6%	—	3.4%
Reales brasileños (Préstamos bancarios).....	107	107	107	107	74	—	502	430	83
<i>Tasa de interés</i> ⁽¹⁾	9.2%	9.2%	9.2%	9.2%	9.2%	—	9.2%	—	7.6%
Pesos colombianos (Préstamos bancarios).....	246	628	—	—	—	—	874	861	769
<i>Tasa de interés</i> ⁽¹⁾	6.8%	6.4%	—	—	—	—	6.5%	—	5.9%
Pesos Argentinos (Préstamos bancarios).....	82	41	—	—	—	—	123	120	232
<i>Tasa de interés</i> ⁽¹⁾	32.2%	32.2%	—	—	—	—	32.2%	—	21.5%
Tasa variable total	2,931	776	107	107	74	0	3,995	3,911	10,513
Deuda a largo plazo	3,086	939	17,428	264	8,771	35,858	66,346	67,187	65,726
Porción corriente de la deuda a largo plazo.....	3,086	—	—	—	—	—	3,086	—	905
Total deuda a largo plazo	0	939	17,428	264	8,771	35,858	61,046	67,187	64,821
Instrumentos Derivados:									
Swaps de Tasa de interés (Pesos mexicanos)								1,899	
Nocional a pagar			5,809				5,809		5,809
Nocional a recibir			7,571				7,571		6,476
Tasa de interés a pagar	—	—	3.46%	—	—	—	3.46%	—	3.25%
Tasa de interés a recibir	—	—	2.38%	—	—	—	2.38%	—	2.38%
Swaps de tipo de cambio (reales brasileños)								317	
Nocional a pagar ⁽³⁾			22,691				22,691		23,897
Nocional a recibir			23,143				23,143		26,964
Tasa de interés a pagar	—	—	12.66%	—	—	—	12.66%	—	11.28%
Tasa de interés a recibir.....	—	—	2.26%	—	—	—	2.26%	—	1.82%

(1) Las tasas de interés son el promedio ponderado de las tasas anuales contratadas.

Un cambio hipotético, inmediato y desfavorable de 100 puntos base en el promedio de la tasa de interés variable aplicable a nuestros instrumentos financieros que teníamos durante el 2015 hubiera incrementado nuestros gastos por intereses en aproximadamente Ps.175 millones, o en un 3.0% en nuestros gastos por intereses de 2015,

asumiendo que no se hubiera incurrido en ninguna deuda adicional durante dicho periodo, en cada caso después del efecto de todos nuestros *swaps* de tasas de interés y tipos de cambio.

Riesgo Cambiario

Nuestro principal riesgo por tipos de cambio implica cambios en el valor de las monedas locales de cada país en los que operamos respecto del dólar estadounidense. En 2015 el porcentaje de nuestros ingresos totales consolidados estaban denominados como se muestra a continuación:

Ingresos totales por moneda al 31 de diciembre del 2015

Moneda	%
Pesos mexicanos	44.5%
Pesos colombianos.....	8.5%
Bolívars venezolanos	5.8%
Pesos argentinos	9.2%
Reales brasileños	24.8%
Centroamérica ⁽¹⁾	7.2%

(1) Incluye Quetzales Guatemaltecos, Córdobas nicaragüenses, Colones costarricenses y Balboas Panameñas.

Estimamos que aproximadamente el 20.1% de nuestros costos de ventas consolidados están denominados en dólares estadounidenses para nuestras subsidiarias en México y en las monedas mencionadas en la tabla anterior para nuestras subsidiarias no mexicanas. Una mayoría importante de nuestros costos denominados en monedas extranjeras, distinta a la moneda funcional de cada país en el que operamos están denominados en dólares estadounidenses. Durante 2015, celebramos instrumentos de derivados *forwards* y opciones para cubrir parte de nuestro riesgo de fluctuación del peso mexicano, real brasileño, peso colombiano y el peso argentino en relación con los costos de las materias primas denominadas en dólares estadounidenses. Estos instrumentos se consideran de cobertura para efectos contables. Al 31 de diciembre de 2015, 32.3% de nuestra deuda total estaba denominada en dólares estadounidenses, 28.2% en pesos mexicanos y el 39.5% restante en reales brasileños, pesos colombianos y pesos argentinos (incluyendo los efectos de nuestros contratos de derivados al 31 de diciembre de 2015, incluyendo *swaps* de tipo de cambio de dólares estadounidenses a pesos mexicanos y de dólares estadounidenses a reales brasileños). Disminuciones en el valor de las diferentes monedas en relación al dólar estadounidense incrementarían nuestros costos y gastos operativos denominados en monedas extranjeras y las obligaciones de pago de la deuda denominada en la moneda extranjera. Una devaluación del peso mexicano respecto al dólar estadounidense resultaría en una pérdida cambiaria en función al incremento en el valor en pesos mexicanos del monto de nuestra deuda en moneda extranjera. Véase “Punto 3. Información Clave—Factores de Riesgo—La depreciación de las monedas locales de los países donde operamos frente al dólar estadounidense podría tener un efecto adverso en nuestra condición financiera y en nuestros resultados”.

En el caso hipotético, instantáneo y desfavorable de una devaluación del 10.0% de cada moneda local de los países donde operamos en relación con el dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2015, habría resultado en un incremento en nuestra (pérdida) ganancia cambiaria neta de aproximadamente Ps.1,120 millones, reflejando mayor ganancia cambiaria generada por el saldo en caja en dólares estadounidenses a esa fecha, neto de la pérdida con base en nuestra deuda en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2015, después de dar efecto a todos nuestros contratos de *swaps* de tasa de interés y de tipo de cambio.

Al 8 de abril de 2016, los tipos de cambio del dólar estadounidense en los países donde operamos se habían apreciado o depreciado, según corresponda, comparado al 31 de diciembre de 2015, como se muestra a continuación:

	Tipo de cambio al 8 de abril del 2016	(Depreciación) o Apreciación
México	17.76	(3.2)%

Guatemala.....	7.72	(1.2)%
Nicaragua.....	28.30	(1.3)%
Costa Rica.....	542.76	0.4%
Panamá.....	1	0.0%
Colombia.....	3,109.60	1.3%
Venezuela ⁽¹⁾	306.07	(54)%
Brasil.....	3.64	6.8%
Argentina.....	14.43	(10.7)%

(1) Estamos utilizando el tipo de cambio de DICOM al 8 de abril de 2016.

En el caso hipotético, instantáneo y desfavorable, de que al 31 de diciembre de 2015 hubiera ocurrido una devaluación del 10% en el valor de las monedas de cada uno de los países donde operamos respecto al dólar estadounidense producirían una reducción de nuestro capital contable en aproximadamente las siguientes cantidades:

	Disminución en el capital contable
	(millones de pesos mexicanos)
México.....	1,429
Colombia.....	809
Venezuela.....	322
Brasil.....	1,265
Argentina.....	128
Centroamérica ⁽¹⁾	729

(1) Incluye Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Riesgo de Capital

Al 31 de diciembre de 2015, no teníamos ningún riesgo de capital.

Riesgo por Precios de Materias Primas (*Commodities*)

Durante 2015, celebramos diversos contratos de futuros y *forwards* para cubrir el costo del azúcar en Brasil, así como contratos de futuros y *forwards* para cubrir los costos del aluminio en Brasil. El valor nocional de cobertura del azúcar fue de Ps.1,497 millones al 31 de diciembre de 2015, con un valor de mercado de Ps.(190) millones con vencimiento en 2016. El valor nocional de cobertura del aluminio fue de Ps.436 millones al 31 de diciembre de 2015, con un valor de mercado de Ps.(84) millones con vencimientos en 2016. Ver nota 19 de nuestros estados financieros consolidados.

Punto 12. Descripción de Otros Valores Distintos a Acciones

Punto 12.A. Títulos de Deuda

No aplica

Punto 12.B. Opciones y Títulos Opcionales (*Warrants*)

No aplica

Punto 12.C. Otros Valores

No aplica

Punto 12.D. American Depositary Shares o ADSs

The Bank of New York Mellon funge como depositario de nuestro programa de ADS. Los tenedores de nuestros ADSs, documentados como *American Depositary Receipts*, o ADRs, están obligados a pagar diversas comisiones al depositario y el depositario podría negarse a prestar cualquier servicio que requiera del pago de una comisión hasta que la misma haya sido pagada.

Los tenedores de ADSs están obligados a pagar al depositario los importes por concepto de gastos efectuados por el depositario o sus agentes en nombre de los tenedores de ADSs, incluidos los gastos derivados del cumplimiento de la legislación aplicable, del pago de impuestos o cualquier otro cargo gubernamental; la transferencia por medios electrónicos, de telecomunicación o facsímiles, o la conversión de moneda extranjera a dólares estadounidenses. El depositario puede decidir a su entera discreción hacer efectivo el pago mediante el cobro directo a los tenedores o deducir la respectiva comisión de los dividendos en efectivo o de cualquier otra distribución en efectivo.

Los tenedores de ADSs también están obligados a pagar comisiones adicionales por ciertos servicios realizados por el depositario, según se establece en la tabla siguiente.

Servicios de Depósito	Comisión a Pagar por los Tenedores de ADSs
Emisión y entrega de ADRs, incluyendo las relacionadas con la distribución de acciones	Hasta US\$5.00 por 100 ADSs (o una porción)
Retiro de acciones bajo la forma de ADSs	Hasta US\$5.00 por 100 ADSs (o una porción)
Registro de la transferencia de acciones	Las comisiones por registro o transferencia que podrían estar vigentes de tiempo en tiempo.

Adicionalmente, los tenedores de ADSs podrían estar obligados a pagar comisiones por la distribución o venta de valores. Dicha comisión (que podría ser deducida de aquellas ganancias) sería por un monto igual al menor de: (1) la comisión por la emisión de ADSs que fuera cobrada si los valores fueran tratados como acciones en depósito y (2) el monto de aquellas ganancias.

Reembolso Directos e Indirectos por el Depositario

El depositario podrá reembolsarnos ciertos gastos en los que incurrimos en relación con el programa de ADSs limitado a un monto máximo acordado entre nosotros y el depositario. Estos gastos reembolsables podrán incluir las comisiones por listado y las contraprestaciones a los proveedores de servicios de distribución de materiales a los tenedores de ADRs.

Punto 13. Incumplimientos, Dividendos Atrasados y Otros Incumplimientos.

No aplica

Punto 14. Modificaciones Relevantes a los Derechos de los Tenedores de Valores y Uso de los Fondos.

No aplica

Punto 15. Controles y Procedimientos

(a) Controles y Procedimientos de Revelación de Información

Hemos evaluado, con la participación de nuestro director general y director de finanzas, la efectividad de nuestros controles y procedimientos de revelación de la información al 31 de diciembre de 2015. Existen limitaciones inherentes a la efectividad de cualquier sistema de controles y procedimientos de revelación de

información, incluyendo la posibilidad de un error humano y la omisión o anulación de los controles y procedimientos. Por lo tanto, aun los controles y procedimientos de revelación efectivos sólo pueden proporcionar una certeza razonable sobre el logro sobre dichos objetivos de control. Con base en nuestra evaluación, nuestro director general y director de finanzas concluyeron que nuestros controles y procedimientos de revelación de información eran efectivos para proporcionar con certeza razonable que la información requerida para ser revelada por nuestra parte en los reportes de la compañía presentados conforme a la Ley del Mercado de Valores es registrada, procesada, resumida y reportada, dentro de los periodos de tiempo establecidos en las formas y reglas aplicables, y que es acumulada y comunicada a nuestra administración, incluyendo nuestro director general y director de finanzas, según sea aplicable para permitir decisiones oportunas en relación a la revelación de información requerida.

(b) Reporte Anual de la Administración de Control Interno sobre el Reporte Financiero

Nuestra administración es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre la información financiera, como se define en las Reglas 13a-15(f) y 15d-15(f) de conformidad con la Ley del Mercado de Valores de los Estados Unidos de América (*Securities Exchange Act of 1934*), según ha sido reformada. Bajo la supervisión y con la participación de nuestros directivos relevantes, incluyendo a nuestro director general y nuestro director de finanzas, llevamos a cabo una evaluación de la efectividad de nuestro control interno sobre nuestra información financiera con base en el sistema de Control Interno — Marco Integrado emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*.

Nuestro control interno sobre la información financiera es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto a la exactitud de la información financiera y la preparación de estados financieros para propósitos externos de acuerdo con las NIIF. Nuestro control interno sobre la información financiera incluye aquellas políticas y procedimientos que: (i) se relacionen con el llevar registros con un detalle razonable, que reflejen exacta y fielmente las operaciones y enajenaciones sobre nuestros activos; (ii) proporcionen seguridad razonable que las operaciones están registradas debidamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF y que nuestros recibos y gastos se estén haciendo de acuerdo con las autorizaciones de nuestra administración y directores; y (iii) proporcionen la seguridad razonable en cuanto a la prevención o detección en tiempo de adquisiciones, uso o enajenación no autorizadas de nuestros activos que pueda tener un impacto material en nuestros estados financieros.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera, podría no prevenir o detectar errores o inexactitudes en la información. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad a periodos futuros, están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de adherencia a políticas y procedimientos pueda verse deteriorado. Con base en nuestra evaluación en el marco de Control Interno — Marco Integral emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (2013 Framework), nuestros directivos relevantes concluyeron que nuestro control interno sobre la información financiera fue efectivo al 31 de diciembre de 2015.

(c) Reporte de Efectividad del Despacho de Auditoría Externa Independiente

REPORTE DE LA FIRMA INDEPENDIENTE REGISTRADA DE CONTADORES PÚBLICOS RESPECTO DEL CONTROL INTERNO SOBRE EL REPORTE FINANCIERO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ACCIONISTAS DE COCA-COLA FEMSA S.A.B. DE C.V.:

Hemos auditado el control interno sobre el reporte financiero de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2015, con base en el criterio establecido en el marco de Control Interno — Marco Integral emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (2013 Framework) (el criterio COSO). La administración de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias es responsable de mantener un control interno efectivo sobre el reporte financiero y de la evaluación de la efectividad del mismo, incluida en el Reporte Anual de la Administración del Control Interno Sobre el Reporte Financiero adjunto. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión del control interno sobre el reporte financiero de la compañía con base en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las normas del *Public Company Accounting Oversight Board* (Estados Unidos de América). Estas normas requieren que la auditoría sea planeada y realizada para tener una seguridad razonable de que existió un control interno efectivo sobre el reporte financiero, en todos los aspectos materiales. Nuestra auditoría incluyó obtener un entendimiento del control interno sobre el reporte financiero, evaluar el riesgo de la existencia de una debilidad material, probar y evaluar el diseño y efectividad operativa del control interno con base en la evaluación de riesgo y ejecutar otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

El control interno sobre el reporte financiero de la compañía es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto de la exactitud del reporte financiero y de la preparación de estados financieros para fines externos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. El control interno sobre el reporte financiero de una compañía incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de registros razonablemente detallados, que reflejen en forma correcta y razonable las transacciones y enajenaciones de los activos de la compañía; (2) proporcionan una seguridad razonable de que las transacciones son registradas de tal manera que permitan la preparación de estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, y que los ingresos y gastos de la compañía están siendo realizados únicamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y los directores de la compañía; y (3) aportan una seguridad razonable respecto de la prevención o detección oportuna de adquisiciones, utilización o disposiciones no autorizadas de activos de la compañía, que pudieran tener un efecto importante en los estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre el reporte financiero puede no prevenir o detectar errores importantes. Asimismo, la proyección de cualquier evaluación sobre la efectividad para periodos futuros está sujeta al riesgo de que los controles puedan volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones, o de que el grado de cumplimiento con las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

En nuestra opinión, Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias mantuvieron, en todos los aspectos materiales, un control interno sobre el reporte financiero efectivo al 31 de diciembre de 2015, con base en el criterio COSO.

También hemos auditado, de acuerdo con las normas de *Public Company Accounting Oversight Board* (Estados Unidos de América), los estados de situación financiera consolidados de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de variaciones en el capital y de flujos de efectivo, para cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2015 y nuestro reporte fechado el 15 de abril de 2016, expresa una opinión sin salvedades.

Mancera, S.C.
Miembro de Ernst & Young Global

/s/Adan Aranda Suárez
Adan Aranda Suárez
Ciudad de México
15 de abril de 2016

(d) Cambios en Control Interno sobre Información Financiera

No ha habido ningún cambio en el control interno sobre el reporte de la información financiera durante el 2015 que haya afectado materialmente, o que razonablemente pudiera afectar nuestro control interno sobre la información financiera.

Punto 16.A. Experto Financiero del Comité de Auditoría

Nuestros accionistas y nuestro consejo de administración han designado al señor José Manuel Canal Hernando, un consejero independiente de acuerdo al requerimiento de la Ley del Mercado de Valores en México y a los estándares aplicables para cotizar en la Bolsa de Valores de Nueva York, como el “experto financiero del comité de auditoría” de acuerdo al significado de este Punto 16.A. Véase “Punto 6. Consejeros, Directivos y Empleados—Consejeros”.

Punto 16.B. Código de Ética

Adoptamos un código de ética, dentro del significado de este Punto 16.B de la Forma 20-F conforme a la Ley del Mercado de Valores de los Estados Unidos de América (*Securities Exchange Act of 1934*), según ha sido reformada. Nuestro código de ética es aplicable a nuestro director general, director de finanzas, y personas que desempeñen funciones similares, así como nuestros consejeros, otros directivos y empleados. Nuestro código de ética está disponible en nuestra página de Internet en www.coca-colafemsa.com. En caso de modificar las disposiciones del código de ética que aplican a nuestro director general, director de finanzas y personas desempeñando funciones similares, o si concedemos alguna exención de dichas provisiones, revelaremos dichas modificaciones o exenciones en la misma página de Internet. De acuerdo con nuestro código de ética hemos desarrollado un correo de voz disponible para nuestros empleados a través del cual las quejas pueden ser presentadas.

Punto 16.C. Principales Honorarios de Auditoría y Servicios

Honorarios de Auditoría y Servicios

La siguiente tabla resume los honorarios totales facturados a nosotros por Mancera, S.C. y por otros servicios de Ernst & Young (conjuntamente, Ernst & Young) durante los años fiscales terminados el 31 de diciembre de 2015, el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013:

	Por el año terminado el 31 de diciembre		
	2015	2014	2013
	(millones de pesos mexicanos)		
Honorarios de auditoría	67	66	68
Honorarios relacionados con la auditoría	0	3	6
Honorarios por servicios fiscales.....	1	14	6
Total de honorarios	68	83	80

Honorarios de Auditoría. Los honorarios de auditoría en la tabla anterior son los honorarios totales facturados por Ernst & Young en relación con la auditoría de nuestros estados financieros anuales y la revisión de nuestros estados financieros trimestrales y aquellas auditorías estatutarias.

Honorarios Relacionados con la Auditoría. Los honorarios relacionados con la auditoría en la tabla anterior son los honorarios totales facturados por Ernst & Young por la emisión de sus opiniones e informes, así como otros servicios relacionados con la ejecución de la auditoría y especialmente en relación con las emisiones de bonos y otros servicios relacionados con la auditoría.

Honorarios por Servicios Fiscales. Los honorarios por servicios fiscales en la tabla anterior son honorarios facturados por Ernst & Young por servicios basados en los hechos existentes y operaciones previas con el fin de ayudarnos en la documentación, informática y obtención de aprobación gubernamental por montos incluidos en los trámites fiscales como documentación de precios de transferencia y solicitudes para asesoría técnica con las autoridades fiscales.

Otros Honorarios. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, no existieron dichos honorarios.

Políticas y Procedimientos de Pre-Aprobación por el Comité de Auditoría

Hemos adoptado políticas y procedimientos de pre-aprobación bajo los cuales todos los servicios de auditoría y no relacionados con la misma prestados por nuestros auditores externos deben ser pre-aprobados por el comité de auditoría de acuerdo a lo que se establece en los estatutos del comité de auditoría. Cualesquiera propuestas de servicios proporcionadas por auditores externos necesitan ser discutidas y aprobadas por el comité de auditoría durante sus reuniones, las cuales se celebran por lo menos 4 veces al año. Una vez que la propuesta de servicios es aprobada, nosotros o nuestras subsidiarias formalizamos la prestación de los servicios. La aprobación de cualquier servicio de auditoría o no relacionado con la misma a ser proporcionado por nuestros auditores externos se especifica en las minutas de nuestro comité de auditoría. Además, los miembros de nuestro comité de auditoría son informados sobre los temas discutidos por los diferentes comités de nuestro consejo de administración.

Punto 16.D. Exenciones de los Estándares de Listado de los Comités de Auditoría

No aplica

Punto 16.E. Compra de Capital por Parte de la Emisora y Compradores Afiliados

Durante 2015 no efectuamos ninguna compra de nuestras acciones. La siguiente tabla presenta compras realizadas por los fideicomisos que FEMSA administra en relación con nuestro programa de incentivos en bonos, cuyas compras pueden ser consideradas como realizadas por un comprador filial nuestro. Véase “Punto 6. Consejeros, Directivos y Empleados— Programa de Bonos Conforme al EVA”

Compras de Acciones

Periodo	Número total de acciones Serie L compradas por los fideicomisos que FEMSA administra en relación con nuestro programa de incentivos de bonos	Precio promedio pagado por acción de la Serie L	Número total de acciones compradas como parte de planes o programas anunciados públicamente	Número máximo (o valor equivalente en dólares) de acciones (o unidades) que aún pueden ser compradas dentro de estos planes o programas
2015	466,036	Ps.141.26	-	-
Total	466,036	Ps.141.26	-	-

Punto 16.F. Cambios en el Auditor de la Emisora

No aplica

Punto 16.G. Gobierno Corporativo

De acuerdo con la sección 303A.11 del Manual de Compañías Listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York (*Listed Company Manual of the New York Stock Exchange*) tenemos la obligación de entregar un resumen de los principales aspectos en los cuales nuestras prácticas de gobierno corporativo difieren de las compañías americanas bajo los estándares de listado de la Bolsa de Valores de Nueva York o NYSE. Somos una compañía con acciones listadas en la Bolsa Mexicana de Valores. Nuestras prácticas de gobierno corporativo se regulan por nuestros estatutos, la Ley del Mercado de Valores o LMV y las disposiciones publicadas por la CNBV. Consideramos importante revelar nuestro grado de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas, el cual fue creado por un grupo de líderes empresariales mexicanos y que fue adoptado por la Bolsa Mexicana de Valores.

El siguiente cuadro muestra las diferencias significativas entre nuestras prácticas de gobierno corporativo y las establecidas por la NYSE.

Estándares de la NYSE

Independencia de los Consejeros: La mayoría de los miembros del consejo de administración deben ser independientes. “Las compañías controladas”, que incluye a nuestra compañía si fuéramos una emisora estadounidense, están exentas de este requerimiento. Una compañía controlada es aquella en la cual más del 50% de los derechos de voto los tiene un individuo, grupo u otra compañía en lugar del público inversionista.

Sesiones Ejecutivas: Los consejeros que no son funcionarios de la empresa deben reunirse regularmente en sesiones ejecutivas sin la administración.

Designación/Comité de Gobierno Corporativo: Se requiere que el comité de gobierno corporativo esté integrado por consejeros independientes. Como una “compañía controlada” estaríamos exentos de estos requerimientos si fuéramos un emisor estadounidense.

Comité de Compensación: Se requiere un comité de compensación de consejeros independientes. Como una “compañía controlada” estaríamos exentos de estos requerimientos si fuéramos un emisor

Nuestras Prácticas de Gobierno Corporativo

Independencia de los Consejeros: De acuerdo a la LMV, debemos contar con un consejo de administración de máximo 21 miembros, de los cuales el 25% deben ser independientes.

La LMV establece, en su Artículo 26, la definición de independencia, la cual difiere de la establecida en la Sección 303A.02 del Manual para Compañías que cotizan en la NYSE. En general, bajo la LMV, un consejero no será independiente si: (i) es empleado o un director relevante de la compañía o sus subsidiarias; (ii) es un individuo con influencia significativa sobre la compañía o sus subsidiarias; (iii) es un accionista o parte del grupo de control de la compañía; (iv) es un cliente, proveedor, deudor, acreedor, socio o empleado de un cliente, proveedor, deudor o acreedor importante de la compañía o; (v) si es familiar de alguna de las personas antes mencionadas.

De acuerdo con la LMV, nuestros accionistas deben hacer una determinación sobre la independencia de nuestros consejeros en la asamblea ordinaria de accionistas, aunque la CNBV puede objetar dicha determinación. Nuestro consejo de administración no califica la independencia de nuestros consejeros.

Sesiones Ejecutivas: En términos de nuestros estatutos y la ley mexicana aplicable, nuestros consejeros que no son funcionarios y los independientes no requieren reunirse en sesiones ejecutivas.

Nuestros estatutos establecen que el consejo de administración deberá reunirse al menos cuatro veces al año, por costumbre al término de cada trimestre, para discutir nuestros resultados operativos y el progreso obtenido en los objetivos estratégicos. Nuestro consejo de administración también puede reunirse en sesiones extraordinarias.

Comité de Gobierno Corporativo/Designación: No requerimos tener un comité de gobierno corporativo, y el Código de Mejores Prácticas Corporativas no prevé un comité de designación.

Sin embargo, la ley mexicana nos obliga a tener un comité de prácticas societarias; nuestro comité de prácticas societarias está compuesto por cinco miembros y, como lo prevé la LMV y nuestros estatutos, los cinco son independientes y el presidente del comité es designado por nuestra asamblea de accionistas.

Comité de Compensación: No tenemos un comité que exclusivamente supervise las cuestiones de compensaciones. Nuestro comité de prácticas societarias, compuesto enteramente de consejeros independientes, revisa y recomienda los programas de compensación a la administración para asegurar que estén alineados con los intereses de los accionistas y al desempeño de la

Estándares de la NYSE

estadounidense.

Comité de Auditoría: Las compañías listadas deben tener un comité de auditoría que cumpla con los requisitos de independencia y otros de la regla 10A-3 de la Ley del Mercado de Valores de 1934 de los Estados Unidos de América y los estándares de independencia de la NYSE.

Planes de Compensación en Acciones: Los planes de compensación en acciones requieren aprobación de los accionistas, sujeto a limitadas excepciones.

Código de Prácticas de Negocios y Ética: Los lineamientos de gobierno corporativo y un código de prácticas de negocios y ética son requeridos, con la revelación de cualquier excepción hecha a nuestros consejeros y directivos.

Nuestras Prácticas de Gobierno Corporativo

compañía.

Comité de Auditoría: Tenemos un comité de auditoría de cinco miembros. Como es requerido por la LMV, cada miembro del comité de auditoría es un consejero independiente y el presidente del comité es designado por nuestra asamblea de accionistas.

Planes de Compensación en Acciones: La aprobación de los accionistas no es necesaria bajo las leyes mexicanas o por nuestros estatutos para la adopción y modificación de un plan de compensación en acciones. Dicho plan deberá establecer una aplicación general a todos los ejecutivos.

Código de Prácticas de Negocios y Ética: Adoptamos un código de ética, dentro del significado de este Punto 16.B de la Forma 20-F. Nuestro código de ética es aplicable a nuestro director general, director de finanzas, y personas que desempeñen funciones similares, así como nuestros consejeros, otros directivos y empleados. Nuestro código de ética está disponible en nuestra página de Internet en www.coca-colafemsa.com. En caso de modificar las disposiciones del código de ética que aplican a nuestro director general, director de finanzas y personas desempeñando funciones similares, o si concedemos alguna exención de dichas provisiones, revelaremos dichas modificaciones o exenciones en la misma página de Internet.

Punto 16.H. Divulgación Acerca de Seguridad en Minas

No aplica

Punto 17. Estados Financieros

No aplica.

Punto 18. Estados Financieros

Se hace referencia al Punto 19(a) de una lista de todos los estados financieros presentados como parte de este reporte anual.

Punto 19. Anexos

(a) <u>Lista de Estados Financieros</u>	Página
Reporte de Mancera S.C., Integrante de Ernst & Young Global.....	F-1
Estados de Situación Financiera Consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014	F-2
Estados de Resultados Consolidados por los años terminados el 31 de diciembre 2015, 2014 y 2013.....	F-3
Estados de la Utilidad Integral Consolidados por los años terminados el 31 de diciembre 2015, 2014 y	F-4

2013.....	
Estados de Variaciones en el Capital Consolidados por los años terminados el 31 de diciembre 2015, 2014 y 2013.....	F-5
Estados de Flujo de Efectivo Consolidados por los años terminados el 31 de diciembre 2015, 2014 y 2013.....	F-6
Notas de los Estados Financieros Consolidados Auditados*.....	F-7

* Todos los documentos suplementarios en relación con la emisora se omiten porque no le es exigible o porque la información requerida, siendo relevante, está contenida en los estados financieros o en sus respectivas notas.

(b) Lista de Anexos

Anexo No:	Descripción
Anexo 1.1	Compulsa de los estatutos sociales de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V., modificaciones aprobadas el 16 de febrero de 2012 (traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 1.1 del reporte anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentada el 26 de abril de 2012 (Expediente No. 1-2260)).
Anexo 2.1	Contrato de depósito celebrado el 1 de septiembre de 1993 entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V., The Bank of New York (actualmente como The Bank of New York Mellon), como depositario, y los tenedores y beneficiarios de los <i>American Depository Receipts</i> (incorporado por referencia al Anexo 3.5 de la solicitud de registro de FEMSA bajo la Forma F-4, presentada el 9 de abril de 1998 (Expediente No. 333-8618)).
Anexo 2.2	Contrato de emisión de valores, suscrito el 5 de febrero de 2010 entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y The Bank of New York Mellon (incorporado por referencia al Anexo 2.2 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la forma 20-F, presentado el 10 de junio de 2010 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 2.3	Primer acta de la emisión de valores de fecha 5 de febrero de 2010, suscrita entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V., The Bank of New York Mellon y The Bank of New York Mellon (Luxembourg) S.A. (incorporado por referencia al Anexo 2.3 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la forma 20-F, presentado el 10 de junio de 2010 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 2.4	Segunda acta de la emisión de valores de fecha 1 de abril de 2011, suscrita entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V., Propimex, S. de R.L. de C.V. (antes Propimex, S.A. de C.V.), como garante y The Bank of New York Mellon (incorporado por referencia al Anexo 2.4 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20 F, presentado el 17 de junio de 2011 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 2.5	Tercera acta de la emisión de valores de fecha 6 de septiembre de 2013, suscrita entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V., como emisora, Propimex, S. de R.L. de C.V. (antes Propimex, S.A. de C.V.), como garante existente, Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Servicios Integrados Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V. y Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V., como garantes adicionales, y The Bank of New York Mellon, como fiduciario, registrador de la garantía, agente pagador y agente de transferencia (incorporado por referencia al Anexo 4.7 de la solicitud de registro de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma F-3, presentado el 8 de noviembre de 2013 (Expediente No.

Anexo No:	Descripción
	333-187275)).
Anexo 2.6	Cuarta acta de la emisión de valores de fecha 18 de octubre de 2013, suscrita entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V., como emisora, Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Servicios Integrados Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V. y Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V., como garantes existentes, Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., como garante adicional, y The Bank of New York Mellon, como fiduciario, registrador de la garantía, agente pagador y agente de transferencia (incorporado por referencia al Anexo 4.8 de la solicitud de registro de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma F-3, presentado el 8 de noviembre de 2013 (Expediente No. 333-187275)).
Anexo 2.7	Quinta acta de la emisión de valores de fecha 26 de noviembre de 2013, suscrita entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V., como emisora, Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Servicios Integrados Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V., Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V. y Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., como garantes, The Bank of New York Mellon, como fiduciario, registrador de la garantía, agente pagador y agente de transferencia y The Bank of New York Mellon SA/NV, Dublin Branch, como agente pagador irlandés (incorporado por referencia al Anexo 4.1 a la Forma 6-K de Coca-Cola FEMSA, presentado el 5 de diciembre de 2013 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 2.8	Sexta acta de la emisión de valores de fecha 21 de enero de 2014, suscrita entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V., como emisora, Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Servicios Integrados Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V., Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V. y Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., como garantes, The Bank of New York Mellon, como fiduciario, registrador de la garantía, agente pagador y agente de transferencia y The Bank of New York Mellon SA/NV, Dublin Branch, como agente pagador irlandés (incorporado por referencia al Anexo 4.1 a la Forma 6-K de Coca-Cola FEMSA, presentado el 27 de enero de 2014 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 2.9	Séptima acta de la emisión de valores de fecha 23 de noviembre de 2015, suscrita entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V., como emisora, Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V. y Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., como garantes, Distribuidora y Manufacturera del Valle de México, S. de R.L. de C.V., como garante sucesor, y The Bank of New York Mellon, como fiduciario, registrador de la garantía, agente pagador y agente de transferencia.
Anexo 4.1	Convenio de accionistas modificado y compilado el 6 de julio de 2002 por Compañía Internacional de Bebidas, S.A. de C.V., Grupo Industrial Emprex, S.A. de C.V., The Coca-Cola Company y The Inmex Corporation (incorporado por referencia al Anexo 4.13 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 27 de junio de 2003 (Expediente No. 1-12260)).

Anexo No:	Descripción
Anexo 4.2	Primera modificación al convenio de accionistas modificado y compilado de fecha 6 de julio de 2002, celebrada el 6 de mayo de 2003 entre Compañía Internacional de Bebidas, S.A. de C.V., Grupo Industrial Emprex, S.A. de C.V., The Coca-Cola Company, The Inmex Corporation, Atlantic Industries, Dulux CBAI 2003 B.V. y Dulux CBEXINMX 2003 B.V. (incorporado por referencia al Anexo 4.14 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 27 de junio de 2003 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 4.3	Segunda modificación al convenio de accionistas modificado y compilado de fecha 6 de julio de 2002, celebrada el 1 de febrero de 2010 entre Compañía Internacional de Bebidas, S.A. de C.V., Grupo Industrial Emprex, S.A. de C.V., The Coca-Cola Company, The Inmex Corporation y Dulux CBAI 2003 B.V. (incorporado por referencia al Anexo 4.3 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la forma 20-F, presentado el 10 de junio de 2010 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 4.4	Contrato de embotellador modificado y compilado de fecha 21 de junio de 2003 por Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y The Coca-Cola Company con respecto a las operaciones en el Valle de México (incorporado por referencia al Anexo 4.3 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 5 de abril de 2004 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 4.5	Convenio complementario celebrado el 21 de junio de 1993 entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y The Coca-Cola Company con respecto a las operaciones en el Valle de México (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 10.3 de la solicitud de registro de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma F-1, presentada el 13 de agosto de 1993 (Expediente No. 333-67380)).
Anexo 4.6	Contrato de embotellador modificado y compilado de fecha 21 de junio de 2003 por Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y The Coca-Cola Company con respecto a las operaciones en la zona del sureste de México (incorporado por referencia al Anexo 4.5 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 5 de abril de 2004 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 4.7	Convenio complementario celebrado el 21 de junio de 1993 entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y The Coca-Cola Company con respecto a las operaciones en la zona del sureste de México (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 10.4 de la solicitud de registro de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma F-1, presentada el 13 de agosto de 1993 (Expediente No. 333-67380)).
Anexo 4.8	Contrato de embotellador y carta de conformidad suscritos el 1 de junio de 2005 por Panamco Golfo, S.A. de C.V. y The Coca-Cola Company con respecto a las operaciones en la zona del Golfo de México (traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 4.7 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 18 de abril de 2006 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 4.9	Contrato de embotellador y carta de conformidad suscritos el 1 de junio de 2005 por Panamco Bajío, S.A. de C.V. y The Coca-Cola Company con respecto a las operaciones en la zona del bajío de México (traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 4.8 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 18 de abril de 2006 (Expediente No. 1-12260)).

Anexo No:	Descripción
Anexo 4.10	Contrato de embotellador celebrado el 22 de agosto de 1994 entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y The Coca-Cola Company con respecto a las operaciones en Argentina (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 10.1 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 30 de junio de 1995 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 4.11	Convenio complementario celebrado el 22 de agosto de 1994 entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y The Coca-Cola Company con respecto a las operaciones en Argentina (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 10.2 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 30 de junio de 1995 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 4.12	Modificaciones al contrato de embotellador y la carta de conformidad de fecha 22 de agosto de 1994, celebradas el 17 de mayo y 20 de julio de 1995 por Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y The Coca-Cola Company, cada uno con respecto a las operaciones en Argentina (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 10.3 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 28 de junio de 1996 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 4.13	Contrato de embotellador celebrado el 1 de diciembre de 1995 entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y The Coca-Cola Company con respecto a las operaciones en SIRSA (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 10.4 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 28 de junio de 1996 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 4.14	Convenio complementario celebrado el 1 de diciembre de 1995 entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y The Coca-Cola Company con respecto a las operaciones en SIRSA (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 10.6 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 28 de junio de 1996 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 4.15	Modificación al contrato de embotellador de fecha 1 de diciembre de 1995, celebrada el 1 de febrero de 1996 entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y The Coca-Cola Company con respecto a las operaciones en SIRSA (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 10.5 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 28 de junio de 1996 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 4.16	Modificación al contrato de embotellador de fecha 1 de diciembre de 1995, celebrada el 22 de mayo de 1998 entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y The Coca-Cola Company con respecto al territorio previo de SIRSA, (incorporado por referencia al Anexo 4.12 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 20 de junio de 2001 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 4.17	Contrato de licencia de uso de la marca registrada <i>Coca-Cola</i> celebrado el 21 de junio de 1993 entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y The Coca-Cola Company (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 10.40 de la solicitud de registro de FEMSA bajo la Forma F-4, presentada el 9 de abril de 1998 (Expediente No. 333-8618)).

Anexo No:	Descripción
Anexo 4.18	Modificación al contrato de uso de marca, celebrada el 1 de diciembre de 2002 por Administración de Marcas, S.A. de C.V., como propietario, y The Coca-Cola Export Corporation, sucursal México, como licenciataria (incorporado por referencia al Anexo 10.3 del Reporte Trimestral de Propimex (anteriormente Panamerican Beverages, Inc.) para el periodo terminado el 31 de marzo de 2003 bajo la Forma 10-Q (Expediente No. 1-12290)).
Anexo 4.19	Contrato de sub-licencia de uso de marca celebrado el 4 de enero de 2003 por Panamco Golfo, S.A. de C.V., como licenciante, y The Coca-Cola Company, como licenciataria (incorporado por referencia al Anexo 10.6 del Reporte Trimestral de Propimex (anteriormente Panamerican Beverages, Inc.) para el periodo terminado el 31 de marzo de 2003 bajo la Forma 10-Q (Expediente No. 1-12290)).
Anexo 4.20	Contrato de sub-licencia de uso de marca celebrado el 4 de enero de 2003 por Panamco Bajío, S.A. de C.V., como licenciante, y The Coca-Cola Company, como licenciataria (incorporado por referencia al Anexo 10.7 del Reporte Trimestral de Propimex (anteriormente Panamerican Beverages, Inc.) para el periodo terminado el 31 de marzo de 2003 bajo la Forma 10-Q (Expediente No. 1-12290)).
Anexo 4.21	Contrato de suministro celebrado el 21 de junio de 1993 entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y FEMSA Empaques (incorporado por referencia al Anexo 10.7 de la solicitud de registro de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma F-1, presentada el 13 de agosto de 1993 (Expediente No. 333-67380)).
Anexo 4.22	Contrato de suministro celebrado el 3 de abril de 1998 entre Alpla Fábrica de Plásticos, S.A. de C.V. e Industria Embotelladora de México, S.A. de C.V. (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 4.18 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 1 de julio de 2002 (Expediente No. 1-12260)).*
Anexo 4.23	Contrato de prestación de servicios celebrado el 7 de noviembre de 2000 entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y FEMSA Logística (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 4.15 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 20 de junio de 2001 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 4.24	Contrato de no competencia celebrado el 11 de marzo de 2003 entre The Coca-Cola Export Corporation, sucursal México, y Panamco Bajío, S.A. de C.V. (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 10.8 del Reporte Trimestral de Propimex (anteriormente Panamerican Beverages, Inc.) para el periodo terminado el 31 de marzo de 2003 bajo la Forma 10-Q (Expediente No. 1-12290)).
Anexo 4.25	Contrato de no competencia celebrado el 11 de marzo de 2003, entre The Coca-Cola Export Corporation, sucursal México, y Panamco Golfo, S.A. de C.V. (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 10.9 del Reporte Trimestral de Propimex (anteriormente Panamerican Beverages, Inc.) para el periodo terminado el 31 de marzo de 2003 bajo la Forma 10-Q (Expediente No. 1-12290)).
Anexo 4.26	Memorandum de entendimiento celebrado el 11 de marzo de 2003 por Panamerican Beverages, S.A. de C.V., como vendedor, y The Coca-Cola Company, como comprador (incorporado por referencia al Anexo 10.14 del Reporte Trimestral de Propimex (anteriormente Panamerican Beverages, Inc.) para el periodo terminado el 31 de marzo de

Anexo No:	Descripción
	2003 bajo la Forma 10-Q (Expediente No. 1-12290)).
Anexo 4.27	Acuerdo de Accionistas celebrado el 25 de enero de 2013, por CCFPI, Coca-Cola South Asia Holding, Inc., Coca-Cola Holding (Overseas) Limited y Controladora de Inversiones en Bebidas Refrescantes, S.L. (incorporado por referencia al Anexo 4.27 del reporte anual de Coca-Cola FEMSA bajo la Forma 20-F, presentado el 15 de marzo de 2013 (Expediente No. 1-12260)).
Anexo 7.1	Memorándum con The Coca-Cola Company, dirigido a Steve Heyer por José Antonio Fernández de fecha 22 de diciembre de 2002 (incorporado por referencia al Anexo 10.1 de la modificación No. 1 a la solicitud de registro de FEMSA bajo la Forma F-3, presentada el 20 de septiembre de 2004 (Expediente No. 333-117795)).
Anexo 7.2	Cálculo de la Relación entre Ingresos y Gastos Fijos
Anexo 8.1	Principales Subsidiarias.
Anexo 12.1	Certificación del director general de conformidad con la Sección 302 de la Ley <i>Sarbanes-Oxley</i> de 2002, de fecha el 15 de abril de 2016.
Anexo 12.2	Certificación del director de finanzas de conformidad con la Sección 302 de la Ley <i>Sarbanes-Oxley</i> de 2002, de fecha el 15 de abril de 2016.
Anexo 13.1	Certificación de los directivos de conformidad con la Sección 906 de la Ley <i>Sarbanes-Oxley</i> de 2002, de fecha el 15 de abril de 2016.
Anexo 23.1	Consentimiento de Mancera, S.C., un integrante de Ernst & Young Global.

* Secciones del Anexo 4.22 fueron omitidas de conformidad con una solicitud de trato confidencial. Dichas secciones omitidas fueron presentadas por separado ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (*Securities and Exchange Commission*).

Omitimos como anexos a este reporte anual ciertos instrumentos y convenios con respecto a la deuda de largo plazo de Coca-Cola FEMSA, ninguno de los cuales representan valores por un monto superior al 10.0% del total de los activos de Coca-Cola FEMSA. Manifestamos que entregaremos a la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (*Securities and Exchange Commission*) copias de cualquiera de dichos instrumentos o convenios omitidos, a solicitud de dicha Comisión.

FIRMA

La emisora que cumple con todos los requisitos para presentar la Forma 20-F y ha preparado debidamente este reporte anual para ser firmado en su nombre y representación por el suscrito, quien está debidamente autorizado.

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

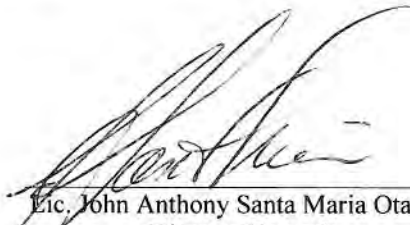
Por: 
Héctor Treviño Gutiérrez
Director de Finanzas

Fecha: 15 de abril de 2016

Personas Responsables

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V.


Lic. John Anthony Santa Maria Otazua
Director General
Ing. Héctor Treviño Gutiérrez
Director de Finanzas
Lic. Carlos Luis Díaz Sáenz
Director Jurídico

Ciudad de México, México, a los 15 días de abril de 2016.

Reporte de la Firma Independiente Registrada de Contadores Públicos

Al Consejo de Administración y Accionistas de
Coca-Cola FEMSA S.A.B. de C.V.

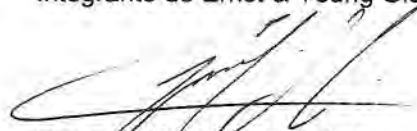
Hemos examinado los balance generales consolidados de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2015. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de "Public Company Accounting Oversight Board" (Estados Unidos). Estas normas requieren que la auditoría sea planeada y realizada para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones efectuadas por la administración así como de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo, por cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con las normas de internacionales de información financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

También hemos auditado, de conformidad con las normas de "Public Company Accounting Oversight Board" (Estados Unidos), el control interno sobre el reporte financiero de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2015, basados en el marco de Control Interno – Marco Integrado emitido por el "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (2013 Framework) y nuestro reporte de fecha 15 de abril de 2016, expresa una opinión sin salvedades.

Mancera, S.C.
Integrante de Ernst & Young Global



C.P.C. Adán Aranda Suárez
15 de Abril de 2016
México, D.F. MEXICO

**Al Consejo de Administración y Asamblea General de Accionistas
Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.**

Informe sobre los estados financieros consolidados

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los estados consolidados de resultados, estados consolidados de utilidad integral, estados consolidados de variaciones en el capital y estados consolidados de flujos de efectivo por cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2015, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

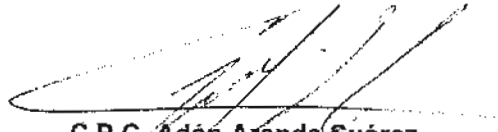
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Compañía de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los Aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como los estados consolidados de utilidad integral y estados consolidados de flujos de efectivo por cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mancera, S.C.**Integrante de Ernst & Young Global****C.P.C. Adán Aranda-Suárez**

19 de Febrero de 2016

Ciudad de México, México

COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.)

	Nota	Diciembre 2015 (*)	Diciembre 2015	Diciembre 2014
ACTIVOS				
Activos corrientes:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 930	Ps. 15,989	Ps. 12,958
Cuentas por cobrar, neto	6	561	9,647	10,339
Inventarios	7	469	8,066	7,819
Impuestos por recuperar		245	4,220	4,082
Otros activos financieros corrientes	8	72	1,227	1,544
Otros activos corrientes	8	179	3,083	1,386
Total activos corrientes		2,456	42,232	38,128
Activos no corrientes:				
Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	9	1,039	17,873	17,326
Propiedad, planta y equipo, neto	10	2,939	50,532	50,527
Activos intangibles, neto	11	5,278	90,754	97,024
Activos por impuestos diferidos	23	238	4,098	2,956
Otros activos financieros no corrientes	12	139	2,395	3,160
Otros activos no corrientes, neto	12	139	2,365	3,245
Total activos no corrientes		9,772	168,017	174,238
TOTAL ACTIVOS		\$ 12,228	Ps. 210,249	Ps. 212,366
PASIVOS Y CAPITAL				
Pasivos corrientes:				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	17	\$ 23	Ps. 384	Ps. 301
Vencimiento a corto plazo del pasivo no corriente	17	179	3,086	905
Intereses por pagar		24	411	371
Proveedores		900	15,470	14,151
Cuentas por pagar		276	4,744	5,336
Impuestos por pagar		307	5,274	5,457
Otros pasivos financieros corrientes	24	64	1,111	1,882
Total pasivos corrientes		1,773	30,480	28,403
Pasivos no corrientes:				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	17	3,679	63,260	64,821
Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados	15	131	2,261	2,324
Pasivos por impuestos diferidos	23	65	1,123	1,085
Otros pasivos financieros no corrientes	24	12	214	288
Provisiones y otros pasivos no corrientes	24	244	4,176	5,327
Total pasivos no corrientes		4,131	71,034	73,845
Total pasivos		5,904	101,514	102,248
Capital:				
Capital social	21	119	2,048	2,048
Prima en suscripción de acciones		2,413	41,490	41,490
Utilidades retenidas		4,563	78,454	74,624
Otras partidas acumuladas de la (pérdida) utilidad integral		(1,003)	(17,243)	(12,445)
Capital atribuible a los propietarios de la controladora		6,092	104,749	105,717
Participación no controladora en subsidiarias consolidadas	20	232	3,986	4,401
Total capital		6,324	108,735	110,118
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL		\$ 12,228	Ps. 210,249	Ps. 212,366

(*) Conversión de conveniencia a dólares americanos (\$) – Ver nota 2.2.3

Las notas acompañantes son parte integral de estos estados financieros consolidados de situación financiera.

Estados Consolidados de Resultados

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2015, 2014 y 2013

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.) excepto información por acción

	Nota	2015 (*)	2015	2014	2013
Ventas netas		\$ 8,835	Ps. 151,914	Ps. 146,948	Ps. 155,175
Otros ingresos de operación		26	446	350	836
Ingresos totales		8,861	152,360	147,298	156,011
Costo de ventas		4,671	80,330	78,916	83,076
Utilidad bruta		4,190	72,030	68,382	72,935
Gastos de administración		372	6,405	6,385	6,487
Gastos de venta		2,436	41,879	40,465	44,828
Otros ingresos	18	36	620	1,001	478
Otros gastos	18	138	2,368	1,159	1,101
Gastos financiero		369	6,337	5,546	3,341
Producto financiero		24	414	379	654
Pérdida por fluctuación cambiaria, neta		85	1,459	968	739
Pérdida por posición monetaria por subsidiarias en economías hiperinflacionarias		2	33	312	393
Ganancia en valor de mercado de instrumentos financieros	19	8	142	25	46
Utilidad antes impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación		856	14,725	14,952	17,224
Impuestos a la utilidad	23	265	4,551	3,861	5,731
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registradas utilizando el método de participación, neta de impuestos	9	9	155	(125)	289
Utilidad neta consolidada		\$ 600	Ps. 10,329	Ps. 10,966	Ps. 11,782
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora		\$ 595	Ps. 10,235	Ps. 10,542	Ps. 11,543
Participación no controladora		5	94	424	239
Utilidad neta consolidada		\$ 600	Ps. 10,329	Ps. 10,966	Ps. 11,782
Utilidad neta atribuible a los propietarios de la controladora (dólares americanos y pesos mexicanos):					
Utilidad por acción	22	\$ 0.29	Ps. 4.94	Ps. 5.09	Ps. 5.61

(*) Conversión de conveniencia a dólares americanos (\$) – Ver nota 2.2.3

Las notas acompañantes son parte integral de estos estados financieros consolidados de resultados.

Estados Consolidados de Utilidad Integral

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2015, 2014 y 2013

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps)

	Nota	2015 (*)	2015	2014	2013
Utilidad neta consolidada		\$ 600	Ps. 10,329	Ps. 10,966	Ps. 11,782
Otras partidas de la utilidad integral:					
Otras partidas de la utilidad integral que serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Pérdida no realizada sobre instrumentos disponibles para la venta, neta de impuestos.....		—	—	—	(2)
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos	19	(2)	(27)	215	(279)
Diferencias por efecto de conversión de operaciones y asociadas extranjeras.....		(314)	(5,407)	(11,994)	(1,565)
Otras partidas integrales que serán reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes		(316)	(5,434)	(11,779)	(1,846)
Partidas que no serán reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Remediación del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos	15	8	138	(192)	(145)
Partidas que no serán reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes.....		8	138	(192)	(145)
Total de otra pérdida integral, neta de impuestos		(308)	(5,296)	(11,971)	(1,991)
Utilidad (pérdida) integral consolidada por el año, neta de impuestos		\$ 292	Ps. 5,033	Ps. (1,005)	Ps. 9,791
Atribuible a:.....					
Propietarios de la controladora		\$ 315	Ps. 5,437	Ps. (1,382)	Ps. 9,391
Participación no controladora.....		(23)	(404)	377	400
Utilidad (pérdida) integral consolidada por el año, neta de impuestos		\$ 292	Ps. 5,033	Ps. (1,005)	Ps. 9,791

(*) Conversión de conveniencia a dólares americanos (\$) – Ver nota 2.2.3

Las notas acompañantes son parte integral de estos estados financieros consolidados de utilidad integral.

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2015, 2014 y 2013

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps)

Atribuible a:	Capital Social	Prima en Suscripción de Acciones	Utilidades Retenidas	Ganancia (Pérdida) No Realizada sobre Instrumentos Disponibles para la Venta	Valuación de la Porción Efectiva de Instrumentos Financieros Derivados	Diferencias por Efecto de Conversión de Operaciones y Asociadas Extranjeras	Remedición del Pasivo Neto por Beneficios Definidos	Capital atribuible a los propietarios de la Controladora	Participación No Controladora	Total Capital
SalDOS al 1 de enero de 2013	Ps. 2,029	Ps. 33,488	Ps. 64,501	Ps. 2	Ps. (135)	Ps. 2,019	Ps. (255)	Ps.101,649	Ps. 3,179	Ps. 104,828
Utilidad neta	—	—	11,543	—	—	—	—	11,543	239	11,782
Otras partidas de la (pérdida) utilidad integral, neto de impuestos	—	—	—	(2)	(233)	(1,777)	(140)	(2,152)	161	(1,991)
Total utilidad (pérdida) integral	—	—	11,543	(2)	(233)	(1,777)	(140)	9,391	400	9,791
Incremento de interés de participación no controladora	—	—	—	—	—	—	—	—	515	515
Dividendos decretados	—	—	(5,950)	—	—	—	—	(5,950)	(52)	(6,002)
Adquisición de Grupo Yoli	19	8,002	—	—	—	—	—	8,021	—	8,021
SalDOS al 31 de diciembre de 2013	2,048	41,490	70,094	—	(368)	242	(395)	113,111	4,042	117,153
Utilidad neta	—	—	10,542	—	—	—	—	10,542	424	10,966
Otras partidas de la utilidad (pérdida) integral, neto de impuestos	—	—	—	—	220	(11,973)	(171)	(11,924)	(47)	(11,971)
Total utilidad (pérdida) integral	—	—	10,542	—	220	(11,973)	(171)	(1,382)	377	(1,005)
Dividendos decretados	—	—	(6,012)	—	—	—	—	(6,012)	(18)	(6,030)
SalDOS al 31 de diciembre de 2014	2,048	41,490	74,624	—	(148)	(11,731)	(566)	105,717	4,401	110,118
Utilidad neta	—	—	10,235	—	—	—	—	10,235	94	10,329
Otras partidas de la (pérdida) utilidad integral, neto de impuestos	—	—	—	—	(77)	(4,853)	132	(4,798)	(498)	(5,296)
Total utilidad (pérdida) integral	—	—	10,235	—	(77)	(4,853)	132	5,437	(404)	5,033
Dividendos decretados	—	—	(6,405)	—	—	—	—	(6,405)	(11)	(6,416)
SalDOS al 31 de diciembre de 2015	Ps. 2,048	Ps. 41,490	Ps. 78,454	Ps. —	Ps. (225)	Ps. (16,584)	Ps. (434)	Ps. 104,749	Ps. 3,986	Ps. 108,735

Las notas acompañantes son parte integral de estos estados financieros consolidados de variaciones en el capital.

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2015, 2014 y 2013

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps)

	2015 (*)	2015	2014	2013
Flujos de Efectivo Generado en Actividades de Operación:				
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 865	Ps. 14,880	Ps. 14,827	Ps. 17,513
Ajustes por:				
Partidas virtuales operativas	84	1,435	438	(42)
Depreciación	367	6,310	6,072	6,371
Amortización	49	834	877	761
(Pérdida) ganancia en venta de activos de larga duración	(13)	(217)	33	(27)
Disposición de activos de larga duración	19	332	39	39
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación, neto de impuestos	(10)	(155)	125	(289)
Producto financiero	(24)	(414)	(379)	(654)
Gasto financiero	217	3,718	3,352	2,604
Pérdida por fluctuación cambiaria, neta	85	1,459	968	739
Movimientos de beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados	4	68	(27)	216
Pérdida por posición monetaria, neto	2	33	312	393
Pérdida en instrumentos financieros	180	3,096	2,460	1,053
(Aumento) disminución:				
Cuentas por cobrar y otros activos corrientes	(59)	(1,010)	(777)	(1,072)
Otros activos financieros corrientes	(166)	(2,849)	(2,156)	(3,094)
Inventarios	(104)	(1,784)	(588)	(623)
Aumento (disminución):				
Proveedores y otras cuentas por pagar	194	3,329	4,978	2,921
Otros pasivos	14	249	(1,442)	89
Beneficios a empleados pagados	(11)	(193)	(235)	(127)
Impuestos a la utilidad pagados	(344)	(5,919)	(4,471)	(4,674)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	1,349	23,202	24,406	22,097
Actividades de Inversión:				
Adquisición Grupo Yoli, neto de efectivo adquirido (Nota 4)	—	—	—	(1,046)
Adquisición de Companhia Fluminense de Refrigerantes, neto de efectivo adquirido (Nota 4)	—	—	—	(4,648)
Adquisición Grupo Spaipa, neto de efectivo adquirido (Nota 4)	—	—	—	(23,056)
Intereses ganados	24	414	379	654
Adquisición de activos de larga duración	(614)	(10,545)	(10,862)	(10,615)
Ingresos procedentes de la venta de activos de larga duración	14	233	147	195
Adquisición de activos intangibles	(56)	(956)	(634)	(1,256)
Otros activos no corrientes	(4)	(72)	(257)	(734)
Inversión en acciones Coca Cola FEMSA Philippines, Inc. (Nota 9)	—	—	—	(8,904)
Dividendos recibidos de inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Nota 9)	1	13	148	—
Inversión en acciones	(2)	(32)	(58)	(71)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(637)	(10,945)	(11,137)	(49,481)
Actividades de Financiamiento:				
Obtención de préstamos bancarios	111	1,907	6,180	66,748
Pagos de préstamos	(519)	(8,931)	(6,254)	(36,744)
Intereses pagados	(208)	(3,568)	(3,182)	(2,328)
Dividendos pagados	(373)	(6,416)	(6,030)	(6,002)
Incremento en acciones de participación no controladora	—	—	—	515
Otras actividades de financiamiento	500	8,586	(1,828)	1,546
Pagos de arrendamiento financiero	(9)	(145)	(236)	(229)
Flujo neto de efectivo (utilizado) / generado por actividades de financiamiento	(498)	(8,567)	(11,350)	23,506
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	214	3,690	1,919	(3,878)
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	754	12,958	15,306	23,222
Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo en monedas extranjeras	(38)	(659)	(4,267)	(4,038)
Total efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 930	Ps. 15,989	Ps. 12,958	Ps. 15,306

(*) Conversión de conveniencia a dólares americanos (\$) – Ver nota 2.2.3

Las notas acompañantes son parte integral de estos estados financieros consolidados de flujos de efectivo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.)

Nota 1. Actividades de la Compañía

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (“Coca-Cola FEMSA”) es una corporación mexicana dedicada principalmente a adquirir, conservar y transferir todo tipo de bonos, acciones y valores negociables.

Coca-Cola FEMSA es subsidiaria indirecta de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (“FEMSA”), con una participación de 47.9% del capital social y 63% de las acciones con derecho a voto y The Coca-Cola Company (“TCCC”), quien posee indirectamente el 28.1% del capital social y 37% de las acciones con derecho a voto. Adicionalmente, las acciones que representan el 24% del capital social de Coca-Cola FEMSA se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV: KOF). Las American Depositary Shares (“ADS” por sus siglas en inglés)(equivalente a diez acciones de la serie “L”) se cotizan en The New York Stock Exchange, Inc. El domicilio de sus oficinas registrado y su principal lugar de negocios es Mario Pani No. 100 Col. Santa Fé Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México 05348, México.

Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias (la “Compañía”), como unidad económica, se dedican a la producción, distribución y comercialización de ciertas bebidas de la marca Coca-Cola en México, Centroamérica (Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), Colombia, Venezuela, Brasil y Argentina.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las subsidiarias más significativas, las cuales la Compañía controla son:

Compañía	Actividad	País	% de Tenencia 2015	% de Tenencia 2014
Propimex, S. de R.L. de C.V.	Manufactura y distribución	México	100.00%	100.00%
Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V.	Compañía tenedora	México	100.00%	100.00%
Spal Industria Brasileira de Bebidas, S.A.	Manufactura y distribución	Brasil	96.06%	96.06%
Distribuidora y Manufacturera del Valle de México, S. de R.L. de C.V.	Manufactura y distribución	México	100.00%	100.00%
Servicios Refresqueros del Golfo S. de R.L. de C.V.	Manufactura y distribución	México	100.00%	100.00%
Coca-Cola FEMSA de Argentina, S.A.	Manufactura y distribución	Argentina	100.00%	100.00%

Nota 2. Bases de Presentación

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés”).

Los estados financieros consolidados de la Compañía y las notas que se acompañan fueron aprobados para su emisión por el Director General Ejecutivo de la Compañía, John Santa Maria Otazua y el Director de Finanzas y Administración, Héctor Treviño Gutiérrez el 19 de febrero de 2016. Estos estados financieros consolidados y las notas que se acompañan fueron aprobados por el Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas el 22 de febrero 2016 y el 7 de marzo de 2016, respectivamente. Los estados financieros consolidados fueron aprobados para efectos de reporte anual en Forma 20-F por el Director General Ejecutivo de la Compañía y el Director de Finanzas y Administración el 15 de abril de 2016, y los eventos subsecuentes fueron considerados hasta esa fecha (ver Nota 28).

2.2 Bases de medición y presentación

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por lo siguiente:

- Instrumentos financieros derivados.
- Activos del fondo de beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados.

Los estados financieros de subsidiarias cuya moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria se expresan en términos de la unidad de medición en vigor al final del periodo de reporte.

2.2.1 Presentación del estado consolidado de resultados

La Compañía clasifica sus costos y gastos por función en el estado consolidado de resultados, de acuerdo con las prácticas de la industria de la Compañía.

2.2.2 Presentación del estado consolidado de flujos de efectivo

El estado consolidado de flujos de efectivo de la Compañía se presenta utilizando el método indirecto.

2.2.3 Conversión de conveniencia a dólares americanos (\$)

Los estados financieros consolidados se presentan en millones de pesos mexicanos ("Ps.") y se redondean a lo más cercano al millón, a menos que se indique lo contrario. Sin embargo, únicamente por conveniencia del lector, el balance general consolidado, el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de utilidad integral y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 se convirtieron a dólares americanos al tipo de cambio de Ps. 17.20 por dólar americano, publicado por la Reserva Federal del Banco de Nueva York a esa fecha. Esta conversión aritmética no debe interpretarse como manifestación de que las cifras expresadas en pesos mexicanos pueden convertirse en dólares americanos en ese o cualquier otro tipo de cambio. Como se explica arriba, en la nota 2.1, los estados financieros fueron emitidos el 22 de febrero de 2016, a dicha fecha el tipo de cambio fue de Ps. 18.06 por dólar americano, la devaluación del tipo de cambio desde el 31 de diciembre de 2015 fue del 4.94%.

2.3 Juicios y estimaciones críticas contables

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración requiere hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente observables de otras fuentes. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y sus supuestos se revisan periódicamente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se revisan, si dicha revisión afecta únicamente ese periodo o durante el periodo de revisión, y en periodos futuros si la revisión de la estimación afecta tanto el periodo de revisión como futuros periodos.

2.3.1 Fuentes clave de incertidumbre de la estimación

Los siguientes son supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de la estimación al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente ejercicio anual. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre desarrollos futuros pueden cambiar debido a los cambios en el mercado o circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Estos cambios se reflejan en los supuestos cuando ocurren.

2.3.1.1 Deterioro de activos intangibles de vida indefinida, crédito mercantil y otros activos de larga duración depreciables

Los activos intangibles con vida indefinida así como el crédito mercantil están sujetos a pruebas de deterioro anuales. Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo excede su valor de recuperación, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos por venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en información disponible de transacciones de venta obligatorias en operaciones a valor de mercado de activos similares o precios de mercado observables menos costos incrementales por disposición del activo. Para determinar si los activos están deteriorados, la Compañía calcula inicialmente un estimado del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a las cuales se han asignado esos activos. El cálculo del valor en uso requiere que la administración estime los flujos de efectivo futuros que se esperan generar de la unidad generadora de efectivo y la tasa de descuento adecuada para calcular el valor presente. La Compañía revisa anualmente el valor en libros de los activos intangibles con vida indefinida y el crédito mercantil por deterioro con base en técnicas de valuación reconocidas. Mientras que la Compañía considera que sus estimaciones son razonables, supuestos diferentes sobre esas estimaciones podrían afectar materialmente sus evaluaciones. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del ejercicio en el periodo en que se determina el deterioro correspondiente.

La Compañía evalúa cada año si existe indicio de que un activo puede estar deteriorado. Si existe algún indicio, o cuando se requiera una prueba anual de deterioro para un activo, la Compañía estima el valor de recuperación del activo. Cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su valor de recuperación, el activo se considera deteriorado y su valor es reducido a su valor de recuperación. Al evaluar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros esperados a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para el activo. Al determinar el valor razonable menos costos de venta, se consideran las operaciones de mercado recientes, en caso de que existan. Si no se pueden identificar tales operaciones, se

utiliza un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos se revisan por múltiplos de valuación u otros indicadores de valor razonable disponibles. Los supuestos clave utilizados para determinar el valor de recuperación para las UGEs de la Compañía, incluyendo análisis de sensibilidad, se explican más adelante en las Notas 3.16 y 11.

2.3.1.2 Vida útil de propiedad, planta y equipo y activos intangibles con vida útil definida

La propiedad, planta y equipo, incluyendo botellas retornables de las cuales se espera obtener beneficios por un periodo mayor a un año; así como los activos intangibles con vida útil definida se deprecian/amortizan sobre su vida útil estimada. La Compañía basa sus estimaciones en la experiencia de su personal técnico, así como en su experiencia en la industria para activos similares, ver Notas 3.12, 10 y 11.

2.3.1.3 Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados

La Compañía evalúa anualmente la razonabilidad de los supuestos utilizados en los cálculos de beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados. La información sobre estos supuestos se describe en la Nota 15.

2.3.1.4 Impuestos a la utilidad

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan con base en las diferencias temporales entre las bases contables y fiscales de los activos y pasivos. La Compañía regularmente revisa sus impuestos diferidos por recuperar, y registra un activo diferido considerando la probabilidad de un impuesto a la utilidad histórico, el impuesto a la utilidad futuro proyectado y el tiempo esperado de las reversiones de las diferencias temporales existentes, ver Nota 23.

2.3.1.5 Contingencias fiscales, laborales y legales y provisiones

La Compañía está sujeta a varias demandas y contingencias relacionadas con procesos fiscales, laborales y legales como se describe en la Nota 24. Debido a su naturaleza, dichos procesos legales involucran incertidumbres inherentes, incluyendo, sin limitar, a resoluciones de la corte, negociaciones entre partes afectadas y acciones gubernamentales. La administración evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida por esas contingencias y acumula una provisión y/o revela las circunstancias relevantes, según sea el caso. Si se considera probable la pérdida potencial de alguna demanda o proceso legal y el monto se puede estimar razonablemente, la Compañía crea una provisión por la pérdida estimada.

2.3.1.6 Valuación de instrumentos financieros

Se requiere que la Compañía mida todos los instrumentos financieros derivados a valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se determina considerando precios cotizados en mercados reconocidos. Si esos instrumentos no se negocian, el valor razonable se determina aplicando técnicas basadas en modelos apoyados por suficiente información confiable y verificable, reconocida en el sector financiero. La Compañía basa sus curvas de precios a futuro sobre cotizaciones de precios de mercado. La administración considera que las técnicas de valuación seleccionadas y los supuestos utilizados son adecuados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, ver Nota 19.

2.3.1.7 Adquisiciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una adquisición de negocios se mide a valor razonable, que se calcula como la suma del valor razonable en la fecha de adquisición de los activos transferidos, pasivos asumidos, y la participación emitida por la Compañía a cambio del control de la adquirida.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable, excepto cuando:

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, y los activos o pasivos relacionados con acuerdos por beneficios a empleados se reconocen y se miden de acuerdo con la NIC 12, “Impuesto a la Utilidad” y la NIC 19 Revisada, “Beneficios a Empleados”, respectivamente;
- Los pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de pago basado en acciones de la adquirida son sustituidos por los acuerdos de pago basado en acciones de la Compañía de acuerdo con la NIIF 2, Pago Basado en Acciones, a la fecha de adquisición, ver Nota 3.24. y
- Los activos (o grupos de activos para su disposición) que son clasificados como disponibles para la venta de acuerdo con la NIIF 5, “Activos No Corrientes Disponibles para la Venta y Operaciones Discontinuas” se miden de acuerdo con esta norma.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de alguna participación no controladora en la adquirida, y el valor razonable de la participación que tenga la Compañía previamente en la adquirida (si existiese) sobre el neto de los montos

a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si después de la reevaluación, el neto de los montos en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación que tenga la Compañía previamente en la adquirida (si existiese), el exceso se reconoce inmediatamente en resultados como una ganancia de una compra a un precio reducido.

Para cada adquisición de negocios, la Compañía decide si mide la participación no controladora en la adquirida ya sea a valor razonable o en la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.

2.3.1.8 Inversiones en asociadas

Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, 20 por ciento o más del poder de voto en la entidad participada, se presume que tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, menos del 20 por ciento del poder de voto en la empresa participada, se presume que la Compañía no tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. Las decisiones sobre utilizar el método de participación en donde la empresa participada tiene menos del 20 por ciento del poder de voto, requiere una evaluación cuidadosa de los derechos a voto y su impacto en la capacidad de la Compañía para ejercer influencia significativa. La administración de la Compañía considera la existencia de las siguientes circunstancias, que pueden indicar que la Compañía está en posición de ejercer influencia significativa sobre una empresa en la que se tiene menos del 20 por ciento del poder de voto:

- Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Transacciones de importancia relativa entre la Compañía y la entidad participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

La administración también considera que la existencia y efectos de derechos a voto potenciales que son ejecutables o convertibles, cuando se evalúa si la Compañía tiene influencia significativa.

Asimismo, la Compañía evalúa los siguientes indicadores que proporcionan evidencia de influencia significativa:

- La tenencia de la Compañía es significativa en relación con otra tenencia accionaria (es decir, no existe concentración de otros accionistas);
- Los accionistas importantes de la Compañía, su matriz, filial o ejecutivos de la Compañía, tienen inversión adicional en la entidad participada; y
- La Compañía es parte de comités importantes de la entidad participada, tales como el comité ejecutivo o el comité de finanzas.

2.3.1.9 Acuerdos Conjuntos

Un acuerdo puede ser un acuerdo conjunto, aún y cuando no todas sus partes tengan control conjunto sobre el mismo. Cuando la Compañía es una parte de un acuerdo deberá evaluar si el acuerdo contractual otorga a todas las partes, o un grupo de partes, control del acuerdo colectivamente; existe control conjunto solamente cuando las decisiones sobre actividades significativas requieren el consentimiento unánime de las partes que controlan el acuerdo de forma colectiva. La administración necesita aplicar su juicio cuando al evaluar si todas las partes, o un grupo de partes, tienen control conjunto sobre el acuerdo. Al evaluar el control conjunto, la administración considera los siguientes hechos y circunstancias:

- a) Si todas las partes, o un grupo de partes, controlan el acuerdo, considerando la definición de control así como se describe en la nota 3.1;
- y
- b) Si las decisiones sobre las actividades significativas requieren el consentimiento unánime de todas las partes, o un grupo de partes.

Como se menciona en la Nota 9, la Compañía contabiliza su 51% de inversión en Coca-Cola FEMSA Phillippines, Inc. (CCFPI) como un negocio conjunto, esto basado en los hechos de que la Compañía y TCCC: (i) durante el periodo inicial de cuatro años todas las decisiones son tomadas conjuntamente por la Compañía y TCCC; y (ii) los derechos de voto potenciales para adquirir el 49% restante de CCFPI no son probables que se ejecuten en un futuro previsible, debido a que la opción de compra estaba “fuera del dinero” al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

2.3.1.10 Tipo de cambio en Venezuela y consolidación

Como se explica adicionalmente en la Nota 3.3, el tipo de cambio utilizado para contabilizar la partidas monetarias en moneda extranjera del balance que surgen en Venezuela, y también el tipo de cambio utilizado para convertir los estados financieros de la subsidiaria Venezolana de la

Compañía para efectos de reporte al grupo son las dos principales estimaciones realizadas durante la preparación de los estados financieros consolidados.

Como se explica en la Nota 3.3, la Compañía cree que actualmente controla su subsidiaria en Venezuela pero reconoce el ambiente económico y político adverso en Venezuela. La Compañía debería considerar en el futuro concluir que no controla más tal operación, sus estados financieros consolidados cambiarían por montos materiales tal y como se explica abajo.

2.4 Cambios en políticas contables

La Compañía ha adoptado las siguientes modificaciones a las NIIF, durante 2015:

Enmiendas a la NIC 1 Iniciativa de Revelaciones

Las enmiendas a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, en lugar de cambiar de manera significativa los requisitos existentes, aclaran:

- Los requisitos de materialidad de la NIC 1.
- Que las partidas específicas de las cuentas del estado consolidado de resultados, el estado consolidado de utilidad integral y el estado consolidado de situación financiera pueden ser separadas.
- Que las entidades tienen flexibilidad del orden en que se presentan las notas a los estados financieros.
- Que la participación en otras partidas de la utilidad integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizada con el método de participación se debe clasificar entre los elementos que serán o no serán reclasificados a resultados posteriormente, y serán presentados como un solo renglón dentro de cada una de esas categorías.

Por otra parte, estas enmiendas aclaran los requisitos que se aplican cuando los subtotales adicionales se presentan en el estado de situación financiera, el estado de resultados y el estado de utilidad integral. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, con la adopción anticipada permitida. La Compañía adoptó estas enmiendas sin ningún impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Ciclo de mejora 2010-2012

Estas mejoras son efectivas desde el 1 de Julio 2014 y la Compañía ha aplicado estas modificaciones por primera vez en 2015. Estas incluyen:

NIIF 2 Pago basado en acciones

Esta mejora es aplicada prospectivamente y aclara varios puntos relacionados a las definiciones de condiciones de rendimientos y servicio las cuales son condiciones irrevocables, incluyen:

- Una condición de rendimiento tendrá que contener una condición de servicio.
- Un objetivo de rendimiento tendrá que ser conocido mientras la contraparte se encuentre prestando servicios.
- Un objetivo de rendimiento podrá relacionarse a las operaciones o actividades de una entidad, o estas de otra entidad dentro del grupo.
- Una condición de rendimiento podrá ser una condición de mercado o no mercado.
- Si la contraparte, independientemente de la razón, deja de proveer el servicio durante el periodo de irrevocabilidad, se considera que la condición de servicio no está satisfecha.

Las definiciones mencionadas arriba son consistentes con la forma en que la Compañía ha identificado alguna condición de rendimiento o servicio las cuales son condiciones irrevocables en periodos previos, y por lo tanto estas modificaciones no tienen impacto en las políticas contables de la Compañía.

NIIF 8 Segmentos de operación

Las modificaciones aclaran que:

- Una entidad deberá revelar los juicios hechos por la gerencia en la aplicación de los criterios de agregación en el párrafo 12 de la NIIF 8, incluyendo una breve descripción de los segmentos de operación que han sido agregados y las características económicas (por ejemplo ventas y utilidad bruta) usadas para evaluar si los segmentos son similares.
- Una conciliación de activos por segmentos con los activos totales solo es requerido a revelar si la conciliación es reportada a la máxima autoridad en la toma de decisiones, de igual manera es requerido para los pasivos por segmentos.

La Compañía ha aplicado la agregación de criterios en NIIF 8.12 y revelado en la nota 25.

NIC 16 Propiedad, planta y equipo, y NIC 38 Activos intangibles.

La modificación es aplicada retrospectivamente y aclara dentro de la NIC 16 y NIC 38 que el activo puede ser revaluado por un dato de referencia observable mediante el ajuste del valor en libros proporcionalmente tanto que el resultado del valor en libros iguale el valor de mercado. En adición, la depreciación o amortización acumulada es diferente entre el valor bruto y el valor en libros de los activos. La Compañía no ha registrado ningún ajuste por revaluación durante el periodo intermedio actual.

Nota 3. Principales Políticas Contables

3.1 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados se componen de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015. El control se logra cuando la Compañía está expuesta, o tiene los derechos, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Específicamente, la Compañía controla una entidad participada si y sólo si la Compañía tiene:

- Poder sobre la entidad participada (ejemplo: derechos existentes que le dan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la entidad participada),
- Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada, y
- La capacidad de utilizar su poder sobre la entidad participada para influir en el importe de los rendimientos.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría del voto o derechos similares de una entidad participada, la Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes en la evaluación de si tiene poder sobre una entidad participada, incluyendo:

- El acuerdo contractual con los otros tenedores de voto de la entidad participada,
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Los derechos de voto de la empresa y derechos de voto potenciales.

La Compañía re-evalúa si controla una entidad participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Compañía adquiere el control de la subsidiaria y termina cuando la Compañía pierde el control de la subsidiaria. Activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o enajenada durante el año se incluyen en el estado financiero de resultado utilidad integral a partir de la fecha en que la Compañía obtiene el control hasta la fecha en que la Compañía deje de controlar a la subsidiaria.

El resultado del periodo y cada componente de otras partidas de la utilidad integral (OPUI) se atribuyen a los propietarios de la controladora y a la participación no controladora, incluso si los resultados de la participación no controladora dan lugar a un saldo deudor. Cuando sea necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para llevar sus políticas contables en línea con las políticas contables de la Compañía. Todos los activos y pasivos intragrupo, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relativos a las transacciones entre los miembros de la Compañía son eliminados en su totalidad en la consolidación.

Un cambio en el porcentaje de participación de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. Cuando la Compañía pierde el control de una subsidiaria:

- Dará de baja los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria,
- Dará de baja el importe en libros de cualquier participación no controladora,
- Dará de baja las diferencias por conversión registradas en el capital,
- Reconocerá el valor razonable de la contraprestación recibida,
- Reconocerá el valor razonable de cualquier inversión retenida,
- Reconocerá cualquier superávit o déficit en el resultado del periodo.
- La controladora reclasificará los importes previamente reconocidos en otras partidas de la utilidad integral a la ganancia o pérdida o utilidades retenidas, según sea apropiado, como sería necesario si la Compañía hubiera dispuesto directamente los activos o pasivos relacionados.

3.2 Adquisiciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición a la fecha de adquisición, que es la fecha en la que el control se transfiere a la Compañía. Al evaluar el control, la Compañía considera los derechos de voto sustantivos potenciales.

La Compañía mide el crédito mercantil a la fecha de adquisición como el valor razonable de la contraprestación transferida más el valor razonable de cualquier participación que se tenga anteriormente en la adquirida y el monto reconocido de alguna participación no controladora en la adquirida (si existiese), menos el monto neto reconocido en los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos. Si después de la reevaluación el exceso es negativo, se reconoce una ganancia en la compra a un precio reducido en la utilidad neta consolidada al momento de la adquisición.

Los costos relacionados con la adquisición que no sean los asociados con la emisión de deuda o títulos accionarios que la Compañía incurra en relación con una adquisición de negocios, se cargan a resultados conforme se incurren.

Cualquier contraprestación contingente por pagar se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente se clasifica como capital, no se vuelve a medir y la liquidación se contabiliza dentro del capital. De otra manera, una vez reevaluados los cambios posteriores al valor razonable de las contraprestaciones contingentes se reconocen en la utilidad neta consolidada.

Si la contabilización inicial de una adquisición de negocios está incompleta al final del ejercicio en el cual ocurre la adquisición, la Compañía revela los montos preliminares en los conceptos por los cuales la contabilidad está incompleta, y revela que su asignación es de carácter preliminar. Esos importes provisionales se ajustan durante el periodo de medición (no mayor a 12 meses), o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición que, si se hubieran conocido, habrían afectado los importes reconocidos en esa fecha.

3.3 Moneda extranjera y consolidación de subsidiarias extranjeras, inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al preparar los estados financieros de cada subsidiaria individual, asociada y negocio conjunto, las operaciones en monedas extranjeras que fueron realizadas en monedas diferentes de la moneda funcional de cada unidad reportada, se reconocen a los tipos de cambio que prevalecen en las fechas de las operaciones. Al final del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se vuelven a convertir a las tasas que predominan en esa fecha. Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en moneda extranjera no se vuelven a convertir.

La fluctuación cambiaria en partidas monetarias se reconoce en utilidad o pérdida en el periodo en el que surge, excepto:

- Las variaciones en la inversión neta en subsidiarias extranjeras generadas por la fluctuación cambiaria se incluyen en el ajuste de conversión acumulado, el cual se registra en el capital contable como parte del efecto por conversión acumulado dentro de otras partidas acumuladas de la utilidad integral.
- Los saldos de financiamiento con subsidiarias en el extranjero se consideran inversiones a largo plazo dado que no se planea su pago en el corto plazo. La posición monetaria y la fluctuación cambiaria generadas por dichos saldos, se registran en la cuenta de efecto por conversión acumulado en el capital contable como parte de las otras partidas acumuladas de la utilidad integral.
- La fluctuación cambiaria en operaciones realizadas para cubrir ciertos riesgos de moneda extranjera.

Las diferencias cambiarias de las partidas monetarias son reconocidas en resultados. La clasificación en los resultados depende de la naturaleza que origine dichas fluctuaciones. Las diferencias cambiarias que se generan de actividades de operación son presentadas en la línea de otros gastos u otros productos (ver nota 18), mientras que las fluctuaciones relacionadas las actividades no operativas tales como actividades de financiamiento son presentadas como parte de la línea de “ganancias (perdidas) por fluctuación cambiaria” en el estado de resultados.

Para efectos de incorporar los estados financieros individuales de cada subsidiaria extranjera, asociada o negocio conjunto a los estados financieros consolidados de la Compañía, éstos se convierten a pesos mexicanos como se describe a continuación:

- En economías con entorno económico hiperinflacionario, se reconocen los efectos inflacionarios correspondientes al país origen y posteriormente se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del periodo tanto para el estado consolidado de situación financiera como el estado consolidado de resultados y utilidad integral; y
- En economías con entorno económico no hiperinflacionario, los activos y pasivos se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del año, el capital contable se convierte a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio histórico y para la conversión del estado de resultados y el estado de utilidad integral se utiliza el tipo de cambio a la fecha de cada operación. La Compañía utiliza el tipo de cambio promedio del mes correspondiente, únicamente si el tipo de cambio no fluctúa significativamente.

Tipo de Cambio para conversión de Moneda Local a Pesos Mexicanos

País o Zona	Moneda funcional	Tipo de cambio promedio de						Tipo de cambio al 31 de diciembre de			
		2015			2014			2015		2014	
		Ps.			Ps.			Ps.		Ps.	
México	Peso mexicanos	Ps.	1.00		Ps.	1.00		Ps.	1.00	Ps.	1.00
Guatemala	Quetzal		2.07			1.72			2.25		1.94
Costa Rica	Colon		0.03			0.02			0.03		0.03
Panamá	Dólar americano		15.85			13.30			17.21		14.72
Colombia	Peso colombiano		0.01			0.01			0.01		0.01
Nicaragua	Córdoba		0.58			0.51			0.62		0.55
Argentina (b)	Peso argentino		1.71			1.64			1.32		1.72
Venezuela (a)	Bolívar		(a)			(a)			(a)		(a)
Brasil	Real		4.81			5.66			4.41		5.54
Filipinas	Peso filipino		0.35			0.30			0.36		0.33

(a) Venezuela

La Compañía ha operado bajo controles cambiarios en Venezuela desde el año de 2003, que han afectado su capacidad para remitir dividendos al exterior o realizar pagos en una moneda diferente a la local, lo que pudiera incrementar los precios reales de pago de materias primas y servicios adquiridos en moneda local. Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo de su subsidiaria en Venezuela, los cuales no están disponibles al momento en el que la Compañía preparo sus estados financieros consolidados, se revelan en la Nota 5.

El tipo de cambio utilizado por la Compañía para sus operaciones en Venezuela depende en el tipo de transacción como se explica abajo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las compañías en Venezuela son capaces de convertir bolívares a dólares americanos a uno de los tres tipos de cambio legales:

- i. El tipo de cambio oficial. Se utiliza para transacciones que implican lo que el gobierno venezolano considera "bienes y servicios esenciales". Ciertas compras de concentrado de la Compañía a The Coca Cola Company y otros proveedores estratégicos califican para este tratamiento. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el tipo de cambio oficial fue de 6.30 bolívares por dólar americano.
- ii. SICAD. Utilizado para algunas transacciones, incluyendo el pago de servicios y pagos relacionados con las inversiones extranjeras en Venezuela, determinadas por el sistema estatal conocido como Sistema Complementario de Asignación de Divisas o tipo de cambio SICAD. El SICAD determina este tipo de cambio alternativo basado en ventas periódicas de dólares estadounidenses limitadas a través de subasta. Al 31 de diciembre de 2015 el tipo de cambio oficial SICAD fue 13.50 bolívares por dólares americanos (1.27 pesos mexicanos por bolívar) y al 31 de diciembre de 2014, el tipo de cambio fue 12 .00 bolívares por dólar americano (1.23 pesos mexicanos por bolívar).
- iii. SICAD II. El gobierno de Venezuela promulgó una nueva ley en 2014 que autorizo un método adicional para el intercambio de bolívares a dólares. Durante 2014 y parte de 2015, el tipo de cambio SICAD-II fue utilizado para ciertos tipos de transacciones definidas que no estaban cubiertas por el tipo de cambio oficial o el tipo de cambio SICAD. El tipo de cambio SICAD-II al 31 de diciembre de 2014 fue 49.99 bolívares por dólar americano (Ps. 0.29 por bolívar). En febrero 2015, este tipo de cambio fue eliminado.
- iv. SIMADI. En Febrero de 2015, el gobierno de Venezuela promulgo un nuevo tipo de cambio determinado por el mercado conocido como Sistema Marginal de Divisas, o SIMADI. El tipo de cambio SIMADI es determinado basado en la oferta y la demanda de dólares americanos. El tipo de cambio SIMADI al 31 de diciembre de 2015 fue de 198.70 bolívares por dólar americano (Ps. 0.09 por bolívar).

El reconocimiento de los resultados de nuestras operaciones en Venezuela implica un proceso de contabilidad de dos etapas con el fin de convertir a bolívares todas las transacciones de moneda diferente a los bolívares y después convertir nuestros resultados a pesos mexicanos

Primer paso.- Las transacciones se registran por primera vez en las cuentas independientes de la subsidiaria venezolana en su moneda funcional, es decir, bolívares. Todos aquellos activos o pasivos monetarios que no están expresados en bolívares, se convierten a bolívares en cada fecha del balance general al tipo de cambio al cual la compañía espera sean liquidados, con el efecto correspondiente de dicha conversión registrado en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía tenía \$ 449 millones de dólares americanos en los pasivos monetarios registrados al tipo de cambio oficial, debido a que la Compañía considera que estas operaciones califican como bienes y servicios esenciales como fue explicado anteriormente. Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía tenía \$ 418.5 millones de dólares americanos en los pasivos monetarios registrados al tipo de cambio oficial y \$138.7 millones de dólares americanos registrados al SICAD.

La Compañía cree que estos importes por pagar correspondientes a bienes esenciales deben de continuar calificando para liquidación al tipo de cambio oficial al que se registraron, pero también reconoce la actual falta de liquidez de dólares en el mercado en Venezuela. En caso de existir una modificación al tipo de cambio oficial en el futuro o bien si la Compañía determina que estos montos ya no llegaran a calificar al tipo de cambio oficial, la Compañía reconocería el efecto de este cambio en el estado de resultados.

Segundo paso.- Con el fin de integrar los resultados de las operaciones en Venezuela a las cifras consolidadas de la Compañía, estos son convertidos de bolívares a pesos mexicanos. Durante 2015, la Compañía utilizó el tipo de cambio SIMDADI como tipo de cambio para la conversión de dichas cantidades, basadas en la expectativa de que a este tipo de cambio serían liquidados los dividendos. Durante 2014, la Compañía utilizó el tipo de cambio de SICAD II, para reflejar de una mejor forma las condiciones económicas en Venezuela. Antes de 2014, la Compañía utilizó el tipo de cambio oficial (6.30 bolívares por dólar).

(b) Argentina

Los tipos de cambio oficiales para Argentina son publicados por el Banco Central de Argentina. El peso argentino ha experimentado una devaluación significativa en los últimos años y el Gobierno ha adoptado diversas leyes y reglamentos desde finales de 2011 que establecieron nuevos controles restrictivos sobre las entradas de flujos de capital al país. Estos controles de tipo de cambio han prácticamente cerrado el mercado de divisas para transacciones al por menor. Es informado ampliamente que el tipo de cambio peso argentino / dólar americano en el mercado no oficial difiere sustancialmente de la tasa de cambio oficial. El gobierno argentino podría imponer más controles de tipo de cambio o restricciones a los movimientos de capitales y tomar otras medidas en el futuro, en respuesta a la fuga de capitales o una significativa depreciación del peso argentino.

(c) Otros asuntos

Al disponer de una operación extranjera (por ejemplo, una disposición de la participación total de la Compañía en una operación extranjera, o una disposición que involucra pérdida de control sobre una subsidiaria que incluya una operación extranjera, o una disposición que involucra pérdida de influencia significativa sobre una asociada que incluye una operación extranjera), la fluctuación cambiaria acumulada en otras partidas de la utilidad integral respecto a esa operación atribuible a los propietarios de la Compañía se reconoce en el estado consolidado de resultados. La Compañía continúa supervisando todas sus operaciones en el extranjero, especialmente sus operaciones en Venezuela debido a lo descrito anteriormente. En los últimos años, la compañía ha acumulado cantidades significativas de otras pérdidas integrales acumuladas (aproximadamente por Ps. 15.536 millones) relacionadas con su operación en Venezuela. En la medida en que las condiciones económicas y operativas han ido desmejorando en el futuro, esto podría llevar a la conclusión de que la Compañía ya no controla esta operación, y por consiguiente a la desconsolidación de dicha operación, esto implicaría un cargo en el estado de resultados por las cantidades acumuladas en las otras pérdidas integrales. No puede haber ninguna garantía de que este evento no ocurra en el futuro.

Además, en relación a una disposición parcial de una subsidiaria que no resulta en la pérdida de control de la Compañía sobre la subsidiaria, la parte proporcional de la fluctuación cambiaria acumulada se vuelve a atribuir a participaciones no controladoras y no se reconocen en el estado de resultados consolidado. Para todas las demás disposiciones parciales (por ejemplo, disposiciones parciales de asociadas o negocios conjuntos que no resultan en una pérdida de influencia significativa o control conjunto), la participación proporcional del efecto de conversión es reclasificada a resultados.

Los ajustes al crédito mercantil y valor razonable en activos y pasivos identificables adquiridos que surgen de la adquisición de una operación extranjera son tratados como activos y pasivos en la operación extranjera, y convertidos al tipo de cambio que prevalece al final de cada ejercicio. La fluctuación cambiaria que se reconoce en el capital como parte del ajuste de conversión acumulado.

La conversión de activos y pasivos en moneda extranjera a pesos mexicanos se realiza para efectos de consolidación y no significa que la Compañía pueda disponer de dichos activos y pasivos en pesos mexicanos. Adicionalmente, tampoco significa que la Compañía pueda reembolsar o distribuir el capital en pesos mexicanos reportado a sus accionistas.

3.4 Reconocimiento de los efectos de la inflación en países con entornos económicos hiperinflacionarios

La Compañía reconoce los efectos inflacionarios en la información financiera de su subsidiaria venezolana que opera en un entorno hiperinflacionario (cuando la inflación acumulada de los últimos tres ejercicios se aproxima, o excede, el 100% o más, además de otros factores cualitativos), el cual consiste en:

- Uso de factores de inflación para actualizar los activos no monetarios, tales como inventarios, propiedad, planta y equipo, activos intangibles, incluyendo los costos y gastos relativos a los mismos, cuando dichos activos son consumidos o depreciados.
- Aplicación de los factores de inflación apropiados para actualizar el capital social, prima en suscripción de acciones, utilidad neta, las utilidades retenidas y otras partidas acumuladas de la utilidad/pérdida integral, por el monto necesario para mantener el poder adquisitivo en bolívares equivalentes de la fecha en la cual el capital fue contribuido o las utilidades generadas, a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados; e
- Incluir en la utilidad neta consolidada el resultado por posición monetaria.

La Compañía utiliza el índice de precios al consumidor correspondiente a cada país para reconocer los efectos de inflación cuando la subsidiaria opera en un entorno económico hiperinflacionario.

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, las operaciones de la Compañía se clasifican como sigue:

País	Inflación acumulada 2013- 2015	Tipo de economía	Inflación acumulada 2012- 2014	Tipo de economía	Inflación acumulada 2011- 2013	Tipo de economía
México	10.5%	No hiperinflacionaria	12.4%	No hiperinflacionaria	12.2%	No hiperinflacionaria
Guatemala	10.8%	No hiperinflacionaria	11.5%	No hiperinflacionaria	14.8%	No hiperinflacionaria
Costa Rica	8.1%	No hiperinflacionaria	14.6%	No hiperinflacionaria	13.1%	No hiperinflacionaria
Panamá	5.1%	No hiperinflacionaria	9.7%	No hiperinflacionaria	15.2%	No hiperinflacionaria
Colombia.....	12.8%	No hiperinflacionaria	8.1%	No hiperinflacionaria	7.8%	No hiperinflacionaria
Nicaragua	15.8%	No hiperinflacionaria	21.9%	No hiperinflacionaria	20.7%	No hiperinflacionaria
Argentina	59.2%	No hiperinflacionaria	52.6%	No hiperinflacionaria	34.0%	No hiperinflacionaria
Venezuela	562.9%	Hiperinflacionaria	210.2%	Hiperinflacionaria	139.3%	Hiperinflacionaria
Brasil.....	24.7%	No hiperinflacionaria	19.0%	No hiperinflacionaria	18.9%	No hiperinflacionaria
Filipinas (método de participación)	8.3%	No hiperinflacionaria	9.9%	No hiperinflacionaria	11.3%	No hiperinflacionaria

Durante 2014, el Fondo Monetario Internacional (IMF, por sus siglas en inglés) emitió una declaración de censura y pidió a Argentina adoptar medidas de remediación para dirigir la calidad de su dato oficial de inflación. El FMI señaló que las fuentes de datos alternativas han mostrado considerablemente tasas de inflación más altas que los datos oficiales de precios desde 2008. Los datos de precios al consumidor reportados por Argentina a partir de enero 2014 en adelante reflejan el nuevo IPC nacional (IPCNU), que difiere sustancialmente de la IPC anterior. Debido a las diferencias en la cobertura geográfica, los pesos, el muestreo y la metodología, los datos IPCNU no se pueden comparar directamente con los datos del IPC - GBA anteriores.

3.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo es valuado a su valor nominal y consiste en depósitos en cuentas bancarias que no causan intereses. Los equivalentes de efectivo se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios de corto plazo e inversiones de renta fija con vencimiento de tres meses o menos a la fecha de adquisición y son registrados a su costo de adquisición más el interés acumulado no cobrado, lo cual es similar a utilizar precios de mercado.

La Compañía también mantiene efectivo restringido el cual está asegurado como colateral para cumplir ciertas obligaciones contractuales (ver Nota 8). El efectivo restringido se presenta dentro de otros activos financieros corrientes dado que por naturaleza las restricciones son a corto plazo.

3.6 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “a valor razonable a través de utilidad o pérdida (VRTUP)”, “inversiones mantenidas al vencimiento”, “disponibles para la venta” y “préstamos y cuentas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina en el momento del reconocimiento inicial.

Cuando un activo es reconocido inicialmente, la Compañía lo valúa a su valor razonable más, en el caso de activo que no reconoce sus cambios a través de utilidad o pérdida, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

El valor razonable de un activo se calcula utilizando supuestos que los participantes del mercado utilizarían para valorar el activo, asumiendo que los participantes del mercado actúen en su mejor interés económico.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, préstamos y cuentas por cobrar, instrumentos financieros derivados y otros activos financieros (corrientes y no corrientes).

3.6.1 Método de tasa de interés efectivo (TIE)

El método de tasa de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de préstamos, cuentas por cobrar y otros activos financieros (designados como mantenidos al vencimiento) y de asignar el ingreso/gasto por interés durante la vida esperada del instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones pagadas o recibidas que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero, o (cuando sea apropiado) durante un periodo más corto, en función al valor en libros neto en el reconocimiento inicial.

3.6.2 Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados (VRTUP)

Los activos financieros a valor razonable a través de utilidad o pérdida incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable a través de utilidad o pérdida. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con la finalidad de su venta o recompra a corto plazo. Los derivados, incluyendo derivados implícitos por separado son también mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos como se define en la NIC 39. Los activos financieros a valor razonable a través de utilidad o pérdida se registran en el estado de situación financiera a su valor

razonable con los cambios netos en su valor razonable presentados como costos financieros (cambios netos negativos en valor razonable) o producto financiero (cambios netos positivos en su valor razonable) en el estado de resultados.

3.6.3 Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar con un periodo relevante (incluyendo clientes y otras cuentas por cobrar) se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento de intereses sería inmaterial. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, los ingresos por intereses por préstamos y cuentas por cobrar son reconocidos en el rubro de ingresos por intereses dentro de los estados consolidados de resultados son Ps. -, Ps. - y Ps. 61, respectivamente.

3.6.4 Otros activos financieros

Los otros activos financieros son cuentas por cobrar no corrientes e instrumentos financieros derivados. Los otros activos financieros con un periodo relevante se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro.

3.6.5 Deterioro de activos financieros

Los activos financieros que no sean aquellos a VRTUP son evaluados por indicadores de deterioro al final del ejercicio. Se considera que los activos financieros se deterioran cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero, (un “evento perdido” incurrido) y que el evento perdido tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

La evidencia de deterioro podría incluir los indicadores siguientes:

- Dificultad financiera importante del emisor o contraparte, o
- Incumplimiento o morosidad en el pago de intereses o capital, o
- Probabilidad de que el acreditado entre en bancarrota o reorganización financiera, o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para los activos financieros registrados a costo amortizado, el importe de pérdida por deterioro reconocida es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce directamente por la pérdida por deterioro, con excepción de las cuentas por cobrar a clientes, en donde el valor en libros disminuye a través de una cuenta de reserva para cuentas incobrables. Cuando una cuenta por cobrar a clientes se considera incobrable, se cancela contra la cuenta de reserva. Se acreditan recuperaciones de montos previamente cancelados contra la cuenta de reserva. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de reserva se reconocen en la utilidad neta consolidada.

3.6.6 Bajas

Un activo financiero (o, según corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo financiero han expirado, o
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos completamente sin demoras bajo un acuerdo de transferencia y ya sea que (a) la Compañía haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero haya transferido el control del activo.

3.6.7 Compensación de instrumentos financieros

Se requiere que los activos financieros sean compensados contra pasivos financieros y el monto neto sea reportado en el estado consolidado de situación financiera si, y sólo cuando la Compañía:

- Actualmente tenga un derecho legal ejecutable de compensar los montos reconocidos, y
- Pretenda liquidar de manera neta, o realice los activos y liquide los pasivos simultáneamente.

3.7 Instrumentos financieros derivados

La Compañía está expuesta a diversos riesgos de flujos de efectivo, de liquidez, de mercado y de crédito. Como consecuencia la Compañía contrata diversos instrumentos financieros derivados para reducir su exposición al riesgo en fluctuaciones de tipo de cambio entre el peso mexicano y otras monedas, al riesgo en fluctuaciones en el tipo de cambio y en la tasa de interés asociados con sus préstamos denominados en moneda extranjera y su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía valúa y registra los instrumentos financieros derivados y de cobertura, en el estado consolidado de situación financiera como activo o pasivo a valor razonable, considerando los precios cotizados en mercados reconocidos. En el caso de que el instrumento financiero derivado no tenga un mercado formal, el valor razonable se determina a través de modelos soportados con suficiente información confiable y válida, reconocida por el sector financiero. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados son registrados en resultados del ejercicio u otras partidas acumuladas de la utilidad integral, dependiendo del tipo de instrumento de cobertura y de la efectividad de la cobertura.

3.7.1 Cobertura contable

La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, que incluyen instrumentos derivados para cubrir el riesgo de moneda extranjera, ya sea como cobertura de valor razonable o cobertura de flujo de efectivo. La cobertura de riesgo cambiario en compromisos se contabiliza como cobertura de flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta junto con sus objetivos de administración de riesgos y su estrategia para poner en marcha varias operaciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo en los cambios del valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto.

3.7.2 Cobertura de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura de flujo de efectivo se reconocen en otras partidas de la utilidad integral y son acumulados bajo la valuación de la porción efectiva de los instrumentos financieros derivados. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada, y se incluye en la (ganancia) pérdida en instrumentos financieros dentro del estado consolidado de resultados.

Los montos previamente reconocidos en otras partidas de la utilidad integral y acumulados en capital se reclasifican a la utilidad neta consolidada, en los periodos cuando la partida cubierta es reconocida en el estado consolidado de resultados, en la misma línea del estado consolidado de resultados en que la partida cubierta es reconocida. Sin embargo, cuando la operación proyectada de cobertura reconoce un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otras partidas de la utilidad integral y acumuladas en capital se transfieren del capital y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o el pasivo no financiero.

La cobertura contable se discontinúa cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejecutado, o cuando ya no califica para la cobertura contable. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otras partidas de la utilidad integral, permanece en capital y se reconoce en resultados cuando la operación proyectada es finalmente reconocida en la utilidad neta consolidada. Cuando ya no se espera que ocurra una operación proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en capital se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada.

3.7.3 Cobertura de valor razonable

El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura se reconoce en el estado de resultados como ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto es registrado como parte del valor en libros de la partida cubierta y también es reconocido en el estado de resultados como ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria.

Para las coberturas de valor razonable relacionadas con partidas registradas a su costo amortizado, cualquier ajuste en su valor en libros se amortiza en resultados durante el plazo restante de la cobertura utilizando el método de TIE. La amortización TIE podrá empezar tan pronto como exista un ajuste y, a más tardar cuando la partida cubierta deje de ser ajustada por los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo. Si la partida cubierta se da de baja, el valor razonable no amortizado es reconocido inmediatamente en el estado de resultados.

Cuando un compromiso firme no reconocido se designe como partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso atribuible al riesgo cubierto, se reconocerá como un activo o pasivo con la correspondiente pérdida o ganancia reconocida en resultados.

3.8 Medición del valor razonable

La Compañía mide el valor razonable como derivados y activos no financieros tales como activos del fondo de obligaciones laborales, a su valor razonable en cada fecha de balance. Además, los valores razonables de los préstamos bancarios y documentos por pagar registrados al costo amortizado se describen en la Nota 17.

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición. La medición del valor razonable supondrá que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo; o
- En la ausencia de un mercado de capital, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valuación que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos utilizados al determinar el valor razonable se clasifican dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita de la siguiente manera, basado en la información del nivel inferior que sea relevante a la medición del valor razonable:

- **Nivel 1:** precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que puede acceder la Compañía a la fecha de medición;
- **Nivel 2:** datos observables para el activo o pasivo ya sea de forma directa o indirecta, pero que son diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1;
- **Nivel 3:** es información no observable para el activo o pasivo. La información no observable deberá ser usada para medir el valor razonable cuando no hay datos observables disponibles, para efectos de determinar dicho valor aún y cuando exista poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Para los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros de forma recurrente, la Compañía determina si las transferencias han ocurrido entre los niveles de la jerarquía reevaluando las categorías (basado en la información de nivel inferior que sea relevante para la medición del valor razonable en su totalidad) al final de cada periodo.

La Compañía determina las políticas y procedimientos tanto para la medición del valor razonable recurrente, como los que se describen en la Nota 19 y los pasivos no cotizados como deuda descritos en la Nota 17.

Para el propósito de las revelaciones del valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía de valor razonable como se explicó anteriormente.

3.9 Inventarios y costo de ventas

Los inventarios son valuados sobre la base del costo o valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado de los inventarios menos todos los costos de terminación estimados y los costos necesarios para realizar la venta.

Los inventarios representan el costo de adquisición o producción que se incurre cuando se compra o se produce un producto, y se basan en la fórmula del costo promedio.

El costo de ventas, basado en costo promedio, se determina en base a la cantidad promedio de inventarios a la fecha de venta. El costo de ventas incluye costos relacionados con materias primas utilizadas en el proceso de producción, mano de obra (salarios y otros beneficios) depreciación de maquinaria, equipo y otros costos, incluyendo combustible, energía eléctrica, mantenimiento de equipo e inspección.

3.10 Otros activos corrientes

Los otros activos corrientes, que se realizarán por un periodo o en un plazo menor a un año a partir de la fecha de reporte, se componen de pagos anticipados y acuerdos con clientes.

Los pagos anticipados consisten principalmente en anticipos a proveedores para la adquisición de materia prima, publicidad, rentas, seguros y fianzas y gastos promocionales y se reconocen como otros activos al momento de la erogación y dejan de reconocerse en el estado consolidado de situación financiera y reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando los riesgos y beneficios se han transferido a la Compañía y/o se han recibido los bienes, servicios o beneficios respectivamente.

La Compañía cuenta con gastos de publicidad pagados por anticipado que corresponden principalmente al tiempo de transmisión en televisión y radio. Estos gastos se amortizan de acuerdo al tiempo de transmisión de los anuncios. Los gastos relacionados con la producción de la publicidad son reconocidos en la utilidad neta consolidada cuando se incurren.

La Compañía tiene acuerdos con clientes para obtener el derecho de vender y promover los productos de la Compañía durante cierto tiempo. La mayoría de los acuerdos tienen una vigencia mayor a un año, y los costos relacionados son amortizados bajo el método de línea recta sobre la vigencia del contrato, con la amortización presentada como una reducción en la línea de ventas netas. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, dicha amortización fue por Ps. 317, Ps. 338 y Ps. 696 respectivamente.

3.11 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

3.11.1 Inversiones en asociadas

Asociadas son aquellas entidades en las cuales la Compañía tiene influencia significativa. La influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas de la entidad participada, pero sin ejercer control sobre dichas políticas financieras y operativas. Tras la pérdida de influencia significativa sobre una asociada, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

Las inversiones en asociadas se registran utilizando el método de participación y el reconocimiento inicial comprende el precio de compra de la inversión y cualquier gasto necesario atribuible directamente para adquirirla. El valor en libros de la inversión es ajustado para reconocer los cambios en las acciones de la compañía netos de activos de la asociada desde la fecha de adquisición. Los estados financieros de las asociadas son preparados por los mismos periodos como en la Compañía.

Cuando las pérdidas de la asociada exceden el valor en libros del valor de la asociada, incluyendo cualquier inversión a largo plazo, el valor en libros se reduce a cero y el reconocimiento de futuras pérdidas se discontinúa excepto en la medida en que la Compañía tenga una obligación o haya realizado pagos a nombre de la asociada.

El crédito mercantil a la fecha de adquisición se presenta como parte de la inversión en la asociada en el estado consolidado de situación financiera.

Después de la aplicación del método de participación, la Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro adicional sobre su inversión en su asociada. La Compañía determina en cada fecha de reporte si existe alguna evidencia objetiva de que la inversión en acciones está deteriorada. En este caso, la Compañía calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada y su valor en libros y reconoce el monto en la participación de la utilidad o pérdida de las asociadas y negocios conjuntos utilizando el método de participación en el estado consolidado de resultados.

3.11.2 Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es un acuerdo en el cual dos o más partes tienen control conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieran el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control. La Compañía clasifica sus participaciones en acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas o negocios conjuntos dependiendo de los derechos de la Compañía a los activos y obligaciones de los pasivos del acuerdo.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto por medio del cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derechos a los activos netos del acuerdo. La Compañía reconoce su participación en los negocios conjuntos como una inversión utilizando el método de participación. Control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido de un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no tiene participación en operaciones conjuntas.

Después de la aplicación del método de participación, la Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro adicional sobre su inversión en su negocio conjunto. La Compañía determina en cada fecha de reporte si existe alguna evidencia objetiva de que la inversión en negocios conjuntos está deteriorada. En este caso, la Compañía calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable del negocio conjunto y su valor en libros y reconoce el monto en la participación de la utilidad o pérdida de los negocios conjuntos utilizando el método de participación en el estado consolidado de resultados.

Cuando existe una pérdida de control en un acuerdo conjunto, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

3.12 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra inicialmente a su costo de adquisición y/o construcción neta de la depreciación acumulada y/o pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de que existieran. Los costos de financiamiento relacionados con la adquisición o construcción de los activos calificables se capitalizan formando parte del costo del activo.

Los costos de mantenimiento mayor se capitalizan como parte del costo total de adquisición. El mantenimiento de rutina y los costos de reparación se registran en resultados en el momento en que se incurren.

Las inversiones en proceso están representadas por activos de larga duración que no han iniciado su operación, es decir, aún no empiezan a ser utilizadas para el fin que fueron compradas, construidas o desarrolladas. La Compañía estima completar estas inversiones en un plazo no mayor a 12 meses.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre el costo de adquisición. Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo incluye componentes principales con diferentes vidas útiles, éstos se contabilizan y deprecian como componentes por separado (componentes

principales) de propiedad, planta y equipo. Las tasas de depreciación son estimadas por la Compañía, considerando la vida útil estimada de los activos.

La vida útil estimada de los principales activos de la Compañía se presenta a continuación:

	Años
Edificios	40 - 50
Maquinaria y equipo	10 - 20
Equipo de distribución	7 - 15
Equipo de refrigeración	5 - 7
Botellas retornables	1.5 - 4
Otros equipos	3 - 10

La vida útil estimada de los activos, los valores residuales y el método de depreciación se revisan al final de cada ejercicio anual, con el efecto de cualquier cambio en las estimaciones representadas de forma prospectiva.

Se deja de reconocer una partida de propiedad, planta y equipo cuando se da de baja o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros por el uso continuo del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la disposición o retiro de una partida de propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre los productos de las ventas (si existiesen) y el valor neto en libros del activo y se reconoce en la utilidad neta consolidada.

Botellas retornables y no retornables:

La Compañía cuenta con dos tipos de botellas: retornables y no retornables.

- No retornables: Son registradas en la utilidad neta consolidada al momento de la venta del producto.
- Retornables: Son clasificadas como activos de larga duración en el rubro de propiedad, planta y equipo. Las botellas retornables son registradas a su costo de adquisición, y para países con entorno económico hiperinflacionario, son actualizadas de acuerdo con la NIC 29. La depreciación de las botellas retornables se calcula utilizando el método de línea recta, considerando su vida útil estimada.

Existen dos tipos de botellas retornables:

- Las que se encuentran en control de la Compañía en sus instalaciones, plantas y centros de distribución; y
- Las que son entregadas a los clientes y siguen siendo propiedad de la Compañía.

Las botellas retornables que han sido entregadas a los clientes están sujetas a un acuerdo con un distribuidor en virtud del cual la Compañía mantiene la propiedad. Estas botellas son controladas por personal de ventas durante sus visitas periódicas a los distribuidores y la Compañía tiene el derecho de cobrar cualquier rotura identificada al distribuidor. Las botellas que no estén sujetas a dichos acuerdos se registran en resultados cuando son entregadas a los detallistas.

Las botellas retornables y por las cuales se ha recibido un depósito por parte de los clientes, se deprecian de acuerdo con sus vidas útiles (3 años para botellas de vidrios y 1.5 para botellas de PET retornable). Los depósitos de clientes recibidos se amortizan sobre la misma vida útil estimada de las botellas.

3.13 Costos por financiamiento

Los costos por financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales son activos que necesariamente toman un periodo de tiempo sustancial para estar listo para su uso planeado o venta, se suman al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. El costo por financiamiento puede incluir:

- Gasto financiero; y
- Fluctuación cambiaria que surge de préstamos en moneda extranjera en la medida que se considere un ajuste al costo por interés.

El ingreso por interés ganado sobre la inversión temporal de préstamos específicos cuyo gasto está pendiente en los activos calificables se deduce del costo por financiamiento elegible para su capitalización.

Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en la utilidad neta consolidada en el periodo en el que se incurren.

3.14 Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables sin sustancia física y representan erogaciones cuyos beneficios serán recibidos en el futuro. Los activos intangibles adquiridos de forma independiente se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se mide a valor razonable a la fecha de adquisición (Ver Nota 3.2). Después del reconocimiento

inicial, los activos intangibles se llevan al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro. La vida útil de los activos intangibles se clasifica ya sea como definida o indefinida, de acuerdo con el periodo en el cual se esperan recibir los beneficios.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan y consisten principalmente en tecnologías de la información y los costos de administración del sistema incurridos durante la etapa de desarrollo que están actualmente en uso. Dichas cantidades se capitalizan y se amortizan, utilizando el método de línea recta durante su vida útil esperada. Los gastos que no cumplan los requisitos para su capitalización, se registran como gasto cuando se incurren.

Los activos intangibles amortizables, tales como activos intangibles con vida definida son objeto de pruebas de deterioro, cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo o grupo de activos no se puede recuperar a través de sus flujos de efectivo futuros esperados.

Los activos intangibles con vida indefinida no están sujetos a amortización y son objeto a pruebas de deterioro anuales, cuando ciertas circunstancias indican que el valor en libros de los activos intangibles excede su valor de recuperación.

Los activos intangibles de vida indefinida de la Compañía consisten principalmente en derechos para producir y distribuir productos de la marca Coca-Cola en los territorios de la Compañía. Estos derechos están representados por contratos estándar que The Coca-Cola Company tiene celebrados con sus embotelladores.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía tiene nueve contratos de embotellador en México: (i) los contratos para el territorio del Valle de México, los cuales son renovados en Mayo de 2016 y Junio 2023, (ii) el contrato para el territorio del Sureste, el cual es renovado en Junio de 2023, (iii) tres contratos para el territorio del centro, los cuales son renovados en Mayo de 2016, Julio de 2016 y Mayo 2025, (iv) el contrato del territorio Noreste, el cual es renovado en Mayo 2016 y (v) los dos contratos para el territorio del Bajío, los cuales son renovados en Mayo de 2016 y Mayo de 2025.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía tiene cuatro contratos de embotellador en Brasil, los cuales son renovados en Octubre 2017, (dos contratos) y Abril 2024 (dos contratos), y un contrato de embotellador por cada país los cuales son renovados en las siguientes fechas: Argentina en Septiembre 2024; Colombia en Junio 2024; Venezuela en Agosto 2016; Guatemala en Marzo 2025; Costa Rica en Septiembre 2017; Nicaragua en Mayo 2016 y Panamá en Noviembre 2024.

Los contratos de embotellador son renovados automáticamente por periodos de 10 años, sujetos del derecho de cualquiera de las partes de dar un preaviso que no desea renovar un contrato específico. Adicionalmente, estos contratos generalmente pueden darse por terminados en caso de incumplimiento. La terminación podría evitar la venta de bebidas de la marca Coca-Cola en el territorio afectado y tendría un efecto adverso en el negocio de la Compañía, las condiciones financieras, resultados de operaciones y las perspectivas.

3.15 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y grupos de activos se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) está disponible para su venta inmediata en las condiciones actuales. La administración debe estar comprometida con la venta, que debe esperarse que califique como una venta completa dentro de un año a partir de la fecha de clasificación.

Cuando la Compañía está comprometida con un plan de venta que involucre pérdida de control de una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria se clasifican como mantenidos para su venta cuando los criterios descritos anteriormente se cumplen, independientemente de si la Compañía retendrá la participación no controladora en su subsidiaria después de la venta.

Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son valuados al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

3.16 Deterioro de activos no financieros

Al final de cada periodo, la Compañía revisa el valor en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existe algún indicio de que esos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si existe dicho indicio, se estima el valor recuperable del activo para determinar el grado de pérdida por deterioro (si existiese). Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. Cuando se puede identificar una base de asignación razonable y consistente, los activos corporativos también se asignan a UGE individuales, o de otra manera se asignan a la Compañía más pequeña de las UGE por la cual se puede identificar una asignación razonable y consistente.

Los activos intangibles con vida útil indefinida son objeto de pruebas de deterioro por lo menos una vez al año, y cuando existe indicio de que el activo se puede deteriorar.

Para el crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida, la Compañía realiza pruebas de deterioro anuales, o en cualquier momento en que ciertas circunstancias indican que el valor en libros puede exceder el valor razonable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando la tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las evaluaciones del

mercado actual del valor del dinero y los riesgos específicos del activo por el cual las estimaciones de flujos futuros de efectivo no se han ajustado.

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o UGE) sea menor a su valor en libros, el valor en libros del activo (o UGE) es reducido a su valor recuperable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro en la utilidad neta consolidada.

Cuando una pérdida por deterioro se reversa, el valor en libros del activo (o UGE) se incrementa hasta la estimación utilizada para determinar el importe recuperable, para que el valor incrementado en libros no exceda el valor en libros determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo (o UGE) en años anteriores. Se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro inmediatamente en la utilidad neta consolidada. Las pérdidas por deterioro relacionadas con el crédito mercantil no son reversibles.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se reconoció deterioro por los activos no financieros.

3.17 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o incluye, un arrendamiento se basa en la sustancia del acuerdo en la fecha de inicio, ya sea que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de un activo o activos específicos o el acuerdo transmita el derecho al uso del activo, aún si ese derecho no está indicado explícitamente en el acuerdo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo al arrendatario. Todos los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos conservados bajo arrendamiento financiero se reconocen al inicio como activos de la Compañía a su valor razonable, o bien, al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, si éste fuera menor. El pasivo correspondiente al arrendamiento se incluye en el estado consolidado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero. Los pagos por arrendamiento se prorratan entre los gastos financieros y la reducción de la obligación por arrendamiento para lograr una tasa constante de intereses sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en la utilidad neta consolidada, a menos que sean directamente atribuibles a los activos calificables, en cuyo caso son capitalizados de acuerdo con la política general sobre costos por financiamiento de la Compañía. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren. Los activos que se conservan bajo arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de su vida útil esperada o en el plazo del arrendamiento, según cuál sea menor.

Los pagos de arrendamiento operativo se reconocen como un gasto sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento, excepto cuando otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal en el cual los beneficios económicos del activo arrendado se consumen. Las rentas contingentes que surgen del arrendamiento operativo se reconocen como un gasto en el periodo en el que se incurren. En caso de que se reciban incentivos por arrendamiento para iniciar arrendamientos operativos, esos incentivos se reconocen como un pasivo. El beneficio total de los incentivos se reconoce como una disminución del gasto por renta sobre una base de línea recta, excepto cuando otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal en el cual los beneficios económicos del activo arrendado se consumen. Las mejoras en propiedades arrendadas en arrendamientos operativos, se amortizan utilizando el método de línea recta sobre la vida útil de los activos o el plazo del arrendamiento correspondiente, según el que sea menor.

3.18 Pasivos financieros e instrumentos de capital

3.18.1 Clasificación como deuda o capital

La deuda y los instrumentos de capital emitidos por la entidad se clasifican ya sea como pasivos financieros o como capital, de acuerdo a la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

3.18.2 Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que pruebe una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se reconocen en los ingresos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos propios de capital de la Compañía se reconocen y deducen directamente en capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en la utilidad o pérdida sobre la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Compañía.

3.18.3 Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial.

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros a VRTUP, préstamos y financiamientos, o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según sea el caso. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable más, en el caso de préstamos y financiamientos, costos de la operación directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen proveedores y otras cuentas por pagar, préstamos y financiamientos, e instrumentos financieros derivados, ver Nota 3.7.

Medición subsecuente

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

3.18.4 Préstamos y financiamientos

Después del reconocimiento inicial, los préstamos que generan intereses y los financiamientos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando los pasivos dejan de reconocerse, a través del proceso de amortización del método de interés efectivo.

El costo amortizado se calcula considerando cualquier descuento o prima de la adquisición, y comisiones o costos que son parte integral del método de interés efectivo. La amortización del método de interés efectivo se incluye en el gasto financiero en el estado consolidado de resultados.

Bajas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación del pasivo se elimina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos del pasivo se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se reconoce como una baja del pasivo original y se reconoce un pasivo nuevo. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado consolidado de resultados.

3.19 Provisiones

La Compañía reconoce provisiones cuando tiene una obligación presente (contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía esté obligada a liquidar dicha obligación, y pueda hacer una estimación confiable del importe de la obligación.

El monto reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres de la obligación. Cuando se mide una provisión utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo (en donde el efecto del valor temporal del dinero es material).

Cuando se espera que alguno o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión sean recuperados de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar si se recibe el reembolso y el monto de la cuenta por cobrar se puede medir confiablemente.

La Compañía reconoce una provisión por una pérdida contingente cuando es probable (es decir, la probabilidad de que el evento ocurra es mayor que la probabilidad de que no ocurra) que ciertos efectos relacionados con eventos pasados se materialicen y puedan ser cuantificados razonablemente. Estos eventos y su impacto financiero también se revelan como una pérdida contingente en los estados financieros consolidados cuando el riesgo de pérdida se considera que no sea remoto. La Compañía no reconoce un activo contingente hasta que la ganancia se realiza, ver Nota 24.

Las provisiones por reestructura sólo se reconocen cuando los criterios de reconocimiento de provisiones se cumplan. La Compañía tiene una obligación implícita, cuando hay un plan formal detallado que identifica la empresa o la parte de la empresa en cuestión, la ubicación y el número de trabajadores afectados, una estimación detallada de los costos asociados, y una línea de tiempo apropiado. Además, los empleados afectados deben ser informados de las características principales de los planes.

3.20 Beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados

Los beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados, que se consideran partidas monetarias, se integran de los pasivos por plan de pensiones y beneficios posteriores al empleo y prima de antigüedad, y se determinan a través de cálculos actuariales, basados en el método del crédito unitario proyectado.

En México, los beneficios económicos y pensiones para el retiro se conceden a empleados con 10 años de servicio y edad mínima de 60 años. De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, en México la Compañía proporciona beneficios de primas de antigüedad a sus empleados bajo ciertas circunstancias. Estos beneficios consisten en un sólo pago equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (al salario más reciente del empleado, pero sin exceder el doble del salario mínimo legal), pagaderos a todos los empleados con 15 o más años de servicio, así como a ciertos empleados liquidados involuntariamente antes de la adjudicación de su beneficio de prima por antigüedad.

Para planes de retiro por beneficios definidos y otros beneficios laborales a largo plazo, tales como pensión patrocinada por la Compañía y planes de retiro y prima de antigüedad, el costo de proporcionar beneficios se determina utilizando el método del crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo. Todos los reajustes de las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía tales como ganancias y pérdidas actuariales y retorno en planes de activos se reconocen directamente en otras partidas de la utilidad

integral (“OPUI”). La Compañía presenta costos por servicios dentro del costo de ventas, gastos de administración y de ventas, en el estado consolidado de resultados. La Compañía presenta el costo neto por interés dentro del gasto financiero en el estado consolidado de resultados. La obligación por beneficios proyectados reconocida en el estado de situación financiera representa el valor presente de la obligación por beneficios definidos al final de cada periodo. Ciertas subsidiarias de la Compañía tienen constituidos activos del plan para el pago de pensiones y prima de antigüedad, a través de un fideicomiso irrevocable a favor de los trabajadores, los cuales incrementan el fondo de dichos planes.

Los costos por ausencias compensadas, tales como vacaciones y prima vacacional, se reconocen en una base acumulada. El costo por beneficios por terminación obligatorio se registra conforme se incurre.

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por beneficios por terminación, en la primera de las siguientes fechas:

- a. Cuando ya no puede retirar la oferta de esos beneficios; y
- b. Cuando reconoce los costos por una reestructura que se encuentra dentro del alcance de la NIC 37, “Provisiones, pasivos y activos contingentes” e incluye el pago de beneficios por terminación.

La Compañía está demostrablemente comprometida a una terminación cuando, y sólo cuando, la entidad tiene un plan formal detallado para la terminación y sin que quepa posibilidad real de retirar la oferta realizada.

Una liquidación tiene lugar cuando el empleador realice una transacción que elimina toda relación jurídica de las obligaciones implícitas en parte o en la totalidad de las prestaciones previstas en el plan de beneficio definido. Una reducción surge de un suceso aislado, como el cierre de una planta, la interrupción de una actividad o la terminación o suspensión de un plan. Las ganancias o pérdidas en la liquidación o reducción de un plan de beneficios definidos se reconocen cuando la liquidación o reducción tiene lugar.

Durante 2015, la Compañía liquidó su plan de pensiones en Brasil y consecuentemente reconoció los efectos correspondientes de liquidación en el resultado del periodo actual, referirse a la Nota 15.

3.21 Reconocimiento de los ingresos

Las ventas de productos se reconocen al momento en que los productos se entregan al cliente, y cuando todas las siguientes condiciones se cumplen:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos de los bienes;
- La Compañía no mantiene ninguna implicación en la gestión de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni mantiene el control efectivo sobre los mismos.
- El importe de los ingresos se puede medir confiablemente;
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Compañía; y
- Los costos incurridos o por incurrir de la transacción se pueden medir confiablemente.

Todas las condiciones anteriores se cumplen normalmente en el momento en que los artículos se entregan en las instalaciones del cliente. Las ventas netas reflejan las unidades entregadas a precio de lista, neto de promocionales, descuentos y amortización de acuerdos con clientes para obtener los derechos de vender y promocionar los productos de la Compañía.

Prestación de servicios y otros ingresos.

Los ingresos derivados de los servicios de venta de material de desecho y el embalaje de las materias primas se reconocen en el rubro de otros ingresos de operación en el estado consolidado de resultados.

La Compañía reconoció estas transacciones como ingresos de maquila, de conformidad con los requisitos establecidos en la NIC 18, entrega de bienes y prestación de servicios, los cuales son:

- a) El importe de los ingresos puede ser medido confiablemente;
- b) Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad;
- c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo de referencia puede ser medido confiablemente, y
- d) Los costos incurridos en la transacción y los costos para completarla, puedan ser medidos confiablemente.

El ingreso que surge del uso de activos de la entidad que producen intereses por parte de terceros, se debe reconocer siempre que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- El importe de los ingresos se puede medir confiablemente.

Para todos los instrumentos financieros medidos a costo amortizado y activos financieros que causan intereses clasificados como disponibles para la venta, el producto o gasto financiero se registra utilizando la tasa de interés efectiva (“TIE”), que es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados o recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero, o cuando aplique, durante un periodo más corto, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. El ingreso por intereses se incluye en el rubro de producto financiero dentro del estado consolidado de resultados.

3.22 Gastos de administración y de ventas

Los gastos de administración incluyen gastos laborales (salarios y prestaciones) incluyendo la participación de los trabajadores en las utilidades (“PTU”), de empleados que no están directamente involucrados en el proceso de venta de los productos de la Compañía, honorarios por servicios profesionales, depreciación de las oficinas y amortización de los gastos capitalizados por la implementación de tecnología de sistemas de información y cualquier otro costo similar.

Los gastos de venta incluyen:

- Distribución: costos laborales (salarios y prestaciones), gastos de flete, almacenaje de productos terminados, rotura de botellas retornables en el proceso de distribución, depreciación y mantenimiento de camiones, instalaciones y equipos de distribución. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, el gasto de distribución ascendió a Ps. 20,205, Ps. 19,236 y Ps. 17,971, respectivamente;
- Ventas: gastos laborales (salarios y prestaciones, incluyendo PTU), así como comisiones pagadas al personal de ventas;
- Mercadotecnia: gastos por promociones y publicidad.

La PTU es pagada por las subsidiarias mexicanas de la Compañía a sus empleados elegibles. En México, se determina aplicando la tasa del 10% a la utilidad fiscal de cada una de las subsidiarias en lo individual, excepto por considerar los dividendos acumulados recibidos de personas residentes en México, la depreciación histórica en lugar de la depreciación actualizada, la fluctuación cambiaria exigible en lugar de la devengada y no considera algunos efectos de la inflación. La PTU en México es calculada utilizando la misma base de cálculo del impuesto a la utilidad, excepto por lo siguiente: a) no serán deducibles las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores y PTU pagada en el ejercicio; y b) pagos de impuestos exentos para los empleados son deducibles en el cálculo de la PTU.

3.23 Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad representa la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la utilidad se carga a la utilidad neta consolidada conforme se incurre, excepto cuando se relaciona con partidas que se reconocen en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, en cuyo caso, el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, respectivamente.

3.23.1 Impuestos a la utilidad del periodo

Los impuestos a la utilidad se registran en los resultados del periodo en que se incurren.

3.23.2 Impuestos a la utilidad diferidos

El impuesto diferido resulta de las diferencias temporales entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y la base fiscal utilizada en el cálculo de la utilidad antes de impuestos. El pasivo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales gravables. El activo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que las ganancias fiscales estén disponibles contra las cuales esas diferencias temporales deducibles puedan utilizarse y, si existiesen, beneficios futuros procedentes de pérdidas fiscales y ciertos créditos fiscales. Dichos activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinta a una adquisición de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecte la utilidad fiscal ni la utilidad contable, excepto en el caso de Brasil, en donde algunos montos del crédito mercantil son, en algunas ocasiones, deducibles para efectos fiscales.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por diferencias temporales deducibles, el traspaso de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizados. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias fiscales contra las que las diferencias temporales deducibles, y el traspaso de los créditos fiscales no utilizados y bases fiscales no utilizados puedan ser utilizadas. El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y reduce en la medida en que ya no es probable que la ganancia fiscal esté disponible para permitir que la totalidad o parte de los activos diferidos sean utilizados. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son re-evaluados en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que existan beneficios fiscales futuros que permitan que el activo por impuestos diferidos sea recuperado.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias

temporales y es probable que la diferencia temporal no se revierta en un futuro previsible. El activo por impuesto diferido que surge de diferencias temporales deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, se reconoce únicamente en la medida que sea probable que existan ganancias fiscales suficientes contra las cuales utilizar los beneficios de diferencias temporales y se espera que las diferencias temporales se reviertan en un futuro previsible.

El impuesto diferido se clasifica como activo o pasivo no corriente, independientemente del plazo en que se espera se reviertan las diferencias temporales. El valor en libros del activo por impuesto diferido se revisa al final de cada periodo y se reduce cuando ya no es probable que estén disponibles ganancias fiscales suficientes para permitir que todo o parte del activo se recupere.

El impuesto diferido relacionado a partidas reconocidas en otros resultados integrales son reconocidos en correlación con la transacción que las originó.

El activo y pasivo por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal ejecutable de compensar el activo por impuesto contra el pasivo por impuesto y el impuesto diferido relacionado con la misma entidad y la misma autoridad fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas fiscales que se esperan aplicar en el periodo en el que se realice el activo o se cancele el pasivo, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición del activo y pasivo por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

En México, la tasa del impuesto a la utilidad es del 30% para los años de 2013, 2014 y 2015. Como resultado de la Reforma Fiscal Mexicana, que se menciona más adelante, para el año de 2016 se mantiene la tasa del 30%.

3.24 Transacciones con pagos basados en acciones

Los altos ejecutivos de la Compañía reciben una remuneración en forma de transacciones con pagos basados en acciones, por el cual los empleados prestan los servicios a cambio de instrumentos de capital. Los instrumentos de capital son otorgados y administrados a través de un fideicomiso controlado por FEMSA. Estos instrumentos son contabilizados como transacciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio. La concesión de instrumentos de patrimonio se concede a un valor fijo

Los pagos basados en acciones a empleados se miden a valor razonable de los instrumentos de capital a la fecha de concesión. El valor razonable determinado en la fecha de concesión del pago basado en acciones se carga a resultados y se reconoce con base en el método de asignación.

3.25 Utilidad por acción

La Compañía presenta la utilidad neta por acción (UPA). La Compañía no tiene acciones potencialmente diluidas y por lo tanto su utilidad básica por acción es equivalente a su utilidad diluida por acción. La utilidad neta por acción se calcula dividiendo la participación controladora en la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año.

3.26 Emisión de acciones

La Compañía reconoce la emisión de acciones propias como una transacción de capital. La diferencia entre el valor en libros de las acciones emitidas y el importe contribuido por la participación no controladora, se registra como prima en suscripción de acciones.

Nota 4. Fusiones y adquisiciones

4.1 Fusiones y adquisiciones

La Compañía ha realizado ciertas fusiones y adquisiciones que fueron registradas utilizando el método de adquisición. Los resultados de las operaciones adquiridas han sido incluidos en los estados financieros consolidados a partir de que la Compañía obtuvo el control de los negocios adquiridos, como se revela más adelante. Por lo tanto, los estados consolidados de resultados y de situación financiera en los años de dichas adquisiciones no son comparables con los periodos anteriores. En los flujos de efectivo consolidados al 31 de diciembre de 2013, se presentan las fusiones y adquisiciones netas del efectivo asumido. La Compañía no tuvo ninguna fusión o adquisición por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Mientras todas las adquisiciones reveladas en la parte inferior son compañías de la red de distribución de la marca Coca-Cola, tales entidades no estaban bajo control común previo a la adquisición.

4.1.1 Adquisición de Grupo Spaipa

El 29 de octubre de 2013, a través de su subsidiaria brasileña Spal Industria Brasileira de Bebidas S.A., la Compañía completó la adquisición del 100% de Grupo Spaipa y tres compañías controladoras (en conjunto “Spaipa”) por Ps. 26,856 en una transacción en efectivo. Spaipa era un embotellador de productos de la marca Coca-Cola que operaba principalmente en el estado de Sao Paulo y el estado de Paraná. Esta adquisición fue realizada con el propósito de impulsar el liderazgo de la Compañía en Brasil. Los costos relacionados con la transacción fueron por Ps. 8 los cuales fueron registrados por la Compañía cuando se incurrieron como parte de los gastos de administración en los estados consolidados de resultados. Spaipa fue incluida en los resultados de operación a partir de noviembre del 2013.

El valor razonable de los activos netos adquiridos de Spaipa son los siguientes:

(1)	Total activos corrientes, incluye efectivo adquirido de Ps. 3,800	Ps.	5,918
	Total activos no corrientes		5,090
	Derechos de distribución		11,872
	Total activos		22,880
	Total pasivos		(6,807)
	Activos netos adquiridos		16,073
	Crédito mercantil		10,783
	Total contraprestación transferida	Ps.	26,856

La Compañía espera recuperar el importe registrado como crédito mercantil a través de sinergias relacionadas con la capacidad de producción disponible. El crédito mercantil ha sido asignado a la unidad generadora de efectivo de la Compañía en Brasil. El importe de crédito mercantil deducible de impuestos fue de Ps. 22,202.

A continuación se presenta información seleccionada del estado de resultados de Spaipa desde la fecha de adquisición al 31 de diciembre de 2013:

Estado de resultados	2013
Ingresos totales	Ps. 2,466
Utilidad antes de impuestos	354
Utilidad neta	311

4.1.2 Adquisición de Companhia Fluminense de Refrigerantes

El 22 de agosto de 2013, a través de su subsidiaria brasileña Spal Industria Brasileira de Bebidas S.A., la Compañía completó la adquisición del 100% de Companhia Fluminense de Refrigerantes (“Companhia Fluminense”) por Ps. 4,657 en una transacción en efectivo. Companhia Fluminense era un embotellador de productos de la marca Coca-Cola que operaba en los estados de Minas Gerais, Rio de Janeiro y Sao Paulo. Esta adquisición fue realizada con el propósito de impulsar el liderazgo de la Compañía en Brasil. Los costos relacionados con la transacción fueron por Ps. 11 los cuales fueron registrados por la Compañía cuando se incurrieron como parte de los gastos de administración en los estados consolidados de resultados. Companhia Fluminense fue incluida en los resultados de operación a partir de septiembre del 2013.

El valor razonable de los activos netos adquiridos de Fluminense son los siguientes:

Total activos corrientes, incluye efectivo adquirido de Ps. 9	Ps.	515
Total activos no corrientes		1,721
Derechos de distribución		2,077
Total activos		4,313
Total pasivos		(1,963)
Activos netos adquiridos		2,350
Crédito mercantil		2,307
Total contraprestación transferida	Ps.	4,657

La Compañía espera recuperar el importe registrado como crédito mercantil a través de sinergias relacionadas con la capacidad de producción disponible. El crédito mercantil ha sido asignado a la unidad generadora de efectivo de la Compañía en Brasil. El importe de crédito mercantil deducible de impuestos fue Ps. 4,581.

A continuación se presenta información seleccionada del estado de resultados de Companhia Fluminense desde la fecha de adquisición al 31 de diciembre de 2013:

Estado de resultados	2013
Ingresos totales	Ps. 981
Pérdida antes de impuestos	(39)
Pérdida neta	(34)

4.1.3 Fusión con Grupo Yoli

El 24 de mayo de 2013, la Compañía completó la fusión del 100% de Grupo Yoli. Grupo Yoli comprendía la embotelladora Yoli de Acapulco, S.A. de C.V. y otras nueve compañías. Grupo Yoli era un embotellador de productos de la marca Coca-Cola que operaba principalmente en el estado de Guerrero, así como en partes del estado de Oaxaca, México. Esta fusión fue realizada con el propósito de impulsar el liderazgo de la Compañía en México. La transacción involucró la emisión de 42,377,925 nuevas acciones de la Serie “L” de Coca-Cola FEMSA, además el pago inmediato en efectivo antes del cierre de la transacción por Ps. 1,109 a cambio del 100% de participación en Grupo Yoli, la cual se concretó a través de una fusión. El precio de compra total fue de Ps. 9,130, basado en el precio por acción de Ps. 189.27 del 24 de mayo de 2013. Los costos relacionados con la transacción fueron por Ps. 82 los cuales fueron registrados por la Compañía cuando se incurrieron como parte de los gastos de administración en los estados consolidados de resultados. Grupo Yoli fue incluido en los resultados de operación a partir de junio del 2013.

A continuación se presenta el valor razonable de los activos netos adquiridos de Grupo Yoli:

Total activos corrientes, incluyendo efectivo adquirido Ps. 63	Ps. 837
Total activos no corrientes	2,144
Derechos de distribución	3,503
Total activos	6,484
Total pasivos	(1,487)
Activos netos adquiridos	4,997
Crédito mercantil	4,133
Total contraprestación transferida	Ps. 9,130

La Compañía espera recuperar el importe registrado como crédito mercantil a través de sinergias relacionadas con la capacidad de producción disponible. El crédito mercantil ha sido asignado a la unidad generadora de efectivo de la Compañía en México. El importe total del crédito mercantil no será deducible.

A continuación se presenta información seleccionada del estado de resultados de Grupo Yoli desde la fecha de adquisición al 31 de diciembre de 2013:

Estado de resultados	2013
Ingresos totales	Ps. 2,240
Utilidad antes de impuestos	70
Utilidad neta	44

Información Financiera Pro Forma No Auditada

La siguiente información financiera consolidada pro forma no auditada de 2013 representa los estados financieros históricos de la Compañía, ajustados para dar efecto a (i) las adquisiciones de Spaipa y Companhia Fluminense y a la fusión de Grupo Yoli, mencionadas en los párrafos anteriores como si hubieran sido adquiridas el 1 de enero de 2013; y (ii) ciertos ajustes contables relacionados principalmente con la depreciación pro forma de activos fijos de las compañías adquiridas.

	Resultados consolidados pro forma no auditados por el año terminado al 31 de diciembre 2013	
Ingresos totales	Ps.	168,618
Utilidad antes de impuestos		15,958
Utilidad neta		10,357
Utilidad por acción		4.88

Nota 5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para efectos del estado de flujo de efectivo, el efectivo incluye efectivo en caja y en bancos y equivalentes de efectivo, que representan inversiones a corto plazo, inversiones de alta liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, los cuales son sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición. El efectivo al final del periodo de referencia consiste en lo siguiente:

	2015	2014
Efectivo y saldos bancarios	Ps. 4,589	Ps. 7,212
Equivalentes de efectivo (ver Nota 3.5)	11,400	5,746
	Ps. 15,989	Ps. 12,958

Como se explica en la Nota 3.3, la Compañía opera en Venezuela, que tiene cierto nivel de restricción de control de cambios, lo cual puede evitar que el efectivo y equivalentes de efectivo estén disponibles para cualquier uso en el grupo. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el efectivo y equivalentes de efectivo de la subsidiaria de la compañía en Venezuela fueron Ps. 1,259 y Ps. 1,950, respectivamente.

Nota 6. Cuentas por Cobrar

	2015	2014
Clientes.....	Ps. 7,175	Ps. 7,655
The Coca-Cola Company (parte relacionada) (Nota 13)	1,559	1,584
Préstamos a empleados	110	172
FEMSA y subsidiarias (parte relacionada) (Nota 13)	495	480
Otras partes relacionadas (Nota 13)	167	246
Otros.....	424	569
Estimación para cuentas incobrables	(283)	(367)
	Ps. 9,647	Ps. 10,339

Coca-Cola FEMSA tiene cuentas por cobrar a The Coca-Cola Company principalmente derivadas de la participación de esta última en los programas de publicidad y promoción y la inversión en equipos de refrigeración y botellas retornables hechas por Coca-Cola FEMSA.

6.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos derivados de las ventas y préstamos a empleados o cualquier otro concepto similar, se presentan netas de descuentos y estimación de cuentas incobrables.

El valor en libros de las cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	2015	2014
<u>Antigüedad de la cartera vencida pero no deteriorada</u>		
60-90 días	Ps. 12	Ps. 33
90-120 días	1	7
120 días en adelante	21	27
Total	Ps. 34	Ps. 67

6.2 Cambio en saldo de la estimación para cuentas incobrables

	2015	2014	2013
Saldo inicial	Ps. 367	Ps. 399	Ps. 329
Estimación del ejercicio	52	82	138
Cargos y cancelaciones de cuentas incobrables	(62)	(78)	(24)
Efectos cambiarios por tipos de cambio en monedas extranjeras	(74)	(36)	(44)
Saldo final	Ps. 283	Ps. 367	Ps. 399

Al determinar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta por cobrar a partir de la fecha en que el crédito fue concedido, hasta el final del periodo. La concentración de riesgo crediticio es limitada debido a la base de clientes grandes y no relacionados.

Antigüedad de cuentas por cobrar deterioradas	2015	2014
60-90 días	Ps. 2	Ps. 13
90-120 días	12	10
120 días en adelante	269	344
Total	Ps. 283	Ps. 367

6.3 Pagos de The Coca-Cola Company:

The Coca-Cola Company participa en algunos programas de publicidad y promociones, así como en los de inversiones en equipos de refrigeración y botellas retornables de la compañía. Los recursos recibidos para publicidad y promociones se registran como una reducción de los gastos de venta y los recursos recibidos para el programa de inversiones en equipo de refrigeración y de botellas retornables, se registran como una reducción en la inversión en equipo de refrigeración y botellas, respectivamente. Por los años terminados al 31 diciembre de 2015, 2014 y 2013 las contribuciones recibidas ascendieron a Ps. 3,749, Ps. 4,118 y Ps. 4,206, respectivamente.

Nota 7. Inventarios

	2015	2014
Productos terminados	Ps. 2,302	Ps. 2,724
Materias primas	2,830	2,995
Refacciones no estratégicas	1,431	1,111
Mercancías en tránsito	1,386	819
Material de empaque	87	61
Otros	30	109
	Ps. 8,066	Ps. 7,819

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, la Compañía reconoció deterioro en sus inventarios por Ps. 199, Ps. 248 y Ps. 457 respectivamente a su valor neto de realización.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, los movimientos en inventarios se incluyen en el estado consolidado de resultados en el rubro de costo de ventas y consisten en lo siguiente:

	2015	2014	2013
Movimiento en inventarios de productos terminados y producción en proceso	Ps. 20,053	Ps. 13,409	Ps. 9,247
Materias primas	51,904	53,535	49,075
Total	Ps. 71,957	Ps. 66,944	Ps. 58,322

Nota 8. Otros Activos Corrientes y Otros Activos Financieros Corrientes

8.1 Otros Activos Corrientes:

	2015	2014
Pagos anticipados	Ps. 2,888	Ps. 1,051
Acuerdos con clientes	168	161
Otros.....	27	174
	Ps. 3,083	Ps. 1,386

Al 31 diciembre 2015 y 2014, los pagos anticipados se integran por:

	2015	2014
Anticipos por inventarios	Ps. 2,283	Ps. 364
Publicidad y gastos promocionales pagados por anticipado	53	142
Anticipos a proveedores de servicios	427	363
Seguros pagados por anticipado	25	24
Otros.....	100	158
	Ps. 2,888	Ps. 1,051

La amortización de los gastos por publicidad y promoción pagados por anticipado registrada en los estados consolidados de resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, ascendió a Ps. 3,447 Ps. 3,488 y Ps. 5,391, respectivamente.

8.2 Otros Activos Financieros Corrientes:

	2015	2014
Efectivo restringido	Ps. 704	Ps. 1,213
Instrumentos financieros derivados (ver nota 19)	523	331
	Ps. 1,227	Ps. 1,544

La Compañía ha comprometido parte de sus depósitos a corto plazo para cumplir con los requisitos de garantía de sus cuentas por pagar en diferentes divisas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor razonable de los depósitos a corto plazo comprometidos fue:

	2015	2014
Bolívares venezolanos	Ps. 344	Ps. 550
Reales brasileños.....	360	640
Pesos colombianos	-	23
Total de efectivo restringido	Ps. 704	Ps. 1,213

Nota 9. Inversión en Compañías Asociadas y Negocios Conjuntos

El detalle de las compañías contabilizadas bajo el método de participación al final del período de reporte son las siguientes:

			% de Participación		Valor en libros	
Inversión	Actividad Principal	Lugar de Residencia	2015	2014	2015	2014
Negocios conjuntos:						
Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V.	Bebidas	México	50.00%	50.00%	Ps. 1,573	Ps. 1,740
Dispensadoras de Café, S.A.P.I. de C.V.	Servicios	México	50.00%	50.00%	161	190
Estancia Hidromineral Itabirito, LTDA	Embotellado y distribución	Brasil	50.00%	50.00%	160	164
Fountain Agua Mineral, LTDA	Bebidas	Brasil	50.00%	50.00%	491	573
Coca-Cola FEMSA Philippines, Inc.	Embotellado	Filipinas	51.00%	51.00%	9,996	9,021
Asociadas						
Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. (“PIASA”) ⁽¹⁾	Productor de azúcar	México	36.30%	36.30%	2,187	2,082
Jugos del Valle, S.A.P.I de C.V. ⁽¹⁾	Bebidas	México	26.30%	26.30%	1,531	1,470
Leao Alimentos e Bebidas, LTDA ⁽¹⁾	Bebidas	Brasil	24.40%	24.40%	1,363	1,670

Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. ("IEQSA") ⁽¹⁾	Enlatado	México	26.50%	32.80%	172	194
Industria Mexicana de Reciclaje, S.A. de C.V. ("IMER") ⁽¹⁾	Reciclaje	México	35.00%	35.00%	100	98
KSP Participacoes LTDA ⁽¹⁾	Bebidas	Brasil	38.70%	38.70%	80	91
Otros	Varios	Varios	Varios	Varios	59	33
					Ps. 17,873	Ps. 17,326

Método contable:

- ⁽¹⁾ La Compañía tiene influencia significativa en estas compañías debido a que tiene el poder de participar en las decisiones operativas y financieras.

Durante 2015, la Compañía recibió dividendos de Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. por un monto de Ps. 13 y subsecuentemente vendió acciones por un monto de Ps. 22.

Durante 2015, la Compañía realizó aportaciones de capital a Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V. por un monto de Ps. 7.

Durante 2015, la Compañía realizó aportaciones de capital a Leao Alimentos e Bebidas, LTDA por un monto de Ps. 71.

Durante 2014 la Compañía capitalizó su cuenta por cobrar con Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V. por un monto de Ps. 814. en una contribución adicional de capital en la inversión.

Durante 2014, la Compañía realizó aportaciones de capital a Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. por un monto de Ps. 25.

Durante 2014, la Compañía recibió dividendos de Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V., Estancia Hidromineral Itabirito, Ltda. y Fountain Água Mineral Ltda, por un monto de Ps. 48, Ps. 50 y Ps. 50 respectivamente.

El 25 de enero de 2013, la Compañía finalizó la adquisición del 51% de CCFPI por un monto de \$688.5 (Ps.8,904) en una transacción en efectivo. Como parte del acuerdo, la Compañía tiene una opción de compra para adquirir el 49% restante de CCFPI en cualquier momento durante los siete años posteriores al cierre de la transacción. La Compañía también cuenta con una opción para vender el 51% su tenencia accionaria a The Coca-Cola Company en cualquier momento comenzando desde el quinto aniversario y hasta el sexto aniversario a partir del cierre de la transacción, a un precio que se basa en el valor razonable de CCFPI a la fecha de adquisición (ver Nota 19.6).

Aunque Coca-Cola FEMSA actualmente posee el 51% de CCFPI, al considerar (i) los términos de los acuerdos de accionistas (en concreto el hecho de que durante el período inicial de cuatro años, se requiere la aprobación conjunta del plan de negocio anual tanto de Coca-Cola FEMSA y TCCC, dicho plan es el documento clave que regula la operación y cualquier otro asunto de CCFPI's); y (ii) no es probable que se ejerzan los derechos de voto potenciales para adquirir el 49% restante de CCFPI un futuro previsible ya que la opción de compra se mantiene "fuera del dinero", por lo que la Compañía ha llegado a la conclusión de que Coca-Cola FEMSA no controló a CCFPI, durante cualquiera de los períodos presentados en los estados financieros consolidados y, por consiguiente hemos contabilizado esta inversión en conjunto aplicando el método de participación.

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, la utilidad neta correspondiente a las asociadas inmateriales fue de Ps. 185, Ps. 195 y Ps. 138, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, la (pérdida) utilidad neta correspondiente a los negocios conjuntos inmateriales fue de Ps. (30), Ps. (320) y Ps. 151, respectivamente.

Nota 10. Propiedad, planta y equipo, neto

Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costo al 1 de enero de 2013	Ps. 3,863	Ps. 11,900	Ps. 30,841	Ps. 13,019	Ps. 5,814	Ps. 3,668	Ps. 537	Ps. 740	Ps. 70,382
Compras	77	120	1,512	1,445	1,435	5,685	-	341	10,615
Activos adquiridos en combinación de negocios	534	2,268	2,414	428	96	614	-	264	6,618
Transferencia de proyectos en proceso a terminados	389	750	875	1,144	785	(3,991)	48	-	-
Transferencia a activos clasificados como mantenidos para su venta	-	-	(189)	-	-	-	-	-	(189)
Bajas	(1)	(168)	(968)	(749)	(324)	(332)	(12)	(14)	(2,568)
Efectos de conversión de monedas extranjeras	(250)	(1,331)	(3,588)	(1,135)	(466)	(208)	(99)	(55)	(7,132)
Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación	228	1,191	2,252	603	46	165	-	277	4,762
Capitalización de costos de financiamiento	-	-	32	-	-	-	-	-	32
Costo al 31 de diciembre de 2013	Ps. 4,840	Ps. 14,730	Ps. 33,181	Ps. 14,755	Ps. 7,386	Ps. 5,601	Ps. 474	Ps. 1,553	Ps. 82,520
Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costos al 1 de enero de 2014	Ps. 4,840	Ps. 14,730	Ps. 33,181	Ps. 14,755	Ps. 7,386	Ps. 5,601	Ps. 474	Ps. 1,553	Ps. 82,520
Compras	532	42	542	327	398	8,787	-	234	10,862
Cambios en valor razonable por adquisiciones pasadas	(115)	(610)	891	(57)	-	(68)	99	(253)	(113)
Transferencia de proyectos en proceso a terminados	-	1,263	2,708	1,523	1,994	(7,581)	90	3	-
Transferencia de activos clasificados como mantenidos para su venta	-	-	(134)	-	-	-	-	-	(134)
Bajas	(10)	(113)	(1,516)	(632)	(60)	(1)	(14)	(79)	(2,425)
Efectos de conversión de monedas extranjeras	(663)	(3,117)	(5,414)	(1,975)	(323)	(545)	(42)	(506)	(12,585)
Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación	110	355	536	186	7	29	-	110	1,333
Capitalización de costos por financiamiento	-	-	33	-	-	263	-	-	296
Costo al 31 de diciembre de 2014	Ps. 4,694	Ps. 12,550	Ps. 30,827	Ps. 14,127	Ps. 9,402	Ps. 6,485	Ps. 607	Ps. 1,062	Ps. 79,754
Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costo al 1 de enero de 2015	Ps. 4,694	Ps. 12,550	Ps. 30,827	Ps. 14,127	Ps. 9,402	Ps. 6,485	Ps. 607	Ps. 1,062	Ps. 79,754
Compras	358	1,201	1,121	1,175	1,655	4,524	-	511	10,545
Transferencia de proyectos en proceso a terminados	59	1,289	3,111	1,168	662	(6,338)	49	-	-
Bajas	(54)	(46)	(1,284)	(972)	(103)	-	(47)	(39)	(2,545)
Efectos de conversión de monedas extranjeras	(595)	(1,352)	(4,051)	(1,217)	(266)	(1,007)	(13)	(848)	(9,349)
Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación	245	503	964	295	301	91	-	229	2,628
Capitalización de costos por financiamiento	-	-	-	-	-	57	-	-	57
Costo al 31 de diciembre 2015	Ps. 4,707	Ps. 14,145	Ps. 30,688	Ps. 14,576	Ps. 11,651	Ps. 3,812	Ps. 596	Ps. 915	Ps.81,090

Depreciación acumulada	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2013	Ps. -	Ps.(3,687)	Ps. (14,685)	Ps. (7,125)	Ps. (1,988)	Ps. -	Ps. (65)	Ps. (315)	Ps.(27,865)
Depreciación del ejercicio	-	(297)	(2,639)	(1,631)	(1,662)	-	(46)	(96)	(6,371)
Transferencia a activos clasificados como mantenidos para su venta	-	-	88	-	-	-	-	-	88
Bajas	-	160	953	785	33	-	12	6	1,949
Efectos de conversión de monedas extranjeras	-	587	2,044	755	143	-	8	73	3,610
Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de inflación	-	(583)	(993)	(442)	(6)	-	-	(122)	(2,146)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2013	Ps. -	Ps.(3,820)	Ps. (15,232)	Ps. (7,658)	Ps. (3,480)	Ps. -	Ps. (91)	Ps. (454)	Ps.(30,735)
Depreciación acumulada	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2014	Ps. -	Ps.(3,820)	Ps. (15,232)	Ps. (7,658)	Ps. (3,480)	Ps. -	Ps. (91)	Ps. (454)	Ps.(30,735)
Depreciación del ejercicio	-	(317)	(2,320)	(1,396)	(1,879)	-	(45)	(115)	(6,072)
Transferencia a activos clasificados como mantenidos para su venta	-	-	62	-	-	-	-	-	62
Bajas	-	56	1,474	602	57	-	13	1	2,203
Efectos de conversión de monedas extranjeras	-	1,512	3,479	1,046	105	-	1	236	6,379
Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de inflación	-	(175)	(692)	(135)	(8)	-	-	(54)	(1,064)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2014	Ps. -	Ps.(2,744)	Ps. (13,229)	Ps. (7,541)	Ps. (5,205)	Ps. -	Ps. (122)	Ps. (386)	Ps.(29,227)
Depreciación acumulada	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2015	Ps. -	Ps. (2,744)	Ps. (13,229)	Ps. (7,541)	Ps. (5,205)	Ps. -	Ps. (122)	Ps. (386)	Ps. (29,227)
Depreciación del ejercicio	-	(341)	(2,369)	(1,432)	(1,984)	-	(41)	(143)	(6,310)
Bajas	-	70	1,093	946	80	-	7	2	2,198
Efectos de conversión de monedas extranjeras	-	498	2,142	1,041	167	-	21	212	4,081
Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de inflación	-	(187)	(425)	(166)	(436)	-	-	(86)	(1,300)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2015	Ps. -	Ps. (2,704)	Ps. (12,788)	Ps. (7,152)	Ps. (7,378)	Ps. -	Ps. (135)	Ps. (401)	Ps. (30,558)
Valor en libros	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Al 31 de diciembre de 2013	Ps. 4,840	Ps. 10,910	Ps. 17,949	Ps. 7,097	Ps. 3,906	Ps. 5,601	Ps. 383	1,099	Ps. 51,785
Al 31 de diciembre de 2014	Ps. 4,694	Ps. 9,806	Ps. 17,598	Ps. 6,586	Ps. 4,197	Ps. 6,485	Ps. 485	676	Ps. 50,527
Al 31 de diciembre de 2015	Ps. 4,707	Ps. 11,441	Ps. 17,900	Ps. 7,424	Ps. 4,273	Ps. 3,812	Ps. 461	Ps. 514	Ps. 50,532

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, la Compañía capitalizó costos de financiamiento por Ps. 57 Ps. 296, y Ps. 32, respectivamente, los cuales surgen de Ps. 993, Ps. 1,915 y Ps. 790 de activos calificables. Los montos fueron capitalizados asumiendo una tasa de capitalización anual de 4.1%, 4.8% y 4.1%, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre 2015, 2014 y 2013 el gasto financiero y las pérdidas y ganancias por fluctuación cambiaria se muestran como sigue:

	2015	2014	2013
Gasto financiero y fluctuación cambiaria, neto	Ps. 7,358	Ps. 6,760	Ps. 3,830
Monto capitalizado ⁽¹⁾	85	338	57
Importe neto en los estados consolidados de resultados	Ps. 7,273	Ps. 6,422	Ps. 3,773

(1) Importe capitalizado en propiedad, planta y equipo y amortización en activos intangibles. Los compromisos de adquisición de propiedad, planta y equipo se revelan Nota 24.

Nota 11. Activos intangibles

Costo	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Otros Activos Intangible s de Vida Indefinida	Costo por Implementació n de Sistemas	Sistemas en Desarrollo	Otros Amortizable s	Total
Saldo al 1 de enero de 2013	Ps. 57,270	Ps. 6,972	Ps. 102	Ps. 2,369	Ps. 1,019	Ps. 244	Ps. 67,976
Compras	-	-	-	107	565	82	754
Activos adquiridos en combinaciones de negocios	19,868	13,306	55	43	-	17	33,289
Transferencia de sistemas en desarrollo a terminados	-	-	-	172	(172)	-	-
Efectos de conversión de monedas extranjeras	(1,828)	(356)	(10)	(75)	-	(14)	(2,283)
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	417	-	-	-	-	-	417
Capitalización de costos por financiamiento	-	-	-	25	-	-	25
Saldo al 31 de diciembre de 2013	Ps. 75,727	Ps. 19,922	Ps. 147	Ps. 2,641	Ps. 1,412	Ps. 329	Ps. 100,178
Saldo al 1 de enero de 2014	Ps. 75,727	Ps. 19,922	Ps. 147	Ps. 2,641	Ps. 1,412	Ps. 329	Ps. 100,178
Compras	-	-	-	73	179	29	281
Activos adquiridos en combinaciones de negocios	(2,416)	3,917	-	-	-	-	1,501
Transferencia de sistemas en desarrollo a terminados	-	-	-	278	(278)	-	-
Efectos de conversión de monedas extranjeras	(5,343)	(246)	(8)	(152)	(1)	(13)	(5,763)
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	2,295	-	-	-	-	-	2,295
Capitalización de costos por financiamiento	-	-	-	42	-	-	42
Saldo al 31 de diciembre de 2014	Ps. 70,263	Ps. 23,593	Ps. 139	Ps. 2,882	Ps. 1,312	Ps. 345	Ps. 98,534
Saldo al 1 de enero de 2015	Ps. 70,263	Ps. 23,593	Ps. 139	Ps. 2,882	Ps. 1,312	Ps. 345	Ps. 98,534
Compras	—	—	—	73	458	29	560
Transferencia de sistemas en desarrollo a terminados	—	—	—	1,085	(1,085)	—	—
Efectos de conversión de monedas extranjeras	(4,992)	(2,556)	(19)	(218)	(2)	(44)	(7,831)
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	1,121	—	—	—	—	—	1,121
Capitalización de costos por financiamiento	—	—	—	28	—	—	28
Saldo al 31 de diciembre de 2015	Ps. 66,392	Ps. 21,037	Ps. 120	Ps. 3,850	Ps. 683	Ps. 330	Ps. 92,412
Gasto por amortización							
Saldo al 1 de enero de 2013	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. (856)	Ps. -	Ps. (107)	Ps. (963)
Gasto por amortización	-	-	-	(223)	-	(64)	(287)
Bajas	-	-	-	2	-	-	2
Efectos de conversión de monedas extranjeras	-	-	-	35	-	9	44
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	-	-	(1,042)	-	(162)	(1,204)
Gasto por amortización	-	-	-	(231)	-	(84)	(315)
Efectos de conversión de monedas extranjeras	-	-	-	-	-	9	9
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	-	-	(1,273)	-	(237)	(1,510)
Gasto por amortización	-	-	-	(339)	-	(35)	(374)
Efectos de conversión de monedas extranjeras	-	-	-	174	-	52	226
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	-	-	Ps.(1,438)	-	Ps.(220)	Ps.(1,658)
Al 31 de diciembre de 2013	Ps. 75,727	Ps. 19,922	Ps. 147	Ps. 1,599	Ps. 1,412	Ps. 167	Ps. 98,974
Al 31 de diciembre de 2014	Ps. 70,263	Ps. 23,593	Ps. 139	Ps. 1,609	Ps. 1,312	Ps. 108	Ps. 97,024
Al 31 de diciembre de 2015	Ps. 66,392	Ps. 21,037	Ps. 120	Ps. 2,412	Ps. 683	Ps. 110	Ps. 90,754

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, la Compañía capitalizó costos de financiamiento por Ps. 28, Ps. 42, y Ps. 25, respectivamente los cuales surgen de Ps. 410, Ps. 600 y Ps. 630 de activos calificables. Las tasas efectivas utilizadas para determinar el importe del costo de financiamiento elegible para capitalización fueron de 4.1%, 4.2% y 4.1%.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe de Ps. 5, Ps. 60 y Ps. 309, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe de Ps. 3, Ps. 188, y Ps. 255, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe de Ps. 1, Ps. 80 y Ps. 206, respectivamente.

Los activos intangibles de la Compañía, tales como los costos de tecnología y sistemas de gestión están sujetos a amortización con un intervalo de 3 a 10 años.

Pruebas de deterioro para Unidades Generadoras de Efectivo con Crédito Mercantil y Derechos de Distribución

Para efectos de las pruebas por deterioro, el crédito mercantil y los derechos de distribución son asignados y monitoreados por país, el cual es considerado como la Unidad Generadora de Efectivo (UGE).

El valor en libros acumulado del crédito mercantil y de los derechos de distribución asignado a cada UGE se integra de la siguiente manera:

En millones de Ps.	2015	2014
México	Ps. 55,137	Ps. 55,137
Guatemala	410	352
Nicaragua	465	418
Costa Rica	1,391	1,188
Panamá	1,033	884
Colombia	4,746	5,344
Venezuela	621	823
Brasil	23,557	29,622
Argentina	69	88
Total	<u>Ps. 87,429</u>	<u>Ps. 93,856</u>

Para el crédito mercantil y los derechos de distribución, la Compañía realiza pruebas de deterioro anualmente. Los montos recuperables de las UGEs se basan en los cálculos del valor en uso. El valor en uso se determina descontando los flujos de efectivo futuros generados por el uso continuo de la UGE.

Las estimaciones anteriores pueden diferir de los resultados obtenidos a través del tiempo; sin embargo, la Compañía prepara sus estimaciones con base a la situación actual de cada una de las unidades generadoras de efectivo.

Los valores recuperables se basan en el valor en uso. El valor de uso de la UGE se determina con base en el método de flujos de caja descontados. Los principales supuestos utilizados en la proyección de los flujos de caja son: volumen, tasa de inflación anual esperada a largo plazo, y el costo promedio ponderado de capital ("CPPC") utilizado para descontar los flujos proyectados.

Para determinar la tasa de descuento, la Compañía utiliza el CPPC determinado para cada una de las unidades generadoras de efectivo en términos reales y como se describe en los siguientes párrafos.

Las tasas de descuento estimadas para preparar la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos", prueba de deterioro para cada UGE consideran supuestos de participantes de mercado. Los participantes del mercado han sido seleccionados teniendo en cuenta el tamaño, las operaciones y las características de la empresa que son similares a los de la Compañía.

Las tasas de descuento representan la evaluación actual de los riesgos asociados a cada unidad generadora de efectivo, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas de la Compañía y de sus segmentos operativos y se deriva de su CPPC. El CPPC tiene en consideración tanto la deuda como el capital. El costo del capital se deriva de la rentabilidad esperada por los accionistas de la Compañía. El costo de la deuda se basa en el interés devengado que la

empresa está obligada. Riesgos específicos del segmento se incorpora mediante la aplicación de factores Beta individuales. Los factores beta son evaluados anualmente con base en datos de mercado disponibles.

Los supuestos de los participantes del mercado son importantes, ya que, no sólo incluyen datos de la industria de las tasas de crecimiento, la administración también evalúa la posición de la UGE, en relación con sus competidores, la cual podría cambiar durante el período proyectado.

Los supuestos clave utilizados para el cálculo del valor en uso son los siguientes:

- Los flujos de efectivo fueron proyectados con base en resultados operativos reales y un plan de negocios de cinco años. Los flujos de efectivo por un periodo adicional de cinco años se proyectaron manteniendo tasas moderadas de crecimiento y márgenes por país del último periodo base. La Compañía considera que estas proyecciones se justifican debido a la naturaleza del negocio a largo plazo y experiencias pasadas.
- Después del primer periodo de diez años, los flujos de efectivo fueron extrapolados utilizando una tasa de perpetuidad equivalente al crecimiento poblacional anual esperado, con el fin de calcular el valor terminal de recuperación.
- Para calcular el valor de recuperación de las UGE, la compañía utilizó por cada unidad, el Costo Promedio Ponderado de Capital (“CPPC”) antes de impuestos para descontar los flujos; consideran un ajuste por prima de riesgo.

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

UGE	CPPC Antes de impuestos	CPPC Después de impuestos	Inflación Anual Esperada a Largo Plazo 2016-2025	Tasas de Crecimiento de Volumen Esperadas 2016-2025
México	6.7%	6.1%	3.4%	2.1%
Colombia	7.6 %	6.8%	3.0%	4.4%
Venezuela	17.8 %	17.1%	72.5%	3.9%
Costa Rica	8.2%	7.9%	4.7%	3.9%
Guatemala	10.6%	10.0%	3.7%	4.7%
Nicaragua	13.4%	12.8%	5.3%	6.4%
Panamá	7.4%	6.8%	3.1%	5.2%
Argentina	9.8%	9.1%	22.8%	3.4%
Brasil	8.0%	7.4%	4.9%	4.0%

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

UGE	CPPC Antes de impuestos	CPPC Después de impuestos	Inflación Anual Esperada a Largo Plazo 2015-2024	Tasas de Crecimiento de Volumen Esperadas 2015-2024
México	5.5%	5.0%	3.5%	2.3%
Colombia	6.4%	5.9%	3.0%	5.3%
Venezuela	12.9%	12.3%	51.1%	3.9%
Costa Rica	7.7%	7.6%	4.7%	2.7%
Guatemala	10.0%	9.4%	5.0%	4.3%
Nicaragua	12.7%	12.2%	6.0%	2.7%
Panamá	7.6%	7.2%	3.8%	4.1%
Argentina	9.9%	9.3%	22.3%	2.5%
Brasil	6.2%	5.6%	6.0%	3.8%

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación por parte de la administración de tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas (información histórica). La Compañía aplicó consistentemente su metodología para determinar el Costo Promedio Ponderado de Capital específico de la UGE para realizar su prueba anual de deterioro.

Sensibilidad a Cambios en Supuestos

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía realizó una sensibilidad del cálculo del deterioro, tomando en cuenta un cambio adverso en CPPC después de impuestos, de acuerdo con la prima de riesgo país, utilizando para cada país la desviación relacionada entre capital y títulos públicos y una sensibilidad adicional al volumen de 100 puntos base y concluyó que no se registraría ningún deterioro.

UGE	Cambio en CPPC	Cambio en crecimiento de volumen TCAC ⁽¹⁾	Efecto en Valuación
México.....	+0.7%	-1.0%	Aprueba por 7.53x
Colombia	+0.9%	-1.0%	Aprueba por 5.16x
Venezuela	+5.8%	-1.0%	Aprueba por 7.08x
Costa Rica	+2.4%	-1.0%	Aprueba por 2.27x
Guatemala	+1.2%	-1.0%	Aprueba por 6.41x
Nicaragua	+2.6%	-1.0%	Aprueba por 3.53x
Panamá	+0.6%	-1.0%	Aprueba por 11.89x
Argentina.....	+5.6%	-1.0%	Aprueba por 137.35x
Brasil	+1.1%	-1.0%	Aprueba por 2.29x

⁽¹⁾ Tasa de Crecimiento Anual Compuesta (TCAC)

Nota 12. Otros activos no corrientes y otros activos financieros no corrientes

12.1 Otros activos no corrientes:

	2015	2014
Acuerdos con clientes, neto.....	Ps. 290	Ps. 326
Depósitos en garantía ⁽¹⁾	1,031	1,265
Anticipo de bonos	122	100
Anticipo para adquisiciones de propiedad, planta y equipo	370	988
Pago basado en acciones	174	276
Otros.....	378	290
	<u>Ps. 2,365</u>	<u>Ps. 3,245</u>

⁽¹⁾ Como es costumbre en Brasil, la Compañía ha sido requerida por las autoridades para garantizar contingencias fiscales, legales y laborales con depósitos en garantía.

12.2 Otros activos financieros no corrientes:

	2015	2014
Cuentas por cobrar no corrientes a Grupo Estrella Azul (ver nota 13)	Ps. 69	59
Otros activos financieros no corrientes	105	98
Instrumentos financieros derivados (ver nota 19)	2,221	3,003
	<u>Ps. 2,395</u>	<u>Ps. 3,160</u>

Al 31 de diciembre 2015, no existen variaciones significativas entre el valor razonable y el valor en libros de las cuentas por cobrar a largo plazo. El valor razonable se determina con el valor de los flujos descontados en donde la tasa de descuento se estima utilizando las tasas actuales ofrecidas para cobros con montos y vencimientos similares, que se considera en el nivel 2 en la jerarquía del valor razonable.

Nota 13. Saldos y operaciones con partes relacionadas y compañías asociadas

Los saldos y operaciones entre la Compañía y sus subsidiarias han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta nota.

Los estados consolidados de situación financiera y los estados consolidados de resultados incluyen los siguientes saldos y operaciones con partes relacionadas y compañías asociadas:

	2015	2014
Saldos:		
Activos (corrientes incluidos en cuentas por cobrar)		
Deuda de FEMSA y Subsidiarias (ver Nota 6) ^{(1) (4)}	Ps. 495	Ps. 480
Deuda de The Coca-Cola Company (ver Nota 6) ^{(1) (4)}	1,559	1,584
Deuda de Grupo Heineken ⁽¹⁾	140	171
Otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	27	75
Activos (no corrientes incluidos en otros activos financieros no corrientes)		
Grupo Estrella Azul (Ver Nota 12)	69	59
	Ps. 2,290	Ps. 2,369

Pasivos (incluidos en proveedores y otros pasivos y préstamos)	2015	2014
Deuda con FEMSA y Subsidiarias ^{(3) (4)}	Ps. 1,090	Ps. 1,083
Deuda con The Coca-Cola Company ^{(2) (3) (4)}	3,140	4,343
Deuda con Grupo Heineken ⁽³⁾	305	389
Otras cuentas por pagar ⁽³⁾	686	885
	Ps. 5,221	Ps. 6,700

- (1) Presentada en cuentas por pagar.
(2) Registrada en préstamos bancarios.
(3) Registrada en cuentas por pagar y proveedores.
(4) Tenedora

Los saldos con partes relacionadas se consideran recuperables. Por consiguiente, por los años que terminaron 31 de diciembre de 2015 y 2014, no hubo ningún gasto derivado por incobrabilidad de saldos con partes relacionadas.

Las operaciones entre la Compañía y otras partes relacionadas son las siguientes:

Operaciones	2015	2014	2013
Ingresos:			
Ventas a partes relacionadas	Ps. 3,803	Ps. 3,502	Ps. 3,271
Intereses recibidos de Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V.	—	-	61
Intereses recibidos de BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	13	17	36
Egresos:			
Compras y otros gastos de FEMSA	7,720	7,368	5,200
Compras de concentrado a The Coca-Cola Company	27,330	28,084	25,985
Compras de materia prima, cerveza y gastos de operación a Heineken	6,944	6,288	3,734
Gastos de publicidad pagados a The Coca-Cola Company	1,316	1,167	1,291
Intereses y honorarios pagados a BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (1)	—	4	46
Compras de jugos a Jugos del Valle, S.A. de C.V.	2,135	1,803	1,814
Compras de azúcar a Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V.	1,236	1,020	956
Compras de azúcar a Beta San Miguel	1,264	1,389	1,557
Compras de azúcar, lata y tapas de lata a Promotora Mexicana de Embotelladores, S.A. de C.V.	587	567	670
Compras de productos enlatados a Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V.	731	591	615
Compra de inventarios a Leao Alimentos e Bebidas, LTDA.	3,359	2,891	2,123

Compras de resina a Industria Mexicana de Reciclaje, S.A. de C.V.	220	266	—
Donativos al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, A.C. (1)	—	11	69
Intereses pagados a The Coca-Cola Company	1	4	60
Primas de seguros por pólizas con Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (1)	22	41	16
Otros gastos con partes relacionadas	24	19	44

(1) Uno o más miembros del Consejo de Administración o de la alta dirección de la Compañía son también miembros del Consejo de Administración o de la alta dirección de las compañías con las que se realizaron estas transacciones.

Los beneficios a empleados pagados al personal gerencial clave y/o directivo de la Compañía fueron los siguientes:

	2015	2014	2013
Beneficios a empleados a corto plazo	Ps. 552	Ps. 584	Ps. 770
Beneficios por terminación	32	106	5
Pagos basado en acciones	138	59	273

Nota 14. Saldos y operaciones en monedas extranjeras

Los activos, pasivos y transacciones denominadas en monedas extranjeras son aquellos que fueron realizados en monedas diferentes de la moneda funcional de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, los activos, pasivos y transacciones denominados en monedas extranjeras, expresados en pesos mexicanos (montos contractuales), son:

Saldos	Activos		Pasivos	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
Al 31 de diciembre de 2015				
Dólares Americanos	9,391	602	1,355	53,916
Euros	—	—	22	—
Al 31 de diciembre de 2014				
Dólares Americanos	4,270	727	6,566	51,412
Euros	—	—	23	—

Transacciones	Ingresos	Compra de materia prima	Gastos por intereses	Otros
Al 31 de diciembre de 2015 Dólares Americanos	569	11,458	1,965	1,301
Al 31 de diciembre de 2014 Dólares Americanos	606	13,161	1,652	1,741
Al 31 de diciembre de 2013 Dólares Americanos	409	13,068	432	731

Los tipos de cambio del peso mexicano en vigor al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 y al 8 de abril de 2016, fueron los siguientes:

	2015	Diciembre 31, 2014	2013	Abril 8, 2016
Dólar Americano	17.2065	14.7180	13.0765	17.7600

Nota 15. Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados

La Compañía cuenta con varios pasivos laborales por beneficios a empleados relacionados a pensiones y planes de retiro, prima de antigüedad y beneficios posteriores al empleo. Los beneficios varían dependiendo del país donde se encuentran los empleados. Más adelante se presenta el tratamiento que da la Compañía a obligaciones laborales en México los cuales incluyen sustancialmente la mayoría de aquellos que fueron registrados en los estados financieros consolidados.

Durante 2014, la Compañía liquidó su plan de pensiones en Brasil y en consecuencia reconoció los efectos correspondientes de la liquidación, se revelan en la parte inferior.

15.1 Premisas

La Compañía evalúa la razonabilidad de las premisas utilizadas en sus cálculos de pasivos laborales por beneficios a empleados posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes cada año. Los cálculos actuariales para determinar las primas del plan de pensiones y jubilaciones y prima de antigüedad, así como el costo del periodo, fueron determinados utilizando los siguientes supuestos de largo plazo para países no hiperinflacionarios más significativos:

México	2015	2014	2013
Financiero:			
Tasa de descuento usada para calcular los beneficios definidos	7.00%	7.00%	7.50%
Incremento de sueldos	4.50%	4.50%	4.79%
Incrementos futuros de pensiones	3.50%	3.50%	3.50%
Biométrico:			
Mortalidad	EMSSA 2009 ⁽¹⁾	EMSSA 2009 ⁽¹⁾	EMSSA82-89 ⁽¹⁾
Incapacidad	IMSS-97 ⁽²⁾	IMSS-97 ⁽²⁾	IMSS-97 ⁽²⁾
Edad de retiro normal	60 años	60 años	60 años
Tabla de rotación de personal	BMAR2007 ⁽³⁾	BMAR2007 ⁽³⁾	BMAR2007 ⁽³⁾
⁽¹⁾ EMSSA. Experiencia Mexicana de Seguridad Social			
⁽²⁾ IMSS. Experiencia Mexicana del Instituto Mexicano del Seguro Social			
⁽³⁾ BMAR. Experiencia Actuarial			

En México la metodología usada para determinar la tasa de descuento fue el Rendimiento o Tasa Interna de Retorno (“TIR”), que incluye una curva de rendimiento. En este caso, las tasas esperadas de cada periodo se tomaron de una curva de rendimiento del Certificado de la Tesorería de la Federación (conocidos en México como CETES).

En México, al retiro, la Compañía compra una anualidad para los altos ejecutivos, que será pagada de acuerdo con la opción elegida por el empleado.

Con base en estos supuestos, los montos de beneficios que se espera pagar en los siguientes años son los siguientes:

	Plan de Pensiones y Jubilaciones	Prima de Antigüedad
2016	180	16
2017	191	15
2018	176	16
2019	168	18
2020	245	19
2021 to 2025	1,059	136

15.2 Saldos de pasivos por beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes

	2015	2014
Plan de pensiones y Jubilaciones:		
Obligaciones por beneficios adquiridos	Ps. 621	Ps. 471
Obligaciones por beneficios no adquiridos	1,077	1,390
Obligaciones por beneficios acumulados	1,698	1,861
Exceso de obligaciones por beneficios definidos proyectados sobre las obligaciones de beneficios acumulados	989	840
Obligaciones por beneficios definidos	2,687	2,701
Fondos del plan de pensiones a valor razonable	(864)	(872)
Pasivo por beneficios definidos netos	Ps. 1,823	Ps. 1,829

	2015	2014
Prima de Antigüedad:		
Obligaciones por beneficios adquiridos	Ps. 16	Ps. 15
Obligaciones por beneficios no adquiridos	170	183
Obligaciones por beneficios acumulados	186	198
Exceso de obligaciones por beneficios definidos proyectados sobre la obligaciones de beneficios acumulados	218	195
Obligaciones por beneficios definidos	404	393
Fondos del plan de prima de antigüedad a valor razonable	(101)	(92)
Pasivo por beneficios definidos netos	Ps. 303	Ps. 301
Beneficios Posteriores al Empleo:		
Obligaciones por beneficios adquiridos	Ps. 135	Ps. 9
Obligaciones por beneficios no adquiridos	-	32
Obligaciones por beneficios acumulados	135	41
Exceso de obligaciones por beneficio definidos proyectados sobre las obligaciones de beneficios acumulados	-	153
Pasivo por beneficios definidos netos	Ps. 135	Ps. 194
Total de otros beneficios a empleados no corrientes y posteriores al empleo	Ps. 2,261	Ps. 2,324

15.3 Activos del Fondo

Los activos del fondo están constituidos por instrumentos de rendimiento fijo y variable, registrados a valor de mercado, los cuales se encuentran invertidos como sigue:

Tipo de instrumento	2015	2014
Rendimiento fijo:		
Instrumentos bursátiles	19%	35%
Rentas vitalicias	16%	20%
Instrumentos bancarios	3%	3%
Instrumentos del gobierno federal	45%	27%
Rendimiento variable:		
Acciones listadas en mercado de valores	17%	15%
	100%	100%

En México, el marco regulador para planes de pensiones está establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus reglamentos, la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social. Ninguna de estas leyes establece niveles mínimos de fondeo, ni un nivel mínimo requerido para realizar aportaciones.

En México, la Ley del Impuesto Sobre la Renta requiere que, en caso de planes privados, un cierto porcentaje de los activos debe ser invertido en instrumentos del Gobierno Federal, ciertos avisos deben ser enviados a las autoridades.

Los planes de pensiones de la Compañía cuentan con una comisión técnica que es responsable de verificar la adecuada operación del plan de pensiones en relación con el pago de beneficios, valuaciones actuariales del plan y el monitoreo y supervisión del beneficiario. La comisión es responsable de decidir la cartera de inversión y los tipos de instrumentos en los cuales se invertirá el fondo. Esta comisión técnica también es responsable de revisar la operación correcta del plan en todos los países en los cuales la Compañía otorga estos beneficios.

Los riesgos relacionados con los planes de beneficios a los empleados de la Compañía están asociados principalmente con sus activos del plan. Los activos del plan de la Compañía están invertidos en una cartera diversificada, la cual considera el plazo del plan con el objetivo de invertir en activos cuyo rendimiento esperado coincide con los pagos futuros estimados.

Debido a que las leyes fiscales mexicanas limitan la inversión en los activos del plan al 10% para partes relacionadas, ese riesgo no se considera importante para fines de las subsidiarias mexicanas de la Compañía.

La Compañía tiene la política de invertir al menos 30% de los activos del fondo en instrumentos del Gobierno Federal Mexicano. Los lineamientos para el portafolio objetivo han sido establecidos para la porción restante de los activos y las decisiones sobre inversión se toman para cumplir con dichos lineamientos en la medida en que las condiciones del mercado y los fondos disponibles así lo permitan.

En México, los montos y tipos de valores de la Compañía en partes relacionadas, incluidos en los activos del plan, son los siguientes:

	2015	2014
México		
Cartera:		
Deuda:		
Grupo Televisa, S.A.B. de C.V.	17	17
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	7	7
Grupo Industrial Bimbo, S.A.B. de C. V.	3	3
Gentera, S.A.B. de C.V	8	—
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	5	5
Capital:		
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	10	10
Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C. V.	—	12
Gruma, S.A.B. de C.V.	5	—
Alfa, S.A.B. de C.V.	13	8
Grupo Industrial Bimbo, S.A.B. de C.V.	3	—
Gentera, S.A.B. de C.V	—	7
The Coca-Cola Company	—	11

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2015, 2014 y 2013, la Compañía no ha realizado contribuciones significativas a los activos del plan y no espera realizar contribuciones significativas durante el siguiente año fiscal.

15.4 Montos reconocidos en el estado consolidado de resultados y el estado consolidado de utilidad integral

Estado de resultados						
	Costo Laboral	Costo de servicios pasados	Utilidad o pérdida por liquidación o reducción	Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Remediones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos	
2015						
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps 142	Ps —	Ps (120)	Ps 124	Ps 429	
Prima de antigüedad	45	—	(9)	20	33	
Beneficios posteriores al empleo	5	—	—	9	—	
Total	Ps 192	Ps —	Ps (129)	Ps 153	Ps 462	

Estado de resultados						
	Costo Laboral	Costo de servicios pasados	Utilidad o pérdida por liquidación	Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Remediones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos	
2014						
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps 137	Ps 52	Ps (230)	Ps 201	Ps 481	
Prima de antigüedad	39	—	(27)	19	47	
Beneficios posteriores al empleo	24	—	—	17	72	
Total	Ps 200	Ps 52	Ps (257)	Ps 237	Ps 600	

Estado de resultados					
2013	Costo Laboral	Costo de servicios pasados	Utilidad o pérdida por liquidación	Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Remediones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps 139	Ps 8	Ps (7)	Ps 90	Ps 178
Prima de antigüedad	28	—	—	15	25
Beneficios posteriores al empleo	48	—	—	67	205
Total	Ps 215	Ps 8	Ps (7)	Ps 172	Ps 408

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, la Compañía incluyó Ps. 192, Ps. 200, y Ps. 215 por concepto de costo laboral en el estado de resultados consolidado en el rubro de costo de ventas, gastos de administración y gastos de ventas.

Las remediones del pasivo neto por beneficios definidos reconocidos dentro de otras partidas de la utilidad integral neta de impuestos fueron las siguientes:

	2015	2014	2013
Monto acumulado en otras partidas de la utilidad integral al inicio del periodo	Ps. 600	Ps. 408	Ps. 263
Reconocidas durante el año (pasivo por obligación y planes de activo).....	(49)	280	180
Ganancia y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros	(77)	87	(19)
Ganancia por efecto de conversión	(12)	(175)	(16)
Monto acumulado en otras partidas de la utilidad integral al final del periodo, neto de impuestos	Ps. 462	Ps. 600	Ps. 408

Las remediones del pasivo neto por beneficios definidos incluyen lo siguiente:

- El rendimiento sobre activos del plan, excluyendo montos incluidos en el gasto financiero.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos demográficos.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros.

15.5 Cambios en el saldo de la obligación por beneficios definidos para beneficios a empleados posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes

	2015	2014	2013
Planes de pensión y jubilación			
Saldo inicial	Ps. 2,701	Ps. 2,666	Ps. 2,394
Costo laboral.....	142	137	139
Efecto en liquidación	—	(521)	(7)
Efectos de reducción	(120)	—	—
Costo financiero.....	185	198	171
Ganancia o pérdidas actuariales.....	(58)	220	(73)
Pérdida (ganancia) por efecto de conversión	39	41	(55)
Beneficios pagados	(202)	(92)	(85)
Ajustes	—	—	8
Adquisiciones	—	—	174
Costo de servicios pasados.....	—	52	—
	Ps. 2,687	Ps. 2,701	Ps. 2,666

	2015	2014	2013
Prima de antigüedad:			
Saldo inicial	Ps. 393	Ps. 353	Ps. 226
Costo laboral.....	45	39	28
Ganancia o pérdida en liquidación.....	—	(27)	—
Efectos de reducción.....	(9)	—	—
Costo financiero.....	26	26	19
Pérdidas actuariales	(21)	28	7
Beneficios pagados	(30)	(26)	(26)
Adquisiciones	—	—	99
	<u>Ps. 404</u>	<u>Ps. 393</u>	<u>Ps. 353</u>
Beneficios posteriores al empleo:			
Saldo inicial	Ps. 194	Ps. 743	Ps. 594
Costo laboral.....	5	24	48
Costo pasivo cierto	73	—	—
Costo financiero.....	—	17	67
Pérdidas actuariales	—	54	237
Pérdida por efecto de conversión.....	(137)	(638)	(187)
Beneficios pagados	—	(6)	(16)
	<u>Ps. 135</u>	<u>Ps. 194</u>	<u>Ps. 743</u>

15.6 Cambios en el saldo de los activos del plan

	2015	2014	2013
Plan de pensiones y jubilaciones:			
Saldo inicial	Ps. 872	Ps. 1,211	Ps. 1,113
Rendimiento real de los activos del plan	26	70	8
Ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria.....	2	(2)	(73)
Rentas vitalicias	27	128	18
Beneficios pagados	(63)	—	—
Ajustes	—	—	16
Adquisiciones	—	—	129
Efecto en liquidación.....	—	(535)	—
Saldo final.....	<u>Ps. 864</u>	<u>Ps. 872</u>	<u>Ps. 1,211</u>
Prima de antigüedad			
Saldo inicial	Ps. 92	Ps. 90	Ps. 18
Rendimiento real de los activos del plan	9	2	—
Adquisiciones	—	—	72
Saldo final.....	<u>Ps. 101</u>	<u>Ps. 92</u>	<u>Ps. 90</u>

Como resultado de las inversiones de la Compañía en planes de rentas vitalicias, la Compañía no espera que sea necesario hacer aportaciones posteriores a los activos del plan para cumplir sus obligaciones futuras.

15.7 Variación de las premisas

La Compañía decidió que las premisas actuariales relevantes que están sujetos a sensibilidad y valuados a través del método de crédito unitario proyectado, son la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial. Las razones para elegir estos supuestos son las siguientes:

- Tasa de descuento: La tasa que determina el valor de las obligaciones a través el tiempo.
- Tasa de incremento de salarial: La tasa que considera el aumento de sueldos que implica un incremento en el beneficio por pagar.

El siguiente cuadro presenta el impacto en términos absolutos de una variación del 0.5% en los supuestos actuariales más importantes sobre el pasivo neto por beneficios definidos asociados con los planes de beneficios definidos de la Compañía. La sensibilidad de 0.5% en las hipótesis actuariales significativas está basada en una proyección a largo plazo de las tasas de descuento de México y una proyección en las curvas de rendimiento de los bonos soberanos a largo plazo.

+0.5%:		Estado de Resultados			
Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos y el interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Costo laboral	Costo laboral de servicios pasados	Utilidad o pérdida por liquidación o reducción	Interés neto sobre el pasivo neto de beneficios definidos	Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos
Plan de pensiones y jubilaciones.....	Ps. 133	Ps. -	Ps. (98)	Ps. 121	Ps. 396
Prima de antigüedad.....	42	-	(8)	19	46
Total.....	Ps. 175	Ps. -	Ps. (106)	Ps. 140	Ps. 442
Incremento de sueldos esperado	Costo laboral	Costo laboral de servicios pasados	Utilidad o pérdida por liquidación o reducción	Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Remediciones de pasivo neto por beneficios definidos
Plan de pensiones y jubilaciones.....	Ps. 153	Ps. -	Ps. (114)	Ps. 136	Ps. 379
Prima de antigüedad.....	47	-	(10)	21	44
Total.....	Ps. 200	Ps. -	Ps. (124)	Ps. 157	Ps. 423
-0.5%:					
Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos y el interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Costo laboral	Costo laboral de servicios pasados	Utilidad o pérdida por liquidación o reducción	Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Remediciones de pasivo neto por beneficios definidos
Plan de pensiones y jubilaciones.....	Ps. 153	Ps. -	Ps. (114)	Ps. 127	Ps. 376
Prima de antigüedad.....	48	-	(10)	20	43
Total.....	Ps. 201	Ps. -	Ps. (124)	Ps. 147	Ps. 419
Incremento de sueldos esperados	Costo laboral	Costo laboral de servicios pasados	Utilidad o pérdida por liquidación o reducción	Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Remediciones de pasivo neto por beneficios definidos
Plan de pensiones y jubilaciones.....	Ps. 133	Ps. -	Ps. (98)	Ps. 114	Ps. 392
Prima de antigüedad.....	45	-	(9)	19	44
Total.....	Ps. 178	Ps. -	Ps. (107)	Ps. 133	Ps. 436

15.8 Gasto por beneficios a empleados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, los gastos por beneficios a empleados reconocidos en los estados consolidados de resultados son los siguientes:

	2015	2014	2013
Incluidos en costo de ventas:			
Sueldos y salarios	Ps. 4,106	Ps. 3,823	Ps. 5,978
Costos de seguridad social	799	742	837
Participación de los trabajadores en la utilidad.....	125	141	399
Costos de pensiones y primas de antigüedad (Nota 15.4)	56	53	51
Gasto por pago basado en acciones (Nota 16.2)	4	3	3
Incluidos en gastos de venta y distribución:			
Sueldos y salarios	11,513	11,999	12,878
Costos de seguridad social	2,911	2,860	2,416
Participación de los trabajadores en la utilidad.....	453	449	1,181
Costos de pensiones y primas de antigüedad (Nota 15.4)	65	60	56

	2015	2014	2013
15.4).....			
Gasto por pago basado en acciones (Nota 16.2)	6	3	6
Incluidos en gastos de administración:			
Sueldos y salarios	2,551	2,937	3,939
Costo de seguridad social	337	420	504
Participación de los trabajadores en la utilidad.....	30	50	81
Costos de pensiones y primas de antigüedad (Nota 15.4).....	66	63	60
Beneficios posteriores al empleo (Nota 15.4).....	5	24	48
Gasto por pago basado en acciones(Nota 16.2)	254	173	184
Gasto total por beneficios a empleados.....	Ps. 23,281	Ps. 23,800	Ps. 28,621

Nota 16. Programa de bonos

16.1 Objetivos cuantitativos y cualitativos

El programa de bonos para ejecutivos se basa en el cumplimiento de ciertas metas establecidas anualmente por la administración, las cuales incluyen objetivos cuantitativos, cualitativos y proyectos especiales.

Los objetivos cuantitativos representan aproximadamente el 50% del bono, y se basan en la metodología del Valor Económico Agregado (Economic Value Added por sus siglas en inglés “EVA”). El objetivo establecido para los ejecutivos de cada entidad está basado en una combinación del EVA generado por cada entidad y por nuestra compañía y el EVA generado por nuestra compañía controladora (FEMSA). Los objetivos cualitativos y proyectos especiales representan aproximadamente el 50% restante del bono anual, y están basados en los factores críticos de éxito establecidos al inicio de cada año para cada ejecutivo.

El monto del bono es determinado en función del nivel de responsabilidad de cada participante elegible y con base en el EVA generado por la unidad de negocio aplicable para la que trabaja el empleado. Esta fórmula se ha establecido teniendo en cuenta el nivel de responsabilidad del empleado dentro de la organización, la evaluación de empleado y la compensación competitiva en el mercado.

El objetivo del plan de incentivos está expresado en meses de sueldo y el monto a pagar definitivo se calcula con base en un porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas cada año. Los bonos son registrados como parte del estado de resultados y es pagado en efectivo al año siguiente. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, el gasto por bonos registrado fue de Ps. 549 Ps. 523 y Ps. 533, respectivamente.

16.2 Plan de bono pagado basado en acciones

La Compañía tiene un plan de incentivo en acciones para beneficio de sus directivos. Este plan utiliza como su métrica principal de evaluación el EVA. Conforme al plan de incentivos de acciones, los directivos elegibles tienen derecho a recibir un bono anual especial (cantidad fija), para la compra de acciones u opciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA, basado en la responsabilidad del ejecutivo en la organización, el resultado del EVA alcanzado y su desempeño individual. Las acciones u opciones adquiridas son depositadas en un fideicomiso y los ejecutivos podrán disponer de éstas a partir del año siguiente en el que les fueron asignadas a razón de un 20% anual. Para los ejecutivos de Coca-Cola FEMSA, el bono anual consiste en un 50% en acciones u opciones de FEMSA y el 50% restante en acciones u opciones de Coca-Cola FEMSA. Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, no se han adquirido opciones de acciones a favor de los empleados. Hasta 2015, las acciones que fueron adjudicadas por un periodo superior a cinco años. A partir del 1 de enero de 2016 en adelante serán adjudicadas por un periodo de tres años.

El bono especial se concede a los empleados elegidos sobre una base anual y después de retener los impuestos correspondientes. La Compañía aporta el bono especial del empleado (después de impuestos) en efectivo al fideicomiso (que es controlado y consolidado por FEMSA), quien a su vez utiliza los fondos para la compra de acciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA (de acuerdo a las instrucciones del Comité de Prácticas Societarias), que se asignan a cada empleado.

Coca-Cola FEMSA registra su plan de pagos basados en acciones como una operación de pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio, ya que es el fideicomiso controlado por FEMSA quien finalmente otorga y liquida con acciones estas obligaciones con los ejecutivos.

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, las acciones asignadas conforme a los planes de incentivos a los ejecutivos de la Compañía fueron como sigue:

	Número de acciones		Periodo de adjudicación
	FEMSA	KOF	
2012	956,685	741,245	2013-2015
2013	539,020	370,200	2014-2016
2014	489,345	331,165	2015-2017
2015	457,925	415,375	2016-2018
Total	<u>2,442,975</u>	<u>1,857,985</u>	

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, el gasto total reconocido del periodo procedente de transacciones con pagos basados en acciones, utilizando el modelo de fecha de adjudicación, fue de Ps. 264, Ps. 179 y Ps. 193, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los activos registrados por Coca-Cola FEMSA en sus estados consolidados de situación financiera fueron de Ps. 174 y Ps. 276, respectivamente, ver Nota 12.

Nota 17. Préstamos bancarios y documentos por pagar

(En millones de pesos mexicanos)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021 en adelante	Valor en libros 31 de diciembre de 2015	Valor Razonable 31 de diciembre de 2015	Valor en libros 31 de diciembre de 2014
Deuda a corto plazo:									
Deuda a tasa fija:									
Pesos argentinos									
Documentos por pagar	Ps.165	Ps. —	Ps.—	Ps.—	Ps.—	Ps.—	Ps.165	Ps.164	Ps.301
Tasa de interés	26.2%	—	—	—	—	—	26.2%	—	30.9%
Pesos Colombianos									
Préstamos bancarios	Ps.219	Ps.—	Ps.—	Ps.—	Ps.—	Ps.—	Ps.219	Ps.220	Ps. —
Tasa de interés	6.5%	—	—	—	—	—	6.5%	—	—
Total deuda corto plazo	Ps.384	Ps.—	Ps.—	Ps.—	Ps.—	Ps.—	Ps.384	Ps.384	Ps.301
Deuda a largo plazo:									
Deuda a tasa fija:									
Pesos argentinos									
Préstamos bancarios	18	—	—	—	—	—	18	17	309
Tasa de interés	15.3%	—	—	—	—	—	15.3%	—	26.9%
Reales brasileños									
Préstamos bancarios	70	97	98	95	80	111	551	386	233
Tasa de interés	6.8%	6.9%	6.9%	6.9%	6.8%	5.6%	6.6%	—	4.6%
Arrendamiento financiero	67	66	65	62	51	149	460	356	760
Tasa de interés	4.6%	4.6%	4.6%	4.6%	4.6%	4.6%	4.6%	—	4.6%
Dólares americanos									
Bono Yankee	—	—	17,158	—	8,566	25,609	51,333	52,990	43,893
Tasa de interés	—	—	2.4%	—	4.6%	4.4%	3.8%	—	3.8%
Préstamos bancarios	—	—	—	—	—	—	—	—	30
Tasa de interés	—	—	—	—	—	—	—	—	3.9%
Pesos mexicanos									
Certificados Bursátiles	—	—	—	—	—	9,989	9,989	9,527	9,988
Tasa de interés	—	—	—	—	—	6.2%	6.2%	—	6.2%
Subtotal	<u>155</u>	<u>163</u>	<u>17,321</u>	<u>157</u>	<u>8,697</u>	<u>35,858</u>	<u>62,351</u>	<u>63,276</u>	<u>55,213</u>
Deuda a tasa variable:									
Dólares americanos									
Préstamos bancarios	—	—	—	—	—	—	—	—	6,956
Tasa de interés	—	—	—	—	—	—	—	—	0.9%
Pesos mexicanos									
Certificados bursátiles	2,496	—	—	—	—	—	2,496	2,500	2,473
Tasa de interés	3.6%	—	—	—	—	—	3.6%	—	3.4%
Préstamos bancarios	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tasa de interés	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pesos argentinos									
Préstamos bancarios	82	41	—	—	—	—	123	120	232
Tasa de interés	32.2%	32.2%	—	—	—	—	32.8%	—	21.5%
Reales brasileños									
Préstamos bancarios	107	107	107	107	74	—	502	430	83
Tasa de interés	9.2%	9.2%	9.2%	9.2%	9.2%	—	9.2%	—	7.6%
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios	246	628	—	—	—	—	874	861	769
Tasa de interés	6.8%	6.4%	—	—	—	—	6.5%	—	5.9%
Subtotal	<u>2,931</u>	<u>776</u>	<u>107</u>	<u>107</u>	<u>74</u>	<u>—</u>	<u>3,995</u>	<u>3,911</u>	<u>10,513</u>
Deuda a largo plazo	3,086	939	17,428	264	8,771	35,858	66,346	67,187	65,726
Porción circulante de deuda a largo plazo	3,086	—	—	—	—	—	3,086	—	905
Total deuda a largo plazo	Ps. -	Ps. 939	Ps. 17,428	Ps. 264	Ps. 8,771	Ps. 35,858	Ps. 63,260	Ps. 67,187	Ps. 64,821

(1) Todas las tasas de interés que se muestran en la tabla representan las tasas promedios anual.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, el gasto por interés relacionado con préstamos bancarios y documentos por pagar, incluidos en los estados consolidados de resultados dentro de rubro de gasto financiero, incluye lo siguiente:

	2015	2014	2013
Intereses por deudas y préstamos.....	Ps. 3,540	Ps. 3,170	Ps. 2,262
Capitalización de intereses.....	(60)	(117)	(59)
Cargos financieros por beneficios a empleados.....	155	239	201
Cargos financieros por instrumentos derivados.....	2,619	2,194	738
Gasto financiero operativo.....	83	60	194
Cargos financieros por arrendamientos financieros.....	-	-	5
	<u>Ps. 6,337</u>	<u>Ps. 5,546</u>	<u>Ps. 3,341</u>

La Compañía cuenta con los siguientes bonos: a) registrados en la Bolsa Mexicana de Valores: i) Ps. 2,500 (valor nominal) con vencimiento en 2016 y una tasa de interés variable, ii) Ps. 2,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2021 y tasa de interés fija del 8.27%, y iii) Ps. 7,500 (valor nominal) con vencimiento en 2023 y una tasa de interés fija de 5.46%; b) registrados en la SEC: i) Nota Senior por \$500 con una tasa de interés fija del 4.63% y vencimiento el 15 de febrero de 2020, ii) Nota Senior por \$1,000 con una tasa de interés fija del 2.38% y vencimiento el 26 de noviembre de 2018, iii) Nota Senior por \$900 con una tasa de interés fija del 3.88% y vencimiento el 26 de noviembre de 2023, y iv) Nota Senior por \$600 con una tasa de interés fija del 5.25% y vencimiento el 26 de noviembre de 2043 los cuales están garantizados por sus subsidiarias: Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora La Pura de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Distribuidora y Manufacturera del Valle de México, S. de R.L. de C.V. (garante sucesor de Servicios Integrados Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V.) y Yoli de Acapulco, S.A. de C.V. ("Subsidiarias Garantes"). En la Nota 27 se presenta información complementaria de la información financiera consolidada de las subsidiarias garantes.

La Compañía ha celebrado contratos de financiamiento con diferentes instituciones, las cuales estipulan diferentes restricciones y condiciones que consisten principalmente en niveles máximos de apalancamiento y capitalización, así como un valor neto mínimo consolidado y razones de cobertura de deuda e intereses. A la fecha de estos estados financieros consolidados, la Compañía cumple con todas las restricciones y condiciones establecidas en sus contratos de financiamiento.

En diciembre 2015, Coca-Cola FEMSA, prepago completamente los préstamos bancarios pendientes en Dólares Americanos por un monto total de \$450 (monto nominal).

Nota 18. Otros ingresos y otros gastos

	2015	2014	2013
Otros ingresos:			
Ganancia en venta de activos de larga duración.....	Ps. 233	Ps. 150	Ps. 194
Cancelación de contingencias.....	255	697	114
Otros.....	132	154	170
	<u>Ps. 620</u>	<u>Ps. 1,001</u>	<u>Ps. 478</u>
Otros gastos:			
Provisiones de contingencias que derivan de adquisiciones anteriores.....	Ps. 334	Ps. 232	Ps. 201
Pérdida en el retiro de activos de larga duración.....	332	39	39
Pérdida en venta de activos de larga duración.....	16	183	167
Otros impuestos de Colombia.....	55	—	—
Indemnizaciones por reestructura.....	285	272	190
Donativos.....	221	66	103
Pérdida por fluctuación cambiaria relacionada con actividades de operación.....	871	172	94
Otros.....	254	195	307
	<u>Ps. 2,368</u>	<u>Ps. 1,159</u>	<u>Ps. 1,101</u>

Nota 19. Instrumentos financieros

Valor razonable de instrumentos financieros

La Compañía usa la jerarquía del valor razonable de tres niveles para ordenar las variables de información utilizadas al medir el valor razonable de sus instrumentos financieros. Los tres niveles se describen a continuación:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que puede acceder la Compañía a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos observables para el activo o pasivo ya sea de forma directa o indirecta, pero que son diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1.
- Nivel 3: Es información no observable para el activo o pasivo. La información no observable deberá ser usada para medir el valor razonable cuando no hay datos observables disponibles, para efectos de determinar dicho valor aun cuando exista poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición.

La Compañía calcula el valor razonable de los activos y pasivos financieros clasificados como nivel 1 y 2 utilizando el método de ingreso, el cual consiste en determinar el valor razonable a través de flujos de efectivo esperados, descontados a su valor presente neto. La siguiente tabla resume los activos y pasivos financieros de la Compañía medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015		2014	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 2
Instrumentos financieros derivados (activo).....	Ps. —	Ps. 2,744	Ps. —	Ps. 3,334
Instrumentos financieros derivados (pasivo).....	270	4	409	16
Activos del plan de obligaciones laborales.....	965	—	964	—

19.1 Deuda total

El valor razonable de los préstamos bancarios y de los créditos sindicados se determina con base en el valor de los flujos de efectivo descontados contractuales, la tasa de descuento se estima utilizando las tasas actuales ofrecidas para deudas con montos y vencimientos similares, lo cual se considera en el nivel 2 en la jerarquía de valor razonable. El valor razonable de la deuda de la Compañía cotizada en bolsa se determina con base en los precios de cotización del mercado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, lo cual se considera en el nivel 1 en la jerarquía del valor razonable (ver Nota 17).

19.2 Forward para compra de monedas extranjeras

La Compañía ha celebrado contratos forward con el objetivo de reducir su exposición al riesgo cambiario entre el peso mexicano y otras monedas.

Estos instrumentos han sido designados como coberturas de flujo de efectivo y son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable estimado, el cual se determina con base en los tipos de cambio prevalecientes en el mercado para dar por terminados los contratos a la fecha del cierre del periodo. Los cambios en el valor razonable de estos forward se reconocen como parte de otras partidas de la utilidad integral. La ganancia o pérdida neta de los contratos vencidos se reconoce como parte de la ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria o costo de ventas en el estado consolidado de resultados, dependiendo de la naturaleza de la cobertura.

Los cambios netos en el valor razonable de contratos forward que no cumplen con los criterios de cobertura para la contabilidad de cobertura se registran en el estado consolidado de resultados bajo el rubro de “ganancia (pérdida) en instrumentos financieros”.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía tiene los siguientes contratos forward vigentes para compra de moneda extranjera:

Fecha de Vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable Activo 31 de diciembre de 2015
2016.....	Ps. 4,435	Ps. 383

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene los siguientes contratos forward vigentes para compra de moneda extranjera:

Fecha de Vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable	
		(Pasivo) 31 de diciembre 2014	Activo
2015.....	Ps. 2,617	Ps. (16)	Ps. 269

19.3 Opciones para compra de monedas extranjeras

La Compañía ha celebrado opciones de compra (“call”) y estrategias de collar para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias. Una opción de compra es un instrumento que limita la pérdida en caso de una depreciación en moneda extranjera. Un collar es una estrategia que combina una opción de compra (“call”) y una opción de venta (“put”), que limita la exposición al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio de forma similar al contrato de forward.

Estos instrumentos han sido designados como coberturas de flujo de efectivo y son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable estimado, que se determina basado en tipos de cambio prevalecientes en el mercado para dar por terminados los contratos en la fecha de cierre del periodo. Los cambios en el valor razonable de estas opciones correspondientes al valor intrínseco se registran inicialmente como parte de otras partidas de la utilidad integral. Los cambios en el valor razonable correspondientes al valor extrínseco se registran en el estado consolidado de resultados en el rubro de “ganancia (pérdida) en instrumentos financieros,” como parte de la utilidad neta consolidada. La ganancia (pérdida) neta por contratos vencidos, incluyendo cualquier prima pagada, se reconoce como parte del costo de ventas cuando la partida cubierta se registra en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía pago una prima neta de Ps.75 por las siguientes opciones de compra “call” vigentes para compra de moneda extranjera:

Fecha de Vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable
		Activo 31 de diciembre de 2015
2016.....	Ps. 1,612	Ps. 65

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene vigentes los siguientes collares para compra de moneda extranjera:

Fecha de Vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable
		Activo 31 de diciembre de 2014
2015.....	Ps. 402	Ps. 56

19.4 Swaps de tasa de interés y tipo de cambio

La Compañía tiene contratos denominados swaps de tasa de interés y tipo de cambio con la finalidad de reducir el riesgo de fluctuaciones en tasas de interés y fluctuación cambiaria de sus créditos denominados en dólares americanos. El valor razonable estimado se determina con base en los precios de mercado que aplicarían para dar por terminados los contratos a la fecha del cierre del periodo. Para propósitos contables, los swaps de tasa de interés y tipo de cambio son registrados tanto como cobertura de flujos de efectivo en relación al riesgo de las fluctuaciones en los tipos de cambio y, como cobertura de valor razonable en relación al riesgo de fluctuaciones en las tasas de interés. Los cambios en el valor razonable relacionados con fluctuaciones cambiarias del valor de referencia de dichos swaps de tasa de interés y tipo de cambio y los intereses acumulados son registrados en los estados de resultados consolidados. La parte restante de los cambios en el valor razonable, cuando son designados como coberturas de flujos de efectivo, son registrados en el estado de situación financiera consolidado en “otras partidas de la utilidad integral”. Si son designados como coberturas de valor razonable, los cambios son registrados en los estados de resultados como “(ganancia) / pérdida en el valor de mercado de instrumentos financieros”.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

Fecha de Vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable Activo 31 de diciembre de 2015
2018.....	Ps. 30,714	Ps. 2,216

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

Fecha de Vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable Activo 31 de diciembre de 2014
2015.....	Ps. 30	Ps. 6
2018.....	33,410	3,003

19.5 Contratos de precio de materias primas

La Compañía ha celebrado diversos contratos de precio de materias primas para reducir su exposición al riesgo de variaciones en el precio de ciertas materias primas. El valor razonable se estima con base en las valuaciones de mercado para dar por terminado los contratos al cierre del periodo. Estos instrumentos son designados como coberturas de flujo de efectivo y los cambios en su valor razonable son registrados como parte de “otras partidas de la utilidad integral”.

El valor razonable del contrato de precio de materias primas vencido fue registrado en el costo de ventas, en donde la partida cubierta fue registrada.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía tiene los siguientes contratos de precio de azúcar:

Fecha de Vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable (Pasivo) 31 de diciembre de 2015
2016.....	Ps. 1,497	Ps. (190)

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene los siguientes contratos de precio de azúcar:

Fecha de Vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable (Pasivo) 31 de diciembre de 2014
2015.....	Ps. 1,341	Ps. (285)
2016.....	952	(101)
2017.....	37	(2)

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía tiene los siguientes contratos de precio de aluminio:

Fecha de Vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable (Pasivo) Dic. 31, 2015
2016.....	Ps. 436	Ps. (84)

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene los siguientes contratos de precio de aluminio:

Fecha de Vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable	
		(Pasivo) Dic. 31, 2015	
2015.....	Ps. 361	Ps.	(12)
2016.....	177		(9)

19.6 Instrumento financiero derivados para la adquisición de CCFPI

La opción de compra de la Compañía para adquirir el 49% restante de CCFPI es medido a su valor razonable utilizando el concepto de valuación de Nivel 3. La opción de compra tuvo un valor razonable estimado de Ps.859 al inicio de la opción y un valor estimado de Ps. 755 y Ps. 456, al 31 de diciembre de 2014 y 2015, respectivamente. Las hipótesis significativas observables utilizadas en la estimación de Nivel 3 incluye el plazo estimado de la opción de compra (7 años al inicio), tasa libre de riesgo como retorno esperado (LIBOR), volatilidad (14.17%) y el valor de CCFPI como valor subyacente. El valor de CCFPI para el propósito de esta estimación, se basó en plan de negocios a largo plazo de CCFPI. La Compañía utilizó la técnica de valuación “Black & Scholes” para medir el valor de opción de compra. La Compañía adquirió el 51% de la inversión de CCFPI en Enero de 2013 y continúa integrando a CCFPI dentro de su operación global mediante el método de participación y actualmente se estima que el precio de ejercicio de la opción de compra se encuentra “fuera de dinero”. El valor razonable de Nivel 3 del valor de la opción de venta relacionada con el 51% de tenencia accionaria se aproxima a cero debido a que su precio de ejercicio definido en el contrato se ajusta proporcionalmente al valor razonable subyacente de CCFPI.

La Compañía estima que la opción está “fuera del dinero” al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la opción está “fuera del dinero” por aproximadamente 13.89% y 17.71% o \$90 millones y \$107 millones de dólares americanos, respectivamente con respecto al precio de ejercicio.

19.7 Efectos netos de contratos vencidos que cumplen con los criterios de cobertura

Tipo de Derivado	Impacto en el Estado de Resultados Consolidado	2015			2014			2013		
		Ps.			Ps.			Ps.		
Swaps de tasa de interés y tipo de cambio ⁽¹⁾	Gasto financiero	Ps.	2,595		Ps.	—		Ps.	—	
Swaps de tasa de interés y tipo de cambio ⁽¹⁾	Fluctuación cambiaria		(10,911)			—			—	
Swaps de tasa de interés	Gasto financiero		—			137			105	
Contratos forward para compra de monedas extranjeras	Fluctuación cambiaria		—			—			(1,591)	
Opciones para compra de monedas extranjeras	Costo de ventas		(21)			—			(9)	
Contratos forward para compra de monedas extranjeras	Costo de ventas		(523)			(22)			(22)	
Contratos de precio de materias primas.....	Costo de ventas		619			291			362	

⁽¹⁾ Estos importes corresponden a la liquidación de unos swaps de tasa de interés y tipo de cambio en Brasil, los cuáles se presentan como parte de las otras actividades de financiamiento dentro del estado de flujos de efectivo.

19.8 Efecto neto de cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados que no cumplen con los criterios de cobertura para propósitos contables

Tipo de Derivados	Impacto en Estado de Resultados Consolidado	2015			2014			2013		
		Ps.			Ps.			Ps.		
Contratos forward para compra de monedas extranjeras	Ganancia/(perdida)en instrumentos financieros.....	Ps.	52		Ps.	(1)		Ps.	(20)	
Swaps de tasa de interés y tipo de cambio	(Perdida)/ganancia en instrumentos financieros.....		(20)			26			66	

19.9 Efecto neto de contratos vencidos que no cumplen con los criterios de cobertura para propósitos contables

Tipo de Derivados	Impacto en Estado de Resultados consolidado	2015	2014	2013
Swaps de tasa de interés y tipo de cambio....	Ganancia en instrumentos financieros	Ps. 105	Ps. —	Ps. —
Derivado implícito.....	Ganancia en instrumentos financieros	5	—	—

19.10 Riesgo de mercado

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a los riesgos financieros por fluctuaciones cambiarias, tasas de interés y en los precios de materias primas. La Compañía contrata una variedad de instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a los riesgos de fluctuaciones cambiarias, riesgo de fluctuaciones en tasas de interés y riesgo de fluctuaciones en los precios de materias primas, incluyendo:

- Contratos forward para compra de monedas extranjeras para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias.
- Opciones para compra de moneda extranjera para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias.
- Contratos swaps de tasas de interés y tipos de cambio con el objetivo de reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias y fluctuaciones en tasas de interés.
- Contratos de precio de materias primas para reducir su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La compañía hace un seguimiento del valor de mercado (mark to market) de sus instrumentos financieros derivados y sus posibles cambios mediante el análisis de escenarios. Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de sensibilidad a los riesgos de mercado que la Compañía está expuesta ya que se relaciona con tipos de cambio, tasas de interés y precio de materias primas, que consideran en su estrategia de cobertura existente:

Contratos Forward para compra de dólares americanos (MXN/USD)	Cambio en Tasa en US\$	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2015	(11%)	Ps. (197)	Ps. —
2014	(7%)	(99)	—
2013	(11%)	(67)	—

Contratos Forward para compra de dólares americanos (BRL/USD)	Cambio en Tasa en US\$	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2015	(21%)	Ps. (387)	Ps. —
2014	(14%)	(96)	—
2013	(13%)	(86)	—

Contratos Forward para compra de dólares americanos (COP/USD)	Cambio en Tasa en US\$	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2015	(17%)	Ps. (113)	Ps. —
2014	(9%)	(33)	—
2013	(6%)	(19)	—

Contratos Forward para compra de dólares americanos (ARG/USD)	Cambio en Tasa en US\$	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2015	(36%)	Ps. (231)	Ps. —
2014	(11%)	(22)	—

Opciones para compra de moneda extranjera (MXN/USD)	Cambio en Tasa en US\$	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2015	(11%)	Ps. (57)	Ps. —
2014	(7%)	(20)	—

Opciones para compra de moneda extranjera (COP/USD)	Cambio en Tasa en US\$	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2015	(17%)	Ps. (9)	Ps. —
2014	(9%)	(9)	—
Swaps de tasa de interés y tipo de cambio (USD en MXN)	Cambio en Tasa en US\$	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2015	(11%)	Ps. —	Ps. (938)
2014	(7%)	—	(481)
2013	(11%)	—	(392)
Swaps de tasa de interés y tipo de cambio (USD en BRL)	Cambio en Tasa en US\$	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2015	(21%)	Ps. (4,517)	Ps. (1,086)
2014	(14%)	—	(3,935)
2013	(13%)	—	(3,719)
Contratos de precio de azúcar	Cambio en precio de azúcar	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2015	(31%)	Ps. (406)	Ps. —
2014	(27%)	(528)	—
2013	(18%)	(298)	—
Contratos de precio de aluminio	Cambio en precio de aluminio	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2015	(18%)	Ps. (58)	Ps. —
2014	(17%)	(87)	—
2013	(19%)	(36)	—

19.11 Riesgo de tasa de interés

La Compañía está expuesta al riesgo de tasa de interés porque ésta y sus subsidiarias solicitan financiamientos a tasas tanto fijas como de interés variable. La Compañía administra el riesgo manteniendo una combinación apropiada entre préstamos a tasa fija y variable y por el uso de los diferentes instrumentos financieros derivados. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para alinear con las perspectivas de las tasas de interés y el afán del riesgo definido, asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más eficientes.

Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de sensibilidad de riesgos de tasas de interés que la administración consideró que son razonablemente posibles al final del periodo de reporte, a los cuales la Compañía está expuesta ya que se relaciona con sus financiamientos a tasa fija y variable, los cuales consideran en su estrategia de cobertura existente:

Riesgo de tasa de interés	Cambio en Tasa	Efecto en Utilidad o (Pérdida)
2015.....	+100 bps.	Ps. (175)
2014.....	+100 bps.	(231)
2013.....	+100 bps.	(239)

19.12 Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez de la Compañía generalmente ha sido el efectivo generado por sus operaciones. Una gran mayoría de las ventas de la Compañía son a crédito a corto plazo. Tradicionalmente la Compañía ha generado efectivo por sus operaciones para financiar sus requerimientos y erogaciones de capital. El capital de trabajo de la Compañía se beneficia del hecho que la mayoría de las ventas son en efectivo mientras que generalmente paga a sus proveedores a crédito. En periodos recientes, la Compañía ha

utilizado, principalmente, el efectivo generado por sus operaciones para financiar sus adquisiciones. La Compañía también ha utilizado una combinación de préstamos de bancos mexicanos e internacionales y emisiones en los mercados de capitales mexicanos e internacionales para financiar sus adquisiciones.

La responsabilidad final por la administración del riesgo de liquidez recae en el Consejo de Administración de la Compañía, el cual ha establecido un marco de administración de riesgo de liquidez apropiado para la evaluación de los requerimientos de liquidez y financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo. La Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas y créditos bancarios, monitoreando continuamente los flujos de efectivo actuales y proyectados y manteniendo un perfil de vencimiento de deuda conservador.

La Compañía tiene acceso a crédito de instituciones bancarias nacionales e internacionales para hacer frente a las necesidades de tesorería; además, la Compañía tiene la calificación más alta para compañías mexicanas (AAA) otorgada por agencias calificadoras independientes, lo que le permite evaluar los mercados de capital en caso de que necesite recursos.

Como parte de la política de financiamiento de la Compañía, la administración espera continuar financiando sus necesidades de liquidez con el efectivo generado de sus operaciones. No obstante, como resultado de las regulaciones en ciertos países en los que opera la Compañía, puede no ser benéfico o, como en el caso de los controles cambiarios en Venezuela, práctico enviar efectivo generado por operaciones locales para financiar requerimientos de efectivo en otros países. Los controles cambiarios como los de Venezuela también pueden incrementar el precio real del envío de efectivo de operaciones para financiar requerimientos de deuda en otros países. En caso de que el efectivo de operaciones en estos países no sea suficiente para financiar los futuros requerimientos de capital de trabajo e inversiones de capital, la administración puede decidir, o se le puede solicitar, que financie los requerimientos de efectivo en estos países a través de financiamientos locales en lugar de enviar fondos de otro país. Adicionalmente, la liquidez de la Compañía en Venezuela puede verse afectada por cambios en las reglas aplicables a tipos de cambio y otra normatividad, tales como los controles cambiarios. En el futuro, la administración puede financiar nuestras necesidades de capital de trabajo e inversiones de capital con préstamos a corto plazo u otros tipos de financiamientos.

La administración de la Compañía continuamente evalúa oportunidades para llevar a cabo adquisiciones o transacciones estratégicas. La Compañía esperaría financiar cualquier transacción futura significativa con una combinación de efectivo de operaciones, endeudamiento a largo plazo y capital social.

Ver en la Nota 17 la revelación de las fechas de vencimiento asociadas con los pasivos financieros no corrientes de la Compañía al 31 de diciembre de 2015.

La siguiente tabla refleja la liquidación de pagos contractuales fijos y variables, reembolsos e intereses resultantes de pasivos financieros reconocidos. Esto incluye salidas de efectivo brutas esperadas por pasivos financieros derivados vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Dichas salidas de efectivo esperadas son determinadas con base en cada fecha de pago de cada instrumento. Los importes revelados son flujos de efectivo netos no descontados por los siguientes años fiscales, con base en la fecha más reciente en la cual la Compañía podría requerir pagar. Las salidas de efectivo para pasivos financieros (incluyendo intereses) sin un monto o fecha fija se basan en las condiciones económicas (como tasas de interés y tipos de cambio de moneda extranjera) existentes al 31 de diciembre de 2015.

(En millones de Ps)	2016	2017	2018	2019	2020	2021 en adelante
Pasivos financieros no derivados:						
Documentos y bonos	Ps. 5,104	Ps. 2,565	Ps. 19,689	Ps. 2,156	Ps. 10,391	Ps. 50,845
Préstamos bancarios	1,094	958	250	230	163	122
Obligaciones bajo arrendamiento financiero .	85	82	78	73	58	160
Pasivos financieros derivados	2,377	2,410	(385)	-	-	-

La Compañía generalmente hace pagos relacionados con sus pasivos financieros no corrientes con el efectivo generado de sus operaciones.

19.13 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de contratar únicamente con contrapartes solventes,

en su caso, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimientos. La Compañía únicamente lleva a cabo operaciones con entidades que son calificadas con el equivalente a grado de inversión y superior. Esta información es proporcionada por agencias calificadoras independientes, cuando está disponible y, si no lo está, la Compañía usa otra información financiera pública y disponible y sus propios registros de negociación para calificar a sus clientes más importantes. La exposición de la Compañía y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean continuamente y el valor agregado de las operaciones concluidas se extiende entre las contrapartes aprobadas.

La Compañía tiene un alto índice de rotación de cuentas por cobrar, de ahí que la administración crea que el riesgo crediticio es mínimo debido a la naturaleza de sus negocios, donde una gran parte de sus ventas son liquidadas en efectivo.

El riesgo crediticio en fondos líquidos e instrumentos financieros derivados está limitado porque las contrapartes son bancos con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias internacionales calificadoras de créditos.

La Compañía administra el riesgo crediticio relacionado con su cartera de derivados únicamente realizando operaciones con contrapartes acreditadas y solventes, así como por mantener un apoyo crediticio anexo (CSA) que establece requisitos de margen. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía concluyó que la exposición máxima al riesgo crediticio relacionado con instrumentos financieros derivados no es importante dada la alta calificación crediticia de sus contrapartes

Nota 20. Participación no controladora en subsidiarias consolidadas

A continuación se muestra el análisis de la participación no controladora de Coca-Cola FEMSA en sus subsidiarias consolidadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013:

	2015	2014	2013
México	Ps. 3,342	Ps. 3,614	Ps. 3,309
Colombia	12	15	16
Brasil.....	632	772	717
	<u>Ps. 3,986</u>	<u>Ps. 4,401</u>	<u>Ps. 4,042</u>

La participación no controladora en México representa los resultados individuales de la Compañía tenedora mexicana Kristine Oversease, S.A.P.I. de C.V. Esta entidad también tiene una participación no controladora en ciertas subsidiarias brasileñas.

Los cambios en la participación no controladora de Coca-Cola FEMSA son como sigue:

	2015	2014	2013
Saldo inicial	Ps. 4,401	Ps. 4,042	Ps. 3,179
Utilidad neta de participación no controladora ⁽¹⁾	94	424	239
Efectos de conversión de operaciones extranjeras	(554)	(21)	212
Remediones del pasivo neto por beneficios definidos a empleados	6	(21)	(7)
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neta de impuestos	50	(5)	(44)
Incremento en acciones en la participación no controladora	—	—	515
Dividendos pagados	(11)	(18)	(52)
Saldo final.....	<u>Ps. 3,986</u>	<u>Ps. 4,401</u>	<u>Ps. 4,042</u>

(1) Por los años terminados en 2015, 2014 y 2013, la utilidad neta de la Compañía correspondiente a la participación no controladora fue de Ps. 94, Ps. 424 y Ps. 239, respectivamente.

Nota 21. Capital

21.1 Cuentas de capital

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social de Coca-Cola FEMSA está representado por 2,072,922,229 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal. El capital social fijo asciende a Ps. 922 (valor nominal) y el capital variable es ilimitado.

Las características de las acciones ordinarias son las siguientes:

- Las acciones serie “A” y serie “D” son ordinarias, sin restricción de voto. Están sujetas a ciertas restricciones de transferencia.
- Las acciones serie “A” sólo podrán ser adquiridas por mexicanos y no representarán menos del 51% de las acciones ordinarias.
- Las acciones serie “D” no tienen cláusula de restricción para admisión de extranjeros y no podrán exceder el 49% de las acciones ordinarias.
- Las acciones serie “L” no tienen cláusula de restricción para admisión de extranjeros y tienen voto y otros derechos corporativos limitados.

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, el capital social de Coca-Cola FEMSA se integra de la siguiente forma:

Miles de acciones			
Series de acciones	2015	2014	2013
“A”	992,078	992,078	992,078
“D”	583,546	583,546	583,546
“L”	497,298	497,298	497,298
	<u>2,072,922</u>	<u>2,072,922</u>	<u>2,072,922</u>

Los cambios en las acciones son los siguientes:

Miles de acciones			
Series de acciones	2015	2014	2013
Acciones iniciales	2,072,922	2,072,922	2,030,544
Emisión de acciones	—	-	42,378
Acciones finales	<u>2,072,922</u>	<u>2,072,922</u>	<u>2,072,922</u>

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, las compañías deben separar de la utilidad neta de cada año, por lo menos, el 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance el 20% del capital social a valor nominal. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, la reserva legal asciende a Ps. 164 para los tres años.

Las utilidades acumuladas y otras reservas que se distribuyan como dividendos, así como los efectos que deriven de las reducciones de capital están gravados para efectos de ISR a la tasa vigente a la fecha de distribución, excepto por el capital social aportado actualizado o si dichas distribuciones provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”).

Los dividendos que se distribuyan en exceso de CUFIN causarán el ISR sobre una base piramidada con la tasa vigente. A partir de 2003, este impuesto podrá acreditarse contra el ISR del año en el cual los dividendos se paguen y en los siguientes dos años contra el impuesto sobre la renta y los pagos estimados. Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de la CUFIN de la Compañía asciende a Ps. 10,908.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 los dividendos declarados y pagados por acción por la Compañía se presentan a continuación.

Serie de acciones	2015⁽¹⁾	2014	2013
“A”	Ps. 3,065	Ps. 2,877	Ps. 2,877
“D”	1,803	1,692	1,692
“L”	1,537	1,443	1,381
	<u>Ps. 6,405</u>	<u>6,012</u>	<u>Ps. 5,950</u>

- (1) En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 12 de marzo de 2015, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 6,405 por acción, el cual fue pagado el 5 de mayo y el 3 de noviembre de 2015. Representa un dividendo de Ps. 3.09 por cada acción ordinaria.

21.2 Administración de capital

La Compañía administra su capital para asegurar que sus subsidiarias puedan seguir operando como negocio en marcha, mientras maximizan el rendimiento a los accionistas a través de la optimización de su deuda y saldos de capital para obtener el menor costo de capital disponible. La Compañía administra su estructura de capital y hace ajustes a ésta en función de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones. No se hicieron cambios a los objetivos, políticas o procesos para administrar el capital durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente, otro distinto a la reserva legal y los convenios de deuda (ver Nota 17 y Nota 21.1).

El Comité de Finanzas de la Compañía revisa la estructura de capital de la Compañía trimestralmente. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. Junto con este objetivo, la Compañía busca mantener la calificación crediticia más alta posible tanto nacional como internacionalmente, y actualmente está calificada como AAA en una escala nacional y A- en escala global. Para mantener las calificaciones actuales, la Compañía tiene que mantener o por lo menos estar, a una razón de deuda a utilidad antes de financiamiento, impuestos, depreciación y amortización ("UAFIRDA") de 2. Un incremento sostenido por arriba de este nivel puede resultar en una degradación de la calificación crediticia. Como resultado, antes de participar en nuevos proyectos, adquisiciones o desinversiones, la administración evalúa la razón de deuda a UAFIRDA óptima para mantener su alta calificación crediticia.

Nota 22. Utilidad por acción

La utilidad básica por acción es calculada dividiendo la utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora entre el número de acciones promedio ponderadas durante el periodo ajustado por el número de acciones promedio ponderadas adquiridas durante el periodo.

Los montos de utilidad básica por acción son los siguientes

	2015		
	Por acciones de la Serie "A"	Por acciones de la Serie "D"	Por acciones de la Serie "L"
Utilidad neta consolidada.....	Ps. 4,943	Ps. 2,908	Ps. 2,478
Utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora	4,898	2,881	2,456
Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad por acción (millones de acciones).....	992	584	497
	2014		
	Por acciones de la Serie "A"	Por acciones de la Serie "A"	Por acciones de la Serie "A"
Utilidad neta consolidada.....	Ps. 5,248	Ps. 3,087	Ps. 2,631
Utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora	5,045	2,968	2,529
Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad por acción (millones de acciones).....	992	584	497
	2013		
	Por acciones de la Serie "A"	Por acciones de la Serie "A"	Por acciones de la Serie "A"
Utilidad neta consolidada.....	Ps. 5,685	Ps. 3,343	Ps. 2,754
Utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora	5,569	3,276	2,698

	2015		
	Por acciones de la Serie "A"	Por acciones de la Serie "D"	Por acciones de la Serie "L"
Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad por acción (millones de acciones).....	992	584	481

Nota 23. Entorno fiscal

23.1 Impuestos a la Utilidad

Los componentes más importantes del impuesto a la utilidad en los resultados consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 son:

	2015	2014	2013
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual.....	Ps. 6,060	Ps. 5,002	Ps. 5,889
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:.....			
Origen y reversión de diferencias temporales.....	721	1,808	(4)
(Beneficio) /aplicación de pérdidas fiscales reconocidas.....	(2,230)	(2,949)	(154)
Total de (beneficio) gasto por impuesto a la utilidad diferido	(1,509)	(1,141)	(158)
Total de impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada	Ps. 4,551	Ps. 3,861	Ps. 5,731

2015	México	Extranjeras	Total
Impuesto a la utilidad corrientes:			
Año actual.....	Ps. 3,887	Ps. 2,173	Ps. 6,060
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:.....			
Origen y reversión de diferencias temporales.....	427	294	721
Beneficio de pérdidas fiscales reconocidas.....	(997)	(1,233)	(2,230)
Total de beneficio de impuestos a la utilidad diferido	(570)	(939)	(1,509)
Total de impuestos a la utilidad en la utilidad neta consolidada	Ps. 3,317	Ps. 1,234	Ps. 4,551

2014	México	Extranjeras	Total
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual.....	Ps. 2,974	Ps. 2,028	Ps. 5,002
Gastos por Impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales.....	(249)	2,057	1,808
Beneficio de pérdidas fiscales reconocidas.....	(490)	(2,459)	(2,949)
Total de (beneficio) gasto de impuestos a la utilidad diferido	(739)	(402)	(1,141)
Total de impuestos a la utilidad en la utilidad neta consolidada	Ps. 2,235	Ps. 1,626	Ps. 3,861

2013	México	Extranjeras	Total
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual.....	Ps. 2,949	Ps. 2,940	Ps. 5,889
Gastos por Impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales.....	(311)	307	(4)
Beneficio de pérdidas fiscales reconocidas.....	(24)	(130)	(154)
Total de (beneficio) gasto de impuestos a la utilidad diferido	(335)	177	(158)
Total de impuestos a la utilidad en la utilidad neta consolidada	Ps. 2,614	Ps. 3,117	Ps. 5,731

Reconocido en el estado consolidado de la utilidad integral (OPUI)

Impuesto a la utilidad relacionado con partidas cargadas o reconocidas directamente en OPI durante el año:	2015	2014	2013
Pérdida (ganancia) no realizada en coberturas de flujos de efectivo	Ps. (19)	Ps. 99	Ps. (147)
Ganancia no realizada en títulos disponibles para la venta	-	—	(1)
Remediones del pasivo neto por beneficios	32	(51)	(75)
Total de impuesto a la utilidad reconocido en OPI	Ps. 13	Ps. 48	Ps. (223)

Saldo del impuesto a la utilidad de Otras Partidas Acumuladas de la Utilidad Integral (OPAUI):

Impuesto a la utilidad relacionado con partidas cargadas o reconocidas:	2015	2014	2013
Ganancia no realizada en instrumentos financieros derivados	Ps. (91)	Ps. (107)	Ps. (208)
Ganancia no realizada en títulos disponibles para la venta	—	—	—
Utilidad integral a reclasificar a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes	(91)	(107)	(208)
Remediones del pasivo neto por beneficios definidos	(112)	(167)	(196)
Total del impuesto a la utilidad reconocido en OPI	Ps. (203)	Ps. (274)	Ps. (404)

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto a la utilidad y la utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación, multiplicado por la tasa impositiva de ISR en México por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

	2015	2014	2013
Tasa impositiva ISR México	30%	30%	30%
ISR de ejercicios anteriores	0.50	0.09	(0.96)
Pérdida por posición monetaria de subsidiarias en economías hiperinflacionarias	0.07	0.62	0.68
Ajuste anual por inflación	(2.22)	(3.29)	0.05
Gastos no deducibles	2.92	2.58	0.77
Ingresos no acumulables	(0.41)	(0.99)	(0.19)
Impuestos causado a tasa distinta de la tasa mexicana	0.75	0.84	1.85
Efecto por actualización de valores fiscales	(1.16)	(1.97)	(1.39)
Efecto de cambios en tasas impositivas	0.11	0.09	(0.21)
Efecto de cambios en tasa legal	—	—	0.48
Otros	0.35	(2.15)	2.19
	30.91%	25.82%	33.27%

A continuación se presenta un análisis de las diferencias temporales que dieron origen a pasivos (activos) por impuestos a la utilidad diferidos:

	Estado consolidado de situación financiera		Estado consolidado de resultados		
	2015	2014	2015	2014	2013
Reserva de cuentas incobrables	Ps (95)	Ps (122)	Ps 2	Ps 5	Ps (8)
Inventarios	138	148	(15)	117	22
Pagos anticipados	78	82	7	(24)	108
Propiedad, planta y equipo, neto	(204)	(45)	(96)	(544)	(537)
Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	—	—	—	—	3
Otros activos	(561)	(609)	41	(449)	110
Activos intangibles de vida útil definida	285	193	112	(30)	111
Activos intangibles de vida útil indefinida	44	74	(26)	(153)	166
Beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no	(235)	(340)	115	(85)	48

corrientes.....					
Instrumentos financieros derivados	24	3	22	(10)	19
Contingencias.....	(1,052)	(1,309)	(7)	(458)	(109)
PTU por pagar.....	(152)	(149)	(3)	15	(12)
Pérdidas fiscales por amortizar	(4,823)	(3,126)	(2,230)	(2,948)	(154)
Otras partidas de la utilidad integral acumulable	(222)	(274)	—	—	—
Crédito mercantil deducible de adquisición de negocios	(1,270)	(3,334)	1,378	1,775	203
Pasivos por amortización de crédito mercantil por adquisición de negocios ..	4,147	5,255	(32)	(12)	—
Otros pasivos.....	923	1,682	(777)	1,660	(128)
Ingreso por impuesto diferido			Ps (1,509)	Ps (1,141)	Ps (158)
Impuestos a la utilidad diferidos, activo.....	Ps (4,098)	Ps (2,956)			
Impuestos a la utilidad diferidos, pasivo	1,123	1,085			
Impuestos a la utilidad diferidos, neto ..	Ps (2,975)	Ps (1,871)			

Los cambios en el saldo de los activos por impuestos a la utilidad diferidos, netos son los siguientes:

	2015	2014	2013
Saldo inicial	Ps. (1,871)	Ps. (439)	Ps. (597)
Provisión de impuestos a la utilidad diferido del año	(1,526)	(1,155)	(121)
Cambio en tasa impositiva	16	14	(37)
Adquisición de subsidiarias, ver nota 4	-	(445)	491
Efectos en capital:			
(Ganancias) pérdidas no realizadas en instrumentos financieros derivados	(19)	99	(147)
Ganancia no realizada en títulos disponibles para venta....	-	-	(1)
Efecto por conversión acumulado.....	350	99	(2)
Remediones del pasivo neto por beneficios definidos	32	(51)	(75)
Efectos cambiarios por tipos de cambio en monedas extranjeras.....	43	7	50
Saldo final.....	Ps. (2,975)	Ps. (1,871)	Ps. (439)

La Compañía compensa activos y pasivos por impuestos si, y únicamente si tiene un derecho legalmente ejecutable de compensar los activos por impuestos del ejercicio y pasivos por impuestos del ejercicio y activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con impuesto a la utilidad gravados por la misma autoridad.

Pérdidas fiscales por amortizar

Las subsidiarias en México, Colombia y Brasil tienen pérdidas fiscales por amortizar. Las pérdidas fiscales por amortizar por las que se ha reconocido un activo por impuestos diferidos, pueden ser recuperables siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos. Las pérdidas fiscales por amortizar y sus años de vencimiento se presentan a continuación:

	Pérdidas fiscales por amortizar
2020.....	Ps. 9
2021.....	—
2022	10
2023	—
2024 y en adelante.....	5,057
Sin vencimiento (Brasil y Colombia).....	9,824
	Ps. 14,900

Durante 2013, la Compañía completo algunas adquisiciones en Brasil como fue revelado en la Nota 4. En relación con dichas adquisiciones, la Compañía registró saldos de crédito mercantil los cuales son deducibles para propósitos del impuesto gravable a la utilidad en Brasil. La deducción de la amortización de dicho crédito mercantil ha resultado en la generación de pérdidas fiscales en Brasil. Las pérdidas fiscales en Brasil no tienen fecha de expiración, sin embargo, su uso está limitado a la aplicación del 30% de la utilidad gravable del año en que sean aplicadas. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía considera más que probable que recuperará tales pérdidas fiscales a través de la reversión de diferencias temporales y el ingreso gravable futuro. En consecuencia, no se ha estipulado ninguna estimación de recuperabilidad.

Durante 2015 la Compañía generó pérdidas fiscales en México, las cuales principalmente se originaron por la pérdida cambiaria que impactó la tasa efectiva.

A continuación se muestran los cambios en el saldo de pérdidas fiscales:

	2015	2014	2013
Saldo inicial	Ps. 9,400	Ps. 537	Ps. 75
Adiciones (ver referencias arriba).....	7,001	8,912	641
Aplicación de pérdidas fiscales.....	(37)	(94)	(177)
Efectos cambiarios por tipos de cambio en monedas extranjeras.....	(1,464)	45	(2)
Saldo final.....	Ps. 14,900	Ps. 9,400	Ps. 537

Al 31 de diciembre 2015, 2014 y 2013, no existen consecuencias fiscales asociadas con el pago de dividendos por la Compañía a sus accionistas.

La Compañía ha determinado que las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias, negocios conjuntos o asociadas no serán distribuidas en el futuro cercano. Las diferencias temporales asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, para las cuales no ha sido reconocido un pasivo por impuesto diferido, asciende a Ps. 8,014 al 31 de diciembre de 2015, Ps. 7,326 al 31 de diciembre de 2014 y Ps. 8,852 al 31 de diciembre de 2013.

El primero de enero de 2014, una nueva enmienda a la Ley del Impuesto Sobre la Renta se volvió efectiva. Los cambios que tuvieron efecto en la Compañía fueron por tasa de impuesto, del 30% para 2014.

Durante 2014, la Compañía aplicó el programa de amnistía de impuestos ofrecido por las autoridades tributarias de Brasil. La liquidación de ciertos asuntos bajo el programa de amnistía generó un beneficio por Ps. 455 el cual es reflejado en otros ingresos durante el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

23.2 Otros impuestos

Las operaciones en Guatemala, Nicaragua, Colombia y Argentina están sujetas a un impuesto mínimo, basado principalmente en un porcentaje de los activos. El pago es recuperable en los siguientes ejercicios bajo ciertas condiciones.

23.3 Reforma fiscal

El 18 de noviembre de 2014, una reforma fiscal entró en vigor en Venezuela. Esta reforma incluye cambios en cómo se informa sobre el valor en libros de las pérdidas fiscales. La reforma establece que las pérdidas fiscales se traslada hacia adelante año tras año (pero limitados a tres años fiscales) no podrá superar el 25% de la renta gravable en el período en cuestión. La reforma también elimina la posibilidad de pasar las pérdidas relativas a ajustes inflacionarios e incluyó cambios que otorgan las autoridades fiscales de Venezuela poderes y autoridad más amplios en relación con su capacidad para dictar disposiciones administrativas relacionadas con la retención de impuestos y para recaudar impuestos y aumentar las multas y sanciones por violaciones relacionados con los impuestos, incluyendo la capacidad para confiscar bienes sin una orden judicial.

El 30 de diciembre de 2015, el gobierno de Venezuela publicó una reforma fiscal para el 2016, que establece: (i) un nuevo impuesto sobre las transacciones financieras que será efectivo a partir del 1 de febrero de, 2016, para las definidas como "contribuyentes especiales" a una tasa de 0,75% con respecto a ciertas transacciones financieras, incluyendo retiros bancarios, las transferencias de bonos y valores, pagos de deudas que no utilizan una cuenta bancaria y el perdón de la deuda; y (ii) la eliminación de los efectos inflacionarios en los cálculos de impuestos sobre la renta.

En Guatemala, la tasa de impuesto sobre la renta para el 2014 fue del 28,0% y disminuyó en 2015. 25,0%, como estaba previsto.

En 2009 Nicaragua estableció reglas relacionadas con los precios de transferencia. Esta obligación originalmente se promulgó el 1 de enero de 2016, pero la Asamblea Nacional aprobó una enmienda para posponer la medida hasta el 30 de junio de 2017.

En Brasil, desde julio de 2015, todos los ingresos financieros (excepto fluctuación cambiaria) han sido objeto de las contribuciones federales Sociales, a una tasa de 4.65%.

También en Brasil, a partir de 2016 el impuesto al valor agregado en ciertos estados se cambian de la siguiente manera: Mato Grosso do Sul - del 17% al 20%; Minas Gerais - la tasa de impuestos se mantendrá en 18%, pero habrá un 2% adicional como contribución a la erradicación de la pobreza sólo para las ventas a los no contribuyentes (consumidores finales); Río de Janeiro - la contribución relacionada con fondo de erradicación de la pobreza se incrementó de 1% a 2% en abril con eficacia; Paraná - la tasa se reducirá al 16%, pero una tasa del 2% como contribución a la erradicación de la pobreza se cargará en las ventas a los no contribuyentes. Además, específicamente para las cervezas, el aumento de la tasa de impuesto sobre el valor añadido será ligeramente superior.

Además, en Brasil, a partir del 1 de enero de 2016 los impuestos sobre la producción federal se reducirán y se incrementarán las tasas del impuesto sobre las ventas federal. La Compañía estima que el promedio de estos impuestos sobre las ventas netas se movería de un 14,4% en 2015 a 15.5% en 2016.

Nota 24. Otros pasivos, provisiones y compromisos

24.1 Otros pasivos financieros corrientes

	2015	2014
Acreeedores diversos	Ps. 837	Ps. 1,569
Instrumentos financieros derivados	274	313
Total	Ps. 1,111	Ps. 1,882

24.2 Provisiones y otros pasivos no corrientes

	2015	2014
Provisiones	Ps. 3,317	Ps. 4,168
Impuestos por pagar	326	270
Otros	533	889
Total	Ps. 4,176	Ps. 5,327

24.3 Otros pasivos financieros no corrientes

	2015	2014
Instrumentos financieros derivados	Ps. -	Ps. 112
Depósitos en garantía	214	176
Total	Ps. 214	288

24.4 Provisiones registradas en el estado consolidado de situación financiera

La Compañía tiene varias contingencias, y ha registrado reservas como otros pasivos para aquellos procesos legales por los cuales se cree que una resolución desfavorable sea probable. La siguiente tabla presenta la naturaleza y el importe de las contingencias registradas al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
Impuestos	Ps. 1,658	Ps. 2,198
Laborales	1,340	1,543
Legales	319	427
Total	Ps. 3,317	4,168

24.5. Cambios en el saldo de las provisiones registradas

24.5.1 Impuestos

	2015	2014	2013
Saldo inicial	Ps. 2,198	Ps. 3,147	Ps. 921
Multas y otros cargos	21	89	1
Nuevas contingencias	84	10	217
Cancelación y expiración	(205)	(327)	(5)
Contingencias provenientes de adquisiciones de negocios	—	1,191	2,108
Pagos	(214)	(1,255)	(31)
Amnistía fiscal Brasil	—	(599)	—
Efectos cambiarios por tipos de cambio en monedas extranjeras	(226)	(58)	(64)
Saldo final	Ps. 1,658	Ps. 2,198	Ps. 3,147

24.5.2 Laborales

	2015	2014	2013
Saldo inicial	Ps. 1,543	Ps. 1,021	Ps. 934
Multas y otros recargos	209	107	139
Nuevas contingencias	44	145	187
Cancelación y expiración	(102)	(53)	(226)
Contingencias provenientes de adquisiciones de negocios	—	442	114
Pagos	(111)	(57)	(69)
Efectos cambiarios por tipos de cambio en monedas extranjeras	(243)	(62)	(58)
Saldo final	Ps. 1,340	Ps. 1,543	Ps. 1,021

Los movimientos de contingencias legales no se revelan porque los montos no se consideran materiales.

Si bien se ha creado una provisión para todas las demandas, el resultado real de las disputas y el momento de la resolución no pueden ser estimados por la Compañía en este momento.

24.6 Juicios pendientes de resolución

La Compañía está sujeta a una serie de juicios con sindicatos, autoridades fiscales así como otras partes que principalmente involucran a Coca Cola FEMSA y sus subsidiarias. Estos procesos son generados en el curso normal del negocio y son comunes en la industria en la cual la Compañía participa. La probabilidad de dichas contingencias fue clasificada por la Compañía como menos que probable pero no remota, el monto estimado por estos juicios al 31 de Diciembre de 2015 es de Ps. 24,916, sin embargo, la Compañía considera que la resolución final de dichos juicios no tendrá un impacto material en su situación financiera consolidada o en sus resultados de operación.

La compañía tiene contingencias fiscales, por un monto aproximado de Ps. 19,133, con las expectativas de pérdida evaluadas por la administración y soportadas por el análisis de los asesores legales consideradas como posible. Entre las contingencias evaluadas como posibles se encuentran: Ps.5,770 que se componen de varias disputas fiscales en Brasil relacionadas principalmente a créditos del Impuesto sobre Operaciones relativas a Circulación de Mercancías y Prestación de Servicios de Transporte Interestatal e Intermunicipal y de Comunicación (ICMS por sus siglas en portugués) e Impuesto Sobre Productos Industrializados (IPI por sus siglas en portugués). Posibles demandas por Ps. 11,613 relativas a desautorización del crédito de IPI en la adquisición de insumos de la Zona Franca de Manaus. Posibles demandas por Ps. 1,348 relacionadas con la compensación de impuestos federales no aprobados por las autoridades fiscales. Por último, posibles demandas por Ps. 402 en referencia a la exigencia por las autoridades fiscales de Estado de São Paulo de ICMS (IVA), intereses y multas por el presunto pago insuficiente de impuestos atrasados para el período 1994-1996 en Brasil. La Compañía mantiene el argumento de la falta de fundamento de la recaudación, y sus casos están aún pendientes de decisión final en la corte.

En los últimos años, en sus territorios de México y Brasil, la Compañía ha sido requerida a presentar información respecto a posibles prácticas monopólicas. Estos requerimientos son comunes en el curso normal de operaciones en la industria de refrescos, en la cual opera la Compañía. No se espera un efecto significativo derivado de estas contingencias.

24.7 Contingencias garantizadas

Como es costumbre en Brasil, la Compañía ha sido requerida por las autoridades fiscales a garantizar contingencias fiscales en litigio por la cantidad de Ps. 3,569, Ps. 3,026 y Ps. 2,248 al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, respectivamente, a través de activos fijos garantizados y fianzas que cubren dichas contingencias.

24.8 Compromisos

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía tiene compromisos contractuales por arrendamientos financieros para maquinaria y equipo de transporte y arrendamientos operativos para la renta de maquinaria y equipo de producción, equipo de distribución y equipo de cómputo.

Los vencimientos contractuales de los compromisos de arrendamientos operativos por moneda, expresados en pesos mexicanos al 31 de diciembre de 2015, se integran de la siguiente forma:

	Pesos mexicanos	Dólares americanos	Otros
Menos de un año	Ps. 113	Ps. 87	Ps. 1
Después de un año y antes de 5 años	484	361	13
Después de 5 años	262	177	2
Total	Ps. 859	Ps. 625	Ps. 16

El gasto por arrendamiento reconocido en utilidad neta consolidada fue de Ps. 1,044, Ps. 940 y Ps. 949 por los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, respectivamente.

Los pagos mínimos por arrendamientos bajo arrendamientos financieros y contratos de compra junto con el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, netos, son:

	Pagos mínimos 2015	Valor presente de los pagos	Pagos mínimos 2014	Valor presente de los pagos
Menos de un año	Ps. 71	Ps. 67	Ps. 255	Ps. 222
Después de un año y antes de 5 años	259	244	501	474
Después de 5 años	166	149	62	64
Total de pagos mínimos por arrendamiento	496	460	818	760
Menos monto que representa los cargos financieros	36	—	58	—
Valor presente de pagos mínimos por arrendamiento	Ps. 460		Ps. 760	

La Compañía tiene compromisos en firme para la compra de propiedad, planta y equipo de Ps. 92 al 31 de diciembre de 2015.

Nota 25. Información por segmento

El Directivo operativo a cargo de la Toma de Decisiones (CODM por sus siglas en inglés) de la Compañía es el Director General, quien revisa periódicamente la información financiera a nivel país. De esta manera, cada país por separado es considerado un segmento operativo, con la excepción de Centroamérica la cual representa un único segmento operativo.

La Compañía ha agrupado segmentos de operación en los siguientes segmentos de reporte para los propósitos de sus estados financieros consolidados: (i) División México y Centroamérica (incluyendo los siguientes países: México (incluyendo operaciones corporativas), Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) y (ii) División Sudamérica (incluyendo los siguientes países: Brasil, Argentina, Colombia y Venezuela). Venezuela opera en una economía con control de cambios e hiperinflación, lo cual es limitante para que sea integrada al segmento de Sudamérica, de acuerdo con lo establecido en la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” y (iii) División Asia compuesta por la inversión en CCFPI (Filipinas) por el método de participación, la cual, fue adquirida en enero de 2013 (ver Nota 9).

La Compañía opina que los aspectos cualitativos y cuantitativos de la agrupación de segmentos operativos son similares en cuanto a su naturaleza por todos los periodos presentados. En evaluación de la apropiada agregación de los segmentos operativos, los indicadores clave incluyen pero no se limitan a (i) similitud en la base de clientes, productos, procesos de producción y procesos de distribución, (ii) similitud de gobiernos, (iii) tendencias de inflación dado que una inflación tiene diferentes características que ocasionan en la toma de decisiones sobre como el líder con el costo de producción y distribución, Venezuela ha sido separada como un segmento, (iv) tendencias monetarias, y (v) resultados financieros históricos y proyectados y estadística operativa, históricamente y de acuerdo a

nuestras estimaciones de las tendencias financieras de los países agregados en los segmentos operativos se han comportado de forma similar y continuando comportandose de dicha manera.

La revelación de los segmentos de las operaciones consolidadas de la Compañía es como sigue:

2015	México y Centroamérica⁽¹⁾	Sudamérica⁽²⁾	Venezuela	Consolidado
Ingresos totales	Ps. 78,709	Ps. 64,752	Ps. 8,899	Ps. 152,360
Ingresos intercompañías.....	3,791	3	—	3,794
Utilidad bruta	40,130	27,532	4,368	72,030
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación.	10,614	3,220	891	14,725
Depreciación y amortización ⁽³⁾	4,404	2,489	251	7,144
Partidas que no requirieron la utilización de efectivo diferentes de depreciación y amortización ⁽³⁾	685	130	1,352	2,167
Participación en utilidades de Compañías asociadas y negocios conjuntos.....	97	58	—	155
Total activos.....	133,941	69,281	7,027	210,249
Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos.....	15,779	2,094	—	17,873
Total pasivos	80,963	17,528	3,023	101,514
Inversiones en activos de larga duración ⁽⁴⁾ ...	4,672	5,686	1,126	11,484
2014	México y Centroamérica⁽¹⁾	Sudamérica⁽²⁾	Venezuela	Consolidado
Ingresos totales	Ps 71,965	Ps 66,367	Ps 8,966	Ps 147,298
Ingresos intercompañías.....	3,471	4	—	3,475
Utilidad bruta	36,453	27,372	4,557	68,382
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación.	9,171	4,748	1,033	14,952
Depreciación y amortización	4,046	2,660	243	6,949
Partidas que no requirieron la utilización de efectivo diferentes de depreciación y amortización ⁽³⁾	693	(204)	204	693
Participación en utilidades de Compañías asociadas y negocios conjuntos.....	(326)	201	—	(125)
Total activos.....	126,818	78,674	6,874	212,366
Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos.....	14,827	2,499	—	17,326
Total pasivos	80,280	19,109	2,859	102,248
Inversiones en activos de larga duración ⁽⁴⁾ ...	3,952	6,198	1,163	11,313
2013	México y Centroamérica⁽¹⁾	Sudamérica⁽²⁾	Venezuela	Consolidado
Ingresos totales	Ps 70,679	Ps 53,774	Ps 31,558	Ps 156,011
Ingresos intercompañías.....	3,186	—	—	3,186
Utilidad bruta	34,941	22,374	15,620	72,935
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación.	9,089	4,622	3,513	17,224
Depreciación y amortización ⁽³⁾	3,806	2,285	1,041	7,132
Partidas que no requirieron la utilización de efectivo diferentes de depreciación y	(72)	(133)	217	12

amortización ⁽³⁾				
Participación en utilidades de Compañías asociadas y negocios conjuntos.....	239	49	1	289
Total activos.....	121,685	72,451	22,529	216,665
Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos.....	14,251	2,516	—	16,767
Total pasivos.....	72,077	19,255	8,180	99,512
Inversiones en activos de larga duración ⁽⁴⁾ ...	5,287	4,447	1,969	11,703

- (1) Centroamérica incluye Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Los ingresos locales (México únicamente) fueron de Ps. 67,772, Ps. 62,990, y Ps. 62,364 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, respectivamente. Los activos totales locales (México únicamente) fueron de Ps. 123,585, Ps. 117,949 y Ps. 114,254 al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, respectivamente. Los pasivos totales locales (México únicamente) fueron de Ps. 78,834, Ps. 78,358, Ps. 70,805 al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, respectivamente.
- (2) Sudamérica incluye Brasil, Argentina, Colombia y Venezuela, aunque en las tablas presentadas arriba, Venezuela se muestra por separado. Los ingresos de Sudamérica incluyen ingresos de Brasil de Ps. 37,825, Ps. 43,573 y Ps. 30,265 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, respectivamente. Los activos totales de Brasil fueron de Ps. 49,448, Ps. 59,836 y Ps. 53,441 al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, respectivamente. Los pasivos totales de Brasil fueron de Ps. 10,753, Ps. 12,629 y Ps. 12,484 al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica incluyen ingresos de Colombia de Ps. 12,984, Ps. 13,118 y Ps. 12,780 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, respectivamente. Los activos totales de Colombia fueron de Ps. 15,182, Ps. 14,864 y Ps. 15,512 al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, respectivamente. Los pasivos totales de Colombia fueron de Ps. 3,977, Ps. 3,594 y Ps. 3,974 al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica incluyen ingresos de Argentina de Ps. 13,943, Ps. 9,676 y Ps. 10,729 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, respectivamente. Los activos totales de Argentina fueron de Ps. 4,651, Ps. 3,974 y Ps. 3,498 al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, respectivamente. Los pasivos totales de Argentina fueron de Ps. 2,798, Ps. 2,886 y Ps. 2,797 al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, respectivamente.
- (3) Incluye pérdida por fluctuación cambiaria, neta; ganancia por posición monetaria, neta; y (ganancia) pérdida por valuación de la porción inefectiva de instrumentos financieros derivados.
- (4) Incluye adquisiciones y ventas de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga duración.
- (5) La división Asia consiste en el 51% de inversión en capital en CCFPI (Filipinas), el cual, fue adquirido en 2013, y es contabilizado mediante método de participación (ver nota 9). Los resultados de la división Asia fueron de Ps. 86, Ps. (334) y Ps. 108 en 2015, 2014 y 2013, respectivamente, y fueron presentados como parte de las operaciones corporativas de la Compañía en 2015, 2014 y 2013 y reconocidos y revelados netos en la tabla anterior como parte de “utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocida por el método de participación” en la división de México y Centroamérica, al ser determinada la inversión por el método de participación en CCFPI Ps. 9,996, Ps. 9,021 y Ps. 9,398. Sin embargo, la división Asia representa un segmento de reporte separado bajo NIIF 8 y es representado por los siguientes montos de participación, previo al reflejo del 51% de participación de capital de la Compañía en los estados financieros consolidados adjuntos: ingresos Ps. 19,576, Ps. 16,548 y Ps. 13,438, utilidad bruta Ps. 5,325, Ps. 4,913 y Ps. 4,285, utilidad antes de impuestos Ps. 334, Ps. 664 y Ps. 310, depreciación y amortización Ps. 2,369, Ps. 643 y Ps. 1,229, activos totales Ps. 22,002, Ps. 19,877 y 17,232, pasivos totales Ps. 6,493, Ps. 6,614 y Ps. 4,488, inversión en capital Ps. 1,778, Ps. 2,215 y Ps. 1,889.

Nota 26. Impacto futuro de normas contables recientemente emitidas que no están en vigor.

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas e interpretaciones que se emitieron, pero que aún no entran en vigor a la fecha de la emisión de estados financieros consolidados de la compañía y son reveladas abajo. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, si aplicasen cuando éstas entren en vigor.

NIIF 16, Arrendamientos

En Enero de 2016, el IASB emitió la versión final de la nueva NIIF 16 Arrendamientos, la cual reemplaza la NIIF actual. Bajo el nuevo estándar, un arrendamiento es un contrato, o una parte de un contrato, el cual proporciona el derecho a utilizar un activo (activo subyacente) por un periodo de tiempo a cambio de una remuneración. Para que un contrato sea de arrendamiento debe proporcionar el derecho a control el uso de un activo identificable, el cual puede ser físicamente distinto en proporción a un activo tales como los pisos de un edificio. Un contrato proporciona el derecho de controlar el uso de un activo identificable si y solo si, a lo largo del período de uso, el cliente tiene el derecho a: (1) obtener sustancialmente todos los beneficios económicos originados del uso del activo identificable; y (2) controla el uso del activo identificable (p.ej., controla el cómo y con qué propósito se utilizará el activo). El nuevo estándar será efectivo para los periodos anuales que comienzan en o con posterioridad al 1 de Enero de 2019.

NIIF 9, Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura. NIIF 9 es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2018, con aplicación anticipada

permitida. Se requiere la aplicación retroactiva, pero la información comparativa no es obligatoria. La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía, pero no afecta a la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Compañía. La Compañía no ha adoptado anticipadamente esta NIIF.

NIIF 15, Ingresos de contratos con los clientes

La NIIF 15, Ingresos de contratos con clientes, fue originalmente emitida en mayo de 2014 y es efectiva para periodos que inician a partir del 1 de enero de 2018, aunque se permite su adopción anticipada. Bajo esta norma, el reconocimiento de ingresos está basado en control, es decir, utiliza la noción de control para determinar cuándo un bien o servicio es transferido al cliente.

La norma también presenta un único modelo integral para la contabilización de ingresos procedentes de contratos con clientes y sustituye a la guía de reconocimiento de ingresos más reciente, incluyendo la orientación específica de la industria. Dicho modelo integral introduce un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos: 1) identificación del contrato; 2) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; 3) determinar el precio de la transacción; 4) asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato; 5) reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño. Además, una entidad debe revelar información suficiente para permitir a los usuarios de los estados financieros comprender la naturaleza, importe, medida del tiempo e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo derivados de contratos con los clientes. La Compañía se encuentra en proceso de evaluar los posibles impactos de esta nueva norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos: Contabilización de Adquisiciones de Interés

Las modificaciones de la NIIF 11 requiere que un operador conjunto que representa la adquisición de una participación en una operación conjunta, en la que la actividad de la operación conjunta constituye un negocio, debe aplicar las pertinentes NIIF 3 principios para las combinaciones de negocios que representan. Las enmiendas también aclaran que un interés preexistente en una operación conjunta, no se vuelve a medir en la adquisición de una participación adicional en la misma operación conjunta, mientras que se mantiene el control conjunto. Además, una exclusión del alcance se ha añadido a la NIIF 11 para especificar que las modificaciones no se aplican cuando las partes que comparten el control conjunto, incluyendo la entidad que informa, estén bajo control común de la misma parte controladora última.

Las modificaciones se aplican tanto a la adquisición de la participación inicial en una operación conjunta y la adquisición de cualquier interés adicionales en la misma operación conjunta y son prospectiva efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, con la adopción anticipada permitida. No se espera que estas modificaciones tengan impacto en la Compañía.

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38: Aclaración de métodos aceptables de depreciación y amortización

Las modificaciones aclaran el principio de la NIC 16 y la NIC 38 que los ingresos refleja un patrón de los beneficios económicos que se generan a partir de operar un negocio (de la que el activo es parte) en lugar de los beneficios económicos que se consumen a través del uso del activo. Como resultado, un método basado en los ingresos no se puede utilizar para depreciar las propiedades, planta y equipo y sólo puede utilizarse en circunstancias muy limitadas para la amortización de los activos intangibles. Las modificaciones son efectivas prospectivamente para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, con la adopción anticipada permitida. No se espera que estas modificaciones para tener un impacto a la Compañía ya que la Sociedad no ha utilizado un método basado en los ingresos para depreciar sus activos no corrientes.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28: La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones abordan el conflicto entre las NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que se vende o contribuyó a una asociada o negocio conjunto. Las modificaciones aclaran que la ganancia o pérdida derivada de la venta o la aportación de los activos que constituyen un negocio, tal como se define en la NIIF 3, entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, está reconocido en su totalidad. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la enajenación o contribución de los activos que no constituyen un negocio, sin embargo, se reconoce sólo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados 'en la asociada o negocio conjunto. Estas modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. No se espera que estas modificaciones tengan un impacto significativo en la Compañía.

Mejoras Anuales 2012-2014 Ciclo

Estas mejoras son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Ellos incluyen:

NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la Venta y Operaciones discontinuadas

Activos (o grupos de enajenación) son generalmente desechados, ya sea a través de la venta o distribución a los propietarios. La modificación aclara que el cambio de uno de estos métodos de eliminación para el otro no sería considerado un nuevo plan de eliminación, sino que es una continuación del plan original. Existe, por tanto, sin interrupción de la aplicación de los requerimientos de la NIIF 5. Esta modificación debe aplicarse de forma prospectiva.

NIC 19 Beneficios a los empleados

La modificación aclara que la profundidad del mercado de los bonos corporativos de alta calidad se evalúa sobre la base de la moneda en que está denominada la obligación, en lugar del país donde se encuentra la obligación. Cuando no existe un mercado profundo para bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar las tasas de los bonos del gobierno. Esta modificación debe aplicarse de forma prospectiva.

Nota 27. Información complementaria del garante

Información financiera consolidada condensada

La siguiente información consolidada presenta los estados consolidados condensados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los estados consolidados condensados de resultados, de utilidad integral y de flujos de efectivo para cada uno de los tres periodos terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 de la Compañía y Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora la Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador CIMSA, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V. Servicios Integrados Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V. y Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V. (“Subsidiarias Garantes”).

Estos estados son preparados de conformidad con las NIIF, emitidas por el IASB, con la excepción de que las subsidiarias son registradas como inversiones bajo el método de participación en lugar de ser consolidadas. Las garantías de los garantes son totales e incondicionales.

La información financiera consolidada condensada de la (i) Compañía, (ii) su 100% de tenencia de las subsidiarias garantes (sobre la base individual), las cuales son total e incondicionalmente garantes de la deuda del año anterior y del año actual referidas como “Notas Senior” en la Nota 17; (iii) las subsidiarias combinadas no garantes; iv) eliminaciones y v) los estados financieros consolidados de la Compañía son los siguientes:

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas No garantes	Eliminaciones	Total consolidado
Activos:					
Activos corrientes:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	Ps. 10,991	Ps. 810	Ps. 4,188	Ps. -	Ps. 15,989
Cuentas por cobrar, neto	18,378	7,200	47,192	(63,123)	9,647
Inventarios	-	3,665	4,401		8,066
Impuestos por recuperar	18	648	3,554		4,220
Otros activos corrientes y activos financieros	519	1,636	2,155		4,310
Total activos corrientes	29,906	13,959	61,490	(63,123)	42,232
Activos no corrientes:					
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	113,513	71,697	12,121	(179,458)	17,873
Propiedad, planta y equipo, neto	-	17,308	33,224	-	50,532
Activos intangibles, neto	29,348	35,287	26,119	-	90,754
Otros activos no corrientes y activos financieros	3,409	7,763	4,108	(6,422)	8,858
Total activos no corrientes	146,270	132,055	75,572	(185,880)	168,017
Total activos	Ps. 176,176	Ps. 146,014	Ps. 137,062	(249,003)	Ps. 210,249
Pasivos:					
Pasivos corrientes:					
Préstamos bancarios a corto plazo y documentos por pagar y porción circulante de deuda a corto plazo	Ps. 2,894	Ps. -	Ps. 987	Ps. -	Ps. 3,881
Proveedores	19	5,605	9,846	-	15,470
Otros pasivos corrientes	7,155	47,870	19,227	(63,123)	11,129
Total pasivos corrientes	10,068	53,475	30,060	(63,123)	30,480
Pasivos no corrientes:					
Préstamos bancarios y documentos por pagar	61,321	-	1,939	-	63,260
Otros pasivos no corrientes	38	750	13,408	(6,422)	7,774
Total pasivos no corrientes	61,359	750	15,347	(6,422)	71,034
Total pasivos	71,427	54,225	45,407	(69,545)	101,514
Capital:					
Capital atribuible a los propietarios de la Controladora	104,749	91,789	87,669	(179,458)	104,749
Participación no controladora en subsidiarias consolidadas	-	-	3,986	-	3,986
Total capital	104,749	91,789	91,655	(179,458)	108,735
Total pasivo y capital	Ps. 176,176	Ps. 145,014	Ps. 137,062	Ps. (249,003)	Ps. 210,249

Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas No garantes	Eliminaciones	Total consolidado
Activos:					
Activos corrientes:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	Ps 7,282	Ps 755	Ps 4,921	Ps —	Ps 12,958
Cuentas por cobrar, neto	42,614	4,733	43,794	(80,802)	10,339
Inventarios	—	3,509	4,310	—	7,819
Impuestos por recuperar	72	1,675	2,335	—	4,082
Otros activos corrientes y activos financieros	36	1,015	1,879	—	2,930
Total activos corrientes	50,004	11,687	57,239	(80,802)	38,128
Activos no corrientes:					
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	94,347	57,839	13,676	(148,536)	17,326
Propiedad, planta y equipo, neto	—	17,049	33,478	—	50,527
Activos intangibles, neto	29,348	34,920	32,756	—	97,024
Otros activos no corrientes y activos financieros	1,281	7,672	6,931	(6,523)	9,361
Total activos no corrientes	124,976	117,480	86,841	(155,059)	174,238
Total activos	Ps 174,980	Ps 129,167	Ps 144,080	Ps(235,861)	Ps 212,366
Pasivos:					
Pasivos corrientes:					
Préstamos bancarios a corto plazo y documentos por pagar y porción circulante de deuda a corto plazo	Ps 352	Ps —	Ps 1,225	Ps —	Ps 1,577
Proveedores	15	2,832	11,304	—	14,151
Otros pasivos corrientes	5,890	63,412	24,175	(80,802)	12,675
Total pasivos corrientes	6,257	66,244	36,704	(80,802)	28,403
Pasivos no corrientes:					
Préstamos bancarios y documentos por pagar	62,968	—	1,853	—	64,821
Otros pasivos no corrientes	38	1,382	14,127	(6,523)	9,024
Total pasivos no corrientes	63,006	1,382	15,980	(6,523)	73,845
Total pasivos	69,263	67,626	52,684	(87,325)	102,248
Capital:					
Capital atribuible a los propietarios de la Controladora	105,717	61,541	86,995	(148,536)	105,717
Participación no controladora en subsidiarias consolidadas	—	—	4,401	—	4,401
Total capital	105,717	61,541	91,396	(148,536)	110,118
Total pasivo y capital	Ps 174,980	Ps 129,167	Ps 144,080	Ps(235,861)	Ps 212,366

Estado Consolidado de Resultados condensados Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas No garantes	Eliminaciones	Total consolidado
Ingresos totales	Ps.1	Ps.66,740	Ps.97,855	Ps.(12,236)	Ps.152,360
Costo de ventas	-	32,008	50,629	(2,307)	80,330
Utilidad bruta	1	34,732	47,226	(9,929)	72,030
Gastos de administración	96	4,711	6,124	(4,526)	6,405
Gastos de venta	-	19,853	27,429	(5,403)	41,879
Otros (productos) gastos, neto	(12)	336	1,424	-	1,748
Gasto financiero, neto	1,198	2,916	1,809	-	5,923
Pérdida (utilidad) por fluctuación cambiaria, neta	2,597	305	(1,443)	-	1,459
Otros (productos) gastos financieros, neto	(105)	(49)	45	-	(109)
Impuestos a la utilidad	(984)	2,035	3,500	-	4,551
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrados bajo el método de participación, neto de impuestos	13,024	3,977	150	(16,996)	155
Utilidad neta consolidada	Ps.10,235	Ps.8,602	Ps.8,488	Ps.(16,996)	Ps.10,329
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora	Ps.10,235	Ps.8,602	Ps.8,394	Ps.(16,996)	Ps.10,235
Participación no controladora	-	-	94	-	94
Utilidad neta consolidada	Ps.10,235	Ps.8,602	Ps.8,488	Ps.(16,996)	Ps.10,329

Estado Consolidado de Resultados condensados Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas No garantes	Eliminaciones	Total consolidado
Ingresos totales	Ps 1	Ps 61,431	Ps 103,506	Ps (17,640)	Ps 147,298
Costo de ventas	—	29,790	52,170	(3,044)	78,916
Utilidad bruta	1	31,641	51,336	(14,596)	63,382
Gastos de administración	178	4,255	6,374	(4,422)	6,385
Gastos de venta	—	20,617	30,022	(10,174)	40,465
Otros (productos) gastos, neto	18	(52)	192	—	158
Gasto financiero, neto	748	3,021	1,398	—	5,167
Pérdida (utilidad) por fluctuación cambiaria, neta	1,718	(21)	(729)	—	968
Otros (productos) gastos financieros, neto	(27)	(3)	317	—	287
Impuestos a la utilidad	(605)	1,069	3,397	—	3,861
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrados bajo el método de participación, neto de impuestos	12,571	6,209	(78)	(18,827)	(125)
Utilidad neta consolidada	Ps 10,542	Ps 8,964	Ps 10,287	Ps (18,827)	Ps 10,966
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora	Ps 10,542	Ps 8,964	Ps 9,863	Ps (18,827)	Ps 10,542
Participación no controladora	—	—	424	—	424
Utilidad neta consolidada	Ps 10,542	Ps 8,964	Ps 10,287	Ps (18,827)	Ps 10,966

Estado Consolidado de Resultados condensados Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas No garantes	Eliminaciones	Total consolidado
	Ps —	Ps 62,750	Ps 109,054	Ps (15,793)	Ps 156,011
Ingresos totales	—	30,398	53,779	(1,101)	83,076
Costo de ventas	—	32,352	55,275	(14,692)	72,935
Utilidad bruta	111	8,459	6,504	(8,587)	6,487
Gastos de administración	—	16,293	34,640	(6,105)	44,828
Gastos de venta	(3)	107	519	—	623
Otros (productos) gastos, neto	353	2,744	(410)	—	2,687
Gasto financiero, neto	160	98	481	—	739
Pérdida por fluctuación cambiaria, neta	(82)	26	403	—	347
Otros (productos) gastos financieros, neto	75	1,896	3,760	—	5,731
Impuestos a la utilidad	12,157	5,528	216	(17,612)	289
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrados bajo el método de participación, neto de impuestos	Ps 11,543	Ps 8,257	Ps 9,594	Ps (17,612)	Ps 11,782
Utilidad neta consolidada	Ps 11,543	Ps 8,257	Ps 9,594	Ps (17,612)	Ps 11,782
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora	Ps 11,543	Ps 8,257	Ps 9,355	Ps (17,612)	Ps 11,543
Participación no controladora	—	—	239	—	239
Utilidad neta consolidada	Ps 11,543	Ps 8,257	Ps 9,594	Ps (17,612)	Ps 11,782

Estados Consolidados de Utilidad Integral Condensados, Por el año terminado al 31 de diciembre 2015

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas No garantes	Eliminaciones	Total consolidado
Utilidad neta consolidada	Ps.10,235	Ps.8,602	Ps.8,488	Ps.(16,996)	Ps.10,329
Otras partidas de la utilidad integral:					
Otras partidas de la utilidad integral a ser reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:	-	-	-	-	-
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos	(77)	304	4	(258)	(27)
Ganancia (pérdida) por efecto de conversión	(4,853)	4,585	(5,536)	397	(5,407)
Otras partidas de la utilidad integral a ser reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes netas	(4,930)	4,889	(5,532)	139	(5,434)
Otras partidas de la utilidad integral que no serán reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Remediciones del pasivo neto de beneficios definidos, neto de impuestos	132	21	117	(132)	138
Otras partidas de la utilidad integra que no serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes netas:	132	21	117	(132)	138
Total (pérdida) utilidad integral, neta de impuestos	(4,798)	4,910	(5,415)	7	(5,296)
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos	Ps. 5,437	Ps.13,512	Ps.3,073	Ps.(16,989)	Ps.5,033
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora	Ps.5,437	Ps. 13,512	Ps.3,477	Ps. (16,989)	Ps.5,437
Participación no controladora	-	-	(404)	-	(404)
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos	Ps.5,437	Ps. 13,512	Ps.3,073	Ps. (16,989)	Ps.5,033

Estados Consolidados de Utilidad Integral Condensados, Por el año terminado al 31 de diciembre 2014

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas No garantes	Eliminaciones	Total consolidado
Utilidad neta consolidada	Ps 10,542	Ps 8,964	Ps 10,287	Ps (18,827)	Ps 10,966
Otras partidas de la utilidad integral:					
Otras partidas de la utilidad integral a ser reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos	214	85	47	(131)	215
Ganancia (pérdida) por efecto de conversión	(11,992)	(9,922)	(2,072)	11,992	(11,994)
Otras partidas de la utilidad integral a ser reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes netas	(11,778)	(9,837)	(2,025)	11,861	(11,779)
Otras partidas de la utilidad integral que no serán reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Remediciones del pasivo neto de beneficios definidos, neto de impuestos	(192)	(101)	(108)	209	(192)
Otras partidas de la utilidad integra que no serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes netas:	(192)	(101)	(108)	209	(192)
Total (pérdida) utilidad integral, neta de impuestos	(11,970)	(9,938)	(2,133)	12,070	(11,971)
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos	Ps (1,428)	Ps (974)	Ps 8,154	Ps (6,757)	Ps (1,005)
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora	Ps (1,428)	Ps (974)	Ps 7,777	Ps (6,757)	Ps 1,382
Participación no controladora	—	—	377	—	377
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos	Ps (1,428)	Ps (974)	Ps 8,154	Ps (6,757)	Ps (1,005)

Estados Consolidados de Utilidad Integral Condensados, Por el año terminado al 31 de diciembre 2013

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas No garantes	Eliminaciones	Total consolidado
	Ps 11,543	Ps 8,257	Ps 9,594	Ps (17,612)	Ps 11,782
Utilidad neta consolidada					
Otras partidas de la utilidad integral:					
Otras partidas de la utilidad integral a ser reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Ganancia no realizada sobre instrumentos disponibles para la venta, neto de impuestos	—	—	(2)	—	(2)
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos	(279)	(220)	(256)	476	(279)
Ganancia (pérdida) por efecto de conversión	(1,618)	(1,455)	(110)	1,618	(1,565)
Otras partidas de la utilidad integral a ser reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes netas	(1,897)	(1,675)	(368)	2,094	(1,846)
Otras partidas de la utilidad integral que no serán reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Remediones del pasivo neto de beneficios definidos, neto de impuestos	(145)	(131)	(146)	277	(145)
Otras partidas de la utilidad integra que no serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes netas:	(145)	(131)	(146)	277	(145)
Total (pérdida) utilidad integral, neta de impuestos	(2,042)	(1,806)	(514)	2,371	(1,991)
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos	Ps 9,501	Ps 6,451	Ps 9,080	Ps (15,241)	Ps 9,791
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora	Ps 9,501	Ps 6,451	Ps 8,680	Ps (15,241)	Ps 9,391
Participación no controladora	—	—	400	—	400
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos	Ps 9,501	Ps 6,451	Ps 9,080	Ps (15,241)	Ps 9,791

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo Condensados: Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas No garantes	Eliminaciones	Total consolidado
Actividades de operación:					
Utilidad antes de impuestos	Ps.9,251	Ps.10,637	Ps.11,988	Ps.(16,996)	Ps.14,880
Partidas virtuales	(11,920)	2,308	9,115	16,996	16,499
Cambios en capital de trabajo:	17	1,362	(9,556)	-	(8,177)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de operación	(2,652)	14,307	11,547	-	23,202
Actividades de inversión:					
Interés ganado	2,055	238	2,347	(4,226)	414
Adquisición de activos de larga duración, neto	-	(2,911)	(7,401)	-	(10,312)
Adquisición de activos intangibles y otros activos de inversión	65	(62)	(1,031)	-	(1,028)
Inversión en acciones	(10,929)	(9,352)	(5,681)	25,930	(32)
Dividendos recibidos	-	17	13	(17)	13
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en actividades de inversión	(8,809)	(12,070)	(11,753)	21,687	(10,945)
Actividades de financiamiento:					
Obtención de préstamos	-	-	1,907	-	1,907
Pagos de préstamos	(7,681)	-	(1,250)	-	(8,931)
Intereses pagados	(609)	(3,491)	(3,694)	4,226	(3,568)
Dividendos pagados	(6,405)	-	(28)	17	(6,416)
Otras actividades de financiamiento	28,770	1,300	4,301	(25,930)	8,441
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de financiamiento	14,075	(2,191)	1,236	(21,687)	(8,567)
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	2,614	46	1,030	-	3,690
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	7,282	755	4,921	-	12,958
Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo que se tiene en monedas extranjeras	1,095	9	(1,763)	-	(659)

Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	Ps.10,991	Ps.810	Ps.4,188	Ps.-	Ps.15,989
<i>Estados Consolidados de Flujos de Efectivo Condensados: Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014</i>					
		Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas No garantes	Eliminaciones	Total consolidado
Actividades de operación:	Controladora				
Utilidad antes de impuestos	Ps 9,937	Ps 10,033	Ps 13,684	Ps (18,827)	Ps 14,827
Partidas virtuales	(12,814)	(751)	6,016	21,819	14,270
Cambios en capital de trabajo:	232	2,952	(7,875)	—	(4,691)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de operación	(2,645)	12,234	11,825	2,992	24,406
Actividades de inversión:					
Interés ganado	2,499	463	1,743	(4,326)	379
Adquisición de activos de larga duración, neto	—	(2,499)	(8,216)	—	(10,715)
Adquisición de activos intangibles y otros activos de inversión	5,951	(1,951)	(19,715)	14,824	(891)
Inversión en acciones	(3)	(315)	260	—	(58)
Dividendos recibidos	59	451	142	(504)	148
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en actividades de inversión	8,506	(3,851)	(25,786)	9,994	(11,137)
Actividades de financiamiento:					
Obtención de préstamos	61,752	—	(55,572)	—	6,180
Pagos de préstamos	(61,130)	—	54,876	—	(6,254)
Intereses pagados	(237)	(3,668)	(3,603)	4,326	(3,182)
Dividendos pagados	(6,011)	—	(523)	504	(6,030)
Otras actividades de financiamiento	834	(5,179)	1,299	982	(2,064)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de financiamiento	(4,792)	(8,847)	(3,523)	5,812	(11,350)
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	1,069	(464)	(17,484)	18,798	1,919
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	5,485	1,220	8,601	—	15,306
Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo que se tiene en monedas extranjeras	728	(1)	(4,994)	—	(4,267)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	Ps 7,282	Ps 755	Ps (13,877)	Ps 18,798	Ps 12,958

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo Condensados: Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013

		Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas No garantes	Eliminaciones	Total consolidado
Actividades de operación:	Controladora				
Utilidad antes de impuestos	Ps 11,618	Ps 10,153	Ps 13,354	Ps (17,612)	Ps 17,513
Partidas virtuales	(13,719)	(1,420)	5,699	20,604	11,164
Cambios en capital de trabajo:	(358)	2,211	(8,433)	—	(6,580)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de operación	(2,459)	10,944	10,620	2,992	22,097
Actividades de inversión:					
Adquisiciones	(1,078)	46	(36,621)	—	(37,653)
Interés ganado	3,524	1,940	(827)	(3,983)	654
Adquisición de activos de larga duración, neto	—	(3,302)	(7,118)	—	(10,420)
Adquisición de activos intangibles y otros activos de inversión	(53,740)	(214)	60,168	(8,205)	(1,991)
Inversión en acciones	684	(12,581)	11,826	—	(71)
Dividendos recibidos	23,372	1,115	—	(24,487)	—
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en actividades de inversión	(27,238)	(12,996)	27,428	(36,675)	(49,481)
Actividades de financiamiento:					
Obtención de préstamos	61,752	—	4,996	—	66,748
Pagos de préstamos	(32,567)	—	(4,177)	—	(36,744)
Intereses pagados	(1,538)	(3,358)	(1,414)	3,982	(2,328)
Dividendos pagados	(5,950)	(20,986)	(3,553)	24,487	(6,002)
Adquisición de participación no controladora	—	—	515	—	515
Otras actividades de financiamiento	(268)	26,672	(30,301)	5,214	1,317

Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de financiamiento	<u>21,429</u>	<u>2,328</u>	<u>(33,934)</u>	<u>33,683</u>	<u>23,506</u>
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(8,268)	276	4,114	—	(3,878)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	14,394	981	7,847	—	23,222
Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo que se tiene en monedas extranjeras	(641)	(37)	(3,360)	—	(4,038)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>Ps 5,485</u>	<u>Ps 1,220</u>	<u>Ps 8,601</u>	<u>Ps —</u>	<u>Ps 15,306</u>

Nota 28. Eventos subsecuentes

El 17 de febrero de 2016, el presidente de Venezuela anunció una devaluación del tipo de cambio oficial de 37% y convirtió el sistema existente hasta la fecha de tres niveles de tipos de cambio, en un sistema dual como parte del paquete de medidas tomadas destinadas a hacer frente a la crisis económica de los países de la OPEP. El tipo de cambio oficial de (6.3 bolívares por USD al 31 de diciembre de 2015) y el tipo de cambio SICAD (13.50 bolívares por USD al 31 de diciembre de 2015) fueron fusionados en un tipo de cambio oficial a 10 bolívares por dólar americano. El tipo de cambio SIMADI se mantuvo en las mismas condiciones.

El 7 de marzo de 2016, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó el pago de un dividendo de Ps. 6,944, equivalente a un dividendo por acción de Ps. 3.35, que se pagará en dos exhibiciones a partir del 3 de mayo de 2016 y del 1 de noviembre de 2016.

El 10 de Marzo de 2016, el Gobierno de Venezuela anunció que está reemplazando el tipo de cambio SIMADI con un nuevo tipo de cambio basado en el mercado conocido como Divisas Complementarias, o DICOM y un tipo de cambio oficial preferencial denominado Divisa Protegida, o DIPRO. El tipo de cambio DIPRO se determina por el gobierno de Venezuela y puede ser utilizado para importaciones de una lista de productos y materias primas (que a la fecha de este estado financiero no ha sido publicado). El tipo de cambio DICOM se determina en base a la oferta y la demanda del dólar estadounidense. Al 8 de abril de 2016 el tipo de cambio DIPRO y DICOM, eran de 10 bolívares y 306.07 bolívares por dólar, respectivamente. La Compañía seguira de cerca el desarrollo en esta área, lo que puede afectar el tipo de cambio utilizado de forma prospectiva.

El 11 de abril de 2016, la Compañía pagó Certificados Bursátiles denominados en millones de pesos por un monto de Ps. 2,500 (valor nominal).

COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V. y Subsidiarias

México, D.F., México

Estados Consolidados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.)

	Nota	Diciembre 2014 (*)	Diciembre 2014	Diciembre 2013
ACTIVOS				
Activos Corrientes:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 879	Ps. 12,958	Ps. 15,306
Cuentas por cobrar, neto	6	701	10,339	9,958
Inventarios	7	530	7,819	9,130
Impuestos por recuperar		277	4,082	4,120
Otros activos financieros corrientes	8	105	1,544	3,134
Otros activos corrientes	8	93	1,386	1,583
Total activos corrientes		2,585	38,128	43,231
Activos no corrientes:				
Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	9	1,175	17,326	16,767
Propiedad, planta y equipo, neto	10	3,426	50,527	51,785
Activos intangibles, neto	11	6,578	97,024	98,974
Impuestos a la utilidad diferido por recuperar	23	200	2,956	1,326
Otros activos financieros no corrientes	12	214	3,160	1,319
Otros activos no corrientes, neto	12	220	3,245	3,263
Total activos no corrientes		11,813	174,238	173,434
TOTAL ACTIVOS		\$14,398	Ps. 212,366	Ps. 216,665
PASIVOS Y CAPITAL				
Pasivos corrientes:				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	17	\$ 20	Ps. 301	Ps. 495
Vencimiento a corto plazo del pasivo no corriente	17	61	905	3,091
Intereses por pagar		25	371	324
Proveedores		959	14,151	16,220
Cuentas por pagar		363	5,336	4,950
Obligaciones fiscales por pagar		370	5,457	5,575
Otros pasivos financieros corrientes	24	128	1,882	1,743
Total pasivos corrientes		1,926	28,403	32,398
Pasivos no corrientes:				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	17	4,395	64,821	56,875
Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados	15	158	2,324	2,555
Impuestos a la utilidad diferidos por pagar	23	74	1,085	887
Otros pasivos financieros no corrientes	24	20	288	1,263
Provisiones y otros pasivos no corrientes	24	360	5,327	5,534
Total pasivos no corrientes		5,007	73,845	67,114
Total pasivos		6,933	102,248	99,512
Capital:				
Capital social	21	139	2,048	2,048
Prima en suscripción de acciones		2,813	41,490	41,490
Utilidades retenidas		5,059	74,624	70,094
Otras partidas acumuladas de la (pérdida) utilidad integral		(844)	(12,445)	(521)
Capital atribuible a los propietarios de la controladora		7,167	105,717	113,111
Participación no controladora en subsidiarias consolidadas	20	298	4,401	4,042
Total capital		7,465	110,118	117,153
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL		\$ 14,398	Ps. 212,366	Ps. 216,665

(*) Conversión de conveniencia a dólares americanos (\$) – Ver nota 2.2.3

Las notas acompañantes son parte integral de estos estados financieros consolidados de situación financiera.

Estados Consolidados de Resultados

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2014, 2013 y 2012

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.) excepto información por acción

	Nota	2014 (*)	2014	2013	2012
Ventas netas		\$ 9,963	Ps. 146,948	Ps. 155,175	Ps. 146,907
Otros ingresos de operación		24	350	836	832
Ingresos totales		9,987	147,298	156,011	147,739
Costo de ventas		5,350	78,916	83,076	79,109
Utilidad bruta		4,637	68,382	72,935	68,630
Gastos de administración		433	6,385	6,487	6,217
Gastos de venta		2,743	40,465	44,828	40,223
Otros ingresos	18	68	1,001	478	545
Otros gastos	18	79	1,159	1,101	1,497
Gastos financiero		376	5,546	3,341	1,955
Producto financiero		26	379	654	424
(Pérdida) ganancia por fluctuación cambiaria, neta		(66)	(968)	(739)	272
Pérdida por posición monetaria por subsidiarias en economías hiperinflacionarias		22	312	393	—
Ganancia en instrumentos financieros	19	2	25	46	13
Utilidad antes impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación		1,014	14,952	17,224	19,992
Impuestos a la utilidad	23	262	3,861	5,731	6,274
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos, neta de impuestos	9	(8)	(125)	289	180
Utilidad neta consolidada		<u>\$ 744</u>	<u>Ps. 10,966</u>	<u>Ps. 11,782</u>	<u>Ps. 13,898</u>
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora		\$ 715	Ps. 10,542	Ps. 11,543	Ps. 13,333
Participación no controladora		29	424	239	565
Utilidad neta consolidada		<u>\$ 744</u>	<u>Ps. 10,966</u>	<u>Ps. 11,782</u>	<u>Ps. 13,898</u>
Utilidad neta atribuible a los propietarios de la controladora (dólares americanos y pesos mexicanos):					
Por acción	22	<u>\$ 0.34</u>	<u>Ps. 5.09</u>	<u>Ps. 5.61</u>	<u>Ps. 6.62</u>

(*) Conversión de conveniencia a dólares americanos (\$) – Ver nota 2.2.3

Las notas acompañantes son parte integral de estos estados financieros consolidados de resultados.

Estados Consolidados de Utilidad Integral

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2014, 2013 y 2012

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.)

	Nota	2014 (*)	2014	2013	2012
Utilidad neta consolidada		\$ 744	Ps. 10,966	Ps. 11,782	Ps. 13,898
Otras partidas de la utilidad integral:					
Otras partidas de la utilidad integral que serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Pérdida no realizada sobre instrumentos disponibles para la venta, neta de impuestos		—	—	(2)	(2)
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos	19	15	215	(279)	(201)
Pérdida por efecto de conversión		(812)	(11,994)	(1,565)	(2,361)
Otras partidas de la utilidad integral que serán reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes		(797)	(11,779)	(1,846)	(2,564)
Partidas que no serán reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Remedición del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos	15	(13)	(192)	(145)	(125)
Partidas que no serán reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes		(13)	(192)	(145)	(125)
Total de Otra pérdida integral, neta de impuestos		(810)	(11,971)	(1,991)	(2,689)
(Pérdida) utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos		\$ (66)	Ps. (1,005)	Ps. 9,791	Ps. 11,209
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora		\$ (92)	Ps. (1,382)	Ps. 9,391	Ps. 10,967
Participación no controladora		26	377	400	242
(Pérdida) utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos		\$ (66)	Ps. (1,005)	Ps. 9,791	Ps. 11,209

(*) Conversión de conveniencia a dólares americanos (\$) – Ver nota 2.2.3

Las notas acompañantes son parte integral de estos estados financieros consolidados de utilidad integral.

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2014, 2013 y 2012

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.)

Atribuible a:	Capital Social	Prima en Suscripción de Acciones	Utilidades Retenidas	Ganancia No Realizada sobre Valores Disponibles para la Venta	Valuación de la Porción Efectiva de Instrumentos Financieros Derivados	Efecto de conversión	Remedición del Pasivo Neto por Beneficios Definidos	Capital atribuible a los propietarios de la Controladora	Participación No Controladora	Total Capital
SalDOS al 1 de enero de 2012	Ps. 2,009	Ps. 27,230	Ps. 56,792	Ps. 4	Ps. 44	Ps. 4,073	Ps. (124)	Ps. 90,028	Ps. 3,053	Ps. 93,081
Utilidad neta	—	—	13,333	—	—	—	—	13,333	565	13,898
Otras partidas de la pérdida integral, neto de impuestos	—	—	—	(2)	(179)	(2,054)	(131)	(2,366)	(323)	(2,689)
Total utilidad (pérdida) integral	—	—	13,333	(2)	(179)	(2,054)	(131)	10,967	242	11,209
Dividendos decretados	—	—	(5,624)	—	—	—	—	(5,624)	(109)	(5,733)
Adquisición de Grupo Fomento Queretano	20	6,258	—	—	—	—	—	6,278	—	6,278
Adquisición de participación no controladora	—	—	—	—	—	—	—	—	(7)	(7)
SalDOS al 31 de diciembre de 2012	2,029	33,488	64,501	2	(135)	2,019	(255)	101,649	3,179	104,828
Utilidad neta	—	—	11,543	—	—	—	—	11,543	239	11,782
Otras partidas de la (pérdida) utilidad integral, neto de impuestos	—	—	—	(2)	(233)	(1,777)	(140)	(2,152)	161	(1,991)
Total utilidad (pérdida) integral	—	—	11,543	(2)	(233)	(1,777)	(140)	9,391	400	9,791
Incremento de interés de participación no controladora	—	—	—	—	—	—	—	—	515	515
Dividendos decretados	—	—	(5,950)	—	—	—	—	(5,950)	(52)	(6,002)
Adquisición de Grupo Yoli	19	8,002	—	—	—	—	—	8,021	—	8,021
SalDOS al 31 de diciembre de 2013	2,048	41,490	70,094	—	(368)	242	(395)	113,111	4,042	117,153
Utilidad neta	—	—	10,542	—	—	—	—	10,542	424	10,966
Otras partidas de la utilidad (pérdida) integral, neto de impuestos	—	—	—	—	220	(11,973)	(171)	(11,924)	(47)	(11,971)
Total utilidad (pérdida) integral	—	—	10,542	—	220	(11,973)	(171)	(1,382)	377	(1,005)
Dividendos decretados	—	—	(6,012)	—	—	—	—	(6,012)	(18)	(6,030)
SalDOS al 31 de diciembre de 2014	Ps. 2,048	Ps. 41,490	Ps. 74,624	Ps. —	Ps. (148)	Ps. (11,731)	Ps. (566)	Ps. 105,717	Ps. 4,401	Ps. 110,118

Las notas acompañantes son parte integral de estos estados financieros consolidados de variaciones en el capital.

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2014, 2013 y 2012

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.)

	2014 (*)		2014		2013		2012	
Flujos de Efectivo Generado en Actividades de Operación:								
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$	1,006	Ps.	14,827	Ps.	17,513	Ps.	20,172
Ajustes por:								
Partidas virtuales operativas		30		438		(42)		218
Pérdida no realizada en valores negociables		—		—		—		(2)
Depreciación		411		6,072		6,371		5,078
Amortización		59		877		761		614
Ganancia (pérdida) en venta de activos de larga duración		2		33		(27)		(99)
Disposición de activos de larga duración		3		39		39		14
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación, neto de impuestos		8		125		(289)		(180)
Producto financiero		(26)		(379)		(654)		(424)
Gasto financiero		227		3,352		2,604		1,796
Pérdida (ganancia) por fluctuación cambiaria, neta		66		968		739		(272)
Movimientos de beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados		(2)		(27)		216		571
Pérdida por posición monetaria, neto		21		312		393		—
Pérdida en instrumentos financieros		167		2,460		1,053		138
(Aumento) disminución:								
Cuentas por cobrar y otros activos corrientes		(53)		(777)		(1,072)		(1,545)
Otros activos financieros corrientes		(146)		(2,156)		(3,094)		(1,218)
Inventarios		(40)		(588)		(623)		(731)
Aumento (disminución):								
Proveedores y otras cuentas por pagar		339		4,978		2,921		5,231
Otros pasivos		(98)		(1,442)		89		(346)
Beneficios a empleados pagados		(16)		(235)		(127)		(88)
Impuestos a la utilidad pagados		(303)		(4,471)		(4,674)		(5,277)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación		1,655		24,406		22,097		23,650
Actividades de Inversión:								
Adquisición Grupo Fomento Queretano, neto de efectivo adquirido (Nota 4)		—		—		—		(1,114)
Adquisición Grupo Yoli, neto de efectivo adquirido (Nota 4)		—		—		(1,046)		—
Adquisición de Companhia Fluminense de Refrigerantes, neto de efectivo adquirido (Nota 4)		—		—		(4,648)		—
Adquisición Grupo Spaipa, neto de efectivo adquirido (Nota 4)		—		—		(23,056)		—
Ingresos procedentes de la venta de valores negociables		—		—		—		273
Intereses ganados		26		379		654		424
Adquisición de activos de larga duración		(736)		(10,862)		(10,615)		(9,741)
Ingresos procedentes de la venta de activos de larga duración		10		147		195		293
Adquisición de activos intangibles		(44)		(634)		(1,256)		(235)
Otros activos no corrientes		(17)		(257)		(734)		(420)
Inversión en acciones Coca Cola FEMSA Philippines, Inc. (Nota 9)		—		—		(8,904)		—
Dividendos recibidos de inversiones en asociadas y joint ventures (Nota 9)		10		148		-		-
Inversión en acciones		(4)		(58)		(71)		(469)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión		(755)		(11,137)		(49,481)		(10,989)
Actividades de Financiamiento:								
Obtención de préstamos bancarios		419		6,180		66,748		16,429
Pagos de préstamos		(424)		(6,254)		(36,744)		(8,464)
Intereses pagados		(216)		(3,182)		(2,328)		(1,694)
Dividendos pagados		(409)		(6,030)		(6,002)		(5,733)
Adquisición de participación no controladora		—		—		—		(7)
Incremento de acciones de participación no controladora		—		—		515		—
Otras actividades de financiamiento		(124)		(1,828)		1,546		(270)
Pagos de arrendamiento financiero		(16)		(236)		(229)		(201)
Flujo neto de efectivo (utilizado) / generado por actividades de financiamiento		(770)		(11,350)		23,506		60
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo		130		1,919		(3,878)		12,721
Efectivo y equivalentes al principio del periodo		1,038		15,306		23,222		11,843
Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo en monedas extranjeras		(289)		(4,267)		(4,038)		(1,342)
Total efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$	879	Ps.	12,958	Ps.	15,306	Ps.	23,222

(*) Conversión de conveniencia a dólares americanos (\$) – Ver nota 2.2.3

Las notas acompañantes son parte integral de estos estados financieros consolidados de flujos de efectivo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.)

Nota 1. Actividades de la Compañía

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (“Coca-Cola FEMSA” o “la Compañía”) es una corporación mexicana dedicada principalmente a adquirir, conservar y transferir todo tipo de bonos, acciones y valores negociables.

Coca-Cola FEMSA es subsidiaria indirecta de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (“FEMSA”), con una participación de 47.9% del capital social y 63% de las acciones con derecho a voto y The Coca-Cola Company (“TCCC”), quien posee indirectamente el 28.1% del capital social y 37% de las acciones con derecho a voto. Adicionalmente, las acciones que representan el 24% del capital social de Coca-Cola FEMSA se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV: KOF). Las American Depositary Shares (“ADS” por sus siglas en inglés) se cotizan en The New York Stock Exchange, Inc. El domicilio de sus oficinas registrado y su principal lugar de negocios es Mario Pani No. 100 Col. Santa Fé Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, México D.F. 05348, México.

Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias (la “Compañía”), como unidad económica, se dedican a la producción, distribución y comercialización de ciertas bebidas de la marca Coca-Cola en México, Centroamérica (Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), Colombia, Venezuela, Brasil y Argentina.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las subsidiarias más significativas sobre las cuales ejerce control la Compañía son:

Compañía	Actividad	País	% de Tenencia 2014	% de Tenencia 2013
Propimex, S. de R.L. de C.V.	Manufactura y distribución	México	100.00%	100.00%
Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V.	Compañía tenedora	México	100.00%	100.00%
Spal Industria Brasileira de Bebidas, S.A.	Manufactura y distribución	Brasil	96.06%	96.06%
Distribuidora y Manufacturera del Valle de México, S. de R.L. de C.V.	Manufactura y distribución	México	100.00%	100.00%
Servicios Refresqueros del Golfo S. de R.L. de C.V.	Manufactura y distribución	México	100.00%	100.00%

Nota 2. Bases de Presentación

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés).

Los estados financieros consolidados de la compañía y las notas que se acompañan fueron aprobados para su emisión por el Director General Ejecutivo de la Compañía, John Santa Maria Otazua y el Director de Finanzas y Administración, Héctor Treviño Gutiérrez el 21 de febrero de 2015. Estos estados financieros consolidados y las notas que se acompañan fueron aprobados por el Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas el 24 de febrero 2015 y el 12 de marzo de 2015, respectivamente. Los estados financieros consolidados fueron aprobados para efectos de reporte anual en Forma 20-F por el Director General Ejecutivo de la Compañía y el Director de Finanzas y Administración el 10 de abril de 2015, y los eventos subsecuentes fueron considerados hasta esa fecha (ver Nota 28).

2.2 Bases de medición y presentación

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por lo siguiente:

- Inversiones disponibles para la venta.
- Instrumentos financieros derivados.
- Activos del fondo de beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados.

Los estados financieros de subsidiarias cuya moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria se expresan en términos de la unidad de medición en vigor al final del periodo de reporte.

2.2.1 Presentación del estado consolidado de resultados

La Compañía clasifica sus costos y gastos por función en el estado consolidado de resultados, de acuerdo con las prácticas de la industria donde opera la Compañía.

2.2.2 Presentación del estado consolidado de flujos de efectivo

El estado consolidado de flujos de efectivo de la Compañía se presenta utilizando el método indirecto.

2.2.3 Conversión de conveniencia a dólares americanos (\$)

Los estados financieros consolidados se presentan en millones de pesos mexicanos ("Ps.") y se redondean a lo más cercano al millón, a menos que se indique lo contrario. Sin embargo, únicamente por conveniencia del lector, el balance general consolidado, el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de utilidad integral y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 se convirtieron a dólares americanos al tipo de cambio de Ps. 14.75 por dólar americano, publicado por la Reserva Federal del Banco de Nueva York a esa fecha. Esta conversión aritmética no debe interpretarse como manifestación de que las cifras expresadas en pesos mexicanos pueden convertirse en dólares americanos en ese o cualquier otro tipo de cambio.

2.3 Juicios y estimaciones contables

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración requiere hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente observables de otras fuentes. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y sus supuestos se revisan periódicamente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se revisan, si dicha revisión afecta únicamente ese periodo o durante el periodo de revisión, y en periodos futuros si la revisión de la estimación afecta tanto el periodo de revisión como futuros periodos.

2.3.1 Fuentes clave de incertidumbre de la estimación

Los siguientes son supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de la estimación al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente ejercicio anual. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre desarrollos futuros pueden cambiar debido a los cambios en el mercado o circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Estos cambios se reflejan en los supuestos cuando ocurren.

2.3.1.1 Deterioro de activos intangibles de vida indefinida, crédito mercantil y otros activos de larga duración depreciables

Los activos intangibles con vida indefinida así como el crédito mercantil están sujetos a pruebas de deterioro anuales. Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo (UGE) excede su valor de recuperación, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos por venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en información disponible de transacciones de venta obligatorias en operaciones a valor de mercado de activos similares o precios de mercado observables menos costos incrementales por disposición del activo. Para determinar si los activos están deteriorados, la Compañía calcula inicialmente un estimado del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a las cuales se han asignado esos activos. El cálculo del valor en uso requiere que la administración estime los flujos de efectivo futuros que se esperan generar de la unidad generadora de efectivo y la tasa de descuento adecuada para calcular el valor presente. La Compañía revisa anualmente el valor en libros de los activos intangibles con vida indefinida y el crédito mercantil por deterioro con base en técnicas de valuación reconocidas. Mientras que la Compañía considera que sus estimaciones son razonables, supuestos diferentes sobre esas estimaciones podrían afectar materialmente sus evaluaciones. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del ejercicio en el periodo en que se determina el deterioro correspondiente.

La Compañía evalúa cada año si existe indicio de que un activo puede estar deteriorado. Si existe algún indicio, o cuando se requiera una prueba anual de deterioro para un activo, la Compañía estima el valor de recuperación del activo. Cuando el valor en libros de un

activo o UGE excede su valor de recuperación, el activo se considera deteriorado y su valor es reducido a su valor de recuperación. Al evaluar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros esperados a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para el activo. Al determinar el valor razonable menos costos de venta, se consideran las operaciones de mercado recientes, en caso de que existan. Si no se pueden identificar tales operaciones, se utiliza un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos se revisan por múltiplos de valuación u otros indicadores de valor razonable disponibles. Los supuestos clave utilizados para determinar el valor de recuperación para las UGEs de la Compañía, incluyendo análisis de sensibilidad, se explican más adelante en las Notas 3.16 y 11.

2.3.1.2 Vida útil de propiedad, planta y equipo y activos intangibles con vida útil definida

La propiedad, planta y equipo, incluyendo botellas retornables de las cuales se espera obtener beneficios por un periodo mayor a un año; así como los activos intangibles con vida útil definida se deprecian/amortizan sobre su vida útil estimada. La Compañía basa sus estimaciones en la experiencia de su personal técnico, así como en su experiencia en la industria para activos similares, ver Notas 3.12, 10 y 11.

2.3.1.3 Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados

La Compañía evalúa anualmente la razonabilidad de los supuestos utilizados en los cálculos de beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados. La información sobre estos supuestos se describe en la Nota 15.

2.3.1.4 Impuestos a la utilidad

Los impuestos diferidos por recuperar y por pagar se determinan con base en las diferencias temporales entre las bases contables y fiscales de los activos y pasivos. La Compañía regularmente revisa sus impuestos diferidos por recuperar, y registra un activo diferido considerando la probabilidad de un impuesto a la utilidad histórico, el impuesto a la utilidad futuro proyectado y el tiempo esperado de las reversiones de las diferencias temporales existentes, ver Nota 23.

2.3.1.5 Contingencias fiscales, laborales y legales y provisiones

La Compañía está sujeta a varias demandas y contingencias relacionadas con procesos fiscales, laborales y legales como se describe en la Nota 24. Debido a su naturaleza, dichos procesos legales involucran incertidumbres inherentes, incluyendo, sin limitar, a resoluciones de la corte, negociaciones entre partes afectadas y acciones gubernamentales. La administración evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida por esas contingencias y acumula una provisión y/o revela las circunstancias relevantes, según sea el caso. Si se considera probable la pérdida potencial de alguna demanda o proceso legal y el monto se puede estimar razonablemente, la Compañía crea una provisión por la pérdida estimada.

2.3.1.6 Valuación de instrumentos financieros

Se requiere que la Compañía mida todos los instrumentos financieros derivados a valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se determina considerando precios cotizados en mercados reconocidos. Si esos instrumentos no se negocian, el valor razonable se determina aplicando técnicas basadas en modelos apoyados por suficiente información confiable y verificable, reconocida en el sector financiero. La Compañía basa sus curvas de precios a futuro sobre cotizaciones de precios de mercado. La administración considera que las técnicas de valuación seleccionadas y los supuestos utilizados son adecuados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, ver Nota 19.

2.3.1.7 Adquisiciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una adquisición de negocios se mide a valor razonable, que se calcula como la suma del valor razonable en la fecha de adquisición de los activos transferidos, pasivos asumidos, y la participación emitida por la Compañía a cambio del control de la adquirida.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable, excepto cuando:

- Los impuestos diferidos por recuperar o por pagar, y los activos o pasivos relacionados con acuerdos por beneficios a empleados se reconocen y se miden de acuerdo con la NIC 12, “Impuesto a la Utilidad” y la NIC 19 Revisada, “Beneficios a Empleados”, respectivamente;
- Los pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de pago basado en acciones de la adquirida son sustituidos por los acuerdos de pago basado en acciones de la Compañía de acuerdo con la NIIF 2, Pago Basado en Acciones, a la fecha de adquisición, ver Nota 3.24. y
- Los activos (o grupos de activos para su disposición) que son clasificados como disponibles para la venta de acuerdo con la NIIF 5, “Activos No Corrientes Disponibles para la Venta y Operaciones Discontinuas” se miden de acuerdo con esta norma.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de alguna participación no controladora en la adquirida, y el valor razonable de la participación que tenga la Compañía previamente en la adquirida (si existiese) sobre el neto de los montos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si después de la reevaluación, el neto de los montos en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación que tenga la Compañía previamente en la adquirida (si existiese), el exceso se reconoce inmediatamente en resultados como una ganancia de una compra a un precio reducido.

Para cada adquisición de negocios, la Compañía decide si mide la participación no controladora en la adquirida ya sea a valor razonable o en la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.

2.3.1.8 Inversiones en asociadas

Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, 20 por ciento o más del poder de voto en la entidad participada, se presume que tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, menos del 20 por ciento del poder de voto en la empresa participada, se presume que la Compañía no tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. Las decisiones sobre utilizar el método de participación en donde la empresa participada tiene menos del 20 por ciento del poder de voto, requiere una evaluación cuidadosa de los derechos a voto y su impacto en la capacidad de la Compañía para ejercer influencia significativa. La administración de la Compañía considera la existencia de las siguientes circunstancias, que pueden indicar que la Compañía está en posición de ejercer influencia significativa sobre una empresa en la que se tiene menos del 20 por ciento del poder de voto:

- Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Transacciones de importancia relativa entre la Compañía y la entidad participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

La administración también considera que la existencia y efectos de derechos a voto potenciales que son ejecutables o convertibles, también se deben considerar cuando se evalúa si la Compañía tiene influencia significativa.

Asimismo, la Compañía evalúa los siguientes indicadores que proporcionan evidencia de influencia significativa:

- La tenencia de la Compañía es significativa en relación con otra tenencia accionaria (es decir, no existe concentración de otros accionistas);
- Los accionistas importantes de la Compañía, su matriz, filial o ejecutivos de la Compañía, tienen inversión adicional en la entidad participada; y
- La Compañía es parte de comités importantes de la entidad participada, tales como el comité ejecutivo o el comité de finanzas.

2.3.1.9 Acuerdos Conjuntos

Un acuerdo puede ser un acuerdo conjunto, aún y cuando no todas sus partes tengan control conjunto sobre el mismo. Cuando la Compañía es una parte de un acuerdo deberá evaluar si el acuerdo contractual otorga a todas las partes, o un grupo de partes, control

del acuerdo colectivamente; existe control conjunto solamente cuando las decisiones sobre actividades significativas requieren el consentimiento unánime de las partes que controlan el acuerdo de forma colectiva. La administración necesita aplicar su juicio cuando al evaluar si todas las partes, o un grupo de partes, tienen control conjunto sobre el acuerdo. Al evaluar el control conjunto, la administración considera los siguientes hechos y circunstancias

- a) Si todas las partes, o un grupo de partes, controlan el acuerdo, considerando la definición de control así como se describe en la nota 3.1; y
- b) Si las decisiones sobre las actividades significativas requieren el consentimiento unánime de todas las partes, o un grupo de partes.

Como se menciona en la Nota 9, el 25 de enero de 2013 la Compañía finalizó la adquisición del 51% de Coca-Cola FEMSA Philippines, Inc. (CCFPI) (anteriormente Coca Cola Bottlers Philippines, Inc.). La Compañía controla CCFPI conjuntamente con TCCC. Esto es con base en los siguientes factores: (i) durante el periodo inicial de cuatro años algunas actividades relevantes requieren de la aprobación conjunta de la Compañía y TCCC; y (ii) los derechos de voto potenciales para adquirir el 49% restante de CCFPI no son probables que se ejecuten en un futuro previsible, debido a que la opción de compra está “fuera del dinero” al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

2.3.1.10 Tipo de cambio en Venezuela

Como se explica adicionalmente en la Nota 3.3, tanto el tipo de cambio utilizado para contabilizar la partidas monetarias en moneda extranjera del balance que surgen en Venezuela, como el tipo de cambio utilizado para convertir los estados financieros de la subsidiaria Venezolana de la Compañía para efectos de reporte al grupo forman parte de las principales estimaciones realizadas durante la preparación de los estados financieros consolidados.

2.4 Cambios en políticas contables

La Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y las modificaciones a las NIIF siguientes, durante 2014:

- Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 (revisada en 2011), *Estados Financieros Consolidados, Revelaciones sobre Participaciones en Otras Entidades y Estados Financieros Separados*
- Modificaciones a la NIC 32, *Compensación de activos financieros y pasivos financieros*
- Modificaciones a la NIC 36, *Deterioro de activos*
- Modificaciones a la NIC 39, *Instrumentos financieros: reconocimiento y medición*
- INIIF 21, Gravámenes
- Ciclo de las mejoras anuales 2010 -2012

La naturaleza y el efecto de los cambios son explicados más adelante:

Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 (revisada en 2011), Estados Financieros Consolidados, Revelaciones sobre Participaciones en Otras Entidades y Estados Financieros Separados

Las modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27, proveen a las entidades de inversión una exención para la consolidación de ciertas subsidiarias y en su lugar requieren que una entidad de inversión mida la inversión en cada una de las subsidiarias elegibles a valor razonable a través de resultados de acuerdo con la NIIF 9 ó la NIC 39. Además, estas modificaciones requieren revelaciones acerca de las razones por las que la entidad se considera una entidad de inversión, detalles de las subsidiarias no consolidadas de la entidad, y la naturaleza de la relación y ciertas transacciones entre la entidad de inversión y sus subsidiarias. Estas modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Debido a que la Compañía no tiene participación en alguna entidad de inversión, por lo tanto la adopción de estas modificaciones no tiene impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 32, Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Las modificaciones a la NIC 32, “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”, respecto a la compensación de activos financieros y pasivos financieros y las revelaciones relacionadas aclararan cuestiones de aplicación existentes relacionadas con los requisitos de compensación. Específicamente, las modificaciones aclaran el significado de ‘actualmente tiene derecho legal reconocido de compensación’ y la ‘realización y liquidación simultánea’. Las modificaciones a la NIC 32 son efectivas para los

períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014, con aplicación retroactiva requerida. La adopción de estas modificaciones no tuvo impactos en los estados financieros consolidados ya que las políticas de la compañía para los instrumentos financieros compensados cumplen con las modificaciones de aplicación de la NIC 32 para dichos efectos.

Modificaciones a la NIC 36, Deterioro de activos

Las modificaciones a la NIC 36 “Deterioro de activos”, reducen las circunstancias en que el valor recuperable de activos o unidades generadoras de efectivo requieren ser reveladas, clarifican las revelaciones requeridas e introducen un requerimiento explícito para revelar la tasa de descuento utilizada en la determinación del deterioro (o reversiones) en las que el valor recuperable (basado en el valor razonable menos costos de venta) es determinado utilizando una técnica de valor presente. Las modificaciones a la NIC 36 son efectivas para los períodos anuales que comience en o después del 1 de enero de 2014. La adopción de estas modificaciones no tuvo impacto en los estados financieros debido a que la Compañía no ha reconocido deterioro alguno en el año corriente así como en años anteriores.

Modificaciones a la NIC 39, Instrumentos financieros: reconocimiento y medición

Las modificaciones a la NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición”, clarifican que no existe la necesidad de discontinuar la contabilidad de cobertura si un derivado de cobertura es novado cuando se cumplan ciertos criterios. Una novación indica un evento en el cual las partes originales de un derivado acuerdan que una o más contrapartes liquidadoras replacen su contraparte original para convertirse en una nueva contraparte de alguna de las partes. Para la aplicación de las modificaciones y continuar con la contabilidad de coberturas, la novación hacia una contraparte central (CPC) debe suceder como consecuencia de leyes o regulaciones o la introducción de las mismas. Las mejoras a las NIC 39 son efectivas para los períodos anuales que comience en o después del 1 de enero de 2014. La Compañía adoptó estas modificaciones y no tuvieron impactos en sus estados financieros ya que la Compañía no tiene derivados novados designados como coberturas.

Ciclo de mejoras anuales 2010-2012

En el ciclo de mejoras anuales 2010-2012, el IASB emitió siete modificaciones para seis normas, las cuales incluyeron una modificación a la NIIF 13 Medición del Valor Razonable. La modificación a la NIIF 13 es efectiva inmediatamente, por lo tanto para periodos que comiencen el 1 de enero 2014, y clarifica en las bases para las conclusiones que las cuentas por cobrar y pagar a corto plazo sin una tasa de interés establecida puede ser medida al monto de facturación cuando el efecto de descuento es inmaterial. Esta modificación a la NIIF 13 no tuvo impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

La modificación a la NIIF 8 es efectiva para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014 sin embargo las modificaciones han sido adoptadas para el periodo actual. La modificación requiere revelar a) los juicios hechos por la administración en la aplicación de los criterios de agregación de segmentos de reporte, y b) proporcionar reconciliaciones de los activos de segmentos de reporte de los activos de la entidad, si los activos de los segmentos son reportados por al Director Operativo a cargo de la Toma de Decisiones (“CODM” por sus siglas en inglés). Estas modificaciones fueron incorporadas en la Nota 25.

NIIF 21, Gravámenes

NIIF 21 Gravámenes, provee guías para el reconocimiento de un pasivo por gravámenes impuestos por un gobierno, los cuales son contabilizados de acuerdo a la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes y sobre aquellos gravámenes donde la oportunidad, y el momento del gravamen es cierto. La interpretación identifica el evento de obligación para el reconocimiento de un pasivo así como la actividad que causa el pago del gravamen de acuerdo con la legislación relevante. Provee guías sobre el reconocimiento de un pasivo para el pago de gravámenes, donde el pasivo es reconocido progresivamente si el evento de obligación ocurre en un periodo de tiempo; y si la obligación es causada cuando se alcanza un monto mínimo específico, el pasivo es reconocido cuando el monto mínimo específico es alcanzado. Esta interpretación es efectiva para los períodos anuales que comience en o después del 1 de enero de 2014. La Compañía adoptó esta interpretación y no tuvo impactos en sus estados financieros ya que las imposiciones a las cuales es sujeta son reconocidas al momento en que evento que causo el pago de la obligación causa efecto.

Nota 3. Principales Políticas Contables

3.1 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados se componen de los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2014. El control se logra cuando la Compañía está expuesta, o tiene los derechos, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Específicamente, la Compañía controla una entidad participada si y sólo si la Compañía tiene:

- Poder sobre la entidad participada (ejemplo: derechos existentes que le dan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la entidad participada),
- Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada, y
- La capacidad de utilizar su poder sobre la entidad participada para influir en el importe de los rendimientos.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría del voto o derechos similares de una entidad participada, la Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes en la evaluación de si tiene poder sobre una entidad participada, incluyendo:

- El acuerdo contractual con los otros tenedores de voto de la entidad participada,
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Los derechos de voto de la empresa y derechos de voto potenciales.

La Compañía re-evalúa si controla una entidad participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Compañía adquiere el control de la subsidiaria y termina cuando la Compañía pierde el control de la subsidiaria. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o enajenada durante el año se incluyen en el estado consolidado de utilidad integral a partir de la fecha en que la Compañía obtiene el control hasta la fecha en que la Compañía deje de controlar a la subsidiaria.

El resultado del periodo y cada componente de las otras partidas de la utilidad integral (OPUI) se atribuyen a los propietarios de la controladora y a la participación no controladora, incluso si los resultados de la participación no controladora dan lugar a un saldo deudor. Cuando sea necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para llevar sus políticas contables en línea con las políticas contables de la Compañía. Todos los activos y pasivos intragrupo, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relativos a las transacciones entre los miembros de la Compañía son eliminados en su totalidad en la consolidación.

Un cambio en el porcentaje de participación de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. Si la Compañía pierde el control de una subsidiaria:

- Dará de baja los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria,
- Dará de baja el importe en libros de cualquier participación no controladora,
- Dará de baja las diferencias por conversión registradas en el capital,
- Reconocerá el valor razonable de la contraprestación recibida,
- Reconocerá el valor razonable de cualquier inversión retenida,
- Reconocerá cualquier superávit o déficit en el resultado del periodo.
- La controladora reclasificará los importes previamente reconocidos en otras partidas de la utilidad integral a la ganancia o pérdida o utilidades retenidas, según sea apropiado, como sería necesario si la Compañía hubiera dispuesto directamente los activos o pasivos relacionados.

3.1.1 Adquisiciones de participaciones no controladoras

Las adquisiciones de participaciones no controladoras se contabilizan como operaciones con propietarios en su capacidad de propietarios y por lo tanto no se reconoce ningún crédito mercantil. Los ajustes a las participaciones no controladoras que surgen de operaciones que no involucran una pérdida del control, se miden a valor razonable y se reflejan en el capital contable como parte de la prima en suscripción de acciones.

3.1.2 Pérdida de control

Ante la pérdida de control, la Compañía deja de reconocer los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora y los demás componentes del capital relacionados con la subsidiaria. Cualquier excedente o deficiencia que surja sobre la pérdida de control se reconoce en la utilidad neta consolidada. Si la Compañía retiene cualquier participación en la subsidiaria, entonces esa participación se mide a valor razonable en la fecha en que se pierde el control. Posteriormente se contabiliza por el método de participación o como un activo financiero, dependiendo del nivel de influencia que se conserve.

3.2 Adquisiciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición a la fecha de adquisición, que es la fecha en la que el control se transfiere a la Compañía. Al evaluar el control, la Compañía considera los derechos de voto sustantivos potenciales.

La Compañía mide el crédito mercantil a la fecha de adquisición como el valor razonable de la contraprestación transferida más el valor razonable de cualquier participación que se tenga anteriormente en la adquirida y el monto reconocido de alguna participación no controladora en la adquirida (si existiese), menos el monto neto reconocido en los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos. Si después de la reevaluación el exceso es negativo, se reconoce una ganancia en la compra a un precio reducido en la utilidad neta consolidada al momento de la adquisición.

Los costos relacionados con la adquisición que no sean los asociados con la emisión de deuda o títulos accionarios que la Compañía incurra en relación con una adquisición de negocios, se cargan a resultados conforme se incurren.

Cualquier contraprestación contingente por pagar se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente se clasifica como capital, no se vuelve a medir y la liquidación se contabiliza dentro del capital. De otra manera, una vez reevaluados los cambios posteriores al valor razonable de las contraprestaciones contingentes se reconocen en la utilidad neta consolidada.

Si la contabilización inicial de una adquisición de negocios está incompleta al final del ejercicio en el cual ocurre la adquisición, la Compañía revela los montos preliminares en los conceptos por los cuales la contabilidad está incompleta, y revela que su asignación es de carácter preliminar. Esos importes provisionales se ajustan durante el periodo de medición (no mayor a 12 meses), o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición que, si se hubieran conocido, habrían afectado los importes reconocidos en esa fecha.

3.3 Moneda extranjera y consolidación de subsidiarias extranjeras, inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al preparar los estados financieros de cada subsidiaria individual, asociada y negocio conjunto, las operaciones en monedas extranjeras que fueron realizadas en monedas diferentes de la moneda funcional de cada unidad reportada, se reconocen a los tipos de cambio que prevalecen en las fechas de las operaciones. Al final del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se vuelven a convertir a las tasas que predominan en esa fecha. Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en moneda extranjera no se vuelven a convertir.

La fluctuación cambiaria en partidas monetarias se reconoce en utilidad o pérdida en el periodo en el que surge, excepto:

- Las variaciones en la inversión neta en subsidiarias extranjeras generadas por la fluctuación cambiaria se incluyen en el ajuste de conversión acumulado, el cual se registra en el capital contable como parte del efecto por conversión acumulado dentro de otras partidas acumuladas de la utilidad integral.
- Los saldos de financiamiento con subsidiarias en el extranjero se consideran inversiones a largo plazo dado que no se planea su pago en el corto plazo. La posición monetaria y la fluctuación cambiaria generadas por dichos saldos, se registran en la cuenta de efecto por conversión acumulado en el capital contable como parte de las otras partidas acumuladas de la utilidad integral.
- La fluctuación cambiaria en operaciones realizadas para cubrir ciertos riesgos de moneda extranjera.

Para efectos de incorporar los estados financieros individuales de cada subsidiaria extranjera, asociada o negocio conjunto a los estados financieros consolidados de la Compañía, éstos se convierten a pesos mexicanos como se describe a continuación:

- En economías con entorno económico hiperinflacionario, se reconocen los efectos inflacionarios correspondientes al país origen y posteriormente se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del periodo tanto para el estado consolidado de situación financiera como el estado consolidado de resultados y utilidad integral; y
- En economías con entorno económico no hiperinflacionario, los activos y pasivos se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del año, el capital contable se convierte a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio histórico y para la conversión del estado de resultados y el estado de utilidad integral se utiliza el tipo de cambio a la fecha de cada operación. La Compañía utiliza el tipo de cambio promedio del mes correspondiente, únicamente si el tipo de cambio no fluctúa significativamente.

		Tipo de Cambio para conversión de Moneda Local a Pesos Mexicanos									
País o Zona	Moneda funcional	Tipo de cambio promedio de						Tipo de cambio al 31 de diciembre de			
		2014		2013		2012		2014		2013	
México	Peso mexicano	Ps	1.00	Ps	1.00	Ps	1.00	Ps	1.00	Ps	1.00
Guatemala	Quetzal		1.72		1.62		1.68		1.94		1.67
Costa Rica	Colon		0.02		0.03		0.03		0.03		0.03
Panamá	Dólar americano		13.30		12.77		13.17		14.72		13.08
Colombia	Peso colombiano		0.01		0.01		0.01		0.01		0.01
Nicaragua	Córdoba		0.51		0.52		0.56		0.55		0.52
Argentina	Peso argentino		1.64		2.34		2.90		1.72		2.01
Venezuela	Bolívar		1.28		2.13		3.06		0.29		2.08
Brasil	Real		5.66		5.94		6.76		5.54		5.58
Filipinas	Peso filipino		0.30		0.30		0.31		0.33		0.29

La Compañía ha operado bajo controles cambiarios en Venezuela desde el año de 2003, lo cual afecta la capacidad de la subsidiaria para remitir dividendos fuera del país o realizar pagos en una moneda diferente a la local, lo que pudiera incrementar los precios de materias primas adquiridas en moneda local. Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo de su subsidiaria en Venezuela, los cuales no están disponibles para su uso dentro del grupo son revelados en la Nota 5.

Al 31 de diciembre de 2014, las entidades de Venezuela pueden convertir bolívares a dólares americanos a alguno de los tres tipos de cambio legales:

- Tipo de cambio oficial. Se utiliza para transacciones que el gobierno venezolano considera como de "bienes y servicios esenciales".
- SICAD I. Este Sistema Complementario de Asignación de Divisas (SICAD) está basado en ventas periódicas de dólares americanos limitadas a través de subastas, este tipo de cambio se utiliza para determinadas transacciones, incluyendo el pago de servicios y pagos relacionados con las inversiones extranjeras en Venezuela. .
- SICAD II. Este tipo de cambio fue emitido por el gobierno venezolano en 2014 como un método cambiario de bolívares venezolanos a dólares americanos adicional al tipo de cambio oficial y al SICAD-I. Este tipo de cambio se utiliza para todas las transacciones que no están cubiertas por el tipo de cambio oficial o el tipo de cambio SICAD-I.

Al 31 de diciembre de 2014, el tipo de cambio oficial era de 6.30 bolívares por dólar americano, el tipo de cambio SICAD-I era de 12.00 bolívares por dólar americano (1.23 pesos mexicanos por bolívar), y el tipo de cambio SICAD-II fue de 49.99 bolívares por dólar americano (0.29 pesos mexicanos por bolívar).

El reconocimiento de la operación de Venezuela en las cifras de la Compañía implica un proceso de contabilidad de dos etapas a fin de convertir a bolívares todas las transacciones de moneda diferente a la de Venezuela y posteriormente convertir los bolívares a pesos mexicanos.

Etapas uno.- Las transacciones inicialmente se registran en los libros de la subsidiaria venezolana en su moneda funcional, es decir, los bolívares. Todos aquellos activos o pasivos monetarios que no están expresados en bolívares, se convierten a bolívares en cada fecha del balance general al tipo de cambio al cual la compañía espera sean liquidados, con el efecto correspondiente de dicha conversión registrado en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tenía una posición monetaria pasiva en Venezuela de \$ 449 millones de dólares americanos registrados al tipo de cambio oficial, lo anterior debido a que dichos pasivos se originaron de la importación de bienes esenciales. La Compañía considera que puede seguir teniendo acceso a dólares americanos al tipo de cambio oficial. Si en el futuro existiera una

modificación en el tipo de cambio oficial, o si bien determináramos que estos importes no continúan calificando como bienes esenciales, el efecto de este cambio se reconocerá en el estado de resultados.

Etapa dos.- Con el fin de integrar los resultados de las operaciones en Venezuela a las cifras consolidadas de la Compañía, estos resultados son convertidos de bolívares a pesos mexicanos. Durante los tres primeros trimestres de 2014, la Compañía utilizó el tipo de cambio de SICAD-I para la conversión de dichos resultados, lo anterior en base a la expectativa de que a este tipo de cambio serían liquidados los dividendos en Venezuela. Durante el cuarto trimestre de 2014, la Compañía decidió utilizar el tipo de cambio de SICAD II, esto debido a que este tipo de cambio refleja de mejor forma la situación económica en Venezuela. De acuerdo con la NIC 21 y dado el hecho de que Venezuela es considerada una economía hiperinflacionaria, la compañía convirtió el resultado de todo el año usando el tipo de cambio del SICAD II. Durante 2013 y 2012, la Compañía utilizó los tipos de cambio oficiales de 6.30 y 4.30 bolívares por dólar, respectivamente.

Como resultado de la variación en el tipo de cambio aplicado para convertir los estados financieros durante 2014 y la devaluación del Bolívar en 2013, el estado de situación financiera refleja una reducción en el capital contable de Ps. 11,836 y Ps. 3,700, respectivamente, estas reducciones forman parte de la utilidad integral.

Los tipos de cambio oficiales para Argentina son publicados por el Banco Central de Argentina. El peso argentino ha experimentado una devaluación significativa en los últimos años y el Gobierno ha adoptado diversas leyes y reglamentos desde finales de 2011 que establecieron nuevos controles restrictivos sobre las entradas de flujos de capital al país. Estos controles de tipo de cambio han prácticamente cerrado el mercado de divisas para transacciones al por menor. Es informado ampliamente que el tipo de cambio peso argentino / dólar americano en el mercado no oficial difiere sustancialmente de la tasa de cambio oficial. El gobierno argentino podría imponer más controles de tipo de cambio o restricciones a los movimientos de capitales y tomar otras medidas en el futuro, en respuesta a la fuga de capitales o una significativa depreciación del peso argentino.

Al disponer de una operación extranjera (por ejemplo, una disposición de la participación total de la Compañía en una operación extranjera, o una disposición que involucra pérdida de control sobre una subsidiaria que incluya una operación extranjera, o una disposición que involucra pérdida de influencia significativa sobre una asociada que incluye una operación extranjera), la fluctuación cambiaria acumulada en otras partidas de la utilidad integral respecto a esa operación atribuible a los propietarios de la Compañía se reconoce en el estado consolidado de resultados.

Además, en relación a una disposición parcial de una subsidiaria que no resulta en la pérdida de control de la Compañía sobre la subsidiaria, la parte proporcional de la fluctuación cambiaria acumulada se vuelve a atribuir a participaciones no controladoras y no se reconocen en el estado de resultados consolidado. Para todas las demás disposiciones parciales (por ejemplo, disposiciones parciales de asociadas o negocios conjuntos que no resultan en una pérdida de influencia significativa o control conjunto), la participación proporcional del efecto de conversión es reclasificada a resultados.

Los ajustes al crédito mercantil y valor razonable en activos y pasivos identificables adquiridos que surgen de la adquisición de una operación extranjera son tratados como activos y pasivos en la operación extranjera, y convertidos al tipo de cambio que prevalece al final de cada ejercicio. La fluctuación cambiaria que surge se reconoce en el capital como parte del ajuste de conversión acumulado.

La conversión de activos y pasivos en moneda extranjera a pesos mexicanos se realiza para efectos de consolidación y no significa que la Compañía pueda disponer de dichos activos y pasivos en pesos mexicanos. Adicionalmente, tampoco significa que la Compañía pueda reembolsar o distribuir el capital en pesos mexicanos reportado a sus accionistas.

3.4 Reconocimiento de los efectos de la inflación en países con entornos económicos hiperinflacionarios

La Compañía reconoce los efectos inflacionarios en la información financiera de su subsidiaria venezolana que opera en un entorno hiperinflacionario (cuando la inflación acumulada de los últimos tres ejercicios se aproxima, o excede, el 100% o más, además de otros factores cualitativos), el cual consiste en:

- Uso de factores de inflación para actualizar los activos no monetarios, tales como inventarios, propiedad, planta y equipo, activos intangibles, incluyendo los costos y gastos relativos a los mismos, cuando dichos activos son consumidos o depreciados.
- Aplicación de los factores de inflación apropiados para actualizar el capital social, prima en suscripción de acciones, utilidad neta, las utilidades retenidas y otras partidas acumuladas de la utilidad/pérdida integral, por el monto necesario para mantener el poder adquisitivo en bolívares equivalentes de la fecha en la cual el capital fue contribuido o las utilidades generadas, a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados; e

- Incluir en la utilidad neta consolidada el resultado por posición monetaria.

La Compañía utiliza el índice de precios al consumidor correspondiente a cada país para reconocer los efectos de inflación cuando la subsidiaria opera en un entorno económico hiperinflacionario.

Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, las operaciones de la Compañía se clasifican como sigue:

País	Inflación acumulada 2012- 2014	Tipo de economía	Inflación acumulada 2011- 2013	Tipo de economía	Inflación acumulada 2010- 2012	Tipo de economía
México	12.4%	No hiperinflacionaria	12.2%	No hiperinflacionaria	12.3%	No hiperinflacionaria
Guatemala	11.5%	No hiperinflacionaria	14.8%	No hiperinflacionaria	15.8%	No hiperinflacionaria
Costa Rica	14.6%	No hiperinflacionaria	13.1%	No hiperinflacionaria	15.9%	No hiperinflacionaria
Panamá.....	9.7%	No hiperinflacionaria	15.2%	No hiperinflacionaria	16.7%	No hiperinflacionaria
Colombia.....	8.1%	No hiperinflacionaria	7.8%	No hiperinflacionaria	9.6%	No hiperinflacionaria
Nicaragua	21.9%	No hiperinflacionaria	20.7%	No hiperinflacionaria	25.7%	No hiperinflacionaria
Argentina	52.6%	No hiperinflacionaria	34.0%	No hiperinflacionaria	34.6%	No hiperinflacionaria
Venezuela	210.2%	Hiperinflacionaria	139.3%	Hiperinflacionaria	94.8%	Hiperinflacionaria
Brasil.....	19.0%	No hiperinflacionaria	18.9%	No hiperinflacionaria	19.4%	No hiperinflacionaria
Filipinas (método de participación)	9.9%	No hiperinflacionaria	11.3%	No hiperinflacionaria	11.1%	No hiperinflacionaria

A pesar que la inflación acumulada de la economía venezolana para el periodo 2010-2012 fue menor a 100%, estuvo muy cerca del 100%, y los factores cualitativos soportan su clasificación como una economía hiperinflacionaria.

Durante 2014, el Fondo Monetario Internacional (IMF, por sus siglas en inglés) emitió una declaración de censura y pidió a Argentina adoptar medidas de remediación para dirigir la calidad de su dato oficial de inflación. El FMI señaló que las fuentes de datos alternativas han mostrado considerablemente tasas de inflación más altas que los datos oficiales de precios desde 2008. Los datos de precios al consumidor reportados por Argentina a partir de enero 2014 en adelante reflejan el nuevo IPC nacional (IPCNU), que difiere sustancialmente de la IPC anterior. Debido a las diferencias en la cobertura geográfica, los pesos, el muestreo y la metodología, los datos IPCNU no se pueden comparar directamente con los datos del IPC - GBA anteriores.

3.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo es valuado a su valor nominal y consiste en depósitos en cuentas bancarias que no causan intereses. Los equivalentes de efectivo se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios de corto plazo e inversiones de renta fija con vencimiento de tres meses o menos a la fecha de adquisición y son registrados a su costo de adquisición más el interés acumulado no cobrado, lo cual es similar a utilizar precios de mercado.

La Compañía también mantiene efectivo restringido el cual está asegurado como colateral para cumplir ciertas obligaciones contractuales (ver Nota 8). El efectivo restringido se presenta dentro de otros activos financieros corrientes dado que por naturaleza las restricciones son a corto plazo.

3.6 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “a valor razonable a través de utilidad o pérdida (VRTUP)”, “inversiones mantenidas al vencimiento”, “disponibles para la venta” y “préstamos y cuentas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina en el momento del reconocimiento inicial.

Cuando un activo es reconocido inicialmente, la Compañía lo valúa a su valor razonable más, en el caso de activo que no reconoce sus cambios a través de utilidad o pérdida, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

El valor razonable de un activo se calcula utilizando supuestos que los participantes del mercado utilizarían para valorar el activo, asumiendo que los participantes del mercado actúen en su mejor interés económico.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones, préstamos y cuentas por cobrar, instrumentos financieros derivados y otros activos financieros.

3.6.1 Método de tasa de interés efectivo (TIE)

El método de tasa de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de préstamos, cuentas por cobrar y otros activos financieros (designados como mantenidos al vencimiento) y de asignar el ingreso/gasto por interés durante la vida esperada del instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones pagadas o recibidas que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero, o (cuando sea apropiado) durante un periodo más corto, en función al valor en libros neto en el reconocimiento inicial.

3.6.2 Valores negociables

Los valores negociables consisten en títulos de deuda y depósitos bancarios con vencimiento mayor a tres meses a la fecha de adquisición. La administración determina la clasificación adecuada de las inversiones al momento de su compra y evalúa dicha clasificación a la fecha de cada reporte. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existieron valores negociables.

3.6.2.1 Los valores negociables disponibles para la venta se registran a valor razonable, con las ganancias y pérdidas no realizadas, netas de impuestos, reportados dentro de otras partidas de la utilidad integral. Los intereses y dividendos sobre inversiones clasificadas como disponibles para la venta se incluyen dentro del producto financiero. El valor razonable de las inversiones está disponible tomando su valor de mercado. Los efectos cambiarios de los valores disponibles para venta se reconocen en el estado consolidado de resultados en el periodo en que se originen.

3.6.2.2 Las inversiones mantenidas al vencimiento son aquellas que la Compañía tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento, y se registran al costo de adquisición que incluye gastos de compra, y primas o descuentos relacionados con la inversión que se amortizan durante la vida de la inversión con base en su saldo insoluto, menos cualquier deterioro. Los intereses y dividendos sobre inversiones clasificadas como mantenidas al vencimiento se incluyen dentro del producto financiero. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no hubo valores negociables clasificados como mantenidos al vencimiento.

3.6.2.3 Los activos financieros a valor razonable a través de utilidad o pérdida (VRTUP) incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable a través de utilidad o pérdida. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con la finalidad de su venta o recompra a corto plazo. Los derivados, incluyendo derivados implícitos por separado son también mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos como se define en la NIC 39. Los activos financieros a valor razonable a través de utilidad o pérdida se registran en el estado de situación financiera a su valor razonable con los cambios netos en su valor razonable presentados como costos financieros (cambios netos negativos en valor razonable) o producto financiero (cambios netos positivos en su valor razonable) en el estado de resultados.

3.6.3 Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar con un periodo relevante (incluyendo clientes y otras cuentas por cobrar) se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento de intereses sería inmaterial. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, los ingresos por intereses por préstamos y cuentas por cobrar son reconocidos en el rubro de ingresos por intereses dentro de los estados consolidados de resultados son Ps. -, Ps. 61 y Ps. 58, respectivamente.

3.6.4 Otros activos financieros

Los otros activos financieros son cuentas por cobrar no corrientes e instrumentos financieros derivados. Los otros activos financieros con un periodo relevante se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro.

3.6.5 Deterioro de activos financieros

Los activos financieros que no sean aquellos a VRTUP son evaluados por indicadores de deterioro al final del ejercicio. Se considera que los activos financieros se deterioran cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron

después del reconocimiento inicial del activo financiero, (un “evento perdido” incurrido) y que el evento perdido tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

La evidencia de deterioro podría incluir los indicadores siguientes:

- Dificultad financiera importante del emisor o contraparte, o
- Incumplimiento o morosidad en el pago de intereses o capital, o
- Probabilidad de que el acreditado entre en bancarrota o reorganización financiera, o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para los activos financieros registrados a costo amortizado, el importe de pérdida por deterioro reconocida es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce directamente por la pérdida por deterioro, con excepción de las cuentas por cobrar a clientes, en donde el valor en libros disminuye a través de una cuenta de reserva para cuentas incobrables. Cuando una cuenta por cobrar a clientes se considera incobrable, se cancela contra la cuenta de reserva. Se acreditan recuperaciones de montos previamente cancelados contra la cuenta de reserva. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de reserva se reconocen en la utilidad neta consolidada.

3.6.6 Bajas

Un activo financiero (o, según corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo financiero han expirado, o
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos completamente sin demoras bajo un acuerdo de transferencia y ya sea que (a) la Compañía haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero haya transferido el control del activo.

3.6.7 Compensación de instrumentos financieros

Se requiere que los activos financieros sean compensados contra pasivos financieros y el monto neto sea reportado en el estado consolidado de situación financiera si, y sólo cuando la Compañía:

- Actualmente tenga un derecho legal ejecutable de compensar los montos reconocidos, y
- Pretenda liquidar de manera neta, o realice los activos y liquide los pasivos simultáneamente.

3.7 Instrumentos financieros derivados

La Compañía está expuesta a diversos riesgos de flujos de efectivo, de liquidez, de mercado y de crédito. Como consecuencia la Compañía contrata diversos instrumentos financieros derivados para reducir su exposición al riesgo en fluctuaciones de tipo de cambio entre el peso mexicano y otras monedas, al riesgo en fluctuaciones en el tipo de cambio y en la tasa de interés asociados con sus préstamos denominados en moneda extranjera y su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía valúa y registra los instrumentos financieros derivados y de cobertura, en el estado consolidado de situación financiera como activo o pasivo a valor razonable, considerando los precios cotizados en mercados reconocidos. En el caso de que el instrumento financiero derivado no tenga un mercado formal, el valor razonable se determina a través de modelos soportados con suficiente información confiable y válida, reconocida por el sector financiero. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados son registrados en resultados del ejercicio u otras partidas acumuladas de la utilidad integral, dependiendo del tipo de instrumento de cobertura y de la efectividad de la cobertura.

3.7.1 Cobertura contable

La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, que incluyen instrumentos derivados y no derivados respecto al riesgo de moneda extranjera, ya sea como cobertura de valor razonable o cobertura de flujo de efectivo. La cobertura de riesgo cambiario en compromisos se contabiliza como cobertura de flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta junto con sus objetivos de administración de riesgos y su estrategia para poner en marcha varias operaciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo en los cambios del valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto.

3.7.2 Cobertura de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura de flujo de efectivo se reconocen en otras partidas de la utilidad integral y son acumulados bajo la valuación de la porción efectiva de los instrumentos financieros derivados. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada, y se incluye en la (ganancia) pérdida en instrumentos financieros dentro del estado consolidado de resultados.

Los montos previamente reconocidos en otras partidas de la utilidad integral y acumulados en capital se reclasifican a la utilidad neta consolidada, en los periodos cuando la partida cubierta es reconocida en el estado consolidado de resultados, en la misma línea del estado consolidado de resultados en que la partida cubierta es reconocida. Sin embargo, cuando la operación proyectada de cobertura reconoce un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otras partidas de la utilidad integral y acumuladas en capital se transfieren del capital y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o el pasivo no financiero.

La cobertura contable se discontinúa cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejecutado, o cuando ya no califica para la cobertura contable. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otras partidas de la utilidad integral, permanece en capital y se reconoce en resultados cuando la operación proyectada es finalmente reconocida en la utilidad neta consolidada. Cuando ya no se espera que ocurra una operación proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en capital se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada.

3.7.3 Cobertura de valor razonable

El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura se reconoce en el estado de resultados como ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto es registrado como parte del valor en libros de la partida cubierta y también es reconocido en el estado de resultados como ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria.

Para las coberturas de valor razonable relacionadas con partidas registradas a su costo amortizado, cualquier ajuste en su valor en libros se amortiza en resultados durante el plazo restante de la cobertura utilizando el método de TIE. La amortización TIE podrá empezar tan pronto como exista un ajuste y, a más tardar cuando la partida cubierta deje de ser ajustada por los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo. Si la partida cubierta se da de baja, el valor razonable no amortizado es reconocido inmediatamente en el estado de resultados.

Cuando un compromiso firme no reconocido se designe como partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso atribuible al riesgo cubierto, se reconocerá como un activo o pasivo con la correspondiente pérdida o ganancia reconocida en resultados.

3.8 Medición del valor razonable

La Compañía mide el valor razonable como derivados y activos no financieros, a su valor razonable en cada fecha de balance. Además, los valores razonables de los préstamos bancarios y documentos por pagar registrados al costo amortizado se describen en la Nota 17.

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición. La medición del valor razonable supondrá que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo; o
- En la ausencia de un mercado de capital, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valuación que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos utilizados al determinar el valor razonable se clasifican dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita de la siguiente manera, basado en la información del nivel inferior que sea relevante a la medición del valor razonable:

- **Nivel 1:** precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que puede acceder la Compañía a la fecha de medición;
- **Nivel 2:** datos observables para el activo o pasivo ya sea de forma directa o indirecta, pero que son diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1;
- **Nivel 3:** es información no observable para el activo o pasivo. La información no observable deberá ser usada para medir el valor razonable cuando no hay datos observables disponibles, para efectos de determinar dicho valor aún y cuando exista poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Para los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros de forma recurrente, la Compañía determina si las transferencias han ocurrido entre los niveles de la jerarquía reevaluando las categorías (basado en la información de nivel inferior que sea relevante para la medición del valor razonable en su totalidad) al final de cada período.

La Compañía determina las políticas y procedimientos tanto para la medición del valor razonable recurrente, como los que se describen en la Nota 19 y los pasivos no cotizados como deuda descritos en la Nota 17.

Para el propósito de las revelaciones del valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía de valor razonable como se explicó anteriormente.

3.9 Inventarios y costo de ventas

Los inventarios son valuados sobre la base del costo o valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado de los inventarios menos todos los costos de terminación estimados y los costos necesarios para realizar la venta.

Los inventarios representan el costo de adquisición o producción que se incurre cuando se compra o se produce un producto, y se basan en la fórmula del costo promedio.

El costo de ventas, basado en costo promedio, se determina en base a la cantidad promedio de inventarios a la fecha de venta. El costo de ventas incluye costos relacionados con materias primas utilizadas en el proceso de producción, mano de obra (salarios y otros beneficios) depreciación de maquinaria, equipo y otros costos, incluyendo combustible, energía eléctrica, mantenimiento de equipo, inspección y costos de traslado entre plantas y dentro de las mismas.

3.10 Otros activos corrientes

Los otros activos corrientes, que se realizarán por un periodo o en un plazo menor a un año a partir de la fecha de reporte, se componen de pagos anticipados y acuerdos con clientes.

Los pagos anticipados consisten principalmente en anticipos a proveedores para la adquisición de materia prima, publicidad, rentas, seguros y fianzas y gastos promocionales y se reconocen como otros activos al momento de la erogación y dejan de reconocerse en el estado consolidado de situación financiera o en el estado consolidado de resultados cuando los riesgos y beneficios se han transferido a la Compañía y/o se han recibido los bienes, servicios o beneficios respectivamente.

La Compañía cuenta con gastos de publicidad pagados por anticipado que corresponden principalmente al tiempo de transmisión en televisión y radio. Estos gastos se amortizan de acuerdo al tiempo de transmisión de los anuncios. Los gastos relacionados con la producción de la publicidad son reconocidos en la utilidad neta consolidada cuando se incurren.

La Compañía tiene acuerdos con clientes para obtener el derecho de vender y promover los productos de la Compañía durante cierto tiempo. La mayoría de los acuerdos tienen una vigencia mayor a un año, y los costos relacionados son amortizados bajo el método de línea recta sobre la vigencia del contrato, con la amortización presentada como una reducción en la línea de ventas netas. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, dicha amortización fue por Ps. 338, Ps. 696 y Ps. 970 respectivamente.

3.11 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

3.11.1 Inversiones en asociadas

Asociadas son aquellas entidades en las cuales la Compañía tiene influencia significativa. La influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas de la entidad participada, pero sin ejercer control sobre dichas políticas financieras y operativas.

Las inversiones en asociadas se registran utilizando el método de participación y el reconocimiento inicial comprende el precio de compra de la inversión y cualquier gasto necesario atribuible directamente para adquirirla.

Cuando las pérdidas de la asociada exceden el valor en libros del valor de la asociada, incluyendo cualquier inversión a largo plazo, el valor en libros se reduce a cero y el reconocimiento de futuras pérdidas se discontinúa excepto en la medida en que la Compañía tenga una obligación o haya realizado pagos a nombre de la asociada.

El crédito mercantil a la fecha de adquisición se presenta como parte de la inversión de la asociada en el balance general. Cualquier crédito mercantil que surja en la adquisición de la participación de la Compañía, en una asociada, se contabiliza de acuerdo con la política contable de la Compañía para el crédito mercantil que surge en una adquisición de negocios, ver Nota 3.2.

Después de la aplicación del método de participación, la Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro adicional sobre su inversión en su asociada. La Compañía determina en cada fecha de reporte si existe alguna evidencia objetiva de que la inversión en acciones está deteriorada. En este caso, la Compañía calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada y su valor en libros y reconoce el monto en la participación de la utilidad o pérdida de las asociadas y negocios conjuntos utilizando el método de participación en el estado consolidado de resultados.

3.11.2 Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es un acuerdo en el cual dos o más partes tienen control conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieran el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control. La Compañía clasifica sus participaciones en acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas o negocios conjuntos dependiendo de los derechos de la Compañía a los activos y obligaciones de los pasivos del acuerdo.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto por medio del cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derechos a los activos netos del acuerdo. La Compañía reconoce su participación en los negocios conjuntos como una inversión utilizando el método de participación. Control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido de un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no tiene participación en operaciones conjuntas.

Después de la aplicación del método de participación, la Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro adicional sobre su inversión en su negocio conjunto. La Compañía determina en cada fecha de reporte si existe alguna evidencia objetiva de que la inversión en negocios conjuntos está deteriorada. En este caso, la Compañía calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable del negocio conjunto y su valor en libros y reconoce el monto en la participación de la utilidad o pérdida de los negocios conjuntos utilizando el método de participación en el estado consolidado de resultados.

3.12 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra inicialmente a su costo de adquisición y/o construcción neta de la depreciación acumulada y/o pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de que existieran. Los costos de financiamiento relacionados con la adquisición o construcción de los activos calificables se capitalizan formando parte del costo del activo.

Los costos de mantenimiento mayor se capitalizan como parte del costo total de adquisición. El mantenimiento de rutina y los costos de reparación se registran en resultados en el momento en que se incurren.

Las inversiones en proceso están representadas por activos de larga duración que no han iniciado su operación, es decir, aún no empiezan a ser utilizadas para el fin que fueron compradas, construidas o desarrolladas. La Compañía estima completar estas inversiones en un plazo no mayor a 12 meses.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre el costo de adquisición. Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo incluye componentes principales con diferentes vidas útiles, éstos se contabilizan y deprecian como componentes por separado (componentes principales) de propiedad, planta y equipo. Las tasas de depreciación son estimadas por la Compañía, considerando la vida útil estimada de los activos.

La vida útil estimada de los principales activos de la Compañía se presenta a continuación:

	<u>Años</u>
Edificios	40 - 50
Maquinaria y equipo	10 - 20
Equipo de distribución	7 - 15
Equipo de refrigeración	5 - 7
Botellas retornables	1.5 - 4
Otros equipos	3 - 10

La vida útil estimada de los activos, los valores residuales y el método de depreciación se revisan al final de cada ejercicio anual, con el efecto de cualquier cambio en las estimaciones representadas de forma prospectiva.

Se deja de reconocer una partida de propiedad, planta y equipo cuando se da de baja o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros por el uso continuo del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la disposición o retiro de una partida de propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre los productos de las ventas (si existiesen) y el valor neto en libros del activo y se reconoce en la utilidad neta consolidada.

Botellas retornables y no retornables:

La Compañía cuenta con dos tipos de botellas: retornables y no retornables.

- No retornables: Son registradas en la utilidad neta consolidada al momento de la venta del producto.
- Retornables: Son clasificadas como activos de larga duración en el rubro de propiedad, planta y equipo. Las botellas retornables son registradas a su costo de adquisición, y para países con entorno económico hiperinflacionario, son actualizadas de acuerdo con la NIC 29. La depreciación de las botellas retornables se calcula utilizando el método de línea recta, considerando su vida útil estimada.

Existen dos tipos de botellas retornables:

- Las que se encuentran en control de la Compañía en sus instalaciones, plantas y centros de distribución; y
- Las que son entregadas a los clientes, pero siguen siendo propiedad de la Compañía.

Las botellas retornables que han sido entregadas a los clientes están sujetas a un acuerdo con un distribuidor en virtud del cual la Compañía mantiene la propiedad. Estas botellas son controladas por personal de ventas durante sus visitas periódicas a los distribuidores y la Compañía tiene el derecho de cobrar cualquier rotura identificada al distribuidor. Las botellas que no estén sujetas a dichos acuerdos se registran en resultados cuando son entregadas a los detallistas.

Las botellas retornables y por las cuales se ha recibido un depósito por parte de los clientes, se deprecian de acuerdo con sus vidas útiles (3 años para botellas de vidrio y 1.5 para botellas de PET). Los depósitos de clientes recibidos se amortizan sobre la misma vida útil estimada de las botellas.

3.13 Costos por financiamiento

Los costos por financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales son activos que necesariamente toman un periodo de tiempo sustancial para estar listo para su uso planeado o venta, se suman al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. El costo por financiamiento puede incluir:

- Gasto financiero; y
- Fluctuación cambiaria que surge de préstamos en moneda extranjera en la medida que se considere un ajuste al costo por interés.

El ingreso por interés ganado sobre la inversión temporal de préstamos específicos cuyo gasto está pendiente en los activos calificables se deduce del costo por financiamiento elegible para su capitalización.

Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en la utilidad neta consolidada en el periodo en el que se incurren.

3.14 Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables sin sustancia física y representan erogaciones cuyos beneficios serán recibidos en el futuro. Los activos intangibles adquiridos de forma independiente se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se mide a valor razonable a la fecha de adquisición (Ver Nota 3.2). Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se llevan al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro. La vida útil de los activos intangibles se clasifica ya sea como definida o indefinida, de acuerdo con el periodo en el cual se esperan recibir los beneficios.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan y consisten principalmente en tecnologías de la información y los costos de administración del sistema incurridos durante la etapa de desarrollo que están actualmente en uso. Dichas cantidades se capitalizan y se amortizan, utilizando el método de línea recta durante su vida útil esperada. Los gastos que no cumplan los requisitos para su capitalización, se registran como gasto cuando se incurren.

Los activos intangibles amortizables, tales como activos intangibles con vida definida son objeto de pruebas de deterioro, cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo o grupo de activos no se puede recuperar a través de sus flujos de efectivo futuros esperados.

Los activos intangibles con vida indefinida no están sujetos a amortización y son objeto a pruebas de deterioro anuales, cuando ciertas circunstancias indican que el valor en libros de los activos intangibles excede su valor de recuperación.

Los activos intangibles de vida indefinida de la Compañía consisten principalmente en derechos para producir y distribuir productos de la marca Coca-Cola en los territorios de la Compañía. Estos derechos están representados por contratos estándar que The Coca-Cola Company tiene celebrados con sus embotelladores.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tenía nueve contratos de embotellador en México: (i) los contratos para el territorio del Valle de México, los cuales expiran en abril de 2016 y Junio de 2023, (ii) los contratos para el territorio del Centro, los cuales expiran en mayo 2015 (dos contratos), mayo 2015, y julio 2016, (iii) el contrato del territorio del Noreste, el cual expira en mayo 2015, (iv) el contrato del territorio Bajío, el cual expira en mayo de 2015, y (v) el contrato del territorio del Sureste, el cual expira en junio de 2023. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tenía cuatro contratos de embotellador en Brasil, dos que expiran en octubre de 2017 y dos en abril de 2024. Los contratos de embotellador con The Coca-Cola Company expiran en territorios de otros países de la siguiente manera: Argentina en septiembre de 2024; Colombia en Junio de 2024; Venezuela en agosto de 2016; Guatemala en marzo de 2025; Costa Rica en septiembre de 2017; Nicaragua en mayo de 2016 y Panamá en noviembre de 2024. Todos los contratos son renovables automáticamente por periodos de diez años, sujeto al derecho de alguna parte de anunciar previamente que no desea renovarlo. Adicionalmente, estos contratos pueden darse por terminados en caso de presentarse algún incumplimiento material. La terminación evitaría a la Compañía de la venta de bebidas de la marca Coca-Cola en el territorio afectado y causaría un impacto adverso en el negocio, condiciones financieras, resultados de las operaciones y perspectivas de la Compañía.

3.15 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y grupos de activos se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) está disponible para su venta inmediata en las condiciones actuales. La administración debe estar comprometida con la venta, que debe esperarse que califique como una venta completa dentro de un año a partir de la fecha de clasificación.

Cuando la Compañía está comprometida con un plan de venta que involucre pérdida de control de una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria se clasifican como mantenidos para su venta cuando los criterios descritos anteriormente se cumplen, independientemente de si la Compañía retendrá la participación no controladora en su subsidiaria después de la venta.

Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son valuados al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

3.16 Deterioro de activos no financieros

Al final de cada periodo, la Compañía revisa el valor en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existe algún indicio de que esos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si existe dicho indicio, se estima el valor recuperable del activo para determinar el grado de pérdida por deterioro (si existiese). Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. Cuando se puede

identificar una base de asignación razonable y consistente, los activos corporativos también se asignan a UGE individuales, o de otra manera se asignan a la Compañía más pequeña de las UGE por la cual se puede identificar una asignación razonable y consistente.

Los activos intangibles con vida útil indefinida son objeto de pruebas de deterioro por lo menos una vez al año, y cuando existe indicio de que el activo se puede deteriorar.

Para el crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida, la Compañía realiza pruebas de deterioro anuales, o en cualquier momento en que ciertas circunstancias indican que el valor en libros puede exceder el valor razonable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando la tasa de descuento antes de impuestos, que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero y los riesgos específicos del activo por el cual las estimaciones de flujos futuros de efectivo no se han ajustado.

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o UGE) sea menor a su valor en libros, el valor en libros del activo (o UGE) es reducido a su valor recuperable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro en la utilidad neta consolidada.

Cuando una pérdida por deterioro se reversa, el valor en libros del activo (o UGE) se incrementa hasta la estimación utilizada para determinar el importe recuperable, para que el valor incrementado en libros no exceda el valor en libros determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo (o UGE) en años anteriores. Se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro inmediatamente en la utilidad neta consolidada. Las pérdidas por deterioro relacionadas con el crédito mercantil no son reversibles.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se reconoció deterioro por los activos no financieros.

3.17 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o incluye, un arrendamiento se basa en la sustancia del acuerdo en la fecha de inicio, ya sea que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de un activo o activos específicos o el acuerdo transmita el derecho al uso del activo, aún si ese derecho no está indicado explícitamente en el acuerdo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo al arrendatario. Todos los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos conservados bajo arrendamiento financiero se reconocen al inicio como activos de la Compañía a su valor razonable, o bien, al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, si éste fuera menor. El pasivo correspondiente al arrendamiento se incluye en el estado consolidado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero. Los pagos por arrendamiento se prorratan entre los gastos financieros y la reducción de la obligación por arrendamiento para lograr una tasa constante de intereses sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en la utilidad neta consolidada, a menos que sean directamente atribuibles a los activos calificables, en cuyo caso son capitalizados de acuerdo con la política general sobre costos por financiamiento de la Compañía. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren. Los activos que se conservan bajo arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de su vida útil esperada o en el plazo del arrendamiento, según cuál sea menor.

Los pagos de arrendamiento operativo se reconocen como un gasto sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento, excepto cuando otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal en el cual los beneficios económicos del activo arrendado se consumen. Las rentas contingentes que surgen del arrendamiento operativo se reconocen como un gasto en el periodo en el que se incurren. En caso de que se reciban incentivos por arrendamiento para iniciar arrendamientos operativos, esos incentivos se reconocen como un pasivo. El beneficio total de los incentivos se reconoce como una disminución del gasto por renta sobre una base de línea recta, excepto cuando otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal en el cual los beneficios económicos del activo arrendado se consumen. Las mejoras en propiedades arrendadas en arrendamientos operativos, se amortizan utilizando el método de línea recta sobre la vida útil de los activos o el plazo del arrendamiento correspondiente, según el que sea menor.

3.18 Pasivos financieros e instrumentos de capital

3.18.1 Clasificación como deuda o capital

La deuda y los instrumentos de capital emitidos por la entidad se clasifican ya sea como pasivos financieros o como capital, de acuerdo a la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

3.18.2 Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que pruebe una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se reconocen en los ingresos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos propios de capital de la Compañía se reconocen y deducen directamente en capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en la utilidad o pérdida sobre la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Compañía.

3.18.3 Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial.

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros a VRTUP, préstamos y financiamientos, o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según sea el caso. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable más, en el caso de préstamos y financiamientos, costos de la operación directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen proveedores y otras cuentas por pagar, préstamos y financiamientos, e instrumentos financieros derivados, ver Nota 3.7.

Medición subsecuente

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

3.18.4 Préstamos y financiamientos

Después del reconocimiento inicial, los préstamos que generan intereses y los financiamientos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando los pasivos dejan de reconocerse, a través del proceso de amortización del método de interés efectivo.

El costo amortizado se calcula considerando cualquier descuento o prima de la adquisición, y comisiones o costos que son parte integral del método de interés efectivo. La amortización del método de interés efectivo se incluye en el gasto financiero en el estado consolidado de resultados.

Bajas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación del pasivo se elimina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos del pasivo se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se reconoce como una baja del pasivo original y se reconoce un pasivo nuevo. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado consolidado de resultados.

3.19 Provisiones

La Compañía reconoce provisiones cuando tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía esté obligada a liquidar dicha obligación, y pueda hacer una estimación confiable del importe de la obligación.

El monto reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres de la obligación. Cuando se mide una provisión utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo (en donde el efecto del valor temporal del dinero es material).

Cuando se espera que alguno o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión sean recuperados de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar si se recibe el reembolso y el monto de la cuenta por cobrar se puede medir confiablemente.

La Compañía reconoce una provisión por una pérdida contingente cuando es probable (es decir, la probabilidad de que el evento ocurra es mayor que la probabilidad de que no ocurra) que ciertos efectos relacionados con eventos pasados se materialicen y puedan ser cuantificados razonablemente. Estos eventos y su impacto financiero también se revelan como una pérdida contingente en los estados financieros consolidados cuando el riesgo de pérdida se considera que no sea remoto. La Compañía no reconoce un activo contingente hasta que la ganancia se realiza, ver Nota 24.

Las provisiones por reestructura sólo se reconocen cuando los criterios de reconocimiento de provisiones se cumplan. La Compañía tiene una obligación implícita, cuando hay un plan formal detallado que identifica la empresa o la parte de la empresa en cuestión, la ubicación y el número de trabajadores afectados, una estimación detallada de los costos asociados, y una línea de tiempo apropiado. Además, los empleados afectados deben ser informados de las características principales de los planes.

3.20 Beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados

Los beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados, que se consideran partidas monetarias, se integran de los pasivos por plan de pensiones y beneficios posteriores al empleo y prima de antigüedad, y se determinan a través de cálculos actuariales, basados en el método del crédito unitario proyectado.

En México, los beneficios económicos y pensiones para el retiro se conceden a empleados con 10 años de servicio y edad mínima de 60 años. De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, en México la Compañía proporciona beneficios de primas de antigüedad a sus empleados bajo ciertas circunstancias. Estos beneficios consisten en un sólo pago equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (al salario más reciente del empleado, pero sin exceder el doble del salario mínimo legal), pagaderos a todos los empleados con 15 o más años de servicio, así como a ciertos empleados liquidados involuntariamente antes de la adjudicación de su beneficio de prima por antigüedad.

Para planes de retiro por beneficios definidos y otros beneficios laborales a largo plazo, tales como pensión patrocinada por la Compañía y planes de retiro y prima de antigüedad, el costo de proporcionar beneficios se determina utilizando el método del crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo. Todos los reajustes de las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía tales como ganancias y pérdidas actuariales y retorno en planes de activos se reconocen directamente en otras partidas de la utilidad integral (“OPUI”). La Compañía presenta costos por servicios dentro del costo de ventas, gastos de administración y de ventas, en el estado consolidado de resultados. La Compañía presenta el costo neto por interés dentro del gasto financiero en el estado consolidado de resultados. La obligación por beneficios proyectados reconocida en el estado de situación financiera representa el valor presente de la obligación por beneficios definidos al final de cada periodo. Ciertas subsidiarias de la Compañía tienen constituidos activos del plan para el pago de pensiones y prima de antigüedad, a través de un fideicomiso irrevocable a favor de los trabajadores, los cuales incrementan el fondo de dichos planes.

Los costos por ausencias compensadas, tales como vacaciones y prima vacacional, se reconocen en una base acumulada. El costo por beneficios por terminación obligatorio se registra conforme se incurre.

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por beneficios por terminación, en la primera de las siguientes fechas:

- a. Cuando ya no puede retirar la oferta de esos beneficios; y
- b. Cuando reconoce los costos por una reestructura que se encuentra dentro del alcance de la NIC 37, “Provisiones, pasivos y activos contingentes” e incluye el pago de beneficios por terminación.

La Compañía está demostrablemente comprometida a una terminación cuando, y sólo cuando, la entidad tiene un plan formal detallado para la terminación y sin que quepa posibilidad real de retirar la oferta realizada.

Una liquidación tiene lugar cuando el empleador realice una transacción que elimina toda relación jurídica de las obligaciones implícitas en parte o en la totalidad de las prestaciones previstas en el plan de beneficio definido. Una reducción surge de un suceso aislado, como el cierre de una planta, la interrupción de una actividad o la terminación o suspensión de un plan. Las ganancias o pérdidas en la liquidación o reducción de un plan de beneficios definidos se reconocen cuando la liquidación o reducción tiene lugar.

Durante 2014, la Compañía liquidó su plan de pensiones en Brasil y consecuentemente reconoció los efectos correspondientes de liquidación en el resultado del periodo actual, referirse a la Nota 15.

3.21 Reconocimiento de los ingresos

Las ventas de productos se reconocen al momento en que los productos se entregan al cliente, y cuando todas las siguientes condiciones se cumplen:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos de los bienes;
- La Compañía no mantiene ninguna implicación en la gestión de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni mantiene el control efectivo sobre los mismos.
- El importe de los ingresos se puede medir confiablemente;
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Compañía; y
- Los costos incurridos o por incurrir de la transacción se pueden medir confiablemente.

Todas las condiciones anteriores se cumplen normalmente en el momento en que los artículos se entregan en las instalaciones del cliente. Las ventas netas reflejan las unidades entregadas a precio de lista, neto de promocionales, descuentos y amortización de acuerdos con clientes para obtener los derechos de vender y promocionar los productos de la Compañía.

Prestación de servicios y otros ingresos.

Los ingresos derivados de los servicios de venta de material de desecho y el embalaje de las materias primas se reconocen en el rubro de otros ingresos de operación en el estado consolidado de resultados.

La Compañía reconoció estas transacciones como ingresos de maquila, de conformidad con los requisitos establecidos en la NIC 18, entrega de bienes y prestación de servicios, los cuales son:

- a) El importe de los ingresos puede ser medido confiablemente;
- b) Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad;
- c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo de referencia puede ser medido confiablemente, y
- d) Los costos incurridos en la transacción y los costos para completarla, puedan ser medidos confiablemente.

El ingreso que surge del uso de activos de la entidad que producen intereses por parte de terceros, se debe reconocer siempre que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- El importe de los ingresos se puede medir confiablemente.

Para todos los instrumentos financieros medidos a costo amortizado y activos financieros que causan intereses clasificados como disponibles para la venta, el producto o gasto financiero se registra utilizando la tasa de interés efectiva ("TIE"), que es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados o recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero, o cuando aplique, durante un periodo más corto, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. El ingreso por intereses se incluye en el rubro de producto financiero dentro del estado consolidado de resultados.

3.22 Gastos de administración y de ventas

Los gastos de administración incluyen gastos laborales (salarios y prestaciones) incluyendo la participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU"), de empleados que no están directamente involucrados en el proceso de venta de los productos de la Compañía, honorarios por servicios profesionales, depreciación de las oficinas y amortización de los gastos capitalizados por la implementación de tecnología de sistemas de información y cualquier otro costo similar.

Los gastos de venta incluyen:

- Distribución: costos laborales (salarios y prestaciones), gastos de flete, almacenaje de productos terminados, rotura de botellas retornables en el proceso de distribución, depreciación y mantenimiento de camiones, instalaciones y equipos de distribución. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, el gasto de distribución ascendió a Ps. 19,236, Ps. 17,971 y Ps. 16,839, respectivamente;
- Ventas: gastos laborales (salarios y prestaciones, incluyendo PTU), así como comisiones pagadas al personal de ventas;
- Mercadotecnia: gastos laborales (salarios y prestaciones), promociones y gastos de publicidad.

La PTU es pagada por las subsidiarias mexicanas y venezolanas de la Compañía a sus empleados elegibles. En México, se determina aplicando la tasa del 10% a la utilidad fiscal de cada una de las subsidiarias en lo individual, excepto por considerar los dividendos acumulados recibidos de personas residentes en México, la depreciación histórica en lugar de la depreciación actualizada, la fluctuación cambiaria exigible en lugar de la devengada y no considera algunos efectos de la inflación. La PTU en México es calculada utilizando la misma base de cálculo del impuesto a la utilidad, excepto por lo siguiente: a) no serán deducibles las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores y PTU pagada en el ejercicio; y b) pagos de impuestos exentos para los empleados son deducibles en el cálculo de la PTU.

En Venezuela, la PTU se determina aplicando el 15% de la utilidad después de impuestos, y no debe ser mayor a 4 meses de salario.

3.23 Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad representa la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la utilidad se carga a la utilidad neta consolidada conforme se incurre, excepto cuando se relaciona con partidas que se reconocen en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, en cuyo caso, el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, respectivamente.

3.23.1 Impuestos a la utilidad del periodo

Los impuestos a la utilidad se registran en los resultados del periodo en que se incurren.

3.23.2 Impuestos a la utilidad diferidos

El impuesto diferido resulta de las diferencias temporales entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y la base fiscal utilizada en el cálculo de la utilidad antes de impuestos. El pasivo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales gravables. El activo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que las ganancias fiscales estén disponibles contra las cuales esas diferencias temporales deducibles puedan utilizarse y, si existiesen, beneficios futuros procedentes de pérdidas fiscales y ciertos créditos fiscales. Dichos activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinta a una adquisición de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecte la utilidad fiscal ni la utilidad contable, excepto en el caso de Brasil, en donde algunos montos del crédito mercantil son, en algunas ocasiones, deducibles para efectos fiscales.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que la diferencia temporal no se revierta en un futuro previsible. El activo por impuesto diferido que surge de diferencias temporales deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, se reconoce únicamente en la medida que sea probable que existan ganancias fiscales suficientes contra las cuales utilizar los beneficios de diferencias temporales y se espera que las diferencias temporales se reviertan en un futuro previsible.

El impuesto diferido se clasifica como activo o pasivo no corriente, independientemente del plazo en que se espera se reviertan las diferencias temporales. El valor en libros del activo por impuesto diferido se revisa al final de cada periodo y se reduce cuando ya no es probable que estén disponibles ganancias fiscales suficientes para permitir que todo o parte del activo se recupere.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas fiscales que se esperan aplicar en el periodo en el que se realice el activo o se cancele el pasivo, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición del activo y pasivo por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

En México, la tasa del impuesto a la utilidad es del 30% para los años de 2012, 2013 y 2014. Como resultado de la Reforma Fiscal Mexicana, que se menciona más adelante, para el año de 2015 se mantiene la tasa del 30%.

3.24 Transacciones con pagos basados en acciones

Los altos ejecutivos de la Compañía reciben una remuneración en forma de transacciones con pagos basados en acciones, por el cual los empleados prestan los servicios a cambio de instrumentos de capital. Los instrumentos de capital son otorgados y administrados a través de un fideicomiso controlado por FEMSA. Estos instrumentos son contabilizados como transacciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio. La concesión de instrumentos de patrimonio se concede a un valor fijo

Los pagos basados en acciones a empleados se miden a valor razonable de los instrumentos de capital a la fecha de concesión. El valor razonable determinado en la fecha de concesión del pago basado en acciones se carga a resultados y se reconoce con base en el método de asignación.

3.25 Utilidad por acción

La Compañía presenta la utilidad neta por acción (UPA). La Compañía no tiene acciones potencialmente diluidas y por lo tanto su utilidad básica por acción es equivalente a su utilidad diluida por acción. La utilidad neta por acción se calcula dividiendo la participación controladora en la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año.

3.26 Emisión de acciones

La Compañía reconoce la emisión de acciones propias como una transacción de capital. La diferencia entre el valor en libros de las acciones emitidas y el importe contribuido por la participación no controladora, se registra como prima en suscripción de acciones.

Nota 4. Fusiones y adquisiciones

4.1 Fusiones y adquisiciones

La Compañía ha realizado ciertas fusiones y adquisiciones que fueron registradas utilizando el método de adquisición. Los resultados de las operaciones adquiridas han sido incluidos en los estados financieros consolidados a partir de que la Compañía obtuvo el control de los negocios adquiridos, como se revela más adelante. Por lo tanto, los estados consolidados de resultados y de situación financiera en los años de dichas adquisiciones no son comparables con los periodos anteriores. En los flujos de efectivo consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se presentan las fusiones y adquisiciones netas del efectivo asumido. La Compañía no tuvo ninguna fusión o adquisición durante 2014.

Mientras todas las adquisiciones reveladas en la parte inferior representan compañías de la red de distribución de la marca Coca-Cola, tales entidades no estaban bajo control común previo a la adquisición.

4.1.1 Adquisición de Grupo Spaipa

El 29 de octubre de 2013, a través de su subsidiaria brasileña Spal Industria Brasileira de Bebidas S.A., la Compañía completó la adquisición del 100% de Grupo Spaipa. Grupo Spaipa comprendía la embotelladora Spaipa S.A. Industria Brasileira de Bebidas y tres compañías controladoras (en conjunto “Spaipa”) por Ps. 26,856 en una transacción en efectivo. Spaipa era un embotellador de productos de la marca Coca-Cola que operaba principalmente en el estado de Sao Paulo y el estado de Paraná. Esta adquisición fue realizada con el propósito de impulsar el liderazgo de la Compañía en Brasil. Los costos relacionados con la transacción fueron por Ps. 8 los cuales fueron registrados por la Compañía cuando se incurrieron como parte de los gastos de administración en los estados consolidados de resultados. Spaipa fue incluida en los resultados de operación a partir de noviembre del 2013.

El valor razonable de los activos netos adquiridos de Spaipa son los siguientes:

	Estimado preliminar revelado en 2013	Ajustes de valor razonable adicionales	Asignación del precio final de compra 2014
Total activos corrientes, incluye efectivo adquirido de Ps. 3,800.....	Ps. 5,918	Ps. -	Ps. 5,918
Total activos no corrientes	5,390	(300) ⁽¹⁾	5,090
Derechos de distribución	13,731	(1,859)	11,872
Total activos.....	25,039	(2,159)	22,880
Total pasivos.....	(5,734)	(1,073) ⁽²⁾	(6,807)
Activos netos adquiridos.....	19,305	(3,232)	16,073
Crédito mercantil	7,551	3,232	10,783
Total contraprestación transferida.....	Ps. 26,856	Ps. -	Ps. 26,856

(1) Originado por cambios en el valor razonable de propiedad, planta y equipo, e inversiones en asociadas

(2) Originado por cambios en la valuación de contingencias identificadas a la fecha de adquisición.

La Compañía espera recuperar el importe registrado como crédito mercantil a través de sinergias relacionadas con la capacidad de producción disponible. El crédito mercantil ha sido asignado a la unidad generadora de efectivo de la Compañía en Brasil. El importe de crédito mercantil deducible de impuestos fue de Ps. 22,202.

A continuación se presenta información seleccionada del estado de resultados de Spaipa desde la fecha de adquisición al 31 de diciembre de 2013:

Estado de resultados	2013	
Ingresos totales	Ps.	2,466
Utilidad antes de impuestos		354
Utilidad neta		311

4.1.2 Adquisición de Companhia Fluminense de Refrigerantes

El 22 de agosto de 2013, a través de su subsidiaria brasileña Spal Industria Brasileira de Bebidas S.A., la Compañía completó la adquisición del 100% de Companhia Fluminense de Refrigerantes (“Companhia Fluminense”) por Ps. 4,657 en una transacción en efectivo. Companhia Fluminense era un embotellador de productos de la marca Coca-Cola que operaba en los estados de Minas Gerais, Rio de Janeiro y Sao Paulo. Esta adquisición fue realizada con el propósito de impulsar el liderazgo de la Compañía en Brasil. Los costos relacionados con la transacción fueron por Ps. 11 los cuales fueron registrados por la Compañía cuando se incurrieron como parte de los gastos de administración en los estados consolidados de resultados. Companhia Fluminense fue incluida en los resultados de operación a partir de septiembre del 2013.

El valor razonable de los activos netos adquiridos de Fluminense son los siguientes:

	Estimado preliminar revelado en 2013	Ajustes de valor razonable adicionales	Asignación del precio final de compra 2014
Total activos corrientes, incluye efectivo adquirido de Ps. 9	Ps. 515	Ps. -	Ps. 515
Total activos no corrientes	1,467	254 ⁽¹⁾	1,721
Derechos de distribución	2,634	(557)	2,077
Total activos	4,616	(303)	4,313
Total pasivos	(1,581)	(382) ⁽²⁾	(1,963)
Activos netos adquiridos	3,035	(685)	2,350
Crédito mercantil	1,622	685	2,307
Total contraprestación transferida	Ps. 4,657	Ps. -	Ps. 4,657

(1) Originado por cambios en el valor razonable de propiedad, planta y equipo, e inversiones en asociadas

(2) Originado por cambios en la valuación de contingencias identificadas a la fecha de adquisición.

La Compañía espera recuperar el importe registrado como crédito mercantil a través de sinergias relacionadas con la capacidad de producción disponible. El crédito mercantil ha sido asignado a la unidad generadora de efectivo de la Compañía en Brasil. El importe de crédito mercantil deducible de impuestos fue Ps. 4,581.

A continuación se presenta información seleccionada del estado de resultados de Companhia Fluminense desde la fecha de adquisición al 31 de diciembre de 2013:

Estado de resultados	2013	
Ingresos totales	Ps.	981
Pérdida antes de impuestos		(39)
Pérdida neta		(34)

4.1.3 Fusión con Grupo Yoli

El 24 de mayo de 2013, la Compañía completó la fusión del 100% de Grupo Yoli. Grupo Yoli comprendía la embotelladora Yoli de Acapulco, S.A. de C.V. y otras nueve compañías. Grupo Yoli era un embotellador de productos de la marca Coca-Cola que operaba principalmente en el estado de Guerrero, así como en partes del estado de Oaxaca, México. Esta fusión fue realizada con el propósito de impulsar el liderazgo de la Compañía en México. La transacción involucró la emisión de 42,377,925 nuevas acciones de la Serie “L” de Coca-Cola FEMSA, además el pago inmediato en efectivo antes del cierre de la transacción por Ps. 1,109 a cambio del 100% de participación en Grupo Yoli, la cual se concretó a través de una fusión. El precio de compra total fue de Ps. 9,130, basado en el precio por acción de Ps. 189.27 del 24 de mayo de 2013. Los costos relacionados con la transacción fueron por Ps. 82 los cuales

fueron registrados por la Compañía cuando se incurrieron como parte de los gastos de administración en los estados consolidados de resultados. Grupo Yoli fue incluido en los resultados de operación a partir de junio del 2013.

A continuación se presenta el valor razonable de los activos netos adquiridos de Grupo Yoli:

	2013
Total activos corrientes, incluyendo efectivo adquirido Ps. 63	Ps. 837
Total activos no corrientes.....	2,144
Derechos de distribución	3,503
Total activos	6,484
Total pasivos.....	(1,487)
Activos netos adquiridos	4,997
Crédito mercantil.....	4,133
Total contraprestación transferida	Ps. 9,130

La Compañía espera recuperar el importe registrado como crédito mercantil a través de sinergias relacionadas con la capacidad de producción disponible. El crédito mercantil ha sido asignado a la unidad generadora de efectivo de la Compañía en México. El importe total del crédito mercantil no será deducible.

A continuación se presenta información seleccionada del estado de resultados de Grupo Yoli desde la fecha de adquisición al 31 de diciembre de 2013:

Estado de resultados	2013
Ingresos totales	Ps. 2,240
Utilidad antes de impuestos	70
Utilidad neta	44

4.1.4 Fusión con Grupo Fomento Queretano

El 4 de mayo de 2012, Coca-Cola FEMSA completó la fusión del 100% de Grupo Fomento Queretano. Grupo Fomento Queretano comprendía la embotelladora Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V. y otras tres compañías. Grupo Fomento Queretano era un embotellador de productos de la marca Coca-Cola que operaba en el estado de Querétaro, México. Esta fusión fue realizada con el propósito de impulsar el liderazgo de la Compañía en México. La transacción involucró la emisión de 45,090,375 nuevas acciones de la Serie “L” de Coca-Cola FEMSA, además del pago en efectivo antes del cierre de la transacción por Ps. 1,221 a cambio del 100% de participación en Grupo Fomento Queretano, la cual se concretó a través de una fusión. El precio de compra total fue de Ps. 7,496, basado en el precio por acción de Ps. 139.22 del 4 de mayo de 2012. Los costos relacionados con la transacción fueron por Ps. 12 los cuales fueron registrados cuando se incurrieron como parte de los gastos de administración en los estados consolidados de resultados. Grupo Fomento Queretano fue incluido en los resultados de operación a partir de mayo del 2012.

A continuación se presenta el valor razonable de los activos netos adquiridos de Grupo Fomento Queretano:

	2012
Total activos corrientes, incluyendo efectivo adquirido de Ps. 107	Ps. 445
Total activos no corrientes.....	2,123
Derechos de distribución.....	2,921
Total activos.....	5,489
Total pasivos	(598)
Activos netos adquiridos.....	4,891
Crédito mercantil	2,605
Total contraprestación transferida.....	Ps. 7,496

La Compañía espera recuperar el importe registrado como crédito mercantil a través de sinergias relacionadas con la capacidad de producción disponible. El crédito mercantil ha sido asignado a la unidad generadora de efectivo de Coca-Cola FEMSA en México. El importe total de crédito mercantil no será deducible para efectos fiscales.

A continuación se presenta información seleccionada del estado de resultados de Grupo Fomento Queretano por el periodo de mayo a diciembre de 2012:

Estado de resultados	2012
Ingresos totales	Ps. 2,293

Estado de resultados	2012
Utilidad antes de impuestos	245
Utilidad neta	186

Información Financiera Pro Forma No Auditada

La siguiente información financiera consolidada pro forma no auditada de 2013 representa los estados financieros históricos de la Compañía, ajustados para dar efecto a (i) las adquisiciones de Spaipa y Companhia Fluminense y a la fusión de Grupo Yoli, mencionadas en los párrafos anteriores como si hubieran sido adquiridas el 1 de enero de 2013; y (ii) ciertos ajustes contables relacionados principalmente con la depreciación pro forma de activos fijos de las compañías adquiridas.

	Resultados consolidados pro forma no auditados por el año terminado al 31 de diciembre 2013
Ingresos totales	Ps. 168,618
Utilidad antes de impuestos	15,958
Utilidad neta	10,357
Utilidad por acción	4.88

A continuación se presentan los resultados pro-forma de 2012 como si Grupo Fomento Queretano hubiera sido adquirido el 1 de enero de 2012.

	Resultados consolidados pro forma no auditados por el año terminado al 31 de diciembre 2012
Ingresos totales	Ps. 148,727
Utilidad antes de impuestos	20,080
Utilidad neta	13,951
Utilidad por acción	6.64

Nota 5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para efectos del estado de flujo de efectivo, el efectivo incluye efectivo en caja y en bancos y equivalentes de efectivo, que representan inversiones a corto plazo, inversiones de alta liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, los cuales son sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición. El efectivo al final del periodo de referencia consiste en lo siguiente:

	2014	2013
Efectivo y saldos bancarios	Ps. 7,212	Ps. 10,542
Equivalentes de efectivo (ver nota 3.5)	5,746	4,764
	Ps. 12,958	Ps. 15,306

Como se explica en la Nota 3.3, la Compañía opera en Venezuela, que tiene cierto nivel de restricción de control de cambios, lo cual puede evitar que el efectivo y equivalentes de efectivo este disponible para cualquier uso en el grupo. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el efectivo y equivalentes de efectivo de la subsidiaria de la compañía en Venezuela fueron Ps. 1,950 y Ps. 5,548, respectivamente.

Nota 6. Cuentas por Cobrar

	2014	2013
Clientes.....	Ps. 7,428	Ps. 7,406
Documentos por cobrar	227	184
The Coca-Cola Company (parte relacionada) (Nota 13)	1,584	1,700
Préstamos a empleados	154	211
Anticipos de viajes para empleados	18	47
FEMSA y subsidiarias (parte relacionada) (Nota 13)	480	27

	2014	2013
Otras partes relacionadas (Nota 13)	246	199
Otros.....	569	583
Estimación para cuentas incobrables	(367)	(399)
	<u>Ps. 10,339</u>	<u>Ps. 9,958</u>

6.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos derivados de las ventas y préstamos a empleados o cualquier otro concepto similar, se presentan netas de descuentos y estimación de cuentas incobrables.

Coca-Cola FEMSA tiene cuentas por cobrar a The Coca-Cola Company derivadas de la participación de esta última en los programas de publicidad y promoción y la inversión en equipos de refrigeración y botellas retornables hechas por Coca-Cola FEMSA.

El valor en libros de las cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	2014	2013
Antigüedad de la cartera vencida pero no deteriorada		
60-90 días	Ps. 33	Ps. 20
90-120 días	7	8
120 días en adelante	27	34
Total	<u>Ps. 67</u>	<u>Ps. 62</u>

6.2 Cambio en saldo de la estimación para cuentas incobrables

	2014	2013	2012
Saldo inicial	Ps. 399	Ps. 329	Ps. 298
Estimación del ejercicio	82	138	280
Cargos y cancelaciones de cuentas incobrables	(78)	(24)	(221)
Actualización del saldo inicial en economías hiperinflacionarias y efectos cambiarios por tipos de cambio en monedas extranjeras	(36)	(44)	(28)
Saldo final	<u>Ps. 367</u>	<u>Ps. 399</u>	<u>Ps. 329</u>

Al determinar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta por cobrar a partir de la fecha en que el crédito fue concedido, hasta el final del periodo. La concentración de riesgo crediticio es limitada debido a la base de clientes grandes y no relacionados.

	2014	2013
Antigüedad de cuentas por cobrar deterioradas		
60-90 días	Ps. 13	Ps. 67
90-120 días	10	11
120 días en adelante	344	321
Total	<u>Ps. 367</u>	<u>Ps. 399</u>

6.3 Pagos de The Coca-Cola Company:

The Coca-Cola Company participa en algunos programas de publicidad y promociones, así como en los de inversiones en equipos de refrigeración y botellas retornables de la compañía. Los recursos recibidos para publicidad y promociones se registran como una reducción de los gastos de venta y los recursos recibidos para el programa de inversiones en equipo de refrigeración y de botellas retornables, se registran como una reducción en la inversión en equipo de refrigeración y botellas, respectivamente. Por los años terminados al 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012 las contribuciones recibidas ascendieron a Ps. 4,118, Ps. 4,206 y Ps. 3,018, respectivamente.

Nota 7. Inventarios

	2014	2013
Productos terminados	Ps. 2,724	Ps. 2,402
Materias primas	2,995	4,295
Refacciones no estratégicas.....	1,111	1,232
Mercancías en tránsito.....	819	946
Material de empaque	61	92
Otros.....	109	163
	<u>Ps. 7,819</u>	<u>Ps. 9,130</u>

Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, la Compañía reconoció deterioro en sus inventarios por Ps. 248, Ps. 457 y Ps. 95 respectivamente a su valor neto de realización presentado en los estados financieros consolidados.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, los movimientos en inventarios se incluyen en el estado consolidado de resultados en el rubro de costo de ventas y consisten en lo siguiente:

	2014	2013	2012
Movimiento en inventarios de productos terminados y producción en proceso	Ps. 13,409	Ps. 9,247	Ps. 9,606
Materias primas	53,535	49,075	50,363
Total.....	<u>Ps. 66,944</u>	<u>Ps. 58,322</u>	<u>Ps. 59,969</u>

Nota 8. Otros Activos Corrientes y Otros Activos Financieros Corrientes

8.1 Otros Activos Corrientes:

	2014	2013
Pagos anticipados	Ps. 1,051	Ps. 1,334
Acuerdos con clientes	161	148
Otros.....	174	101
	<u>Ps. 1,386</u>	<u>Ps. 1,583</u>

Al 31 diciembre 2014 y 2013, los pagos anticipados se integran por:

	2014	2013
Anticipos por inventarios	Ps. 364	Ps. 469
Publicidad y gastos promocionales pagados por anticipado	142	141
Anticipos a proveedores de servicios	363	212
Seguros pagados por anticipado	24	28
Otros.....	158	484
	<u>Ps. 1,051</u>	<u>Ps. 1,334</u>

La amortización de los gastos por publicidad y promoción pagados por anticipado registrada en los estados consolidados de resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, ascendió a Ps. 3,488, Ps. 5,391 y Ps. 3,681, respectivamente.

8.2 Otros Activos Financieros Corrientes:

	2014	2013
Efectivo restringido	Ps. 1,213	Ps. 3,106
Instrumentos financieros derivados (ver nota 19)	331	28

	2014	2013
Ps.	1,544	3,134

La Compañía ha comprometido parte de sus depósitos a corto plazo para cumplir con los requisitos de garantía de sus cuentas por pagar en diferentes divisas. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor razonable de los depósitos a corto plazo comprometidos fue:

	2014	2013
Bolívares venezolanos.....	Ps. 550	Ps. 2,658
Reales brasileños.....	640	340
Pesos colombianos.....	23	108
Total de efectivo restringido.....	Ps. 1,213	Ps. 3,106

Nota 9. Inversión en Compañías Asociadas y Negocios Conjuntos

El detalle de las compañías contabilizadas bajo el método de participación al final del período de reporte son las siguientes:

Compañía	Actividad Principal	Lugar de Residencia	% de Participación		Valor en libros			
			2014	2013	2014		2013	
Negocios conjuntos:								
Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V.....	Bebidas	México	50.0%	50.0%	Ps.	1,740	Ps.	892
Dispensadoras de Café, S.A.P.I. de C.V.....	Servicios	México	50.0%	50.0%		190		187
Estancia Hidromineral Itabirito, LTDA.....	Embotellado y distribución	Brasil	50.0%	50.0%		164		142
Coca-Cola FEMSA Philippines, Inc.....	Embotellado	Filipinas	51.0%	51.0%		9,021		9,398
Asociadas								
Jugos del Valle, S.A.P.I de C.V. ⁽¹⁾	Bebidas	México	26.3%	26.2%		1,470		1,470
Leao Alimentos e Bebidas, LTDA ⁽¹⁾⁽²⁾	Bebidas	Brasil	24.4%	26.1%		1,670		2,176
Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. (“IEQSA”) ⁽¹⁾	Enlatado	México	32.8%	32.8%		194		181
Industria Mexicana de Reciclaje, S.A. de C.V. (“IMER”) ⁽¹⁾	Reciclaje	México	35.0%	35.0%		98		90
Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	Productor de azúcar	México	36.3%	36.3%		2,082		2,034
KSP Participacoes LTDA ⁽¹⁾	Bebidas	Brasil	38.7%	38.7%		91		85
Otros	Varios	Varios	Varios	Varios		606		112
					Ps.	17,326	Ps.	16,767

Método contable:

- ⁽¹⁾ La Compañía tiene influencia significativa en estas compañías debido a que tiene el poder de participar en las decisiones operativas y financieras.
- ⁽²⁾ Durante marzo de 2013, Holdfab2 Participações Societárias, LTDA y SABB- Sistema de Alimentos e Bebidas Do Brasil, se fusionaron en Leao Alimentos e Bebidas, Ltda.

Como se menciona en la Nota 4, el 24 de mayo de 2013 y el 4 de mayo de 2012, la Compañía completó la adquisición del 100% de Grupo Yoli y Grupo Fomento Queretano, respectivamente. Como parte de estas adquisiciones, la Compañía incrementó a 36.3% y 26.1% su participación en Promotora Industrial Azucarera, S.A de C.V. respectivamente. La Compañía registró el incremento del interés adquirido a su valor razonable estimado.

Durante 2014 la Compañía capitalizó su cuenta por cobrar con Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V. por un monto de Ps.814. en una contribución adicional de capital en la inversión.

Durante 2014 y 2013, la Compañía realizó aportaciones de capital a Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. por un monto de Ps.25 y Ps. 27, respectivamente.

Durante 2014, la Compañía recibió dividendos de Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V., Estancia Hidromineral Itabirito, Ltda. y Fountain Agua Mineral Ltda., por un monto de Ps. 48, Ps. 50 y Ps. 50, respectivamente.

El 25 de enero de 2013, la Compañía finalizó la adquisición del 51% de CCFPI por un monto de \$688.5 (Ps.8,904) en una transacción en efectivo. Como parte del acuerdo, la Compañía tiene una opción de compra para adquirir el 49% restante de CCFPI en cualquier momento durante los siete años posteriores al cierre de la transacción. La Compañía también cuenta con una opción para vender el 51% su tenencia accionaria a The Coca-Cola Company en cualquier momento comenzando desde el quinto aniversario y hasta el sexto aniversario a partir del cierre de la transacción, a un precio que se basa en el valor razonable de CCFPI a la fecha de adquisición (ver Nota 19.7).

A partir de la fecha de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2014, los resultados de CCFPI han sido reconocidos por la Compañía mediante el método de participación, lo anterior se basa en los siguientes factores: (i) durante el periodo inicial del cuarto aniversario ciertas actividades relevantes requirieron la aprobación conjunta de la Compañía y TCCC y (ii) y los derechos potenciales de voto para adquirir el 49% restante de CCFPI no serán ejecutables en un futuro previsible debido al hecho de que la opción de compra se encuentra “fuera del dinero” al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

A continuación se muestra un resumen con la información financiera de las asociadas inmateriales de la Compañía registradas bajo el método de participación:

	2014	2013	2012
Total activos corrientes	Ps. 8,622	Ps. 8,232	Ps. 6,958
Total activos no corrientes	17,854	18,957	12,023
Total pasivos corrientes	5,612	4,080	3,363
Total pasivos no corrientes	2,684	3,575	2,352
Ingresos totales	20,796	20,889	16,609
Costos y gastos totales	20,173	20,581	15,514
Utilidad neta	534	497	858

A continuación se muestra un resumen con la información financiera de los negocios conjuntos inmateriales de la Compañía registrados bajo el método de participación.

	2014	2013	2012
Total activos corrientes	Ps. 8,735	Ps. 8,622	Ps. 1,612
Total activos no corrientes	22,689	18,483	2,616
Total pasivos corrientes	5,901	6,547	1,977
Total pasivos no corrientes	2,699	1,939	106
Ingresos totales	18,557	16,844	2,187
Costos y gastos totales	19,019	16,622	2,262
(Pérdida) utilidad neta.....	(321)	125	(77)

Nota 10. Propiedad, planta y equipo, neto

Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costo al 1 de enero de 2012	Ps. 3,404	Ps. 10,887	Ps. 28,644	Ps. 11,296	Ps. 4,115	Ps. 3,028	Ps. 425	Ps. 581	Ps. 62,380
Compras.....	97	214	2,262	1,544	1,434	3,838	166	186	9,741
Activos adquiridos en combinación de negocios	206	390	486	84	18	-	-	-	1,184
Cambios en valor razonable por adquisiciones pasadas.....	57	312	(462)	(39)	(77)	-	(1)	-	(210)
Transferencia de proyectos en proceso a terminados.....	137	210	1,106	901	765	(3,125)	6	-	-
Transferencia a activos clasificados como mantenidos para su venta.....	-	-	(27)	-	-	-	-	-	(27)
Bajas	(16)	(99)	(847)	(591)	(324)	(14)	(1)	(69)	(1,961)
Efectos de conversión de monedas extranjeras	(107)	(485)	(1,475)	(451)	(134)	(28)	(58)	(41)	(2,779)
Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación	85	471	1,138	275	17	(31)	-	83	2,038
Capitalización de costos de financiamiento	-	-	16	-	-	-	-	-	16
Costo al 31 de diciembre de 2012	Ps. 3,863	Ps. 11,900	Ps. 30,841	Ps. 13,019	Ps. 5,814	Ps. 3,668	Ps. 537	Ps. 740	Ps. 70,382
Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costos al 1 de enero de 2013.....	Ps. 3,863	Ps. 11,900	Ps. 30,841	Ps. 13,019	Ps. 5,814	Ps. 3,668	Ps. 537	Ps. 740	Ps. 70,382
Compras.....	77	120	1,512	1,445	1,435	5,685	-	341	10,615
Activos adquiridos en combinaciones de negocios	534	2,268	2,414	428	96	614	-	264	6,618
Transferencia de proyectos en proceso a terminados.....	389	750	875	1,144	785	(3,991)	48	-	-
Transferencia a activos clasificados como mantenidos para su venta.....	-	-	(189)	-	-	-	-	-	(189)
Bajas	(1)	(168)	(968)	(749)	(324)	(332)	(12)	(14)	(2,568)
Efectos de conversión de monedas extranjeras	(250)	(1,331)	(3,588)	(1,135)	(466)	(208)	(99)	(55)	(7,132)
Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación	228	1,191	2,252	603	46	165	-	277	4,762
Capitalización de Costos por financiamiento	-	-	32	-	-	-	-	-	32
Costo al 31 de diciembre de 2013	Ps. 4,840	Ps. 14,730	Ps. 33,181	Ps. 14,755	Ps. 7,386	Ps. 5,601	Ps. 474	Ps. 1,553	Ps. 82,520
Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costo al 1 de enero de 2014	Ps. 4,840	Ps. 14,730	Ps. 33,181	Ps. 14,755	Ps. 7,386	Ps. 5,601	Ps. 474	Ps. 1,553	Ps. 82,520
Compras.....	532	42	542	327	398	8,787	-	234	10,862
Cambios en valor razonable por adquisiciones pasadas.....	(115)	(610)	891	(57)	-	(68)	99	(253)	(113)
Transferencia de proyectos en proceso a terminados.....	-	1,263	2,708	1,523	1,994	(7,581)	90	3	-
Transferencia de activos clasificados como mantenidos para su venta.....	-	-	(134)	-	-	-	-	-	(134)
Bajas	(10)	(113)	(1,516)	(632)	(60)	(1)	(14)	(79)	(2,425)
Efectos de conversión de monedas extranjeras	(663)	(3,117)	(5,414)	(1,975)	(323)	(545)	(42)	(506)	(12,585)
Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación	110	355	536	186	7	29	-	110	1,333
Capitalización de costos por financiamiento	-	-	33	-	-	263	-	-	296
Costo al 31 de diciembre 2014...	Ps. 4,694	Ps. 12,550	Ps. 30,827	Ps. 14,127	Ps. 9,402	Ps. 6,485	Ps. 607	Ps. 1,062	Ps. 79,754

						Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Depreciación acumulada	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables				
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2012.....	Ps. -	Ps.(3,485)	Ps. (13,020)	Ps. (6,419)	Ps. (1,031)	Ps. -	Ps. (115)	Ps. (208)	Ps.(24,278)
Depreciación del ejercicio.....	-	(252)	(2,279)	(1,301)	(1,149)	-	(25)	(72)	(5,078)
Transferencia a/(de) activos clasificados como mantenidos para su venta	-	-	12	-	-	-	-	(26)	(14)
Bajas	-	138	520	492	200	-	7	1	1,358
Efectos de conversión de monedas extranjeras	-	200	754	303	(5)	-	68	(5)	1,315
Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de inflación	-	(288)	(672)	(200)	(3)	-	-	(5)	(1,168)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre 2012.....	Ps. -	Ps (3,687)	Ps. (14,685)	Ps. (7,125)	Ps. (1,988)	Ps. -	Ps. (65)	Ps. (315)	Ps.(27,865)
Depreciación acumulada	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2013.....	Ps. -	Ps.(3,687)	Ps. (14,685)	Ps. (7,125)	Ps. (1,988)	Ps. -	Ps. (65)	Ps. (315)	Ps.(27,865)
Depreciación del ejercicio.....	-	(297)	(2,639)	(1,631)	(1,662)	-	(46)	(96)	(6,371)
Transferencia a activos clasificados como mantenidos para su venta	-	-	88	-	-	-	-	-	88
Bajas	-	160	953	785	33	-	12	6	1,949
Efectos de conversión de monedas extranjeras	-	587	2,044	755	143	-	8	73	3,610
Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de inflación	-	(583)	(993)	(442)	(6)	-	-	(122)	(2,146)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2013	Ps. -	Ps.(3,820)	Ps. (15,232)	Ps. (7,658)	Ps. (3,480)	Ps. -	Ps. (91)	Ps. (454)	Ps.(30,735)
Depreciación acumulada	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2014.....	Ps. -	Ps.(3,820)	Ps. (15,232)	Ps. (7,658)	Ps. (3,480)	Ps. -	Ps. (91)	Ps. (454)	Ps.(30,735)
Depreciación del ejercicio.....	-	(317)	(2,320)	(1,396)	(1,879)	-	(45)	(115)	(6,072)
Transferencia a activos clasificados como mantenidos para su venta	-	-	62	-	-	-	-	-	62
Bajas	-	56	1,474	602	57	-	13	1	2,203
Efectos de conversión de monedas extranjeras	-	1,512	3,479	1,046	105	-	1	236	6,379
Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de inflación	-	(175)	(692)	(135)	(8)	-	-	(54)	(1,064)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2014.....	Ps. -	Ps.(2,744)	Ps. (13,229)	Ps. (7,541)	Ps. (5,205)	Ps. -	Ps. (122)	Ps. (386)	Ps.(29,227)
Valor en libros	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Al 31 de diciembre de 2012	Ps. 3,863	Ps. 8,213	Ps. 16,156	Ps. 5,894	Ps. 3,826	Ps. 3,668	Ps. 472	Ps. 425	Ps. 42,517
Al 31 de diciembre de 2013	Ps. 4,840	Ps.10,910	Ps. 17,949	Ps. 7,097	Ps. 3,906	Ps. 5,601	Ps. 383	Ps. 1,099	Ps. 51,785
Al 31 de diciembre de 2014....	Ps. 4,694	Ps. 9,806	Ps. 17,598	Ps. 6,586	Ps. 4,197	Ps. 6,485	Ps. 485	Ps. 676	Ps. 50,527

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, la Compañía capitalizó costos de financiamiento por Ps. 296, Ps. 32 y Ps. 16, respectivamente, los cuales surgen de Ps. 1,915, Ps. 790 y Ps. 196 de activos calificables. Los montos fueron capitalizados asumiendo una tasa de capitalización anual de 4.8%, 4.1% y 4.3%, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre 2014, 2013 y 2012 el gasto financiero y las pérdidas y ganancias por fluctuación cambiaria se muestran como sigue:

	2014	2013	2012
Gasto financiero y ganancias por fluctuación cambiaria, neto	Ps. 6,760	Ps. 3,830	Ps. 1,284
Monto capitalizado ⁽¹⁾	338	57	38
Importe neto en los estados consolidados de resultados	Ps. 6,422	Ps. 3,773	Ps. 1,246

(1) Importe capitalizado en propiedad, planta y equipo y amortización en activos intangibles. Los compromisos de adquisición de propiedad, planta y equipo se revelan Nota 24.

Compromisos para la adquisición de propiedad, planta y equipo son revelados en la Nota 24.

Nota 11. Activos intangibles

Costo	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida	Costo por Implementación de Sistemas	Sistemas en Desarrollo	Otros Amortizables	Total
Saldo al 1 de enero de 2012	Ps. 54,938	Ps. 4,515	Ps. 96	Ps. 1,873	Ps. 1,431	Ps. 142	Ps. 62,995
Compras.....	-	-	6	34	90	105	235
Activos adquiridos en combinaciones de negocios	2,973	2,605	-	-	-	-	5,578
Cambios en valor razonable de adquisiciones pasadas.....	(42)	(148)	-	-	-	-	(190)
Capitalización de sistemas desarrollados internamente.....	-	-	-	-	38	-	38
Transferencia de sistemas en desarrollo a terminados.....	-	-	-	559	(559)	-	-
Efectos de conversión de monedas extranjeras.....	(478)	-	-	(97)	(3)	(3)	(581)
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación.....	(121)	-	-	-	-	-	(121)
Capitalización de costos por financiamiento	-	-	-	-	22	-	22
Saldo al 31 de diciembre de 2012	Ps. 57,270	Ps. 6,972	Ps. 102	Ps. 2,369	Ps. 1,019	Ps. 244	Ps. 67,976
Saldo al 1 de enero de 2013	Ps. 57,270	Ps. 6,972	Ps. 102	Ps. 2,369	Ps. 1,019	Ps. 244	Ps. 67,976
Compras.....	-	-	-	107	565	82	754
Activos adquiridos en combinaciones de negocios	19,868	13,306	55	43	-	17	33,289
Transferencia de sistemas en desarrollo a terminados.....	-	-	-	172	(172)	-	-
Efectos de conversión de monedas extranjeras.....	(1,828)	(356)	(10)	(75)	-	(14)	(2,283)
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación.....	417	-	-	-	-	-	417
Capitalización de costos por financiamiento	-	-	-	25	-	-	25
Saldo al 31 de diciembre de 2013	Ps. 75,727	Ps. 19,922	Ps. 147	Ps. 2,641	Ps. 1,412	Ps. 329	Ps. 100,178
Saldo al 1 de enero de 2014	Ps. 75,727	Ps. 19,922	Ps. 147	Ps. 2,641	Ps. 1,412	Ps. 329	Ps. 100,178
Compras.....	-	-	-	73	179	29	281
Cambios en el valor razonable de adquisiciones pasadas....	(2,416)	3,917	-	-	-	-	1,501
Transferencia de sistemas en desarrollo a terminados.....	-	-	-	278	(278)	-	-
Efectos de conversión de monedas extranjeras.....	(5,343)	(246)	(8)	(152)	(1)	(13)	(5,763)
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación.....	2,295	-	-	-	-	-	2,295
Capitalización de costos por financiamiento	-	-	-	42	-	-	42
Saldo al 31 de diciembre de 2014	Ps. 70,263	Ps. 23,593	Ps. 139	Ps. 2,882	Ps. 1,312	Ps. 345	Ps. 98,534
Gasto por amortización							
Saldo al 1 de enero de 2012	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. (788)	Ps. -	Ps. (44)	Ps. (832)
Gasto por amortización	-	-	-	(158)	-	(60)	(218)
Bajas	-	-	-	25	-	-	25
Efectos de conversión de monedas extranjeras.....	-	-	-	65	-	(3)	62
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-	-	-	(856)	-	(107)	(963)
Gasto por amortización	-	-	-	(223)	-	(64)	(287)
Bajas	-	-	-	2	-	-	2
Efectos de conversión de monedas extranjeras.....	-	-	-	35	-	9	44
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	-	-	(1,042)	-	(162)	(1,204)
Gasto por amortización	-	-	-	(231)	-	(84)	(315)
Efectos de conversión de monedas extranjeras.....	-	-	-	-	-	9	9
Saldo al 31 de diciembre de 2014	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. (1,273)	Ps. -	Ps. (237)	Ps. (1,510)
Al 31 de diciembre de 2012	Ps. 57,270	Ps. 6,972	Ps. 102	Ps. 1,513	Ps. 1,019	Ps. 137	Ps. 67,013
Al 31 de diciembre de 2013	Ps. 75,727	Ps. 19,922	Ps. 147	Ps. 1,599	Ps. 1,412	Ps. 167	Ps. 98,974
Al 31 de diciembre de 2014	Ps. 70,263	Ps. 23,593	Ps. 139	Ps. 1,609	Ps. 1,312	Ps. 108	Ps. 97,024

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, la Compañía capitalizó costos de financiamiento por Ps. 42, Ps. 25 y Ps. 22, respectivamente los cuales surgen de Ps. 600, Ps. 630 y Ps. 674 de activos calificables. Las tasas efectivas utilizadas para determinar el importe del costo de financiamiento elegible para capitalización fueron de 4.2%, 4.1% y 4.3%.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe de Ps. 3, Ps. 188 y Ps. 255, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe de Ps. 1, Ps. 80 y Ps. 206, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe de Ps. 1, Ps. 56 y Ps. 161, respectivamente.

Los activos intangibles de la Compañía, tales como los costos de tecnología y sistemas de gestión están sujetos a amortización con un intervalo de 3 a 10 años.

Pruebas de deterioro para Unidades Generadoras de Efectivo con Crédito Mercantil y Derechos de Distribución

Para efectos de las pruebas por deterioro, el crédito mercantil y los derechos de distribución son asignados y monitoreados por país, el cual es considerado como la UGE.

El valor en libros acumulado del crédito mercantil y de los derechos de distribución asignado a cada UGE se integra de la siguiente manera:

En millones de Ps.	2014	2013
México	Ps. 55,137	Ps. 55,126
Guatemala	352	303
Nicaragua	418	390
Costa Rica	1,188	1,134
Panamá	884	785
Colombia	5,344	5,895
Venezuela	823	3,508
Brasil	29,622	28,405
Argentina	88	103
Total	<u>Ps. 93,856</u>	<u>Ps. 95,649</u>

Para el crédito mercantil y los derechos de distribución, la Compañía realiza pruebas de deterioro anualmente. Los montos recuperables de las UGEs se basan en los cálculos del valor en uso. El valor en uso se determina descontando los flujos de efectivo futuros generados por el uso continuo de la UGE.

Las estimaciones anteriores pueden diferir de los resultados obtenidos a través del tiempo; sin embargo, la Compañía prepara sus estimaciones con base a la situación actual de cada una de las unidades generadoras de efectivo.

Los valores recuperables se basan en el valor en uso. El valor de uso de la UGE se determina con base en el método de flujos de caja descontados. Los principales supuestos utilizados en la proyección de los flujos de caja son: volumen, tasa de inflación anual esperada a largo plazo, y el costo promedio ponderado de capital ("CPPC") utilizado para descontar los flujos proyectados.

Para determinar la tasa de descuento, la Compañía utiliza el CPPC determinado para cada una de las unidades generadoras de efectivo en términos reales y como se describe en los siguientes párrafos.

Las tasas de descuento estimadas para preparar la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos", prueba de deterioro para cada UGE consideran supuestos de participantes de mercado. Los participantes del mercado han sido seleccionados teniendo en cuenta el tamaño, las operaciones y las características de la empresa que son similares a los de la Compañía.

Las tasas de descuento representan la evaluación actual de los riesgos asociados a cada unidad generadora de efectivo, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas de la Compañía y de sus segmentos operativos y se deriva de su CPPC. El CPPC tiene en consideración tanto la deuda como el capital. El costo del capital se deriva de la rentabilidad esperada por los accionistas de la Compañía. El costo de la deuda se basa en el interés devengado que la

Compañía está obligada. Riesgos específicos del segmento se incorpora mediante la aplicación de factores Beta individuales. Los factores beta son evaluados anualmente con base en datos de mercado disponibles.

Los supuestos de los participantes del mercado son importantes, ya que, no sólo incluyen datos de la industria de las tasas de crecimiento, la administración también evalúa la posición de la UGE, en relación con sus competidores, la cual podría cambiar durante el período proyectado.

Los supuestos clave utilizados para el cálculo del valor en uso son los siguientes:

- Los flujos de efectivo fueron proyectados con base en resultados operativos reales y un plan de negocios de cinco años. Los flujos de efectivo por un periodo adicional de cinco años se proyectaron manteniendo tasas moderadas de crecimiento y márgenes por país del último periodo base. La Compañía considera que estas proyecciones se justifican debido a la naturaleza del negocio a largo plazo y experiencias pasadas.
- Después del primer periodo de diez años, los flujos de efectivo fueron extrapolados utilizando una tasa de perpetuidad equivalente al crecimiento poblacional anual esperado, con el fin de calcular el valor terminal de recuperación.
- Para calcular el valor de recuperación de las UGE, la compañía utilizó por cada unidad, el Costo Promedio Ponderado de Capital (“CPPC”) antes de impuestos para descontar los flujos; consideran un ajuste por prima de riesgo.

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

UGE	CPPC Antes de impuestos	CPPC Después de impuestos	Inflación Anual Esperada a Largo Plazo 2014-2023	Tasas de Crecimiento de Volumen Esperadas 2014-2023
México	5.7%	5.1%	3.9%	1.3%
Colombia	6.6%	6.0%	3.0%	5.0%
Venezuela	11.5%	10.8%	32.2%	2.5%
Costa Rica	7.5%	7.2%	5.0%	2.4%
Guatemala	10.4%	9.7%	5.2%	5.2%
Nicaragua	13.1%	12.5%	6.3%	4.1%
Panamá	7.7%	7.1%	4.2%	5.7%
Argentina	11.6%	10.9%	11.1%	3.8%
Brasil	6.6%	5.9%	6.0%	4.4%

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

UGE	CPPC Antes de impuestos	CPPC Después de impuestos	Inflación Anual Esperada a Largo Plazo 2015-2024	Tasas de Crecimiento de Volumen Esperadas 2015-2024
México	5.5%	5.0%	3.5%	2.3%
Colombia	6.4%	5.9%	3.0%	5.3%
Venezuela	12.9%	12.3%	51.1%	3.9%
Costa Rica	7.7%	7.6%	4.7%	2.7%
Guatemala	10.0%	9.4%	5.0%	4.3%
Nicaragua	12.7%	12.2%	6.0%	2.7%
Panamá	7.6%	7.2%	3.8%	4.1%
Argentina	9.9%	9.3%	22.3%	2.5%
Brasil	6.2%	5.6%	6.0%	3.8%

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación por parte de la administración de tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas (información histórica). La Compañía aplicó consistentemente su metodología para determinar el Costo Promedio Ponderado de Capital específico de la UGE para realizar su prueba anual de deterioro.

Sensibilidad a Cambios en Supuestos

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía realizó una sensibilidad del cálculo del deterioro, tomando en cuenta un cambio adverso en CPPC después de impuestos, de acuerdo con la prima de riesgo país, utilizando para cada país la desviación relacionada entre capital y títulos públicos y una sensibilidad adicional al volumen de 100 puntos base, a excepción de Costa Rica y concluyó que no se registraría ningún deterioro.

UGE	Cambio en CPPC	Cambio en crecimiento de volumen TCAC ⁽¹⁾	Efecto en Valuación
México.....	+1.5%	-1.0%	Aprueba por 6.62x
Colombia.....	+0.6%	-1.0%	Aprueba por 6.17x
Venezuela.....	+5.8%	-1.0%	Aprueba por 8.94x
Costa Rica.....	+2.2%	-0.6%	Aprueba por 1.78x
Guatemala.....	+1.9%	-1.0%	Aprueba por 4.67x
Nicaragua.....	+3.6%	-1.0%	Aprueba por 1.77x
Panamá.....	+1.9%	-1.0%	Aprueba por 7.00x
Argentina.....	+3.5%	-1.0%	Aprueba por 65.61x
Brasil.....	+2.0%	-1.0%	Aprueba por 1.86x

⁽¹⁾ Tasa de Crecimiento Anual Compuesta (TCAC)

Nota 12. Otros activos no corrientes y otros activos financieros no corrientes

12.1 Otros activos no corrientes:

	2014	2013
Acuerdos con clientes, neto.....	Ps. 239	Ps. 314
Gastos de publicidad no corriente pagados por anticipado.....	87	102
Depósitos en garantía ⁽¹⁾	1,265	991
Anticipo de bonos.....	100	116
Anticipo para adquisiciones de propiedad, planta y equipo.....	988	866
Pago basado en acciones.....	276	306
Otros.....	290	568
	<u>Ps. 3,245</u>	<u>Ps. 3,263</u>

⁽¹⁾ Como es costumbre en Brasil, la Compañía ha sido requerida por las autoridades para garantizar contingencias fiscales, legales y laborales con depósitos en garantía.

12.2 Otros activos financieros no corrientes:

	2014	2013
Cuentas por cobrar no corrientes a Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V. pagaderas en 2021.....	Ps. -	Ps. 893
Cuentas por cobrar no corrientes a Grupo Estrella Azul, pagaderas en 2016.....	59	-
Otros activos financieros no corrientes.....	98	176
Instrumentos financieros derivados.....	3,003	250
	<u>Ps. 3,160</u>	<u>Ps. 1,319</u>

Al 31 de diciembre 2014, no existen variaciones significativas entre el valor razonable y el valor en libros de las cuentas por cobrar a largo plazo. Al 31 de diciembre de 2013, el valor razonable de las cuentas por cobrar a largo plazo representó Ps. 957. El valor razonable se determina con el valor de los flujos descontados en donde la tasa de descuento se estima utilizando las tasas actuales ofrecidas para cobros con montos y vencimientos similares, que se considera en el nivel 2 en la jerarquía del valor razonable.

Nota 13. Saldos y operaciones con partes relacionadas y compañías asociadas

Los saldos y operaciones entre la Compañía y sus subsidiarias han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta nota.

Los estados consolidados de situación financiera y los estados consolidados de resultados incluyen los siguientes saldos y operaciones con partes relacionadas y compañías asociadas:

	2014	2013
Saldos:		
Activos (corrientes incluidos en cuentas por cobrar)		
Deuda de FEMSA y Subsidiarias (ver Nota 6) ⁽¹⁾⁽⁴⁾	Ps. 480	Ps. 27
Deuda de The Coca-Cola Company (ver Nota 6) ⁽¹⁾⁽⁴⁾	1,584	1,700
Deuda de Grupo Heineken ⁽¹⁾	171	163
Otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	75	36
Activos (no corrientes incluidos en otros activos financieros no corrientes)		
Grupo Estrella Azul	59	-
Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V. ⁽⁵⁾	-	893
	Ps. 2,369	Ps. 2,819
Pasivos (incluidos en proveedores y otros pasivos y préstamos)	2014	2013
Pasivos (corrientes incluidos en proveedores y otros pasivos y préstamos)		
Deuda con FEMSA y Subsidiarias ⁽³⁾⁽⁴⁾	Ps. 1,083	Ps. 877
Deuda con The Coca-Cola Company ⁽³⁾⁽⁴⁾	4,343	5,562
Deuda con Grupo Heineken ⁽³⁾	389	291
Banco Nacional de México, S.A. ⁽²⁾⁽⁶⁾	-	1,962
Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V. ⁽⁵⁾	-	2
Otras cuentas por pagar ⁽³⁾	885	395
Pasivos (pasivos no corrientes)		
BBVA Bancomer, S.A. ⁽²⁾⁽⁶⁾	-	979
	Ps. 6,700	Ps. 10,068

- ⁽¹⁾ Presentada en cuentas por pagar.
- ⁽²⁾ Registrada en préstamos bancarios.
- ⁽³⁾ Registrada en cuentas por pagar.
- ⁽⁴⁾ Tenedora
- ⁽⁵⁾ Negocio conjunto
- ⁽⁶⁾ Miembro del consejo

Los saldos con partes relacionadas se consideran recuperables. Por consiguiente, por los años que terminaron 31 de diciembre de 2014 y 2013, no hubo ningún gasto derivado por incobrabilidad de saldos con partes relacionadas.

Las operaciones entre la Compañía y otras partes relacionadas son las siguientes:

Operaciones	2014	2013	2012
Ingresos:			
Ventas a partes relacionadas	Ps. 3,502	Ps. 3,271	Ps. 5,111
Intereses recibidos de Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V.	-	61	58
Intereses recibidos de Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V.	1	34	-
Intereses recibidos de BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	17	36	-
Egresos:			
Compras y otros gastos de FEMSA	7,368	5,200	4,484
Compras de concentrado a The Coca-Cola Company	28,084	25,985	23,886
Compras de materia prima, cerveza y gastos de operación a Heineken	6,288	3,734	2,598
Gastos de publicidad pagados a The Coca-Cola Company	1,167	1,291	1,052
Intereses y honorarios pagados a BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (1)	4	46	51
Compras de jugos a Jugos del Valle, S.A. de C.V.	1,803	1,814	1,577
Compras de azúcar a Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V.	1,020	956	423
Compras de azúcar a Beta San Miguel	1,389	1,557	1,439
Compras de azúcar, lata y tapas de lata a Promotora Mexicana de Embotelladores, S.A. de C.V.	567	670	711
Compras de productos enlatados a IEQSA	591	615	483
Intereses pagados a Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V. (1)	2	19	-
Compras de botellas de plástico a Embotelladora del Atlántico, S.A. (anteriormente Complejo Industrial Pet, S.A.)	174	124	99
Compras de resina a Industria Mexicana de Reciclaje, S.A. de C.V.	266	-	-
Donativos al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, A.C. (1)	11	69	68
Intereses pagados a The Coca-Cola Company	4	60	24
Primas de seguros por pólizas con Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (1)	41	16	17
Otros gastos con partes relacionadas	19	44	191

⁽¹⁾ Uno o más miembros del Consejo de Administración o de la alta dirección de la Compañía son también miembros del Consejo de Administración o de la alta dirección de las compañías con las que se realizaron estas transacciones.

Como se menciona en la Nota 9, en enero de 2013, la Compañía adquirió el 51% de participación en CCFPI a The Coca-Cola Company. La participación restante de CCFPI es propiedad de The Coca-Cola Company y la Compañía tiene actualmente vigente una opción de compra y una opción de venta relacionada a la participación relacionada con el capital de CCFPI.

Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave y/o directivo de la Compañía fueron los siguientes:

	2014	2013	2012
Beneficios a empleados a corto plazo	Ps. 584	Ps. 770	Ps. 635
Beneficios por terminación	106	5	13
Pago basado en acciones	59	273	253

Nota 14. Saldos y operaciones en monedas extranjeras

Los activos, pasivos y transacciones denominadas en monedas extranjeras son aquellos que fueron realizados en monedas diferentes de la moneda funcional de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, los activos, pasivos y transacciones denominados en monedas extranjeras, expresados en pesos mexicanos (montos contractuales), son:

Saldos	Activos		Pasivos	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
Al 31 de diciembre de 2014				
Dólares Americanos.....	4,270	727	6,566	51,412
Euros.....	—	—	23	—
Al 31 de diciembre de 2013				
Dólares Americanos.....	3,163	793	5,479	40,852
Euros.....	—	—	36	—

Transacciones	Ingresos	Compra de materia prima	Gastos por intereses	Otros
Al 31 de diciembre de 2014 Dólares Americanos	606	13,161	1,652	1,741
Al 31 de diciembre de 2013 Dólares Americanos	409	13,068	432	731
Al 31 de diciembre de 2012 Dólares Americanos	307	10,715	254	870

Los tipos de cambio del peso mexicano en vigor a las fechas de los estados consolidados de situación financiera y a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados de la Compañía, fueron los siguientes:

	2014	Diciembre 31, 2013	2012	Abril 10, 2015
Dólar Americano	14.7180	13.0765	13.0101	15.1706

Nota 15. Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados

La Compañía cuenta con varios pasivos laborales por beneficios a empleados relacionados a pensiones y planes de retiro, prima de antigüedad y beneficios posteriores al empleo. Los beneficios varían dependiendo del país donde se encuentran los empleados. Más adelante se presenta el tratamiento que da la Compañía a obligaciones laborales en México y Venezuela; los cuales incluyen sustancialmente la mayoría de aquellos que fueron registrados en los estados financieros consolidados.

Durante 2014, la Compañía liquidó su plan de pensiones en Brasil y en consecuencia reconoció los efectos correspondientes de la liquidación, se revelan en la parte inferior.

15.1 Premisas

La Compañía evalúa la razonabilidad de las premisas utilizadas en sus cálculos de pasivos laborales por beneficios a empleados posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes cada año. Los cálculos actuariales para determinar las primas del plan de pensiones y jubilaciones y prima de antigüedad, así como el costo del periodo, fueron determinados utilizando los siguientes supuestos de largo plazo para países no hiperinflacionarios más significativos:

México	2014	2013	2012
Financiero:			
Tasa de descuento usada para calcular los beneficios definidos.....	7.00%	7.50%	7.10%
Incremento de sueldos.....	4.50%	4.79%	4.79%
Incrementos futuros de pensiones	3.50%	3.50%	3.50%
Biométrico:			
Mortalidad.....	EMSSA 2009 ⁽¹⁾	EMSSA82-89 ⁽¹⁾	EMSSA82-89 ⁽¹⁾
Incapacidad	IMSS-97 ⁽²⁾	IMSS-97 ⁽²⁾	IMSS-97 ⁽²⁾
Edad de retiro normal.....	60 años	60 años	60 años
Tabla de rotación de personal.....	BMAR2007 ⁽³⁾	BMAR2007 ⁽³⁾	BMAR2007 ⁽³⁾

- (1) EMSSA. Experiencia Mexicana de Seguridad Social
 (2) IMSS. Experiencia Mexicana del Instituto Mexicano del Seguro Social
 (3) BMAR. Experiencia Actuarial

Brasil	2014	2013	2012
Financiero:			
Tasa de descuento usada para calcular los beneficios			
definidos	12.00%	10.70%	9.30%
Incremento de sueldos	7.20%	6.80%	5.00%
Incrementos futuros de pensiones.....	6.20%	5.80%	4.00%
Biométricos:			
Incapacidad.....	IMSS-97 ⁽¹⁾	IMSS-97 ⁽¹⁾	IMSS-97 ⁽¹⁾
Mortalidad	EMSSA 2009 ⁽²⁾	UP84 ⁽³⁾	UP84 ⁽³⁾
Edad de retiro normal	65 años	65 años	65 años
Tabla de rotación de personal.....	Brasil ⁽⁴⁾	Brasil ⁽⁴⁾	Brasil ⁽⁴⁾

- (1) IMSS.
 (2) EMSSA.
 (3) UP84. Tabla de mortalidad unisex.
 (4) La rotación del resto del personal se basa en la experiencia de la subsidiaria de la Compañía en Brasil.

Venezuela es una economía hiperinflacionaria. Los cálculos actuariales por beneficios posteriores al empleo (indemnización), así como el costo del periodo, fueron determinados usando los siguientes supuestos reales a largo plazo (excluyendo inflación):

Venezuela	2014	2013
Financiero		
Tasa de descuento usada para calcular la obligación por		
beneficios definidos	1.00%	1.00%
Incremento de sueldos	1.00%	1.50%
Biométrico		
Mortalidad	EMSSA 2009 ⁽¹⁾	EMSSA82-89 ⁽¹⁾
Incapacidad	IMSS-97 ⁽²⁾	IMSS-97 ⁽²⁾
Edad de retiro normal	65 años	65 años
Tabla de rotación de personal.....	BMAR2007 ⁽³⁾	BMAR2007 ⁽³⁾

- (1) EMSSA.
 (2) IMSS.
 (3) BMAR. Experiencia Actuarial

En México la metodología usada para determinar la tasa de descuento fue el Rendimiento o Tasa Interna de Retorno ("TIR"), que incluye una curva de rendimiento. En este caso, las tasas esperadas de cada periodo se tomaron de una curva de rendimiento del Certificado de la Tesorería de la Federación (conocidos en México como CETES).

Con el fin de evaluar el efecto de la liquidación en Brasil la metodología usada para determinar la tasa de descuento fue el Rendimiento o Tasa Interna de Retorno ("TIR"), que incluye una curva de rendimiento. En este caso, las tasas esperadas de cada periodo se tomaron de una curva de rendimiento de bonos fijos a largo plazo de la República Federal de Brasil.

En Venezuela la metodología utilizada para determinar la tasa de descuento inicia tomando como referencia una tasa de descuento de bonos de denominación similar emitida por el Gobierno de Venezuela, con una consideración posterior de otros supuestos económicos aplicables a una economía hiperinflacionaria. Finalmente, las tasas de descuento reveladas en la tabla siguiente, son calculadas en términos reales (sin inflación).

En México, al retiro, la Compañía compra una anualidad para los altos ejecutivos, que será pagada de acuerdo con la opción elegida por el empleado.

Con base en estos supuestos, los montos de beneficios que se espera pagar en los siguientes años son los siguientes:

	Plan de Pensiones y Jubilaciones	Prima de Antigüedad	Beneficios posteriores al Empleo
2015	222	38	7
2016	108	27	8
2017	118	27	9
2018	114	27	9
2019	98	27	10
2020 to 2024	615	150	75

15.2 Saldos de pasivos por beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes

	2014	2013
Plan de pensiones y Jubilaciones:		
Obligaciones por beneficios adquiridos	Ps. 471	Ps. 773
Obligaciones por beneficios no adquiridos	1,390	1,187
Obligaciones por beneficios acumulados	1,861	1,960
Exceso de obligaciones por beneficios definidos proyectados sobre las obligaciones de beneficios acumulados	840	706
Obligaciones por beneficios definidos	2,701	2,666
Fondos del plan de pensiones a valor razonable	(872)	(1,211)
Efecto del tope de activos	-	94
Pasivo por beneficios definidos netos	Ps. 1,829	Ps. 1,549
Prima de Antigüedad:		
Obligaciones por beneficios adquiridos	Ps. 15	Ps. 20
Obligaciones por beneficios no adquiridos	183	202
Obligaciones por beneficios acumulados	198	222
Exceso de obligaciones por beneficios definidos proyectados sobre la obligaciones de beneficios acumulados	195	131
Obligaciones por beneficios definidos	393	353
Fondos del plan de prima de antigüedad a valor razonable	(92)	(90)
Pasivo por beneficios definidos netos	Ps. 301	Ps. 263
Beneficios Posteriores al Empleo		
Obligaciones por beneficios adquiridos	Ps. 9	Ps. 32
Obligaciones por beneficios no adquiridos	32	113
Obligaciones por beneficios acumulados	41	145
Exceso de obligaciones por beneficio definidos proyectados sobre las obligaciones de beneficios acumulados	153	598
Pasivo por beneficios definidos netos	Ps. 194	Ps. 743
Total de otros beneficios a empleados no corrientes y posteriores al empleo	Ps. 2,324	Ps. 2,555

A Diciembre de 2013, el pasivo por beneficios definidos netos del plan de pensiones y jubilaciones incluye un activo generado en Brasil (la siguiente información es incluida en la información consolidada de las tablas anteriores), el cual se muestra a continuación:

	2013
Plan de Pensiones y Jubilaciones:	
Obligaciones por beneficios adquiridos	Ps. 165
Obligaciones por beneficios no adquiridos	101
Obligaciones por beneficios acumulados	266
Exceso de obligaciones por beneficios definidos proyectados sobre las obligaciones de beneficio acumulados	47

	2013
Obligaciones por beneficios definidos	313
Fondos del plan de pensiones a valor razonable	(498)
Activo por beneficios definidos netos	(185)
Efecto del tope de activos	94
Activo por beneficios definidos netos después del tope de activos	Ps. (91)

15.3 Activos del Fondo

Los activos del fondo están constituidos por instrumentos de rendimiento fijo y variable, registrados a valor de mercado, los cuales se encuentran invertidos como sigue:

Tipo de instrumento	2014	2013
Rendimiento fijo:		
Instrumentos bursátiles.....	35%	20%
Rentas vitalicias	20%	5%
Instrumentos bancarios.....	3%	2%
Instrumentos del gobierno federal.....	27%	48%
Rendimiento variable:		
Acciones listadas en mercado de valores	15%	25%
	100%	100%

En México, el marco regulador para planes de pensiones está establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus reglamentos, la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social. Ninguna de estas leyes establece niveles mínimos de fondeo, ni un nivel mínimo requerido para realizar aportaciones.

En Diciembre de 2013, en Brasil, el marco regulador para planes de pensiones es establecido por el Instituto Brasileño de Seguridad Social (INSS), el cual indica que las aportaciones deben ser hechas por la compañía y los trabajadores. No hay requisitos mínimos de financiamiento de las contribuciones en Brasil ni contractuales ni otorgadas.

En Venezuela, el marco regulador de los beneficios posteriores al empleo es establecido por la Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores (LOTTT). La naturaleza orgánica de esta ley significa que su propósito es defender los derechos constitucionales, y por lo mismo, precede a otras leyes.

En México, la Ley del Impuesto Sobre la Renta requiere que, en caso de planes privados, un cierto porcentaje de los activos debe ser invertido en instrumentos del Gobierno Federal, ciertos avisos deben ser enviados a las autoridades.

Los planes de pensiones de la Compañía cuentan con una comisión técnica que es responsable de verificar la adecuada operación del plan de pensiones en relación con el pago de beneficios, valuaciones actuariales del plan y el monitoreo y supervisión del beneficiario. La comisión es responsable de decidir la cartera de inversión y los tipos de instrumentos en los cuales se invertirá el fondo. Esta comisión técnica también es responsable de revisar la operación correcta del plan en todos los países en los cuales la Compañía otorga estos beneficios.

Los riesgos relacionados con los planes de beneficios a los empleados de la Compañía están asociados principalmente con sus activos del plan. Los activos del plan de la Compañía están invertidos en una cartera diversificada, la cual considera el plazo del plan con el objetivo de invertir en activos cuyo rendimiento esperado coincide con los pagos futuros estimados.

Debido a que las leyes fiscales mexicanas limitan la inversión en los activos del plan al 10% para partes relacionadas, ese riesgo no se considera importante para fines de las subsidiarias mexicanas de la Compañía.

La Compañía tiene la política de invertir al menos 30% de los activos del fondo en instrumentos del Gobierno Federal Mexicano. Los lineamientos para el portafolio objetivo han sido establecidos para la porción restante de los activos y las decisiones sobre inversión se toman para cumplir con dichos lineamientos en la medida en que las condiciones del mercado y los fondos disponibles así lo permitan.

En Diciembre de 2013, en Brasil, el objetivo de inversión fue obtener el índice de precios al consumidor (inflación), más un seis por ciento. Las decisiones de inversión se toman para cumplir con este lineamiento en la medida en que las condiciones del mercado y los fondos disponibles lo permitan.

El 7 de mayo de 2012, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela modificó la Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores (LOTTT), que establece un nivel mínimo de beneficios para bienestar social a los que los trabajadores tienen derecho cuando su relación laboral termine por cualquier razón. Este beneficio se calcula con base en el último salario recibido por el

trabajador y retroactivo al 19 de junio de 1997, para cualquier empleado que se unió a la compañía antes de esta fecha. Para empleados que se unieron a la compañía después de 19 de junio 1997, el cálculo se basa en la fecha en que se unió a la compañía. Es necesario realizar un cálculo actuarial basado en el método de crédito unitario proyectado para determinar el importe de las obligaciones laborales que puedan surgir. Como resultado del cálculo inicial, se registró un importe de Ps. 381 en el rubro de otros gastos en el estado consolidado de resultados, para reflejar el efecto del costo laboral de servicios pasados durante el año concluido el 31 de diciembre de 2012. (Ver Nota 18).

En México, los montos y tipos de valores de la Compañía en partes relacionadas, incluidos en los activos del plan, son los siguientes:

	2014	2013
México		
Cartera:		
Deuda:		
Grupo Televisa, S.A.B. de C.V.	Ps. 17	Ps. 3
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	7	—
Grupo Industrial Bimbo, S.A.B. de C. V.	3	3
Grupo Financiero Banamex, S.A.B. de C.V.	—	22
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	5	5
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	—	4
Capital:		
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	10	11
Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C. V.	12	19
Grupo Televisa, S.A.B. de C.V.	—	3
Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.	—	1
Alfa, S.A.B. de C.V.	8	4
Grupo Industrial Bimbo, S.A.B. de C.V.	—	1
Genera, S.A.B. de C.V.	7	—
The Coca-Cola Company	11	—

En Diciembre de 2013, en Brasil, las cantidades y tipos de valores de la Compañía incluidos en los activos del plan son los siguientes:

	2013
Brasil	
Cartera:	
Deuda:	
HSBC - Sociedad de inversión Actuarial INPC (Brasil)	Ps. 383
Capital:	
HSBC - Sociedad de inversión Actuarial INPC (Brasil)	114

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2014 y 2013, la Compañía no ha realizado contribuciones significativas a los activos del plan y no espera realizar contribuciones significativas durante el siguiente año fiscal.

15.4 Montos reconocidos en el estado consolidado de resultados y el estado consolidado de utilidad integral

	Estado de resultados				OPUI
	Costo Laboral	Costo de servicios pasados	Utilidad o pérdida por liquidación	Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Remediones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos
2014					
Plan de pensiones y jubilaciones.....	Ps. 137	Ps. 52	Ps. (230)	Ps. 201	Ps. 481
Prima de antigüedad.....	39	—	(27)	19	47
Beneficios posteriores al empleo	24	—	—	17	72
Total.....	Ps. 200	Ps. 52	Ps. (257)	Ps. 237	Ps. 600

	Estado de resultados				OPUI
	Costo Laboral	Costo de servicios pasados	Utilidad o pérdida por liquidación	Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Remediones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos
2013					
Plan de pensiones y jubilaciones.....	Ps. 139	Ps. 8	Ps. (7)	Ps. 90	Ps. 178
Prima de antigüedad.....	28	—	—	15	25
Beneficios posteriores al empleo	48	—	—	67	205
Total.....	Ps. 215	Ps. 8	Ps. (7)	Ps. 172	Ps. 408

	Estado de resultados				OPUI
	Costo Laboral	Costo de servicios pasados	Utilidad o pérdida por liquidación	Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Remediones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos
2012					
Plan de pensiones y jubilaciones.....	Ps. 119	Ps. —	Ps. —	Ps. 71	Ps. 174
Prima de antigüedad.....	22	—	—	11	18
Beneficios posteriores al empleo	49	381	—	63	71
Total.....	Ps. 190	Ps. 381	Ps. —	Ps. 145	Ps. 263

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, la Compañía incluyó Ps. 200, Ps. 215 y Ps. 190 por concepto de costo laboral en el estado de resultados consolidado en el rubro de costo de ventas, gastos de administración y gastos de ventas.

Las remediones del pasivo neto por beneficios definidos reconocidos dentro de otras partidas de la utilidad integral neta de impuestos fueron las siguientes:

	2014	2013	2012
Monto acumulado en otras partidas de la utilidad integral al inicio del periodo	Ps. 408	Ps. 263	Ps. 138
Reconocidas durante el año (pasivo por obligación y planes de activo).....	280	180	99
Ganancia y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros	87	(19)	48
Cambios en el efecto de limitar un activo neto por beneficios definidos a la prueba del techo.....	—	—	(9)
Valuación del tipo de cambio (ganancia).....	175	(16)	(13)
Monto acumulado en otras partidas de la utilidad integral al final del periodo, neto de impuestos	Ps. 600	Ps. 408	Ps. 263

Las remediones del pasivo neto por beneficios definidos incluyen lo siguiente:

- El rendimiento sobre activos del plan, excluyendo montos incluidos en el gasto financiero.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos demográficos.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros.
- Cambios en el efecto de limitar un beneficio definido neto a la prueba de techo, excluyendo montos incluidos en el gasto financiero.

15.5 Cambios en el saldo de la obligación por beneficios definidos para beneficios a empleados posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes

	2014	2013	2012
Planes de pensión y jubilación			
Saldo inicial	Ps. 2,666	Ps. 2,394	Ps. 2,160
Costo laboral.....	137	139	119

	2014	2013	2012
Efecto en liquidación	(521)	(7)	—
Costo financiero	198	171	159
Ganancia o pérdidas actuariales	220	(73)	81
(Ganancia) pérdida por fluctuación cambiaria	41	(55)	(69)
Beneficios pagados	(92)	(85)	(87)
Ajustes	—	8	—
Adquisiciones	—	174	31
Costo de servicios pasados	52	—	—
	Ps. 2,701	Ps. 2,666	Ps. 2,394

Prima de antigüedad:

Saldo inicial	Ps. 353	Ps. 226	Ps. 167
Costo laboral	39	28	22
Ganancia o pérdida en liquidación	(27)	—	—
Costo financiero	26	19	11
Pérdidas actuariales	28	7	24
Beneficios pagados	(26)	(26)	(12)
Adquisiciones	—	99	14
	Ps. 393	Ps. 353	Ps. 226

Beneficios posteriores al empleo:

Saldo inicial	Ps. 743	Ps. 594	Ps. —
Costo laboral	24	48	49
Costo financiero	17	67	63
Pérdidas actuariales	54	237	108
Ganancia por fluctuación cambiaria	(638)	(187)	(1)
Beneficios pagados	(6)	(16)	(6)
Costo de servicios pasados	—	—	381
	Ps. 194	Ps. 743	Ps. 594

15.6 Cambios en el saldo de los activos del plan

	2014	2013	2012
Plan de pensiones y jubilaciones:			
Saldo inicial	Ps. 1,211	Ps. 1,113	Ps. 1,068
Rendimiento real de los activos del plan	70	8	100
Ganancia por fluctuación cambiaria	(2)	(73)	(91)
Rentas vitalicias	128	18	—
Beneficios pagados	—	—	(12)
Ajustes	—	16	—
Adquisiciones	—	129	48
Efecto en liquidación	(535)	—	—
Saldo final	Ps. 872	Ps. 1,211	Ps. 1,113
Prima de antigüedad			
Saldo inicial	Ps. 90	Ps. 18	Ps. 19
Rendimiento real de los activos del plan	2	—	(1)
Adquisiciones	—	72	—
Saldo final	Ps. 92	Ps. 90	Ps. 18

Como resultado de las inversiones de la Compañía en planes de rentas vitalicias, la Compañía no espera que sea necesario hacer aportaciones posteriores a los activos del plan para cumplir sus obligaciones futuras.

15.7 Variación de las premisas

La Compañía decidió que las premisas actuariales relevantes que están sujetos a sensibilidad y valuados a través del método de crédito unitario proyectado, son la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial. Las razones para elegir estos supuestos son las siguientes:

- Tasa de descuento: La tasa que determina el valor de las obligaciones a través el tiempo.
- Tasa de incremento de salarial: La tasa que considera el aumento de sueldos que implica un incremento en el beneficio por pagar.

El siguiente cuadro presenta el impacto en términos absolutos de una variación del 0.5% en los supuestos actuariales más importantes sobre el pasivo neto por beneficios definidos asociados con los planes de beneficios definidos de la Compañía. La sensibilidad de 0.5% en las hipótesis actuariales significativas está basada en una proyección a largo plazo de las tasas de descuento de México y una proyección en las curvas de rendimiento de los bonos soberanos a largo plazo.

+0.5%:		Estado de Resultados			OPUI
Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos y el interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos		Costo laboral de servicios pasados	Utilidad o pérdida por liquidación	Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Remediones del pasivo neto por beneficios definidos
	Costo laboral				
Plan de pensiones y jubilaciones.....	Ps. 128	Ps. 51	Ps. (95)	Ps. 113	Ps. 237
Prima de antigüedad	38	—	(25)	20	38
Beneficios posteriores al empleo	22	—	—	17	85
Total.....	Ps. 188	Ps. 51	Ps. (120)	Ps. 150	Ps. 360
Incremento de sueldos esperado		Costo laboral de servicios pasados	Utilidad o pérdida por liquidación	Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Remediones de pasivo neto por beneficios definidos
	Costo laboral				
Plan de pensiones y jubilaciones.....	Ps. 142	Ps. 54	Ps. (111)	Ps. 123	Ps. 559
Prima de antigüedad.....	41	—	(29)	21	83
Beneficios posteriores al empleo	27	—	—	19	124
Total.....	Ps. 210	Ps. 54	Ps. (140)	Ps. 163	Ps. 766
-0.5%:		Estado de Resultados			OPUI
Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos y el interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos		Costo laboral de servicios pasados	Utilidad o pérdida por liquidación	Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Remediones de pasivo neto por beneficios definidos
	Costo laboral				
Plan de pensiones y jubilaciones.....	Ps. 145	Ps. 55	Ps. (108)	Ps. 118	Ps. 564
Prima de antigüedad.....	42	—	(29)	19	91
Beneficios posteriores al empleo	26	—	—	19	117
Total.....	Ps. 213	Ps. 55	Ps. (137)	Ps. 156	Ps. 772
Incremento de sueldos esperados		Costo laboral de servicios pasados	Utilidad o pérdida por liquidación	Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	Remediones de pasivo neto por beneficios definidos
	Costo laboral				
Plan de pensiones y jubilaciones.....	Ps. 128	Ps. 51	Ps. (99)	Ps. 107	Ps. 243
Prima de antigüedad.....	38	—	(27)	18	62
Beneficios posteriores al empleo	21	—	—	15	79
Total.....	Ps. 187	Ps. 51	Ps. (126)	Ps. 140	Ps. 384

15.8 Gasto por beneficios a empleados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, los gastos por beneficios a empleados reconocidos en los estados consolidados de resultados son los siguientes:

	2014	2013	2012
Incluidos en costo de ventas:			
Sueldos y salarios	Ps. 3,823	Ps. 5,978	Ps. 4,590
Costos de seguridad social	742	837	603
Participación de los trabajadores en la utilidad.....	141	399	323
Costos de pensiones y primas de antigüedad (Nota 15.4)	53	51	43
Gasto por pago basado en acciones (Nota 16.2)	3	3	7
Incluidos en gastos de venta y distribución:			
Sueldos y salarios	11,999	12,878	8,417
Costos de seguridad social	2,860	2,416	1,210
Participación de los trabajadores en la utilidad.....	449	1,181	1,015
Costos de pensiones y primas de antigüedad (Nota 15.4)	60	56	47
Gasto por pago basado en acciones (Nota 16.2)	3	6	9
Incluidos en gastos de administración:			
Sueldos y salarios	2,937	3,939	5,877
Costo de seguridad social	420	504	462
Participación de los trabajadores en la utilidad.....	50	81	76
Costos de pensiones y primas de antigüedad (Nota 15.4)	63	60	51
Beneficios posteriores al empleo (Nota 15.4)	24	48	49
Gasto por pago basado en acciones (Nota 16.2)	173	184	165
Incluidos en otros gastos:			
Beneficios posteriores al empleo (Nota 15)	—	—	381
Gasto total por beneficios a empleados	Ps. 23,800	Ps. 28,621	Ps. 23,325

Nota 16. Programa de bonos

16.1 Objetivos cuantitativos y cualitativos

El programa de bonos para ejecutivos se basa en el cumplimiento de ciertas metas establecidas anualmente por la administración, las cuales incluyen objetivos cuantitativos, cualitativos y proyectos especiales.

Los objetivos cuantitativos representan aproximadamente el 50% del bono, y se basan en la metodología del Valor Económico Agregado (Economic Value Added por sus siglas en inglés “EVA”). El objetivo establecido para los ejecutivos de cada entidad está basado en una combinación del EVA generado por cada entidad y por nuestra compañía y el EVA generado por nuestra compañía controladora (FEMSA). Los objetivos cualitativos y proyectos especiales representan aproximadamente el 50% restante del bono anual, y están basados en los factores críticos de éxito establecidos al inicio de cada año para cada ejecutivo.

El monto del bono es determinado en función del nivel de responsabilidad de cada participante elegible y con base en el EVA generado por la unidad de negocio aplicable para la que trabaja el empleado. Esta fórmula se ha establecido teniendo en cuenta el nivel de responsabilidad del empleado dentro de la organización, la evaluación de empleado y la compensación competitiva en el mercado.

El objetivo del plan de incentivos está expresado en meses de sueldo y el monto a pagar definitivo se calcula con base en un porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas cada año. Los bonos son registrados como parte del estado de resultados y es pagado en efectivo al año siguiente. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, el gasto por bonos registrado fue de Ps. 523, Ps. 533 y Ps. 375, respectivamente.

16.2 Plan de bono pagado basado en acciones

La Compañía tiene un plan de incentivo en acciones para beneficio de sus directivos. Este plan utiliza como su métrica principal de evaluación el EVA. Conforme al plan de incentivos de acciones, los directivos elegibles tienen derecho a recibir un bono anual especial (cantidad fija), para la compra de acciones u opciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA, basado en la responsabilidad del ejecutivo en la organización, el resultado del EVA alcanzado y su desempeño individual. Las acciones u opciones adquiridas son depositadas en un fideicomiso y los ejecutivos podrán disponer de éstas a partir del año siguiente en el que les fueron asignadas a razón de un 20% anual. Para los ejecutivos de Coca-Cola FEMSA, el bono anual consiste en un 50% en acciones u opciones de FEMSA y el 50% restante en acciones u opciones de Coca-Cola FEMSA. Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, no se han adquirido opciones de acciones a favor de los empleados.

El bono especial se concede a los empleados elegidos sobre una base anual y después de retener los impuestos correspondientes. La Compañía aporta el bono especial del empleado (después de impuestos) en efectivo al fideicomiso (que es controlado y consolidado por FEMSA), quien a su vez utiliza los fondos para la compra de acciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA (de acuerdo a las instrucciones del Comité de Prácticas Societarias), que se asignan a cada empleado.

Coca-Cola FEMSA registra su plan de pagos basados en acciones como una operación de pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio, ya que es el fideicomiso controlado por FEMSA quien finalmente otorga y liquida con acciones estas obligaciones con los ejecutivos.

Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, las acciones asignadas conforme a los planes de incentivos a los ejecutivos de la Compañía fueron como sigue:

	Número de acciones		Periodo de adjudicación
	FEMSA	KOF	
2009	1,888,680	1,340,790	2010-2014
2010	1,456,065	1,037,610	2011-2015
2011	968,440	656,400	2012-2016
2012	956,685	741,245	2013-2017
2013	539,020	370,200	2014-2018
2014	489,345	331,165	2015-2019
Total	6,298,235	4,477,410	

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, el gasto total reconocido del periodo procedente de transacciones con pagos basados en acciones, utilizando el modelo de fecha de adjudicación, fue de Ps. 179, Ps. 193 y Ps. 181, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos registrados por Coca-Cola FEMSA en sus estados consolidados de situación financiera fueron de Ps. 276 y Ps. 306, respectivamente, ver Nota 12.

Nota 17. Préstamos bancarios y documentos por pagar

Al 31 de diciembre 2014							Valor en libros 31 de diciembre de 2014	Valor Razonable 31 de diciembre de 2014	Valor en libros 31 de diciembre de 2013
(En millones de pesos mexicanos)									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 en adelante			
Deuda a corto plazo:									
Deuda a tasa fija:									
Pesos argentinos									
Préstamos bancarios	Ps. 301	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. 301	Ps. 304	Ps. 495
Tasa de interés	30.9%	—	—	—	—	—	30.9%	—	25.4%
Total deuda a corto plazo	Ps. 301	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. 301	Ps. 304	Ps. 495
Deuda a largo plazo:									
Deuda a tasa fija:									
Pesos argentinos									
Préstamos bancarios	124	131	54	—	—	—	309	302	358
Tasa de interés	24.9%	27.5%	30.2%	—	—	—	26.9%	—	20.3%
Reales brasileños									
Préstamos bancarios	17	24	31	31	31	99	233	183	111
Tasa de interés	3.8%	4.1%	4.6%	4.6%	4.6%	4.9%	4.6%	—	3.4%
Arrendamiento financiero	221	192	168	88	41	50	760	640	959
Tasa de interés	4.6%	4.6%	4.6%	4.6%	4.6%	4.6%	4.6%	—	4.6%
Dólares americanos									
Bono Yankee	—	—	—	14,668	—	29,225	43,893	46,924	34,272
Tasa de interés	—	—	—	2.4%	—	4.5%	3.8%	—	3.7%
Préstamos bancarios	30	—	—	—	—	—	30	30	123
Tasa de interés	3.9%	—	—	—	—	—	3.9%	—	3.8%
Pesos mexicanos									
Certificados Bursátiles	—	—	—	—	—	9,988	9,988	9,677	9,987
Tasa de interés	—	—	—	—	—	6.2%	6.2%	—	6.2%
Subtotal	392	347	253	14,787	72	39,362	55,213	57,756	45,810
Deuda a tasa variable:									
Dólares americanos									
Préstamos bancarios	—	2,108	—	4,848	—	—	6,956	7,001	5,843
Tasa de interés	—	0.9%	—	0.9%	—	—	0.9%	—	0.9%
Pesos mexicanos									
Certificados bursátiles	—	2,473	—	—	—	—	2,473	2,502	2,517
Tasa de interés	—	3.4%	—	—	—	—	3.4%	—	3.9%
Préstamos bancarios	—	—	—	—	—	—	—	—	4,132
Tasa de interés	—	—	—	—	—	—	—	—	4%
Pesos argentinos									
Préstamos bancarios	17	215	—	—	—	—	232	227	180
Tasa de interés	24.9%	21.3%	—	—	—	—	21.5%	—	25.7%
Reales brasileños									
Préstamos bancarios	4	17	17	17	17	11	83	75	28
Tasa de interés	7.7%	7.6%	7.6%	7.6%	7.6%	7.6%	7.6%	—	9.8%
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios	492	277	—	—	—	—	769	766	1,456
Tasa de interés	5.9%	5.9%	—	—	—	—	5.9%	—	5.6%
Subtotal	513	5,090	17	4,865	17	11	10,513	10,571	14,156
Deuda a largo plazo	905	5,437	270	19,652	89	39,373	65,726	68,327	59,966
Porción circulante de deuda a largo plazo	905	—	—	—	—	—	905	—	3,091
Total deuda a largo plazo	Ps. —	Ps. 5,437	Ps. 270	Ps. 19,652	Ps. 89	Ps. 39,373	Ps. 64,821	Ps. 68,327	Ps. 56,875

(1) Todas las tasas de interés que se muestran en la tabla representan las tasas promedios anual.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, el gasto por interés relacionado con préstamos bancarios y documentos por pagar, incluidos en los estados consolidados de resultados dentro de rubro de gasto financiero, incluye lo siguiente:

	2014	2013	2012
Intereses sobre deudas y financiamientos	Ps. 3,113	Ps. 2,397	Ps. 1,603
Gastos financieros por arrendamiento financiero.....	—	5	21
	Ps. 3,113	Ps. 2,402	Ps. 1,624

La Compañía cuenta con los siguientes bonos: a) registrados en la Bolsa Mexicana de Valores: i) Ps. 2,500 (valor nominal) con vencimiento en 2016 y una tasa de interés variable, ii) Ps. 2,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2021 y tasa de interés fija del 8.3%, y iii) Ps. 7,500 (valor nominal) con vencimiento en 2023 y una tasa de interés fija de 5.5%; b) registrados en la SEC: i) Nota Senior por \$500 con una tasa de interés fija del 4.6% y vencimiento el 15 de febrero de 2020, ii) Nota Senior por \$1,000 con una tasa de interés fija del 2.4% y vencimiento el 26 de noviembre de 2018, iii) Nota Senior por \$750 con una tasa de interés fija del 3.9% y vencimiento el 26 de noviembre de 2023, y iv) Nota Senior por \$400 con una tasa de interés fija del 5.3% y vencimiento el 26 de noviembre de 2043 los cuales están garantizados por sus subsidiarias: Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Servicios Integrados Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V. y Yoli de Acapulco, S.A. de C.V. (“Subsidiarias Garantes”). En la Nota 27 se presenta información complementaria de la información financiera consolidada de las subsidiarias garantes.

Durante 2013, la Compañía contrató y pagó por anticipado una parte de los siguientes préstamos bancarios denominados en dólares americanos: i) \$500 (valor nominal), con vencimiento en 2016 y tasa de interés variable y pagó por anticipado \$380 (valor nominal) en noviembre de 2013, el importe vigente de este préstamo es de \$120 (valor nominal), y ii) \$1,500 (valor nominal), con vencimiento en 2018 y tasa de interés variable y pagó por anticipado \$1,170 (valor nominal) en noviembre de 2013, el importe vigente de este préstamo es de \$330 (valor nominal). En diciembre de 2013 la Compañía realizó pagos por anticipado por préstamos bancarios denominados en dólares americanos por un total de \$600 (valor nominal).

La Compañía ha celebrado contratos de financiamiento con diferentes instituciones, las cuales estipulan diferentes restricciones y condiciones que consisten principalmente en niveles máximos de apalancamiento y capitalización, así como un valor neto mínimo consolidado y razones de cobertura de deuda e intereses. A la fecha de estos estados financieros consolidados, la Compañía cumple con todas las restricciones y condiciones establecidas en sus contratos de financiamiento.

En noviembre de 2013, la Compañía emitió U.S.\$1,000 en Notas Senior representando un cupón de 2.375% con vencimiento en 2018, U.S.\$750 en Notas Senior representando un cupón de 3.875% con vencimiento en 2023 y U.S.\$400 en Notas Senior representando un cupón de 5.250% con vencimiento en 2043, en una oferta registrada ante la SEC. Estas Notas Senior están garantizadas por las Subsidiarias Garantes.

El 13 de enero de 2014, la Compañía emitió un monto adicional de U.S. \$ 350 millones en Notas Senior compuestas de bonos de 10 años y 30 años. La tasa de interés y fecha de vencimiento de las nuevas notas son las mismas a las de la oferta inicial de 2013. Estas Notas están también garantizadas por las Subsidiarias Garantes.

En Febrero de 2014, Coca-Cola FEMSA prepagó préstamos bancarios denominados en millones de pesos por un monto total de Ps. 4,175 (valor nominal).

Nota 18. Otros ingresos y otros gastos

	2014	2013	2012
Otros ingresos:			
Ganancia en venta de activos de larga duración.....	Ps. 150	Ps. 194	Ps. 293
Cancelación de contingencias	697	114	76
Otros.....	154	170	176
	<u>Ps. 1,001</u>	<u>Ps. 478</u>	<u>Ps. 545</u>
Otros gastos:			
Provisiones de contingencias que derivan de adquisiciones anteriores	Ps. 232	Ps. 201	Ps. 157
Pérdida en el retiro de activos de larga duración.....	39	39	14
Pérdida en venta de activos de larga duración.....	183	167	194
Otros impuestos de Colombia	—	—	5
Indemnizaciones por reestructura.....	272	190	342
Donativos	66	103	148
Efecto de nueva ley laboral en Venezuela (LOTTT) (Ver Nota 15) .	—	—	381
Otros.....	367	401	256
	<u>Ps. 1,159</u>	<u>Ps. 1,101</u>	<u>Ps. 1,497</u>

Nota 19. Instrumentos financieros

Valor razonable de instrumentos financieros

La Compañía usa la jerarquía del valor razonable de tres niveles para ordenar las variables de información utilizadas al medir el valor razonable de sus instrumentos financieros. Los tres niveles se describen a continuación:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que puede acceder la Compañía a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos observables para el activo o pasivo ya sea de forma directa o indirecta, pero que son diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1.
- Nivel 3: Es información no observable para el activo o pasivo. La información no observable deberá ser usada para medir el valor razonable cuando no hay datos observables disponibles, para efectos de determinar dicho valor aun cuando exista poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición.

La Compañía calcula el valor razonable de los activos y pasivos financieros clasificados como nivel 1 y 2 utilizando el método de ingreso, el cual consiste en determinar el valor razonable a través de flujos de efectivo esperados, descontados a su valor presente neto. La siguiente tabla resume los activos y pasivos financieros de la Compañía medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014		2013	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 2
Instrumentos financieros derivados (activo).....	Ps. —	Ps. 3,334	Ps. 2	Ps. 276
Instrumentos financieros derivados (pasivo).....	409	16	272	1,153
Activos del plan de obligaciones laborales.....	964	—	1,301	—

19.1 Deuda total

El valor razonable de los préstamos bancarios y de los créditos sindicados se determina con base en el valor de los flujos de efectivo descontados contractuales, la tasa de descuento se estima utilizando las tasas actuales ofrecidas para deudas con montos y vencimientos similares, lo cual se considera en el nivel 2 en la jerarquía de valor razonable. El valor razonable de la deuda de la Compañía cotizada en bolsa se determina con base en los precios de cotización del mercado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, lo cual se considera en el nivel 1 en la jerarquía del valor razonable (ver Nota 17).

19.2 Swaps de tasa de interés

La Compañía tiene contratos denominados swaps de tasa de interés, con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés de sus créditos, a través de los cuales paga importes de interés calculados con tasas de interés fijas y recibe importes calculados con

tasas de interés variables. Estos instrumentos se reconocen en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable estimado y se encuentran designados como de coberturas de flujo de efectivo. El valor razonable se estima utilizando precios de mercado que se utilizarían para dar por terminados los contratos al cierre del periodo. Los cambios en el valor razonable son registrados en otras partidas de la utilidad integral hasta que el monto cubierto sea registrado en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no tiene contratos swaps de tasas de interés.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasas de interés:

Fecha de Vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable
		(Pasivo) 31 de diciembre 2013
2014.....	Ps. 575	Ps. (18)
2015.....	1,963	(122)

El efecto neto de los contratos vencidos que fueron considerados como de cobertura se reconoce como gasto financiero dentro de los estados consolidados de resultados.

19.3 Forward para compra de monedas extranjeras

La Compañía ha celebrado contratos forward con el objetivo de reducir su exposición al riesgo cambiario entre el peso mexicano y otras monedas.

Estos instrumentos han sido designados como coberturas de flujo de efectivo y son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable estimado, el cual se determina con base en los tipos de cambio prevalecientes en el mercado para dar por terminados los contratos a la fecha del cierre del periodo. Los cambios en el valor razonable de estos forward se reconocen como parte de otras partidas de la utilidad integral. La ganancia o pérdida neta de los contratos vencidos se reconoce como parte de la ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria o costo de ventas en el estado consolidado de resultados, dependiendo de la naturaleza de la cobertura.

Los cambios netos en el valor razonable de contratos forward que no cumplen con los criterios de cobertura para la contabilidad de cobertura se registran en el estado consolidado de resultados bajo el rubro de “ganancia (pérdida) en instrumentos financieros”.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene los siguientes contratos forward vigentes para compra de moneda extranjera:

Fecha de Vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable	
		(Pasivo) 31 de diciembre 2014	Activo
2015.....	Ps. 2,617	Ps. (16)	Ps. 269

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía tiene los siguientes contratos forward vigentes para compra de moneda extranjera:

Fecha de Vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable	
		Activo 31 de diciembre de 2013	
2014.....	Ps. 1,518	Ps. 28	

19.4 Opciones para compra de monedas extranjeras

La Compañía ha entrado en una estrategia de collar para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias. Un collar es una estrategia que limita la exposición al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio de forma similar al contrato de forward.

Estos instrumentos han sido designados como coberturas de flujo de efectivo y son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable estimado, que se determina basado en tipos de cambio prevalecientes en el mercado para dar por terminados los contratos en la fecha de cierre del periodo. Los cambios en el valor razonable de estas opciones correspondientes al valor intrínseco se registran inicialmente como parte de otras partidas de la utilidad integral. Los cambios en el valor razonable correspondientes al valor extrínseco se registran en el estado consolidado de resultados en el rubro de “ganancia (pérdida) en instrumentos financieros,” como parte de la utilidad neta consolidada. La ganancia (pérdida) neta por contratos vencidos, incluyendo

cualquier prima pagada, se reconoce como parte del costo de ventas cuando la partida cubierta se registra en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene vigentes los siguientes collares para compra de moneda extranjera:

Fecha de Vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable	
		Activo 31 de diciembre de 2014	
2015.....	Ps. 402	Ps.	56

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no tiene collares vigentes para compra de moneda extranjera.

19.5 Swaps de tasa de interés y tipo de cambio

La Compañía tiene contratos denominados swaps de tasa de interés y tipo de cambio con la finalidad de reducir el riesgo de fluctuaciones en tasas de interés y fluctuación cambiaria de sus créditos denominados en dólares americanos. El valor razonable estimado se determina con base en los precios de mercado que aplicarían para dar por terminados los contratos a la fecha del cierre del periodo. Los cambios en el valor razonable relacionados con fluctuaciones cambiarias del valor de referencia de dichos swaps de tasa de interés y tipo de cambio y los intereses acumulados son registrados en los estados de resultados consolidados. La parte restante de los cambios en el valor razonable, cuando son designados como coberturas de flujos de efectivo, son registrados en el estado de situación financiera consolidado en “otras partidas de la utilidad integral”. Si son designados como coberturas de valor razonable, los cambios son registrados en los estados de resultados como “(ganancia) / pérdida en el valor de mercado de instrumentos financieros”.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés y tipo de cambio designados como cobertura de flujo de efectivo:

Fecha de Vencimiento	Valor de Referencia	Valor razonable	
		(Pasivo) 31 de diciembre de 2014	Activo
2018	Ps. 20,311	Ps. —	Ps. 1,381

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés y tipo de cambio designados como cobertura de flujo de efectivo:

Fecha de Vencimiento	Valor de Referencia	Valor razonable	
		(Pasivo) 31 de diciembre de 2013	Activo
2014	Ps. 1,308	Ps. —	Ps. 13
2018	18,046	(981)	—

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés y tipo de cambio designados como cobertura de valor razonable:

Fecha de Vencimiento	Valor de Referencia	Valor razonable	
		Activo 31 de diciembre de 2014	
2015.....	Ps. 30	Ps.	6
2018.....	13,099		1,622

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés y tipo de cambio designados como cobertura de valor razonable:

Fecha de Vencimiento	Valor de Referencia	Valor razonable	
		Activo 31 de diciembre de 2013	
2014.....	Ps. 50	Ps.	5
2015.....	83		11
2018.....	5,884		156

La compañía tuvo ciertos swaps de tipo de cambio que no cumplieron con el criterio para los propósitos de contabilidad de cobertura. Consecuentemente, los cambios en la estimación del valor razonable fueron registrados en el estado de resultados como “(ganancia) pérdida del valor de mercado en instrumentos financieros”.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no tiene contratos swaps de tasa de interés y tipo de cambio que no cumplen los criterios de flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés y tipo de cambio que no cumplen los criterios de flujos de efectivo:

Fecha de Vencimiento	Valor de Referencia	Valor razonable	
		Activo 31 de diciembre de 2013	
2014.....	Ps. 2,615		Ps. 63

19.6 Contratos de precio de materias primas

La Compañía ha celebrado diversos contratos de precio de materias primas para reducir su exposición al riesgo de variaciones en el precio de ciertas materias primas. El valor razonable se estima con base en las valuaciones de mercado para dar por terminado los contratos al cierre del periodo. Estos instrumentos son designados como coberturas de flujo de efectivo y los cambios en su valor razonable son registrados como parte de “otras partidas de la utilidad integral”.

El valor razonable del contrato de precio de materias primas vencido fue registrado en el costo de ventas, en donde la partida cubierta fue registrada.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene los siguientes contratos de precio de azúcar:

Fecha de Vencimiento	Valor de Referencia	Valor razonable	
		(Pasivo) 31 de diciembre de 2014	
2015	Ps. 1,341	Ps.	(285)
2016	952		(101)
2017	37		(2)

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía tiene los siguientes contratos de precio de azúcar:

Fecha de Vencimiento	Valor de Referencia	Valor razonable	
		(Pasivo) 31 de diciembre de 2013	Activo
2014	Ps. 1,183	Ps. (246)	—
2015	730	(48)	—
2016.....	103	—	2

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene los siguientes contratos de precio de aluminio:

Fecha de Vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable	
		(Pasivo) Dic. 31, 2014	
2015	Ps. 361	Ps. (12)	
2016	177	(9)	

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía tiene los siguientes contratos de precio de aluminio:

Fecha de Vencimiento	Valor razonable	
	Valor de referencia	(Pasivo) Dic. 31, 2013
2014.....	Ps. 205	Ps. (10)

19.7 Instrumento financiero derivado para la adquisición de CCFPI

La opción de compra de la Compañía para adquirir el 49% restante de CCFPI es registrada a su valor razonable en los estados financieros utilizando el concepto de valuación de Nivel 3. La opción de compra tuvo un valor razonable estimado de Ps. 859 al inicio de la opción y un valor estimado de Ps. 799 y Ps. 755, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente. Los cambios en el valor razonable de la opción se registran dentro del estado de resultados. Las hipótesis significativas observables utilizadas en la estimación de Nivel 3 incluye el plazo estimado de la opción de compra (7 años al inicio), tasa libre de riesgo como retorno esperado (LIBOR), volatilidad implícita al inicio (19.77%) y el valor de CCFPI como valor subyacente. El valor de CCFPI para el propósito de esta estimación, se basó en plan de negocios a largo plazo de CCFPI. La Compañía adquirió el 51% de la inversión de CCFPI en Enero de 2013 y continúa integrando a CCFPI dentro de su operación global mediante el método de participación y actualmente se estima que el precio de ejercicio de la opción de compra se encuentra “fuera de dinero”. El valor razonable de Nivel 3 del valor de la opción de venta relacionada con el 51% de tenencia accionaria se aproxima a cero debido a que su precio de ejercicio definido en el contrato se ajusta proporcionalmente al valor razonable subyacente de CCFPI.

19.8 Efectos netos de contratos vencidos que cumplen con los criterios de cobertura

Tipo de Derivado	Impacto en el Estado de Resultados Consolidado	Valor razonable		
		2014	2013	2012
Swaps de tasa de interés	Gasto financiero	Ps. 137	Ps. 105	Ps. 147
Contratos forward para compra de monedas extranjeras	Fluctuación cambiaria	—	(1,591)	—
Opciones para compra de moneda extranjeras	Costo de ventas	—	(9)	—
Contratos forward para compra de monedas extranjeras	Costo de ventas	(22)	(22)	—
Contratos de precio de materias primas.....	Costo de ventas	291	362	(6)

19.9 Efecto neto de cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados que no cumplen con los criterios de cobertura para propósitos contables

Tipo de Derivados	Impacto en Estado de Resultados Consolidado	Valor razonable		
		2014	2013	2012
Contratos forward para compra de monedas extranjeras	(Pérdida)/ganancia en instrumentos financieros.....	Ps. (1)	Ps. (20)	Ps. 30
Swaps de tasa de interés y tipo de cambio ...	Ganancia en instrumentos financieros..	26	66	—

19.10 Efecto neto de contratos vencidos que no cumplen con los criterios de cobertura para propósitos contables

Tipo de Derivados	Impacto en Estado de Resultados consolidado	Valor razonable		
		2014	2013	2012
Opciones para compra de monedas extranjeras	Costo de ventas	Ps. —	Ps. —	Ps. (1)
Swaps de tasa de interés y tipo de cambio....	(Pérdida) en instrumentos financieros	—	—	(43)

19.11 Riesgo de mercado

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a los riesgos financieros por fluctuaciones cambiarias, tasas de interés y en los precios de materias primas. La Compañía contrata una variedad de instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a los riesgos de fluctuaciones cambiarias, riesgo de fluctuaciones en tasas de interés y riesgo de fluctuaciones en los precios de materias primas, incluyendo:

- Contratos forward para compra de monedas extranjeras para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias.
- Contratos swaps de tasas de interés con el objetivo de reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias.
- Contratos swaps de tasas de interés y tipos de cambio con el objetivo de reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias y fluctuaciones en tasas de interés.
- Contratos de precio de materias primas para reducir su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La compañía hace un seguimiento del valor de mercado (mark to market) de sus instrumentos financieros derivados y sus posibles cambios mediante el análisis de escenarios. Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de sensibilidad a los riesgos de mercado que la Compañía está expuesta ya que se relaciona con tipos de cambio, tasas de interés y precio de materias primas, que consideran en su estrategia de cobertura existente:

Contratos Forward para compra de dólares americanos (MXN/USD)	Cambio en Tasa en US\$	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2014.....	(7%)	Ps. (99)	Ps. —
2013.....	(11%)	(67)	—
2012.....	(11%)	(122)	—
Contratos Forward para compra de dólares americanos (BRL/USD)	Cambio en Tasa en US\$	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2014.....	(14%)	Ps. (96)	Ps. —
2013.....	(13%)	(86)	—
Contratos Forward para compra de dólares americanos (COP/USD)	Cambio en Tasa en US\$	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2014.....	(9%)	Ps. (33)	Ps. —
2013.....	(6%)	(19)	—
Contratos Forward para compra de dólares americanos (ARG/USD)	Cambio en Tasa en US\$	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2014.....	(11%)	Ps. (22)	Ps. —
Opciones para compra de moneda extranjera (MXN/USD)	Cambio en Tasa en US\$	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2014.....	(7%)	Ps. (20)	Ps. —
2012.....	(11%)	(82)	—
Opciones para compra de moneda extranjera (COP/USD)	Cambio en Tasa en US\$	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2014.....	(9%)	Ps. (9)	Ps. —
Swaps de tasa de interés	Cambio en Tasa en Bps	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2013.....	(50 bps)	Ps. (16)	Ps. —
2012.....	(50 bps)	(28)	—
Swaps de tasa de interés y tipo de cambio (USD en MXN)	Cambio en Tasa en US\$	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2014.....	(7%)	Ps. —	Ps. (481)
2013.....	(11%)	—	(392)
2012.....	(11%)	—	(234)
Swaps de tasa de interés y tipo de cambio (USD en BRL)	Cambio en Tasa en US\$	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2014.....	(14%)	Ps. —	Ps. (3,935)
2013.....	(13%)	—	(3,719)

Contratos Forward para compra de dólares americanos (MXN/USD)	Cambio en Tasa en US\$	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida

Contratos de precio de azúcar	Cambio en Tasa en US\$	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2014.....	(27%)	Ps. (528)	Ps. —
2013.....	(18%)	(298)	—
2012.....	(30%)	(732)	—

Contratos de precio de aluminio	Cambio en Tasa en US\$	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2014.....	(17%)	Ps. (87)	Ps. —
2013.....	(19%)	(36)	—
2012.....	(20%)	(66)	—

19.12 Riesgo de tasa de interés

La Compañía está expuesta al riesgo de tasa de interés porque ésta y sus subsidiarias solicitan financiamientos a tasas tanto fijas como de interés variable. La Compañía administra el riesgo manteniendo una combinación apropiada entre préstamos a tasa fija y variable y por el uso de los diferentes instrumentos financieros derivados. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para alinear con las perspectivas de las tasas de interés y el afán del riesgo definido, asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más eficientes.

Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de sensibilidad de riesgos de tasas de interés que la administración consideró que son razonablemente posibles al final del periodo de reporte, a los cuales la Compañía está expuesta ya que se relaciona con sus financiamientos a tasa fija y variable, los cuales consideran en su estrategia de cobertura existente:

Riesgo de tasa de interés	Cambio en Tasa	Efecto en Utilidad o (Pérdida)
2014.....	+100 bps.	Ps. (231)
2013.....	+100 bps.	(239)
2012.....	+100 bps.	(74)

19.13 Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez de la Compañía generalmente ha sido el efectivo generado por sus operaciones. Una gran mayoría de las ventas de la Compañía son a crédito a corto plazo. Tradicionalmente la Compañía ha generado efectivo por sus operaciones para financiar sus requerimientos y erogaciones de capital. El capital de trabajo de la Compañía se beneficia del hecho que la mayoría de las ventas son en efectivo mientras que generalmente paga a sus proveedores a crédito. En periodos recientes, la Compañía ha utilizado, principalmente, el efectivo generado por sus operaciones para financiar sus adquisiciones. La Compañía también ha utilizado una combinación de préstamos de bancos mexicanos e internacionales y emisiones en los mercados de capitales mexicanos e internacionales para financiar sus adquisiciones.

La responsabilidad final por la administración del riesgo de liquidez recae en el Consejo de Administración de la Compañía, el cual ha establecido un marco de administración de riesgo de liquidez apropiado para la evaluación de los requerimientos de liquidez y financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo. La Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas y créditos bancarios, monitoreando continuamente los flujos de efectivo actuales y proyectados y manteniendo un perfil de vencimiento de deuda conservador.

La Compañía tiene acceso a crédito de instituciones bancarias nacionales e internacionales para hacer frente a las necesidades de tesorería; además, la Compañía tiene la calificación más alta para compañías mexicanas (AAA) otorgada por agencias calificadoras independientes, lo que le permite evaluar los mercados de capital en caso de que necesite recursos.

Como parte de la política de financiamiento de la Compañía, la administración espera continuar financiando sus necesidades de liquidez con el efectivo generado de sus operaciones. No obstante, como resultado de las regulaciones en ciertos países en los que opera la Compañía, puede no ser benéfico o, como en el caso de los controles cambiarios en Venezuela, práctico enviar efectivo generado por operaciones locales para financiar requerimientos de efectivo en otros países. Los controles cambiarios como los de Venezuela también pueden incrementar el precio real del envío de efectivo de operaciones para financiar requerimientos de deuda en otros países. En caso de que el efectivo de operaciones en estos países no sea suficiente para financiar los futuros requerimientos

de capital de trabajo e inversiones de capital, la administración puede decidir, o se le puede solicitar, que financie los requerimientos de efectivo en estos países a través de financiamientos locales en lugar de enviar fondos de otro país. Adicionalmente, la liquidez de la Compañía en Venezuela puede verse afectada por cambios en las reglas aplicables a tipos de cambio y otra normatividad, tales como los controles cambiarios. En el futuro, la administración puede financiar nuestras necesidades de capital de trabajo e inversiones de capital con préstamos a corto plazo u otros tipos de financiamientos.

La administración de la Compañía continuamente evalúa oportunidades para llevar a cabo adquisiciones o transacciones estratégicas. La Compañía esperaría financiar cualquier transacción futura significativa con una combinación de efectivo de operaciones, endeudamiento a largo plazo y capital social.

Ver en la Nota 17 la revelación de las fechas de vencimiento asociadas con los pasivos financieros no corrientes de la Compañía al 31 de diciembre de 2014.

La siguiente tabla refleja la liquidación de pagos contractuales fijos y variables, reembolsos e intereses resultantes de pasivos financieros reconocidos. Esto incluye salidas de efectivo brutas esperadas por pasivos financieros derivados vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Dichas salidas de efectivo esperadas son determinadas con base en cada fecha de pago de cada instrumento. Los importes revelados son flujos de efectivo netos no descontados por los siguientes años fiscales, con base en la fecha más reciente en la cual la Compañía podría requerir pagar. Las salidas de efectivo para pasivos financieros (incluyendo intereses) sin un monto o fecha fija se basan en las condiciones económicas (como tasas de interés y tipos de cambio de moneda extranjera) existentes al 31 de diciembre de 2014.

(En millones de Ps)	2015	2016	2017	2018	2019	2020 en adelante
Pasivos financieros no derivados:						
Documentos y bonos	Ps. 2,375	Ps. 4,821	Ps. 2,283	Ps. 16,972	Ps. 1,934	Ps. 54,283
Préstamos bancarios	1,280	2,908	175	4,953	55	122
Obligaciones bajo arrendamiento financiero .	249	212	180	94	45	54
Pasivos financieros derivados	2,361	2,367	2,367	(1,906)	-	-

La Compañía generalmente hace pagos relacionados con sus pasivos financieros no corrientes con el efectivo generado de sus operaciones.

19.14 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de contratar únicamente con contrapartes solventes, en su caso, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimientos. La Compañía únicamente lleva a cabo operaciones con entidades que son calificadas con el equivalente a grado de inversión y superior. Esta información es proporcionada por agencias calificadoras independientes, cuando está disponible y, si no lo está, la Compañía usa otra información financiera pública y disponible y sus propios registros de negociación para calificar a sus clientes más importantes. La exposición de la Compañía y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean continuamente y el valor agregado de las operaciones concluidas se extiende entre las contrapartes aprobadas.

La Compañía tiene un alto índice de rotación de cuentas por cobrar, de ahí que la administración crea que el riesgo crediticio es mínimo debido a la naturaleza de sus negocios, donde una gran parte de sus ventas son liquidadas en efectivo.

El riesgo crediticio en fondos líquidos e instrumentos financieros derivados está limitado porque las contrapartes son bancos con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias internacionales calificadoras de créditos.

La Compañía administra el riesgo crediticio relacionado con su cartera de derivados únicamente realizando operaciones con contrapartes acreditadas y solventes, así como por mantener un apoyo crediticio anexo (CSA) que establece requisitos de margen. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía concluyó que la exposición máxima al riesgo crediticio relacionado con instrumentos financieros derivados no es importante dada la alta calificación crediticia de sus contrapartes.

Nota 20. Participación no controladora en subsidiarias consolidadas

A continuación se muestra el análisis de la participación no controladora de Coca-Cola FEMSA en sus subsidiarias consolidadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012:

	2014	2013	2012
México	Ps. 3,614	Ps. 3,309	Ps. 2,782
Colombia	15	16	24
Brasil.....	772	717	373
	<u>Ps. 4,401</u>	<u>Ps. 4,042</u>	<u>Ps. 3,179</u>

Los cambios en la participación no controladora de Coca-Cola FEMSA son como sigue:

	2014	2013	2012
Saldo inicial	Ps. 4,042	Ps. 3,179	Ps. 3,053
Utilidad neta de participación no controladora ⁽¹⁾	424	239	565
Efectos de conversión de operaciones extranjeras	(21)	212	(307)
Remedaciones del pasivo neto por beneficios definidos a empleados	(21)	(7)	6
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neta de impuestos	(5)	(44)	(22)
Efectos de adquisición	—	—	(7)
Incremento en acciones en la participación no controladora	—	515	—
Dividendos pagados	(18)	(52)	(109)
Saldo final.....	<u>Ps. 4,401</u>	<u>Ps. 4,042</u>	<u>Ps. 3,179</u>

- (1) Por los años terminados en 2014, 2013 y 2012, la utilidad neta de la Compañía correspondiente a la participación no controladora fue de Ps. 424, Ps. 239 y Ps. 565, respectivamente.

Nota 21. Capital

21.1 Cuentas de capital

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social de Coca-Cola FEMSA está representado por 2,072,922,229 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal. El capital social fijo asciende a Ps. 922 (valor nominal) y el capital variable es ilimitado.

Las características de las acciones ordinarias son las siguientes:

- Las acciones serie “A” y serie “D” son ordinarias, sin restricción de voto y representarán como mínimo el 75% del capital social suscrito. Están sujetas a ciertas restricciones de transferencia.
- Las acciones serie “A” sólo podrán ser adquiridas por mexicanos y no representarán menos del 51% de las acciones ordinarias.
- Las acciones serie “D” no tienen cláusula de restricción para admisión de extranjeros y no podrán exceder el 49% de las acciones ordinarias.
- Las acciones serie “L” no tienen cláusula de restricción para admisión de extranjeros y tienen voto y otros derechos corporativos limitados.

Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, el capital social de Coca-Cola FEMSA se integra de la siguiente forma:

Miles de acciones

Series de acciones	2014	2013	2012
“A”	992,078	992,078	992,078
“D”	583,546	583,546	583,546
“L”	497,298	497,298	454,920
	<u>2,072,922</u>	<u>2,072,922</u>	<u>2,030,544</u>

Los cambios en las acciones son los siguientes:

Miles de acciones

Serie de acciones	2014	2013	2012
Acciones iniciales	2,072,922	2,030,544	1,985,454
Emisión de acciones	-	42,378	45,090
Acciones finales	<u>2,072,922</u>	<u>2,072,922</u>	<u>2,030,544</u>

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, las compañías deben separar de la utilidad neta de cada año, por lo menos, el 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance el 20% del capital social a valor nominal. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, la reserva legal asciende a Ps. 164 para los tres años.

Las utilidades acumuladas y otras reservas que se distribuyan como dividendos, así como los efectos que deriven de las reducciones de capital están gravados para efectos de ISR a la tasa vigente a la fecha de distribución, excepto por el capital social aportado actualizado o si dichas distribuciones provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”).

Los dividendos que se distribuyan en exceso de CUFIN causarán el ISR sobre una base piramidada con la tasa vigente. A partir de 2003, este impuesto podrá acreditarse contra el ISR del año en el cual los dividendos se paguen y en los siguientes dos años contra el impuesto sobre la renta y los pagos estimados. Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de la CUFIN de la Compañía asciende a Ps. 17,044.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 los dividendos declarados y pagados por acción por la Compañía se presentan a continuación.

Serie de acciones	2014	2013	2012
“A”	Ps. 2,877	Ps. 2,877	Ps. 2,747
“D”	1,692	1,692	1,617
“L”	1,443	1,381	1,260
	<u>Ps. 6,012</u>	<u>Ps. 5,950</u>	<u>Ps. 5,624</u>

- ⁽¹⁾ En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 6 de marzo de 2014, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 6,012 por acción, el cual fue pagado el 4 de mayo y el 5 de noviembre de 2014. Representa un dividendo de Ps. 2.90 por cada acción ordinaria.

21.2 Administración de capital

La Compañía administra su capital para asegurar que sus subsidiarias puedan seguir operando como negocio en marcha, mientras maximizan el rendimiento a los accionistas a través de la optimización de su deuda y saldos de capital para obtener el menor costo de capital disponible. La Compañía administra su estructura de capital y hace ajustes a ésta en función de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones. No se hicieron cambios a los objetivos, políticas o procesos para administrar el capital durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente, otro distinto a la reserva legal y los convenios de deuda (ver Nota 17 y Nota 21.1).

El Comité de Finanzas de la Compañía revisa la estructura de capital de la Compañía trimestralmente. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. Junto con este objetivo, la Compañía busca mantener la calificación crediticia más alta posible tanto nacional como internacionalmente, y actualmente está calificada como AAA en una escala nacional y A- en escala global. Para mantener las calificaciones actuales, la Compañía tiene que mantener o por lo menos estar, a una razón de deuda a utilidad antes de financiamiento, impuestos, depreciación y amortización (“UAFIRDA”) de 2. Un incremento sostenido por arriba de este nivel puede resultar en una degradación de la calificación crediticia. Como resultado, antes de participar en nuevos proyectos, adquisiciones o desinversiones, la administración evalúa la razón de deuda a UAFIRDA óptima para mantener su alta calificación crediticia.

Nota 22. Utilidad por acción

La utilidad básica por acción es calculada dividiendo la utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora entre el número de acciones promedio ponderadas durante el periodo ajustado por el número de acciones promedio ponderadas adquiridas durante el periodo.

Los montos de utilidad básica por acción son los siguientes

	2014		
	Por acciones de la Serie "A"	Por acciones de la Serie "D"	Por acciones de la Serie "L"
Utilidad neta consolidada.....	Ps. 5,248	Ps. 3,087	Ps. 2,631
Utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora	5,045	2,968	2,529
Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad por acción (millones de acciones).....	992	584	497

	2013		
	Por acciones de la Serie "A"	Por acciones de la Serie "A"	Por acciones de la Serie "A"
Utilidad neta consolidada.....	Ps. 5,685	Ps. 3,343	Ps. 2,754
Utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora	5,569	3,276	2,698
Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad por acción (millones de acciones).....	992	584	481

	2012		
	Por acciones de la Serie "A"	Por acciones de la Serie "A"	Por acciones de la Serie "A"
Utilidad neta consolidada.....	Ps. 6,842	Ps. 4,025	Ps. 3,031
Utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora	6,564	3,861	2,908
Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad por acción (millones de acciones).....	992	584	439

Nota 23. Entorno fiscal

23.1 Impuestos a la Utilidad

Los componentes más importantes del impuesto a la utilidad en los resultados consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 son:

	2014	2013	2012
Impuestos a la utilidad corriente:	Ps. 5,002	Ps. 5,889	Ps. 5,371
Año actual.....			
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:.....			
Origen y reversión de diferencias temporales.....	1,808	(4)	606
(Beneficio) /aplicación de pérdidas fiscales reconocidas.....	(2,949)	(154)	297
Total de (beneficio) gasto por impuesto a la utilidad diferido	(1,141)	(158)	903
Total de impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada	Ps. 3,861	Ps. 5,731	Ps. 6,274

	2014	2013	2012
	México	Extranjeras	Total
2014			
Impuesto a la utilidad corrientes:			
Año actual.....	Ps. 2,974	Ps. 2,028	Ps. 5,002
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales.....	(249)	2,057	1,808
Beneficio de pérdidas fiscales reconocidas.....	(490)	(2,459)	(2,949)
Total de beneficio de impuestos a la utilidad diferido	(739)	(402)	(1,141)
Total de impuestos a la utilidad en la utilidad neta consolidada	Ps. 2,235	Ps. 1,626	Ps. 3,861
2013			
Impuesto a la utilidad corrientes:			
Año actual.....	Ps. 2,949	Ps. 2,940	Ps. 5,889
Impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales.....	(311)	307	(4)
Beneficio de pérdidas fiscales reconocidas.....	(24)	(130)	(154)
Total de (beneficio) gasto de impuestos a la utilidad diferido	(335)	177	(158)
Total de impuestos a la utilidad en la utilidad neta consolidada	Ps. 2,614	Ps. 3,117	Ps. 5,731
2012			
Impuesto a la utilidad corrientes:			
Año actual.....	Ps. 3,030	Ps. 2,341	Ps. 5,371
Impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales.....	(318)	924	606
Beneficio de pérdidas fiscales reconocidas.....	214	83	297
Total de (beneficio) gasto de impuestos a la utilidad diferido	(104)	1,007	903
Total de impuestos a la utilidad en la utilidad neta consolidada	Ps. 2,926	Ps. 3,348	Ps. 6,274

Reconocido en el estado consolidado de la utilidad integral (OPUI)

Impuesto a la utilidad relacionado con partidas cargadas o reconocidas directamente en OPUI durante el año:

	2014	2013	2012
Pérdida (ganancia) no realizada en coberturas de flujos de efectivo	Ps. 99	Ps. (147)	Ps. (95)
Ganancia no realizada en títulos disponibles para la venta.....	-	(1)	(2)
Remediciones del pasivo neto por beneficios.....	(51)	(75)	(62)
Total de impuesto a la utilidad reconocido en OPUI.....	Ps. 48	Ps. (223)	Ps. (159)

Saldo del impuesto a la utilidad de Otras Partidas de la Utilidad Integral:

Impuesto a la utilidad relacionado con partidas cargadas o reconocidas:	2014	2013	2012
Ganancia no realizada en instrumentos financieros derivados	Ps. (107)	Ps. (208)	Ps. (67)
Ganancia no realizada en títulos disponibles para la venta.....	—	—	1
Utilidad integral a reclasificar a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes	(107)	(208)	(66)
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos.....	(167)	(196)	(120)
Total del impuesto a la utilidad reconocido en OPUI.....	Ps. (274)	Ps. (404)	Ps. (186)

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto a la utilidad y la utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación, multiplicado por la tasa impositiva de ISR en México por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012

	2014	2013	2012
Tasa impositiva ISR México.....	30%	30%	30%
ISR de ejercicios anteriores	0.09	(0.96)	(0.75)
Pérdida por posición monetaria de subsidiarias en economías hiperinflacionarias.....	0.62	0.68	—
Ajuste anual por inflación.....	(3.29)	0.05	0.24
Gastos no deducibles	2.58	0.77	0.61
Ingresos no acumulables.....	(0.99)	(0.19)	(0.24)
Impuestos causado a tasa distinta de la tasa mexicana	0.84	1.85	1.59
Efecto por actualización de valores fiscales	(1.97)	(1.39)	(1.04)
Efecto de cambios en tasas impositivas	0.09	(0.21)	0.14
Efecto de cambios en tasa legal	—	0.48	—
Otros	(2.15)	2.19	0.67
	<u>25.82%</u>	<u>33.27%</u>	<u>31.22%</u>

Impuestos a la utilidad diferidos

A continuación se presenta un análisis de las diferencias temporales que dieron origen a pasivos (activos) por impuestos a la utilidad diferidos:

Estado consolidado de situación financiera	Estado consolidado de situación financiera		Estado consolidado de resultados		
	2014	2013	2014	2013	2012
Reserva de cuentas incobrables	Ps. (122)	Ps. (127)	Ps. 5	Ps. (8)	Ps. (14)
Inventarios	148	31	117	22	76
Pagos anticipados	82	106	(24)	108	(118)
Propiedad, planta y equipo, neto.....	(45)	920	(544)	(537)	(53)
Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	—	—	—	3	7
Otros activos.....	(609)	(160)	(449)	110	584
Activos intangibles de vida útil definida	193	223	(30)	111	(34)
Activos intangibles de vida útil indefinida	74	227	(153)	166	46
Beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes.....	(340)	(255)	(85)	48	26
Instrumentos financieros derivados	3	13	(10)	19	(14)
Contingencias	(1,309)	(851)	(458)	(109)	91
PTU por pagar	(149)	(164)	15	(12)	(9)
Pérdidas fiscales por amortizar.....	(3,126)	(178)	(2,948)	(154)	297
Otras partidas de la utilidad integral acumulable.....	(274)	(404)	—	—	—
Crédito mercantil deducible de adquisición de negocios.....	(3,334)	(5,109)	1,775	203	—
Pasivos por amortización de crédito mercantil por adquisición de negocios	5,255	5,306	(12)	—	—
Otros pasivos	1,682	(17)	1,660	(128)	18
(Ingreso) Gasto por impuesto diferido			<u>Ps. (1,141)</u>	<u>Ps. (158)</u>	<u>Ps. 903</u>
Impuestos a la utilidad diferidos, activo	Ps. (2,956)	Ps. (1,326)			
Impuestos a la utilidad diferido, pasivo	1,085	887			
Impuestos a la utilidad diferido, neto.....	<u>Ps. (1,871)</u>	<u>Ps. (439)</u>			

Los cambios en el saldo de los activos por impuestos a la utilidad diferidos, netos son los siguientes:

	2014	2013	2012
Saldo inicial	Ps. (439)	Ps. (597)	Ps. (1,238)
Provisión de impuestos a la utilidad diferido del año	(1,155)	(121)	876
Cambio en tasa impositiva	14	(37)	27
Adquisición de subsidiarias, ver nota 4	(445)	491	(77)
Efectos en capital:			
Pérdidas (ganancias) no realizada en instrumentos financieros derivados	99	(147)	(95)
Ganancia no realizada en títulos disponibles para venta	-	(1)	(2)
Efecto por conversión acumulado	99	(2)	(17)
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos	(51)	(75)	(62)
Efecto de actualización de los saldos iniciales provenientes de economías hiperinflacionarias	7	50	(9)
Saldo final	Ps. (1,871)	Ps. (439)	Ps. (597)

La Compañía compensa activos y pasivos por impuestos si, y únicamente si tiene un derecho legalmente ejecutable de compensar los activos por impuestos del ejercicio y pasivos por impuestos del ejercicio y activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con impuesto a la utilidad gravados por la misma autoridad.

Pérdidas fiscales por amortizar

Las subsidiarias en México y Brasil tienen pérdidas fiscales por amortizar. Las pérdidas fiscales por amortizar no utilizadas, por las cuales se ha reconocido un activo por impuestos diferidos, pueden ser recuperadas, siempre y cuando se cumplan con ciertos requisitos. Las pérdidas fiscales por amortizar y sus años de vencimiento se presentan a continuación:

	Pérdidas fiscales por amortizar
2015	Ps. -
2017	-
2018	3
2019	25
2021	
2022	15
2023 en adelante	1,700
Indefinidas (Brasil)	7,657
	Ps. 9,400

Durante 2013, la Compañía completo algunas adquisiciones en Brasil como fue revelado en la nota 4. En relación con dichas adquisiciones, la Compañía registró saldos de crédito mercantil los cuales son deducibles para propósitos del impuesto gravable a la utilidad en Brasil. La deducción de la amortización de dicho crédito mercantil ha resultado en la generación de pérdidas fiscales en Brasil. Las pérdidas fiscales en Brasil no tienen fecha de expiración, sin embargo, su uso está limitado a la aplicación del 30% de la utilidad gravable del año en que sean aplicadas. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía considera más que probable que recuperará tales pérdidas fiscales a través de la reversión de diferencias temporales y el ingreso gravable futuro. En consecuencia, se no ha estipulado ninguna estimación de recuperabilidad.

A continuación se muestran los cambios en el saldo de pérdidas fiscales:

	2014	2013	2012
Saldo inicial	Ps. 537	Ps. 75	Ps. 1,087
Adiciones	8,912	641	852
Aplicación de pérdidas fiscales	(94)	(177)	(1,813)
Efecto por conversión de saldo inicial	45	(2)	(51)
Saldo final	Ps. 9,400	Ps. 537	Ps. 75

Al 31 de diciembre 2014, 2013 y 2012, no existen consecuencias fiscales asociadas con el pago de dividendos por la Compañía a sus accionistas.

La Compañía ha determinado que las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias, negocios conjuntos o asociadas no serán distribuidas en el futuro cercano. Las diferencias temporales asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, para las cuales no ha sido reconocido un pasivo por impuesto diferido, asciende a Ps. 7,326 al 31 de diciembre de 2014, el 31 de Diciembre de 2013: Ps. 8,852 y el 31 Diciembre de 2012: Ps. 7,501.

El primero de enero de 2014, una nueva enmienda a la Ley del Impuesto Sobre la Renta se volvió efectiva. Los cambios que tuvieron efecto en la Compañía fueron por tasa de impuesto, del 30% para 2014.

Durante 2014, la Compañía aplicó el programa de amnistía de impuestos ofrecido por las autoridades tributarias de Brasil. La liquidación de ciertos asuntos bajo el programa de amnistía ha generado un beneficio por Ps. 455 el cual es reflejado en otros ingresos durante el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

23.2 Otros impuestos

Las operaciones en Guatemala, Nicaragua, Colombia y Argentina están sujetas a un impuesto mínimo, basado principalmente en un porcentaje de los activos. El pago es recuperable en los siguientes ejercicios bajo ciertas condiciones.

23.3 Reforma fiscal

El 1 de enero de 2014 los cambios anuales a las leyes Fiscales Mexicanas entraron en vigor. Los cambios más significantes se describen a continuación:

- Un nuevo impuesto de retención del 10% sobre dividendos y/o ganancias generadas de 2014 en adelante;
- Nuevos impuestos de un peso mexicano por litro en la venta de bebidas saborizadas con azúcar;
- el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se eliminan;
- la deducción de impuestos de partidas de nóminas exentas para los trabajadores se limita al 53% o 47% en caso de que el límite de las exenciones cambie en comparación con el año anterior.
- El crédito por impuesto a la utilidad pagado en el extranjero está limitado a un 30% y es calculado considerando los ingresos por país y por año, proporcionalmente a la utilidad neta distribuida por sus afiliadas; y
- la tasa de impuestos sobre la renta se mantiene en 30% para 2014 y años subsecuentes.

Los efectos de estos cambios han sido incorporados dentro de los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2014.

El 18 de noviembre de 2014, el gobierno venezolano publicó dos decretos promulgando varios cambios significativos que entraron en vigor desde su fecha de publicación.

Esta reforma establece que la segregación de pérdidas fiscales (i.e. operación en el extranjero u operación doméstica) podría solamente utilizar sobre utilidades futuras del mismo tipo. Adicionalmente se mantiene la posibilidad de compensación de tres años para las pérdidas operativas netas, pero la cantidad de pérdidas disponibles para amortizar no podrá superar el veinticinco por ciento de la base imponible del período impositivo, la compensación de pérdidas relativas a los ajustes inflacionarios ha sido eliminada.

Nota 24. Otros pasivos, provisiones y compromisos

24.1 Otros pasivos financieros corrientes

	2014	2013
Acreedores diversos	Ps. 1,569	Ps. 1,439
Instrumentos financieros derivados	313	304
Total	Ps. 1,882	Ps. 1,743

24.2 Provisiones y otros pasivos no corrientes

	2014	2013
Provisiones.....	Ps. 4,168	Ps. 4,479
Impuestos por pagar.....	270	253
Otros.....	889	802
Total.....	Ps. 5,327	Ps. 5,534

24.3 Otros pasivos financieros no corrientes

	2014	2013
Instrumentos financieros derivados.....	Ps. 112	Ps. 1,121
Depósitos en garantía.....	176	142
Total.....	Ps. 288	Ps. 1,263

24.4 Provisiones registradas en el estado consolidado de situación financiera

La Compañía tiene varias contingencias, y ha registrado reservas como otros pasivos para aquellos procesos legales por los cuales se cree que una resolución desfavorable sea probable. La siguiente tabla presenta la naturaleza y el importe de las contingencias registradas al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Impuestos.....	Ps. 2,198	Ps. 3,147
Laborales.....	1,543	1,021
Legales.....	427	311
Total.....	Ps. 4,168	Ps. 4,479

24.5. Cambios en el saldo de las provisiones registradas

24.5.1 Impuestos

	2014	2013	2012
Saldo inicial.....	Ps. 3,147	Ps. 921	Ps. 925
Multas y otros cargos.....	89	1	107
Nuevas contingencias.....	10	217	—
Cancelación y expiración.....	(327)	(5)	(124)
Contingencias provenientes de adquisiciones de negocios.....	1,191	2,108	117
Pagos.....	(1,255)	(31)	(15)
Amnistía fiscal Brasil.....	(599)	—	—
Actualización del saldo inicial de subsidiarias en economías hiperinflacionarias.....	(58)	(64)	(89)
Saldo final.....	Ps. 2,198	Ps. 3,147	Ps. 921

24.5.2 Laborales

	2014	2013	2012
Saldo inicial.....	Ps. 1,021	Ps. 934	Ps. 1,128
Multas y otros recargos.....	107	139	189
Nuevas contingencias.....	145	187	134
Cancelación y expiración.....	(53)	(226)	(359)
Contingencias provenientes de adquisiciones de negocios.....	442	114	15
Pagos.....	(57)	(69)	(91)
Actualización del saldo inicial de subsidiarias en	(62)	(58)	(82)

	2014	2013	2012
economías hiperinflacionarias.....			
Saldo final.....	Ps. 1,543	Ps. 1,021	Ps. 934

Los movimientos de contingencias legales no se revelan porque los montos no se consideran materiales.

Si bien se ha creado una provisión para todas las demandas, el resultado real de las disputas y el momento de la resolución no pueden ser estimados por la Compañía en este momento.

24.6 Juicios pendientes de resolución

La Compañía está sujeta a una serie de juicios con sindicatos, autoridades fiscales así como otras partes que principalmente involucran a Coca Cola FEMSA y sus subsidiarias. Estos procesos son generados en el curso normal del negocio y son comunes en la industria en la cual la Compañía participa. La probabilidad de dichas contingencias fue clasificada por la Compañía como menos que probable pero no remota, el monto estimado por estos juicios al 31 de Diciembre de 2014 es de Ps. 24,909, sin embargo, la Compañía considera que la resolución final de dichos juicios no tendrá un impacto material en su situación financiera consolidada o en sus resultados de operación.

La compañía tiene contingencias fiscales, por un monto aproximado de Ps. 21,217, con las expectativas de pérdida evaluadas por la administración y soportadas por el análisis de los asesores legales consideradas como posible. Entre las contingencias evaluadas como posibles se encuentran: Ps. 8,625 que se componen de varias disputas fiscales en Brasil relacionadas principalmente a créditos del Impuesto sobre Operaciones relativas a Circulación de Mercancías y Prestación de Servicios de Transporte Interestatal e Intermunicipal y de Comunicación (ICMS por sus siglas en portugués) e Impuesto Sobre Productos Industrializados (IPI por sus siglas en portugués). Posibles demandas por Ps. 10,194 relativas a desautorización del crédito de IPI en la adquisición de insumos de la Zona Franca de Manaus. Posibles demandas por Ps. 1,817 relacionadas con la compensación de impuestos federales no aprobados por las autoridades fiscales. Por último, posibles demandas por Ps. 538 en referencia a la exigencia por las autoridades fiscales de Estado de São Paulo de ICMS (IVA), intereses y multas por el presunto pago insuficiente de impuestos atrasados para el período 1994-1996 en Brasil. La Compañía mantiene el argumento de la falta de fundamento de la recaudación, y sus casos están aún pendientes de decisión final en la corte.

Al 31 de diciembre de 2014 no existen contingencias laborales y legales significativas a revelar.

En los últimos años, en sus territorios de México y Brasil, la Compañía ha sido requerida a presentar información respecto a posibles prácticas monopólicas. Estos requerimientos son comunes en el curso normal de operaciones en la industria de refrescos, en la cual opera la Compañía. No se espera un efecto significativo derivado de estas contingencias.

24.7 Contingencias garantizadas

Como es costumbre en Brasil, la Compañía ha sido requerida por las autoridades fiscales a garantizar contingencias fiscales en litigio por la cantidad de Ps. 3,026, Ps. 2,248 y Ps. 2,164 al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, respectivamente, a través de activos fijos garantizados y fianzas que cubren dichas contingencias.

24.8 Compromisos

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene compromisos contractuales por arrendamientos financieros para maquinaria y equipo de transporte y arrendamientos operativos para la renta de maquinaria y equipo de producción, equipo de distribución y equipo de cómputo.

Los vencimientos contractuales de los compromisos de arrendamientos operativos por moneda, expresados en pesos mexicanos al 31 de diciembre de 2014, se integran de la siguiente forma:

	Pesos mexicanos	Dólares americanos	Otros
Menos de un año.....	Ps. 167	Ps. 77	Ps. 5
Después de un año y antes de 5 años	744	302	15
Después de 5 años.....	421	147	3
Total.....	Ps. 1,332	Ps. 526	Ps. 23

El gasto por arrendamiento reconocido en utilidad neta consolidada fue de Ps. 940, Ps. 949 y Ps. 1,019 por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, respectivamente.

Los pagos mínimos por arrendamientos bajo arrendamientos financieros y contratos de compra junto con el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, netos, son:

	Pagos mínimos 2014	Valor presente de los pagos	Pagos mínimos 2013	Valor presente de los pagos
Menos de un año	Ps. 255	Ps. 222	Ps. 278	Ps. 237
Después de un año y antes de 5 años.....	501	474	775	717
Después de 5 años	62	64	4	5
Total de pagos mínimos por arrendamiento	818	760	1,057	959
Menos monto que representa los cargos financieros	58	—	98	—
Valor presente de pagos mínimos por arrendamiento	Ps. 760		Ps. 959	

La Compañía tiene compromisos en firme para la compra de propiedad, planta y equipo de Ps. 2,077 al 31 de diciembre de 2014.

24.9 Provisión por reestructura

Coca-Cola FEMSA registró una provisión por reestructura. Esta provisión se relaciona principalmente con la reorganización en la estructura de la Compañía. El plan de reestructuración se preparó y anunció a los empleados de la Compañía en el 2014 cuando la provisión fue reconocida en sus estados financieros consolidados. La reestructuración de la Compañía se espera sea completada en 2015 y se presenta en los pasivos corrientes dentro del rubro de cuentas por pagar en el estado de posición financiera consolidado.

	2014	2013	2012
Saldo inicial	Ps. -	Ps. 90	Ps. 153
Nuevas	199	179	191
Pagos.....	(142)	(234)	(254)
Cancelaciones	(25)	(35)	—
Saldo final.....	Ps. 32	Ps. —	Ps. 90

Nota 25. Información por segmento

El Directivo operativo a cargo de la Toma de Decisiones (CODM por sus siglas en inglés) de la Compañía es el Director General, quien revisa periódicamente la información financiera a nivel país. De esta manera, cada país por separado es considerado un segmento operativo, con la excepción de Centroamérica la cual representa un único segmento operativo.

La Compañía ha agrupado segmentos de operación en los siguientes segmentos de reporte para los propósitos de sus estados financieros consolidados: (i) División México y Centroamérica (incluyendo los siguientes países: México (incluyendo operaciones corporativas), Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) y (ii) División Sudamérica (incluyendo los siguientes países: Brasil, Argentina, Colombia y Venezuela). Venezuela opera en una economía con control de cambios e hiperinflación, lo cual es limitante para que sea integrada al segmento de Sudamérica, de acuerdo con lo establecido en la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” y (iii) División Asia compuesta por la inversión en CCFPI (Filipinas) por el método de participación, la cual, fue adquirida en enero de 2013 (ver Nota 9).

La Compañía opina que los aspectos cualitativos y cuantitativos de la agrupación de segmentos operativos son similares en cuanto a su naturaleza por todos los periodos presentados. En evaluación de la apropiada agregación de los segmentos operativos, los indicadores clave incluyen pero no se limitan a (i) similitud en la base de clientes, productos, procesos de producción y procesos de distribución, (ii) similitud de gobiernos, (iii) tendencias de inflación, (iv) tendencias monetarias, (v) oportunidades de adquisición, incluyendo las eficiencias que deben alcanzarse a través de la integración continua de adquisiciones, y (vi) resultados financieros proyectados e históricos, así como estadística operativa.

La revelación de los segmentos de las operaciones consolidadas de la Compañía es como sigue:

2014	México y Centroamérica⁽¹⁾	Sudamérica⁽²⁾	Venezuela	Consolidado
Ingresos totales	Ps. 71,965	Ps. 66,367	Ps. 8,966	Ps. 147,298
Ingresos intercompañías	3,471	4	—	3,475
Utilidad bruta	36,453	27,372	4,557	68,382
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación	9,171	4,748	1,033	14,952
Depreciación y amortización	4,046	2,660	243	6,949
Partidas que no requirieron la utilización de efectivo diferentes de depreciación y amortización ⁽³⁾	693	(204)	204	693
Participación en utilidades de Compañías asociadas y negocios conjuntos	(326)	201	—	(125)
Total activos	126,818	78,674	6,874	212,366
Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos	14,827	2,499	—	17,326
Total pasivos	80,280	19,109	2,859	102,248
Inversiones en activos de larga duración ⁽⁴⁾	3,952	6,198	1,163	11,313
2013	México y Centroamérica⁽¹⁾	Sudamérica⁽²⁾	Venezuela	Consolidado
Ingresos totales	Ps. 70,679	Ps. 53,774	Ps. 31,558	Ps. 156,011
Ingresos intercompañías	3,186	—	—	3,186
Utilidad bruta	34,941	22,374	15,620	72,935
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación	9,089	4,622	3,513	17,224
Depreciación y amortización	3,806	2,285	1,041	7,132
Partidas que no requirieron la utilización de efectivo diferentes de depreciación y amortización ⁽³⁾	(72)	(133)	217	12
Participación en utilidades de Compañías asociadas y negocios conjuntos	239	49	1	289
Total activos	121,685	72,451	22,529	216,665
Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos	14,251	2,516	—	16,767
Total pasivos	72,077	19,255	8,180	99,512
Inversiones en activos de larga duración ⁽⁴⁾	5,287	4,447	1,969	11,703

2012	México y Centroamérica⁽¹⁾	Sudamérica⁽²⁾	Venezuela	Consolidado
Ingresos totales	Ps. 66,141	Ps. 54,821	Ps. 26,777	Ps. 147,739
Ingresos intercompañías	2,876	4,008	—	6,884
Utilidad bruta	31,643	23,667	13,320	68,630
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación	9,578	7,353	3,061	19,992
Depreciación y amortización	3,037	1,906	749	5,692
Partidas que no requirieron la utilización de efectivo diferentes de depreciación y amortización ⁽³⁾	15	150	110	275
Participación en utilidades de Compañías asociadas y negocios conjuntos	55	125	—	180
Total activos	108,768	40,046	17,289	166,103
Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos	4,002	1,349	1	5,352
Total pasivos	42,387	13,161	5,727	61,275
Inversiones en activos de larga duración ⁽⁴⁾	5,350	3,878	1,031	10,259

(1) Centroamérica incluye Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Los ingresos locales (México únicamente) fueron de Ps. 62,990, Ps. 62,364 y Ps. 57,945 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, respectivamente. Los activos totales locales (México únicamente) fueron de Ps. 117,949, Ps. 114,254 y Ps. 101,635 al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, respectivamente. Los pasivos totales locales (México únicamente) fueron de Ps. 78,358, Ps. 70,805 y Ps. 40,661 al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, respectivamente.

(2) Sudamérica incluye Brasil, Argentina, Colombia y Venezuela, aunque en las tablas presentadas arriba, Venezuela se muestra por separado. Los ingresos de Sudamérica incluyen ingresos de Brasil de Ps. 43,573, Ps. 30,265 y Ps. 30,578 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, respectivamente. Los activos totales de Brasil fueron de Ps. 59,836, Ps. 53,441 y Ps. 21,955 al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, respectivamente. Los pasivos totales de Brasil fueron de Ps. 12,629, Ps. 12,484, Ps. 6,544 al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica incluyen ingresos de Colombia de Ps. 13,118, Ps. 12,780 y Ps. 13,973 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, respectivamente. Los activos totales de Colombia fueron de Ps. 14,864, Ps. 15,512 y Ps. 14,557 al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, respectivamente. Los pasivos totales de Colombia fueron de Ps. 3,594, Ps. 3,974 y Ps. 3,885 al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica incluyen ingresos de Argentina de Ps. 9,676, Ps. 10,729 y Ps. 10,270 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, respectivamente. Los activos totales de Argentina fueron de Ps. 3,974, Ps. 3,498 y Ps. 3,534 al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, respectivamente. Los pasivos totales de Argentina fueron de Ps. 2,886, Ps. 2,797, y Ps. 2,732 al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, respectivamente.

(3) Incluye pérdida por fluctuación cambiaria, neta; ganancia por posición monetaria, neta; y (ganancia) pérdida por valuación de la porción inefectiva de instrumentos financieros derivados.

(4) Incluye adquisiciones y ventas de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga duración.

(5) La división Asia consiste en el 51% de inversión en capital en CCFPI (Filipinas), el cual, fue adquirido en 2013, y es contabilizado mediante método de participación (ver Nota 9). Los resultados de la división Asia fueron de Ps. (334) y Ps. 108, en 2014 y 2013, respectivamente, y fueron presentados como parte de las operaciones corporativas de la Compañía en 2014 y 2013 y reconocidos y revelados netos en la tabla anterior como parte de “utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocida por el método de participación” en la división de México y Centroamérica, al ser determinada la inversión por el método de participación en CCFPI Ps. 9,021 y Ps. 9,398. Sin embargo, la división Asia representa un segmento de reporte separado bajo IFRS 8 y es representado por los siguientes montos de participación, previo al reflejo del 51% de participación de capital de la Compañía en los estados financieros consolidados adjuntos: ingresos Ps. 16,548 y Ps. 13,438, utilidad bruta Ps. 4,913, Ps. 4,285, utilidad antes de impuestos Ps. 664, Ps. 310, depreciación y amortización Ps. 643 y Ps. 1,229, activos totales Ps. 19,877 y Ps. 17,232, pasivos totales Ps. 6,614 y Ps. 4,488, inversión en capital Ps. 2,215 y Ps. 1,889.

Nota 26. Impacto futuro de normas contables recientemente emitidas que no están en vigor.

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas e interpretaciones que se emitieron, pero que aún no entran en vigor a la fecha de la emisión de estados financieros consolidados de la compañía y son reveladas abajo. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, si aplicasen cuando éstas entren en vigor.

Modificaciones a la NIC 19, Beneficios a los empleados

NIC 19 requiere que una entidad considere las contribuciones de los empleados o terceros en la contabilización de los planes de beneficios definidos. Cuando las contribuciones están vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los períodos de servicio como un

beneficio negativo. Estas modificaciones aclaran que, si el monto de las contribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad puede reconocer esas contribuciones como una reducción en el costo del servicio en el período en el que se presta el servicio, en lugar de asignar la contribución a los períodos de servicio. Esta modificación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014. La Compañía no ha adoptado con anticipación esta NIIF, y la Compañía está en proceso de evaluar si estas modificaciones tendrán un impacto material en sus estados financieros consolidados.

El ciclo de mejoras anuales 2010-2012

Estas mejoras son efectivas el 1 de julio de 2014 y no se espera que tenga un impacto material en la Compañía. El ciclo de mejoras anuales 2010-2012 hace modificaciones a: NIIF 2 "Pagos basados en acciones", por la que se modifica la definición de condición de adjudicación y condición de mercado, y se adicionan las definiciones de condición de rendimiento y condiciones de servicio; NIIF 3 "Combinaciones de negocios", que requiere la contraprestación contingente clasificada como un activo o un pasivo sea medida a su valor razonable a cada fecha de reporte; NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles" aclara que el importe bruto de la propiedad, planta y equipo se ajusta de una manera consistente con una la revaluación del valor en libros; y la NIC 24 "Revelaciones de partes relacionadas", aclara cómo los pagos a las entidades que prestan servicios de gestión se deben revelar. Estas modificaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014. La Compañía no ha adoptado anticipadamente estas modificaciones, y la Compañía está en proceso de evaluar si estas modificaciones tendrán un impacto material en sus estados financieros consolidados.

NIIF 9, Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura. NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Se requiere la aplicación retroactiva, pero la información comparativa no es obligatoria. La aplicación anticipada de las versiones anteriores de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) se permite si la fecha de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015. La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía, pero no afecta a la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Compañía. La Compañía no ha adoptado anticipadamente esta NIIF, y la Compañía está en proceso de evaluar si esta NIIF tendrá un impacto material en sus estados financieros consolidados.

NIIF 15, Ingresos de contratos con los clientes

NIIF 15, "Ingresos de contratos con los clientes", fue emitido en mayo de 2014 y se aplica a los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2017, se permite la aplicación anticipada. Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control, ya sea durante un lapso de tiempo o en un punto en el tiempo.

La norma describe un único modelo integral de las entidades a utilizar en la contabilización de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes, y sustituye a las normas actuales sobre reconocimiento de los ingresos corrientes, incluidas las guías específicas de la industria. Al aplicar el modelo de ingresos de contratos dentro de su ámbito de aplicación, una entidad: 1) Identifica el contrato con el cliente; 2) Identifica las obligaciones de desempeño en el contrato; 3) Determinar el precio de la transacción; 4) Aloja el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño en el contrato; 5) Reconocer ingresos cuando (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño. Además, la entidad necesita revelar información suficiente para permitir a los usuarios de los estados financieros comprender la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre de los flujos de ingresos y flujos de efectivo derivados de contratos con clientes. La Compañía está en proceso de evaluar si estas modificaciones tendrán un impacto material en sus estados financieros consolidados.

Nota 27. Información complementaria del garante

Información financiera consolidada condensada

La siguiente información consolidada presenta los estados consolidados condensados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los estados consolidados condensados de resultados, de utilidad integral y de flujos de efectivo para cada uno de los tres periodos terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 de la compañía tenedora Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (la "Compañía), Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora la Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador CIMSA, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V. Servicios Integrados Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V. y Yoli de Acapulco, S.A. de C.V. ("Subsidiarias Garantes").

Estos estados son preparados de conformidad con las NIIF, emitidas por el IASB, con la excepción de que las subsidiarias son registradas como inversiones bajo el método de participación en lugar de ser consolidadas. Las garantías de los garantes son totales e incondicionales.

La información financiera consolidada condensada de la (i) Compañía, (ii) las subsidiarias garantes (sobre la base individual), las cuales son total e incondicionalmente garantes de la deuda del año anterior y del año actual referidas como “Notas Senior” en la Nota 17; (iii) las subsidiarias combinadas no garantes; iv) eliminaciones y v) los estados financieros consolidados de la Compañía son los siguientes:

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas No garantes	Eliminaciones	Total consolidado
<i>Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014</i>					
Activos:					
Activos corrientes:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	Ps. 7,282	Ps. 755	Ps. 4,921	Ps. -	Ps. 12,958
Cuentas por cobrar, neto	42,614	4,733	43,794	(80,802)	10,339
Inventarios	-	3,509	4,310	-	7,819
Impuestos por recuperar	72	1,675	2,335	-	4,082
Otros activos corrientes y activos financieros	36	1,015	1,879	-	2,930
Total activos corrientes	<u>50,004</u>	<u>11,687</u>	<u>57,239</u>	<u>(80,802)</u>	<u>38,128</u>
Activos no corrientes:					
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	94,347	57,839	13,676	(148,536)	17,326
Propiedad, planta y equipo, neto	-	17,049	33,478	-	50,527
Activos intangibles, neto	29,348	34,920	32,756	-	97,024
Otros activos no corrientes y activos financieros	1,281	7,672	6,931	(6,523)	9,361
Total activos no corrientes	<u>124,976</u>	<u>117,480</u>	<u>86,841</u>	<u>(155,059)</u>	<u>174,238</u>
Total activos	<u>Ps. 174,980</u>	<u>Ps. 129,167</u>	<u>Ps. 144,080</u>	<u>Ps. (235,861)</u>	<u>Ps. 212,366</u>
Pasivos:					
Pasivos corrientes:					
Préstamos bancarios a corto plazo y documentos por pagar y porción circulante de deuda a corto plazo	Ps. 352	Ps. -	Ps. 1,225	Ps. -	Ps. 1,577
Proveedores	15	2,832	11,304	-	14,151
Otros pasivos corrientes	5,890	63,412	24,175	(80,802)	12,675
Total pasivos corrientes	<u>6,257</u>	<u>66,244</u>	<u>36,704</u>	<u>(80,802)</u>	<u>28,403</u>
Pasivos no corrientes:					
Préstamos bancarios y documentos por pagar	62,968	-	1,853	-	64,821
Otros pasivos no corrientes	38	1,382	14,127	(6,523)	9,024
Total pasivos no corrientes	<u>63,006</u>	<u>1,382</u>	<u>15,980</u>	<u>(6,523)</u>	<u>73,845</u>
Total pasivos	<u>69,263</u>	<u>67,626</u>	<u>52,684</u>	<u>(87,325)</u>	<u>102,248</u>
Capital:					
Capital atribuible a los propietarios de la Controladora	105,717	61,541	86,995	(148,536)	105,717
Participación no controladora en subsidiarias consolidadas	-	-	4,401	-	4,401
Total capital	<u>105,717</u>	<u>61,541</u>	<u>91,396</u>	<u>(148,536)</u>	<u>110,118</u>
Total pasivo y capital	<u>Ps. 174,980</u>	<u>Ps. 129,167</u>	<u>Ps. 144,080</u>	<u>Ps. (235,861)</u>	<u>Ps. 212,366</u>

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas No garantes	Eliminaciones	Total consolidado
<i>Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013</i>					
Activos:					
Activos corrientes:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	Ps. 5,485	Ps. 1,220	Ps. 8,601	Ps. —	Ps. 15,306
Cuentas por cobrar, neto	46,093	16,155	24,552	(76,842)	9,958
Inventarios	—	3,740	5,390	—	9,130
Impuestos por recuperar	305	1,142	2,673	—	4,120
Otros activos corrientes y activos financieros	47	427	4,243	—	4,717
Total activos corrientes	51,930	22,684	45,459	(76,842)	43,231
Activos no corrientes:					
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	93,089	57,404	14,032	(147,758)	16,767
Propiedad, planta y equipo, neto	—	17,043	34,742	—	51,785
Activos intangibles, neto	29,348	38,020	31,606	—	98,974
Otros activos no corrientes y activos financieros	1,107	6,385	3,619	(5,203)	5,908
Total activos no corrientes	123,544	118,852	83,999	(152,961)	173,434
Total activos	Ps. 175,474	Ps. 141,536	Ps. 129,458	Ps. (229,803)	Ps. 216,665
Pasivos:					
Pasivos corrientes:					
Préstamos bancarios a corto plazo y documentos por pagar y porción circulante de deuda a corto plazo	Ps. 1,679	Ps. —	Ps. 2,231	Ps. —	Ps. 3,910
Proveedores	16	3,146	13,058	—	16,220
Otros pasivos corrientes y pasivos financieros	5,038	75,941	8,131	(76,842)	12,268
Total pasivos corrientes	6,733	79,087	23,420	(76,842)	32,398
Pasivos no corrientes:					
Préstamos bancarios y documentos por pagar	55,384	—	1,491	—	56,875
Otros pasivos no corrientes	246	1,137	14,059	(5,203)	10,239
Total pasivos no corrientes	55,630	1,137	15,550	(5,203)	67,114
Total pasivos	62,363	80,224	38,970	(82,045)	99,512
Capital:					
Capital atribuible a los propietarios de la Controladora	113,111	61,312	86,446	(147,758)	113,111
Participación no controladora en subsidiarias consolidadas	—	—	4,042	—	4,042
Total capital	113,111	61,312	90,488	(147,758)	117,153
Total pasivo y capital	Ps. 175,474	Ps. 141,536	Ps. 129,458	Ps. (229,803)	Ps. 216,665

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas No garantes	Eliminaciones	Total consolidado
<i>Estado Consolidado de Resultados Condensados: Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014</i>					
Ingresos totales	Ps. 1	Ps. 61,431	Ps. 103,506	Ps. (17,640)	Ps. 147,298
Costo de ventas	-	29,790	52,170	(3,044)	78,916
Utilidad bruta	1	31,641	51,336	(14,596)	68,382
Gastos de administración	178	4,255	6,374	(4,422)	6,385
Gastos de venta	-	20,617	30,022	(10,174)	40,465
Otros (productos) gastos, neto	18	(52)	192	-	158
Gasto financiero, neto	748	3,021	1,398	-	5,167
(Pérdida) Utilidad por fluctuación cambiaria, neta	(1,718)	21	729	-	(968)
Otro producto (costo) financiero, neto	27	3	(317)	-	(287)
Impuestos a la utilidad	(605)	1,069	3,397	-	3,861
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrados bajo el método de participación, neto de impuestos ...	12,571	6,209	(78)	(18,827)	(125)
Utilidad neta consolidada	Ps. 10,542	Ps. 8,964	Ps. 10,287	Ps. (18,827)	Ps. 10,966
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora	Ps. 10,542	Ps. 8,964	Ps. 9,863	Ps. (18,827)	Ps. 10,542
Participación no controladora	-	-	424	-	424
Utilidad neta consolidada	Ps. 10,542	Ps. 8,964	Ps. 10,287	Ps. (18,827)	Ps. 10,966

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas No garantes	Eliminaciones	Total consolidado
<i>Estado Consolidado de Resultados Condensados: Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013</i>					
Ingresos totales	Ps. —	Ps. 62,750	Ps. 109,054	Ps. (15,793)	Ps. 156,011
Costo de ventas	—	30,398	53,779	(1,101)	83,076
Utilidad bruta	—	32,352	55,275	(14,692)	72,935
Gastos de administración	111	8,459	6,504	(8,587)	6,487
Gastos de venta	—	16,293	34,640	(6,105)	44,828
Otros (productos) gastos, neto	(3)	107	519	—	623
Gasto (producto) financiero, neto	353	2,744	(410)	—	2,687
Pérdida por fluctuación cambiaria, neta	(160)	(98)	(481)	—	(739)
Otro producto (costo) financiero, neto	82	(26)	(403)	—	(347)
Impuestos a la utilidad	75	1,896	3,760	—	5,731
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrados bajo el método de participación, neto de impuestos	12,157	5,528	216	(17,612)	289
Utilidad neta consolidada	Ps. 11,543	Ps. 8,257	Ps. 9,594	Ps. (17,612)	Ps. 11,782
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora	Ps. 11,543	Ps. 8,257	Ps. 9,355	Ps. (17,612)	Ps. 11,543
Participación no controladora	—	—	239	—	239
Utilidad neta consolidada	Ps. 11,543	Ps. 8,257	Ps. 9,594	Ps. (17,612)	Ps. 11,782

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas No garantes	Eliminaciones	Total consolidado
<i>Estado Consolidado de Resultados Condensados:</i>					
<i>Por el año terminado al 31 de diciembre de 2012</i>					
Ingresos totales	Ps. 14	Ps. 58,087	Ps. 106,885	Ps. (17,247)	Ps. 147,739
Costo de ventas	—	29,460	53,125	(3,476)	79,109
Utilidad bruta	14	28,627	53,760	(13,771)	68,630
Gastos de administración	166	7,378	5,875	(7,202)	6,217
Gastos de venta	—	14,001	32,791	(6,569)	40,223
Otros gastos, neto	46	198	708	—	952
(Producto) gasto financiero, neto	(85)	2,669	(1,053)	—	1,531
Utilidad (pérdida) por fluctuación cambiaria, neta	424	(55)	(97)	—	272
Otro producto (costo) financiero, neto	32	(19)	—	—	13
Impuestos a la utilidad	269	1,961	4,044	—	6,274
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrados bajo el método de participación, neto de impuestos ...	13,259	7,642	156	(20,877)	180
Utilidad neta consolidada	Ps. 13,333	Ps. 9,988	Ps. 11,454	Ps. (20,877)	Ps. 13,898
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora	Ps. 13,333	Ps. 9,988	Ps. 10,889	Ps. (20,877)	Ps. 13,333
Participación no controladora	—	—	565	—	565
Utilidad neta consolidada	Ps. 13,333	Ps. 9,988	Ps. 11,454	Ps. (20,877)	Ps. 13,898

	Subsidiarias			
	Garante	Subsidiarias		Total
	Participada en	Combinadas		
<u>Controladora</u>	<u>su totalidad</u>	<u>No Garantes</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Consolidado</u>

*Estados Consolidados de Utilidad Integral Condensados:
Por el año terminado al 31 de diciembre 2014*

Utilidad neta consolidada.....	Ps. 10,542	Ps. 8,964	Ps. 10,287	Ps. (18,827)	Ps. 10,966
Otras partidas de la utilidad integral:					
Otras partidas de la utilidad integral a ser reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos	214	85	47	(131)	215
Ganancia (pérdida) por efecto de conversión	(11,992)	(9,922)	(2,072)	11,992	(11,994)
Otras partidas de la utilidad integral a ser reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes netas	(11,778)	(9,837)	(2,025)	11,861	(11,779)
Otras partidas de la utilidad integral que no serán reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Remediciones del pasivo neto de beneficios definidos, neto de impuestos	(192)	(101)	(108)	209	(192)
Otras partidas de la utilidad integral que no serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes netas:	(192)	(101)	(108)	209	(192)
Total (pérdida) utilidad integral, neta de impuestos	(11,970)	(9,938)	(2,133)	12,070	(11,971)
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos	<u>Ps. (1,428)</u>	<u>Ps. (974)</u>	<u>Ps. 8,154</u>	<u>Ps. (6,757)</u>	<u>Ps. (1,005)</u>
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora.....	Ps. (1,428)	Ps. (974)	Ps. 7,777	Ps. (6,757)	Ps. (1,382)
Participación no controladora	-	-	377	-	377
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos	<u>Ps. (1,428)</u>	<u>Ps. (974)</u>	<u>Ps. 8,154</u>	<u>Ps. (6,757)</u>	<u>Ps. (1,005)</u>

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas No garantes	Eliminaciones	Total consolidado
<i>Estados Consolidados de Utilidad Integral</i> <i>Condensados: Por el año terminado al 31 de</i> <i>diciembre 2013</i>					
Utilidad neta consolidada	Ps. 11,543	Ps. 8,257	Ps. 9,594	Ps. (17,612)	Ps. 11,782
Otras partidas de la utilidad integral:					
Otras partidas de la utilidad integral a ser reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Ganancia no realizada sobre instrumentos disponibles para la venta, neto de impuestos	—	—	(2)	—	(2)
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos	(279)	(220)	(256)	476	(279)
Ganancia (pérdida) por efecto de conversión	(1,618)	(1,455)	(110)	1,618	(1,565)
Otras partidas de la utilidad integral a ser reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes netas	(1,897)	(1,675)	(368)	2,094	(1,846)
Otras partidas de la utilidad integral que no serán reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Remediones del pasivo neto de beneficios definidos, neto de impuestos	(145)	(131)	(146)	277	(145)
Otras partidas de la utilidad integra que no serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes netas:	(145)	(131)	(146)	277	(145)
Total (pérdida) utilidad integral, neta de impuestos	(2,042)	(1,806)	(514)	2,371	(1,991)
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos	Ps. 9,501	Ps. 6,451	Ps. 9,080	Ps. (15,241)	Ps. 9,791
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora	Ps. 9,501	Ps. 6,451	Ps. 8,680	Ps. (15,241)	Ps. 9,391
Participación no controladora	—	—	400	—	400
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos	Ps. 9,501	Ps. 6,451	Ps. 9,080	Ps. (15,241)	Ps. 9,791

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas No garantes	Eliminaciones	Total consolidado
<i>Estados Consolidados de Utilidad Integral</i> <i>Condensados: Por el año terminado al 31 de</i> <i>diciembre 2012</i>					
Utilidad neta consolidada	Ps. 13,333	Ps. 9,988	Ps. 11,454	Ps. (20,877)	Ps. 13,898
Otras partidas de la utilidad integral:					
Otras partidas de la utilidad integral a ser reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Ganancia no realizada sobre instrumentos disponibles para la venta, neto de impuestos	(2)	—	(2)	2	(2)
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos	(179)	(292)	(166)	436	(201)
Ganancia (pérdida) por efecto de conversión	(2,055)	(6,264)	(2,361)	8,319	(2,361)
Otras partidas de la utilidad integral a ser reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes netas	(2,236)	(6,556)	(2,529)	8,757	(2,564)
Otras partidas de la utilidad integral que no serán reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Remediones del pasivo neto de beneficios definidos, neto de impuestos	(131)	(25)	(145)	176	(125)
Otras partidas de la utilidad integra que no serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes netas:	(131)	(25)	(145)	176	(125)
Total (pérdida) utilidad integral, neta de impuestos	(2,367)	(6,581)	(2,674)	8,933	(2,689)
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos	Ps. 10,966	Ps. 3,407	Ps. 8,780	Ps. (11,944)	Ps. 11,209
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora	Ps. 10,966	Ps. 3,407	Ps. 8,538	Ps. (11,944)	Ps. 10,967
Participación no controladora	—	—	242	—	242
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos	Ps. 10,966	Ps. 3,407	Ps. 8,780	Ps. (11,944)	Ps. 11,209

	Controladora	Subsidiarias Garantes Participadas en su totalidad	Subsidiarias Combinadas no garantes	Eliminaciones	Total Consolidado
<i>Estados Consolidados de Flujos de Efectivo Condensados: Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014</i>					
Actividades de operación:					
Utilidad antes de impuestos	Ps. 9,937	Ps. 10,033	Ps. 13,684	Ps. (18,827)	Ps. 14,827
Partidas virtuales	(12,814)	(751)	6,016	21,819	14,270
Cambios en capital de trabajo:	232	2,952	(7,875)	-	(4,691)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de operación	(2,645)	12,234	11,825	2,992	24,406
Actividades de inversión:					
Interés ganado	2,499	463	1,743	(4,326)	379
Adquisición de activos de larga duración, neto	-	(2,499)	(8,216)	-	(10,715)
Adquisición de activos intangibles y otros activos de inversión	5,951	(1,951)	(19,715)	14,824	(891)
Inversión en acciones	(3)	(315)	260	-	(58)
Dividendos recibidos	59	451	142	(504)	148
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en actividades de inversión	8,506	(3,851)	(25,786)	9,994	(11,137)
Actividades de financiamiento:					
Obtención de préstamos	61,752	-	(55,572)	-	6,180
Pagos de préstamos	(61,130)	-	54,876	-	(6,254)
Intereses pagados	(237)	(3,668)	(3,603)	4,326	(3,182)
Dividendos pagados	(6,011)	-	(523)	504	(6,030)
Otras actividades de financiamiento	834	(5,179)	1,299	982	(2,064)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de financiamiento	(4,792)	(8,847)	(3,523)	5,812	(11,350)
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	1,069	(464)	(17,484)	18,798	1,919
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	5,485	1,220	8,601	-	15,306
Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo que se tiene en monedas extranjeras	728	(1)	(4,994)	-	(4,267)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	Ps. 7,282	Ps. 755	Ps. (13,877)	Ps. 18,798	Ps. 12,958

	Controladora	Subsidiarias Garantes Participadas en su totalidad	Subsidiarias Combinadas no garantes	Eliminaciones	Total Consolidado
<i>Estados Consolidados de Flujos de Efectivo Condensados: Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013</i>					
Actividades de operación:					
Utilidad antes de impuestos	Ps. 11,618	Ps. 10,153	Ps. 13,354	Ps. (17,612)	Ps. 17,513
Partidas virtuales	(13,719)	(1,420)	5,699	20,604	11,164
Cambios en capital de trabajo:	(358)	2,211	(8,433)	-	(6,580)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	(2,459)	10,944	10,620	2,992	22,097
Actividades de inversión:					
Adquisiciones	(1,078)	46	(36,621)	-	(37,653)
Interés ganado	3,524	1,940	(827)	(3,983)	654
Adquisición de activos de larga duración, neto	-	(3,302)	(7,118)	-	(10,420)
Adquisición de activos intangibles y otros activos de inversión	(53,740)	(214)	60,168	(8,205)	(1,991)
Inversión en acciones	684	(12,581)	11,826	-	(71)
Dividendos recibidos	23,372	1,115	-	(24,487)	-
Flujo neto de efectivo (utilizado) generado en actividades de inversión	(27,238)	(12,996)	27,428	(36,675)	(49,481)
Actividades de financiamiento:					
Obtención de préstamos	61,752	-	4,996	-	66,748
Pagos de préstamos	(32,567)	-	(4,177)	-	(36,744)
Intereses pagados	(1,538)	(3,358)	(1,414)	3,982	(2,328)
Dividendos pagados	(5,950)	(20,986)	(3,553)	24,487	(6,002)
Adquisición de participación no controladora	-	-	515	-	515
Otras actividades de financiamiento	(268)	26,672	(30,301)	5,214	1,317
Flujo neto de efectivo generado / (utilizado) en actividades de financiamiento	21,429	2,328	(33,934)	33,683	23,506
(Disminución) incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(8,268)	276	4,114	-	(3,878)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	14,394	981	7,847	-	23,222
Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo que se tiene en monedas extranjeras	(641)	(37)	(3,360)	-	(4,038)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	Ps. 5,485	Ps. 1,220	Ps. 8,601	Ps. -	Ps. 15,306

	Controladora	Subsidiarias Garantes Participadas en su totalidad	Subsidiarias Combinadas no garantes	Eliminaciones	Total Consolidado
<i>Estados Consolidados de Flujos de Efectivo Condensados: Por el año terminado al 31 de diciembre de 2012</i>					
Actividades de operación:					
Utilidad antes de impuestos	Ps. 13,602	Ps. 11,949	Ps. 15,498	Ps. (20,877)	Ps. 20,172
Partidas virtuales	(13,854)	(2,758)	424	23,640	7,452
Cambios en capital de trabajo:	(32)	(3,083)	(859)	-	(3,974)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de operación	(284)	6,108	15,063	2,763	23,650
Actividades de inversión:					
Adquisiciones	(1,221)	87	20	-	(1,114)
Ingresos procedentes de la venta de valores negociables	-	-	273	-	273
Interés ganado	1,993	517	4,791	(6,877)	424
Adquisición de activos de larga duración, neto	-	(3,278)	(6,170)	-	(9,448)
Adquisición de activos intangibles y otros activos de inversión	-	6,735	(4,353)	(3,037)	(655)
Inversión en acciones	29	(65)	(433)	-	(469)
Dividendos recibidos	5,085	1,569	-	(6,654)	-
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) actividades de inversión	5,886	5,565	(5,872)	(16,568)	(10,989)
Actividades de financiamiento:					
Obtención de préstamos	11,837	-	4,592	-	16,429
Pagos de préstamos	(3,394)	(40)	(5,030)	-	(8,464)
Intereses pagados	(1,761)	(3,382)	(3,428)	6,877	(1,694)
Dividendos pagados	(5,625)	(4,838)	(1,925)	6,654	(5,734)
Adquisición de participación no controladora	-	-	(6)	-	(6)
Otras actividades de financiamiento	3,623	(3,083)	(1,285)	274	(471)
Flujo neto de efectivo generado / (utilizado) en actividades de financiamiento	4,680	(11,343)	(7,082)	13,805	60
Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	10,282	330	2,109	-	12,721
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	4,046	676	7,121	-	11,843
Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo que se tiene en monedas extranjeras	66	(25)	(1,383)	-	(1,342)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	Ps. 14,394	Ps. 981	Ps. 7,847	Ps. -	Ps. 23,222

Nota 28. Eventos subsecuentes

En Febrero 11, 2015, el Gobierno de Venezuela anunció sus planes para implementar un nuevo sistema de intercambio de moneda extranjera con tres mercados. La nueva legislación mantiene la tasa de cambio oficial de 6.3 bolívares (BsF.) por dólar americano, dicha tasa seguirá disponible para la compra de artículos de primera necesidad, asimismo la nueva legislación anunció la fusión de los dos Sistemas Complementarios de Asignación de Divisas (SICAD) conocidos como SICAD I y SICAD II dentro de un nuevo SICAD el cuál actualmente está cotizando a 12 bolívares (BsF.) por dólar americano, así como la creación de un nuevo sistema de intercambio de moneda extranjera denominado SIMADI el cuál comenzó a cotizar a razón de 170 bolívares (BsF.) por dólar americano.

Con base en la situación financiera específica, la Compañía anticipa utilizar el tipo de cambio del SIMADI para convertir sus resultados de la operación en Venezuela a la moneda de reporte, el peso mexicano a partir del primer trimestre del 2015. El gobierno venezolano podrá anunciar en el futuro cambios adicionales al sistema cambiario. En la medida que en el futuro se aplique un tipo de cambio más alto para nuestra inversión en Venezuela, como resultado de los cambios a las regulaciones, leyes posteriores o de cualquier otro modo, podría obligarnos a reducir aún más la inversión extranjera directa en Venezuela y los resultados de las operaciones en Venezuela y la situación financiera se verían afectados negativamente. De manera más general, devaluaciones monetarias futuras o la imposición de controles de cambio en cualquiera de los países en los que la Compañía opera potencialmente podrían incrementar los costos operativos, lo que podría tener un efecto adverso en la posición financiera y los resultados operativos.

El 12 de marzo de 2015, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó el pago de un dividendo de Ps. 6,405, equivalente a un dividendo por acción de Ps. 3.09, que se pagará en dos exhibiciones a partir del 5 de mayo de 2015 y del 3 de noviembre de 2015.

Anexo 7.2

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
Cálculo de razón de utilidad por cargos fijos
Cantidad en millones de pesos mexicanos, Excepto Razones

	2015		2014		2013
<i>Utilidad disponible por cargos fijos:</i>					
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos	Ps. 14,725	Ps.	14,952	Ps.	17,224
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación, neto de impuestos	155		(125)		289
<i>Más:</i>					
Otros Gastos	6,630		5,948		3,656
Amortización de intereses capitalizados	10		14		6
<i>Menos:</i>					
Interés Capitalizable	60		117		56
Utilidad no controladora	94		424		239
	<u>21,366</u>		<u>20,248</u>		<u>20,880</u>
<i>Cargos Fijos:</i>					
Gasto financiero bruto	6,337		5,546		3,341
Interés Capitalizado	60		117		56
Intereses de arrendamiento	233		285		259
Total de Cargos Fijos.....	<u>6,630</u>		<u>5,948</u>		<u>3,656</u>
<i>Razón de utilidad por cargos fijos</i>	3.22		3.40		5.71

PRINCIPALES SUBSIDIARIAS

La tabla que sigue a continuación presenta nuestras subsidiarias directas e indirectas más importantes y el porcentaje de participación de cada una de ellas al 31 de diciembre de 2015:

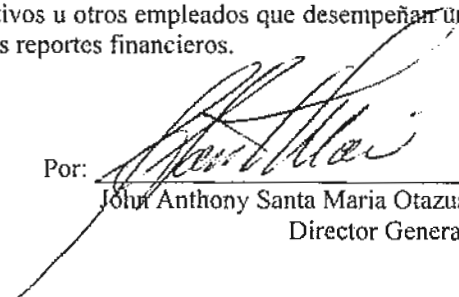
Nombre de la Compañía	Jurisdicción	Porcentaje	Descripción
Propimex, S. de R.L. de C.V.	México	100.0%	Productora y distribuidora de bebidas embotelladas.
Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. C.V.	México	100.0%	Controladora de productores y distribuidores de bebidas embotelladas.
Spal Industria Brasileira de Bebidas, S.A.	Brasil	96.1%	Productora y distribuidora de bebidas embotelladas.
Distribuidora y Manufacturera del Valle de México, S. de R.L. de C.V.	México	100.0%	Productora y distribuidora de bebidas embotelladas.
Servicios Refresqueros del Golfo, S. de R.L. de C.V.	México	100.0%	Productora y distribuidora de bebidas embotelladas.
Coca-Cola FEMSA de Argentina, S.A.	Argentina	100.0%	Productora y distribuidora de bebidas embotelladas.

Certificación

Yo, John Anthony Santa Maria Otazua, certifico que:

1. He revisado este reporte anual en la Forma 20-F de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.;
2. A mi leal saber y entender, este reporte no contiene ninguna declaración falsa sobre algún hecho material ni omite declarar un hecho material necesario para hacer dichas declaraciones, considerando las circunstancias bajo las cuales esas declaraciones fueron realizadas, sin falsedad respecto al periodo cubierto por este reporte;
3. A mi leal saber y entender, los estados financieros, y otra información financiera incluida en este reporte presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de la compañía para los periodos presentados en este reporte;
4. El otro funcionario de la compañía que certifica, y el suscrito somos responsables de establecer y mantener controles y procedimientos de revelación de información (tal como se define en el *Exchange Act Rules* 13a-15(e) y 15d-15(e)) y el control interno sobre los reportes financieros (tal como se define en el *Exchange Act Rules* 13a-15(f) y 15d-15(f)) para la compañía, y hemos:
 - (a) Diseñado ciertos controles y procedimientos de revelación de información, u ocasionado que tales controles y procedimientos de revelación de información sean diseñados bajo nuestra supervisión, para garantizar que la información material relacionada con la compañía, incluyendo sus subsidiarias consolidadas, nos sea dada a conocer a través de otros dentro de dichas entidades, en particular durante el periodo en el que este reporte se esté preparando;
 - (b) Diseñado cierto control interno sobre los reportes financieros, u ocasionado que dicho control interno sobre los reportes financieros sea diseñado bajo nuestra supervisión, para asegurar razonablemente la veracidad y exactitud de la información financiera reportada y la preparación de los estados financieros para fines externos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera;
 - (c) Evaluado la eficacia de los controles y procedimientos de revelación de información y presentado en este reporte nuestras conclusiones sobre la eficacia de los controles y procedimientos de revelación de información hasta el final del periodo cubierto por este reporte con base en dicha evaluación; y
 - (d) Revelado en este reporte cualquier cambio en el control interno de la compañía sobre los reportes financieros llevados a cabo durante el periodo cubierto en este reporte anual que haya afectado materialmente o que de manera razonable pudiera afectar materialmente el control interno de la compañía sobre los reportes financieros; y
5. El otro funcionario de la compañía que certifica y el suscrito hemos revelado, con base en nuestra evaluación más reciente del control interno sobre el reporte financiero, a los auditores de la compañía y al comité de auditoría del consejo de administración de la compañía (o personas que desempeñen funciones equivalentes):
 - (a) Todas las deficiencias y debilidades materiales en el diseño u operaciones del control interno sobre el reporte financiero las cuales pudieran afectar adversamente la capacidad de la compañía para registrar, procesar, resumir y reportar la información financiera; y
 - (b) Cualquier fraude, sea o no material, que involucre a los directivos u otros empleados que desempeñan un papel importante en el control interno de la compañía sobre los reportes financieros.

Fecha: 15 de abril de 2016

Por: 
John Anthony Santa Maria Otazua
Director General

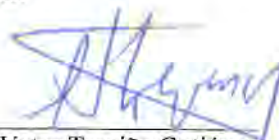
Certificación

Yo, Héctor Treviño Gutiérrez, certifico que:

1. He revisado este reporte anual en la Forma 20-F de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.;
2. A mi leal saber y entender, este reporte no contiene ninguna declaración falsa sobre algún hecho material ni omite declarar un hecho material necesario para hacer dichas declaraciones, considerando las circunstancias bajo las cuales esas declaraciones fueron realizadas, sin falsedad respecto al periodo cubierto por este reporte;
3. A mi leal saber y entender, los estados financieros, y otra información financiera incluida en este reporte presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de la compañía para los periodos presentados en este reporte;
4. El otro funcionario de la compañía que certifica, y el suscrito somos responsables de establecer y mantener controles y procedimientos de revelación de información (tal como se define en el *Exchange Act Rules* 13a-15(e) y 15d-15(e)) y el control interno sobre los reportes financieros (tal como se define en el *Exchange Act Rules* 13a-15(f) y 15d-15(f)) para la compañía, y hemos:
 - (a) Diseñado ciertos controles y procedimientos de revelación de información, u ocasionado que tales controles y procedimientos de revelación de información sean diseñados bajo nuestra supervisión, para garantizar que la información material relacionada con la compañía, incluyendo sus subsidiarias consolidadas, nos sea dada a conocer a través de otros dentro de dichas entidades, en particular durante el periodo en el que este reporte se esté preparando;
 - (b) Diseñado cierto control interno sobre los reportes financieros, u ocasionado que dicho control interno sobre los reportes financieros sea diseñado bajo nuestra supervisión, para asegurar razonablemente la veracidad y exactitud de la información financiera reportada y la preparación de los estados financieros para fines externos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera;
 - (c) Evaluado la eficacia de los controles y procedimientos de revelación de información y presentado en este reporte nuestras conclusiones sobre la eficacia de los controles y procedimientos de revelación de información hasta el final del periodo cubierto por este reporte con base en dicha evaluación; y
 - (d) Revelado en este reporte cualquier cambio en el control interno de la compañía sobre los reportes financieros llevados a cabo durante el periodo cubierto en este reporte anual que haya afectado materialmente o que de manera razonable pudiera afectar materialmente el control interno de la compañía sobre los reportes financieros; y
5. El otro funcionario de la compañía que certifica y el suscrito hemos revelado, con base en nuestra evaluación más reciente del control interno sobre el reporte financiero, a los auditores de la compañía y al comité de auditoría del consejo de administración de la compañía (o personas que desempeñen funciones equivalentes):
 - (a) Todas las deficiencias y debilidades materiales en el diseño u operaciones del control interno sobre el reporte financiero las cuales pudieran afectar adversamente la capacidad de la compañía para registrar, procesar, resumir y reportar la información financiera; y
 - (b) Cualquier fraude, sea o no material, que involucre a los directivos u otros empleados que desempeñan un papel importante en el control interno de la compañía sobre los reportes financieros.

Fecha: 15 de abril de 2016

Por:



Héctor Treviño Gutiérrez
Director de Finanzas

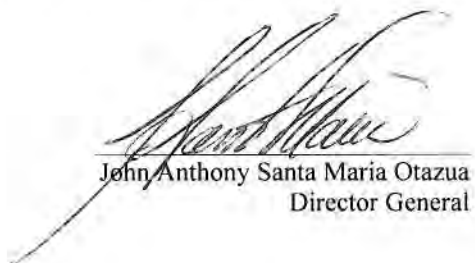
Certificación

De conformidad con la Sección 906 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002 (Subsecciones (a) y (b) de la Sección 1350, Capítulo 63 del Título 18, del Código de los Estados Unidos de América)

De conformidad con la Sección 906 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002 (Subsecciones (a) y (b) de la Sección 1350, Capítulo 63 del Título 18, del Código de los Estados Unidos de América), cada uno de los funcionarios suscritos actuando en representación de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. o la Compañía, certifican, a su leal saber y entender que:

El Reporte Anual bajo la forma 20-F para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 o la Forma 20-F de la Compañía, cumple con los requisitos de la sección 13(a) o 15(d) de la Ley del Mercado de Valores de los Estados Unidos de América de 1934 y que la información contenida en la Forma 20-F presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Compañía.

Fecha: 15 de abril de 2016



John Anthony Santa Maria Otazua
Director General

Fecha: 15 de abril de 2016



Héctor Treviño Gutiérrez
Director de Finanzas

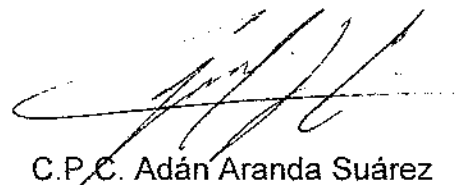
15 de abril de 2016

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

Mario Pani 100,
Col. Santa Fe
Cuajimalpa de Morelos
Ciudad de México, C.P. 05348

Por medio de la presente les confirmo que otorgo mi consentimiento para que Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. incluya en el reporte anual, mi dictamen que al efecto emití sobre los estados financieros incluidos en el reporte anual correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2015. Lo anterior, en el entendimiento de que previamente deberé cerciorarme de que la información contenida en los estados financieros incluidos en el reporte anual de que se trate, así como cualquier otra información financiera incluida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros o del dictamen que al efecto presenté, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Adán Aranda Suárez

ADDENDUM A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL REPORTE ANUAL PRESENTADO AL AMPARO DE LA FORMA 20-F ANTE LA U.S. SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION (COMISIÓN DE VALORES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO EN RELACIÓN CON EL REPORTE ANUAL DEL EJERCICIO SOCIAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

II. INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL REPORTE ANUAL

1) INFORMACIÓN GENERAL

d) Otros Valores

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la “Compañía”, “nuestra Compañía” o “nosotros”), además de las acciones Serie L representativas de su capital social, cuenta con otros valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (“RNV”). Asimismo, las acciones Serie L de la Compañía cotizan en forma de *American Depositary Shares* (“ADSs”) en la Bolsa de Valores de Nueva York (*The New York Stock Exchange*) en ambos casos, bajo la clave de pizarra “KOF”.

El 5 de febrero de 2010, emitimos valores de deuda denominados *4.625% Senior Notes* por un monto de US\$500 millones (los “4.625% Senior Notes”) con fecha de vencimiento el 15 de febrero de 2020, los cuales se rigen por la legislación de los Estados Unidos de América y fueron colocados en los Estados Unidos de América y otros mercados internacionales. Dichos valores están listados en la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

En abril de 2011, establecimos un Programa Revolvente para la emisión de certificados bursátiles en México hasta por un monto de Ps.20,000 millones (el “Programa”), el cual fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) mediante oficio No. 153/30671/2011 de fecha 13 de abril de 2011.

El 8 de abril de 2011, al amparo del Programa realizamos una emisión de certificados bursátiles la cantidad de Ps.2,500 millones, con fecha de vencimiento el 5 de abril de 2021, la cual fue autorizada por la CNBV mediante oficio No. 153/30671/2011 de fecha 13 de abril de 2011 y cuyos certificados bursátiles se encuentran inscritos en el RNV y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (la “BMV”) bajo la clave de pizarra “KOF 11-2” (en lo sucesivo, los “Certificados Bursátiles KOF 11-2”).

En adición, el 24 de mayo de 2013, realizamos otra emisión de certificados bursátiles al amparo del Programa por Ps.7,500 millones, con fecha de vencimiento el 12 de mayo de 2023, la cual fue autorizada por la CNBV mediante oficio No. 153/6776/2013 de fecha 20 de mayo de 2013. Los certificados bursátiles antes mencionados se encuentran inscritos en el RNV y cotizan en la BMV bajo la clave de pizarra “KOF 13” (en lo sucesivo, los “Certificados Bursátiles KOF 13”).

El 26 de noviembre de 2013, emitimos valores de deuda denominados *2.375% Senior Notes* por un monto de US\$1 billón (los “2.375% Senior Notes”) con fecha de vencimiento el 26 de noviembre de 2018, los cuales se rigen por la legislación de los Estados Unidos de América y fueron colocados en los Estados Unidos de América y otros mercados internacionales. Dichos valores están listados en la Bolsa de Valores de Irlanda.

El 26 de noviembre de 2013, emitimos valores de deuda denominados *3.875% Senior Notes* por un monto de US\$750 millones (los “3.875% Senior Notes”), con fecha de vencimiento el 26 de noviembre de 2023. El 21 de enero de 2014 emitimos valores adicionales a los *3.875% Senior Notes* por un monto adicional de US\$150 millones en exactamente los mismos términos y condiciones, e incrementando el monto total emitido de los *3.875% Senior Notes*. Dichos valores se rigen por la legislación de los Estados Unidos de América, fueron colocados en los Estados Unidos de América y otros mercados internacionales y están listados en la Bolsa de Valores de Irlanda.

El 26 de noviembre de 2013, emitimos valores de deuda denominados *5.250% Senior Notes* por un monto de US\$400 millones (los “5.250% Senior Notes”) con fecha de vencimiento el 26 de noviembre de 2043. El 21 de enero de 2014 emitimos valores adicionales a los *5.250% Senior Notes* por un monto adicional de US\$200 millones en exactamente los mismos términos y condiciones e incrementando el monto total emitido de los *5.250% Senior Notes*. Dichos valores se rigen por la legislación de los Estados Unidos de América, fueron colocados en los Estados Unidos de América y otros mercados internacionales y están listados en la Bolsa de Valores de Irlanda (en lo sucesivo, los *4.625% Senior Notes*, los *2.375% Senior Notes*, los *3.875% Senior Notes* y los *5.250% Senior Notes*, conjuntamente, los “Senior Notes”).

Respecto a nuestras obligaciones de reportar, presentamos reportes financieros trimestrales y anuales, así como información corporativa y eventos relevantes a las autoridades regulatorias de México y de los Estados Unidos de América en forma simultánea y con la periodicidad establecida en la legislación aplicable. Durante los últimos tres ejercicios sociales, hemos presentado en forma completa y oportuna reportes sobre eventos relevantes, así como demás información financiera y jurídica que estamos obligados a presentar de forma periódica de acuerdo con las leyes aplicables en México y los Estados Unidos de América. Asimismo, estamos obligados a presentar a The Bank of New York Mellon en su calidad de representante común de los tenedores,

cierta información como reportes anuales, y cualquier reporte o información que se requiera presentar ante la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos de América (*U.S. Securities and Exchange Commission* o SEC), incluyendo nuestro reporte anual bajo la Forma 20-F y reportes bajo Forma 6-K. Dicha información deberá ser entregada 15 días después de presentarla ante la SEC. Hemos cumplido con tales obligaciones desde la emisión de los *Senior Notes* respectivamente.

g) Documentos de Carácter Público

La documentación que presentamos ante la CNBV y ante la BMV podrá ser consultada en las páginas de Internet en las direcciones www.cnbv.gob.mx y www.bmv.com.mx, respectivamente.

Adicionalmente, copias de dicha documentación podrán obtenerse a petición de cualquier inversionista, mediante una solicitud a nuestra Área de Relación con Inversionistas en atención al señor Roland Karig, al correo electrónico krelations@kof.com.mx o en nuestras oficinas ubicadas en Calle Mario Pani 100, Col. Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México, o al teléfono (55) 1519-5186/5121.

Asimismo, cierta de la información presentada ante la CNBV y la BMV e información relacionada, puede ser consultada en nuestra página de Internet en la dirección www.coca-colafemsa.com.

2) LA EMISORA

b) Descripción del Negocio

xii) Acciones Representativas del Capital Social

De conformidad con el artículo sexto de nuestros estatutos sociales, nuestro capital social es variable y es ilimitado. A la fecha de presentación del presente reporte anual nuestro capital social suscrito y pagado asciende a Ps.921,177,561.62, de los cuales Ps.820,502,794.00 forman parte del capital social mínimo fijo no sujeto a retiro y Ps.100,674,767.62 pertenecen al capital variable. El capital social suscrito y pagado se encuentra representado por 2,072,922,229 acciones sin expresión de valor nominal, de las cuales 992,078,519 pertenecen a las acciones ordinarias Serie A, 583,545,678 a las acciones ordinarias Serie D y 497,298,032 a las acciones de voto limitado Serie L. En los últimos tres ejercicios, ninguna parte del capital social ha sido pagada en especie. Durante los últimos tres ejercicios, los siguientes eventos han modificado el importe del capital social:

	Serie A	Serie D	Serie L	Número total de acciones	Capital social suscrito y pagado
Al 5 de mayo de 2013 (antes de la fusión con Grupo Yoli, S.A. de C.V.)	992'078,519	583'545,678	454,920,107	2,030,544,304	\$902,345,406.19
A partir de la fusión con Grupo Yoli, S.A. de C.V. (5 de mayo de 2013)	-	-	42'377,925	2,072'922,229	\$921'177,561.62
Total	992'078,519	583'545,678	497'298,032	2,072'922,229	\$921'177,561.62

Al 31 de diciembre de 2015, no teníamos posiciones abiertas en instrumentos derivados liquidables en especie cuyo subyacente fueran nuestras acciones de la Serie L o instrumentos que las representen. No tenemos capital autorizado que no haya sido suscrito, ni tenemos valores que puedan ser intercambiados por, u otorguen el derecho a suscribir acciones Serie L.

3) INFORMACIÓN FINANCIERA

c) Informe de créditos relevantes

A continuación se presenta una tabla que compara nuestras principales obligaciones de hacer y de no hacer y eventos de incumplimiento entre los *Senior Notes* y los certificados bursátiles emitidos por nuestra Compañía:

Obligaciones de hacer y no hacer	
Senior Notes	Certificados Bursátiles
No podemos consolidar con, o fusionarnos en, cualquier otra persona o, directa o indirectamente, transferir, transmitir, vender, arrendar o disponer de todos o sustancialmente todos nuestros activos y propiedades, y no podemos permitir que cualquier persona consolide o se fusione con nuestra Compañía, a menos que se cumplan las siguientes condiciones: (1) La persona subsistente debe expresamente asumir todas nuestras obligaciones; (2) Inmediatamente después de dar efecto a la transacción, se debe de asegurar que no existe ningún incumplimiento y que sea continuo; y (3) Debemos entregar cierta documentación al representante común indicando que la transacción cumple con las obligaciones del contrato de emisión (<i>indenture</i>) correspondiente.	Debemos mantener nuestra existencia legal y el giro ordinario de nuestro negocio, pudiendo fusionarnos, salvo que después de dar efectos a dicha fusión tenga lugar un evento de incumplimiento.
Salvo por algunas excepciones, nosotros no podemos, y no podemos permitir a ninguna de nuestras subsidiarias relevantes, crear, incurrir, emitir o asumir cualquier gravamen sobre nuestros activos para garantizar deudas, cuando la deuda garantizada exceda un monto total igual al mayor de (1) US\$1 billón (o US\$700 millones sólo para el caso de las 4.625% <i>Senior Notes</i>) o (2) 20.0% de los activos tangibles consolidados menos la deuda atribuible por nuestra compañía y nuestras subsidiarias relevantes conforme al inciso (1) de las <i>sale and leaseback transactions</i> . Salvo que garanticemos las <i>Senior Notes</i> por igual con, o antes de la deuda garantizada con dichos activos (a este umbral se le denomina “ <u>Gravámenes Permitidos</u> ”).	No aplica.
Nosotros no podemos, y no podemos permitir que ninguna de nuestras subsidiarias relevantes celebre un <i>sale and leaseback transaction</i> , a menos que el monto total de deuda atribuible a nuestra Compañía y a nuestras subsidiarias relevantes en virtud del presente inciso no exceda un monto total igual al mayor de (1) US\$ 1 billón (o US\$ 700 millones sólo para el caso de las 4.625% <i>Senior Notes</i>) o (2) 20.0% de los activos tangibles consolidados, menos el monto de deuda de nuestra Compañía y subsidiarias relevantes garantizado por los Gravámenes Permitidos, a menos que se garanticen los valores proporcionalmente.	No aplica.

Eventos de Incumplimiento	
Senior Notes	Certificados Bursátiles
Incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento.	No aplica.
Incumplimiento en el pago de intereses dentro de los 30 días siguientes a la fecha de vencimiento correspondiente.	Si dejamos de realizar el pago oportuno, a su vencimiento, de cualquier cantidad de intereses conforme al título que ampare los certificados bursátiles, y dicho pago no se realiza dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse.
Incumplimiento de cualquier obligación bajo el <i>indenture</i> correspondiente, en beneficio de los tenedores, el cual continúe por 90 días después de haber recibido un aviso de incumplimiento (enviado por el representante común a petición por escrito de los tenedores del 25.0% del monto principal de los valores, o por los tenedores de al menos un 25.0% del valor	Si incumpliéramos con cualquiera de nuestras obligaciones contenidas en el título correspondiente, si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que tuvimos conocimiento del mismo.

principal de los valores a nosotros y al representante común), que indique que estamos en incumplimiento.	
Si nosotros o cualquiera de nuestras subsidiarias relevantes incumple o se encuentran en un evento de incumplimiento bajo cualquier instrumento de deuda, antes de su vencimiento, que se traduzca en la aceleración de un monto total, igual o superior a US\$100 millones (o su equivalente en otras monedas).	Si (1) incumplimos con el pago de principal a su vencimiento (ya sea en la fecha programada de vencimiento o de otra manera), respecto de cualquier deuda de nuestra Compañía por concepto de dinero prestado, igual o superior a US\$100 millones (o su equivalente en otras monedas) o (2) incurrimos en un incumplimiento o nos encontramos en un evento de incumplimiento (después del periodo de gracia aplicable), y como resultado de dicho incumplimiento o evento de incumplimiento dicha deuda es acelerada por quien tenga derecho a hacerlo, mediante la declaración correspondiente, conforme a cualquier contrato o instrumento que documente o esté relacionado con nuestra deuda por concepto de dinero prestado, igual o superior a US\$100 millones (o su equivalente en otras monedas).
Si se dicta, en contra de nuestra Compañía o cualquiera de nuestras subsidiarias relevantes, una sentencia definitiva por un monto total de más de US\$75 millones (o US\$50 millones para el caso de las 4.625% <i>Senior Notes</i>) (o su equivalente en otras monedas) y dicha sentencia no es desechada o pagada en su totalidad en 90 días después de los 10 días contados a partir de haber recibido una notificación de este incumplimiento (enviado por el representante común a petición por escrito de los tenedores del 25.0% del monto principal de los valores, o por los tenedores de al menos un 25.0% del valor principal de los valores a nosotros y al representante común).	No aplica.
Nuestra Compañía o cualquiera de nuestras subsidiarias relevantes soliciten su declaración en concurso mercantil, o se encuentren en cualquier supuesto de concurso mercantil, insolvencia, reorganización o procedimientos similares.	No existe una disposición específica en los certificados bursátiles ya que la Ley de Concursos Mercantiles en México establece que, una vez declarado el concurso mercantil, las deudas se consideran vencidas anticipadamente.
No aplica.	Si rechazamos, reclamamos o impugnamos, mediante un procedimiento iniciado conforme a la legislación aplicable, la validez o exigibilidad de los certificados bursátiles.

d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora

ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital

La siguiente tabla muestra nuestra deuda a los periodos que se señalan en la misma.

Deuda al⁽¹⁾		
31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013
Ps.66,730	Ps.66,027	Ps.60,461

(1) Se presenta en millones de pesos mexicanos.

4) ADMINISTRACIÓN

a) Auditores Externos

A la fecha del presente reporte anual, el despacho Mancera, S.C., miembro de Ernst & Young Global, sigue realizando nuestra auditoría externa independiente y la de nuestras subsidiarias, cabe mencionar que para el año 2013 cambió el socio encargado de realizar la auditoría a nuestra Compañía.

5) MERCADO DE CAPITALES

b) Comportamiento de la acción en el mercado de valores

- Al cierre de cada año por los últimos 5 ejercicios:

Fecha	Volumen Acumulado	Volumen Promedio
30/12/2011	66,087,900	263,298
31/12/2012	184,490,758	735,023
31/12/2013	180,465,764	718,897
31/12/2014	192,222,973	765,829
31/12/2015	225,675,183	899,104

- Al cierre de cada trimestre por los últimos 2 ejercicios:

Fecha	Volumen Acumulado	Volumen Promedio
27/03/2013	44,332,793	751,403
28/06/2013	46,718,860	729,982
30/09/2013	41,082,712	632,042
31/12/2013	48,331,399	767,165
30/03/2014	44,256,903	725,523
30/06/2014	51,820,660	835,817
30/09/2014	45,865,610	705,625
31/12/2014	50,279,800	798,092
31/03/2015	51,000,523	836,074
30/06/2015	64,548,115	1,041,099
30/09/2015	51,933,792	798,981
31/12/2015	58,192,753	923,694

- En forma mensual por los 6 meses anteriores a la presentación del Reporte Anual:

Fecha	Volumen Acumulado	Volumen Promedio
31/10/2015	17,842,068	811,003
30/11/2015	23,059,382	1,213,652
31/12/2015	17,291,303	785,968
31/01/2016	15,501,750	775,088
29/02/2016	15,541,074	777,054
31/03/2016	28,922,773	1,446,139

c) Formador de Mercado

El pasado 2 de septiembre de 2015 concluyó la vigencia del contrato de prestación de servicios, mediante el cual, sujeto además a las disposiciones de carácter general, reglamentos y normas de autorregulación emitidas por la CNBV y la BMV, entre otras autoridades u organismos autorregulatorios, UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero (“UBS”), fungía desde el 3 de agosto de 2009, como formador de mercado para nuestras acciones Serie L que cotizan en la BMV, bajo la clave de pizarra “KOF”, Código ISIN/CUSIP MXP2861W1067.

A la fecha de presentación de este reporte anual, no contamos con los servicios de formador de mercado.

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.
Mario Pani No. 100
Col. Santa Fe Cuajimaipa 05348,
Mexico, D.F. Mexico

15 de abril de 2015

Exclusivamente para efectos de la información relativa a los estados financieros que dictamine de conformidad con el numeral 3 del inciso a de la fracción I del artículo 33 de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el reporte anual de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V., cuya fuente provenga de los estados financieros por mí dictaminados:

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, fueron dictaminados con fecha 10 de abril de 2015, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesto que he leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tengo conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados referidos en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, no fui contratado, y no realice procedimientos adicionales con el objeto de expresar mi opinión respecto de la demás información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros dictaminados por mí.

Atentamente,
Mancera, S.C. Integrante de
Ernst & Young Global

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Adán Aranda Suárez'.

C.P.C. Adán Aranda Suárez
Socio y Representante Legal



Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 México, D.F.

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

15 de Abril de 2016

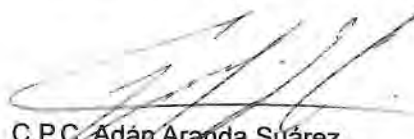
Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

Mario Pani No.100
Col. Santa Fe Cuajimalpa 05348
México D.F., México

Adán Aranda Suárez, por mi propio derecho y a su vez, como socio y representante legal de Mancera, S.C., por medio de la presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

- I. A partir de la fecha en que en representación de Mancera, S.C., como la persona moral que presta los servicios de auditoría externa a la emisora Coca Cola FEMSA S.A.B. de C.V. y en mi calidad de auditor externo, durante el desarrollo de la auditoría y hasta la fecha de emisión de la opinión correspondiente, manifiesto que no me ubiqué en alguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 83 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores en vigor (las "Disposiciones");
- II. Mediante la presente hago constar mi consentimiento para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores cualquier información que ésta me requiera a fin de verificar mi independencia como auditor externo en términos de lo dispuesto en el artículo 343 de la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones aplicables;
- III. En mi propio nombre y en representación de Mancera, S.C., manifiesto que nos obligamos a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un periodo no inferior a 5 (cinco) años, en mis oficinas, toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados para elaborar el dictamen correspondiente y a proporcionarla a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores según sea requerido;
- IV. Que cuento con documento vigente que acredita mi capacidad técnica; y
- V. Finalmente, hago constar que no tengo ofrecimiento alguno para ser consejero o directivo de la emisora.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Adán Aranda Suárez
Socio y Representante Legal

**REPORTE DE LA FIRMA INDEPENDIENTE REGISTRADA DE CONTADORES PÚBLICOS
RESPECTO DEL CONTROL INTERNO SOBRE EL REPORTE FINANCIERO AL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN Y ACCIONISTAS DE COCA-COLA FEMSA S.A.B. DE C.V.:**

Hemos auditado el control interno sobre el reporte financiero de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2015, con base en el criterio establecido en el marco de Control Interno — Marco Integral emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (2013 Framework) (el criterio COSO). La administración de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias es responsable de mantener un control interno efectivo sobre el reporte financiero y de la evaluación de la efectividad del mismo, incluida en el Reporte Anual de la Administración del Control Interno Sobre el Reporte Financiero adjunto. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión del control interno sobre el reporte financiero de la compañía con base en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las normas del *Public Company Accounting Oversight Board* (Estados Unidos de América). Estas normas requieren que la auditoría sea planeada y realizada para tener una seguridad razonable de que existió un control interno efectivo sobre el reporte financiero, en todos los aspectos materiales. Nuestra auditoría incluyó obtener un entendimiento del control interno sobre el reporte financiero, evaluar el riesgo de la existencia de una debilidad material, probar y evaluar el diseño y efectividad operativa del control interno con base en la evaluación de riesgo y ejecutar otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

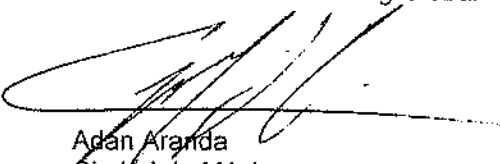
El control interno sobre el reporte financiero de la compañía es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto de la exactitud del reporte financiero y de la preparación de estados financieros para fines externos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. El control interno sobre el reporte financiero de una compañía incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de registros razonablemente detallados, que reflejen en forma correcta y razonable las transacciones y enajenaciones de los activos de la compañía; (2) proporcionan una seguridad razonable de que las transacciones son registradas de tal manera que permitan la preparación de estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, y que los ingresos y gastos de la compañía están siendo realizados únicamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y los directores de la compañía; y (3) aportan una seguridad razonable respecto de la prevención o detección oportuna de adquisiciones, utilización o disposiciones no autorizadas de activos de la compañía, que pudieran tener un efecto importante en los estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre el reporte financiero puede no prevenir o detectar errores importantes. Asimismo, la proyección de cualquier evaluación sobre la efectividad para períodos futuros está sujeta al riesgo de que los controles puedan volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones, o de que el grado de cumplimiento con las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

En nuestra opinión, Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias mantuvieron, en todos los aspectos materiales, un control interno sobre el reporte financiero efectivo al 31 de diciembre de 2015, con base en el criterio COSO.

También hemos auditado, de acuerdo con las normas de *Public Company Accounting Oversight Board* (Estados Unidos de América), los estados de situación financiera consolidados de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de variaciones en el capital y de flujos de efectivo, para cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2015 y nuestro reporte fechado el 15 de abril de 2016, expresa una opinión sin salvedades.

Mancera, S.C.
Miembro de Ernst & Young Global



Adán Aranda
Ciudad de México
15 de abril de 2016

INFORME ANUAL

DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

Al Consejo de Administración de Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (la “Compañía”):

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento del Comité de Auditoría, informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo durante el año terminado el 31 de Diciembre de 2015. En el desarrollo de nuestro trabajo, hemos tenido presentes las recomendaciones establecidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas y por tratarse de una Compañía registrada en el mercado de valores en los Estados Unidos de América, las disposiciones establecidas en la Ley Sarbanes – Oxley. Nos reunimos cuando menos trimestralmente y con base en un programa de trabajo, llevamos a cabo las actividades que se describen a continuación.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Evaluamos periódicamente la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos establecido para la detección, medición, registro, evaluación y control de riesgos de la Compañía y sus Subsidiarias más importantes, así como para la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su eficiente funcionamiento.

Revisamos con la Administración y los Auditores Externos e Internos, los factores críticos de riesgo que puedan afectar las operaciones de la Compañía y su patrimonio, determinándose que los mismos han sido apropiadamente identificados y administrados.

CONTROL INTERNO

Nos cercioramos que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, haya establecido los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento. Este proceso incluyó presentaciones al Comité de los responsables del área en las subsidiarias más importantes. En adición, dimos seguimiento a los comentarios y observaciones que al respecto, hayan efectuado los Auditores Externos e Internos en el desarrollo de su trabajo.

Validamos las acciones realizadas por la empresa a fin de dar cumplimiento a la sección 404 de la Ley Sarbanes – Oxley, relativa a la auto-evaluación de control interno. Durante este proceso, se dio seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas relativas a aspectos de control interno que requieran mejorarse, así como la presentación a las autoridades de la información requerida.

AUDITORÍA EXTERNA

Recomendamos al Consejo de Administración la contratación de los auditores externos (quienes han sido los mismos durante los últimos siete años) del Grupo y subsidiarias para el ejercicio fiscal 2015. Para este fin, nos cercioramos de su independencia y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley. Analizamos con ellos, su enfoque y programa de trabajo así como su coordinación con el área de Auditoría Interna.

Mantuvimos una comunicación constante y directa para conocer los avances de su trabajo, las observaciones que tuvieran y tomar nota de sus comentarios sobre su revisión a los estados financieros trimestrales y anuales. Conocimos oportunamente sus conclusiones e informes sobre los estados financieros anuales y dimos seguimiento a la implementación de las observaciones y recomendaciones que desarrollaron en el transcurso de su trabajo.

Autorizamos los honorarios pagados a los auditores externos por servicios de auditoría y otros servicios permitidos, asegurándonos que no interfirieran con su independencia de la Compañía.

Tomando en cuenta los puntos de vista de la Administración, llevamos a cabo la evaluación de sus servicios correspondientes al año anterior e iniciamos el proceso de evaluación correspondiente al ejercicio 2015.

AUDITORÍA INTERNA

Con el fin de mantener su independencia y objetividad, el área de Auditoría Interna, le reporta al Comité de Auditoría. En consecuencia:

Revisamos y aprobamos con la debida oportunidad, su programa y presupuesto anual de actividades. Para elaborarlo, Auditoría Interna participó en el proceso de evaluación de riesgos y en la validación del sistema de control interno, para cumplir con los requerimientos de la Ley Sarbanes – Oxley.

Recibimos informes periódicos relativos al avance del programa de trabajo aprobado, las variaciones que pudiera haber tenido así como las causas que las originaron.

Dimos seguimiento a las observaciones y sugerencias que desarrollaron, así como su implementación oportuna.

Nos aseguramos que se tuviera implantado un plan anual de capacitación.

Revisamos y comentamos con el funcionario responsable las evaluaciones del servicio de Auditoría Interna efectuadas por los responsables de las unidades de negocio y por el propio Comité.

INFORMACIÓN FINANCIERA, POLÍTICAS CONTABLES E INFORMES A TERCEROS

Revisamos con las personas responsables de la preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad y recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para ser publicados. Como parte de este proceso tomamos en cuenta la opinión y observaciones de los auditores externos y nos cercioramos que los criterios, políticas contables y de información utilizados por la Administración para preparar la información financiera sean adecuados, suficientes y que se hayan aplicado en forma consistente con el ejercicio anterior, en consecuencia, la información presentada por la Administración, refleja en forma razonable la situación financiera, los resultados de la operación y los flujos de efectivo de la Sociedad, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2015.

Revisamos también, los reportes trimestrales que prepara la Administración para ser presentados a los accionistas y público en general, verificando que fueran preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y utilizando los mismos criterios contables empleados para preparar la información anual. Nuestra revisión incluyó el satisfacerlos, que existe un proceso integral que proporcione una seguridad razonable sobre su contenido. Como conclusión, recomendamos al Consejo que autorizara su publicación.

Nuestra revisión incluyó también los reportes y cualquier otra información financiera requerida por los Organismos Reguladores en México y Estados Unidos de América.

Revisamos y aprobamos las nuevas políticas contables de la Sociedad, cerciorándonos que estén en cumplimiento con la normativa vigente, recomendando su aprobación por parte del Consejo.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, ASPECTOS LEGALES Y CONTINGENCIAS

Confirmamos la existencia y confiabilidad de los controles establecidos por la empresa, para asegurar el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales a que está sujeta, asegurándonos que estuviesen adecuadamente reveladas en la información financiera.

Revisamos periódicamente las diversas contingencias fiscales, legales y laborales existentes en la Compañía y en sus Subsidiarias más importantes, vigilando la eficacia del procedimiento establecido para su identificación y seguimiento, así como su adecuada revelación y registro.

CÓDIGO DE CONDUCTA

Revisamos la versión actualizada del Código de Ética de Negocios de la Compañía la cual entre otros cambios incorpora la actualización de sus valores y validamos que cuente con provisiones relativas al cumplimiento de las leyes contra el lavado de dinero y anticorrupción en los países donde la empresa opera, recomendando al Consejo su aprobación.

Con el apoyo de Auditoría Interna, nos cercioramos del cumplimiento por parte del personal, del Código de Ética de Negocios vigente en la Compañía, que existan procesos adecuados para su actualización y difusión al personal, así como de la aplicación de las sanciones correspondientes en los casos de violaciones detectadas.

Revisamos las denuncias recibidas en el Sistema que para este fin tiene establecido la Compañía, dando seguimiento a su correcta y oportuna atención.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Llevamos a cabo reuniones regulares del Comité con la Administración para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad y las actividades y eventos relevantes y poco usuales. También nos reunimos con los auditores externos e internos, para comentar el desarrollo de su trabajo, limitaciones que pudieran haber tenido y facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité.

En los casos que juzgamos conveniente, solicitamos el apoyo y opinión de expertos independientes. Asimismo, no tuvimos conocimiento de posibles incumplimientos significativos a las políticas de operación, sistema de control interno y políticas de registro contable.

Celebramos reuniones ejecutivas con la participación exclusiva de los miembros del Comité, estableciéndose acuerdos y recomendaciones para la Administración.

El Presidente del Comité de Auditoría reportó trimestralmente al Consejo de Administración, las actividades que se desarrollaron.

Revisamos el Reglamento del Comité de Auditoría y efectuamos al mismo las modificaciones que estimamos pertinentes a fin de mantenerlo actualizado, sometiéndolas al Consejo de Administración para su aprobación.

Verificamos el cumplimiento de los requisitos de educación y experiencia por parte del experto financiero del Comité y de los criterios de independencia para cada uno de sus miembros conforme a las regulaciones establecidas en la materia.

Los trabajos que llevamos a cabo, quedaron debidamente documentados en actas preparadas de cada reunión las cuales, fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité.

Realizamos nuestra autoevaluación anual de desempeño, y entregamos el resultado al Presidente del Consejo de Administración.

Atentamente



José Manuel Canal Hernando
22 de febrero de 2016